

00484
5

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO



FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

CATOLICIDAD Y POLITICA EN EL ESTADO DE
QUERETARO, 1910 - 1929

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE

DOCTOR EN SOCIOLOGIA

P R E S E N T A :

RAMON DEL LLANO IBAÑEZ



CIUDAD UNIVERSITARIA

OCTUBRE 2002

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Facultad de Ciencias Políticas y
Sociales

Catolicidad y política en el Estado de Querétaro, 1910-1929

Tesis que para obtener el grado de Doctor en
Sociología presenta: Ramón del Llano Ibáñez

Indice

PRESENTACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

CAPITULO 1.- ANTECEDENTES. EL ESTADO DE QUERÉTARO ENTRE LOS AÑOS 1891 Y 1909

- 1.1.- Características socioculturales.....p. 35
- 1.2.- La Iglesia católicap. 42
- 1.3.- Iglesia y vida privada..... p. 58
- 1.4.- La participación de laicos..... p. 62
- 1.5.- Las relaciones Estado-Iglesia
 - 1.5.1.- La cuestión nacional..... p. 67
 - 1.5.2.- La cuestión local..... p. 69
- 1.6.- Conclusiones p. 77

CAPITULO 2. REVOLUCIÓN EN QUERETARO, 1909-1917

- 2.- Los fieles católicos y la revolución
 - 2.1.- Los Operarios Guadalupanos.....p. 81
 - 2.2.- El Partido Católico Nacional en Querétaro.....p. 88
 - 2.3.- Francisco I. Madero en Querétaro.....p. 97
 - 2.4.- Primer gobernador de la revolución, Carlos M. Loyola.....p. 103
 - 2.5.- Persecución a la Iglesia católica por los constitucionalistasp. 112
 - 2.6.- Retratos católicos de los jefes políticos en la revolución.....p. 119
 - 2.7.- Iglesia católica y revolución.....p. 128
 - 2.8.- Cambios en la Iglesia católica.....p. 131
 - 2.9.- Los laicos, vida y defensa de su mundo religioso..... p. 139
 - 2.10.- El Congreso Constituyentep. 144
 - 2.11.- Relación Estado-Iglesia
 - 2.11.1.- Periodo de Francisco I. Madero.....p. 151
 - 2.11.2.- Periodo de Victoriano Huerta.....p. 153
 - 2.11.3.- Periodo de Venustiano Carranza.....p. 155
 - 2.12.- Conclusiones..... p.158

CAPITULO 3 : QUERÉTARO DESPUÉS DE LA CONSTITUCIÓN DE 1917.

- 3.1.- Querétaro después de la Constltución de 1917 p. 161
- 3.2.- Francisco Banegas Galván:
 - V Obispo de la diócesis de Querétaro.....p. 170
- 3.3.- Su rechazo a la violencia.....p. 176
- 3.4.- La penitencia.....p. 182
- 3.5.- Los sacerdotes.....p. 184
- 3.5.1.- Los sacerdotes anticristeros..... p. 192
- 3.5.2.- Sacerdotes cristeros.....p. 193
- 3.6.- Participación de los fieles católicos.....p. 194
- 3.6.1.- Las peregrinaciones.....p. 195
- 3.6.2.- Las asociaciones religiosas..... p. 199
- 3.6.3.- Los Caballeros de Colón.....p. 200
- 3.6.4.- La Asociación Católica de la Juventud Mexicana.....p. 202
- 3.6.5.- Las Damas Católicas.....p. 204
- 3.6.6.- La Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa y los inicios de la guerra.....p. 206
- 3.7.- Los fieles católicos en defensa de su fe.....p. 217
- 3.8.- Relaciones Estado-Iglesia
 - 3.8.1 La cuestión nacional..... p. 229
 - 3.8.2.- La cuestión estatal p. 236
- 3.9.- Conclusiones..... p. 251

CAPÍTULO 4.- EL LEVANTAMIENTO MILITAR EN COLÓN

- 4.1.- La Sierra Gorda..... p 254
 - 4.2.- El levantamiento cristero en Colón
 - 4.2.1. Antecedentes..... p. 268.
 - 4.2.2 La hora del levantamiento.....p. 286
 - 4.2.3 Las armas de la fe.....p. 288
 - 4.3.- Vida cotidiana..... p. 305
 - 4.4.- El agrarismo y le movimiento cristero.....p. 308
 - 4.5.- Disputa interna.....p. 316
 - 4.6.- Los arreglos..... p. 324
 - 4.7.- Conclusiones.....p. 331
 - 4.8.- Consideraciones finales..... p. 332
- Anexo gráfico

Para Anai y Luis Ángel

A mis hermanos

A mis padres (in memoriam)

A Lourdes

Prólogo

Han estado presentes varias razones por las cuales he tomado el tema enunciado como objeto de investigación. En primer lugar, para seguir, de manera cercana, la secuencia histórica y temática de mi tesis de maestría¹. En segundo lugar, en la historiografía queretana este tema y este período no ha sido objeto de análisis, por lo cual consideramos que nuestro estudio puede comenzar a poner los primeros elementos para su conocimiento. En tercer lugar, por lo acontecido a nivel mundial; la caída del muro de Berlín. Esto es, la derrota de una de las propuestas teóricas que cuestionaron con mayor fuerza a la religión, el marxismo, por lo tanto, cierto reencantamiento del mundo; un resurgimiento de la vida religiosa en la sociedad y en los hombres.

Un cuarto elemento es por considerar que la religión, y en particular la católica, es un aspecto cuya huella está plasmada con fuerza en la vida social de los mexicanos. La vida cultural de un país no se puede comprender sin los aportes de la religión; tenemos frente a nosotros la arquitectura, las peregrinaciones, los festejos en los poblados, la celebración de los ritos religiosos del bautizo, el matrimonio, etc. Sus orientaciones sobre vida moral están vivas, los centros educativos con orientación religiosa crecen, en fin, la religión es un aspecto vivo y central en nuestra sociedad. De aquí el otro interés para abordar su estudio.

Nuestra investigación tiene el propósito de describir y comprender la participación de los fieles y de la institución católica, en la vida política de Querétaro durante los años de 1910 a 1929, haciendo énfasis en los períodos de la revolución y del movimiento cristero.

El problema radica en comprender el papel que ha jugado la religión en el estado, con el propósito de explicar por qué durante la revolución mexicana de 1910, la población del estado de Querétaro prácticamente se mantuvo al margen de las diferentes opciones militares, y por qué durante la guerra cristera los fieles participaron de manera tardía y poco numerosa en dicho movimiento armado.

¹ Esta la titulé: *Iglesia y Sociedad en Querétaro; los años de la Reforma, 1854-1880*

Introducción

Desde su misma fundación, el estado de Querétaro se ha distinguido por tener presentes los símbolos religiosos; la tradición cuenta que en el momento de la batalla entre los conquistadores españoles y sus aliados otomíes (encabezados por Conín), en contra de los aborígenes chichimecas, apareció en el cielo una luz cristalina y de ella surgió el apóstol Santiago montando su brioso corcel blanco. Ante tal hecho extraordinario, cesó la resistencia indígena.

Igualmente, durante la Colonia, se distinguieron como evangelizadores, además de los españoles, los mismos aborígenes, particularmente el cacique otomí, Conín, que castigaba a quien no cumplían con los preceptos de la Iglesia.

La ciudad de Querétaro fue tomada como frontera y punto de partida hacia lugares por conquistar. Aquí se fundó el Convento de la Cruz, lugar de formación de misioneros franciscanos. Desde este sitio salió fray Junípero Serra para fundar las misiones de Sierra Gorda, hoy, los cinco templos que levantó el fraile en Jalpan, Tancoyol, Arroyo Seco, Landa y Tilaco, siguen siendo testimonio de la proeza religiosa que encarnó.

Durante la independencia, una de las razones por las cuales la población no tomó las armas y no se sumó a los ejércitos independentistas, fue porque la mayoría de los sacerdotes rechazaron la violencia y algunos salieron a predicar por las calles en contra de Hidalgo.²

En el período de la Reforma juarista, la iglesia sufrió persecución y algunos templos fueron derruidos, particularmente el convento de San Francisco y el convento de Santa Clara. Esto explica, en parte, el porqué la población simpatizó y se sumó al ejército de Maximiliano de Habsburgo, a él ligó su destino en el sitio de 1867.

Con el ascenso de Antonio Gayón a la gubernatura de Querétaro (1876-1880), se inició un nuevo acercamiento entre el gobierno y la Iglesia católica, ésta dejó de ser perseguida. Con González de Cosío como gobernador (1880-83 y 1887-1911) esta política tomó carta de naturalización.

² Ernesto Villar De la Torre, *Los guadalupes y la independencia*, México, Porrúa, 1985, p. LXXIV

Pero durante la revolución, la institución católica nuevamente sufrió la persecución. Fue acusada de ser cómplice en el golpe de estado encabezado por Victoriano Huerta en contra de Madero y fue declarada enemiga del ejército constitucionalista que lideraban Carranza y Obregón. Un testimonio de la época es elocuente de este asedio: don Genaro Licastro señaló que a la entrada de los carrancistas a esta ciudad, los confesionarios fueron sacados a las calles y ahí se les prendió fuego. También señaló que fueron localizadas varias cajas donde el clero había escondido piezas valiosas, mismas que fueron fundidas o robadas por las fuerzas revolucionarias.³

Con este antecedente es comprensible que la Constitución de 1917 haya marcado serias restricciones a la participación de la Iglesia en la vida política y social del país. En particular en los artículos 3, 5, 24, 27 y 130, se limitaba con fuerza su intervención. El episcopado mostró una fuerte oposición a dichos artículos y manifestó que buscaría eliminarlos.⁴

Los años previos al levantamiento cristero (1926), se vivió una permanente tensión entre el gobierno y la iglesia, ésta, luchando por ejercer su vida religiosa de manera libre y el gobierno buscando que se respetara la constitución.

Fue durante el mes de marzo de 1925 cuando se fundó la asociación que encabezaría la resistencia local y nacional, la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa (LNDLR). En el Estado establecieron sus centros representativos en esta ciudad de Querétaro, en Amealco y en Cadereyta.

Posteriormente, en junio de 1926, Plutarco Elías Calles pretendió hacer valer el artículo 130 decretando su reglamentación, se conoció como la Ley Calles. En ésta, se especificaban las sanciones a quienes transgredieran las leyes.

En tanto, la Iglesia católica en Querétaro se encontraba en un proceso de reorganización, después de 5 años de permanecer sin Obispo, en 1919 se designó a don Francisco Banegas Galván cabeza de la diócesis. Este buscó una convivencia pacífica con el gobierno, alentó a usar las vías legales para mostrar toda inconformidad y fue un

³ Genaro Licastro. *Diario de Querétaro del 28 de julio de 1914 al 5 de agosto de 1915*, Querétaro, 1994, pp. 1-4

⁴ Alicia Olivera. *Aspectos del conflicto religioso de 1926 a 1929, sus antecedentes y consecuencias*, México, INAH, 1987, p. 64

decidido opositor a recurrir a las armas, esto es, fue un anticristero. El resultado fue que la mayoría de los fieles católicos coincidieron con él, fue un grupo minoritario quien recurrió a las armas.

Por todo lo anterior, nos parece que comprender la participación de la religión católica (institución y fieles) en la historia política, nos da una amplia perspectiva para comprender la singularidad de la vida política en el estado de Querétaro.

Aspectos metodológicos.

Elegimos el método documental, por lo cual se efectuó una revisión histórica de archivos tanto institucionales como particulares, además de una revisión hemerográfica. Se trabajó en el Archivo Histórico de Querétaro, el Archivo Municipal de esta ciudad, el Archivo de la Diócesis de Querétaro, el Archivo Municipal de Colón, el Archivo Municipal de San Juan del Río, en la Biblioteca del Congreso del Estado, en el Fondo Guadalupe Ramírez (UAQ) y en archivos particulares; el de la familia Loyola Urreta y la del general Malo Juvera. Fuera de Querétaro se trabajó en los fondos del Centro de Estudios Sobre la Universidad, en la Biblioteca del Museo Nacional de Antropología e Historia, en CONDUMEX, en la Biblioteca Nacional y en la biblioteca Manuel Orozco y Berra.

En la comprensión del fenómeno analizado utilizamos la categoría de catolicidad. Esta implica unidad de respuesta entre la Institución católica y los fieles, implica que estos dos sectores comparten valores centrales. Damos cuenta que los actores sociales poseen una comprensión, una intención y una conducta acorde a su lectura de la sociedad, y con base en ella se plasma la vida sociopolítica. Esto es, se comparte una teodicea; una explicación del porqué del orden social, porqué la injusticia y la existencia del mal desde una concepción religiosa.

En un mundo donde las diferencias sociales son muy claras, en una sociedad donde el poder económico y el poder político están distribuidos de manera desigual, dar cuenta de manera convincente de tal situación, es esencial para el orden del medio en el que se vive. La Iglesia católica da una explicación sacralizando a las relaciones sociales, pero tal explicación no es monopolio de la institución, una teodicea la reelabora y la tendrá un campesino y un teólogo, un obrero

y un profesionalista, un iletrado y un académico. Las diferencias serán argumentativas pero bajo una misma concepción general.

De manera predominante una teodicea es conservadora, da una justificación a una situación de injusticia y al individuo lo libera de la responsabilidad de ella al decir que existe desigualdad por una disposición suprahumana, quedando poco o nada por hacer a los hombres.⁵

En las explicaciones a la razón del bien y del mal, y a cómo alcanzar la salvación, la Iglesia católica responde: la primera teñida fuertemente con el pecado, con la desobediencia original de Eva y Adán y con la transgresión a los diversos preceptos de la Iglesia. La segunda (la salvación), la Iglesia ofrece un camino para alcanzar la redención, de aquí que la institución católica influya fuertemente en el comportamiento de los fieles en su intento por evadir el castigo divino, Weber hablará de que la Iglesia católica se singulariza por ser una institución de salvación, en efecto, esta será una de sus características esenciales de su presencia entre los fieles, se puede leer en el antiguo testamento: "Decid al justo que le irá bien, porque comerá del fruto de sus manos. ¡ Ay del impío ! Mal le irá, porque según las obras de sus manos le será pagado." (Isaías; 3, 10-11).

Una teodicea es premisa para construir una práctica particular, la catolicidad. Entendemos que ésta se plasma cuando se manifiestan las siguientes características: a).- Centralidad de la Iglesia en la vida sociopolítica de la población b).- Centralidad de la Iglesia en la vida privada, misma que produce una alta ritualidad c) Ortodoxia clerical; el camino practicado responde a un apego a la doctrina. d) Al interior de la Iglesia logran convivir diversas corrientes, pero con el claro predominio de una de ellas. Para el caso de Querétaro, predominó el catolicismo intransigente.⁶ e) La feligresía participa en defensa de su práctica religiosa, y lo hace desde una convicción personal, desde una necesidad vital, al margen de una coacción u orientación de la institución católica.

⁵ Leszek Kolakowski, *El hombre sin alternativa*, España, Alianza Editorial, 1970, pp. 286-7

⁶ Destacan tres corrientes, la utópica, la liberal y la intransigente, esta última subdividida en la corriente social, la tradicionalista y la demócrata. Ver Manuel Ceballos Ramírez, *El catolicismo social, un tercero en discordia. Rerum Novarum, "la cuestión social" y la movilización de los católicos mexicanos*. México. El Colegio de México, 1991, pp 22-26

Nuestro trabajo se guió por las siguientes **hipótesis**.

1.- En los años que analizamos, se compartió una teodicea entre la Institución católica y la feligresía. Esto dio pie a que predominara el orden en la vida socio política del estado de Querétaro. La institución y los fieles católicos coincidieron en su rechazo a la violencia, el respeto a la propiedad privada y la aceptación de las jerarquías en la sociedad.

2.- La feligresía no participó al lado de la institución católica por que hubiese sido manipulada por el clero. Participó en razón de identidad y en razón de que algunas de sus iniciativas fueron incorporadas por la Iglesia. Por ejemplo, la peregrinación femenina al Tepeyac, las danzas de claro origen prehispánico, tal es el caso de los Concheros o, en un momento, el uso de las armas que llevó a la gestación del movimiento cristero.

3.- Los conflictos que provocará la iglesia católica y los fieles no estarán supeditados a la relación que pueda tener con otros sectores (sean o no subalternos), en sí y por sí misma la religión conlleva la posibilidad de generar conflictos porque en su lógica de acción tiene prioridad la cuestión moral y la fe, misma que la puede poner en contradicción con la lógica de la sociedad moderna.

Visión sociológica de la religión frente al conflicto social.

1.- La sociología frente al renacimiento de la religión

El hombre contemporáneo se reconoce mejor en la parábola del budista del elefante y los ciegos: un rey del norte de la India reunió un día en un mismo lugar a todos los habitantes ciegos de la ciudad. Después hizo pasar entre los asistentes a un elefante. Permitió que unos tocaran la cabeza diciéndoles: esto es un elefante. Otros tocaron la oreja o el colmillo, la trompa, la pata, el trasero, los pelos de la cola. Luego el rey preguntó a cada quien: ¿cómo es un elefante?, y según la parte que tocaron contestaron: es como un cesto de mimbre, es como un recipiente, es como la barra de un arado, es como un depósito, como un pilar, como un mortero, una escoba... Entonces - continúa la parábola- empezaron a pelear y a gritar "el elefante es así o es asado" hasta que se abalanzaron unos contra otros a puñetazos. La querrela de la religión se revela a los hombres de hoy como la querrela de los hombres que nacieron ciegos.⁷

⁷ Joseph Ratzinger "¿Verdad del cristianismo?" Rev. *Istor*, Núm. 2, otoño del 2000

Giddens escribe en uno de sus textos⁸ que las cuestiones de carácter religiosos habían dejado de ser las razones de confrontación, y que ahora los conflictos se debían más a cuestiones de carácter económico o político. A la luz de los acontecimientos ocurridos el 11 de septiembre, el ataque inesperado y trágico a las torres gemelas de New York, quizá hoy tengamos que cambiar su conclusión, esto es; en el siglo XXI los conflictos por cuestiones de carácter religioso están y estarán muy presentes.

Huntington escribe con fuerza que estamos viviendo “la revancha de Dios.” El renacimiento de la religión. Buscando una razón a tal fenómeno nos dice que la causa más obvia y profunda del renacimiento religioso se debe precisamente lo que supuestamente debía provocar su muerte: los procesos de modernización social, económica y cultural que se difundieron en la segunda mitad del siglo XX.⁹

El estruendo de la caída de las torres gemelas puede escucharse como las trompetas anunciando la permanencia de Dios. La posmodernidad ya lo había matado, Nietzsche lo había hecho antes. Otros argumentaron una lenta, pero inevitable pérdida del espíritu religioso por el poder de la razón y por el permanente desarrollo de la ciencia y la tecnología.

De esas cenizas emerge la faz de Dios. Aparece con el rostro menos aceptado; el de la violencia, el de la intolerancia. El siglo XXI amanece con un tono sombrío. Todo parece posible en el mundo, lo ya vivido no nos deja descansar.

Los periódicos dijeron que después de la hecatombe las iglesias de los Estados Unidos de Norteamérica se llenaron; pero el Dios del consuelo y la esperanza se puede convertir en el Dios de la venganza. Nos asedia la incertidumbre.

⁸ Anthony Giddens. *Sociología*, España, Alianza Universitaria Textos, 1995, p. 522

⁹ Samuel P. Huntington. *El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*, México, Paidós, 1996, pp. 112-120

La perspectiva en donde la sociedad moderna avanzaba a costa del mundo de la religión, ha quedado para mejores tiempos.¹⁰ Vivimos una resacralización de la sociedad. La racionalidad y el desarrollo tecnológico no van en sentido contrario de la fe y la religión. Existe una convivencia entre estos dos aspectos de la humanidad, la razón y la pulsión, el discernimiento y la fe habitan en la misma casa, en el mismo cuerpo. La tarea de hoy dirá Eugenio Triás, será descubrir el continente espiritual, "aquella Atlántida sumergida que los argonautas del conocimiento del siglo y milenio en ciernes deberán colonizar."¹¹ Una de las ramas de este puesta al día de la religión es lo conocido como el movimiento New Age, difundido entre los sectores medios de las ciudades occidentales.¹²

Esta situación de resacralización ha provocado un cambio en los estudios sociológico sobre la religión, se había mantenido la hipótesis de la secularización de la sociedad, se había sostenido que los procesos de racionalización provocaban el desplazamiento de la religión a las esferas privadas. Bajo esta gran idea se trabajó hasta mediados de lo ochenta, a partir de lo cual se comenzó a refutar la premisa mencionada. Hoy los estudios apuntan a explicar la convivencia de la modernidad con la religión.¹³

Una de las novedades es el resurgimiento de los fundamentalismos.¹⁴ A nivel internacional se agudizó la confrontación entre el mundo cristiano (Estados Unidos de Norteamérica) y el islámico. Esto es, se ha desatado una lucha entre dos fundamentalismos, el liberal y el islámico. Ambos incapaces de aceptar otra manera de pensar y de vivir.

En América Latina lo novedoso en las últimas cuatro décadas, ha sido la construcción de la Teología de liberación, corriente que privilegió la opción por los pobres, la misma que se ha enfrentado a sectores del capital y a diferentes gobiernos. Hoy lo específico en el continente es que se vive una "mutación religiosa", expresado en el

¹⁰ Un autor que resumen con brillantez esta permanencia de la religión es Regis Debray. "Dios y el planeta político." *Nexos*, junio 1994, Núm. 198

¹¹ Eugenio Triás, *Diccionario del espíritu*, España, Planeta, 1996, p.9

¹² Sergio Schmucler, "New Age. Religión para tiempos neoliberales," *Rev. Universidad*, Núm. 610, abril 2002

¹³ Danièle Hervieu Leger, "Por una sociología de las nuevas formas de religiosidad: algunas cuestiones teórico previas." En Gilberto Giménez (coordinador), *Identidades religiosas y sociales en México*, UNAM-IFAL, 1996.

¹⁴ Jean Paul Willaime, "Dinámica religiosas y modernidad." En Gilberto Giménez (coordinador), *Identidades religiosas y sociales en México*, UNAM-IFAL, 1996.

acentuado desarrollo de las iglesias protestantes.¹⁵ En términos científicos destaca la búsqueda de "latinoamericanizar" los conceptos de los clásicos, Cristian Parker destaca en esta tarea.¹⁶

Al lado de la mayor presencia política de la Iglesia católica, se da un auge de los estudios sobre religión. Ha aparecido un número sobresaliente de revistas que ha tenido como temática central este aspecto e, igualmente, han aparecido un número importante de libros con esta temática.¹⁷ La polémica ha estado manifiesta; desde la presencia de la Iglesia en el movimiento zapatista de Chiapas, la cuestión de la secularización o los aportes teóricos para comprender el fenómeno religioso.

Un autor importante es Peter Berger quien, bajo la influencia de Weber (como él mismo menciona) escribirá un libro relevante.¹⁸ Para él la sociedad es un producto del hombre, no puede existir realidad social fuera de éste, Berger precisó con fuerza: "la sociedad es un producto del hombre." Plantea que la religión no sólo se produce en la sociedad sino que también nace de una necesidad individual, esto es, la religión no sólo se produce en y por la sociedad, sino que, esencialmente, se produce en y por el hombre.

También resulta importante retomar su concepción de teodicea. Este autor la entiende como explicación de fenómenos en términos de visión total del universo. En la concepción de Berger "la religión aparece como una fuerza de conservación del mundo y también como una fuerza de agitación del mismo. En ambos casos su actuación ha resultado a la vez alienadora y desalienadora, por supuesto, en más ocasiones lo primero."¹⁹ Aun cuando no desarrolla con amplitud este aspecto de agitación, deja la puerta abierta para entender el papel de la religión como desestabilización de un sistema social.

¹⁵ Jean Pierre Bastian, *La mutación religiosa de América Latina* México, FCE, 1997

¹⁶ Cristián Parker, "La sociología de la religión y la modernidad: por una revisión crítica de las categorías durkheimianas desde América Latina," *Revista Mexicana de Sociología*, I.I.S., UNAM, Octubre-diciembre de 1994

¹⁷ En cuanto a revistas vale mencionar a *Religiones y Sociedad*, *Religiones latinoamericanas*, *Estabones*. La reedición completa de la revista de los cristeros *David*, En cuanto libros vale mencionar: *De urnas y solanas*, *El Partido Católico Nacional en Jalisco*. También *Religión, iglesias y democracia*, *Identidades religiosas y sociales en México*, Los cuatro volúmenes de *La Crisliada*, *Cruce de espadas*, etc.

¹⁸ Peter Berger, *El dosel Sagrado. Para una teoría sociológica de la religión*, España, Kairós, 1999.

¹⁹ *Ibid.* p. 144

2.- Los clásicos y la religión

Marx, debido a que su teoría tiene como sustento teórico la existencia de las clases sociales, menciona que la religión desempeña un papel de justificación de la opresión, así, la abolición de la religión será una tarea de la revolución.²⁰ Desde su perspectiva, la religión aparece como una forma de alienación, asentando que las creencias religiosas suponen la atribución a deidades poderes que en realidad son del hombre.

La religión la consideró como una necesidad de ilusión y salvación celestial de los pobres para soportar la miseria real. A la vez de ilusión, la religión aparecerá como protesta; el deseo de evasión ante la miseria y la explotación.

Su propuesta de que la ideología dominante pertenece a la clase dominante, coloca a la iglesia como un sector aliado de la burguesía y "la emplean como un mero instrumento de gobierno."²¹ En tal sentido, la iglesia aparecerá como enemiga de la revolución, enemiga del cambio social.

Para Emile Durkheim, la distinción central de la sociedad moderna radica en la división social del trabajo, misma que lleva a la destrucción de la solidaridad orgánica por la solidaridad mecánica. En la primera, la religión todo lo inundaba y era el aspecto vital de la sociedad. En la segunda, la religión ha dejado de ser el aspecto central de la vida colectiva, ahora será el Estado quien cumpliría la función más importante, por lo anterior, la religión deja de tener un lugar esencial para el conjunto de la sociedad.²² En opinión de este autor, la razón de las crisis en las sociedades modernas no será de carácter económico sino moral, en razón de la condición anómica (escasa o nula identidad con los valores sociales) fomentada por la sociedad moderna.

Para Durkheim, la influencia, la fuerza de la religión será en sentido positivo, ya que el religioso tendrá más fuerza para soportar o

²⁰ Karl Marx, "Manifiesto del Partido comunista" en Karl Marx, Federico Engels, *Obras Escogidas* T. I, URSS, Editorial Progreso, 1974, p. 128

²¹ Federico Engels, "Ludwig Feuerbach y el fin de la filosofía clásica Alemana", en Karl Marx, Federico Engels, *Obras Escogidas* T. III, URSS, Editorial Progreso, 1974, p. 394

²² Emile Durkheim, "De la división del trabajo social", en Gilberto Silva Ruiz, J R Garduño Valero (compiladores) *Antología, Teoría Sociológica Clásica, Emile Durkheim*, México, UNAM-FCP y S, 1997

vencer las dificultades de la existencia.²³ Por lo tanto, su papel será mantener y reproducir la dinámica de la sociedad. Para este autor las creencias religiosas "son representaciones que expresan la naturaleza de las cosas sagradas y las relaciones que ellas mantienen ya sea unas con otras, ya sea con las cosas profanas. En fin, los ritos son reglas de conducta que prescriben cómo el hombre debe comportarse con las cosas sagradas. " Y lo sagrado "es lo que el profano no debe, no puede tocar impunemente."²⁴ Un elemento importantes es la consideración de que la religión "es ante todo, un sistema de nociones por medio de la cual los individuos se representan a la sociedad."²⁵

Weber sostendrá una idea contrapuesta al marxismo, para él "la indole particular de las grandes concepciones religiosas, y éticas, ha sido determinada por condiciones sociales de una naturaleza mucho más compleja que la simple oposición entre estratos opresores y oprimidos."²⁶ Dirá que en razón de que para los fieles tiene primacía la obediencia a Dios antes que la obediencia a los hombres, la religión puede tener consecuencias revolucionarias.²⁷ Esto se plantea cuando el autor habla de las iglesias de redención a partir del carisma. A partir de los profetas y redentores que encuentran en la masas de desposeídos a sus interlocutores principales, esos líderes carismáticos pueden romper las barreras políticas.

Para Weber la racionalidad política y la racionalidad económica van en contra de una racionalidad religiosa. Aquellos no poseen una mirada cálida, su mirada será fría. Así lo exige la necesidad política y económica, en tal razón existirá una fuerte tensión entre tales fuerzas. Por esta razón "la política puede llegar a rivalizar directamente con la ética religiosa en aspectos básicos."²⁸

En esta posible confrontación, la Iglesia ha recibido la gracia para cuidar de los fieles. Al sentirse responsable, se arrogará el derecho y el deber con poder "despiadado" de enfrentar todo peligro producido por la alteración de la fe. Ella utilizará todos los recursos en la defensa de su dogma y su institución. Para él, como institución "La Iglesia es

²³ Emilitie Durkheim, *Las formas elementales de la vida religiosa*, México, Colofón, 1991, p. 428

²⁴ *Ibid.*, pp. 41-44

²⁵ *Ibid.*, p. 234

²⁶ Max Weber, *Sociología de la Religión*, México, Ediciones Coyoacán, 1997, p. 19

²⁷ *Ibid.*, pp. 66-7

²⁸ *Ibid.*, p. 62

una organización racional unitaria con cabeza monárquica y con un control centralizado de la piedad.”²⁹

Sin duda Weber ha sido uno de los autores que ha tenido mayor alcance en sus investigaciones en este campo. Resalta su libro *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*,³⁰ donde argumentará que en los países protestantes el capitalismo se desarrolló con mayor intensidad, fundamentalmente, por la ética religiosa que profesó la población. Desde su perspectiva, la religión puede desempeñar un papel de contradicción ya que para los fieles el deber de obediencia será hacia lo religioso antes que hacia lo temporal.

3.- Religión como elemento de conflicto

De los pocos libros escritos recientemente que abordan como tema central la intervención de la religión en el conflicto, es el de Otto Maduro, en *Religión y conflicto social*³¹ desarrolla esta temática. Nos dice que su libro nació bajo la influencia del CELAM de Medellín, de la revolución cubana y de la gesta de Camilo Torres.

Maduro intenta comprender la participación de la religión en el conflicto. El sostendrá que es un aspecto imposible de comprender a la luz de la teoría marxista clásica y a la luz del funcionalismo. La primera no le da a la religión la posibilidad de convertirse en una fuerza de cambio, el segundo, de manera parecida pero por razones diferentes, tampoco le otorga a la religión aspectos que la puedan convertir en un fenómeno que cuestione al conjunto del sistema social. Los conflictos serán vistos como una realidad pasajera.

Bajo la influencia del marxismo, Maduro sostiene que hay conflictos motivados por la existencia de capas sociales al interior de la iglesia católica y otros que pueden ser generados por los laicos. Los dos aspectos expresan la imposibilidad de ponerse a salvo de una sociedad clasista, una sociedad cuyo sistema social conlleva el conflicto como esencia.

²⁹ Max Weber, *Economía y sociedad*, México, FCE, 1984, p. 438

³⁰ Max Weber, *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, España, Orbis, 1985

³¹ Otto Maduro, *Religión y conflicto social*, México, Centro de Estudios Ecueménicos-Centro de reflexión teológica, 1978

En cuanto al papel revolucionario que pueda cumplir la religión, dice: "Las religiones no necesariamente constituyen un obstáculo a la autonomía de las clases subalternas ni a sus alianzas contra la dominación."³² Esto es, supedita la participación de la religión a su relación con las clases subalternas y a éstas, a transformar, necesariamente, las relaciones de producción. El autor tiene el acierto de ubicar a la religión como un fenómeno también de desorden. Lo problemático es que lo supedita a las clases subalternas. Por sí misma, la religión carece de un protagonismo que pueda crear inestabilidad social.

Un aporte para comprender esta situación es el trabajo de Emile Poulat. En su libro de título provocador; *La Iglesia contra la burguesía*,³³ planteará que existen tres núcleos de poder, el liberalismo, el socialismo y la Iglesia católica. A ésta última no la coloca como una aliada de la burguesía o bajo la sombra de ésta. Para él, la institución católica no tiene un carácter inmanente, burgués o socialista, sino que habrá que verla más desde su condición histórica. Desde allí se puede ver su carácter reaccionario o revolucionario.

Una de las conclusiones del autor es la necesidad de superar un dualismo ideológico (marxismo versus liberalismo). Por lo tanto, hace un llamando a ir más allá. Propone, para el caso europeo, una manera triangular (liberalismo, socialismo, Iglesia) y, en general, propone la necesidad de pensar el conflicto de una manera más plural.³⁴

Houtart señala varios aportes de la religión, por una parte, la armonía entre el cosmos y el género humano, por otra, el orden social como exigencia del bienestar colectivo. Otro elemento es destacar la importancia de la subjetividad, en consecuencia, lo importante de la ética en el desenvolvimiento del ser humano. Finalmente su aporte a la resistencia a la opresión, con el peligro de fincar una utopía poshistórica. Este autor suscribirá un pensamiento de Ernest Bloch: "donde hay esperanza hay religión."³⁵

³² Peter Berger, *Ibid.* p. 190

³³ Emile Poulat, *Eglise contre bourgeoisie*, Francia, Casterman, 1977

³⁴ *Ibid.* p. 86

³⁵ Francois Houtart, *Religiones y Humanismo en el siglo XX1*, México, UNAM, 1999, pp. 19 y 37

Ante este lado luminoso de la religión, la misma tiene aspectos oscuros. Según Rudolf Otto, toda idea de Dios, toda religión tiene aspectos racionales e irracionales. Sostendrá que la religión islámica, debido a que el lado racional y moral no está desarrollado con fuerza, será más proclive al fanatismo, pero ninguna religión está exenta de este fenómeno.³⁶

La religión contiene y puede desarrollar aspectos opresivos, así lo sugiere con fuerza la siguiente definición que dio Lutero: "Dios es un fuego abrazador que consume y arde por todos los costados. Este es el fuego devorador, el fuego glotón. Y si tú pecas él te corroerá. Pues Dios es un fuego que consume, devora y encela; esto es, os mata como el fuego quema la casa y la deja reducida a ceniza y polvo."³⁷

4.- La religión desde el psicoanálisis

Por otra parte, pocos autores teorizan con amplitud en torno de la naturaleza intrínseca del pensamiento religioso en el hombre y, por lo tanto, en la sociedad, como los teóricos del psicoanálisis.³⁸ Nos referimos particularmente a Jung, que en oposición a Freud, sostiene que el fenómeno religioso es "natural" a la psique humana y que no existe razón para que en el transcurso del tiempo desaparezca. Por el contrario, nos hablará de un posible regreso a las manifestaciones más "oscuras" del ser humano.

Hoy, a la luz de los hechos en New York, nos sorprende la "profecía" de este autor, quien escribió:

Más allá de todo recelo natural, de todo pudor y tacto, ocúltase un secreto temor a los peligros del alma. Es comprensible que nos desagrade admitir tan ridículo miedo; pero deberíamos admitir que no se trata de un temor infundado, sino harto justificado. Jamás estamos seguros que una nueva idea no se apodere de nosotros o de nuestro vecino. Tanto la historia contemporánea como la antigua nos enseñan que a menudo esas ideas son tan extrañas, e incluso tan extravagantes, que la razón difícilmente las acepta. La fascinación que por lo regular entraña una idea de tal indole suscita una obsesión

³⁶ Rudolf Otto, *Lo santo. Lo racional e irracional en la idea de Dios*. España, Alianza editorial, 2001, p. 122

³⁷ *Ibid.*, p. 132

³⁸ No nos referimos a Freud, quien bajo un esquema del racionalismo, coincide con las profecías de Marx, Durkheim y Weber, afirma que finalmente la religión tendrá que desaparecer. Sigmundo Freud, "El porvenir de una ilusión", *Obras completas*. Vol. III. España, Biblioteca Nueva, 1973

fanática que, a su turno, hace que todos los disidentes -no importa cuan bien intencionados o sensatos sean- se les queme vivos, se les corte la cabeza o se los aniquile en masa con la ametralladora moderna. Ni siquiera cabe el consuelo de pensar que esos hechos corresponden a épocas ya sumamente lejanas. Por desgracia no solo parecen pertenecer al pasado, sino que es de esperarlos aún en el futuro.³⁹

Estos “peligros” del alma están presentes y, además, son parte de la estructura psíquica del ser humano, esto es, la religión es una inmanente expresión de la psique humana, de allí que su extinción sea sólo un deseo de la razón, pero ésta no ha logrado aniquilar o disminuir la manifestación de esta expresión del ser humano.

El poeta Blake también así lo percibe, escribió:

Los poetas de la antigüedad
animaron
los objetos sensibles con
dioses y genios,
nombrándolos y dotándolos con
las propiedades
de los bosques, ríos, montañas,
lagos, ciudades
naciones y todo lo que sus
numerosos sentidos
podían percibir.
Estudiaban particularmente el
genio de cada
ciudad y país, colocándolo bajo
la tutela de
una gran deidad espiritual
Bien pronto, para ventaja
de algunos y
esclavitud de muchos, se
formó un sistema
intentando dar realidad a las deidades
espirituales o

³⁹ C.G. Jung, *Psicología y religión*, Argentina. Paidós, 1990, p. 32

abstraerlas de su objeto. Así dio
principio el
sacerdocio, instituyendo ritos
según los relatos
poéticos. Y, al fin, declararon que
los Dioses lo
habían querido de ese modo.
Así olvidaron los hombres que
todas las
deidades residen en el
corazón.
William Blake. *El
matrimonio del
cielo con el
infierno.*

Esta realidad "irracional" de la inmanencia de la religión, está en el fondo del reencantamiento del mundo contemporáneo. Nuevas iglesias y nuevas percepciones sensoriales han dado paso a una nueva religiosidad.⁴⁰

5.- Religión en el México actual.

Para el caso de México la novedad se dio en las reformas a la Constitución mexicana en el año de 1992. En ella los artículos anticlericales quedaron suprimidos, dando inicio a "nuevas reglas de relación, entendimiento y de solución de las desavenencias entre las instancias dirigentes del Estado y de la Iglesia católica."⁴¹ El significado más profundo está en que quedaron abolidos la mayoría los artículos por los cuales se habían levantado en armas los fieles católicos en 1926, los obispos festejaron la realización de los cambios.⁴² El significado se da en los siguientes términos: "Las iglesias, en particular la católica "recuperan" el espacio social y político que el Estado mexicano les había vetado desde mediados del siglo

⁴⁰ "Hoy, a falta de un centro se multiplican los centros." Fernando Fuenzalida Vollmar. "La búsqueda religiosa en la sociedad post-moderna", *Religión y sociedad*, Núm. 2, enero-marzo 1998

⁴¹ Rodolfo Casillas, "¿En qué momento nos cambiaron la historia? A propósito de la nueva legalidad religiosa en México." *Perfiles Latinoamericanos*, Año 2, Núm. 2, junio de 1993, p. 89

⁴² Martha Eugenia García Ugarte, *La nueva relación Iglesia-Estado en México*, México, Nueva Imagen, 1993, p. 194

XIX.⁴³ En efecto, a partir de estas modificaciones las iglesias tienen ya la posibilidad de tener escuelas, participar en la vida política, efectuar actos religiosos fuera de los templos y se les reconoce su existencia jurídica, se les llamo Asociaciones religiosas, dos años después de esta reglamentación, se habían registrado ante la Secretaría de gobierno 2010 asociaciones, cifra explosiva.⁴⁴ A esto hay que agregar el ascenso al poder presidencial del partido que tuvo en su origen una fuerte influencia de la iglesia (el Partido de Acción Nacional), que nos da otra referencia en cuanto a la vitalidad de la religión.

Todo lo anterior a pesar de la tradición de ateísmo y anticlericalismo que se lleva en las espaldas; desde el liberalismo como Ignacio Ramírez, hasta el radical Flores Magón y los revolucionarios como Francisco Mújica. A pesar de las campañas y programas que se realizaron para desaparecer la religión entre la población (caso específico fue el referente a la educación socialista en la década de los treinta). Al parecer, la vida religiosa continuará resistiendo todo intento de arrojársela de la psique del hombre.

Un aspecto de carácter histórico sobre la fortaleza de la religiosidad popular se expresa en que ésta existe con reminiscencia de la religiosidad prehispánica. La aparición de la virgen de Guadalupe se dio en un lugar donde se rendía culto a Tonantzín. Igualmente, Oztotéotl “el Dios de la cueva” cambió su nombre por el de Santo Cristo de Chalma.⁴⁵ Querétaro no fue la excepción, bajo el culto a la patrona del estado, la Virgen del Pueblito, persiste el culto a la diosa prehispánica de la fertilidad.⁴⁶

Desde el punto de vista social, la religión contiene aspectos que la convierten en un hecho de lo más significativo para la colectividad humana. Por ejemplo, nutren de identidad social. Esta situación se puede ilustrar con un caso singular de los indígenas mames, en el estado de Chiapas, la identidad de éstos gira en torno a su religión presbiteriana, realidad que cuestiona la idea de ver a los protestantes como pérdida de identidad indígena.⁴⁷

⁴³ *Ibid.*, p. 129

⁴⁴ Rubén Ruiz Guerra, “Las ¿verdades? de las cifras,” *Este País*, número 38, mayo 1994

⁴⁵ Alfredo López Austin, *Hombre-Dios, religión y política en el mundo náhuatl*, México, UNAM, 1989.

⁴⁶ Lourdes Somohano Martínez, *La Diosa de la fertilidad venerada en El Pueblito*, Mím. 2001

⁴⁷ Rosalva Aída Hernández Castillo, *Los protestantismos indígenas...Op. cit.*

Hoy, ante la crisis del liberalismo, en razón de que sus demandas de libertad, igualdad y fraternidad son generales y suenan vacías debido a la desigualdad y la violencia que están avasallando la convivencia, una alternativa a esta situación se encuentra en la religión como una fuente de sentido para los mexicanos.⁴⁸

De manera estructural la sociedad moderna tiende a la novedad, al cambio. Esto lo enfrenta a las colectividades, mismas que encuentran por vía de la religión una manera de expresar su malestar, manifestado a través de una mayor entrega a su mundo de significados; se apuesta "todo" a la religión. Resulta comprensible que, incluso, los fieles entreguen la vida ante la incertidumbre, ante la pérdida.

Para la vida en los poblados, la religiosidad es un aspecto insustituible en las festividades. Nutre los días de mayor trascendencia. También es el fenómeno más significativo para el consuelo ante las catástrofes naturales o sociales. Es punto de referencia para el comportamiento moral, y en términos de vida política, no implican sujeción, no implica compromiso ante partido alguno.⁴⁹ Su aporte en la cultura nacional es esencial y la intervención de la Iglesia sigue levantando gran polémica.⁵⁰

Nuestra perspectiva

1.- Para nuestro estudio resulta particularmente relevante comprender la intervención sociopolítica de dos actores; la feligresía y la institución católica. Nos parece que se han asimilados de manera errónea las prácticas de estos dos actores, sostenemos que se desarrollan bajo una lógica que puede ponerlas en contradicción una con otra: a la Iglesia le interesa mantener o acrecentar el poder de su institución, a los fieles les interesa como aspecto central sentir que sus actos les permitirán alcanzar la salvación, además, privilegian un "diálogo" con los Santos o Vírgenes, con lo sobrenatural, antes que

⁴⁸ Silvia Bernard Calva, "El catolicismo : ¿Una fuente de sentido para la nacionalidad mexicana ?", en *Frontera Interior*, mayo-agosto de 1999. Número 2, Año 1.

⁴⁹ Ver el análisis que realiza Ai Camp, quien desmitifica el lugar común de que católico es igual a votar por el Partido de Acción Nacional. Roderic Ai Camp, *Cruce de espadas*, México, S. XXI, 1998

⁵⁰ Ver por ejemplo un ensayo que provocó fuerte polémica : Roberto Blancarte, "Iglesia y Estado, las dos espadas", *Nexos*, junio 2001, Núm. 282

con la jerarquía, de allí que los llamados a vestir con “decencia” hasta los llamados a no empuñar las armas, los creyentes puedan transgredirlos sin que dejen de considerarse fieles católicos. Igualmente, cuando la Institución considera que está en peligro su estabilidad, toma acuerdos sin tomar en cuenta a los creyentes, aún cuando una decisión repercute seriamente en la vida de éstos, el caso más abierto que puede citarse fue el “modus vivendi” que pactó la jerarquía con el gobierno de Portes Gil: los cristeros, los fieles, fueron totalmente marginados.

En consecuencia de los anterior, queremos evitar la visión “instrumental” que se ha hechos de los fieles, como los eternos manipulados por obispos y sacerdotes, los menores de edad incapaces de actuar al margen del clero. Queriendo evitar esta concepción, se toma a los fieles como actores, y por tales, con la posibilidad de actuar al lado o en contra de la misma Iglesia.

2.- Consideramos que la religión se comprende mejor a la luz de lo planteado por la fenomenología, para esta corriente teórica, el hecho religioso es irreductible y es real, existe en la sociedad como expresión de una singularidad humana. No interviene para decir que una religión sea falsa o verdadera, cuestión que entrarían en disputa las ideologías, interviene para decir que es real el hecho religioso y como tal hay que abordarlo.⁵¹

Dentro de esta corriente, Eliade muestra la fuerza y las características de los mitos, elementos fundantes de una religión. Menciona que ante la concepción usual de mito como mentira, como ilusión, hay que entender que el mito nos habla de una “historia verdadera”, de una historia sagrada, ejemplar, y que está llena de vida pues proporciona modelos de conducta a los fieles. El mito cosmogónico, es “verdadero”, porque la existencia del mundo está allí para probarlo, el mito del origen de la muerte es igualmente “verdadero” puesto que la mortalidad del hombre lo prueba.⁵² Su función trascendente para la actualidad es revelar modelos.⁵³

⁵¹ C. G. Jung. *Psicología y religión*. México, Paidós, 1992, p. 8

⁵² Mircea Eliade. *Mito y realidad*. Colombia, Labor, 1994, pp. 7-13

⁵³ *Ibid.*, p. 153

Este modelo a imitar es de un tiempo que se pierde en la memoria de los tiempos, lo hicieron los ancestros más lejanos como lo hicieron los abuelo, lo hicieron los padres, lo realizan los contemporáneos. Los seres sobrenaturales manifestaron su poder al dar vida, por ello hay que imitarlos e invocarlos.

Los ritos (actos metódicos que invocan la presencia de lo sagrado), dan vida a los mitos, hemos presenciado las milenarias o centenarias peregrinaciones, los rezos, las festividades, las misas, las ofrendas etc. Además, se quiere imitar la vida de los seres sobrenaturales dando prioridad a una vida espiritual. Los mitos son vidas vivas caminando por ciudades y campos. Como ritual ejemplar puede citarse el de la misa, se vuelve a vivir el sacrificio de Cristo en la cruz. En los fieles católicos se encuentra con fuerza este mensaje de dar todo (incluso la vida) por la redención. Aspecto que se vivió en los años de persecución (1914-1917) y en los años de violencia (1926-1929).

Pero los mitos son irracionales, y tanto el marxismo, como el positivismo y el liberalismo, por sostener que la racionalidad era el aspecto singular del ser humano, concluyeron que los mitos (lo religioso), estaban condenados a su extinción.

A la luz de los acontecimientos, de la permanencia y vitalidad de los mitos, nos lleva a decir que en lo hombres existe un lado "irracional", que varios de sus actos están llenos de "razones-irracionales" en su intimidad más profunda. El psicoanálisis nos ha ayudado a aceptar que muchas de nuestras acciones están fuera de la conciencia, sometida a pulsiones que actúan por encima del *logos*. Debemos agregar que este "hoyo" irracional del ser humano, no desemboca necesariamente en el lado negro de la historia, sino que también visten con luz radiante la convivencia humana, sólo vale citar el proceso artístico (literatura, pintura, música etc.) "irracionales", como pocos y, al igual que la religión, seguirán acompañando al ser humano por este paso fugaz en la tierra.

3.- Partiendo de la propuesta de que todos los fenómenos sociales tienen una historia,⁵⁴ proponemos entender la actual vitalidad de la religión católica por la lucha y resistencia de los fieles ante el liberalismo anticlerical de diferentes regímenes, encabezados por Carranza, Obregón o Plutarco Elías Calles. En la Constitución de 1917 fueron incorporados varios artículos que ponían trabas al ejercicio de las prácticas religiosas tradicionales, tanto de la Iglesia como de los fieles. La dinámica de enfrentamiento llevó incluso al recurso de las armas, el ejército cristero enfrentó al federal.

Consideramos que el "modus vivendi" acordado en junio de 1929 entre las dos partes en pugna, implicó un triunfo del movimiento cristero, en efecto, las leyes no fueron abolidas, pero estas no tuvieron realidad alguna y tanto la Iglesia como los fieles desarrollaron su actividad que implicó su fortalecimiento, particularmente a partir del régimen de Avila Camacho (1940).

Con este fortalecimiento sostenido de la Iglesia católica y con una política de modernización del presidente Salinas de Gortari, impulsó modificaciones a la constitución mexicana para que la vida religiosa tuviera un *status* de legalidad. En 1992 se aprobaron varias reformas constitucionales que el movimiento cristero había enarbolado y, al negárseles, había abierto las puertas al movimiento armado, 66 años después, podemos decir que se consumó el triunfo de dicho movimiento con la derogación de los artículos anticlericales de la Constitución de 1917.

Nos parece que la actual vitalidad de la religión se gestó en el período de la guerra cristera. En efecto, el largo proceso de lucha liberal por redefinir el nuevo lugar que ocuparía la Iglesia católica y la religiosidad del pueblo, mismo que se expresó desde los años de gobierno de Gómez Farías (1833-1834), de Benito Juárez (1861-1871) y durante la revolución mexicana que aprobó leyes anticlericales, culminó en el choque de dos culturas, la religiosa y la liberal. Esta última quiso recluir a la religión a la intimidad del corazón familiar, quiso excluirla de los actos públicos, limitarla entre las paredes de la familia y las paredes de los templos. Esto quería

⁵⁴ Los clásicos han mostrado la pertinencia de recurrir a la historia para explicar los fenómenos, Durkheim, Marx, Max Weber y, de manera más cercana, Norbert Elias, han recurrido a la historia para buscar comprender el tiempo presente. En esta tradición sociohistórica inscribimos nuestra investigación.

decir que los pueblos dejaran de realizar sus peregrinaciones a los diversos santuarios, esto quería decir que los fieles les quedaba prohibido sacar a los santos para que remediaran sus males por sequía o por epidemias, esto quería decir que las danzas quedarían borradas de la memoria y los fieles tendrían que olvidarse de tal tradición. También quería decir que en las escuelas católicas quedarían cerradas y que en los medios católicos no se podría hablar ni hacer juicios de carácter sociopolítico, también implicaba que la encíclica *Rerum novarum* quedaría bajo el escritorio. En la resistencia y la lucha violenta llevada a cabo por los fieles entre 1914 y 1929 se encuentra una de las razones de la fortaleza del espíritu religioso en nuestro país.

En efecto, con respecto a Latinoamérica, en México el catolicismo a tenido menor pérdida de influencia, ha sido en países como Chile o Brasil donde la variación a sido enorme, en 1984 el primero registraba un % 22.5 de protestantes y el segundo % 17.4.⁵⁵ En nuestro territorio la pérdida de influencia católica no ha sido de tales proporciones y se vivió en los últimos treinta años; en 1970, el % 96.18 se registraba como católico, para el 2000 disminuyó su influencia a un % 87.99 nacional. A esto debemos mencionar que la dinámica del país está claramente diferenciada, el sur del país ha sido la zona de mayor pérdida del catolicismo (Chiapas ha sido el caso extremo, bajó al % 63.82). Sin embargo, la zona del bajío ha sido de menor pérdida y permanece claramente por encima del promedio nacional (Guanajuato mantiene un porcentaje del % 96.41, Jalisco el % 95.38 y Querétaro un % 95.26). Esto nos dice que el lugar donde se llevó a cabo la guerra cristera ha sido la zona de mayor fortaleza de la fe católica.⁵⁶

4.- Nos parece que esta etapa puede comprenderse como una oposición entre tradición y modernidad, John Womack escribió "Este es un libro acerca de unos campesinos que no querían cambiar y que, por eso mismo, hicieron una revolución."⁵⁷ Parafraseando, podemos escribir que este es un libro acerca de un pueblo que se negaba a cambiar y que, por eso mismo, se levantaron en armas en contra de una revolución. La violencia que se ejerció en contra de la

⁵⁵ Jean Pierre Bastian, *Op. cit.* pp. 52-3

⁵⁶ XII Censo General de Población y vivienda 2000. Tabuladores básicos. INEGI

⁵⁷ John Womack, *Zapata y la revolución mexicana*, México, S. XXI, 1969, p. XI

Iglesia y los fieles católicos por parte de los liberales revolucionarios, provocó que se formara una organización (la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa) que hiciera frente a los embates, dinámica que finalmente culminó en una guerra civil.

Durante los años del liberalismo revolucionario y posrevolucionario, los líderes pensaron en una sociedad moderna, su modernidad se sustentaba básicamente en la referencia negativa al lo que vivieron o pensaron del porfiriato: la marginación de la legalidad, el dominio de las grandes haciendas, los curas "dueños" de las almas de los campesino y de las almas de las mujeres, el capital extranjero dominando la economía nacional. Estos cuatro aspectos quisieron remontarlos, de allí que a la iglesia católica haya aparecido como uno de los blancos favoritos de ataque de los portadores nacionales de la modernidad. Es comprensible la virulencia en el ataque e, igualmente, la virulencia en la respuesta. Ante ésta, los liberales anticlericales tuvieron que ceder terreno y dieron paso a una modernidad "a la mexicana"; la legalidad anticlerical se mantuvo en el papel, nadie la practicó.

5.- Es interesante tener en cuenta la propuesta de Max Weber en relación a la obediencia primaria; entre los fieles no será el someterse a los hombres, sino a la divina providencia.⁵⁸ De aquí que los fieles puedan entrar en desobediencias de las instituciones mundanas y puedan generar actos revolucionarios o, al menos, conflictos y disputas sociales, como lo sugiere Ratzinger en el epígrafe.

Nos parece que este aspecto se complementa con la propuesta de Huntington, para él, que teoriza que el mundo ha entrado a una lucha de civilizaciones, el elemento central en la definición de una civilización es la religión, por lo tanto, es un elemento central de conflicto en el mundo que vivimos. Propuesta "profética" por el acontecimiento que cimbra al mundo a partir de la caída de las torres gemelas; la civilización del Islam versus civilización occidental.⁵⁹ Estos elementos nos llaman a no subsumir en razones materiales un conflicto que está en el mundo de la cultura.

⁵⁸ Max Weber, "Negación religiosa del mundo y sus orientaciones", en *Ensayos de sociología contemporánea*, España, Ediciones Martínez Roca, 1972, p. 412

⁵⁹ Samuel P. Huntington. Op. cit. pp. 46-48

Concluyendo subrayamos que de la diversidad de líneas de estudio que puede haber en el campo religiosos, hemos escogido un aspecto específico, el referente a la participación de la religión (en particular de la iglesia católica y los fieles) en los conflictos sociales. Es bajo este marco que queremos ubicar lo acontecido en Querétaro entre 1910-1929, mismo que nos ayuda a comprender la vitalidad de la religión en la actualidad.

ESTADO DE LA CUESTIÓN.

No existe un solo estudio que aborde la temática y el período elegido para esta investigación. Evidentemente, existen aportes laterales a este fenómeno, destacamos el libro más reciente de Martha Eugenia García Ugarte.⁶⁰

Allí, la Iglesia aparecerá al mencionarse la persecución que sufrió en los años de la revolución y en los años que gobernó Saturnino Osornio (1931-5). También se anota alguna referencia al movimiento cristero en términos de haber tenido poca fuerza en el estado, la autora considera que dicho movimiento fue una oportunidad que aprovechó Osornio para fortalecer su poder.

La investigación de García Ugarte parte de la tesis de que en Querétaro la revolución provocó la movilización rural y no ésta a la revolución. Además, en su análisis privilegia la participación de los rancheros. A ellos los reconoce como los agentes de más importancia para el cambio, en tal sentido el texto deviene en una especie de biografía política de dos caciques, el de los valles, Saturnino Osornio, y el de la sierra, Porfirio Rubio. No enfatiza la participación de las masas rurales o populares, ya que para ella no fueron agentes de definición social ni política. Además, el objetivo de la investigación no fue conocer las causas de la revolución, sino la forma en que se fueron entretejiendo los programas y los ideales revolucionarios en la estructura social del Estado.

El libro que coordinó James R. Fortson, *Los gobernantes de Querétaro*,⁶¹ proporciona datos biográficos de los gobernadores

⁶⁰ Martha Eugenia García Ugarte. *Génesis del porvenir, sociedad y política en Querétaro (1913-1940)*, México, FCE, 1997.

⁶¹ James R. Fortson, *Los gobernantes de Querétaro*, J.R. Fortson editores, 1987

desde la fundación del estado,1823, hasta el año de 1987. Da prioridad a subrayar los actos económicos y políticos que ejecutaron cada uno de los que llegaron a la silla de gobierno lo cual realiza de manera adecuada, aunque no abunda en las posibles razones de los actos. Para nuestro objeto de estudio es poco ilustrativo ya que no realiza un seguimiento de las medidas que afectaban a la vida religiosa.

En 1983 la Universidad Autónoma de Querétaro publicó el libro de Eduardo Miranda Correa referente al Congreso Constituyente de 1917,⁶² se caracteriza por realizar una reconstrucción de las diversas corrientes que se conformaron al interior del mismo y los postulados que defendieron. Por desgracia no abunda en datos específicos para el estado de Querétaro, ni su situación social y política, como tampoco en los representantes de este estado en dicho congreso, en tal razón, decimos que quedó pendiente el análisis de la situación estatal.

Existen varios textos que ha publicado la misma Iglesia con motivo del primer centenario de fundación de la diócesis (1863-1963), otorgan datos interesantes sobre la historia. Particularmente el texto *Galería de los Excelentísimos y Reverendísimos Señores Obispos y de los Muy Ilustres Señores Capitulares de la Santa Iglesia Catedral de la Diócesis de Querétaro*.⁶³ Nos da los datos biográficos, formación católica y período que ejercieron su cargo los principales miembros de la jerarquía católica. Sobra decir que no hace referencias a situaciones sociopolíticas, mismas que se hace necesario reconstruir.

En lo referente a testimonios sobre lo acontecido en Querétaro, destacan el de Genaro Licastro⁶⁴ y el de Valentín Frías.⁶⁵ Estos dos coinciden en que durante los años de la revolución, la iglesia padeció persecución y la destrucción de varios templos e imágenes (en la publicación del texto de Genaro Licastro el editor inserta una foto donde se muestra la quema de confesionarios), igualmente, narran

⁶² Eduardo Miranda Correa, *El Congreso Constituyente*, México, Universidad Autónoma de Querétaro, 1988.

⁶³ Escrito por Rafael Herrera Tejeda, publicado bajo el sello de la editorial Jus en el año de 1975. Otros libros fueron publicados en razón del mismo festejo, por ejemplo, *La milagrosa imagen de nuestra señora del Pueblito*, el *Compendio histórico de la ilustre y venerable congregación de clérigos seculares de Santa María de Guadalupe de la ciudad de Santiago de Querétaro*, la *Bula de erección del Obispado de Querétaro* etc.

⁶⁴ Genaro Licastro, *Diario de Querétaro del 28 de julio de 1914 al 5 de agosto de 1915*, publicado por Ponciano Herrera Jiménez en 1994.

⁶⁵ Valentín Frías, *Efemérides queretana de la época del carrancismo*, CONDUMEX, Fondo DCLXXIX, VI Volúmenes, 1914-1926.

cómo los sacerdotes queretanos padecieron el destierro. Un aspecto que unifica a los dos testimonios es la visión anticarrancista que presentan, sustentan que ésta era una actitud compartida por el conjunto de la población religiosa.

Los cuatro volúmenes de Valentín Frías que publicó bajo el título *Leyendas y tradiciones queretanas*,⁶⁶ se caracteriza por darnos un amplio panorama de la cultura tradicional y de varios personajes populares de los años del porfiriato e incluso de principios de la revolución. Es una fuente rica para darnos cuenta de la "queretanidad". Evidentemente, sus escritos no hacen referencia a cuestiones de carácter social o político, aunque se pueden extraer conclusiones de este tipo y particularmente, para nuestro objeto, no aborda los años posrevolucionarios.

Manuel Ceballos escribe un texto interesante⁶⁷ en el cual busca reconstruir el proceso de formación histórica de la opción sociopolítica de los católicos, buscando ir más allá de una visión monolítica de la Iglesia católica. Objetivos que desarrolla con exactitud, con lo cual nos da un marco de referencia para ubicar el caso de Querétaro. Por desgracia para nuestro estudio, no abarca el periodo que tocamos de manera central (1910-1929), sin embargo sus propuestas son importantes para nuestra pesquisa.

El texto de Jorge Adame Godar⁶⁸ busca la comprensión de la historia a través de generaciones. Además, el período que analiza lo divide en catolicismo conservador (1867-1891) y catolicismo social (1891-1914). En términos de participación política, considera que en el período de Porfirio Díaz los católicos fueron decididos partidarios del régimen. En cuanto el papel jugado durante el golpe de estado de Victoriano Huerta, el autor dirá que hubo un sector opositor entre los creyentes católicos, particularmente, el órgano del Partido Católico Nacional, *La nación*.

⁶⁶ Valentín F. Frías, *Leyendas y tradiciones queretanas*, IV Volúmenes, México, Universidad Autónoma de Querétaro, 1990

⁶⁷ Manuel Ceballos Ramírez, *El catolicismo social: un tercero en discordia. Rerum Novarum, la "cuestión social" y la movilización de los católicos mexicanos (1891-1911)*, México, El Colegio de México, 1991

⁶⁸ Jorge Adame Goddard, *El Pensamiento Político y Social de los Católicos Mexicanos 1867-1914*, Mexico, Universidad Nacional Autónoma de México, 1981.

Laura O Dogherty Madrazo analiza con detalle la participación del Partido Católico Nacional en el estado de Jalisco. Una de sus tesis es que la composición social de este partido fue de los grandes propietarios, e igualmente, sostiene que su participación política estuvo vinculada a la defensa de ese sector. En lo referente a la relación que sostuvo con Francisco I. Madero, sostiene que antes del golpe de estado, el Partido Católico se había distanciado notablemente de Madero y que varios de sus dirigentes recibieron con beneplácito su derrocamiento. En relación a Victoriano Huerta, esta autora sostendrá que con el paso del tiempo se fue deteriorando su relación y que, finalmente, estas llegaron a la ruptura y por lo tanto, al hostigamiento, razón que llevó a la desaparición del Partido Católico del panorama nacional.⁶⁹

Para los años de la revolución (1910-1920), apenas se inicia el estudio de la intervención de la iglesia, destacando el testimonio de Eduardo J. Correa. Nos da interpretaciones novedosas, por ejemplo, sostendrá que bajo el régimen de Porfirio Díaz los católicos fueron uno de los sectores oprimidos, además, menciona con claridad que la intervención en el golpe de Estado en contra de Madero, sólo fue apoyado por un sector y no por todos o por la mayoría del clero, pese a esta situación, se desató la furia en contra de los católicos y con ésta el fin del Partido Católico.⁷⁰

Otro trabajo es el de Rober E. Quirk.⁷¹ Uno de los pioneros en analizar la intervención de la iglesia en los años de la revolución. Sin embargo muestra debilidad en sus fuentes de información, éstas son bibliográficas, lo cual hace que sus propuestas de interpretación sean poco argumentadas, convirtiéndose en la versión "oficial": la iglesia apoyó a la reacción (Porfirio Díaz, Victoriano Huerta) por lo cual fue perseguida durante estos años por los constitucionalistas.

Referente al análisis de los años 1926-29, sobresale el libro de Jean Meyer. Sin duda la mejor investigación que se ha realizado para comprender el movimiento cristero a nivel nacional. Meyer aborda de manera muy completa dicho acontecimiento, las características

⁶⁹ Laura O Dogherty Madrazo, *De urnas y sotanas. El Partido Católico Nacional en Jalisco*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2001

⁷⁰ Eduardo Correa, *El Partido Católico Nacional y sus directores*, México, FCE, 1991

⁷¹ Rober E. Quirk, *The Mexican Revolution and the Catholic Church, 1910-1929*, Ph. D. Dissertation, Harvar University, 1950

militares, la vida interna de los lugares donde instalaron un gobierno hasta una interpretación sociohistórica de la religión en México.

Sobresalen varios postulados en la reflexión de Meyer; considera que el movimiento cristero puede entenderse como el resultado de una contradicción entre la tradición y la modernidad. Además, a este movimiento le otorga características como: a).- Autonomía de los laicos en relación a la institución católica. b).- La reforma agraria como un instrumento de poder y negociación en manos del gobierno. c).- La visión de que el movimiento se explica por cuestiones de carácter religioso.⁷²

Otro estudio es el de José Díaz y Román Rodríguez⁷³ quienes apuntan en sentido diferente a Meyer. Para ellos el conflicto no es de orden ideológico, sino socioeconómico; por la crisis agrícola que se vivía en los altos de Jalisco.

Para Soledad Loaeza el movimiento cristero tendrá diferentes características; dirá que en el campo puede entenderse como contradicción entre tradición y modernidad. Pero en las ciudades tendría que verse más como una resistencia en contra del crecimiento del Estado nación, su concentración de poder y su autoritarismo.⁷⁴

En el libro de Alicia Olivera Sedano, se debe reconocer su carácter pionero. Su primera edición data de 1966.⁷⁵ En su estudio utilizó fuentes de primera mano y mantiene la tesis de que el movimiento cristero era una etapa más de la pugna entre tradicionalistas y progresistas. Además, sostuvo que los cristeros no sólo luchaban por lides religiosas sino también por tener solución a la carencia de tierras. Además, para ella dicha rebelión nunca puso en apuros al gobierno.

Nicolás Larín plantea la versión del marxismo soviético, la iglesia como baluarte de las fuerzas reaccionarias, enemiga de los revolucionarios. Por lo tanto, el movimiento cristero como expresión de

⁷² Jean Meyer, *La Cristiada*, 3 Tomos, México, Siglo XXI, 1985

⁷³ José Díaz y Román Rodríguez, *El Movimiento cristero, sociedad y conflicto en los altos de Jalisco*, México, Nueva Imagen, 1979. p. 68

⁷⁴ Soledad Loaeza, "La rebelión de la Iglesia", en *Nexos*, Núm. 78, junio de 1984, p. 15

⁷⁵ Alicia Olivera Sedano, *Aspectos del conflicto religioso de 1926 a 1929. Sus antecedentes y consecuencias*, México, SEP, 1987

las fuerzas antirrevolucionarias. Otra característica del libro es que sus fuentes fueron secundarias, no revisó archivo alguno.⁷⁶

Hay que mencionar el libro escrito por Bárbara Ann Miller. Como se enuncia en su título⁷⁷, da cuenta de la participación del sector femenino en el periodo de la guerra cristera, lo cual cumple de manera adecuada utilizando el testimonio de varias sobrevivientes, y centrando su estudio para la zona del estado de Jalisco, tales son sus características. Como novedad enfatiza la lucha interna que vivieron estas mujeres (a través de las Brigadas Femeninas Juana de Arco) en contra de la Liga Nacional de Defensa de la Libertad Religiosa.

Una interesante interpretación regional fue aportada por Yolanda Padilla.⁷⁸ Ella partió de la hipótesis de que el movimiento cristero era un resultado directo del catolicismo social. En sus conclusiones nos dirá que esto no fue del todo cierto, sino que el movimiento cristero y el catolicismo social fueron movimientos diferentes, en su historicidad y en sus propósitos. Otra de sus conclusiones apunta a que dicho movimiento cristero debe comprenderse como un movimiento en contra del Estado posrevolucionario.

Contenido de los capítulos

En el capítulo primero, se presentan los antecedentes a la problemática central del estudio. Parto del año de 1891 en razón de que en esta fecha se dio a conocer la encíclica *Rerum Novarum*. En esta se estableció la propuesta de la Iglesia ante las problemática social, ante la problemática de los trabajadores del campo y de la ciudad. Se hace mención de las características que presentaba el Estado de Querétaro en cuanto población, vida económica y vida social. También presento algunas estadísticas y características de la relación política que tejió la Iglesia católica en este período previo a la revolución. Particularmente, se menciona la relación que existía entre la Iglesia y el gobierno. Además, se presenta la participación de la feligresía en las diferentes actividades donde mostraban su

⁷⁶ Nicolás Larín, *La rebelión de los cristeros*, México, Era, 1965

⁷⁷ Bárbara Ann Miller : *The Rol of Women in the Mexican Cristero Rebellion : a New Chapter*, Ph D. Dissertation, University of Notre Dame, 1981

⁷⁸ Yolanda Padilla Rangel, *El catolicismo social y el movimiento cristero en Aguascalientes*, México, Instituto Cultural de Aguascalientes, 1992.

religiosidad. Finalmente, se presenta la influencia de la Iglesia católica en la vida privada de los habitantes de la época.

En el segundo capítulo presento la intervención política que tuvo Francisco I. Madero en el estado de Querétaro y las características del primer gobierno después del porfiriato, el encabezado por Carlos M. Loyola. También se presentan los acontecimientos suscitados alrededor de la formación del Partido Católico Nacional en la localidad y la influencia que alcanzó en la vida política. Otro aspecto que se describe es la concepción que tuvo el clero sobre los diferentes líderes revolucionarios y la concepción que tuvo sobre la revolución. Los últimos aspectos que se mencionan se refieren a la persecución a la Iglesia y a la realización del Congreso Constituyente de 1917.

En el capítulo tercero se ofrece un panorama sociocultural del Estado, también se dan noticias de las tragedias vividas en la época por vía de las epidemias. Posteriormente, se analiza la participación del obispo de la diócesis en el conflicto militar. Igualmente, se da cuenta de la participación de los laicos en la práctica religiosa y en la defensa de ésta, mencionándose las principales asociaciones en las cuales se agruparon. Se termina el capítulo haciendo referencia a la política del gobierno federal y estatal hacia la vida religiosas.

En el cuarto y último capítulo se da cuenta del levantamiento militar en Colón. Inicialmente, se presenta un panorama sobre la Sierra Gorda para pasar a la descripción de los antecedentes del conflicto militar y a la descripción del levantamiento. Posteriormente, se da cuenta de los principales hechos militares. En seguida, se presenta los llamados "arreglos" y se culmina con el análisis de uno de los factores que tuvieron gran importancia en el movimiento cristero; la disputa interna. Finalmente, se presentan las conclusiones del conjunto de la investigación.

Agradecimientos

La presente investigación está en deuda con varias instituciones y personas: con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT, con el Programa de Mejoramiento al Personal Académico (PROMEP), con el Instituto Nacional de Estudios Históricos Sobre la Revolución Mexicana (INEHRM) y, particularmente, con la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ).

Además, está en deuda con las instituciones que amablemente me atendieron en la consulta de los archivos; con el Centro de Estudios Sobre la Universidad (CESU), con el Archivo Condumex, con la biblioteca de Instituto Nacional de Antropología e Historia, con la Biblioteca del Congreso del Estado de Querétaro, con el Archivo Histórico del Estado de Querétaro y el Archivo Histórico de Colón. Además, varios investigadores han estado presentes a lo largo de este trabajo, particularmente el maestro Hugo Azpeitia, también cabe mencionar a la maestra Lourdes Somohano Martínez, por su disposición a la reflexión y discusión en varios temas. No dejamos de mencionar a quien en el trabajo de campo nos abrió las puertas, a don Marciano de León Granados (por desgracia ya fallecido). También mi reconocimiento a los alumnos Rafael Álvarez y Laura Angélica Rivera. Particular y especial reconocimiento a mi director de tesis, el Dr. Víctor Gabriel Muro González, a quien se debe mucho del trabajo aquí presentado.

Capítulo 1.- Antecedentes. Querétaro, 1891-1909

- 1.1.- Características socioculturales
- 1.2.- La Iglesia católica
- 1.3.- Iglesia y vida privada
- 1.4.- Participación de los laicos
- 1.5.- Relaciones Estado-Iglesia
 - 1.5.1.- La cuestión nacional.
 - 1.5.2.- La cuestión estatal
- 1.6.- Conclusiones

1.1 Características socioculturales.

El año de 1891 parecía anunciar días de alegría y abundancia, se festejó la introducción de la luz eléctrica en la ciudad, por las calles circulaba la primer bicicleta ¹ y el Papa León XIII dio a conocer una encíclica llena de esperanza, la *Rerum Novarum*. Sin embargo, en el estado comenzó una catástrofe : los años de 1891, 1892, 1893, 1894 y 1895 fueron años de sequía. Esto provocó que ensombrecieran las calles de Querétaro al verse en ellas a los labriegos de la serranía buscando sustento. Unos 4 000 pordioseros deambulaban por la ciudad. Los hacendados, los comerciantes y los industriales fundaron un asilo y pusieron fondas gratuitas buscando aliviar la desesperación, el obispo Rafael Cervantes Camacho fundó otra fonda en el ex convento de Capuchinas y recibió a centenares de hambrientos. El párroco de San Sebastián, don Felipe Sevilla, fundó el Hospital del Sagrado Corazón de Jesús en este mismo año para contribuir a mitigar el dolor.

También el gobierno civil hizo su mejor esfuerzo para superar tal situación. Pero la desgracia no pudo evitarse ; al hambre se sumó una epidemia de tifo que envolvió en los brazos de la muerte a 1 819 pobladores. En ese número tan alto de fallecidos, estaban dos filántropos, los abogados Juan García y don Juan Rodríguez, quienes, además, eran miembros de la cofradía de San Vicente de Paul.²

La tragedia quedó gravada en lo profundo de la memoria. Para detener una nueva hecatombe, cotidianamente se fomentaban los hábitos de higiene, en particular de los animales ya que estos eran medio transmisor de alguna enfermedad. Por esta razón en 1903 se decretó que cuanta rata, ratón o murciélago que se entregara al municipio se pagaría con un centavo.³

Estas desdichas encendían el fervor religioso, en los momentos de expresión mayor de esta fe, como en la Semana Santa, se tenía que utilizar parejas de guardias de policía para impedir que la aglomeración de gente pudiera ocasionar desórdenes.⁴

¹ SA, 15 de Enero de 1891, N° 2, pp. 27 - 28.

² Valentín Frías, *Leyendas y tradiciones queretanas*, T. IV, México, UAQ, 1989, pp. 103-104.

³ AMQ, Borradores de Actas de Cabildo 1903-1908, Sesión del 15 de enero de 1903.

⁴ SA, 30 de Marzo de 1891, N° 12, p. 165.

En esos años la ciudad de Querétaro contaba con 31 312 habitantes, la Cañada 18 191, El Pueblito 7 423 y Santa Rosa 8 990. Los informes decían que había "gran número de indios otomíes." Este distrito de Querétaro era, después del de San Juan, el más rico del Estado, en cuanto producción agrícola, contaba con 59 haciendas y 22 ranchos, la mayoría de producción agrícola, por tal razón tenía que traerse ganado de estados como Michoacán.

Querétaro estaba dividido en 6 distritos, el de Jalpan contaba con 40 822, habitantes. La mayoría se componía de indios otomíes. El camino principal era de herradura, para el transporte a caballo.

Cadereyta contaba con 22 103 habitantes, mestizos en su mayoría. Era la región minera más rica del estado. El Distrito de San Juan del Río tenía un total de 33 948 habitantes, se distinguía por la producción de sus cereales, en particular el trigo y maíz. La mayoría de la población también era mestiza. Exportaba grandes cantidades de maíz, trigo, frijol y frutas (limas, camotes, aguacates), sobre todo para la ciudad de México.

El distrito de Tolimán contaba con un total de 23 993 habitantes, poseía tierras muy fértiles pero su producción era poco importante, se practicaba la ganadería, la mayor parte de ganado era cabrío, con 48 000 cabezas, la población estaba formada por una mayoría de otomíes. Exportaba maíz, maderas, frutas, principalmente para el distrito de Querétaro.

El distrito de Amealco contaba con 17 264 habitantes, en su mayoría eran indígenas. La población se dedicaba a la agricultura, la ganadería, el comercio, la fabricación de pulque, reatas de lazar, el corte de madera y la arriería. Su camino estaba en mal estado y era de herradura.

El distrito de Querétaro tenía en la ciudad el centro industrial más importante, las fábricas de hilados y tejidos Hércules, La Purísima y San Antonio. La falta de vías de comunicación entre los distritos de Jalpan, Tolimán, Cadereyta y Amealco con la capital del Estado impedían que el comercio fuese mayor.

En total el estado contaba con 114 haciendas y 485 ranchos.⁵ Esta situación le daba un carácter importante de estado rancharo, de pequeños pero prósperos propietarios, aspecto característico del

⁵ Ibid., pp. 86-96.

estado, mismo que mitiga los contratos sociales. Los habitantes se concentraban en pequeñas localidades, de un total de 467 registradas, sólo 5 rebasaban los 5 000, la mayoría se concentraba en poblaciones de 200 a 300 personas, eran un total de 119 localidades. Esto nos habla de una población predominantemente rural. Un aspecto interesante es que el desempleo era ínfimo, en Amealco se registraban a 63 personas , en Jalpan 80, en Tolimán 64, en Cadereyta 20, en San Juan del Río 43 y en el distrito de Querétaro 285, esto nos dice de una economía en bonanza.⁶ Pero hay que señalar que culturalmente predominaba el analfabetismo, para 1900, el 80% de la población no sabía leer ni escribir.

Desde 1882 ya se contaba con ferrocarril. Otro medio de comunicación era el telégrafo, éste tenía oficinas en Querétaro y San Juan del Río al igual que en Cadereyta y Jalpan. En cuanto a teléfonos, había una línea que ponía en contacto al Palacio de gobierno con la administración de rentas, con la prefectura del distrito del centro y con las poblaciones de la Cañada, el Pueblito y Santa Rosa Jaúregui.

En conclusión, existían un total de 204 046 habitantes, la población blanca estaba representada por 64 880 individuos, la mixta por 73 776 y la indígena, compuesta casi en su totalidad por otomíes, eran 65 390. La opinión del censista era lapidaria, el Estado de Querétaro es "ilustrado, progresista, sociable, aunque algo fanático."⁷

En general, la población vivía sin grandes dramas, cada individuo aceptaba su lugar y buscaba su reproducción sin fracturas, aceptando las importantes diferencias entre los habitantes. De manera particular al indígena se le condenaba a vivir en la marginación, desempeñando los trabajos más duros y menos remunerados, sufriendo los cambios culturales.

Pero esta población indígena vivía con fuerza sus ritos, por ejemplo, en San Miguel Tolimán habían construido unas 65 capillas-oratorio, allí realizaban responsos, velorios, novenarios, ofrendas a

⁶ *Censo General de la República mexicana verificado el 28 de octubre de 1900, conforme a las instrucciones de la Dirección General de Estadística a cargo del Dr. Antonio Peñafiel, Estado de Querétaro, México, Oficina de la Secretaría de Fomento, 1902*

⁷ Alfonso Velasco, *Geografía y Estadística de la República Mexicana, T. VIII, Geografía y Estadística del Estado de Querétaro de Arteaga, 1891, Ibid. p. 106*

todos los santos, ofrendas a sus antepasados “mecos” y recibían visitas de los danzantes.⁸

Su relación con la naturaleza era especial, para el Otomí, un cerro era un centro de vida y energía, un espacio religioso, en la cima fijaban sus centros ceremoniales, por ejemplo en el cerro del Calvario, Tolimán, en el Cerro del Frontón, San Pablo, en el cerro del Cantón, San Miguel, la peña de Bernal y en San Antonio de la Cal, eran los “sitios de idolatría.”⁹

En el Cerro de El Zamorano había una roca desnuda que denominan Peña del Carmen. Allí había una capilla y una gran cruz a la cual hacían su fiesta los indios cada año, no la presidía ni ordenaba ningún ministro... era “una mística libre a la usanza de los tiempos precristianos.”¹⁰

Otro rito en Tolimán era la celebración de la Sahaja, la fiesta de la santa Diosa del agua Otomí, en lugares como El Molino y en Ojo de Cal había cuatro manantiales, cuatro “ojos de agua”. Allí se instalaban cruces en cada uno de ellos y se realizaban misas solemnes. Arrojabán una tortuga y una rana como símbolos de renovación acuática y ofrenda a la Diosa con la creencia de que así nunca se terminaría el agua. Como acto final se ofrecía a todos agua de fruta en abundancia.¹¹

Era costumbre que la mujer Otomí hiciera la siembra en los surcos, porque ella era quien engendraba los hijos, hacía la tortilla, giraba el malacate y, en definitiva, era quien propiciaba la vida. Su invocación era festiva a través de las danzas; danza de las huigueras, danza de la loma, danza de San Miguel, danza de casas viejas y danza del molino.¹² Para ahuyentar el mal, para ahuyentar las brujas, ponían fuera de sus casas unas tijeras en cruz.¹³

⁸ Heidi Chemin, *Las Capillas Oratorio Otomíes de San Miguel Tolimán*, México, Consejo Estatal para la Cultura y las Artes, Estado de Querétaro, 1993

⁹ Francisco Reséndiz García, *Municipio de Tolimán*, México, Gobierno del Estado de Querétaro, 1997. p. 47

¹⁰ Valentín Frías, *Leyendas y tradiciones queretanas*, T. II, México, Universidad Autónoma de Querétaro, 1990, pp. 183-5

¹¹ Francisco Reséndiz, *Op. Cit.*, pp. 139-40

¹² *Ibid.* p. 52

¹³ Valentín Frías, T. II, *Op. Cit.* p. 138

Y si bien podían ahuyentar el mal celeste, no podían estar a salvo de “el mal” terrestre : el proceso civilizatorio, el ánimo de progreso, mismo que implicaba abandonar viejas costumbres, como el uso del pantalón de manta. Desde 1886 el uso de esta prenda se penalizaba para evitar, según las autoridades “el aspecto indecoroso e infeliz” que el mismo denotaba.¹⁴

La población indígena había adoptado las imágenes católicas como propias, de manera particular, debe señalarse la adopción por los “naturales” de la Virgen del Pueblito, misma que se convirtió con el paso del tiempo en la Patrona del Estado.¹⁵

En estos años no se dieron grandes rebeliones o conflictos sociales, en buena medida a la política de reparto que realizó el gobernador Francisco González de Cosío (1880-1883 y 1887-1911). En efecto, impulsó en el estado la conversión de los bienes comunales de los indígenas en bienes privados y en 15 años (de 1889 a 1905) se expidieron 5 303 títulos de propiedad individual a los indígenas.¹⁶ Con esto, los indígenas no quedaron en manos de una política de avasallamiento por las haciendas. En Amealco se dio un número importante de títulos a los labradores pobres, se firmaron 300 títulos amparando lotes de terrenos de común repartimiento.¹⁷

Esto se complementaba con una política de terror aplicada a manifestaciones fuera de la ley, por ejemplo, el 5 de julio de 1884 se insurreccionaron indígenas e invadieron la hacienda El Tlacote, propiedad del gobernador don Francisco González de Cosío, asesinaron al administrador y al escribiente en su mismo lecho...

¹⁴ SA, 2 de septiembre de 1906

¹⁵ El origen de la fe en la Virgen se remonta al año de 1632, según Vicente Acosta el fraile Nicolás de Zamora, aflijido “por la resistencia que hacía un siglo oponían a la fe de Cristo muchos de los indios del Pueblito y de los lugares circunvecinos, y por la horrible mezcla de cristianismo y paganismo que otros muchos practicaban después de haber recibido el santo bautismo, pues aunque asistían diariamente a la misa, al catecismo y otras prácticas de nuestra santa religión, subían por las noche al dicho Cue a adorar a sus antiguos ídolos y a entregarse a los ritos de gentilidad ; aflijido pues por esta dureza de corazón de aquéllos desgraciados, un día fue ocultamente y colocó cerca del abominable adoratorio a la pequeña imagen de la Santísima Virgen, y le rogó con toda el alma convirtiese a Dios aquéllos corazones obstinados.”

Este ruego y esta treta dio resultados positivos pues fue aceptada en 1745, se le reconoció como Patrona de la Provincia Franciscana de San Pedro y San Pablo de Michoacán, este proceso culminó cuando en 1830 el Congreso del Estado de Querétaro la decretó Patrona principal del Estado. Así, para los años que narramos era ya la Virgen que recibía mayor veneración entre la población católica (ver Vicente Acosta, Cesáreo Munguía, *La Milagrosa Imagen de Ntra. Señora del Pueblito*, T. I, Compendio histórico, México, Jus, 1962)

¹⁶ Martha Eugenia García, *Hacendados y rancheros queretanos (1780-1920)*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1992, pp. 388-9

¹⁷ *Memoria de la Administración Pública presentada a la XIV Legislatura del Estado de Querétaro por el gobierno del mismo*, 17 de septiembre de 1897, Querétaro, Luciano Frias y Soto, Flor Baja Núm. 12, 1898, p. 15

“animados por el alcohol, tremolando una antigua bandera con la imagen de Guadalupe a quien vitoreaban en medio de aquel tumulto.” Después, se aprehendieron a 8 invasores y los mismos fueron fusilados públicamente.¹⁸

Otro caso sucedió en la municipalidad de Huimilpan, distrito de Amealco, donde se amotinó la población, misma que fue reprimida eficazmente por los rurales de la federación.¹⁹

Para esas fechas se llevó a cabo en la capital del país el Congreso Indianista Mexicano con objeto de mejorar a la raza indígena, uno de sus socios manifestó que el apoyo principal que dicho Congreso podía prestar era difundir la instrucción fundando escuelas, aún en los lugares más apartados de la República.

Ni tardo ni perezoso, esa idea la retomó el gobierno local y llevó agua a su molino, según la prensa oficial don Francisco González de Cosío había edificado 94 escuelas distribuidas en todo el Estado, estaban destinadas a impartir la instrucción a los indígenas.²⁰

En esta dinámica de “civilizar” a los indígenas, quedó prohibido que usaran su vestimenta tradicional, se escribió; “la higiene, la moralidad y la cultura del siglo exigen que se destierre del pueblo la mala costumbre de solo usar en los varones el calzoncillo y la camisa.” Los agentes de policía deberían llevar a los infractores ante la autoridad.²¹

González de Cosío desarrolló una política de terror y una de cierto paternalismo ante los trabajadores. A los hacendados y los rancheros, don González de Cosío les dio tranquilidad y seguridad, en 1894 se dictó una ley por la cual la propiedad agraria quedaría exenta de toda revisión, así, estos propietarios quedaban en paz y tranquilidad.²²

La hacienda vivió una bonanza y con la introducción del ferrocarril y se consolidó como una fuente para satisfacer la demanda local y nacional. Un ejemplo típico lo fue el caso de don Bernabé Loyola. En 1857 comenzó como administrador de la hacienda de San Juanico, entonces en manos de don Timoteo Fernández de Jaúregui.

¹⁸ Valentín Frías, *Leyendas y tradiciones queretanas*, T. 1., México. Universidad Autónoma de Querétaro, 1990, p. 268

¹⁹ Martha Eugenia García, Op. cit. p. 389

²⁰ SA. Diciembre 8 de 1910, p. 4

²¹ *Varios artículos de la ley de policía del Estado y del Código de Procedimientos Penales para el servicio de la gendarmería diurna*, Querétaro, Imp. de la Viuda de Frías y Soto, Flor-baja núm. 12, 1901, p. 18

²² Martha Eugenia García, Op.cit., p. 375

De ánimo emprendedor, Loyola generó buenas ganancias empresariales y personales, cerca de 1870 ya era dueño de la hacienda de Juriquilla, la cual, a pesar de no tener las mejores tierras, logró hacerla rentable. En sus últimos años de vida (falleció en 1908) había logrado que sus hijos fuesen propietarios de la Era y la Providencia, en el estado de Querétaro, y de Santa Rosa Jaripeo en el estado de Michoacán. Su propio inventario de propiedades ya ascendía a más de 150 000 pesos y las utilidades correspondientes a los años 1877-1908 se elevaban a 105 445.75 pesos.²³ Pero no sólo fue productivo económicamente, también lo fue familiarmente, tuvo 18 hijos y uno de ellos se convertiría en gobernador en el año de 1911.

En Querétaro las haciendas porfirianas no fueron devoradoras de tierras, no vivieron una etapa de concentración sino que, incluso, vivieron un proceso de división, algunas debido a dificultades económicas, otras como consecuencia del reparto por herencia, y otras más, debido a aun proceso de racionalización del uso de la tierra.²⁴

Además de los hacendados, otro sector importante fue el de los rancheros, en efecto, ya en la década de los 50s, don Guillermo Prieto los mencionaba: "Estos rancheros, matanceros en pequeño, arrendadores y arrieros acomodados, dependientes de cierta jerarquía en las haciendas, son parte de la población más característica de Querétaro y sus alrededores."²⁵

Fueron un sector en expansión, de los 148 que se reportaban en 1900, pasaron a 495 en 1910.²⁶ Se convirtieron en un sólido sostén para la vida social, formaba un amplio sector que hacía ver la posibilidad de progresar con el trabajo diario.

El hacendado se familiarizaba con sus trabajadores, o por lo menos, conocía sus nombres, había un cierto paternalismo; en San Juanico y Juriquilla los trabajadores recibían adelantos para cubrir los gastos de acontecimientos importantes. El patrón daba no sólo el salario, sino que en días de apremio prestaba dinero para la boda, para el entierro o daba cobijas para pasar el frío, y en las fiestas del Santo Patrón cooperaba con la mayoría de los gastos, así, no era el

²³ Simon Miller, *Formación de clase y transición agraria en México*, México, Universidad Iberoamericana, 1997, pp. 182-4

²⁴ *Ibid.*, pp. 192-3

²⁵ Guillermo Prieto, *Viajes de orden supremo*, México, Ediciones del Gobierno del Estado de Querétaro, 1986, p. 113

²⁶ Martha Eugenia García, *Op. Cit.*, p.423

patrón, sino el "patroncito."²⁷ También hay referencias las cuales indican que los patrones estaban dispuestos a actuar de parte de los trabajadores, por ejemplo, don Bernabé Loyola defendió a uno de ellos.²⁸

Además, los trabajadores, domingo con domingo asistían al casco de la hacienda a rezar, ahí estaba el templo y ahí llegaba el párroco a dar la palabra de Dios ; la recibían bajo el mismo techo que los hacendados, los dos sabían que tenían el mismo origen sagrado.

Estos elementos fueron conformando una vida política ajena a los disturbios, ajena a la necesidad de organizarse y luchar, de aquí que un observador de esos años haya escrito lo siguiente : "En Querétaro no hay partidos políticos militantes, personalistas o de oposición : no se hace política."²⁹ Además, la ley protegía a las autoridades, quedaba absolutamente prohibido fijar escritos que atacaran la reputación de éstas.³⁰

En lugar de una vida política intensa, era un tiempo para el humor pícaro, una canción conocida decía :

Si los cuernos alumbraran
Como la luna
No se encendieran las velas
En casa alguna

Más tradicionales eran las mañanitas, se cantaban en la puerta :

La mañana que te fuiste
Todo se fue en llorar
Y entre palmeras y flores
No me pude consolar.

Dígame si me ha de abrir
Si no para irme pasando,
Que no soy tinaja de agua
Para estarme serenando.³¹

²⁷ Ibid. p.447

²⁸ Simón Miller, Op. Cit., p. 186

²⁹ Cenobio Enciso, *Querétaro, apuntes de viaje*, Tipografía del "Litigante", Guadalajara, Zaragoza Núm. 18, 1890. p. 60

³⁰ *Varios artículos de la ley de policía del Estado y del Código de Procedimientos Penales para el servicio de la gendarmería diurna*, Querétaro, Imp. de la Viuda de Frías y Soto, Flor-baja núm. 12, 1901, p. 10

³¹ Valentín Frías, *Leyendas y tradiciones queretanas*, T ? México, Gobierno del Estado de Querétaro, pp.295-9

Otro lugar que donde se consumían las horas era en la visita a Baco. Este dios hacía de las suyas con mucha frecuencia y eficacia, de allí que haya aparecido un artículo en contra de la embriaguez, se decía que era uno de los vicios que más víctimas provocaba, sin embargo, gozaba de ciertos favores, pues a una cantina no se le despreciaba, se le tenía por un negocio lícito y honrado. Pero era como un cáncer que invadía por igual a todas las clases. El vicio era igualmente repugnante en ricos y en pobres: tan asqueroso era el adinerado que salía de la elegante cantina e iba por la calle tambaleándose, como el abonado a la miserable taberna, diría el periódico oficial del Estado.³²

Tal era la situación que el Prefecto del Centro mandó construir un vehículo especial de muelles para conducir a los ebrios detenidos; esto porque observó que el carruaje destinado para transportar a los detenidos en las cantinas les hacía falta una manta que evitara ver el "repugnante" espectáculo de los ebrios.³³

Otro de los placeres mundanos era fumar, había cigarros para todos los gustos y varias eran las marcas, como *El profeta*, *El César*. Los más económicos eran las marcas *El Gallito* y *Doña Máxima*, posteriormente salieron a la venta *La Bola* y *Honradez*, *Las Torrecitas* y *El Negrito*.³⁴

La aristocracia no quedaba atrás en la recreación, si bien habían pocos bailes estos se disfrutaban a fondo : duraban hasta las tres de la mañana.³⁵ Antes pudieron haber asistido a una corrida de toros: la del 24 de diciembre estuvo muy concurrida y fue precedida por las bellas señoritas Ana González de Cosío, Sara Liceaga y Rosaura Negrete.³⁶ Otro pasatiempo favorito era el teatro, el de la aristocracia, el teatro Iturbide y para los sectores populares el teatro de la Media Luna.

Evidentemente no todo era jolgorio, había un sector preocupado por ilustrarse, de aquí que hubieran varias imprentas, destacaban la de don Jesús Lámbarri, otra estaba situada en la escuela de artes San José, la del Colegio Pío Mariano, la de don Edmundo Isla, la de

³² SA, 23 de Agosto de 1891, N° 32, p. 412

³³ SA, 23 de Agosto de 1891, N° 32, p. 422.

³⁴ Valentín Frias, *Leyendas... Op. cit.* T. II, p. 291

³⁵ El Heraldo de Navidad, enero de 1900, p. 3

³⁶ SA., 28 de Diciembre de 1891, No. 49, p. 686.

Luis G. Frías y Cía., la de don Demetrio Contreras. Otra destacada imprenta era de don Luciano Frías y Soto, además don Jesús A. Sierra y don Federico Espinosa también realizaban trabajos de impresión.³⁷

Algunos habitantes ya notaban problemas de deforestación, al cerro del Cimatario se le veía desprovisto de vegetación, ya no existían los grandes árboles, concluía un testimonio: "Nuestros abuelos, lo mismo que nosotros, hacían los desmontes muy irracionalmente."³⁸

1.2 LA Iglesia católica.

Decía un liberal de esos años que la mayoría de los habitantes eran de fe católica y que "el fanatismo" era la principal rémora para el progreso el Estado.³⁹ El "fanatismo" tenía muchas formas de expresarse: participar en las peregrinaciones, en las asociaciones, en el festejo del santoral sacro, asistir a los ritos tradicionales del bautizo, la primera comunión, luchar por expulsar a los protestantes etc. Esas actividades la población las desarrollaba de manera cotidiana.

Además de efectuarse en la catedral, el culto también se realizaba en 22 parroquias, 51 iglesias, 144 capillas y 35 oratorios. Había 7 capillas en construcción y 8 vacías o sin culto. Esto es, se tenía previsto un total de 230 lugares de oración.⁴⁰ La jurisdicción de la diócesis, misma que se había establecido en 1864, además del total del estado, comprendía los municipios guanajuatenses de Atargea, Xichú el Real, Victoria, Tierra blanca, Santa Catarina e Iturbide. Estaba atendida por 93 sacerdotes seculares y con 26 de las órdenes regulares. De estas destacaba la presencia de los Franciscanos que contaban con 19 padres en esta diócesis. Los dominicos contaban con 3 sacerdotes, los Carmelitas descalzos con 2 y los agustinos igualmente con 2. El Patrón de la ciudad era el apóstol Santiago y la diócesis estaba sujeta al Arzobispado de México.⁴¹

³⁷ Valentín Frías T. III, Op cit., p. 229

³⁸ Cenobio Enciso, *Querétaro, apuntes de viaje*, Tipografía del "Litigante", Guadalajara, Zaragoza Núm. 18, 1890, p. 4

³⁹ Alfonso Luis Velasco, *Geografía y estadística de la República mexicana, T. VIII, Geografía y estadística del Estado de Querétaro*, 1891, pp. 106-108

⁴⁰ Antonio Peñafiel, *Censo general de la república mexicana, verificado el 28 de octubre de 1900, Estado de Querétaro, México*, Oficinas topograficas de la Secretaría de Fomento, calle San Andrés Núm. 5, 1902, p. 7

⁴¹ ADQ, Estadísticas del Obispado de Querétaro, 1906.

En estos años el responsable de la diócesis era su tercer obispo don Rafael Sabás Camacho (1885-1908) hermano del que fue segundo obispo Ramón Camacho (1869-1884), los dos originarios de Etzatlán, Jalisco. En 1841 don Rafael Sabás ingresó al Seminario de Guadalajara y diez años después recibió la dignidad del sacerdocio (1851), vivió con intensidad la época de Juárez y las Leyes de desamortización, por su lucha opositora fue desterrado a San Francisco, California en 1861. Después de la tormenta volvió a Guadalajara, fue hasta la muerte de su hermano que se le designó como Obispo de la diócesis de Querétaro, corría el año de 1885.

Cuando fue nombrado como responsable de la diócesis se negaba a aceptar, consideraba que no tenía la capacidad ni el merecimiento para tal tarea, así, presentó su renuncia, pero le fue rechazada. Después de haber tomado el cargo, uno de sus lamentos más sentidos fue la escasez de sacerdotes,⁴² por lo cual se dio a la tarea de fomentar esta vocación.⁴³

Don Rafael Sabás Camacho volcó sus actividades en la devoción a la madre de Dios, a la virgen de Guadalupe, por ejemplo, su escudo tenía las características siguientes: forma saumita teniendo en el centro la aparición de la virgen de Guadalupe en la tilma de Juan Diego al enseñar las flores al Ilmo. Sr. Zumárraga.⁴⁴

Estaba atento a todo "pretexto" para mostrar su devoción mariana, en 1896, invitó a los fieles al festejo de un aniversario de un milagro, escribió que el 15 de Julio sería el centenario del suceso en Roma, en esa fecha comenzó a mover los ojos una imagen de la virgen de Guadalupe, entonces, invitaba a festejar tal acontecimiento.⁴⁵

El obispo estaba firmemente convencido que la devoción a la virgen era el camino de la salvación, sin duda alguna suscribiría los afirmado por quien le sucedió en la conducción de la diócesis, Manuel

⁴²Carta pastoral del I y R. S. Obispo de Querétaro sobré lectura de escritos impíos o inmorales y sobre prescripciones para la Santa cuaresma y Semana Mayor para el presente año de 1888, Querétaro, Imp. Luciano Frias y soto, Flor-baja núm. 12. 1888

⁴³Elogio Fúnebre del Ilmo. y Rmo. Dr. D. Rafael Sabas Camacho pronunciado en la catedral de Querétaro el 29 de julio de 1908 por el señor provisor y vicario general canónigo D. Manuel Reynoso) (Hay foto) Biblioteca del Congreso del Estado.

⁴⁴Valentin F. Frias, *Op. Cit.*, T.II, , p. 273

⁴⁵Excitativa religiosa del Obispo de Querétaro para celebrar el centenario de un milagro de la Santísima Virgen de Guadalupe, sucedido en Roma, Imprenta de la "Escuela de Artes", Calle Nueva núm. 10, 1896

Rivera, éste sentenció : "quien se aparta de María no puede esperar sino la muerte."⁴⁶

En agosto de 1895, como una muestra más de su marianismo, don Rafael Sabás había propuesto a Arzobispos y Obispos un programa detallado para la coronación de la virgen como Patrona Nacional. Su programa incluían actos a realizarse en todo el país.⁴⁷ Uno de sus deseos se cumplía.

El sábado 12 de octubre de 1895, Próspero María Alarcón y Sánchez de la Barquera, Arzobispo de México en nombre y con la autorización del romano Pontífice, coronó a María, señora de Guadalupe, Reina de México por Siempre. A Iniciativa del Obispo de Querétaro todos los obispos presentes depositaron sus báculos y mitras a los pies de la imagen guadalupana. También propuso y fue aceptado, que cada diócesis visitara en peregrinación anual al Tepeyac.⁴⁸

Este guadalupanismo tenía un significado implícito en su fervor : antiyanquismo, antiprottestantismo, antiliberalismo, antipositivismo y antisocialismo. Positivamente se traducía en exaltación del hispanismo y la latinidad, afirmación del nacionalismo y proclamación del ultramontanismo.⁴⁹

A la iniciativa de don Rafael Sabás se debe una tradición que da identidad a los pobladores queretanos aún hoy día ; la Peregrinación al Tepeyac, efectivamente, en el año de 1886 alentó la primer peregrinación de la diócesis. Su iniciativa tuvo una inmediata aceptación, de allí en adelante, año con año, haría su mejor esfuerzo para que no se perdiera esta gran demostración de religiosidad del pueblo.

El 8 de septiembre de dicho año, don Rafael Sabás, al igual que los miembros del cabildo, se presentaron en el Tepeyac, varios vecinos

⁴⁶ Sermón que la Colegiata del Tepeyac en la solemne función que celebró a la Santísima Virgen María de Guadalupe la Diócesis de Querétaro el día 12 de julio de 1897, predicó el señor provisor Lic. D. Manuel Rivera, Querétaro Imprenta de la Escuela de Artes, Calle Nueva núm. 10, 1897, p. 6

⁴⁷ Programa que el Obispo de Querétaro respetuosamente propone a los Ill y RR Arzobispos y Obispos de la República, para preparar y celebrar, de una manera Uniforme, la gran festividad de la coronación de la maravillosa imagen de nuestra patrona nacional la Santísima virgen de Guadalupe, que se verificará en la Colegiata del Tepeyac el 12 de octubre próximo, 12 de agosto, 1895

⁴⁸ Fausto Zerón Medina, *Op. cit.* p. 117

⁴⁹ Manuel Ceballos Ramírez, "Siglo XIX y guadalupanismo : de la polémica a la coronación y de la devoción a la política", en Manuel Ramos Medina (Coordinador), *Historia de la Iglesia en el siglo XIX*, México, 1998, Centro de Estudios de Historia de la Iglesia, Condumex, p. 327 Al marianismo no escaparon los anticlericales decimonónicos, Juárez no tocó los bienes de la virgen del Tepeyac y mantuvo el 12 de diciembre como fiesta oficial. Ver, Fausto Zerón Medina, *Felicidad de México*, México, Clio, 1995, p. 113

del lugar lo acompañaron en el tren, ya que no se tenía contemplado hacerlo a pie. Sin embargo, para algunos el precio del pasaje estaba fuera de su alcance, y no queriendo faltar a rendirle devoción a la virgen, varios fieles pobres se fueron caminando, y así se inició la tradición de hacerlo a pie. Los años siguientes se repitió esta misma escena, para 1888 ya se le dio forma a la Peregrinación de a pie, se alentó que la gente hiciera el recorrido caminando, para tal fecha el mayor contingente fue de los curatos de Amealco y Colón.

Una de las peregrinaciones más numerosas fue en 1893, 700 peregrinos a pie fueron presididos por el cura de Colón don José María García. Para 1894 comenzó a presidir las peregrinaciones el señor canónigo don Florencio Rosas. Con él al frente tomaron nuevo impulso, en 1895 fueron más de 700 el número de peregrinos a pie, posteriormente llegaron a ser más de 800 a pie y en tren más de 2 000.⁵⁰

Además de su marianismo, el obispo se distinguió por su antiliberalismo desplegado hacia dentro y fuera de la institución, situación que compartió con Manuel Rivera, quien asumió la conducción de la diócesis en mayo de 1905.

Su conciencia le decía que los católicos estaban viviendo un ataque sistemático debido al auge del positivismo, el auge de un espíritu científico y debido a la extensión de la influencia de la ideología liberal. Sentía que el fin de la iglesia estaba cerca por la guerra que sufría por sus enemigos, esta guerra era dirigida por "Satanás, por medio de sus secuaces hablaba ya sin máscara ni embozo, declarando guerra directamente a Dios, e intentando desarraigar el cristianismo de la faz de la tierra para restaurar su ominoso imperio". Esto decía el obispo.⁵¹

Fue significativo que el primer número del boletín oficial de la iglesia (1904) abriera con una carta pastoral de Pio X. En la parte central reflexionaba sobre la situación dramática en que se vivía: "Tanta es la audacia, tal el furor que por doquier se ataca la piedad

⁵⁰ Valentín F. Frias, Op. Cit. . T.III, pp. 238-242

⁵¹ Carta pastoral del Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo de Querétaro sobre Propaganda Católica para resistir la guerra que hace actualmente la impiedad, Querétaro, Imp. de Luciano Frias y Soto. Flor Baja núm. 12, 1890. p. 7

religiosa, tal es la señal del anticristo.” Más adelante fulminaba : “se asienta en el templo de Dios y se exhibe cual si fuera el mismo Dios.”⁵²

Manuel Rivera fue más amplio y claro en combatir al liberalismo, explicó : “Por liberalismo entendemos el sistema doctrinal que en punto de religión y política favorece la licencia, so pretexto de defender la libertad. Este error, preconiza tres principios: la libertad de pensar, la libertad de cultos, la libertad de imprenta.”

Para él habían 3 clases de liberales: los radicales, los moderados y los católico-liberales. Los primeros profesaban los principios del liberalismo y admitían hasta sus más “horribles y diabólicas” consecuencias; los segundos profesaban esos mismos principios pero se detenían ante las consecuencias más escandalosas. Los terceros profesan lo mismo que los moderados pero, mientras que estos confesaban haberse apartado del catolicismo, aquellos pretendían ser católicos y aún practicaban ordinariamente algunos actos de religión, por lo cual se llaman católicos liberales. Culminaba esto diciendo : “ los liberales puros, sean radicales o moderados, con el mero hecho de apostatar de la fe, incurrn en excomuni3n.”⁵³

También Manuel Rivera hizo publicar las disposiciones de Pio X en contra del modernismo, en los fragmentos que dio a conocer eran claros sus ataques a quienes querían unir la fe con la ciencia y a quienes aceptaban las escuelas laicas. Mencionaba la necesidad de establecer un censor de los libros y las revistas y establecer un consejo de vigilancia.⁵⁴

El buscar estar a salvo de la ideología liberal lo llevó a los extremos de pedir que los fieles no leyeran, incluso, el periódico oficioso del gobierno porfirista. *El Imparcial*, era calificado como un periódico “inmoral y anticatólico.”

Además, lanzó una severa advertencia a los padres que llevaban a educar a sus hijos a las escuelas llamadas neutras, “exponiéndolos así a gravísimo peligro de perder su fe y de ser eternamente desgraciados.”⁵⁵

⁵² BE, Año 1, Tomo 1, 31 de enero de 1904

⁵³ BE, Febrero, 1911, pp. 39-40. En 1904 Manuel Rivera fue designado como obispo coadjutor debido a enfermedad y por la edad avanzada de don Rafael Sabás Camacho.

⁵⁴ Carta Pastoral del Illmo. Y Rvmo. Sr. Obispo de Querétaro dando a conocer el Motu Propio de S. S. Pio X, Sacrorum Antistitum y otras disposiciones de la S. Sede relativas al Modernismo, Querétaro, Imprenta Económica, 1910

⁵⁵ BE Febrero de 1912, pp. 48-53

La crítica a *El Imparcial* también se hacía en otros lugares, en 1908, en la ciudad de Guadalajara se publicó un estudio sobre la prensa existente, con fuerza se condenaba a este periódico.⁵⁶

El ataque a los protestantes se mantuvo, Manuel Rivera (obispo de la diócesis a partir del 1908) pedía a los fieles que nunca aceptaran su propaganda y que mucho menos la leyeran.⁵⁷

Posteriormente, este Obispo mencionó que apenas a un año de haberse referido a los protestantes lo volvía a hacer "con motivo de las hojas que se han repartido por los mismos protestantes hace ya tres domingos." Llevó a extremos su postura, recomendó a los fieles: "ni lo saludéis", remataba: "redoblad, triplicad y centuplicad vuestro cuidado."⁵⁸

El obispo Rafael Sabás también fue de la opinión de aplicar el aislamiento: "no podéis los comerciantes venderles a sabiendas lo que tratan de compraros con tal objeto, no podéis los artesanos trabajar en lo que os ocupen para el mismo fin. No podéis impresores admitir en vuestras prensas sus escritos. No podéis los albañiles trabajar en la construcción o reparación de los edificios o casas donde hayan de tener sus reuniones heréticas para el ejercicio de su perverso culto."⁵⁹

Implantó una férrea ortodoxia en la ritualidad, el título de ésta es en sí mismo muy ilustrativo: "Disposiciones del Illmo. Y Rmo. Sr. Obispo de Querétaro sobre la exacta observancia del ceremonial de obispos en la iglesia catedral."⁶⁰ Fueron 92 normas referentes a la vestimenta, las genuflexiones, los cantos, las peregrinaciones, etc.

También estuvo a la orden del día la defensa de la ortodoxia de la música sacra. Introducir la orquesta en la iglesia era "el primer paso a la ruina del genuino canto religioso."⁶¹

En este orden, al referirse al Obispo dijo que debería conservarse "incólume e inviolable" su potestad, la reverencia y la sujeción. Unos

⁵⁶ Manuel Ceballos, *El catolicismo social: un tercero en discordia. Rerum Novarum, "la cuestión social" y la movilización de los católicos (1891-1911)*, México, El Colegio de México, 1991, 274

⁵⁷ Carta Pastoral del Illmo. Y Rmo. Sr. Obispo de Diocesano publicando el indulto de la misa votiva de Ntra. Señora de Guadalupe y la elevación del rito de Ntra. Señora del Pueblito y haciendo varias prescripciones y recomendaciones a los fieles, especialmente respecto al protestantismo, Querétaro, Imprenta Económica, Malfajadas, 1909

⁵⁸ BE, Junio 1910, pp. 150-2

⁵⁹ *Carta pastoral del Illmo. Y Rmo. Sr. Obispo de Querétaro para preservar a sus diocesanos de la herejía del protestantismo*, Querétaro, Imprenta de la Escuela de Artes, Calle nueva, núm. 10, 1897

⁶⁰ *Disposiciones del Illmo. Y Rmo. Sr. Obispo de Querétaro sobre la exacta observancia del ceremonial de obispos en la iglesia catedral*, Querétaro, Imprenta de la Escuela de Artes, 1a de Santa Clara Núm. 7, 1903

⁶¹ BE Año 6, Tomo 6, Tipografía de D. Contreras., Marzo 31 1910 p. 74

de los deberes de todo presbítero era el de no reprender ni juzgar al prelado, el deber era encubrir sus defectos, mencionó : "Tiene una gran significación la ceremonia ritual con la que el presbítero ordenado hace la promesa de obediencia a su Obispo ; estando de rodillas, pone sus manos juntas entre las manos del Obispo". Advertía que era grave la falta de obediencia al Papa, pero lo primero debería ser la obediencia al obispo.⁶²

Su orden lo llevó al exterior de la iglesia, en 1904 mencionó que se combatió eficazmente la puesta teatral de la obra "Vida y pasión de nuestro señor Jesucristo." El Obispo advirtió a los fieles que no era lícito asistir a las representaciones porque eran una profanación. Tal advertencia produjo el mejor resultado pues solo un día se llevó a cabo la representación, con un local vacío, aun siendo la entrada gratuita.⁶³ Situación que ejemplifica el poder que ejercía el clero en la vida cultural de la ciudad.

El Obispo tenía una clara idea de que la religión debe mantener rituales para reforzar sus valores, por lo cual escribió "cuando las naciones han pecado, la expiación debe ser nacional." Con esta idea propuso que el 5 de febrero de 1897 fuese una acto nacional expiatorio. Se festejaba el tercer centenario de San Felipe de Jesús.⁶⁴

Sus respuestas a los actos que atentaban a la Iglesia eran muy fuertes e imaginaba a los responsables; ante el robo que sufrió la iglesia tanto en San Juan del Río, como en El Pueblito y en la Parroquia del Sagrario, mencionó que una de las formas de dar culto a Satanás era llevar a las logias los objetos sagrados para profanarlas vilmente en su honor. Además, ordenó que en toda la diócesis se llevaran a cabo actos en desagravio.⁶⁵

Otra característica fue que no mostró sensibilidad ante la "cuestión social", sus escritos no dieron cuenta de esta problemática sino de manera secundaria. Cuando apareció la encíclica *Rerum Novarum*, fue de los obispos que no la dieron a conocer (sólo dos obispos la

⁶² *Doctrina Canónica sobre la obediencia debido al obispo, tomada de la obra "Specimen Iuris et Disciplinae Ecclesiasticae" y publicada en el Boletín de la Diócesis de Querétaro por disposición del Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo Diocesano Dr. D. Rafael S. Camacho, Querétaro, Imprenta Económica, Malfajadas I., 1908*

⁶³ BE, Núm. 4, Abril 30, 1904

⁶⁴ *Carta Pastoral del Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo de Querétaro sobre la dedicación del Templo Expiatoriá de San Felipe de Jesús en la ciudad de México, Querétaro, Imprenta de la Escuela de Artes, Calle nueva Núm. 10, 1896*

⁶⁵ *Carta Pastoral del Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo de Querétaro mandando que se hagan en la diócesis actos de desagravio por los sacrilegios cometidos últimamente , Querétaro, Imprenta de la Escuela de Artes, calle Nueva, número 10, 1893*

divulgaron). Cuatro meses después de haberse promulgado dicha encíclica, Rafael Camacho publicó su *Carta pastoral a los dueños de haciendas y ranchos*, sin hacer alusión alguna a la misma.⁶⁶ La recomendación de la *Rerum Novarum* de “ir al pueblo” quedó sin aplicación alguna durante todo este período, no sabemos en qué momento se dio a conocer en el Estado, sólo hasta fines del porfiriato fueron apareciendo los promotores eclesiales de una pastoral social.

Seguramente don Rafael Camacho la conoció, pero no la hizo publicar. Estaba muy atento a los escritos papales, en 1886 dio a conocer *Inmortale Dei*.⁶⁷ En 1887 dio a conocer el breve pontificado de León XIII donde daba permiso para que se pusiera una corona de oro a la virgen de Guadalupe, petición que se había hecho por todos los obispos mexicanos.⁶⁸ En 1890 dio a conocer la encíclica sobre los deberes de los cristianos.⁶⁹ En 1892 hizo reproducir en la *Carta Pastoral*, el mensaje papal con motivo del cuarto centenario del descubrimiento del nuevo mundo.⁷⁰ También hizo publicar la condena del Papa a la masonería y al poder y la libertad que gozaba en Italia.⁷¹

Otro de los documentos que publicó del Papa León XIII, fue su solicitud de auxilio para las iglesias de oriente.⁷² En junio de 1902 Rafael Camacho hizo la presentación de una carta que el obispo llamó Testamento del Papa León XIII, fue presentado como un “bellísimo trabajo.”

En éste hizo un defensa de la Iglesia “en contra del sinnúmero de detractores.” En lo referente a cuestiones sociales se mostró justificando la desigualdad social : “La igualdad que predica la iglesia

⁶⁶ Manuel Ceballos Ramírez, *El Catolicismo Social... Op cit.* pp. 63-65

⁶⁷ Carta Pastoral del Ilmo. Sr. Obispo de Querétaro Dr. D. Rafael S. Camacho publicando las Encíclicas *Inmortale Dei* y la que abre un Jubileo extraordinario para el presente año de 1886. Querétaro, Tipografía de González y C, Santa Clara Núm. 2. 1886

⁶⁸ Carta Pastoral del I y R S Obispo de Querétaro publicando as de los Ilmos. Y RR. Sres. Arzobispos de la nación, en la que insertan el Breve Pontificio disponiendo la coronación de la maravillosa imagen de Ntra. Sra. de Guadalupe y reglamentando la colecta que debe de hacerse en la diócesis con este objeto, Querétaro, Imp. del Comercio, Flor baja núm. 12, 1887.

⁶⁹ Carta pastoral del Ilmo. Y Rmo. Sr. Obispo de Querétaro dando a conocer la Enciclica del Sr. León XIII sobre los principales deberes de los Cristianos, Querétaro. Imprenta Luciano Frías y Soto, For Baja núm. 12, 1890

⁷⁰ Carta pastoral del Ilmo. Y Rmo. Sr. Obispo de Querétaro sobre el centenario del descubrimiento de América por Cristóbal Colón, Querétaro, Imprenta de la Escuela de Artes Calle Nueva núm. 10, 1892

⁷¹ Carta del Santo Padre León Papa XIII al pueblo de Italia traducida del original italiano y publicada por disposición de la Sagrada Mitra de Querétaro, Querétaro, Imprenta de la Escuela de Artes, Calle Nueva Núm. 10, 1893

⁷² Carta Pastoral que el Ilmo. Y Rvmo. Sr. Obispo de Querétaro dirige a sus diocesanos dándoles a conocer las letras apostólicas de su santidad el Sr. León XIII en que solicita auxilios temporales y espirituales para las iglesias de oriente, Querétaro, Imprenta de la escuela de Artes, calle nueva, número 10, 1895

no destruye la distinción entre las diversas clases sociales, sino que la conserva intacta, ya que hasta la misma naturaleza la impone.” También propuso no invadir la esfera de lo político “al Cesar lo que es del Cesar a Dios lo que es de Dios.” Finalmente, lejos de considerar a la iglesia como opresora, consideró que ésta había sido víctima de la opresión. Lanzó ataques a la francmasonería “obra de Satanás.”⁷³ Además, hizo publicar la encíclica papal donde pedía especial cuidado en el establecimiento del catecismo como manera de enfrentar la decadencia de la vida religiosa.⁷⁴

Preocupado por la vida de la institución, en el orden, en la ortodoxia del culto, se alejó de las perspectivas de carácter social, la diócesis de Querétaro estuvo ausente en la gestación nacional del catolicismo social, estuvo ausente de los Congresos Católicos que se realizaron en Puebla (1903), en Morelia (1904), en Guadalajara (1906) y en Oaxaca (1909), Querétaro no tuvo representantes en los Congresos Agrícolas de 1904, 1905, 1906. Eventos donde se aglutinó la “opción social” católica.

En la Semana Católica Social-Agrícola de León, celebrada en el mes de octubre de 1908, asistió el Obispo de Oaxaca, el de Tulancingo y el de León (José Mora), sin embargo no se registra la asistencia de algún representante por la diócesis de Querétaro.⁷⁵

Las instancias donde podría tener mayor influencia el pensamiento social: las escuelas de artes y oficios, las congregaciones marianas, los círculos católicos y las asociaciones laborales, en la diócesis de Querétaro estuvieron ausentes hasta el año de 1902.⁷⁶

Su ataque al liberalismo se complementó con el “ataque” a los cristianos sociales, los que tomaron con seriedad la encíclica *Rerum Novarum*, a estos, el Papa Pío X les buscó delimitar su participación, ya que en su opinión habían ido demasiado lejos, así que publicó el documento “*Motu Proprio sobre la Acción Popular Cristiana*”, su contenido “entusiasmo” al obispo que lo publicó en las partes centrales del boletín, y fue la normatividad que practicó y buscó que los demás la practicaran.

⁷³ Carta apostólica de Ntro. Smo. Padre el Sr. León XIII, publicada en la Diócesis de Querétaro por el Illmo. Y Rmo. Sr. Obispo Diocesano, Querétaro, Imprenta de la escuela de Artes, 1a de Santa Clara, núm. 7, 1902

⁷⁴ Carta pastoral del Illmo y Rmo. Sr. Dr. don Rafael Camacho dignísimo obispo de Querétaro dando a conocer la Encíclica Acerbo Nimis, de Ntro. Santísimo Padre el Señor Pío X, Querétaro, Tip. De la Vda. de J. González. Santa Clara Núm. 10, 1905

⁷⁵ El Tiempo, 23 de octubre de 1908, p. 2

⁷⁶ Manuel Ceballos, Op. Cit., p. 172

El documento menciona que en el XIX Congreso Católico celebrado en Bolonia se suscitaron polémicas que hicieron daño a la unidad católica, por lo tanto creía necesario que las reglas fueran exactas y plenamente observadas y que nadie en lo sucesivo se atreviera a apartarse de ellas.

Con el objetivo señalado, dio cuenta de los "dogmas" a los cuales los católicos tendrían que sujetarse, he aquí algunos de ellos :

a).- La sociedad humana es conforme a la ordenación de Dios que haya príncipes y súbditos, patronos y proletarios, ricos y pobres, instruidos e ignorantes, nobles y plebeyos b).- es derecho natural e inalienable la propiedad privada. c).- No hacer daño a la hacienda ni ofensa a la persona de los patronos, en la misma defensa de los derechos propios abstenerse de actos violentos y no transformarla jamás en motín. d).- La democracia cristiana no debe jamás inmiscuirse en la política, ni deberá jamás servir a los partidos ni a miras políticas e).- Los escritores demócratas cristianos, como todos los escritores católicos, deben someter a la previa censura del Ordinario todos los escritos f).- Los escritores católicos al patrocinar la causa de los proletarios y de los pobres, deben abstenerse de emplear un lenguaje que pueda inspirar al pueblo desvío hacia las clases superiores de la sociedad. No deben hablar de reivindicaciones y justicia, siendo así que se trata de simple caridad.⁷⁷

De acuerdo con Eduardo Correa,⁷⁸ a los obispos se podían dividir entre quienes estaban dispuestos a aplicar el programa social de la Iglesia, el de los "rebeldes" a este programa (ya que pensaban que nada debería hacerse para desagradar a Porfirio Díaz), y el de los "místicos", el grupo de los que vivían en la inercia total y se ocupaban en saborear las vanidades de sus triunfos académicos.⁷⁹

Tomando en cuenta lo anterior, al obispo de Querétaro lo podríamos ubicar entre los "rebeldes" al programa social, no estaba entre sus prioridades el dar cuenta de la pobreza y mitigar a ésta. No tenía como propuesta meterse en las filas de obreros y campesinos para aliviar las penas terrenales.

⁷⁷ BE, 30 de abril de 1904 Núm. 4

⁷⁸ Eduardo Correa (1874-1964). Católico convencido, militó en las filas del Partido Católico Nacional, dirigió el periódico de éste. Publicó 24 libros, uno de ellos fue El Partido Católico Nacional y sus directores, publicado en 1991

⁷⁹ Manuel Ceballos. El catolicismo social, Op. Cit. , p. 187

Para esos años la imagen local más venerada por el obispo y los fieles era la Virgen del Pueblito, Los líderes queretanos más conspicuos ya habían dado ésta muestra. Tomás Mejía tenía como grito de combate el : ¡Viva la virgen del Pueblito !

Su importancia religiosa se traducía en una buen caudal de limosnas, es lo que dijo el fraile José María Rico, siendo provincial, pidió que la virgen no fuera retenida demasiado tiempo en la ciudad de Querétaro, pues por ese motivo mermaban mucho las limosnas en el Santuario del Pueblito, era el único ingreso con que los religiosos del convento contaban para su sustento.⁸⁰

El obispo tuvo el cuidado de no olvidar la zona de la Sierra, llamó al templo de Jalpan, "Catedral de la Sierra," la cual en 1895, el gobernador Rafael Olvera había solventado los gastos de remozamiento, según rezaba en una inscripción de la época.⁸¹

Otro aspecto específico del Obispo fue su Intervención en la educación. Alejada totalmente del liberalismo, la iglesia quiso construir una sociedad paralela, escuelas, teatros, hospitales, revistas, donde los católicos encontrarían resguardo a la vida cotidiana laica. Sin duda, la educación la consideró un lugar importante para la Iglesia, de ahí que en 1891 el Obispo hiciera un llamado a los hacendados para que procuraran establecer en sus respectivas propiedades pequeñas escuelas gratuitas de uno y otro sexo, donde sus subordinados pudieran aprender la doctrina cristiana y los rudimentos de las primeras letras.⁸²

Estas escuelas que buscaban mermar el mensaje liberal o positivista, encontró, incluso, apoyo oficial. Cuando la iglesia comunicó al gobierno que se habían establecido escuelas en lugares como Sotano, Sanguijela, Charcos, Cañón y Pesca, todas en jurisdicción de Arroyo Seco y el Saucillo, el gobierno se congratuló del patriotismo de los hacendados, y por lo tanto, del Obispo.⁸³

El clero mismo levantó sus propias instituciones, el presbítero Florencio Rosas fundó en 1883 el Liceo Católico, donde la gente "acudió en tropel a entregar a sus hijos", y a pesar de los ataques

⁸⁰ Acosta Vicente, Munguía Cesáreo, *La Milagrosa Imagen de Ntra. Señora del Pueblito*, T. 1. México, Jus, 1962. p. 27 y 62

⁸¹ Valentín Frías, Op. Cit., T. III, p. 274

⁸² BE, Abril, 1907.

⁸³ SA, 20 de Marzo de 1901, No. 11, p. 96.

iniciales, la escuela pudo mantenerse y consolidarse.⁸⁴ En 1906 el cura de Amealco, Francisco Velázquez, fundó una escuela particular que llamó La Sagrada Familia, con capacidad para 60 alumnos varones.⁸⁵

La educación religiosa se fortaleció con el ingreso de Lasallistas en 1907. El Liceo que inauguraron contaba con primaria y preparatoria, además, fundaron una escuela gratuita; la escuela de San Juan Bautista de la Salle, con cuatro clases o grados que correspondían a la primaria inferior, contó con 240 alumnos. El Liceo queretano gozó de gran fama en el centro del país.⁸⁶

Otra institución fundada fue el Colegio Pio Mariano, se instaló en el Convento Grande de San Francisco, comenzó a funcionar desde 1883 y fue cerrado en 1914, allí se daba instrucción primaria y superior (secundaria) al igual que instrucción comercial e idiomas.⁸⁷

Además del Colegio Civil, los estudios secundarios se impartían en otras escuelas particulares. En la capital existían seis; entre ellas el Seminario Conciliar, (además de la sucursal que abrió en Escanelilla (que en 1907 contaba con 27 alumnos), el Liceo Católico, el colegio Pio Mariano y el colegio San Luis Gonzaga. En San Juan del Río existía el Colegio de la Purísima.⁸⁸ El distrito de Cadereyta contaba con otra escuela. En resumen, de los 518 alumnos recibían instrucción secundaria o profesional en todo el Estado, se puede decir que la mayoría eran privadas, esto es, católicas.⁸⁹

Para el caso de San Juan del Río habían 3 escuelas municipales, dos de niños y una de niñas, una academia de dibujo, un colegio y diez escuelas particulares.⁹⁰ Además, el padre Francisco Figueroa

⁸⁴ Valentin Frias, *Leyendas...* Op cit. p. 393

⁸⁵ Héctor Samperio, *Amealco, Documentos para su historia*, México, Gobierno del Estado de Querétaro, 1988, p. 135

⁸⁶ Valentina Torres, *La educación privada en México, 1903-1976*, México, El Colegio de México-Universidad Iberoamericana, 1998, p.58 y 71

⁸⁷ Valentin Frias, *Leyendas y tradiciones queretanas*, T. IV, México, Universidad Autónoma de Querétaro, 1989 p. 59

⁸⁸ Javier Rodríguez, "Amealco, el pueblo de los manantiales", en *Amealco, documentos para su historia*, Samperio Héctor (Coordinador), México, Gobierno del Estado de Querétaro, 1988, p. 135

⁸⁹ Luz Amelia Armas, *Historia de la Educación en Querétaro, siglo XIX*, Mim. 1995, p. 53-4

⁹⁰ *Apuntes Geográficos y estadísticos de la ciudad y parroquia de San Juan del Río publicados por el Illmo. Y Rmo. Sr. Obispo de Querétaro Dr. D. Rafael S. Camacho como un recuerdo de la visita pastoral hecha en noviembre de 1893*, Querétaro, Imp. de la Escuela de Artes, Calle Nueva Número 10, 1894 p.6

fundó la Escuela de Artes para hombres y "estableció varias escuelas de instrucción primaria."⁹¹

Y aunque no se reportaba como católica, una de las instituciones de más influencia, el Colegio Civil, era dirigido por el sacerdote Próspero C. Vega, allí se impartía la instrucción secundaria y la profesional. No queriendo quedarse rezagada, se habían realizado mejoras al Observatorio Meteorológico, al Jardín Botánico, a los gabinetes de física, química y a la biblioteca.⁹² Sobresalía la Escuela Católica de Artes y Oficios, misma que se ubicaba en uno de las construcciones más sobresalientes de la ciudad.

En lo referente a escuelas primarias, existían un total de 168 unidades, 125 estaban sostenidas por el gobierno, 37 por particulares, 1 por asociación y 5 por el clero. En este nivel de primaria las escuelas oficiales con carácter laico eran las dominantes.⁹³

En la realidad no era tan claro este laicismo, ya que el profesor José Isla, delegado oficial por el estado de Querétaro al Segundo Congreso de Educación Primaria celebrado en la ciudad de México, denunció que en las escuelas primarias oficiales de dicha entidad, no se cumplía con el precepto del laicismo. A esto, la Secretaría del Gobierno estatal respondió que, si en algunos casos los maestros daban instrucción religiosa era de un modo privado, por convenio especial con los padres de familia que se lo solicitaban, y que por lo tanto, no estaba dentro de sus facultades el evitarlo, toda vez que no se cometía infracción del precepto legal.

Si en las escuelas oficiales se disfrazaba la enseñanza de la religión bajo el nombre de "moral", los colegios particulares como el de San Luis Gonzaga, dirigido por Andrés Balvanera, era abierta la instrucción religiosa, en la sección "Avisos diversos" ofrecía el siguiente plan de estudios para la primarias; lectura, escritura, religión, aritmética, sistema métrico decimal, gramática castellana, geometría, cosmografía, geografía, historia de México y dibujo. Después de enumerar las materias, el anuncio señalaba: "como la religión es el ramo principal de la enseñanza, habrá un examen

⁹¹ Julián Muñoz, *Notas biográficas y Necrológicas del Sr. Canónigo Francisco Figueroa, Sacerdote ejemplar de la I. I. y V. Congregación de Ntra. Señora de Guadalupe, publicadas con permiso del gobierno eclesiástico*, Querétaro, Imprenta de la Escuela de Artes. 1a. de Santa Clara Núm. 7, 1905. p.47

⁹² SA, 5 de Abril de 1891, Año XXV, N° 13, p. 174

⁹³ *Memoria de la Administración Pública Presentada a la XIV Legislatura del Estado de Querétaro por el Gobierno del mismo, el 17 de septiembre de 1897*. Querétaro, Imprenta Luciano Frias y Soto, Flor baja núm. 12, 1898, Anexo 19

especial en esta materia al fin del año." Este aviso fue insertado en el periódico oficial.⁹⁴ En junio de 1910 se informaba de la reunión de profesores católicos. Estuvieron todos los directores de escuelas particulares y de dos nuevas que se iban a abrir. Ahí se encontraba Balvanera, además, se contó con la presencia del obispo Rivera.⁹⁵

En conclusión, el Estado dejó que la iglesia tuviera ingerencia en la educación. Particularmente en la enseñanza superior era claro el predominio de las escuelas particulares con orientación religiosa. En el nivel básico, si bien la mayoría era oficialmente laica, la realidad era que también existía un fuerte contenido religioso.

Lo anterior fue motivó para que el gobernador González de Cosío fuese acusado de no hacer cumplir las Leyes de Reforma, se dijo : "En Querétaro se aceptan estas leyes hasta cierto punto, por fórmula y porque el gobierno no puede declararse abiertamente en su contra ; pero hay tolerancia siempre que se trata de demostraciones clericales, porque están de acuerdo con las ideas íntimas de las autoridades que tienen a su cargo la administración pública de aquélla entidad federativa y aunque el poder público no está supeditado a ninguna asociación religiosa, de hecho, adopta e impone en el Estado la religión católica."⁹⁶

El fortalecimiento de la Iglesia se hizo más notable cuando puso en circulación una revista, efectivamente, para el mes de enero de 1904 apareció el *Boletín Eclesiástico* de la Diócesis de Querétaro, apareció con tres secciones : la de la Santa Sede, documentos de la diócesis y una crónica religiosa.⁹⁷

En 1897 el obispo de Querétaro fue acusado por el periódico *El Mundo* (del 25 y 27 de mayo) que en la clausura del sínodo provincial de Michoacán predicó la rebelión en contra del gobierno mexicano. Al poco tiempo respondió. "El clero esta hoy y estará siempre sumiso a la autoridad civil, porque así lo manda la ley de Dios."⁹⁸

Aceptando la tipología de las corrientes al interior de la iglesia católica de Manuel Ceballos Ramírez, quien nos habla de dos grandes bloques ; los conciliadores y los intransigentes (estos últimos partían

⁹⁴ SA, 10 de febrero de 1885

⁹⁵ El país, 23 de junio de 1910

⁹⁶ SA, 22 de junio de 1990

⁹⁷ BE, Año I, Tomo I, 31 de enero de 1904

⁹⁸ Biblioteca del Congreso del Estado, *Acusación desvanecida*, Querétaro, 30 de mayo de 1897

de la idea básica de incompatibilidad entre el mundo moderno y el cristiano).⁹⁹ La jerarquía católica queretana se ubicaría dentro de los tradicionalistas intransigentes. Al igual que el obispo de la diócesis de Zamora, practicaron un integrista, las dos fueron descendientes de la más pura tradición condensada en el Syllabus (1864) de Pio IX. Enemiga tanto del socialismo como del capitalismo, su ideología, su pretensión, era abrir una tercer opción.¹⁰⁰ En este camino se contaba a nivel nacional con periódicos como El País, El Tiempo y La voz de México, particularmente el primero, dirigido por Sánchez Santos, se apartó de los que pretendían subirse al carro del gobierno, como El Tiempo.¹⁰¹

1.3.- Iglesia y vida privada

Uno de los aspectos que más atención recibió en esos años, fue cuidar las costumbres al interior de la familia, el obispo Rafael Sabás decía en 1899, que en los hombres se notaba una decadencia en el cumplimiento de los ritos y, que, en general, había un descuido de la educación de los niños, notaba una falta de rigor en la relación padre-hijo predominando el tuteo. A esta situación reclamó rigor, en una carta pastoral escribió: "Al modo de un caballo no domado se hace intratable: así un niño abandonado a si mismo se hace insolente. Halaga al hijo y te hará temblar; juega con él y te llenará de pesadumbres. Dóblale la cerviz en la mocedad y castígale mientras es niño, no sea que se enfurezca y te niegue la obediencia."¹⁰²

Ordenó que dicha pastoral se leyera en todas las iglesias y se pusiera en el frente de los edificios religiosos. Considerando que la familia era el núcleo de educación más importante, las normas tenían que ser claras sin importar la posible dureza de las mismas para conseguir la obediencia al Padre ; terrenal y celestial.

⁹⁹ "Al interior de los intransigentes se subdividían en tradicionalista, sociales y demócratas. Los tradicionalistas eran generalmente monárquicos. Los católicos sociales fueron implantadores del mutualismo cristiano y de los círculos obreros. El ideal básico era la moralización de la sociedad. Los demócratas cristianos proponían igualdad armónica de clases, participación política beligerante y organización popular, la aceptación que hicieron los demócratas cristianos de la soberanía popular les pareció a los sociales y tradicionalistas el límite de su atrevimiento." Manuel Ceballos, *El catolicismo social, un tercero en discordia. Rerum Novarum, la "cuestión social" y la movilización de los católicos mexicanos 1891*, México, El Colegio de México, 1991, p. 24

¹⁰⁰ Jesús Tapia Santamaría, *Campo religioso y evolución política en el bajo zamorano*, México, El Colegio de Michoacán, 1986, pp.137-141

¹⁰¹ Manuel Ceballos Ramírez, *El Catolicismo Social.. Op. cit.*, p. 146

¹⁰² Carta Pastoral del lmo. Sr. Obispo de Querétaro a los padres de familia de la diócesis expedida durante el primer jubileo de NSP el Sr. León XIII, Querétaro, Imprenta de la Escuela de Artes, Santa Clara núm. 7, 1899, p. 13

En cuanto a las escuelas, el obispo Rafael se lamentaba que los progenitores mandaran a sus hijos donde se cuestionaba a la religión, daba una recomendación en un tono severo: "deberías preferir de que vuestros hijos se conservaran cristianos a la satisfacción de verlos abogados, médicos, ingenieros etc."¹⁰³

La influencia de la iglesia no se reducía a un ser social, sino también a un ser individual. El mensaje más profundo era que los fieles vieran al mundo como una tentación: se decía que el espíritu que buscaba era corrompido por el goce; el teatro, el bailes, las modas y el cine.

Para el presbítero Florencio Rosas, el buen camino se encontraba a través de la oración, pero si la oración no era tan eficaz, el remedio y la paz para el alma consistía en la humillación; si la confesión era provechosa, no lo era tanto porque fuera confesión, sino porque era humillación.¹⁰⁴

Tal idea de sometimiento se iba desdoblado hasta convertirse en mensaje para el sexo femenino, a ellas les decía: "La voluntad de Dios es lo único que vosotras debéis hacer y procurar: obedecer, sufrir, callar, humillarse y orar. Obedecer a ciegas, sufrir sin término."¹⁰⁵ Culminaba su disertación en los siguientes términos:

Hacer solo lo que hacen las vasijas en el horno: ¿qué hacen? se están donde las pone la mano del alfarero, no se mueven ni se quejan; no pretenden cambiar de lugar; ni menos luchar por salirse; reciben el fuego, soportan las llamas, humo y ceniza, y todo su hacer es nada hacer y sólo así es como quedan bien hechas. ¿Y qué recurso para que siendo lo que eres te conviertas en hija del Señor?... humíllate y más humíllate... los humildes no pierden, las pérdidas son ganancia.¹⁰⁶

Este mensaje, en cuanto la necesidad del sufrimiento, de la penitencia, calaba con fuerza y provocaban, incluso, actos de autoflajelación: algunos se presentaban en los templos llevando coronas de espinas, otros cargaban pesadas cruces, otros llevaban las espaldas desnudas salpicadas de cardones que otros les arrojaban de golpes a fin de que se les incrustasen las espinas en las carnes.

¹⁰³ Ibid. p. 4

¹⁰⁴ Florencio Rosas, *Cartas del muy ilustre señor don Florencio Rosas, Arcediano de la Catedral de Querétaro. Coleccionados por don Pedro Vera y Zuria, Arzobispo de Puebla de los Angeles. Con licencia del ordinario, Querétaro, tipografía del Sagrado Corazón, 1924, pp. 32-35*

¹⁰⁵ Ibid. p. 38

¹⁰⁶ Ibid. p. 42

.. y todavía en la época del carrancismo (1914-5) se ejecutaban esos actos.¹⁰⁷

En tal atmósfera, son comprensibles los testimonios de la época, la ciudad dejaba ver un aspecto de tristeza que impresionaba a los forasteros.¹⁰⁸ Otro sintetizaba la situación en los refranes, uno de estos decía:

Mujer que no sea beata
y banqueta en que quepan dos
no la encuentras en Querétaro
ni por el amor de Dios.¹⁰⁹

El catecismo en uso por esos años era el del padre Ripalda (la primera edición mexicana había sido en el lejano 1687), el tipo de ciudadanos que buscaba formar era la de trabajadores diligentes, sobrios, formales, fieles, aseados y discretos.¹¹⁰

Esto, evidentemente, iba en contra de los excesos de algunas festividades, como los carnavales. Así que lentamente se fue perdiendo esta tradición en el estado, en 1886 fue el último año en que salieron en la ciudad algunas "mascaritas" carnavalescas, en 1887 ya nadie salió.¹¹¹

El momento más importante de relajamiento se daba en las fiestas de Navidad, eran las más renombradas. El festejo del nacimiento de Cristo daba motivo para el paseo de los carros bíblicos, la gente se esmeraba para que los carros alegóricos quedaran lo mejor posible, desfilaban 12, uno por cada mes con temas como "El Paraíso", "El Becerro de Oro", "Josué deteniendo al Sol", etc.

Otro momento especial era con motivo del festejo de la Santa Cruz el día 3 de mayo, la gente realizaba un paseo a El Cerrito, era concurrido por una multitud de carruajes de sitio y carros particulares que llevaban a numerosas familias, además, otras concurrían a pie.

¹⁰⁷ Valentin Frías, *Leyendas...* Op. Cit., T. 111, pp. 40-1

¹⁰⁸ Cenobio Enciso, *Querétaro, apuntes de viaje*, Tipografía del "Litigante", Guadalajara, Zaragoza Núm. 18, 1890, p. 22

¹⁰⁹ Rafael Lozada, *Querétaro de ayer, de hoy, de mañana, ¡de siempre!* Rev. Ecos de Querétaro, época 11, No 10, julio 1976

¹¹⁰ Pilar Gonzalbo, La lectura de evangelización en la Nueva España, en *Historia de la lectura en México*, México, el Colegio de México, 1997, p. 30

¹¹¹ Valentin Frías T. II, Op cit., p. 48

Aquello era una muchedumbre que mareaba, las calles quedaban semidesiertas.¹¹²

El fin de siglo fue un momento especial. En su mensaje para anunciar la peregrinación de 1900, recomendaba que se implorara perdón.¹¹³ Además pidió se festejara "con inusitado fervor" el día de la Virgen de Guadalupe, extendiendo los festejos hasta el mes de enero.¹¹⁴

En la espera del nuevo siglo, la Iglesia tomó disposiciones para la celebración con un tono gris, entre las disposiciones se encontraba que:

1o.- En la ciudad y en la diócesis celebrar cultos todo el mes último del siglo XIX con espíritu de penitencia para alcanzar la misericordia y las gracias necesarias para el siglo XX.

5o.- Desde las 11 de la noche hasta la una de la mañana nadie duerma, empleando esas dos horas en ejercicios devotos, asistiendo a la velación y misa de medianoche hasta donde la haya, donde no, rezar el Santo Rosario, cantar alabanzas, letanías, el trisagio etc.¹¹⁵

Si en esos años el fervor ardía, también algunos templos, en el de San José de Gracia se registró un accidente. Una de las bujías que alumbraban el templo se cayó e incendió algunos objetos cercanos, las personas presentes actuaron y pudieron sofocar dicho incendio, pero ya se había dado el toque de campanas alertando a los vecinos, lo que había provocado alarma y desasosiego.¹¹⁶

A pesar de la enorme fe entre la población, los actos sacrílegos y mundanos también se manifestaban; se denunció el hurto en la Parroquia del Sagrario del resplandor de la custodia, unos copones y cálices con hostias y algunos otros objetos destinados al culto.¹¹⁷

Había otras transgresiones, la Iglesia recordaba a los habitantes que era condenable el no dar a los difuntos un entierro cristiano, situación que llegaba a ser considerada como impía y funesta,

¹¹² SA, 11 de Mayo de 1891, Año XXV, N° 18, p. 241

¹¹³ Carta Pastoral del Illmo. Y Rmo. Sr. Obispo de Querétaro convidando a sus diocesanos para la decimoquinta Peregrinación Guadalupeña, Querétaro, Imprenta de Bellas Artes, Santa Clara, núm. 7, 1900

¹¹⁴ Edicto diocesano de la Sagrada Mitra de Querétaro con ocasión de la festividad nacional que debe celebrarse el 12 del próximo diciembre en honor de nuestra insigne Patrona y Abogada La Santísima Virgen María en su mexicana advocación de Guadalupe, Querétaro, Imprenta de la Escuela de Artes, Santa Clara, núm. 7, 1900

¹¹⁵ ADQ, Serie Circulares

¹¹⁶ SA, 23 de Marzo de 1891, N° 11, p. 148

¹¹⁷ SA, 10 de Septiembre de 1893, No. 32, p. 416

“satánica.” Varios habitantes se habían olvidado de otorgar a sus muertos los Santos óleos.¹¹⁸

1.4.- Participación de los laicos

Las asociaciones religiosas

Sin duda alguna, mucho se debe a la Iglesia católica que la población viviera con fe, sin embargo, no debe olvidarse que la religiosidad es, fundamentalmente, una vivencia del ser humano, una opción individual. Pues bien, en este período se vivió con fuerza esta expresión de los pobladores, de los feligreses. Una manera de expresión de su religiosidad fue participar en la fundación de las asociaciones que nacieron en esos tiempos.

En esa etapa donde la participación de los curas fuera de los edificios de culto había sido restringida y seriamente cuestionada, los laicos serían el medio fundamental del esfuerzo de restauración católica, integrarlos en parroquias y organizarlos bajo la dirección del clero, para buscar edificar la sociedad católica a través de la educación, la beneficencia, la prensa, la organización del trabajo y las asociaciones políticas. León XIII en su encíclica *Inmortale Dei*, comparaba las asociaciones de laicos con los primeros cristianos quienes, en tiempos de persecución, “donde se les habría una puerta se introducían.”¹¹⁹

Las asociaciones se fundaban por los más diversos motivos. En general, era para acrecentar la devoción a determinado santo, o para fomentar alguna actividad, como la catequesis. En 1884 el canónigo Francisco Figueroa fundó la Congregación de Catecismo en los barrios y capillas de su feligrecía, en 1886 estableció la Archicofradía del Inmaculado Corazón de María.¹²⁰

En la década de 1890 se formaron un total de 25 asociaciones, destacaba la Asociación de la Vela Perpetua, la cual declaraba que su

¹¹⁸ BE, Año 3, Tomo 3, Enero 31 1906

¹¹⁹ Laura O Dogherty, “El ascenso de una jerarquía eclesial intransigente, 1890-1914”, en Manuel Ramos Medina (Coordinador), *Historia de la Iglesia en el siglo XIX*, México, Centro de Estudios de Historia de la Iglesia, CONDUMEX, 1998, p. 179

¹²⁰ Julián Muñoz, *Notas biográficas y Necrológicas del Sr. Canónigo Francisco Figueroa, Sacerdote ejemplar de la I. I. y V. Congregación de Ntra. Señora de Guadalupe*, publicadas con permiso del gobierno eclesiástico. Querétaro, Imprenta de la Escuela de Artes. 1a. de Santa Clara Núm. 7, 1905. p. 41

objetivo era fomentar el culto y mantener viva la fe a la Eucaristía, se instituyó en varios lugares, en Jalpan en el año de 1893, en la parroquia de El Pueblito en 1894, en Santa Rosa Jauregui en el año de 1895, en las parroquias de Santa Ana y en la parroquia del Espíritu Santo se erigió en 1895, también se estableció en la parroquia de San Sebastián (1896), en la vicaría de Arroyo Seco (1896), en el Templo de San Agustín (1896), en la vicaría de Hércules (1899), en Santa María Peñamiller (1899), en la parroquia de San Pedro Escanela (1900), en Santa Ana y en San Pedro de la Cañada (1900). Otras asociaciones formadas fueron la Archicofradía de la Divina Faz (1898) y la Archicofradía del Apostolado de la Cruz (1898), igualmente se fundó la Guardia de Honor del Sagrado Corazón de Jesús, declaraba tener como objetivos buscar mayor gloria de Dios y el bien espiritual de las almas (1895).¹²¹

De manera muy significativa, el 3 de diciembre de 1893 se formó la *Hermandad de Diputados de María Santísima de Guadalupe*. La solicitud fue hecha por el presbítero Braulio M. Guerra en la ciudad de Querétaro y tenía por objetivo "cuidar el culto a María Santísima de Guadalupe y solemnizar su fiesta. Es significativo, en razón de la historia, no tan lejana, de cuestionar el unir la fe con la política, estaba muy fresco el legado juarista de separar la cruz de la espada, estos diputados la unían de manera abierta y sin encontrar mayor crítica.¹²²

Para 1893, en San Juan del Río habían 10 asociaciones. Entre éstas se registraba la Cofradía de Nuestra Señora del Carmen, la Asociación de Hijas de María, la Orden Tercera franciscana, la Asociación de las Señoras de la Vela al Santísimo Sacramento, la Guardia de Honor del Sagrado Corazón de Jesús, la Cofradía del Santísimo Rosario en la iglesia de Santo Domingo, la del Escapulario de los Dolores y la conferencia de señoras de San Vicente de Paul.¹²³

Posteriormente aparecieron otras, en 1904 se formó la Asociación de Nuestra Señora de Lourdes,¹²⁴ al igual que la Asociación de Hijas

¹²¹ ADQ, Serie Asociaciones

¹²² ADQ, Serie Asociaciones y Cofradías

¹²³ *Apuntes Geográficos y estadísticos de la ciudad y parroquia de San Juan del Río publicados por el Illmo. Y Rmo. Sr. Obispo de Querétaro Dr. D. Rafael S. Camacho como un recuerdo de la visita pastoral hecha en noviembre de 1893*, Querétaro. Imp. de la Escuela de Artes, Calle Nueva Número 10, 1894, p.9

¹²⁴ BE, febrero 29, 1904

de María Inmaculada de San José de Gracia,¹²⁵ en 1906 se erigió la Cofradía del Divino Rostro en el templo de Carmelitas,¹²⁶ en 1910 se formó la Asociación Josefina¹²⁷ y en este mismo años se formó la Cofradía del Rosario.¹²⁸

En 1906 se fundó la asociación llamada Corte de la Madre de Dios bajo el título del Pueblito, constaba de 100 socias y, según la función desempeñada se dividían en Damas, Camaristas y Amantes de la Santísima virgen del Pueblito. Dentro de sus deberes estaba que cuando una socia se enfermara de gravedad, todas debían asistir a la administración de los últimos sacramentos. Si moría la enferma, todas debían acompañaban al cadáver hasta el sepulcro.¹²⁹ Otra asociación fue la archicofradía del Inmaculado Corazón de María, se estableció en la iglesia de la Congregación de Guadalupe.¹³⁰

Además de las asociaciones que tenían un fin fundamentalmente religiosos, había las que tenían un carácter piadoso, una de éstas fue la Asociación de San Vicente de Paul, integrada unicamente por mujeres, 35 señoras se consideraban activas y 26 honorarias. Informaron que en conjunto habían dado asistencia a 48 enfermos, expidieron 13,143 vales de raciones para familias pobres, surtieron 371 recetas y repartieron 97 piezas de ropa. Sus ingresos fueron de \$1,661.37 pesos y sus gastos fueron de la misma cantidad de dinero; los principales donantes fueron el obispo Rafael Camacho, que suministró 480 pesos, el canónigo Figueroa que dio 81 pesos, el señor Murúa que dio \$13.75 de pan, entre otros benefactores. Las raciones diarias de comida consistían en carne, arroz, sal, leche, pan, garbanzo y frijol.¹³¹

Otro grupo destacado en estas labores humanitarias era la asociación de señoras La Caridad, en esta desempeñaban la dirigencia la señora Rita Alemán de Santa María y Nazaria Sánchez viuda de Barasorda.¹³²

¹²⁵ BE, febrero 29, 1904

¹²⁶ BE, febrero 28, 1906

¹²⁷ BE, febrero, 1910

¹²⁸ BE, febrero, 1910

¹²⁹ Vicente Acosta, *La milagrosa imagen de Ntra. Señora del Pueblito*, T. 1, México, Jus, 1962, p. 70

¹³⁰ BE, agosto 1910, p. 225

¹³¹ SA, 26 de Julio de 1891, p. 370

¹³² SA, 6 de Febrero de 1891. Nº 5, p. 71

De manera semejante a las mujeres que ejercían la beneficencia a través de una sociedad, los varones contaban con la llamada Conferencia de San Vicente de Paul, asociación que se había propuesto llevar el pan y el consuelo a los desvalidos. Se componía de 66 los socios y realizaron lo siguiente: atendieron a 20 familias, impartieron doctrina a 300 niños, sostuvieron una escuela a la que concurrían 100 alumnos, socorrieron en un año a 14 enfermos con medicinas, alimento y abrigo. Esta asociación tenía un ingreso anual de \$247.66 y un egreso de \$166.25 pesos. Si estas actividades las comparamos con la realizada por las mujeres, salta a la vista que estas últimas realizaban mayor actividad.

Otra sociedad de beneficencia fue la Conferencia de San Sebastián, formada también por hombres, y la asociación de la Parroquia de Santa Ana que contaba con 120 socios; es de notarse que la asociación que manejaba más recursos era la de San Sebastián, esto daba prueba que a pesar de que *La Otra Banda* era un barrio de habitantes con bajos recursos, el ejercicio de la caridad estaba muy difundido.¹³³

Una muestra más de lo anterior fue que cuando el cura de San Sebastián, Felipe Sevilla, promovió la construcción de un Hospital en La Otra Banda, todas las clases de la sociedad concurrían a llevar material para la obra los domingos por la tarde. Los días festivos el lugar se transformaba en un conglomerado de trabajadores, lo mismo ayudaban los vecinos más pobres que los potentados, y al lado de una dama con su crujiente vestido de seda, se veía a la mujer del pueblo, sonrientes ambas y alegres de cooperar para la gran obra, decía con júbilo el periódico oficial del estado.¹³⁴

La dadivosidad de la población también se manifestó al haberse establecido un asilo para los pobres, fue promovido por la señora Josefa Vergara y Hernández; también había un orfanato sostenido por Jesús Maroquín. Lo anterior nos dice de un ambiente propicio para la asistencia, para la caridad. Sin embargo, decían las autoridades, en ocasiones se manifestaba un abuso de este espíritu caritativo, por tal motivo se mandó a aprehender a falsos mendigos, quienes bajo el pretexto de falta de trabajo, no concurrían a las fábricas industriales, a las obras de construcción o a los talleres y

¹³³ SA, 2 de Agosto de 1891, N° 29, p. 382

¹³⁴ SA, 2 de Agosto de 1891, N° 29, p. 381

comercio de la ciudad: podían sobrevivir bajo el amparo de las instituciones caritativas.¹³⁵

En estas obras de carácter filantrópico también participaba directamente la iglesia, el domingo 9 de Agosto de 1891 se verificó la ceremonia de colocación de la primera piedra del hospital de San Sebastián, a la ceremonia asistió “un inmenso gentío” y una comitiva compuesta por el señor cura de San Sebastián, el licenciado Agustín Verdugo (padrino del evento) y el canónigo don Juan González (encargado de presidir la ceremonia), se pidió al licenciado Verdugo que dirigiera unas palabras a la gente, y al poner en alto la virtud de la caridad, se conmovió de tal manera al público que “prorrumpió en llantos y aplausos atronadores.”¹³⁶

No todo era solemne y serio, también habían festividades, en particular el 17 de enero se llevaban a los templos toda clase de seres viviente ante San Antonio Abad (patrón de los animales): el yuntero llevaba su yunta de bueyes uncida, con las encornaduras plateadas o doradas, lo mismo que las pezuñas. El yugo y el rabo de los animales enflorados y muchos listones de colores le caían por la frente. Además, llevaban a chivos, pericos, cerdos, caballos, gallos y gallinas.¹³⁷

Además, dando testimonio del espíritu de fe, durante todos estos años vieron edificarse varios templos con el aporte de los fieles. En 1876 el señor cura Román de la Vega puso la primera piedra del santuario de Soriano, y sucesivamente los señores curas que le siguieron continuaron la obra hasta terminarla el 18 de marzo de 1912, la bendijo don Manuel Rivera cuarto obispo de la diócesis.¹³⁸ Previamente, en 1905 se culminó la reconstrucción del templo en Colón siendo cura Francisco Velázquez.¹³⁹

Otra manifestación de religiosidad se expresó cuando cerraron el Convento de las Beatas de Santa Rosa de Viterbo, los habitantes del pueblo de Colón las socorrieron y construyeron un pequeño pero acogedor convento en este lugar, destacaron en la ayuda los

¹³⁵ SA, 7 de Marzo de 1891, N° 9, p. 126

¹³⁶ SA, 30 de Agosto de 1891, N° 33, p. 438

¹³⁷ Valentín Frías, T. III, Op. cit., pp.298-300

¹³⁸ Valentín Frías T. II Op cit. p. 44

¹³⁹ Javier Rodríguez, Op. cit., p.135

coroneles Eleuterio Landaverde y Amado Mota, claro, también el conjunto del pueblo aportó recursos.¹⁴⁰

Los queretanos de esos años podía caminar con la frente en alto : los templos se levantaban con solidez y cumplían con unos de los deberes cristianos más sólidos ; la caridad. Un hueco quedaba en su corazón cuando no realizaba una obra filantrópica: sostener una escuela, un orfanato, un hospital, construir un templo o sencillamente depositar una moneda en una mano menesterosa era un acto de todo buen cristiano.

1.5.- Relaciones Estado-Iglesia

1.5.1.- La cuestión nacional.

El Porfiriato

Con un olfato agudo para gobernar, Porfirio Díaz no cometió el error de Lerdo de Tejada de perseguir a la Iglesia, le dio un trato diferente, le dio libertad para que realizara diversas acciones, la consideró una institución la cual el gobierno respetaría; la institución católica pagó con la misma moneda.

El régimen de Porfirio Díaz le dio a la Iglesia y a los fieles católicos un respiro y la posibilidad de reestructurarse y volver a crecer: se fundaron 13 nuevas diócesis entre 1867 y 1917, había 10 seminarios en 1851 y aumentaron a 29 en 1914, de 3 232 sacerdotes en 1851 pasaron 4 461 en 1910. Además, hay que señalar que su fortalecimiento se acentuó en el área rural, se multiplicaron las parroquias fuera de las ciudades. Debe se mencionarse un cambio político, los católicos liberales, después de la violencia vivida con Juárez y con Lerdo de Tejada, se situaron como contrarreformistas, optaron por una visión conservadora.¹⁴¹

Volvieron los trajes talarés, las procesiones religiosas y mil maneras de culto externo. Si escaseaban las lluvias se sacaba el santo. Si venía el día del Santo Patrono había gran fiesta. Se juntaba mucha gente con la traída a la capital de la Virgen de los Remedios, la Virgen

¹⁴⁰ Jesús Solís de la Torre, *Municipio de Colón, México, Gobierno del Estado de Querétaro*, 1997, p. 223

¹⁴¹ Jean Meyer, *La Cristiada, T. 2, El conflicto entre la iglesia y el estado 1926-1929*, México, S. XXI, 1985, pp. 45-47

de Zapopan o la peregrinación al Tepeyac de la diócesis de Querétaro. También se acrecentó el número de publicaciones religiosas, de escuelas y de misiones, se vivió un renacimiento religioso.¹⁴²

En esta convivencia Porfirio Díaz contó con personajes claves, el arzobispo de México (Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos), el arzobispo de Oaxaca, Eulogio Gillow y la esposa de don Porfirio, Carmelita Rubio, ferviente católica que tendió puentes de encuentro con los jefes de la Iglesia.¹⁴³

Pelagio Antonio de Labastida accedió a celebrar en la capilla del arzobispado el matrimonio de Porfirio Díaz y Carmen Romero. Díaz pidió a Gillow que le diera un recado al arzobispo de México: "El jefe chinaco de la Reforma, el soldado que escarmentó en Puebla y México a los austro-traidores, no es enemigo del clero. Le brinda su amistad, si el clero está dispuesto a facilitarle el camino de la unidad nacional."¹⁴⁴

El apoyo de la jerarquía católica a Díaz se expresó por primer ocasión en una carta enviada por seis obispos participantes en el concilio de Antequera en 1892, manifestaron: "la religión católica...les previene respetar a las autoridades legítimamente constituidas y tributarles los homenajes que les son debidos por la elevada representación que tienen." Díaz respondió en tono de concordia: "muy satisfactorio para mi manifestaciones y seguridades de este género...que pueden considerarse nuevas en la historia política del país." En efecto por primer ocasión después de 1857 que una comunicación colectiva de la jerarquía católica reconocía a un régimen emanado de las filas liberales.¹⁴⁵ De un gobierno "excomulgado" se pasó a uno "bendecido."

Sin embargo, esta política general de "conciliación" tuvo sus particularidades regionales, hubo expresiones de política jacobina, propia de los años de la Reforma o del régimen de Lerdo en los

¹⁴² Luis González, "El liberalismo triunfante", en *Historia General de México* T. 3, México, El Colegio de México, 1977, p. 243

¹⁴³ Enrique Krauze. Fausto Zerón-Medina, *Porfirio. El poder*, México, Clio, 1993, p. 36

¹⁴⁴ María Alicia Puente Lutteroth, *Hacia una historia mínima de la Iglesia en México*, México, Jus, 1993, p.133

¹⁴⁵ *Ibid.*, p. 133

estados de Yucatán, en Tlaxcala, en Sonora y otros lugares.¹⁴⁶ Por estas actitudes, un sacerdote expresó su escepticismo sobre el régimen porfirista: "la única concesión fue permitir el restablecimiento de las comunidades religiosas, no de manera legal, sino a través de una tolerancia. El nunca atacó el trabajo de la iglesia, toleró a las escuelas católicas y en general permitió la expresión libre de la fe católica. Pero él nunca quiso terminar con el ateísmo oficial y abrir negociaciones con la Santa Sede. Publicamente se mostraba inflexible en la aplicación de las leyes de Lerdo.¹⁴⁷ Otras de las razones de cierto escepticismo fue que con Díaz la filosofía positiva dominó en la educación oficial, además, las condiciones sociales para los trabajadores eran lamentables lo que provocó la queja de la corriente social de la Iglesia que organizó varios congresos para buscar solución a esta problemática. Para fines del porfiriato, esta corriente estaba en un proceso de organización, mismo que se expresará con la coyuntura que abrió Francisco I. Madero.

1.5.2.- La cuestión estatal

Todos los años del liberalismo habían sido marcados por el conflicto y la inestabilidad, entre 1854-1876, se habían proclamado 30 gobernadores. Bajo esta misma tónica, la primer gubernatura de González de Cosío fue muy disputada (1880-3), se enfrentó al hombre fuerte de la Sierra, a don Rafael Olvera, sostenido por los distritos de Jalpan, Tolimán y Cadereyta. Sin embargo, sus representantes fueron forzados a votar en su contra. Fue derrotado en esta primer tentativa, posteriormente tomó la revancha, volvió a presentar su candidatura y tomó el cargo de gobernador entre los años 1883-1887. Después de él González de Cosío volvió a sentarse en la silla de gobernador para no volverlo a dejar, fueron casi 24 años de gobierno continuo (1887-1911).

Una de las premisas básicas de este gobernador fue lograr una estabilidad política, para ello implementó varias medidas, una fue administrativa-militar; nombró comisarios en las diferentes haciendas para que reportaran la situación en las mismas y tomaran las medidas necesarias para evitar todo desmán.¹⁴⁸

¹⁴⁶ Paul V. Murray, *The Catholic Church in Mexico. Historical Essays for the General Reader*, Vol 1, 1519-1910, México, Editorial EPM, 1985, pp.302-304

¹⁴⁷ Op cit. p. 298

¹⁴⁸ Marta Eugenia García, *Hacendados y rancheros queretanos (1780-1920)*, México, Consejo Nacional para

Otra medida fue de carácter agrario, impulsó el reparto de tierras a las comunidades; desde 1878 hasta 1910, se repartieron 5,337 títulos en propiedad privada entre los indígenas. Otra característica del estado queretano fue que no existían baldíos en el cual las compañías deslindadoras se pudieran apropiar de grandes extensiones de tierras a costa de las poblaciones locales, problemática que sí se manifestó en otros estados. Estos dos elementos explican, en parte, la cierta estabilidad en el campo queretano.¹⁴⁹

Pero no estando exento de posibles alteraciones de la paz, se ejercía el recurso de la pena de muerte, castigo ejemplar que se aplicaba para inculcar el orden, y el buen comportamiento del pueblo.¹⁵⁰

Otra de las características que imprimió fue la de buscar que el estado estuviera a la par del desarrollo tecnológico del país, de allí que en su segundo año hubiera impulsado la *Primer Exposición Industrial* (1882). La *Segunda Exposición Industrial* la llevó a cabo en 1901, además, en 1900 había alentado la constitución de una Sociedad Científica, uno de sus objetivos sería realizar, fomentar y difundir los logros en este ramo.¹⁵¹

Vale señalar que también la dirigencia rural estaba imbuida en este proyecto, el prefecto de Toluca, don José Manuel Aguilera, lanzó una propuesta que fue avalada por todos los prefectos; el de recibir dignamente la llegada del siglo XX realizando una exposición agrícola industrial el día primero de enero de 1901 "para despertar el espíritu de empresa." Esta exposición se llevó a cabo para el beneplácito de los promotores.¹⁵² Además, el gobernador, con la idea de alejar las epidemias y de tener una ciudad limpia, creó el Consejo Superior de Salubridad y promovió el saneamiento con la construcción de atarjeas y desagües a fin de evitar inundaciones.

En esta marcha hacia el progreso, el objetivo final era convertir al estado en la "Suiza mexicana". El vicepresidente de la Hidroeléctrica,

la Cultura y las Artes, 1992, p. 394

¹⁴⁹ Ibid. pp. 31-39

¹⁵⁰ Ibid. p. 401

¹⁵¹ *El Heraldo de Navidad*, diciembre de 1900, p. 30

¹⁵² Francisco García Reséndiz, *Municipio de Toluca*, México, Gobierno del Estado de Querétaro, 1997, p. 85

en la inauguración de ésta, en el año de 1906, dijo: "Queretanos, ya veis a donde conduce la unión y la armonía; si continuamos así, haremos a nuestro estado grande, no importa que sea pequeño en extensión territorial y en número de habitantes ; pues dirigid la vista a la república Suiza, que es muy corta en superficie, y sin embargo, es respetada de la Europa entera por la moralidad, el patriotismo y la laboriosidad de sus hijos. Así, nosotros lograremos engrandecer a Querétaro si unimos nuestros esfuerzos para ello, y así como la confederación Helvética es reputada la joya más preciosa de Europa, Querétaro será la perla más valiosa de la confederación mexicana."¹⁵³

Este espíritu progresista llevó al estado a un efectivo desarrollo de la economía, si bien quizá se exageraba su alcance, se mencionaba en el periódico oficial que las empresas trabajaban; las casas de comercio se ensanchaban, los giros mercantiles nuevos no encontraban local para establecerse, el valor de la propiedad subía extraordinariamente por el precio de los alquileres; rarísima era la calle donde no se miraba en ejecución obras materiales de mayor o menor importancia, las obras públicas ocupaban a muchos trabajadores; los brazos se necesitaban en los ferrocarriles locales, en las construcciones, en las explotaciones de aguas, en los campos, en los talleres de todas clases, en la servidumbre domestica, etc.¹⁵⁴

Una de las medidas que se tomó en el gobierno de González de Cosío para alentar la industrialización fue la de exentar de impuestos a las nuevas industrias. En el campo, les dio garantías a los propietarios de las haciendas de hacer respetar su propiedad e impedir alguna invasión a éstas.

Otro elemento de carácter político, fue tener una relación sin roce alguno con la institución católica y con los fieles, quienes en la época liberal sufrieron persecución. De aquí que haya dado cabida a las actividades de la iglesia católica y a los feligreses en los campos más diversos.

Permitió que la iglesia interviniera en educación y en la vida pública, por esta razón el periódico oficial del estado, *La Sombra de Arteaga*, retomaba las informaciones del periódico nacional más

¹⁵³ Album, 1926, p. 77

¹⁵⁴ SA, 24 de Febrero de 1907, pp. 75-6

importante de los católicos, *La Voz de México*, y las insertaba en sus páginas.¹⁵⁵

También el periódico oficial reseñaba los matrimonios por vía religiosa,¹⁵⁶ y no faltaba la información de bautizos, especialmente cuando era miembro destacado de la dirigencia política, por ejemplo, cuando don Porfirio Díaz y su esposa, fungieron como padrinos se dio la noticia con bombo y platillo.¹⁵⁷ También allí se informaba de la muerte de algún sacerdote, como fue el caso de cura Rafael Aguilar.¹⁵⁸

Ahí mismo se lamentaban de acontecimientos tristes para la iglesia, el periódico comentó de lo sucedido a un alumno del Seminario, que se encontraba arreglando un aparato de petróleo, cuando éste se le derramó en sus vestiduras y con una chispa se incendió, las quemaduras resultaron tan graves que después de tres días ocasionaron su muerte.¹⁵⁹

Otro aspecto donde se notaba la buena relación de la oficialidad con el clero fue a través de las concesiones del gobierno municipal a la iglesia : en 1906 se otorgó agua de manera gratuita para la capilla de las tres caídas.¹⁶⁰ En 1905 el Ayuntamiento municipal concedió el permiso al párroco Marciano Tinajero para que pusiera a funcionar carritos repartidores de agua limpia, mismos que tomaban el agua de las fuentes públicas.¹⁶¹

Igualmente, en 1909 el Ayuntamiento de la ciudad aprobó conceder en gracia al Seminario el agua que le había solicitado, y se recomendaba a Valentín Frías (católico militante) para que fuese el encargado de editar el nuevo plano de la ciudad, en razón del cambio de nomenclatura de las calles aprobado en enero de 1910.¹⁶²

El gobernador mismo manifestó su disposición de colaborar en las actividades de la iglesia : cuando el canónigo don Francisco Figueroa fundó un orfanato, éste arrendó una casa en la calle de *La Bajada de*

¹⁵⁵ SA, 15 de Enero de 1891, pp., 27-8

¹⁵⁶ SA, 14 de Febrero de 1891, p. 89

¹⁵⁷ SA, 14 de Febrero de 1891, p. 89

¹⁵⁸ SA, 4 de Julio de 1891, p. 338

¹⁵⁹ SA, 10 de Junio de 1891, p. 298

¹⁶⁰ AMQ, Borradores de las actas de cabildo 1903-1908, sesión del 8 de febrero de 1906

¹⁶¹ AMQ, Borradores del Actas de Cabildo 1903-1908, Sesión del 15 de diciembre de 1905

¹⁶² AMQ, Sesión ordinaria 2º de enero de 1910

Guadalupe, el propietario del inmueble era don Francisco González de Cosío. Este, al momento de enterarse de la identidad del arrendatario, rebajó la renta a la mitad y después la dispensó.¹⁶³

Fue tal el fortalecimiento de la Iglesia, que el gobierno se vio acusado públicamente de vetar los espacios a ésta. Se dijo que había mandado a detener al presbítero de Huimilpan, el gobierno tuvo que responder negando que existiera algún resabio de anticlericalismo. Dio su versión de los hechos: dijo que el suceso había sido motivado por reconocidas rencillas del presbítero con algunas personas de Huimilpan, además, argumentó que los partidarios de dicho vicario, habían inventado que habían sido arrojadas dos bombas en la casa del cura, pues la explosión había sido originada por un bote de hojalata con alguna pólvora inflamada maliciosamente y provocó el incendio de algunos objetos, por tal razón, la fuerza rural enviada a la población referida no tuvo que emplear armas para reprimir el tumulto de gentes que defendía al cura pues se limitó a hacer las capturas procedentes.¹⁶⁴

Aquí no fue todo, en los siguientes números del periódico oficial se continuó defendiendo la versión de que el gobierno no había tenido nada que ver en el conflicto.¹⁶⁵

Recibió otra acusación, un periódico publicado en la ciudad de México denunció que se vivieron actos de anticlericalismo en el momento de los festejos del centenario del nacimiento de Juárez. Se respondió diciendo que la versión del corresponsal habían sido de mala fe, ya que ni la delegación oficial queretana ni el gobierno se constituyeron en sectarios anticlericales para incensar un ídolo; sino en parte integrante de la nación que el 21 de marzo rendía honores a una reconocida gloria del país.

Continuó diciendo que el cortejo cívico que marchó a la inauguración del monumento erigido al Benemérito fue numeroso y estaba formado por personas extrañas a móviles de partido; a los empleados públicos se les citó por vía de invitación, no de mando, y asistieron libremente los que tuvieron voluntad para ello, se cuidó de no quitar espontaneidad a los actos acordados para esa colectividad patriótica, no hubo mueras ni silbidos en el acto de inauguración.¹⁶⁶

¹⁶³ Julián Muñoz, Op. Cit., p. 50

¹⁶⁴ SA, 17 de Junio de 1906 p. 210

¹⁶⁵ SA, 1 de Julio de 1906 p. 219

¹⁶⁶ SA, 8 de abril de 1906. p. 133

Al parecer todo esto fue cierto, había pasado la represión a la Iglesia y al conjunto de conservadores, los líderes que habían militado en estas filas ya no eran perseguidos, eran dignos de recibir mejor trato, por ejemplo: se difundió que se llevaría a cabo una colecta para la ayuda de la viuda de don Tomás Mejía, uno de los líderes más destacados defendiendo a Maximiliano.¹⁶⁷ Incluso en la sociedad, en la vida diaria, ahora los liberales puros eran satirizados :

A mi no me quema el sol
 A mi no me quema el gas
 A mí no me queman madre
 Ni los puritos ni la aguarras

Osollo perdió la guerra
 Por desgracia que tenemos
 Pero llegará el momento
 Que a los puros nos chupemos.¹⁶⁸

Igualmente el 10 de abril de 1901, se inauguró la capilla expiatoria en honor a Maximiliano, los tiempos habían cambiado.¹⁶⁹ Durante el gobierno de Francisco González de Cosío la Iglesia recuperó su presencia, y la grieta que se había abierto en sus filas con la llegada de las iglesias protestantes, se cerró, las filas de la disidencia se vieron mermadas, no así las del catolicismo, según puede verse en los siguientes números:

POBLACION Y SU CULTO 1900-1910

	1900	%	1910	%
Budhistas	0		1	
Católicos	232 162	99.90	244 508	99.93
Mahometanos	0		1	
Protestantes	153	.065	147	.060
Sin culto	3		6	
Se ignora	71		0	
TOTALES	232 389		244 663. ¹⁷⁰	

¹⁶⁷ SA, 26 de Julio de 1891, p. 370

¹⁶⁸ Valentín Frías, Op. cit., T. II, pp. 295-9

¹⁶⁹ BCE, Silva Queretana T. 1, En este lugar se localiza una foto de dicho acontecimiento.

¹⁷⁰ Salvador Echegaray, *División Territorial de los Estados Unidos Mexicanos. Formada por la Dirección General de Estadística, Estado de Querétaro*, México, Imprenta y Fototipia de la Secretaría de Fomento, Primera calle de Bellemitas, núm. 8, 1913, p. 8

Esta apertura a los conservadores los benefició, pero también al gobierno, el beneficio fue mutuo. Logró generarse un consenso alrededor del gobernador, por lo cual la reelección de don Francisco González de Cosío era casi un trámite, en 1907 nuevamente fue reelecto por unanimidad.¹⁷¹

Al término de su período la adulación rompió toda barrera, la legislatura local lo declaró Benemérito y su nombre fue escrito en letras de oro en la cámara legislativa, se llegó a considerarlo único sucesor legítimo de don Porfirio Díaz a la presidencia de la república.¹⁷²

La tranquilidad fue el clima dominante entre la población, a tal estaban acostumbrados y fue lo que más extrañaron en los años de la revolución.¹⁷³ De los escasos disturbios previos a este acontecimiento, se puede mencionar la huelga en las fábricas Hércules y la Purísima, en el año de 1907. En el transcurso de ésta Pedro Buenrostro, comisario de Hércules, sufrió un atentado a manos del obrero Jesús Rico,¹⁷⁴ después de dos semanas en huelga las tensiones encontraron solución, mediando el gobierno entre la empresa y los trabajadores.¹⁷⁵ Posteriormente, en 1910 nuevamente se declararon en huelga. En la versión oficial, dicha huelga no tuvo importancia pues muy pocos operarios tomaron parte en ella y ninguno cometió el menor escándalo.¹⁷⁶

Al lado del gobierno, la paz y el orden también fue mensaje y objetivo de la iglesia. Un testigo de la época escribió de manera temprana su impresión del ambiente de orden, que, pensamos, fue el resultado de la acción común de las instituciones citadas: "no hay partidos políticos militantes, personalistas o de oposición: no se hace política."¹⁷⁷

Al exterior encontraron su par en esta búsqueda de la concordia en el Presidente de la República, por lo cual el 20 de diciembre de 1903

¹⁷¹ SA, 28 de agosto de 1907, p. 324

¹⁷² James Fortson, *Los Gobernantes de Querétaro, Historia (1823-1987)*, México, Fortson y Cia. Editores, 1987, pp. 130-37

¹⁷³ Marta Eugenia García, *Hacendados... Op. cit.* p. 401

¹⁷⁴ SA, 13 de enero, 1907

¹⁷⁵ SA, 1 de marzo de 1907

¹⁷⁶ SA, 24 noviembre de 1910

¹⁷⁷ Enciso Cenobio, *Querétaro, apuntes de viaje*, Tipografía del "Litigante", Guadalajara, Zaragoza Núm. 18, 1890, p. 60

le dieron una gran bienvenida al general Porfirio Díaz: se congregaron en la estación del ferrocarril unas 9 000 almas, y hubo un "colosal" desfile : obreros de las grandes fábricas, agricultores, comerciantes profesionistas, propietarios, etc.

Al primer tercio de la columna de manifestantes iba el carro de la Paz, feliz alegoría del suceso que estaba celebrando Querétaro.

El poeta Alejo Altamirano compuso unos versos al Presidente, en el cual le reconocía su aporte en esta tarea, escribió :

Generoso, esforzado, audaz, valiente,
Vocinglera la fama te pregona ;
Himno de gratitud gozosa entona
El pueblo que te aclama reverente.

El árbol de la paz, hoy floreciente,
Hiciste germinar en esta zona,
Y de sus ramas inmortal corona
Diste a la Patria para ornar su frente.

En los Coros subrayaba su aporte:
Cante el pueblo al honor ante el héroe
Que en la lid del progreso triunfó,
Y alcanzando laureles de gloria,
Con la Paz, a la Patria exaltó.¹⁷⁸

La iglesia no se quedaba atrás en su júbilo ; dispuso que se repicaría a vuelo por dos veces en todas las iglesias de la ciudad con motivo de que el Presidente Porfirio Díaz estaría de paso rumbo a la capital. El primer repique se haría en la catedral y el segundo cuando se escuchara el repique en la iglesia de Santa Rosa, al avistarse el tren presidencial.¹⁷⁹

Cuando el lunes 11 de julio de 1910 tuvieron lugar las elecciones para presidente y vicepresidente de la república : "El majestuoso sonido de las campanas y las vibrantes notas de los clarines anunciaban al pueblo queretano que su voluntad se había cumplido...

¹⁷⁸ Valentín Frijas, T. III, Op. Cit. p. 224

¹⁷⁹ ADQ, Serie Circulares

pues los ciudadanos Porfirio Díaz y Ramón Corral seguirían por 6 años más conduciendo a la patria.”¹⁸⁰

1.6.- Conclusiones.

Durante el período 1891-1909, la Iglesia católica y los fieles lograron recuperar parte de los espacios perdidos durante los años de la Reforma: la institución católica puso a funcionar su Seminario, volvió a abrir escuelas, puso en circulación un órgano de difusión de la diócesis, fortaleció la devoción a la virgen de Guadalupe y a la virgen del Pueblito, la catequesis se volvió a impartir de manera amplia y se fundaron diversas asociaciones.

El obispo y el conjunto de sacerdotes guardaron una disciplina y enfrentaron de manera unida los aspectos novedosos de su institución, especialmente la introducción de las propuestas ante la cuestión social. En efecto, a la encíclica *Rerum Novarum*, le hicieron un vacío, no prestaron oídos a las nuevas propuestas religiosas. Los fieles conocieron de esta encíclica, y de su novedad, a través de periódicos católicos de circulación nacional, como *El Tiempo*.

Otro aspecto singular fue su ataque permanente al liberalismo, tanto al interior como al exterior de la Iglesia al igual que sus prédicas para impedir que las iglesias protestantes se implantaran en el estado. También debemos resaltar que durante este período se fortaleció la devoción a la Virgen de Guadalupe y se realizó por primer ocasión la peregrinación al Tepeyac (1886) por los fieles queretanos a iniciativa de su obispo Rafael Sabás Camacho y, de manera paralela, se estableció un orden rígido al interior de la institución, particularmente en la obediencia al obispo, que incluso, se establecía como prioritaria a la obediencia al Papa.

Hay que agregar como elemento específico en el obispo Rafael Sabás, su propuesta de edificar una extrema rigidez en el núcleo familiar, en sus mensajes recomendaba una rigurosa educación a los hijos y darle prioridad a lo religioso antes que la obtención de algún título. En esta tendencia es de destacar sus mensajes de disciplina hacia las mujeres, llamando a que fuesen obedientes, sumisas, humildes y que llevaran a cabo prácticas de penitencia. Desde la educación a los hijos, tanto en la escuela como en la familia, como en

¹⁸⁰ SA, 14 de junio de 1910

las haciendas y en el conjunto de la sociedad, los habitantes aprendían a guardar orden, a respetar jerarquías.

Los fieles participaron en las diferentes asociaciones con mayor fuerza, coadyuvaron en la construcción o reparación de los templos, asistieron en gran número a las peregrinaciones, en particular a la del Tepeyac, hicieron gala de actos de filantropía. En este aspecto fue amplio su práctica, de tal manera que los menesterosos eran tan bien atendidos que algunos querían vivir esa experiencia y se hacía pasar por tales. La fe se convirtió en una redistribuidora de la riqueza acumulada, en tal razón no sólo otorgaba paz espiritual sino también material, de eso dan testimonio los hospitales, orfanatos, las raciones de alimentos.

En el campo, debido a las acciones realizadas por el gobernador de repartir tierras entre indígenas y a la par, utilizar la violencia cuando se transgredía el orden, se vivió en cierta paz, misma que coadyuvó al iglesia al permitir la realización de festividades "paganas", como el baile de los concheros, las peregrinaciones a los cerros, las tradiciones para espantar a los espíritus que regresaban a dar un susto a los moradores de la tierra. A lo anterior hay que añadir que las deidades prehispánicas siguieron vivas, ahora bajo ritos católicos, como lo muestra el culto a la virgen de El Pueblito, lugar donde existía una diosa de la fertilidad de los aborígenes.

Por su parte, el gobierno estatal volvió a abrir las puertas a los personajes que habían sido militantes en las filas de los conservadores (por ejemplo Rafael Olvera y Antonio Gayón), quienes llegaron a ser gobernadores. En este contexto, a la Iglesia católica se le volvió a dar espacios que había perdido y se construyó una buena relación entre estas dos instituciones.

Por lo mencionado, nos parece adecuado pensar que el mundo de los habitantes estaba atravesado por el tejido de significados religiosos, a partir de ellos daban una interpretación y generaba una manera de actuar. De 1891 a 1909, los fieles y la iglesia católica estaban fuertemente unidos. Los conflictos que se vivían se les encontraba una razón a través de una explicación de carácter religioso, particularmente a las sequías, las epidemias y a las diferencias sociales.

Es de resaltar que en estos años una tercera parte de la población era indígena, misma que continuaba practicando ritos religiosos con fuerte carga prehispánica; como el considerar sagrados a algunos cerros o las danzas que ofrecían a los Santos. Estas "concesiones" a la cultura indígena la unía con vigor a la Iglesia. Además es de destacarse que el gobierno repartió tierras entre los indígenas y, por el desarrollo agrícola e industria vivido en esos años, no se desarrollaron grandes brotes de inconformidad entre los trabajadores, cuando llegaba a expresarse, el gobierno intervenían sin piedad. Así, el ánimo prendió particularmente entre los propietarios quienes manifestaron que tenían como objetivo construir la "Suiza mexicana" y, al no existir graves problemas de desempleo, violencia o violación a las propiedades, se generó un clima de concordia entre los diferentes sectores sociales.

Entre la población resultaban especialmente beneficiado los hacendados; se fortaleció su actividad económica y recibió del gobierno protección a sus bienes agrícolas, por parte de la iglesia, igualmente, recibió los beneficios por sus sermones llamando a dar prioridad a una vida espiritual y a ver en la desigualdad una manifestación de la divina providencia. Desigualdad económica que no la ponía en desventaja a los sectores populares para obtener las llaves del reino de los cielos.

Lo anterior culminó en una fuerte unidad entre los fieles y la institución ya que se compartía una misma teodicea, el trabajador, el comerciante, el gobernante, el hombre y la mujer se unían en la explicación que daban sobre la sociedad, la razón de la desigualdad, la razón de la vida y la muerte, la razón de ofrendar una oración a la divinidad. Esta explicación religiosa compartida, edificó los cimientos de catolicidad en el estado de Querétaro.

CAPÍTULO 2. LA REVOLUCIÓN EN QUERÉTARO, 1909-1917

- 2.- Los fieles católicos y la revolución
- 2.1.- Los Operarios Guadalupanos.
- 2.2.- El Partido Católico Nacional en Querétaro
- 2.3.- Francisco I. Madero en Querétaro
- 2.4.- El primer gobernador de la revolución: Carlos M. Loyola
- 2.5.- La persecución a la Iglesia católica por los constitucionalistas
- 2. 6.- Retratos católicos de los jefes políticos de la revolución
- 2. 7.- Iglesia católica y revolución
- 2. 8.- Cambios en la Iglesia católica
- 2. 9.- Los laicos y la defensa de su vida religiosa
- 2.10.- El Congreso Constituyente de 1917
- 2.11.- Relaciones Estado -Iglesia
- 2.11.1.- Período de Francisco I. Madero
- 2.11.2.- Período de Victoriano Huerta
- 2.11.3.- Período de Venustiano Carranza
- 2.12.- Conclusiones

2.- LOS FIELES CATÓLICOS Y LA REVOLUCIÓN

2.1.- Los Operarios Guadalupanos

Si bien es cierto que en la Diócesis no se llevó a cabo la difusión de la encíclica *Rerum Novarum*, esta no fue desconocida, los periódicos católicos de amplia circulación, *El tiempo* y *La voz de México*, durante medio año, del 17 de mayo al 31 de diciembre de 1891, publicaron casi 140 artículos alrededor del tema. A través de estos periódicos en Querétaro se pudo tener conocimiento de la encíclica.¹

Además, la realidad social de Querétaro, como en todo el país, presentaba los hoyos negros de la desigualdad y la pobreza, particularmente en 1909, la crisis vivida a nivel nacional, aquí se manifestó con fuerza. En un informe sobre la producción en 1909, se menciona que de maíz y de trigo no hubo cosecha alguna, a pesar de haberse sembrado 120 624 hectáreas de maíz y 102 256 de trigo.² El hambre caminó con fuerza en las calles de Querétaro y tuvo que traerse maíz de los Estados Unidos de Norteamérica para calmar la enorme necesidad que había de este grano.³

Pero la desigualdad, como en todo el país, estaba a flor de piel; los trabajadores de los campos y de la ciudad se encontraban en la escala más baja cargando sobre sus espaldas desnutrición, analfabetismo, enfermedad o desempleo. Ante esta realidad las propuestas sociales de la encíclica *Rerum Novarum* fueron bien acogidas por algunos católicos.

Estos católicos sociales se agruparon en los Operarios Guadalupanos (OG), asociación fundada en 1909 con el objeto de poner en contacto a los individuos que se consideraban de acción en toda la república, para ir preparando el desarrollo de la acción social y de la acción cívica.⁴ Por Querétaro fueron miembros destacados de tal

¹ Manuel Ceballos Ramírez, *El catolicismo social: un tercero en discordia. Rerum Novarum, la "cuestión social" y la movilización de los católicos mexicanos (1891-1911)*, México, El Colegio de México, 1991, p. 57. Hay que recordar que tenían circulación nacional y por ejemplo, don Valentín Fías era un asiduo lector de ellos.

² AHQ, 1910, Caja 3 "Suelto"

³ AHQ, 1910, Caja 5, "Expediente"

⁴ Olivera Alicia, entrevista a Palomar y Vizcarra, 15 de agosto de 1960. Fondo Palomar y Vizcarra, Sección

agrupación el profesor Edmundo de la Isla, al canónigo don Daniel Frías, el licenciado José Septián y el escritor Valentín Frías.⁵ Este último era reconocido como de los miembros más activos, por ejemplo tenía a unos 200 niños en la escuela de su conferencia.⁶ Además, en un acto atrevido presentó a la Legislatura de Querétaro la iniciativa de que el 12 de diciembre fuese día de acción de gracia nacional.⁷

La formación de los OG fue la culminación de la escisión de los católicos liberales con los católicos sociales, estos pretendían mitigar la enorme desigualdad social en el país, y pretendían participar en la vida política independientemente del gobierno promoviendo la organización de los trabajadores, tanto en al área rural como en la urbana, esta corriente era minoritaria.⁸ En 1910 los Operarios Guadalupanos llegaban a unir a un total de 152 miembros en varias regiones del país.⁹ En este sentido, podemos decir que con la formación de los Operarios Guadalupanos en Querétaro, se establecía por primera ocasión una corriente del catolicismo social en la diócesis.¹⁰

Fueron fieles devotos de la Virgen de Guadalupe, pero su guadalupanismo se traducía en antiyanquismo, antiprotestantismo, antiliberalismo, antipositivismo y antilocialismo. Positivamente se

Personal, Serie Ensayos, Caja 35, Exp. 248

⁵ Fondo Palomar y Vizcarra Sección Organizaciones Políticas. Serie Partido Católico, Caja 40 Exp. 286. Valentín Frías estaba en comunicación permanente con los periódicos católicos más importantes, con *El País* (que defendía su obra) y con *El tiempo*. Además nos dice que publicó 250 artículos en *El tiempo ilustrado*. Estaba tan comprometido con el periodismo que en 1908 escribía que no tenía más ambición que tener una buena esposa y un buen periódico. Ver BCE, Silva queretana

⁶ Fondo Palomar y Vizcarra, Sección Organización Política. Serie PC. Exp. 284

⁷ Fondo Palomar y Vizcarra, Sección Organizaciones Políticas. Serie PC. Caja 40. Exp. 287. Dto. 2411

⁸ Manuel Ceballos. *La democracia cristiana en el México liberal: un proyecto alternativo 1867-1929*, México, Instituto mexicano de la Doctrina Social Cristiana, 1987, p.21.

⁹ Fondo Palomar y Vizcarra, Sección Organización Política, Serie Partido Católico, Exp. 284, Doc.2196

¹⁰ Esta doctrina social se fundó a partir de la Encíclica *Rerum Novarum*. Esta es una respuesta tanto a la solución socialista y a la propuesta liberal en lo referente a la situación de los trabajadores y la solución de su problemática. A diferencia de los liberales pondrá atención a la organización y a la defensa de los derechos de los trabajadores, será uno de los aportes. En Querétaro tomará fuerza en su inserción con los trabajadores a través del sindicato. Sobre la doctrina social de la Iglesia ver: Manuel Ceballos, *La democracia cristiana en el México liberal: un proyecto alternativo 1867-1929*, México, Instituto mexicano de la Doctrina Social Cristiana, 1987. Jorge Adama Goddard, *El pensamiento político y social de los católicos mexicanos, 1867-1914*, México, INMDOSOC, 1981. Hay que consultar la encíclica *Rerum Novarum*, en Emilio Benavent (prólogo) *Ocho grandes mensajes*, Madrid, EDICA, 1977. Una de las razones del tardío establecimiento en esta diócesis es que los promotores más fuertes de esta corriente social eran jesuitas y al estado de Querétaro ya no regresaron después de su expulsión a fines de la Colonia. Ver Jorge Adame Goddard, *El Pensamiento Católico y Social de los Católicos Mexicanos, 1867-1914*. México, INMDOSOC, 1991, p. 194

traducía en hispanismo y latinidad. El culto a la Virgen unía a la religión y a la política.¹¹

A los OG se integraron profesionistas, empleados, periodistas y sacerdotes que pretendían abarcar todos los aspectos del catolicismo social: establecer escuelas, formar sindicatos de trabajadores y fundar una prensa católica, fundar bibliotecas y participar en la vida política. Le dieron gran importancia a la difusión y propaganda de sus propuestas, de allí que pusieran énfasis en fundar sus propios periódicos.¹²

Bajo esta premisa, el núcleo de OG de Querétaro comenzó a publicar en enero de 1910 un semanario que titularon *La Cruz*. Justificaron este semanario diciendo que tenía por objetivo reparar los estragos de la prensa anticatólica, que era mayoría. Fungían como responsables de este medio impreso el ingeniero Edmundo de la Isla, Felipe E. Guillen, el licenciado José Septién, Luis Sánchez Verín, el licenciado Pablo Losada, Salvador Sánchez, el licenciado Rafael Torres y el escritor Valentín F. Frías.¹³ Ningún hacendado, todos de profesiones “libres”, don Edmundo de la Isla era propietario de una imprenta y de la librería El Sagrado corazón, Valentín Frías era administrador de una hacienda y escritor, los abogados ejercían su profesión.

Al enfrentar el llamado de Francisco Madero para participar en la revolución, su respuesta fue de rechazo, mencionaron en su órgano oficial nacional que no era lícito alzarse en armas contra un gobierno constituido, fuese éste de hecho o legalmente establecido.¹⁴ Actitud a la que se sumaron algunos Operarios de Querétaro¹⁵ y que los hizo acercarse a otro sector de la población que igualmente rechazó el llamado a tomar las armas.

¹¹ Manuel Ceballos Ramírez, “Siglo XIX y guadalupanismo : de la polémica a la coronación y de la devoción a la política,” en Manuel Ramos Medina, Compilador, *Historia de la Iglesia en el siglo XIX*, México, CONDUMEX, 1998, p. 327

¹² Manuel Ceballos Ramírez, *La democracia cristiana...Op cit..* p. 182

¹³ BE, enero, 1910

¹⁴ Fondo Palomar y Vizcarra, Sección Organizaciones Políticas, Serie PC, Caja 40, Exp. 285, Dto. 2243-2312

¹⁵ Laura O Doghety Madrazo, *De urnas y solanas. El Partido Católico Nacional en Jalisco*, México, CONACULTA-UNAM, 2001, P. 73

El esfuerzo de OG se enfocó en construir un puente de acción con los trabajadores. Destacó en esta labor el sacerdote Ignacio M. Loyola. En efecto, en marzo de 1910 el obispo diocesano bendijo la fundación de una asociación de obreros católicos en la fábrica de hilados y tejidos *La Purísima*.¹⁶ Este sacerdote estaba unido a personajes destacados que promovían una participación social y política de los católicos, particularmente con el director del periódico *El País*, don Trinidad Sánchez Santos, quien estuvo en Querétaro entregando diplomas a estudiantes del Instituto Científico, escuela que había fundado don Ignacio.¹⁷ Igualmente, tenía una estrecha relación con el obispo de León, don Emeterio Valverde y Téllez, quien según Correa, era de los Obispos más entregados a ejercer una perspectiva social desde la iglesia.¹⁸ En diciembre de 1909 estuvo en Querétaro y fue recibido por el padre Loyola.¹⁹

El 27 de agosto de 1911 se llevó a cabo la constitución del Círculo Católico y Patriótico de Obreros. Allí su principal impulsor, el sacerdote Ignacio M. Loyola, expresó: "Señor gobernador: os traigo un valiosísimo presente, es una sarta de perlas que podéis llevar sobre vuestra honrada frente con noble orgullo; son las lagrimas de gratitud de los obreros, protegidos por vuestra generosidad."²⁰

Nacionalmente el sindicalismo católico había acumulado una buena fuerza. En la ciudad de México habían llegado a agrupar a 4 000 obreros, según datos del mes de febrero de 1910.²¹ Estos buenos resultados llevaban a los católicos sociales a consolidar y a ampliar su

¹⁶ BE, 20, Marzo. 1910 p. 77

¹⁷ Luis Avila Blancas, Ignacio M. Loyola de la Torre (1871-1916). *Ultimo preposito del oratorio de Querétaro, Noticias y documentos históricos*. Órgano de la comisión de historia de la federación de oratorios de San Felipe Neri de la República mexicana

¹⁸ Laura O Doherty Madrazo, *Op. cit.*, p. 96

¹⁹ El País, 15 de diciembre de 1909

²⁰ *Discurso pronunciado por su autor el M.R.P. Ignacio M. Loyola P.C.O en la asamblea general de obreros con el fin de fundar el Círculo Católico y Patriótico de los mismos, tuvo lugar el día 27 de agosto de 1911, en la casa anexa del templo de San Felipe Neri de Querétaro, bajo la presidencia del M. I. Sr. Provisor y Vicario General Lic. D. Manuel Reynoso y del distinguido Sr. Gobernador Interino Ing. D. José Antonio Septién asistiendo el primero en nombre y representación del Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo Diocesano Dr. y Lic. D. Manuel Rivera. Con licencias necesarias, Querétaro, Imprenta Económica. 1a Santo Domingo 10, 1911, p. 6*

²¹ Fondo Palomar y Vizcarra, Sección Organizaciones Católicas. Serie Partido Católico, Expediente 284, Documento 2180

actividad en este renglón. Los OG resolvieron dedicarse al estudio y a la fundación de sindicatos obreros y agrícolas.²²

En Querétaro el sector de obreros se concentraba principalmente en las fábricas de hilados y tejidos como Hércules, La Purísima y San Antonio. El sacerdote Ignacio M. Loyola, decía: "La causa obrera es la causa de Dios, es la causa de la Patria, salvad a los obreros y habréis conseguido salvar la fe, la religión, la propia patria."²³ Hablaba con énfasis de las características encomiables de los obreros:

Al demandar protección no se han presentado como la deshecha tormenta que emana de negro nubarrón sembrando por todas partes la desolación y el espanto, no como la ardiente lava de un volcán que no pudiendo ya resistir su cárcel de granito, se agita en terribles y espantosas convulsiones, ruge imponente, abre con su irresistible poder el cráter y vomita sus torrentes de materias en ignición dejando como triste recuerdo de su funesto tránsito, el exterminio y la muerte, no, esta abnegada pléyade de obreros ha surgido apacible y tranquila como una aurora entre celajes matinales al despuntar el día.²⁴

Es muy ilustrativo su testimonio de la situación en que vivían los trabajadores, fue testigo de originales "técnicas" de sobrevivencia, dijo: "Yo he sabido y os confieso que me ha causado una impresión muy honda, que a fin de poder aumentar un poco su escasa y miserable ración, mezclan una cantidad bien pequeña de maíz, con otra ¿Quién lo creyera? ¿Saben de qué?, de salvado." Tal era el nivel de las virtudes pacíficas de los obreros. Tal la actitud ante la vida.

Allí mismo don Ignacio refrendaba sus virtudes pacíficas: "¿Cuántas veces los obreros del Círculo Católico y Patriótico han asaltado vuestros hogares, han roto vuestras arcas y os han despojado de vuestros bienes que Dios ha concedido? ¡Jamás!

²² Fondo Palomar y Vizcarra. Sección Organizaciones Políticas. Serie PC.Caja 40 Exp.289.Documento 2621. Octubre de 1912.

²³ Discurso de MRP Ignacio M. Loyola en la celebración del primer aniversario del Círculo Católico y Patriótico de Obreros Queretanos. que tuvo lugar el día 10 de septiembre de 1912, Querétaro, Imprenta Económica 1912, p.12

²⁴ Discurso pronunciado por el MRP Ignacio Loyola en la asamblea general de obreros que con el fin de fundar el Círculo Católico y Patriótico de Obreros, tuvo lugar el día 27 de agosto de 1911, bajo la presidencia del Sr. Provisor y Vicario General Lic. don Manuel Reynoso y del distinguido señor gobernador interino don José Antonio Seplién, Querétaro. Imprenta Económica. 1a. Santo Domingo 10, 1911, p.4

¡Jamás !.”²⁵ Al parecer tenía razón, nunca los obreros fueron presos de la necesidad de destrucción.

En este deseo de conservar y hacer crecer al *Círculo Católico y Patriótico de Obreros Queretanos* no se escatimaban recursos, en la celebración de su primer aniversario se hizo la rifa de una casa cedida por el padre Ignacio Loyola. Las rifas eran uno de sus métodos para hacer crecer a la asociación, quería que los socios no fuesen únicamente los 2 000 trabajadores hasta entonces afiliados, sino que llegaran a 10 000.²⁶ El apoyo que tenía el *Círculo Católico y Patriótico* no era únicamente por parte de la iglesia, los empresarios también estaban dando su aporte; la hidroeléctrica queretana cedía gratuitamente toda la luz para las academias y recreos dominicales que promovía la asociación.²⁷

Además, la ayuda también venía del gobierno, en particular del gobernador. Se fundó un establecimiento donde a los trabajadores se les vendía hilaza y ropa en mejores condiciones que las ofrecidas en el mercado, aún a costa de haber pérdidas. Tal establecimiento fue sostenido con fondos personales de don Carlos M. Loyola y del industrial Emilio Valdelamar. Deseaban mitigar las necesidades sufridas por la carestía incesante de los artículos de primera necesidad, carestía que era provocada por la revolución.²⁸

Por esta y otras muestras de solidaridad del mandatario Carlos M. Loyola, los obreros y los dirigentes de la asociación le correspondían con muestra de agradecimiento y reconocimiento, por ejemplo en la celebración de su santo, el presbítero Ignacio Loyola, después de reconocer los recursos materiales que aportaba, concluía uno de sus discursos ante los obreros diciendo: “¡Viva el señor gobernador!, lo cual despertaba los aplausos de los trabajadores.”²⁹

²⁵ Discurso pronunciado por su autor el MRP Ignacio M. Loyola, en la solemne velada que para celebrar el primer aniversario de la fundación del *Círculo Católico y Patriótico de Obreros Queretanos*, tuvo lugar el 10 de septiembre de 1912, Querétaro, Imprenta Económica, Calle de Santo Domingo, 1912, p. 10-11

²⁶ La Cruz, Agosto 15 de 1912, pp. 1-2

²⁷ Discurso pronunciado por su autor MRP Ignacio M. Loyola en la solemne velada que para celebrar el primer aniversario de la fundación del *Círculo Patriótico de Obreros Queretanos* tuvo lugar el 10 de septiembre de 1912, estando en representación del señor gobernador constitucional D. Carlos M. Loyola, el Dr. Alfonso Helguera. Querétaro, Imprenta Económica, calle de Santo Domingo, 1912

²⁸ SA, 27 de junio de 1912, pp. 223-224

²⁹ Discurso de Ignacio M. Loyola, Op. cit., 10 de septiembre de 1912, p. 12

La influencia de la Iglesia sobre los obreros no fue absoluta ni única, un grupo de liberales radicales pretendía tener igual o mayor incidencia, desde el periódico *La Voz del Pueblo*, se llamaba a construir La Casa del Pueblo, con objetivo de luchar en contra de los patrones y en contra de quienes los obligaban a subordinarse al gobernador.³⁰ Este impulso se explica en parte por la competencia que tenían con una organización al margen de la iglesia. Su lema fue "Unión, justicia y trabajo," la agrupación se denominó Asociación de Obreros y trabajadores de la Fábrica Hércules Organización que no era bien visto por el gobierno y ni por los propietarios, ya que planteaban sus demandas al margen de ellos y llegaron a tener influencia en otras fábricas, como la de La Purísima.³¹ Recibieron hostilidad oficial, por ejemplo, en el momento que consideraron que existían las condiciones para constituir tal organismo, citaron a los trabajadores a una asamblea, al momento de intentar realizar dicha reunión, en noviembre de 1911, no la pudieron efectuar ya que en el lugar citado había más de sesenta gendarmes.³²

Denunciaron que el gobernador había sido el responsable de haber mandado a las fuerzas policíacas. Pero estas acciones de sofocamiento aumentaban la radicalidad opositora e hicieron publicar un texto de Juan Sarabia, mismo que tomaron del periódico *Regeneración*, órgano del Partido Liberal que dirigía Flores Magón, para esos años convertido al anarquismo.³³ Eran miembros de la Casa del Obrero Mundial, cuyos propagandistas echaban prédica en todas partes; en el jardín, en el teatro, en las calle, querían afiliar a los trabajadores queretanos a tal asociación.³⁴

Los obreros ya habían sido advertidos de la prohibición de formar parte de ellos y no debían asistir "sin gravamen de conciencia", a sus

³⁰ *La Voz del Pueblo*, 20 de octubre de 1911

³¹ Juan José Lara Ovando, *Protesta Obrera y Lucha Sindical en la Fábrica El Hércules, Querétaro, (1906-1916)*, Tesis de maestría en Historia, UAQ, enero del 2002, pp. 79-90

³² *La Voz del Pueblo*, 16 de noviembre de 1911

³³ *La Voz del Pueblo*, 7 de diciembre de 1911

³⁴ Valentín Frías, *Efemérides queretanas de la época del carrancismo*, Condumex, Fondo DCLXXIX, T. 2, 16 de mayo de 1915, p.54

reuniones, ni oír sus discursos o dar su nombre a esa sociedad ni a las sucursales que se fundaran.³⁵

La actividad de los católicos sociales no se limitó a los trabajadores, intentaron tener mayor incidencia a través de la formación de un partido, el Partido Católico.

2.2.- El Partido Católico Nacional en Querétaro.

Los Operarios Guadalupanos (OG), participaron en la fundación del Partido Católico Nacional (PCN), y en la extensión del mismo. El presidente de OG (don Refugio Galindo), lo fundó en varias ciudades,³⁶ como en Guadalajara, Puebla, Zacatecas y México.³⁷ Igualmente en la ciudad de Querétaro, como en San Juan del Río, le correspondió impulsarlo y fundarlo.³⁸

En Querétaro, el PCN se fundó el 8 de junio de 1911, eligieron como Presidente al licenciado Alfonso María Septién, como Vicepresidente a Teodomiro Negrete, como Tesorero a Valentín F. Frías y como Secretario al licenciado José Septién. Adoptó como distintivo "*un disco formado por hojas verticales alternadas, verdes y blancas, atravesada por otra de color blanco dentro de la cual se encuentran las iniciales PCN,*" según comunicado de la Secretaría de gobernación.³⁹ Su actividad no fue homogénea, tuvo triunfos, pero también derrotas. Su actividad no fue recibida con un apoyo masivo. En general, los católicos queretanos consideraban que debían abstenerse de participar en la vida política, su experiencia les decía que tomar partido los llevaba a una posible derrota, por ejemplo, en los años de la intervención francesa optaron por militar de manera decidida al lado de Maximiliano, mismo que fue fusilado.

³⁵ Carta pastoral colectiva de obispos. Firman : Arzobispo de México, Oaxaca, Yucatán, Linares, de Tamaulipas, de Guadalajara, de Aguascalientes, de Sinaloa, de Saltillo, de Tulancingo, de Zacatecas y el Vicario Capitular de Querétaro (Manuel Reynoso). Noviembre 1914, México, Talleres la Prensa.

³⁶ Fondo Palomar y Vizcarra, Sección Organizaciones Políticas, Serie Partido católico, Caja 40, Expediente 286, Documento 23 29

³⁷ Fondo Palomar y Vizcarra, Sección Organización Política, Serie Partido Católico, Expediente 284, documento 2198.

³⁸ Fondo Palomar y Vizcarra. Sección Organizaciones Políticas. Serie Partido Católico, Exp. 286

³⁹ AHQ, Caja 1, Sección primera, Expediente 130, enero 1912

Por lo anterior, en sus inicios el PCN no encontró mucho eco. Dirían los responsables del partido: "En Querétaro, la ciudad levítica, la ciudad creyente, no consiguió difundirse nuestro partido como era de esperarse. A no haber sido por el contingente que le prestó un grupo de obreros, pertenecientes a una sociedad fundada por el celoso sacerdote don Ignacio M. Loyola, difícilmente se habrían marcado con piedra blanca, una victoria en los comicios."⁴⁰ El señor Pablo Lozada (2o vicepresidente del PCN) informó, "El Partido Católico Nacional está aquí muerto."⁴¹ Una de los motivos que explican las dificultades en su constitución y desarrollo estuvo en que no contaron con el apoyo del obispo Manuel Rivera.⁴² Según Correa, al partido lo "veía con miedo."⁴³

Una de las razones por las cuales inicialmente no tuvo el éxito esperado, fue que el PCN eligió a Madero como candidato a la presidencia, lo cual fue mal visto por los católicos tradicionalistas del lugar. Madero había roto la paz y el orden que tanto habían defendido (supra). Nacionalmente se sabía que Querétaro (al lado de Durango y Michoacán) no era maderista.⁴⁴

En la primer elección que participaron, su propuesta no fue apoyada. La directiva electoral que lanzaron, Madero para Presidente y León de la Barra (en lugar de Pino Suárez) para vicepresidente, perdió en la votación, los dirigentes nacionales escribieron con cierta rabia: "Da vergüenza que en las pasadas elecciones del Presidente y Vice-presidente, el Querétaro católico haya aparecido en el número de los estados pinistas"⁴⁵ Sin embargo, reconocían que en otras regiones, como en Jalisco, había caído bien la candidatura de Madero.⁴⁶

⁴⁰ Correa Eduardo, *El Partido Católico Nacional y sus directores*, México, FCE, 1991, 81

⁴¹ Carta de don Refugio Galindo, 16 de Sep. De 1911, Fondo Palomar y Vizcarra, Sección, organizaciones Políticas, Serie PCN, Caja 40, Exp. 286, Dto. 2344

⁴² Laura O Doghety, *Op. cit.*, p. 98

⁴³ Manuel Ceballos Ramirez, *El catolicismo social*...*Op. cit.* p. 292

⁴⁴ Fondo Palomar y Vizcarra, Sección Organizaciones Políticas, Serie Partido católico Nacional, 11 de Sep. De 1911, Caja 40, Expediente 286. Documento 2318

⁴⁵ La Cruz, 1 de febrero de 1912, p. 2

⁴⁶ Carta de don Refugio Galindo 16 de Sep. De 1911 Fondo Palomar y Vizcarra. Sección Organizaciones Políticas. Serie PC. Caja 40. Exp. 286. Dto. 2344

La elección de Madero como candidato del PC fue bajo el impulso de la corriente del catolicismo social, particularmente, bajo la intervención de Eduardo Correa. Este apoyo se posibilitó porque Madero se había mostrado muy abierto al catolicismo a pesar de que profesaba el espiritismo. Cuando se enteró de la posible formación del PC, les mencionó: "La unión de ustedes con nosotros aumentará la fuerza y el prestigio de ambos partidos, que, aunque de diferente nombre, tienen exactamente las mismas aspiraciones y principios. Respecto a la influencia que tenga su partido sobre todos los estados vecinos, no teman ejercerla libremente, pues nuestro partido no solamente no se encelará, sino lo verá con grandísima satisfacción". Esto lo escribió el 30 de diciembre de 1909.⁴⁷ Consecuente con lo anterior, Madero dio un buen recibimiento a la fundación del Partido Católico Nacional, quien inició sus actividades el 5 de mayo de 1911.

En la convención del PCN, y frente a la decisión de lanzar candidato a la Presidencia y a la Vicepresidencia del país, las preferencias se dividieron entre simpatizantes de Francisco León de la Barra, Madero y Bernardo Reyes, don Refugio Galindo (fundador de varios núcleos del partido católico en el país), nos dice : "Los adictos al señor Madero provenían de algunas regiones en que masas del pueblo bajo habían hecho oír su parecer, en tanto que los favorables a la candidatura del licenciado de la Barra provenían de las clases más elevadas de la sociedad."

Nos sigue informando don Refugio : "en las sesión de la mañana se había decidido no lanzar ningún candidato. En la tarde, de manera ilegal, la mesa directiva, presentó la opción de que el PCN se adhiriera a otro partido. El resultado fue Madero 35 mil votos, Francisco León de la Barra 31 mil, Bernardo Reyes 2 mil". Concluía: "Con aceptar la candidatura del señor Madero, el partido se enajenó la voluntad de las regiones no Maderistas (Durango, Querétaro, gran parte de Michoacán y otras) y de todas las clases elevadas de la sociedad". Don Refugio votó por la abstención.⁴⁸

⁴⁷ Eduardo Correa, Op, cit. p. 13

⁴⁸ 11 de Septiembre de 1911. Fondo Palomar y Vizcarra. Sección Organizaciones Políticas. Serie PC. Caja 40. Expediente. 286. Doc.2318

Eduardo Correa ubica con precisión la razón profunda de las divergencias entre las dos vertientes católicas: los que pudieran llamarse católicos sociales o progresistas, estaban completamente divorciados de los católicos liberales incrustados en la dictadura.⁴⁹

Esto es, existían los católicos sociales y los católicos liberales, la diferencia sería en términos de que para los primeros lo central era penetrar en la sociedad mediante la creación de sindicatos industriales y rurales, la participación en la fundación de organismos laicos, fundar escuelas y organismos de beneficencia social. Para los segundos, lo esencial estaba en la participación política al lado del gobierno, aceptar sus reglas e incluso compartir su conducción.

De los primeros destacó, además de Eduardo Correa, Palomar y Vizcarra, quienes actuaban bajo la consideración de que el pueblo católico era maderista. Del lado de los católicos liberales estaban Elguero y Tamariz.⁵⁰

Al triunfo, a manera de "pago" por el apoyo recibido, Madero incluyó a un católico declarado en el Ministerio de Relaciones, al licenciado Pedro Lascurain. Además, Madero mantuvo un diálogo constante con los católicos, según lo mencionó el gobernador de Jalisco (miembro del PCN) don José López Portillo y Rojas: "Ayer celebré una larga conferencia con el Sr. Presidente, de la cual salí muy complacido."⁵¹

Durante los años del presidente Madero, la jerarquía católica intervenía de manera clara en la vida política, así, el arzobispo José Mora y del Río llamaba a votar por "los buenos"; los que no atentaban contra la religión.⁵²

Con este apoyo abierto de la iglesia católica, se dieron varios éxitos electorales del PCN, se realizaba un balance de manera positiva: triunfo "absoluto" en los estados de Jalisco y Zacatecas y excelentes

⁴⁹ Eduardo Correa Op. Cit. p. 65

⁵⁰ Eduardo Correa, Ibid. p.16

⁵¹ Fondo Palomar y Vizcarra. Sección Organizaciones, Políticas. Serie PC. Caja 40. Exp. 289. Documento. 2610 1912, Carta de José López Portillo a Miguel Palomar y Vizcarra.

⁵² Semanario "El Partido Católico, 9 de junio de 1912. Fondo Palomar y Vizcarra. Sección Hemerografía. Serie. Periódicos Católicos. Caja 109. Expediente. 756-762

resultados en el centro y el oeste, suministraron la prueba de la buena organización del nuevo partido; "El triunfo fue tal que numerosos jacobinos se asustaron y obligaron al poder a hacer anular no pocos resultados".⁵³

Sin embargo, pese a este crecimiento y a la libertad que tuvo la iglesia, el régimen de Madero fue criticado por la dirigencia del PCN: durante el período de elecciones de la XXV1 legislatura, encontraban detestable la gestión del Presidente. Lo hacían responsable de los yerros o abusos cometidos por las autoridades de todo el país.⁵⁴

A pesar de lo anterior, cuando se da la rebelión contra el régimen maderista, el PC y un sector de la iglesia salieron en defensa de la constitucionalidad, y de paso, en defensa de Madero. Con ocasión de la segunda gran Dieta Obrera de la Confederación Nacional de los Círculos Católicos Obreros, reunida del 17 al 23 de enero de 1913, en Zamora, los ocho preladados presentes enviaron una carta a los directores del Partido Católico Nacional, recordando la doctrina de la iglesia "acerca del origen del poder". Los obispos recordaban la obediencia que se debe a la autoridad constitucional, la ilicitud absoluta de toda rebelión contra las mismas autoridades.⁵⁵

Palomar y Vizcarra nos relata que el ministro de Hacienda, tío del presidente Madero, se dirigió a monseñor Ruiz, Arzobispo de Morelia, para que en ocasión de la junta del Partido Católico que iba a tener lugar en Morelia, tuviese a bien recomendar el respeto y la adhesión al gobierno constituido contra el cual habían tomado ya las armas una facción en el sur, y amenazaba levantarse otra en el norte, como sucedió después. Pero monseñor Ruiz tenía ya preparado en su discurso las mismas recomendaciones.⁵⁶

No hubo una respuesta en bloque, existió quienes, de manera indirecta, avalaron al golpe de estado. Estando ya preso Madero, Huerta "mandó a pedir en calidad de préstamo al Sr. Arzobispo de la

⁵³ Eduardo Correa Op. Cit. p. 13

⁵⁴ Ibid., pp. 105-8

⁵⁵ Ibid., p. 14

⁵⁶ *La Revolución mexicana y la iglesia*. Fondo Palomar y Vizcarra. Sección Personal. Serie Ensayos. Caja 20, Expediente 139, p.6

Ciudad de México una cierta suma para dar sus haberes a los federales que hacía dos días que no lo percibían, siendo inminente el peligro de que se insurreccionasen y saquearan la capital. El señor Arzobispo contestó que no disponía de fondos para satisfacer el empréstito que se le demandaba, con todo, deseando salvar a la capital del grave peligro que la amenazaba, se dirigió a un rico caballero católico para que él satisficiera la demanda del general, a quien dio en efectivo 25 000 pesos”.⁵⁷

Posteriormente, el PCN levantó la candidatura de Federico Gamboa a la presidencia, lo que provocó un fuerte distanciamiento con Victoriano Huerta, ocasionando una “persecución tremenda” de Huerta en contra del partido Católico, sobre todo en contra de los dirigentes.⁵⁸

En lo referente al estado de Querétaro, el PCN lentamente comenzó a ganar influencia. Un elemento que fortaleció a la presencia de los católicos fue la formación de la Liga de Estudiantes Católicos en la ciudad de Querétaro a principios de 1912. La asociación había nacido al calor del entusiasmo por la aparición del PCN. Tenía por objetivo “reunir en un solo esfuerzo la pujante actividad de todos los jóvenes y formar un potentísimo ejército que sin vacilaciones se lance a la conquista pacífica de las almas y a la reforma de nuestra sociedad, carcomida por las más grandes miserias”. También declaraban que se proponían obrar en acuerdo con el PCN.⁵⁹

Otro aspecto favorable fue que Manuel Septién (queretano), era miembro del centro general del Partido Católico.⁶⁰ La fuerza del partido se notó al realizar su congreso el día 13 de junio de 1912 en los salones de la compañía hidroeléctrica, ahí estaban unas 800 personas, la mayoría obreros.

Se eligió como candidato a senador al licenciado Francisco León de la Barra, como candidato al Congreso de la Unión por el distrito del Centro, a José Antonio Septién, ex gobernador interino. Como

⁵⁷ Ibid., p. 8

⁵⁸ Entrevista de Alicia Olivera a Palomar y Vizcarra, Op. cit. pp 11-12

⁵⁹ México, Nueva Imprenta Mariana, 1912, CONDUMEX, Fondo CLXXXII, Impresos del movimiento cristero

⁶⁰ Fondo Palomar y Vizcarra Sección Organizaciones políticas. Serie PC. Caja 40. Exp. 286. Dto. 2359

candidato suplente, fue elegido el licenciado Alfonso María Septién, jefe del PCN de Querétaro. Como candidatos al magistrado a la Suprema Corte de Justicia, fueron impulsados don Francisco Helguero, Manuel de la Hoz, David Gutiérrez Allende, Ignacio Pérez Salazar y don Silvestre Moreno Cora. Advirtieron que en la elección no medió discusión alguna, por lo cual podían ser acusados de antidemocráticos. Se excusaron diciendo que se debía a la situación de premura y a la falta de experiencia.⁶¹

Sus enemigos principales se agruparon en el Centro Liberal Querétaro, que a través del periódico *El Libertador*, desplegaron una confrontación álgida contra el PC. Uno de sus artículos lo encabezaron con el título Demofobia clerical.⁶² El Centro liberal tuvo como candidatos a José Siurob y a Luis F. Pérez, a quienes se les reconoció el triunfo.

Al realizarse el recuento, el PC consideró que habían recibido mayor número de votos que sus adversarios, sin embargo no les reconocieron su victoria, dijeron de : "el caso curiosísimo ocurrido en esta ciudad, que da el triunfo a los candidatos católicos si se hace el cómputo por las cédulas, y la derrota si por las actas levantadas en las diversas casillas electorales. El escamoteo ha sido escandaloso y general."⁶³

En el proceso el presidente del Centro Liberal Queretano, el señor José de la Isla, se quejó de que sus representantes fueron recibidos en el pueblo de la Congregación de Carrillo con marcadas muestras de hostilidad. Investigando la razón, responsabilizaron al cura de San Sebastián (Jose María García), quien había dicho a los habitantes que recibieran "a pedradas y cuchilladas" a quien se presentara a hacer propaganda y que no leyeran ninguna hoja o manifiesto. Al enterarse de la acusación, el párroco dijo que todo era falso.⁶⁴

A pesar de la derrota no perdieron el entusiasmo y para las elecciones a la presidencia municipal llevadas a cabo en diciembre de

⁶¹ La Cruz, 15 junio 1912, p. 3

⁶² El Libertador, 30 de junio de 1912

⁶³ La Cruz, 15 julio, 1912, p. 1

⁶⁴ AHQ, 1912, Caja 1, Sección 1a. Expediente 279, 27 de junio

1912, los del PCN obtuvieron un gran triunfo. Se enfrentaron el partido católico y el liberal. Este último vislumbró su derrota y azuzó a “la porra” para hacer protestas y nulificar el acto. Terminó la jornada con la salida de los liberales quedándose los católicos dueños de la situación. Se erigió definitivamente el Colegio Electoral, este dominio fue un paso adelante para que obtuvieran un triunfo completo en las elecciones de los ayuntamientos.⁶⁵

La mayoría de los municipios fueron ganados por el Partido Católico, incluyendo el de la ciudad de Querétaro.⁶⁶ En este último lugar quedaron elegidos actores del catolicismo militante; Teodomiro Negrete, Isaac Arana, Edmundo de la Isla, Agustín González, José Septién Uribe, José Antonio Septién.⁶⁷ Algunas iniciativas se aprobaron e iban en el sentido de mantener mayor orden. Quedaron prohibidas las conversaciones obscenas en las calles y plazuelas, así como arrojar cáscaras en las banquetas.⁶⁸ Además, se propuso que se prohibiera la circulación de periódicos como “La Gaucamaya” y “El Mero Petatero”, ya que fomentaban la inmoralidad.

Al estar terminando su período, la preocupación de este ayuntamiento fue la desigualdad social que se padecía en el Estado, se preguntaban: “un pueblo como el de Querétaro, sumiso, laborioso y reducido a la más cruel miseria. ¿Qué hacer en presencia del cuadro desgarrador que ofrecen las dolorosas escenas de hambre y desnudez que padecen 199 862 analfabetas queretanos.”?⁶⁹

Una de las propuestas fue que los diputados renunciaran a su salario para destinarlo a los más necesitados. Otra, fue buscar organizar a los trabajadores para darles capacitación y alentarlos a formar cooperativas. Bajo esta consideración se instalaron 12 institutos obreros en todo el estado.

⁶⁵ Valentín F. Frias, T. III, Op. cit. pp. 190-191

⁶⁶ Carta de José Septién. 25 de febrero de 1913. Fondo Palomar y Vizcarra, Sección Organizaciones Políticas, Serie Partido Católico. Caja 41. Expediente 291

⁶⁷ La Cruz, 15 diciembre de 1912, p. 2

⁶⁸ AHMQ, Actas del ayuntamiento, 1913-1914

⁶⁹ 13 diciembre de 1913. Últimas iniciativas que el I. Ayuntamiento del partido Católico que funcionó durante el año de 1913, elevó al H. Congreso, por el respetable conducto del ejecutivo del Estado, Querétaro, Imprenta Demetrio Contreras, 1913. (BMNAH, 4a Serie, Leg. 57, Doc. 34, Foj. 9.

Otro aspecto vivido fue la agitación que se mostraba en las calles, muchos ciudadanos se mostraban inquietos e insatisfechos. Por tal razón el ayuntamiento propuso que se les quitara los derechos de ciudadano a todo aquel que atentara en contra del orden.

Una de las singularidades de este ayuntamiento católico fue que no vieron con buenos ojos el sacrificio de Madero y Pino Suárez a manos de Victoriano Huerta, hacían ver una situación difícil para el país por la decena trágica. A partir de ésta “se hizo de nuevo en el norte el negro estandarte de una nueva revolución.” Como parte de su ideología en contra del desorden, mencionaban que el país estaba envuelto en una “negra nube de crímenes.” De manera particular expresaban su repudio hacia los zapatistas.⁷⁰

Para el mes de agosto de 1913, participaron en las elecciones al congreso del Estado. Allí se enfrentaron las fuerzas del Club Cívico Popular y las del Partido Católico. Dijeron éstos últimos que perdieron porque los primeros habían llevado a votar a sus jornaleros. Además, por la defección del presidente y de algunos miembros del Partido Católico del Pueblito, así como de otros electores de la ciudad quienes se negaron a concurrir “sabiéndose más tarde que su actitud se debió a promesas o amenazas.”

Entre sus pocos triunfos destacó el del industrial Luis G. Magallón, éste prometió dar la mitad de su sueldo para el Círculo de Obreros Católicos y la otra mitad para el Partido Católico.⁷¹

El Partido Católico vivió altas y bajas, triunfos y derrotas. Estas últimas a pesar de que la iglesia lo apoyó e hizo llamados para que la gente votara por los candidatos más afines, decía: “ningún católico debe vacilar ni por un momento a que partido debe afiliarse, o por cual partido votar.”⁷² Pero los votantes vacilaban.

⁷⁰ *Últimas iniciativas que el I. Ayuntamiento del Partido Católico que funcionó durante el año de 1913, elevó al H. Congreso, por el respetable conducto del ejecutivo del Estado*, Querétaro, Imprenta Demetrio Contreras, 1913. BMNAH, 4a Serie, Leg. 57, Doc. 34, Foj. 9 13 diciembre de 1913, firman Teodomiro Negrete, Isaac Arana, Edmundo de la Isla, Agustín González, José Septién Uribe, José Antonio Septién

⁷¹ La Cruz, 15 agosto, 1913, pp. 2-3

⁷² Edicto que los Ilmos. Sres. Obispos D Manuel Rivera, de Querétaro ; D. José Othon Nuñez de Zamora y D. Emeterio Valverde Tellez, de León dirigen a sus fieles sujetos a su jurisdicción, León, 1912 Imprenta Guadalupeana. 1o de Septiembre de 1912. S/p

2.3.- FRANCISCO I. MADERO EN QUERÉTARO

Jamás en aquél sitio tembló la tierra,
ni se estremecieron los montes; y si
desde allí miramos el cielo, nunca se
verá horrorizado con ruzamones
negras, sino apacible con celajes
hermosos, que liquidados en
suavísimas lluvias fecundan la tierra.

Carlos Sigüenza y Góngora.

Glorias de Querétaro, 1680

Querétaro vivió como ningún otro lugar los desastres de una guerra. Particularmente la guerra de Reforma (1855-58) y la guerra de la Intervención francesa (1862-67). En el primer período la población padeció la destrucción de los símbolos de su fe; el convento de San Francisco y el convento de Santa Clara. En el segundo, vivió por setenta días el sitio a las fuerzas de Maximiliano; con él sufrió la destrucción de la ciudad, aislamiento, el miedo, el hambre y la muerte.

Estos acontecimientos quedaron muy gravados en la memoria de sus habitantes, de allí que buscaran evitar una nueva situación de violencia y desorden, deseaban perpetuar la paz y el bienestar que les había proporcionado el régimen de don Francisco González de Cosío. Un mensaje de ruptura y revuelta era un mensaje que pocos escuchaban.

La convocatoria de Madero a iniciar un profundo cambio político no tuvo el eco que él hubiese deseado, si bien tampoco pasó desapercibido. En la mañana del 24 de diciembre de 1909 se vivió el acontecimiento inédito en el estado; la realización de un mitin opositor. En efecto, *Francisco Madero había llegado a la ciudad y había convocado al pueblo de Querétaro a unirse en contra del régimen de Porfirio Díaz.*

Madero se hospedó en el hotel Suizo (posteriormente llamado Internacional), de allí salió a las 10 de la mañana rumbo a la Alameda Hidalgo, estaba acompañado por su esposa Sara Pérez (originaria de San Juan del Río), por el licenciado Roque Estrada, por el doctor Isaac Barrera, el periodista José A. Bustamante y por el doctor Ernesto Hidalgo. Ya estaba preparado un estrado, desde allí expuso los aspectos más relevantes del antirreleccionismo, los queretanos pudieron oír por primera vez un cuestionamiento público al régimen de Porfirio Díaz.

A pesar del malestar social por la pérdida de cosechas en razón de las heladas que cayeron en esas tierras, con sus consecuencias de agudización del alza de precios y la mendicidad,⁷³ sus mítines no tuvieron la fuerza que despertó en otros lugares (como en Guadalajara donde reunió a unas seis mil personas, en Colima reunió a unas mil, en Mazatlán dos mil, y Parral lo recibió con gran fiesta).⁷⁴ Aquí fueron decenas de personas que se reunieron, las mismas fueron cercadas por la gendarmería, hicieron un círculo y al centro quedó toda la gente, al ver Madero tal situación bajo del estrado y preguntó con fuerza la razón de tal asedio, el comandante respondió que era para protegerlos de la población que pensaba agredirlos. Madero no aceptó esas razones y logró que los soldados disolvieran el cerco tendido.

Al terminar el mitin se constituyó el Club Antirreleccionista, quedó formado por el doctor Ernesto Hidalgo, José A. Bustamante, Rómulo de la Torre, Vidal Maqueda, y el notario público Feliciano Calvo, la presidencia estuvo a cargo del doctor Isaac Barrera. Lograron publicar un periódico que llamaron *Alma y Juventud*, mismo que duró poco tiempo.

Al comenzar las hostilidades, la fuerza federal llegó en busca de los primeros maderistas queretanos, la lista negra, la lista de personas con la orden de apresarlas y llevarlas a la ciudad de México incluía a Ernesto Hidalgo, José A. Bustamante, Rómulo de la Torre, Feliciano Calvo y Vidal Maquela. El gobernador González de Cosío, de manera paternal, salió en defensa de ellos al explicarle al comisionado que el grupo había interrumpido sus actividades y se dedicaban a una vida

⁷³ AHQ, 1909, Caja 1, "Suellos"

⁷⁴ Enrique Krauze, *Francisco I. Madero Místico de la libertad*, México, FCE, 1987, p. 44

pacífica. Convencido de esta verdad, el comisionado no aprendió a nadie y se retiró.⁷⁵

En efecto, en la ciudad de Querétaro no tuvo el arraigo y la fortaleza. En la Sierra la situación fue un poco diferente. En mayo de 1911 se formó el club maderista Aquiles Serdán, su presidente, Policarpio Olvera recurrió a las armas apoyado en un centenar de habitantes, tomaron la plaza y destituyeron al prefecto liberando a los prisioneros de la cárcel municipal.⁷⁶

Lo que hubo en la ciudad fueron apoyos para enfrentar y derrotar a los "revoltosos" maderistas. Cuando Francisco I Madero lanzó la orden para levantarse en armas, en el periódico oficial del estado, *La Sombra de Arteaga*, se publicó la siguiente nota antimaderista: "Con motivo de los luctuosos acontecimientos que últimamente se han verificado, un grupo de personas de San Luis Potosí publicó un manifiesto en el cual protesta contra la infame conducta de esa turba sediciosa, y excita a los demás Estados para que se adhieran a dicha protesta."

La respuesta fue inmediata, en el mismo número aparecieron los adherentes: "Los banqueros agricultores comerciantes y numerosos particulares a nombre del pueblo queretano, que anhela siempre el orden y respeta la ley, secundó la iniciativa de los habitantes de San Luis Potosí y protestó también contra tales desmanes." Este documento fue firmado por las familias de la élite y católicos militantes: Carlos M. Loyola (quien después sería gobernador) Gustavo M. Bravo, José M. Rubio, Alfonso Truchuelo, Jorge Acevedo, Juan N. Ugalde (posteriormente miembro del Congreso Constituyente por Querétaro) Alfonso F. Jáuregui, Lic. Alvaro Isla, Feliciano Calvo, Lic. José Septién (militante católico), Lic. Juan N. Frías, Rómulo de la Torre, Uriel J. Samaniego, Valentín F. Frías (militante católico) Agustín Isla y A. Altamirano, entre otros.⁷⁷

⁷⁵ BCE, *Sociedad Amigos de Querétaro*, Los primeros revolucionarios queretanos, s/f

⁷⁶ Antonio Flores, Santiago de la Vega, *La Sierra Gorda queretana durante la revolución mexicana*, Mim. enero del 2002, p. 46

⁷⁷ SA, diciembre 1 de 1910, pp. 393 - 394

En esta tónica, el señor Emilio Valdelamar dirigió una carta al gobernador ofreciendo sus servicios personales y la cooperación de un grupo de 30 hombres para el caso de que se alterara la paz en Querétaro, recalca ser adicto al gobierno constituido y la entrega irrestricta de su esfuerzo personal para evitar el derrumbe del gobierno.⁷⁸

A esto habría que sumar que un numeroso grupo de “caballeros”, donde figuran licenciados, farmacéuticos, ingenieros, banqueros y comerciantes, estaban recibiendo instrucción militar para ofrecer sus servicios en “defensa de la patria” (léase del régimen porfiriano), así como para combatir la revuelta en curso.⁷⁹

De igual manera, el Ayuntamiento de la municipalidad de Querétaro protestó en contra de la violencia que se estaba provocando en el país, y acordó dar un voto de confianza a don Porfirio Díaz.⁸⁰

En el estado no se requirió una fuerza militar especial para conservar el orden, puesto que no se logró formar un ejército opositor, ningún maderista queretano asumió el llamado a las armas. Además, en los inicios de la revolución, ninguna fuerza externa asoló los campos queretanos.

Sin embargo, la tranquilidad quedó rota, aunque no por cuestiones ligadas al llamado de Madero de iniciar una revolución. En marzo de 1911 fue descubierto en *El Pueblito* y en *La Punta*, además de *El Retablo*, un complot de indígenas que buscaban asesinar al prefecto del centro por el descontento ante la mala entubación del agua y el alza desmedida en el cobro de la misma. Para terminar con el complot se hicieron algunas aprehensiones. Sin embargo la tensión no terminó, los gendarmes permanecieron en palacio de gobierno previendo una inesperada revuelta.

Nacionalmente las cosas iban tomando un curso por el cambio, el 7 de mayo de 1911, Porfirio Díaz admitió la posibilidad de renunciar y el 21 firmó los tratados de Ciudad Juárez mediante los cuales

⁷⁸ SA, 30 de marzo de 1911

⁷⁹ SA, 27 de abril de 1911

⁸⁰ SA, 8 de diciembre de 1910, p. 403

abandonaba la presidencia, Madero había triunfado. Haciendo gala de un fino olfato, Francisco González de Cosío, había pedido licencia "temporal" a fines de marzo, licencia que se convirtió en definitiva.

El Congreso estatal nombró como gobernador provisional a Adolfo de la Isla, con situación tan álgida a nivel nacional, y con un ambiente nacional antiporfirista, la población estaba descontenta por saber que éste era de cepa porfirista. Bastó que destituyera al prefecto de la ciudad, Amador Ugalde, por Emilio Valdelamar, para que la ciudad se convirtiera en ingobernable; la gente apedreó las casas de los porfiristas más renombrados lanzando vivas a Madero.⁸¹ Por estas protesta, el 20 de mayo el gobernador decidió renunciar al cargo. Previamente, el 15 de mayo había hecho repartir 300 rifles entre los particulares y casas comerciales para casos de autodefensa.

El 26 de este mismo mes llegó a Querétaro el secretario particular de Madero, el licenciado Roque Estrada. De manera espontánea se organizó una manifestación popular para festejar el fin del régimen, presos de euforia los manifestantes recorrieron las calles causando destrozos. Para el 27 seguía la manifestación, el pueblo recorría "embriagado" las calles gritando vivas a Madero. A las seis y media "el populacho" se dirigió al cuartel de la Cruz con la intención de desalojar a los voluntarios acuartelados ahí "el oficial de guardia ordenó hacer fuego y dejáronse oír cincuenta y cinco descargas que las más fueron al viento; sin embargo dijeron que hubo varios heridos. Salieron a todo galope los rurales federales y lograron a machetazos dispersar a la multitudes. Para lograr la tranquilidad se dio el toque de queda, algo que no había sucedido por mucho tiempo en la ciudad.

El día siguiente continuaba el pueblo con las manifestaciones, el cronista Frías nos da su testimonio del miedo que levantó entre un sector de la población: "un grupo como de 300 individuos entre obreros muchachos y mujeres. Los más llevan varejones, carrizos o banderolas de papel hechas girones. El pelotón va capitaneado por una vieja ebria que lleva por pendón un fragmento de enaguas sucias, la cual con voz aguardentosa grita con pequeños intervalos con toda la fuerza que es capaz: ¡¡¡ Viva Madero!!! y la muchedumbre

⁸¹ Los gobernantes de Querétaro, México, Fortson y Cia, Editores, 1987, p. 148

contesta con un ruido atroz producido por los golpes dados sobre multitud de botes viejos de hojas de lata, que a manera de tambores llevaban los muchachos, y con gritos ya roncros : ¡¡¡¡¡Vi...va...a...a!!!!.” En la manifestación lapidaron la casa del ex-prefecto y la del ex-gobernador interino.

Posteriormente, el 6 de junio, pasó por esta ciudad Francisco Madero “desde las dos de la tarde estaba la estación concurridísima y tanto al llegar el jefe revolucionario como al irse, fue vitoreado con exageración.”⁸²

Buscando calmar los ánimos se nombró a un “maderista,” Alfonso Veraza (20 de mayo - 26 de junio de 1911) como nuevo gobernador. El 27 de mayo comunicó a los sacerdotes encargados de las iglesias que se diera un toque de queda en todas las iglesias para restaurar la tranquilidad.⁸³ Pero como éste se propuso participar en las elecciones como candidato a la gubernatura, tuvo que abandonar el cargo y entró al relevo José Antonio Septién. Querétaro estaba viviendo una situación inédita: no encontraba al hombre y a la fuerza social que le diera estabilidad.

A pesar de los acontecimientos que habían conmovido a toda la nación y a la ciudad, en ésta se recuperó la tranquilidad más completa, entre otras cosas por el toque de queda, ya que después de las nueve de la noche a ninguna persona se permitía transitar por las calles.⁸⁴

Después de la victoria, en tránsito a la ciudad de México, Madero pasaría por Querétaro el martes 11 de junio. Desde las primeras horas de la tarde una multitud de personas de todas las clases sociales esperaban la llegada. A la hora en que arribó, ya se encontraba una multitud en la estación de ferrocarriles.

⁸² *La Cruz*, Querétaro, 1911-1913

⁸³ ADQ, Serie Circulares

⁸⁴ SA, 8 de junio de 1911

El gobernador interino le dio la bienvenida y también hicieron uso de la palabra Francisco Gutierrez Gelaty, Francisco Lozada, Luis González de Cosío y el fármaco Luis Pérez.⁸⁵

2.4.- PRIMER GOBERNADOR DE LA REVOLUCIÓN : CARLOS M. LOYOLA

Después del triunfo de Madero comenzó la agitación por motivo de las elecciones a gobernador: se presentaron tres candidatos, Alfonso M. Veraza, Juan N. de la Isla y Carlos M. Loyola. El primero era apoyado por el Club Político Independiente, mismo que editó el periódico *Querétaro Libre*.

Su campaña se basó llamándose la única fuerza maderista. Acusó a sus opositores como científicos, como porfiristas. Concediendo que fue maderistas, habrá que decir que nunca llamó a las armas y no quería romper sus alianzas con los científicos.

En efecto, el periódico *Querétaro Libre* con fecha del 11 de junio de 1911, escribió con negritas sobre el rumor de que Carlos M. Loyola participaría como candidato, mencionaron que tal situación no podía ser cierta porque "un miembro del Partido Independiente le ofreció tal candidatura, negándose a aceptar." Continúan: "Nos parece imposible que hoy acepte lo que antes rechazó." Sin embargo, en contra de su parecer, don Carlos sí aceptó.

La candidatura les dolió, ya que significó romper definitivamente con la aristocracia, porque un sector del partido independiente era de esta misma, particularmente su candidato Alfonso Veraza, por tres ocasiones había sido gobernador interino: en 1884, en el gobierno de Rafael Olvera, asumió el cargo por 42 días. Olvera volvió a ausentarse y Veraza nuevamente ocupó el interinato en 1885. Otro interinato lo realizó en 1886. Aún posteriormente, en 1921, cuando José María Truchuelo abandonó brevemente el poder, lo asumió Veraza por unas cuantas horas.⁸⁶

⁸⁵ SA, 8 de junio de 1911

⁸⁶ Fertson, Op. cit. pp. 150-1

Siendo de familia porfirista, se lamentaba con profundidad de tener que enfrentar a uno de sus iguales. Pero al darse esta ruptura, lo llevó a convertirse en una oposición cada día más radicalizada.

Para enfrentar a su otro enemigo, Juan N. Frías, Veraza comenzó a denunciarlo como porfirista; aspecto que sin duda era cierto, había sido Procurador de Justicia y al momento de la revuelta maderista fue de los que firmaron una condena a este movimiento. En varios números de su periódico de campaña, Veraza escribía “a las clases acomodadas” para advertirles que con Frías recibirían un trato que las perjudicaría.⁸⁷ Además, defendió al prefecto Valdelamar por haber decretado el estado de sitio que impidió que continuara manifestándose el apoyo del pueblo a Madero.⁸⁸

La contienda fue adquiriendo tintes cada día más fuertes, tan fuertes que Veraza fue acusado de utilizar dinamita en sus manifestaciones. Llegó el día de las elecciones, el 23 de julio, con un ambiente totalmente descompuesto. Terminó denunciando que hubo fraude electoral, acusaron al gobernador de haber repartido pulque entre el pueblo y de que en las casillas predominaba los elementos adictos a los candidatos enemigos y a los caciques de la Sierra, como Olvera.⁸⁹

Este resultado desfavorable fue a pesar de haber usado en la contienda el recurso de las simpatías de Francisco Madero, en efecto, publicaron un escrito firmado por éste, allí le decía a Veraza: “Puede usted asegurar enfáticamente que no ha perdido nada de mi estimación y simpatía. En cuanto a su popularidad en ese Estado, tengo informes que es grande, sin que por esto intente yo hacer presión en favor de ninguna candidatura, pues son mis deseos que el pueblo queretano manifieste libremente su voluntad en los comicios.” Esto se publicó el 11 de agosto de 1911, a dos días de las elecciones.

Igualmente, los veracistas publicaron una carta firmada por Isaac Barrera donde hicieron saber que Madero aseguraba que Alfonso

⁸⁷ Querétaro Libre, 29 de junio de 1911

⁸⁸ Querétaro Libre, 11 de julio de 1911.

⁸⁹ Querétaro Libre, 27 de julio de 1911

Veraza era el partidario más antiguo del partido antirreleccionista del Estado.⁹⁰

Ante una división tan profunda que se había abierto, se hizo un esfuerzo para mantener la unidad de la familia porfirista, a iniciativa de don Francisco León de la Barra se reunieron todos los grupos y a propuesta del Club Independiente se había acordado que el señor Septién fuese el candidato de unidad, sin embargo, al día siguiente se retractaron de su propuesta y se retiraron de la reunión.⁹¹

Después de una campaña tan difícil y de discusiones tan agrias, a la hora de las votaciones apareció como victorioso don Carlos M. Loyola, quien asumió el cargo bajo las protestas de haber sido traicionada la voluntad de los electores.

Cuando Madero llegó a Querétaro para estar en la toma de posesión de Loyola, el *Partido Unionista* organizó un mitin (dijeron que asistieron 5 000 gentes), Madero escuchó porrras para uno y otro candidato. Al preguntar “¿Creéis que las elecciones fueron legales? Contestaron: “No, No”. Al escuchar esto Madero llamó a que presentaran la queja por medio de la legalidad. Mencionó que con él al frente los juicios serían imparciales. Recalcó que después de eso, fuese quien fuese el gobernador, los queretanos se tenían que unir a él.⁹²

Ninguna protesta funcionó y el nuevo gobierno tomó las riendas. Una de las medidas que tomó Carlos Loyola para pacificar el estado fue el de encarcelar a los veracistas, bajo el delito de sedición entraron a la cárcel Rómulo de la Torre, Alfonso M. Camacho, Adalberto Suzán y Rafael Cruces. El encargado de ejecutar la orden fue Emilio Valdelamar, prefecto de la Ciudad.

La aprehensión se originó porque los indígenas de San Pablo asistían a las oficinas del *Partido Unionista* para solicitar apoyo en contra de las autoridades de la localidad, ya que el Comisario del lugar los hacía trabajar de manera gratuita y, además, encarcelaba a quien

⁹⁰ Querétaro Libre, 10 de Agosto de 1911.

⁹¹ *El Estandarte*, Número 4, 20 de julio de 1911

⁹² La Voz del Pueblo, Núm. 2, 5 de octubre de 1911

se opusiera. Los dirigentes del partido mencionado asistieron al lugar para platicar con el Comisario, después de la plática fueron apresados.⁹³ Desde la cárcel acusaron al gobierno de querer exterminar al Partido Unionista, además, lo acusaron de usar la fuerza para impedir la constitución de una Casa del Pueblo, una organización de gremios para que los obreros lucharan por mejoras salariales.⁹⁴

Con medidas como ésta, el gobierno de Carlos Loyola logró mantener la paz, en el informe que rindió en enero de 1913, dijo que en todos los distritos reinaba la más completa tranquilidad y no se observaban síntomas que pudieran indicar algún trastorno.⁹⁵

Uno de los pocos actos de gravedad fue en 1913 por el cobro de agua, este líquido vital fue entubado contra viento y marea, el pueblo estaba indignado, entre los proletarios corrían como evangélicas aquellas palabras atribuidas a Madero en su paso triunfal por esta ciudad “ni el agua ni la sal deben cobrarse.” El pueblo sugestionado y deseoso de acabar con todo lo que oliese a porfirismo, a nadie obedecía. Se decretó estado de sitio para detener las protestas, el bando dejó a la ciudad en un mutismo sin precedentes.⁹⁶

El único hecho de armas de gravedad en la entidad, fue cuando una partida de rebeldes atacó a la fuerza rural en el estado en el cerro de Motochi, en la municipalidad de Peñamiller, el 14 de julio de 1913.

Carlos M. Loyola tuvo como medio de difusión al periódico *El Estandarte*, apareció como órgano del “Club Popular Queretano”, en su primer número escribieron: “somos en su totalidad hombres de trabajo”, en efecto, todo indica que fue el brazo de unión con los sectores populares, los directivos del Club no se distinguían de ser de la aristocracia, lo que si lo distinguía es su visión de sociedad, en las bases que le propusieron al candidato a gobernar destacaba su “respeto a la propiedad privada”, la “protección amplia a los obreros y jornaleros”, el “fomento a las cajas cooperativas y de ahorros” etc.,

⁹³ *La voz del Pueblo*, Núm. 6, 2 de noviembre de 1911

⁹⁴ *La Voz del Pueblo*, 23 de noviembre de 1911

⁹⁵ A H Q, Caja 1, año 1915. Informe que rinde el Ejecutivo del Estado al H. Congreso del mismo sobre la visita oficial que hizo a todos los Distritos, en los meses de Septiembre y Octubre de 1912, Querétaro, Tipografía de Miguel M. Lámbarrí, 1913

⁹⁶ Valentín F. Frias, *Op. Cit.* T. 111, p. 111-3

una visión de buscar mejorar los niveles de vida del pueblo a través de reivindicaciones económicas.⁹⁷

Además de tal apoyo popular, también gozaba de las simpatías de la élite porfirista, venía de una familia de los círculos del poder. Su padre don Bernabe Loyola había nacido en Tlapujahua, Michoacán, al llegar a Querétaro en 1857, tomó el puesto de administrador de la hacienda de San Juanico, propiedad de don Timoteo Fernández de Jaúregui. Dio un paso audaz al casarse con la hija mayor de su patrón, Catalina Fernández de Jaúregui.

Dicho matrimonio recibió en herencia la hacienda de Juriquilla. A base de trabajo, Loyola la hizo una propiedad más rentable que como la recibió. Al fallecer su esposa, se casó, ni más ni menos, que con la hermana menor de ésta, Dolores Fernández de Jaúregui. Por nueva herencia se convirtió en dueño de la hacienda contigua, Santa Rosa de la Solana. Al final llegó a tener propiedades por un total de 150 000 pesos.

Don Bernabé no sólo tuvo suerte en su desempeño económico y en su desempeño amoroso, también la tuvo en la vida política; llegó a ser senador. Fue amigo personal del gobernador Francisco González de Cosío y, se decía, también de don Porfirio Díaz, no fue testigo de la caída de éste, pues falleció en 1908⁹⁸

Al fallecer don Bernabé, uno de los 18 hijos heredó su poder económico y político; don Carlos M. Loyola Fernández de Jaúregui. En 1903 ya aparecía como miembro del núcleo promotor para la construcción de la hidroeléctrica queretana, otro integrante lo era el gobernado Francisco González de Cosío. Años más tarde se vieron los frutos de este núcleo, la hidroeléctrica se puso en funcionamiento en el año de 1906, y don Carlos M. Loyola llegó a ser administrador de esta importante empresa.⁹⁹

⁹⁷ *El Estandarte*, Número 3, 16 de julio de 1911

⁹⁸ Simon Miller, *Formación de clase y transición agraria en México*, México, Universidad Iberoamericana, 1997, p.182-4

⁹⁹ Otro Carlos M. Loyola era comerciante. En el "Heraldo de navidad" del 20 de enero de 1901, se publicitaba a don Carlos M. Loyola como "Comisionista" y "Negociante en Semillas", en la calle 5 de mayo. Su padre fue Antonio Loyola y su comercio se llamó La Concepción.

Como una muestra más de su cercanía al poder, al estarse preparando los festejos del Centenario de la Independencia, la Comisión Nacional lo nombró delegado en el Estado, quien, en acuerdo con el gobernador, nombraron a la Comisión Central de festejos. El resultado fue un autonombramiento y quedó como Presidente Honorario, Francisco González de Cosío, como Presidente Ejecutivo Carlos M. Loyola, la vicepresidencia fue para el ingeniero Adolfo de la Isla.¹⁰⁰

Su actividad política lo llevó a ser miembro del Club Central Reeleccionista, recibió la credencial número 8 115. Además, se le nombró delegado para que asistiera a la manifestación que se realizaría en honor de don Porfirio y don Ramón Corral el 2 de abril de 1910 en la ciudad de México.¹⁰¹

Siendo destacada figura en el porfiriato, no resultó extraño que haya firmado la carta pública en contra de Madero. En conclusión, en Querétaro el cambio de gobernador no implicó cambio alguno, el triunfo de don Carlos M. Loyola significó la continuidad del círculo de poder porfirista. Uno de los aliados que tuvo en su gobierno resultaron ser los católicos, en *La Cruz* (periódico de los Operarios Guadalupanos) se dijo: "La noble conducta del Sr. Loyola en el corto tiempo de su gobierno ha sabido conquistarse el respeto de que goza", además, se le calificaba como un "recto gobernante."¹⁰²

Buen tiempo le tomó a Carlos M. Loyola cuidar una imagen de imparcialidad, intentó borrar su imagen de defensor de la iglesia. En el periódico *El Noticioso* (editado en la ciudad de México) se publicaron acusaciones en tal sentido, por esta razón sostuvo que era absolutamente falso que su gobierno apoyara al Partido Católico y que estuviera supeditado al obispo.

Con respecto a que se había realizado una procesión pública en el pueblo de Hércules, mencionó que el gobierno se encargaría de indagar si tal noticia era exacta, y que en caso de serlo, procedería de acuerdo con las leyes. En otras acusaciones, Loyola no tuvo más

¹⁰⁰ SA 13 de enero de 1907

¹⁰¹ AHQ, Sección gobernación, Caja 2 Expediente 471

¹⁰² *La Cruz*, 1 Diciembre 1912, p. 2

remedio que aceptar el apoyo proporcionado a los católicos, mencionó:

El último cargo es que el repetido Gobierno subvenciona con \$100.00 mensuales a la escuela del Círculo Obrero, y que en ese mismo Círculo tiene establecido un negocio financiero; a lo primero ya hemos hecho varias aclaraciones, explicando que esta subvención fue decretada por una ley expedida antes que el actual funcionario tomara posesión de su cargo, y ratificada por la ley de egresos del presente año, y nos extraña que un acto tan noble como es la difusión de la enseñanza a los obreros sea criticado, cuando merece los más calurosos encomios.¹⁰³

En plena campaña se le había acusado de recibir el apoyo de parte de la Iglesia. La oposición consideraba que el presbítero Ignacio Loyola (principal promotor del Círculo Católico y Patriótico de Obreros Queretanos) promovía votos para el gobernador.

En principio se decía que el apoyo se debía a que eran hermanos, sin embargo, su relación no era familiar, sólo era de identidad religiosa y política; los dos, decididos fieles de la institución católica, los dos veían con buenos ojos al régimen perdido del porfiriato y con malos ojos a los nuevos gobiernos emanados de la revolución. El presbítero don Ignacio Loyola tenía otro origen paterno, su padre era don Antonio Loyola, destacado en sus actividades de comerciante y en la vida política, pues había llegado a ser diputado. Para colmo de confusión, este mismo tenía un hijo con el nombre de Carlos María; esto es, en esos años había dos Carlos M. Loyola, uno gobernador, otro comerciante.¹⁰⁴

En la misma tónica de acusaciones a la iglesia, el obispo Manuel Rivera hizo publicar un escrito donde mencionó que no era partidario del *Club Patriótico*, como se rumoraba en las calles y que no se adhería a la candidatura de don Carlos M. Loyola y a ninguna otra.¹⁰⁵ Sin embargo siguieron denunciando que se utilizaba a la Iglesia

¹⁰³ SA, 26 de diciembre de 1912, p. 473

¹⁰⁴ *La voz del pueblo*, Núm. 5, 26 de octubre de 1911

¹⁰⁵ *Querétaro Libre*, 18 de julio de 1911

católica para pedir votos, se le acusaba al padre Ignacio Loyola de orar públicamente por el triunfo del supuesto hermano.¹⁰⁶ Se decía que en la manifestación de los simpatizantes loyolistas el principal contingente era el del *Círculo Católico de Obreros*, quienes estaban bajo la conducción del padre Ignacio Loyola.¹⁰⁷

Estos permanentes señalamientos tenían en el fondo no un apoyo de la iglesia sino una identidad de proyecto, el gobierno le permitía a ésta que realizara actividades con toda libertad y la iglesia le otorgaba un permanente reconocimiento al régimen de don Carlos. Esta convivencia se daba en las mismas bases sociales, efectivamente, para el cumpleaños del padre Ignacio Loyola se organizó un festival al que asistieron muchas familias. El gobernador aprovechó la oportunidad para enviarle públicamente las felicitaciones por su onomástico.¹⁰⁸

Por otra parte, la oposición mencionó el gran apoyo que recibió la candidatura de Carlos M. Loyola en la Sierra de parte del exgobernador y cacique Rafael Olvera. Este apoyo sumado al de la Iglesia, resultaron importantes para que alcanzara el triunfo a la gubernatura.

Como gobernador, uno de sus objetivos importantes fue mantener la paz. En febrero de 1913 reunió a varios connotados ciudadanos, a Emilio Valdelamar, Benito Reynoso, José Septién, Alvaro Isla, Ignacio Urquiza, don Luis González de Cosío, Carlos Siurob y Fernando Rubio, para proponerles formar un cuerpo de seguridad que diera garantías a la población en caso de que se trastornara el orden público, se comentó que la misma iniciativa se había hecho meses antes pero había fracasado porque la sociedad no secundó su propuesta.

Sin embargo, debido al agravamiento de la situación tanto nacional como local (se habían insubordinado los miembros de la policía estatal quienes pretendían una mejora en sus haberes) las medidas de seguridad se convirtieron en apremiantes.

¹⁰⁶ *Querétaro Libre*, 2 de agosto de 1911

¹⁰⁷ *La voz del pueblo*, Núm. 3, 12 de octubre de 1911

¹⁰⁸ *El Estandarte*, Núm. 5, 3 de agosto de 1911

Por lo anterior se propuso y se aceptó que en cada cuartel de la ciudad se nombraran dos jefes de reconocida competencia a cuyas órdenes quedarán veinte vecinos de buena voluntad, diez de estos recorrerían el cuartel a media noche y los otros diez la otra parte de la misma noche, este acuerdo se echó a andar con efectividad, pues disminuyeron los actos ilegales.¹⁰⁹

Al parecer el gobierno de Loyola logró mantener orden y tranquilidad, en el informe que rindió en enero de 1913, mencionó: "en la visita se notó que en todos los distritos reina completa paz y no se observaron síntomas que pudieran causar alarma."¹¹⁰

Pero, paradójicamente, el fin del gobierno de Carlos M. Loyola vino cuando terminó el régimen maderista, a pesar de haber reconocido a Victoriano Huerta como Presidente legítimo, este lo destituyó. En período de guerra necesita gente de armas, de allí que hubiera puesto al general Joaquín Chicarro como nuevo gobernador. El 2 de octubre de 1913 Carlos M. Loyola solicitó una licencia por tres meses con objeto de atender la salud de su esposa, su solicitud le fue aceptada.¹¹¹

Con el general Chicarro llegaron dos mil hombres y tomaron la ciudad de Querétaro, entre el primero y el dos de octubre de 1913. Fue un acto inscrito en la decisión de Victoriano Huerta de desplazar a los gobernadores civiles que pudieran apoyar a Félix Díaz.¹¹² Don Carlos Loyola sufrió las consecuencias de la sospecha de ser aliado de éste.

Después de su retiro de la vida política por el golpe de estado regresó a administrar sus propiedades, en octubre de 1915 se hizo una visita a su hacienda La Venta y anexas (entre ella La estancia). Contaba con 400 peones medieros, los jornaleros tenían un salario de

¹⁰⁹ AHQ, poder ejecutivo, Sección gobernación, 1913, Expediente 453, Caja 3

¹¹⁰ AHQ, Caja 1, año 1915. Informe que rinde el Ejecutivo del Estado al H. Congreso del mismo sobre la visita oficial que hizo a todos los Distritos, en los meses de Septiembre y Octubre de 1912, Querétaro, Tipografía de Miguel M. Lámbarrí, 1913

¹¹¹ Antes ya había pedido un permiso de separación temporal, argumentando muerte de su hermano y para restablecerse de salud.

¹¹² Martha Eugenia García. *Génesis* ..Op. cit. pp. 52-3

20 centavos diarios y 3 litros de maíz como porción, aparte 8 litros de maíz como pegujal libre cada año. En el informe se hacía constar que los peones recibían un buen trato.¹¹³

El triunfo de Carlos M. Loyola en las elecciones reflejó el ánimo mayoritario de los habitantes; su afinidad con el porfiriato era afinidad con el orden, afinidad con el desarrollo económico, afinidad con la presencia de la Iglesia en el conjunto de la vida de la población.

La cercanía del gobernador Loyola con la Iglesia, la realizaba desde una perspectiva personal y de allí, institucional. No hizo un "uso" de la religión para conservarse en el poder, hizo un "uso" de ella por convicción personal. Podemos decir algo parecido con respecto a la población, su vida religiosa cotidiana se ejercía no por cuestiones de "apoyo" al régimen o a la institución, se realizaba por un sentimiento íntimo, por una voluntad personal, el resultado político era importante, pero totalmente secundario.

2.5.- LA PERSECUCION A LA IGLESIA CATOLICA POR LOS CONSTITUCIONALISTAS.

Si bien durante los años de Madero se vivió un respeto a las actividades religiosas, se registraron algunos actos aislados que prefiguraban otro ambiente ; el 7 de mayo de 1912, se comunicó a los sacerdotes que por acuerdo del Presidente de la República, los edificios religiosos deberían conservarse tal cual y que toda modificación debería tener la autorización correspondiente del gobierno.¹¹⁴

Bajo el mando del general Pablo González, la ciudad de Querétaro fue tomada por el ejército constitucionalista el 28 de julio de 1914, comenzó la persecución a la Iglesia. Este hecho es narrado por don Genaro Licastro, en su *Diario*, escribió :

Sábado 8 de agosto de 1914.- Hoy desde temprano, los constitucionalistas comenzaron a sacar de San Francisco todos los confesionarios, colocándolos en la

¹¹³ AHQ, 1915, Caja 5

¹¹⁴ ADQ, Serie Circulares.

esquina que forma la calle del Biombo ; después trajeron los de la parroquia y de otras iglesias hasta completar doce a diez y siete.

A las diez de la mañana algunos soldados dieron principio a llenar con petróleo y gasolina los confesionarios y momentos antes de prenderles fuego, un oficial constitucionalista echó una perorata de lo más blasfema que pueda darse y en ese momento comenzaron a arder produciendo grandes llamas.

Lunes 16 de agosto de 1914. Hoy comenzaron a derribar los altares del Templo de San José de Gracia situado en la calle cinco de Mayo, no con otro objeto que el de establecer ahí una biblioteca pública.

Miércoles 23 de septiembre de 1914.- Se están sacando del colegio Liceo Católico las mesas del comedor, útiles de las clases, toda la ropa de las camas de los hermanos por disposición del prefecto Camacho ; los pizarrones están sirviendo para anunciar corridas de toros, funciones de cinematógrafo.

Miércoles 14 de abril de 1915.- El templo de la Congregación y la Parroquia están llenos de soldaderas y el cuerpo de las dos iglesias convertidas en depósito de maíz, arroz y azúcar.

Sábado 17 de abril de 1915.- El asilo de niños del señor canónigo Florencio Rosas, fue saqueado, personalmente, por el gobernador Siurob, de colchones, habiendo quedado los pobres asilados durmiendo en el suelo.

La imprenta del señor Edmundo de la Isla, fue robada en su totalidad, quedando este señor sin medios para vivir ; en plataformas se la llevaron embarcados en el tren junto con infinidad de muebles que se están llevando.

Lunes 19 de abril de 1915.- Se ha notificado al Sr. canónigo don Florencio Rosas que por orden del gobernador José Siurob salen desterrados todos los sacerdotes y monjas que hay actualmente aquí ; quedando únicamente cinco sacerdotes que son ; el señor Rosas y los presbíteros Loyola, Septién, Luque y Olguín, el plazo es de tres días.¹¹⁵

La descripción que realizó Valentín Frías es igualmente elocuente: nos habla de soldados que defecaron en el altar de la Congregación de Guadalupe, nos dice que en el templo de San Francisco los soldados se pusieron las casuyas e hicieron mantillas para sus caballos, las soldaderas se hicieron sus enaguas. Enfatiza : "esto yo lo vi."¹¹⁶ Las fotos tomadas durante la quema de confesionarios resultan bastante ilustrativas de la indignación que pudo haber suscitado entre la feligresía la violencia en contra de los símbolos de la iglesia católica.

¹¹⁵ Genaro Licastro, *Diario de Querétaro del 28 de julio de 1914 al 5 de agosto de 1915*, publicado por don Ponciano Herrera, Querétaro, 1994, pp. 16-55

¹¹⁶ Valentín Frías, *Efemérides queretana de la época del carrancismo*. Condumex, fondo DCLXXIX T. 1, 1914, p. 21

Cuando entraron los constitucionalistas por las calles de la ciudad el miedo cimbró a los católicos: "traían a la vanguardia una brigada al mando de Pablo González y Francisco Murguía, a la que llamaban Brigada del Terror. Sus banderas eran negras con una calavera y canillas blancas en el centro y los lemas siguiente: Brigada de la muerte."¹¹⁷

Algunos templos sufrieron los embates jacobinos, desde que llegaron los carrancistas muchos fueron cerrados, como el ex convento de *Teresitas*, tiempo después, al volverse a abrir encontraron los sepulcros descubiertos y escarbados, la imagen de Nuestra Señora del Sagrado Corazón sin el niño y sin manos; la de Nuestra Señora del Carmen, sin el niño, siete cajones de la cajonera de la sacristía desaparecieron; tanto el órgano de la sacristía como el de la iglesia, "hechura de mi hermano" completamente destruidos, dirá don Valentín Frías.¹¹⁸

Los mismos constitucionalistas mencionaron el robo que hicieron en esta ciudad, relataron: "el señor Juan Barragán desempeñaba el puesto de Jefe de Hacienda. Cuando tuvo conocimiento de la entrada de fuerzas villistas, logró llevarse un millón once mil pesos en efectivo y un cofre de alhajas pertenecientes al clero de Querétaro, calculándose el valor en un poco más de un millón de pesos pues entre ellas se encontraba la custodia más valiosa que existe en la República."¹¹⁹ Ante la quema de confesionarios, el hurto de joyas y ante las medidas en contra de la iglesia, el temor llevó a que la Virgen más venerada por la población, la Virgen del Pueblito, fuera escondida por los religiosos para ponerla a salvo, en efecto, fue abierto un boquete en la pared de una casa particular y ahí permaneció oculta por "3 años, 3 días, 11 horas y 10 minutos", esto es, hasta el mes de agosto de 1917 fue recuperada la imagen y fue puesta nuevamente al culto de los fieles.¹²⁰

¹¹⁷ Ibid. p. 49

¹¹⁸ Ibid. T. 1V, 1917-18

¹¹⁹ BCE, Recortes de periódicos de Querétaro, De las memorias de don Venustiano Carranza, por el general Juan Barragán.

¹²⁰ Ibid.

A la muerte del obispo Manuel Rivera, en mayo de 1914, se designó como Vicario Capitular de la diócesis al canónigo Manuel Reynoso. Uno de sus primeros actos, fue firmar una circular donde instruía sobre las medidas de precaución que debían tomar los católicos para evitar ser sancionados por las autoridades.¹²¹

Sin embargo, las sanciones no se pudieron evitar, podemos citar el informe que rindió Federico Montes en 1917, allí dijo: "Se ha evitado, por todos los medios al alcance del gobierno, las manifestaciones de culto externo, pero se ha respetado el que se verifica en el interior del templo, que han seguido destinado al uso que tenían, a excepción del templo de San José, que se dedicó para biblioteca pública y el de San Fernando, que por haberse ocupado el ex-convento anexo, para cuartel, hubo necesidad de cerrarlo para el público."¹²² Aquí también mencionó que todos los conventos fueron clausurados, esto es Santa Rosa, Santa Clara, Teresitas, La Cruz. Consideró que eran una burla y una amenaza a la política del ejército constitucionalista.

Su visión de trato hacia la Iglesia la destacó diciendo que respetaría todos los cultos, lo mismo que a sus sacerdotes, pero por ningún motivo permitiría que los ministros usaran sus prácticas para conspirar contra las libertades. Evidentemente, la participación política tenía que verse como conspiración en contra de las libertades, por lo cual se limitó la participación de los católicos. Para él, el clero dominaba todo en el estado y era el "eterno obstruccionista del progreso."¹²³

En esta lógica, Federico Montes dio a conocer la reglamentación educativa, en su artículo 7o. decía que la enseñanza sería estrictamente laica, y sufriría castigos severos el profesor o propietario de escuela que lo infringiera. Los padres, cabezas de familia y tutores, quedaban obligados a hacer concurrir a las escuelas primarias más cercanas al lugar de su residencia a todos sus hijos. La contravención

¹²¹ BE, 31 de mayo de 1914

¹²² Federico Montes, *Informe que rinde al C. primer jefe del E. C. encargado del poder ejecutivo de la unión, acerca de su gestión en el gobierno de Querétaro*, 17 de enero de 1917, s/p

¹²³ SA, 19 de junio de 1915. p. 71

de la disposición anterior, estaba penada con la multa de \$20.00 a \$ 700.00 pesos.¹²⁴

Por esta política educativa, los lasallistas de Querétaro fueron expulsados a fines de 1914, se dirigieron a Saltillo y posteriormente salieron a Cuba. Lo mismo sucedió con los lasallistas de Morelia, Puebla, Toluca y México.¹²⁵

Si durante el primer gobierno de Federico Montes (agosto-noviembre de 1914), mostró animadversión hacia la Iglesia, en su segundo período (junio de 1915 a marzo de 1917) la tempestad se volcó en contra de ella, salieron desterrados los curas Barbosa y Herrera, Daniel Frías. Los Padres Manuel y Zacarías Gómez, Salazar, Solorio, José María y Santiago García y otros, "diecisiete por todos."¹²⁶ Prácticamente todo el clero salió, incluyendo al Vicario Capitular Manuel Reynoso, por tal razón, el presbítero don Florencio Rosas (1842-1917) se quedó al frente de la iglesia queretana.¹²⁷ El caso de Puebla fue extremo, apareció un decreto donde se mencionó que si los sacerdotes no se presentaban a registrarse ante la autoridad, serían pasados por las armas.¹²⁸

Otro sacerdote que padeció la exclusión fue José Guadalupe Velázquez, había nacido en El Pueblito, el 18 de febrero de 1892, su vocación lo llevó a inscribirse al Seminario, posteriormente destacó al hacerse cargo de la escuela gregoriana de música. En los días de la persecución carrancista fue puesto preso en México y después de 12 días fue deportado del país.¹²⁹

En tiempos del gobernador constitucionalista José Siurob (abril-junio de 1915), a la familia y al padre Ignacio M. Loyola (que había encabezado la formación del sindicato obrero) se les expulsó del estado. Sus hermanos pidieron que a don Ignacio le permitieran permanecer en la ciudad ya que estaba muy enfermo. Su petición no

¹²⁴ SA, 15 de marzo de 1915 y SA 18 de Marzo de 1915, p. 47

¹²⁵ Valentina Torres, *La educación privada en México*, México, El Colegio de México, 1998, pp. 87- 88

¹²⁶ Florencio Rosas, *Op. cit.* p. 166

¹²⁷ Valentín Frías, *Op. cit.*, T. III, p. 129

¹²⁸ Apareció firmado por Agustín Millán General de Brigada y Comandante Militar de la Plaza. ConduMex : Fondo CLXXXII Impresos del Movimiento Cristero

¹²⁹ Valentín F Frías, *Op. cit.*, T. III, p. 315

fue escuchada y, debido a que no podía moverse, lo tuvieron que esconder antes de marcharse a San José Iturbide. Poco tiempo después su enfermedad lo llevó al lecho eterno. El padre Loyola falleció en la casa donde se escondía del furor anticlerical un 29 de febrero de 1916.¹³⁰

Por esta situación de acoso y violencia en contra de la iglesia, varios obispos hicieron circular un documento respondiendo a la acusación de que el clero había ayudado con dinero a derrocar a Madero, dijeron : "no es cierto porque es pecado la rebelión contra la autoridad constituida." Aceptaron haber reconocido a Huerta pero "después que fue reconocido por ambas Cámaras." Firmaron tal circular varios obispos, por Querétaro apareció la firma del responsable de la diócesis, el padre Manuel Reynoso.¹³¹

El general Montes sintió una fría recepción por parte del pueblo, cuando ofreció un día de campo en la Cañada el general Pablo González, dijo : "debo de confesar que al llegar a esta ciudad fuimos recibidos no sólo con indiferencia sino con desdén, este hecho no es raro, ni inexplicable, por el contrario era necesario, y hoy veo con gusto que nuestro gobierno es aceptado por la generalidad de la población culta, de la población sana."¹³²

El Dr. Atl compartía la opinión del rechazo al ejército constitucionalista por la población "reaccionaria" del estado. Venustiano Carranza matizó y se lanzó en contra de "las clases elevadas." En La Cañada, en la quinta del señor Bernardo Galeana, donde se había preparado una comida para unas 600 personas, dijo; "Yo no juzgo que la ciudad sea reaccionaria, como acaba de expresarlo el Dr. Atl ; la reacción está en las clases elevadas de toda la república, en los próceres del capital ; pero el pueblo de aquí, como el de Coahuila y el de Sonora que tanto han luchado por sus libertades, es liberal y tiene confianza en el triunfo de sus destinos."¹³³

¹³⁰ Luis Avila Blancas, "Ignacio M Loyola de la Torre. Ultimo proposito del oratorio de Querétaro." *Noticias y documentos históricos. Organó de la comisión de historia de la federación de los oratorios de San Felipe Neri de la República Mexicana.* pp. 17-18

¹³¹ Impresos del Movimiento Cristero. Condumex, Fondo CLXXXII, Noviembre 1914

¹³² *El Heraldo de Navidad*, Noviembre 28 de 1915

¹³³ Fondo Juan Barragán Expediente 5, Caja VII 2 enero 1916

Los cambios que reclamaba el gobierno llegaron incluso a que los carros alegóricos para los festejos de la navidad de 1915 representaran, a diferencia de otros años, asuntos profanos. Violentaron la tradición de exponer aspectos bíblicos.¹³⁴ En este mismo año se ordenó que fuesen quitados los badajos de las campanas de todos los templos, dejando tan solo el badajo de la campana menor para anunciar los servicios religiosos.¹³⁵

El Secretario de Gobierno de Querétaro giró la siguiente orden al Presidente Municipal de Cadereyta: "Existiendo en esta población la viciosa costumbre inmemorial de poner cruces de piedra en las alturas de las casas y consistiendo esta en una infracción a las Leyes de Reforma que prohíben toda manifestación de culto público, ruego muy atentamente, por el digno conducto de usted, se sirva ordenar la prohibición de los expresados símbolos religiosos."¹³⁶ Igualmente, ordenó se hiciera saber a los sacerdotes la prohibición de realizar algún bautizo o matrimonio si antes los fieles no acreditaban el haber cumplido con el Registro Civil, ya que, mencionaba, sólo el 1% acudía al registro, lo cual implicaba una resistencia o una provocación al régimen en turno.¹³⁷

Algunos bienes de la iglesia corrieron una suerte diferente a los usos religiosos, Federico Montes ordenó que el Instituto Femenil Industrial ocupara el edificio del ex-obispado. En el convento de teresitas se instaló el internado para niños indígenas. Además, parte del convento de San Francisco fue derribado para abrir una amplia calle.¹³⁸

Este mismo ordenó que se formara una comisión para que realizara una inspección y una apropiación de los edificios anexos a los templos, y en caso de que alguno de los religiosos reclamara la propiedad, ésta debería someterse a revisión.¹³⁹

¹³⁴ El Heraldo de Navidad, diciembre 12 de 1915

¹³⁵ AHQ, 1915, Caja 3, Sección 1a, Gobernación, Expediente 343

¹³⁶ AHQ, 1914, Caja 4, Sección 1a, Gobernación, Expediente 45

¹³⁷ AHQ, 1914, Caja 4 Sección 1a, Gobernación, Expediente 93

¹³⁸ Informe que el general Federico Montes rinde al C. Primer Jefe del E. C. encargado del Poder Ejecutivo de la Unión, acerca de su gestión en el gobierno de Querétaro, Enero de 1917.

¹³⁹ AHQ, 1917, Documentos Públicos Generales, Sección 1a, Exp. 1175

Fue una paradoja que la Constitución, con claro tinte anticlerical, se haya gestado en esta ciudad donde el clero y la población caminaron del brazo y, en este caso, simpatizaron con el PCN y con Francisco Villa. Colaboradores cercanos a Carranza estaban convencidos de esta realidad. En un discurso del coronel Miguel Cid Ricoy, mencionó: ¡Salud C. Primer Jefe, aquí tenéis a un pueblo que quizá es culpable por haber militado en la reacción; pero es un culpable que se convierte y os ve con admiración."¹⁴⁰ Probablemente, esto de "admiración", fue más deseo que realidad.

2.6.- RETRATOS CATOLICOS DE LOS JEFES POLITICOS EN LA REVOLUCIÓN

PORFIRIO DIAZ

La iglesia y los fieles vivieron con sobresaltos todo el período revolucionario, la imagen que se forjaron de los personajes nos da un indicador de cómo les afectó uno y otro líder con las armas en la mano.

En cuanto a Porfirio Díaz, era comprensible que el periódico oficial del estado le dirigiera alabanzas.¹⁴¹ Lo que ya no resulta tan claramente comprensible es que los católicos, a través del órgano de expresión de los OG *La Cruz*, mencionaran que el régimen porfirista había sido "uno de las más gloriosos de la historia del México independiente."¹⁴² Sin duda este juicio se realizaba en comparación con los años de Juárez, de la persecución pasaron a la tolerancia.

Esta defensa de Porfirio Díaz, los llevó a enfrentar otra corriente al interior de los católicos, los que tuvieron una visión crítica, los que se negaron a tener componendas con el régimen; la corriente del cristianismo social, en particular con Eduardo Correa que dirigía el periódico *El País*. Lo acusaron de ensañarse en contra de don Porfirio. Reprobaron dicha actitud, y más reprobable -dijeron-, viniendo de un periódico que se denomina católico.¹⁴³

¹⁴⁰ Archivo Juan Barragán, Expediente 5, Caja VII, p. 4

¹⁴¹ SA, 31 de marzo de 1910, p. 109

¹⁴² La Cruz, 15 de Junio de 1911, p. 1.

¹⁴³ La Cruz, 15 agosto de 1911, p. 3.

No fueron defensores circunstanciales, por varias ocasiones escribieron artículos alabando al régimen porfirista.¹⁴⁴ En uno de éstos resaltaron su política hacia los Estados Unidos, concluían que tendía a substraernos de su ominosa tutela y que a la luz de los gobiernos anteriores era el mejor.¹⁴⁵

FRANCISCO I. MADERO

Si Madero no acaparó las críticas, si recibió las más duras, he aquí el retrato que le hicieron los católicos: "Desleal con sus amigos y partidarios, pérfido con sus enemigos políticos, sucio en sus manejos y como gobernante, don Francisco I Madero enseñó al pueblo el uso de la bomba de los dinamiteros, despertó ambiciones, levantó unos contra otros; por su causa se cometieron los crímenes más horrendos ; sanguinario, inepto y traidor, mandó fusilar en caliente a los que se le opusieron, dilapidó la hacienda pública y se puso en connivencia con los enemigos de la Patria."¹⁴⁶

Recibió tales adjetivos por que se le consideró culpable de haber roto la paz queretana: en sus estancias, Madero recibió un apoyo importante de la población, y al decir de los cronistas, tales apoyos fueron "escandalosos y vergonzosos." Tales manifestaciones de apoyo eran acremente rechazadas por los católicos (supra).¹⁴⁷

El rechazo era porque sentían que Madero les había quitado el monopolio del discurso sobre la población : sus presencia congregaba al pueblo, por ejemplo, al pasar por la ciudad en un 6 de junio de 1911: "el jefe de la revolución Francisco y Madero, sin bajar del tren, los estudiantes subieron a ofrecerle coronas de flores. Estando presente hablaron en su loor algunas personas y el orfeón cantó el Himno Nacional (...) la estación estaba concurridísima y tanto al llegar el jefe revolucionario como al irse, fue vitoreado con exageración."¹⁴⁸

¹⁴⁴ La Cruz, 15 enero de 1913, p. 1

¹⁴⁵ La Cruz, 15 de junio de 1911, p. 1.

¹⁴⁶ La Cruz, 1 marzo de 1913, p. 1.

¹⁴⁷ La Cruz, 15 agosto 1912, p. 3

¹⁴⁸ La Cruz, 15 agosto, 1912, 3

Este lugar que había estado exento de manifestaciones, los católicos las comenzaron a vivir con evidente rechazo, don Valentín Frías describió los sucesos del 27 de mayo de 1911, cuando la población estaba viviendo con euforia que Díaz había perdido el poder: "Sigue la manifestación del alborotado pueblo recorriendo embriagado las calles y gritando vivas a Madero, y rompiendo vidrios a ciencia y paciencia del sufrido vecindario."¹⁴⁹

Otro elemento que alejó a Madero de los católicos es que lo acusaban de ser parte de la masonería, lo cual, a los ojos del integrismo que predominaba entre los fieles católicos, lo convirtió en enemigo principal.¹⁵⁰

Esto nos permite entender la apreciación de Eduardo Correa sobre Querétaro, su testimonio nos dice de los momentos en que Huerta asumió el poder: "pronto repiques a vuelo anunciaron la caída del gobierno de Madero."¹⁵¹

VICTORIANO HUERTA

En Querétaro los católicos emprendieron la defensa del régimen golpista: decían que las vigorosas medidas tomadas por el general Victoriano Huerta y el unánime anhelo de paz del pueblo, acabarían pronto con los gérmenes de discordia que aún existían. Más adelante escribían que el régimen cada día se hacía más respetable y más prestigiado por la sensatez y la cordura de las personas que lo integraban.¹⁵²

Subrayaron los aspectos que los unía a Victoriano Huerta; que este era "profundamente religioso" y por su rechazo a la cultura y a la invasión norteamericana de 1914.¹⁵³ Nacionalmente el periodismo católico vivió una división frente al maderismo y el huertismo, el de Querétaro tomó la opción conservadora; en contra de Madero y a favor

¹⁴⁹ La Cruz, 1 agosto, 1912, 2

¹⁵⁰ La Cruz, 15 julio 1911, p. 1.

¹⁵¹ Eduardo Correa, Op. cit. p. 139.

¹⁵² La Cruz, 15 marzo de 1913, p. 2.

¹⁵³ La Cruz, 15 agosto de 1913, p. 1.

de Victoriano Huerta.¹⁵⁴ Ante el cierre de los espacio que sufrió la Iglesia durante la revolución, a Madero no le perdonaron que hubiera encabezado este acontecimiento.

VENUSTIANO CARRANZA Y ALVARO OBREGON

La ciudad de Querétaro es reconocida nacionalmente porque en este lugar se instaló el Congreso Constituyente de 1917, contradictoriamente, Carranza, el impulsor de este acontecimiento, recibió el rechazo de la población por haber permitido -a veces alentado- la persecución a la iglesia católica (supra). Se ganó a pulso el siguiente estribillo:

¿Qué ejército hay ahora ?
Los bandidos de Sonora.
Y sus jefes ¿quiénes son ?
Villa, Diéguez y Obregón
Siendo de más pujanza
El gran bandido Carranza

*Un loco que por desgracia
a México gobernó
Cuentan que en forma de perro
Vino un espíritu a hablar.*¹⁵⁵

Intentando ganarse la confianza de los habitantes del estado, los carrancistas hicieron lo que haría un buen queretano; el recurso de la caridad. El gobernador carrancista Federico Montes (1914 y 1915-1917) dispuso que su salario como gobernador se destinara un 50% para los niños del hospicio Vergara y el 50% restante para el ramo de instrucción primaria.¹⁵⁶ Igualmente, como muestra de honradez, depositó 100 000 pesos a cuenta de la empresa responsable del entubamiento de agua, deuda que tenía el municipio.¹⁵⁷

¹⁵⁴ Manuel Ceballos Ramírez, "Las lecturas católicas, cincuenta años de literatura paralela, 1867-1917", en *Historia de la literatura en México*, México, el colegio de México, 1997, p. 169

¹⁵⁵ Fondo Palomar y Vizcarra. Sección Personal. Serie Ensayos. Caja 20. Expediente 139

¹⁵⁶ AHQ. 1915, Sección primera, Exp. 331, 12 de agosto

¹⁵⁷ AHQ, 1915, Sección Primera, Exp. 149

También decretó leyes que atentaron a los comerciantes y a los grandes propietarios de tierras, para los primeros se decretó que sólo podrían aumentar los precios de los productos en un 20 %.¹⁵⁸ En cuanto a la jornada de trabajo para los empleados también se puso una reglamentación, la jornada de 9 horas diarias.¹⁵⁹ Para los jornaleros del campo se decreta un salario de 50 centavos diarios, en efectivo.¹⁶⁰

Paralelamente, los carrancistas aplicaron el terror para imponer la paz, Montes ordenó la entrega de todas las armas, quien no lo hiciera en plazo perentorio sería declarado "traidor a la patria y como tal se le impondrá la pena de muerte". Igualmente, se castigaría cuando sin orden escrita alguien penetrara en las casas particulares o edificios públicos.¹⁶¹

La mano dura no fue excepcional, posteriormente, el Jefe de operaciones militares del Estado, Joaquín de la Peña, decretó que debían entregarse todos los bienes robados a particulares y en caso de que no se hiciera serían pasados por las armas.¹⁶² Igualmente se prohibió la venta de bebidas embriagantes. Tales medidas buscaban dar tranquilidad al conjunto de ciudadanos, particularmente a los grandes propietarios que se quejaban de la inseguridad de sus vidas y de sus bienes.

Otra de las diferencias de los constitucionalistas con los católicos queretanos se originó por la relación que tuvo Carranza con los protestantes. El líder prominente de este sector, don Benjamín Velasco, llegó a ser dirigente del Grupo Liberal Queretano. A inicio de las sesiones del Congreso Constituyente, él dio el recibimiento "a nombre del pueblo queretano" a los diputados y al triunfo de la revolución Venustiano Carranza lo condecoró.¹⁶³

¹⁵⁸ SA, 20 de agosto de 1914, p. 260

¹⁵⁹ SA, 15 de Octubre de 1914, pp. 208 -209.

¹⁶⁰ SA, 31 de diciembre de 1915, pp. 345-346

¹⁶¹ SA, 6 de agosto de 1914

¹⁶² SA, 24 de julio de 1915

¹⁶³ Romero López Agustín, *Síntesis Histórica del Instituto Metodista Benjamín N. Velasco, 1890-1971*, Sociedad de Estudios Históricos del metodismo en México, Anuario 1986 s/p

No fue excepción este caso de colaboración, el Ministro de Instrucción y Bellas Artes, Félix Palavacini, en un discurso se puso a defender al catolicismo y atacó a los protestantes, éstos mandaron una carta a Carranza y resaltaron su militancia con el constitucionalismo: dieron una lista que ejemplificaba esta unidad : "General Gregorio Osuna; gobernador del estado de Aguascalientes. Teniente Coronel Miguel A. Peralta ; jefe del estado mayor de la comandancia militar.

Coronel Aarón Sáenz; secretario particular del general Obregón.

General Carlos Osuna; jefe de armas del estado de Nuevo León.

General José Cabazos; cuerpo del ejército del Noreste

General Carlos Green; jefe de operaciones en la vía a Toluca.

Coronel Benjamín Cejudo ; en campaña contra zapatistas

Coronel Ricardo Hernández del Moral ; en campaña en el estado de Veracruz

Coronel Josué Sáenz ; del estado mayor del general Obregón

Teniente Coronel Félix Neira B. ; del Estado Mayor del general González

Coronel Martín Salinas ; en campaña en la frontera norte.

Teniente Coronel David Montes de Oca ; en campaña contra los zapatistas.

Coronel Isabel P. Balderas ; en campaña en la frontera norte.

Teniente Coronel Clemente Osuna ; pagador general del cuerpo de E. de Oriente.

Teniente Coronel Benjamín Valera ; alcaide de la penitenciaría.

Sr. Moisés Sáenz ; director general de Educación Pública en el estado de Guanajuato.

Sr. Isaías Zamarripa ; secretario de gobierno del Estado de Yucatán.

Sr. Héctor Valderrama ; secretario general del gobierno del estado de Tlaxcala.

Coronel Eulalio Treviño ; expresidente del Consejo de guerra de San Luis Potosí.

Terminan diciendo : "No mencionamos otros muchos por no hacer larga la lista."¹⁶⁴

En esta ciudad, una muestra de la relación de los católicos con los metodistas acaeció el 15 de noviembre de 1914, el Instituto

¹⁶⁴ Fondo Juan Barragan, Expediente 37, Caja XIV, Febrero 1916.

protestante fue asaltado e incendiado quedando la casa semidestruída.¹⁶⁵ La presencia de los metodistas se vio disminuida en el Estado, fueron subyugados por la vorágine armada, algunas familias evangélicas se lanzaron en pos de los revolucionarios, dejando más pequeño el rebaño en el estado.¹⁶⁶

En la literatura católica de estos años existieron pocas referencias al “manco de Celaya”, pero fueron muy elocuentes; cuenta don Valentín Frías que Venustiano Carranza quiso encontrar la mano del general Obregón, así, pusieron un fajo de billetes llevándolo tendido al ras del suelo, y en cierto lugar una mano se estiró queriendo tomar los billetes, dijeron, ¡esta es la mano de Obregón!¹⁶⁷

Otro elemento por el cual no tuvo una buena acogida, es que fue protector de Siurob, uno de los gobernadores que impuso¹⁶⁸ y causó agravios a la población: convirtió a establecimientos, como el Liceo católico y el hospicio Vergara, en hospitales de sangres. Se concentraron en poco tiempo cientos de heridos que provocaron brotes de cólera en la ciudad y bajo su consideración de que los queretanos eran conservadores adeptos de Villa, trajo a profesores que suplieran a los de la localidad, además, confiscó varias propiedades que destinó a los jefes revolucionarios y, para culminar su obra, confiscó el pan para otorgarlo a los soldados.¹⁶⁹

FRANCISCO VILLA

El rechazo a las medidas represivas del carrancismo se manifestó de diversas maneras, por ejemplo, con el apoyo de los católicos a los villistas, los testimonios relatan la entrada de esta fuerza de manera festiva:

Jueves 19 de noviembre de 1914. A la una y media de la mañana se oye un repique general de tres horas de duración, todos suponen que sea la entrada de los villistas ; por las calles pasan muchas gentes del

¹⁶⁵ Romero López, Op. Cit..

¹⁶⁶ *El abogado Cristiano*, abril 19 de 1917, p. 251

¹⁶⁷ Valentín Frías, *Efemérides... Op. cit.*, T. IV, p. 51

¹⁶⁸ Obregón escribió a Carranza: “Enterado su respetable mensaje autorizándome nombrar gobernador y comandante militar de Querétaro al teniente coronel José Siurob, dándole a usted las gracias por haber aceptado mi candidato.” 20, feb. 1915, Caja 11 Exp. 35 F. 1-69

¹⁶⁹ Marta Eugenia García Ugarte, *Génesis del porvenir*, Op cit. p. 77-78

pueblo para el centro de la ciudad ; se oyen algunas detonaciones pero nadie sabe que pasa. Entre las cuatro y cinco de la mañana la plebe se ha ido reuniendo en el jardín, se dirige a la casa del doctor José Siurob (primera de Santa Clara, 6) y le prende fuego, entrando a las piezas y destruyendo todo y sacando todos los muebles y quemándolos todos en el frente de la casa, para que no siga el fuego al obispado. La casa habitación del Prefecto Camacho, situada en la Estampa de Santo Domingo y su botica en la calle del biombo, también son atacados por la plebe y sufren grandes desperfectos. Una música bélica llegada del Pueblito recorre la población acompañada de inmensa multitud y llevando una bandera, lanza vivas a Villa y mueras a Carranza, Siurob y Camacho.¹⁷⁰

Cuando Villa entró a Querétaro : “Se veía engentado como que no encontraba dónde poner los ojos, medio encogido, sin saludar, nomás se reía al ser aclamado por las multitudes. Duró dos horas el repique.”¹⁷¹

Los adeptos a Villa sabían que los actos en contra de la iglesia no eran bien vistos, de allí que en sus discursos recordaban las ofensas recibidas, el gobernador villista, el general Gustavo A Bravo (enero-abril de 1915), mencionó en una arenga desde el hotel Internacional: “Humilde pueblo mexicano. Ama a Dios con tu sagrada religión que infames te quieren arrancar. Ama a la Patria armándote y combatir, romper, despedazar esa facción carrancista, esa facción la cual sólo encarna el robo, el ultraje, la violación a las familias, y más aún, lo que es más querido a vuestro corazón ¡VUESTRA RELIGIÓN !”¹⁷² Además el gobernador de la Convención, Teodoro Elizondo (noviembre 1914-enero 1915) había tomado medidas que fueron bien vistas por la población; su sueldo lo donó al orferinato de Carmelitas.¹⁷³

Esta buena recepción por defender la fe, explica que cuando aparecieron telegramas en las esquinas anunciando la derrota de Villa

¹⁷⁰ Genaro Licastro *Diario de Querétaro*, Op. cit. p .29

¹⁷¹ Valentín Frías, *Efemerides queretana de la época del carrancismo*, T. 1, Algo parecido le sucedió a Villa cuando entro a la ciudad de Guadalajara en enero de 1915 ; al estar avanzando las fuerzas de éste en contra de Diéguez, se escuchaba “Viva Villa”, “Viva la religión” “Viva la virgen de Guadalupe” Villa fue ovacionado hasta el delirio. Ver,Fondo Palomar y Vizcarra.Sección personal.Serie Correspondencia.Caja 2.Exp. 13.Dto.928

¹⁷² AHQ, Fondo Federico Montes, Exp. 23, Serie 4

¹⁷³ *Extra del Libertador*, Querétaro, 22 de agosto de 1914.

en las batallas de Celaya, sobre ellos aparecieron anónimos que decían: "Esas son papas".¹⁷⁴ Cuando algunas familias tradicionales decidieron tomar las armas, lo hicieron apoyando a Villa, por ejemplo, tres de los hijos de don Valentín Frías.¹⁷⁵ Posteriormente, se mostraron algunas distancias con los villistas; particularmente cuando José Vasconcelos dio a conocer los planes sobre educación, en estos se contemplaba que varios edificios de la Iglesia católica pasarían a ser parte de la estructura educativa oficial.

Silvestre Terrazas nos muestra un Francisco Villa respetuoso del catolicismo. En su testimonio,¹⁷⁶ nos cuenta dos anécdotas que hablan de un personaje cercano a la fe católica, aspecto que en Querétaro se constató, además, al llegar a este lugar no impuso a uno de los suyos, no, llamó a elecciones, y salió electo Gustavo M. Bravo, con 20 años de residencia en la ciudad. Así, fue bien recibido su triunfo, aunque desarrolló escasos beneficios.

EMILIANO ZAPATA

Si en la zona de los valles estuvo limpia de zapatistas, en la Sierra no fue la misma situación, Julio Castillo levantó la bandera del ejército suriano y luchó por él. Otros líderes de esta facción fueron Juan Ledesma y José Herrera, ellos levantaron a gente en armas, las suficientes para crear temor, había miedo de que los zapatistas de Jalpan llegaran a la ciudad.¹⁷⁷

En Emiliano Zapata se manifestó un fuerte rechazo, se le mencionó como enemigo de los hacendados y como "temible cabecilla".¹⁷⁸ El

¹⁷⁴ Valentín Fría, *Efemérides...Op. cit.* T. 11

¹⁷⁵ José Julio Rodríguez, "El sino atormentado de José Dolores Frías" en José Dolores Frías, *Sorpresas en la ruta*, México, Consejo Estatal para la Cultura y las Artes, 2000, p.11

¹⁷⁶ Terrazas Silvestre, *El verdadero Pancho Villa*, México, Era, 1988

¹⁷⁷ Antonio Flores González, Santiago Salinas, *La Sierra Gorda...* Op. cit. Durante la mayor parte de los años de la revolución, el municipio de Jalpan, permaneció con una dinámica diferente a los valles pues fue asiento de diversos grupos opositores (particularmente los que se hacían llamar zapatistas, sin dejarse de mencionar a villistas o carrancistas, obregonistas o caciques regionales, como Porfirio Rubio) y posteriormente con las fuerzas cristeras. Ver Manuel Suárez Muñoz, Juan Ricardo Jiménez Gómez, *Constitución y sociedad en la formación del estado de Querétaro, 1825-1929*, México, FCE, 2000, pp. 347-355

¹⁷⁸ La Cruz, 1 agosto de 1911, p.3

crecimiento de su fuerza se veía amenazante, se dijo que era semejante a los tubérculos que se reproducía sin cesar.¹⁷⁹

Este temor de los católicos no los paralizaba, los llevaba a intentar desarmarlo: lanzaron la iniciativa de buscar la rendición de Zapata por medio de la intercesión divina de la Santísima Virgen de los Remedios, poniendo en práctica no sólo las oraciones sino las acciones, varias católicas queretanas le pidieron al Arzobispo de la ciudad de México que mandara un grupo de sacerdotes a solicitarle a Zapata que depusiera las armas.¹⁸⁰

Como no se logró su desarme, se le calificó de manera peyorativa, sus fuerzas eran "hordas vandálicas".¹⁸¹ Sus acciones las referían como "depredación y latrocinio" y decían que sus 20 000 hombres actuaban dirigidos por "bandidos."¹⁸² Mencionaban con satisfacción que el gobierno federal estaba resuelto a exterminarlo.¹⁸³

A nivel nacional, era un poco diferente la situación, en el periódico católico editado en la ciudad de México, *La Nación*, apareció un artículo en su defensa.¹⁸⁴ Esto es, el rechazo de los católicos hacia el líder suriano se acentuó en este estado. Probablemente veían lo que sus ojos nunca habían visto; que los desarrapados se atrevieran a desafiar a la "gente decente." Esto a pesar de que el Obispo de Cuernavaca realizaba sus actividades con absoluta libertad en las zonas donde dominaba Zapata.¹⁸⁵ El estado de Morelos fue de los pocos lugares donde los católicos practicaban su fe con total libertad.

2.7.- IGLESIA CATÓLICA Y REVOLUCIÓN.

El trato dado a cada personaje se puede comprender por las concepción que tuvo la iglesia católica sobre la revolución ; el Obispo de la diócesis de Querétaro, Manuel Rivera Muñoz, mencionó que

¹⁷⁹ La Cruz, 1 Marzo de 1912, p.2

¹⁸⁰ La Cruz, 15 marzo 1912, p. 3

¹⁸¹ La Cruz, 15, agosto, 1912, p.3

¹⁸² La Cruz, 15 Enero 1912, p. 2

¹⁸³ La Cruz, 1 noviembre 1912, p. 3

¹⁸⁴ Ceballos Ramírez Manuel, "Las lecturas Católicas, cincuenta años de literatura paralela", en *Historia de la lectura en México*, México, El Colegio de México, 1997, p. 170

¹⁸⁵ Jorge Adame Goddard, *El pensamiento político...Op. cit.*, p.257

desde el inicio de la lucha armada se había acrecentado la pérdida de la fe y las costumbres cristianas. Preguntó : “¿ Qué otra cosa significa (la revolución) si no, ese espíritu de rebelión que por todas partes se deja sentir y que no respeta autoridad alguna por santa y legítima que ella sea ? ¿Qué falta de respeto a la vida y a la propiedad ajena, causa cierta de los latrocinios y homicidios que por todas partes se están perpetrando, llenando de terror los pueblos y produciendo inseguridad de la gente honrada y trabajadora ? ¿Qué el desenfreno con que los malvados se quieren entregar al vicio y a la maldad, pretendiendo ampararse bajo los principios de la revolución?”

Justificando las desigualdad social, el obispo expresó en el mismo documento: “Nos olvidamos también que en los planes sapientísimos y justamente ordenados por la Providencia Divina, entra necesariamente esa variedad y bien combinada desigualdad de clases y condiciones que vemos en la sociedad civil y que entran en ésta, como elementos constitutivos de su ser.”¹⁸⁶

Con tal concepción, que representaba al conjunto de la institución, las actividades de la Iglesia católica fueron dirigidas a detener la revolución, sus palabras y sus obras iban dirigidas con esta finalidad, por ejemplo, publicaron un “manifiesto” dirigido a las “Amas y Sirvientas”, llamando a formar la asociación de Santa Zita, patrona de las sirvientas, para formar en el corazón de las criadas las costumbres de un buen católico e instrirlas en lo tocante a la doctrina cristiana y a sus deberes. Concluían con una frase significativa: “Al pueblo se le acalla, se le contiene y se le contenta no con discurso socialista sino con pan y hojas de catecismo.”¹⁸⁷

En este tiempo las oraciones y peregrinaciones tenían un fin práctico: detener la violencia, para esto, se organizaban “romerías” a la Santísima Señora del Pueblito en acción de gracia por haber librado a Querétaro de los contratiempos de la revolución y de los males que los amenazaban.¹⁸⁸

¹⁸⁶ BE, Marzo de 1912, pp. 82-6.

¹⁸⁷ La Cruz, 1 de octubre de 1911, p. 3

¹⁸⁸ BE, Febrero 1912, p. 65. Lo anterior es parte de una larga tradición : desde 1810, se le invocó para que detuviera las huestes independentistas, fue el presbítero Josef María Zelaa e Hidalgo, presbítero de este Arzobispado, que dijo :

Además, se recomendaron Jaculatorias para conseguir la paz de nuestra patria, como la siguiente : "Virgen de Guadalupe Reina de México, sálvanos." "Santa María de Guadalupe, esperanza nuestra, salva nuestra patria."¹⁸⁹

La búsqueda del orden externo, era también búsqueda de orden interno :

Dice el Señor se siervo bueno y fiel, ¿por qué no dirá solamente bueno, sino que añadió fiel ? Porque si obedecer lo que se nos manda, nos hace buenos, ya que hacemos en ellos voluntad de Dios en la de los superiores, a quienes debemos amar, reverenciar y obedecer como al mismo Dios ; hacer lo que los superiores desean que hagamos nos hace fieles. Si un criado respecto a su amo, o un hijo respecto a su padre, hacen con buena voluntad (aunque sin ganas), lo que se les manda, son buenos. Mas si como adivinan los deseos, hacen lo que sin mandárseles entienden que se desea lo hagan, son fieles : estos entrarán luego al gozo de su Señor, porque hicieron fieles el gusto de Dios.¹⁹⁰

La influencia no ha sido menor en la sociedad a través de la familia al decretar su unidad e indisubilidad. Y con fuerza sostenían que la obediencia y sumisión a las autoridades, era la base más sólida al orden social.¹⁹¹

"Pero ¿qué revolución es esta ? me diréis. ¡Ah, hermanos míos ! tal vez la más inicua, la más cruel, la más extraordinaria, la más lamentable que puede haber habido en el mundo, y de la que apenas encontramos ejemplares en las historias. Unos hombres sin fe, sin religión, sin caridad, sin patriotismo, llenos de vicios, de furor, de fanatismo, y de una crueldad la más execrable, son los factores iniquos de esta espantosa rebelión...Nosotros es verdad solo hemos recibido los amagos de tan terrible mal, porque el Dios de las misericordias por intersección de su purísima Madre, ha querido libramos de sus destrozos y lamentable efectos, por lo que debemos darle todos los mas humildes y fervorosas gracias

Cuando se levantaron en el pueblo de Dolores el día 17, y salieron de allí como un caudaloso río inundando precipitadamente con la avenida furiosa de sus iniquidades la villa de San Miguel, y las ciudades de Celaya, Guanajuato, Valladolid, Salamanca, Guadalajara, y por decirlo de una vez todos los lugares de tierra adentro ¿Y nuestra ciudad por qué no es invadida ? ¡Ah, porque Dios y su Purísima madre la defienden"

Después narra que don Félix Calleja los derrotó en Aculco por que eran dirigidos "bajo los auspicios de María Santísima del Pueblito, cuya imagen llevaba en sus banderas, como generala aclamada por todo este victorioso ejército" Ver, *Querétaro agradecida por haberla librado de los daños de la presente revolución. Oración familiar gratulatoria que dirigió el día 23 de febrero de 1811 a los hermanos de la Venerable Santa Escuela de Cristo, fundada con autoridad ordinaria en la iglesia de la Cofradía del Córdón de N S P S Francisco de la nobilísima ciudad de Santiago de Querétaro.* El Presbítero D. Josef María Zelaa e Hidaigo, Presbítero de este Arzobispado, Padre de Obediencia de la citada Santa Escuela, y natural de la misma ciudad. México : en casa de Arizpe, año de 1811, con las licencias necesarias.

¹⁸⁹ Edicto Diocesano de la Sagrada mitra de Querétaro, Qro. Imprenta Económica. 1912.

¹⁹⁰ Florencio Rosas, *Cartas del muy ilustre señor don Florencio Rosas, Arceidiano de la Catedral de Querétaro. Coleccionados por don Pedro Vera y Zuria*, Arzobispo de Puebla de los Angeles. Con licencia del ordinario, Querétaro, tipografía del Sagrado Corazón, 1924 p. 135, julio 1913

¹⁹¹ Fondo CLXXII Impresos del Movimiento Cristero, 19 de Abril de 1917

La iglesia tenía cuidado especial de que los sectores populares no fueran a caer bajo el dominio de la "furia" del socialismo, por lo cual editaron y difundieron su *Catecismo para las Clases Inferiores*. Su contenido era en la tónica del orden y el buen comportamiento, en este último aspecto preguntaban y respondían:

¿Por qué os signáis en la frente ?
Para librarnos de los malos pensamientos
¿Por qué en la boca ?
Porque me libre de las malas palabras
¿Por qué en los pechos ?
Porque me libre de las malas obras y deseos." ¹⁹²

Otro camino para coadyuvar al restablecimiento de la tranquilidad, decía el Obispo, era a través de la penitencia, por tal motivo ordenó que en los templos, en los pequeños pueblos, en las haciendas y en las casas particulares, se hiciera diario una hora de penitencia hasta alcanzar la paz. ¹⁹³

Sentía que toda la prédica católica se iba al hoyo por la llegada de actividades que incitaban a la transgresión a través de los modernos espectáculos, especialmente por el cine, que fue impulsado por los carrancistas, en particular por Federico Montes. En 1916 impulsó la constitución de la Compañía Cinematográfica Queretana y quedó como Presidente General. Dicha asociación tenía por objeto la producción de películas cinematográficas, el giro de teatros y fomentar actividades en los salones de espectáculos. ¹⁹⁴

2.8.- CAMBIOS EN LA IGLESIA CATOLICA

Después de los años que se desempeñó como obispo don Rafael Sabás Camacho (1885-1908), la conducción de la diócesis fue responsabilidad de don Manuel Rivera Muñoz. Desde 1904 lo habían declarado coadjutor de don Rafael Sabás con derecho a sucederlo en el gobierno de la diócesis. Por lo tanto, al momento de haber fallecido

¹⁹² Catecismo Breve, primera parte del Compendio de la Doctrina Cristiana para las clases inferiores, prescrito por Su Santidad Pío X a las diócesis de la provincia de Roma, versión castellana, con aprobación pontificia, Décima edición revisada, Madrid, Plaza de Santo Domingo 14, 1913.

¹⁹³ Manuel Rivera, Obispo de Querétaro, *Circular del gobierno eclesiástico*, Querétaro, abril de 1914

¹⁹⁴ Fondo Juan Barragán, Expediente 29, Caja VI

el primero, en mayo de 1908, recibió el cargo en el mismo mes y el mismo año, desde esta fecha hasta mayo de 1914, fungió como Obispo de la diócesis de Querétaro.

Don Manuel Rivera había nacido en la misma ciudad de Querétaro y sus estudios los realizó en el Seminario Conciliar. Los fieles celebraron que finalmente un queretano recibiera el cargo de Obispo. Rivera Muñoz llevó como heráldica episcopal una figura de oval, con un mar agitado, una balsa zozobrando y en el espacio una estrella luminosa. Por encima situó a las armas episcopales. El mensaje era que sólo la estrella de Dios padre daba salvación al agitado mar de la vida mundana.

En su actividad buscó darle continuidad al legado recibido de su antecesor : fomento al culto mariano y fortalecimiento de la institución a través de la disciplina y a través de otorgarle su Catedral, de allí su empeño en la construcción de ésta, sería culminación y símbolo del poder de la Iglesia.

En la Primer Carta Pastoral del obispo Manuel Rivera presentó un fuerte ataque al liberalismo, decía que existían 3 clases de liberales: radicales, moderados y católico-liberales.¹⁹⁵ Su inicio entonces fue un ataque, los tiempos no estaban sino para esa postura.

Además, también fue claro en su rechazo a las expresiones artísticas, en particular para el teatro, prohibió la asistencia de los fieles por que "ponían en peligro la moralidad y la fe," escribía que esos pasatiempos lastimaban a la iglesia en la pupila de sus ojos.¹⁹⁶

A propósito de la cuaresma de 1910, reflexionó llamando a realizar obras de penitencia y mortificación.¹⁹⁷ En este sentido trató de seguir la pastoral de su predecesor, no existió un cambio en la pastoral que ejerció.

Lo novedoso fue que en su período se expresó la participación de la corriente social de la Iglesia, misma que vía la formación de OG, vía

¹⁹⁵ BE, Febrero de 1911, pp. 39-40

¹⁹⁶ BE, Enero de 1910, p. 10

¹⁹⁷ Ibid., p.4

la formación del PCN y vía la formación del sindicato de trabajadores, desarrollaron una influencia importante entre los fieles.

El obispo dejó varias posturas ante los acontecimientos que vivió el país: al momento de la invasión norteamericana (1914), meditó las posibles consecuencias, dijo que "pudiera despojarnos no sólo de nuestro territorio sino también de nuestra fe y nuestra religión."

Ante los dramáticos acontecimientos que sucedían por la revolución recomendó a los feligreses realizar una hora de penitencia en el hogar, además de una penitencia pública que se haría rezando de rodillas con los brazos en cruz, tanto el sacerdote como los fieles. También aconsejó tomar parte en la Unión de Penitencia; el asociado se obligaba ayunar un día a la semana, no asistir a teatros, cines etc. y a usar algún instrumento de penitencia. Al sufrimiento se le sentía como un camino de redención, en cierta manera, era vivir la vida de Cristo: el dolor y la muerte como antesala a la resurrección.¹⁹⁸

Contrariamente a quienes tomaban distancia de los partidarios de Madero, el Obispo intentaba mantener un equilibrio, no rompió con éstos, tan fue así que lo invitaron a dar una Acción de Gracia y a officiar un Te Deum, esto fue en el año de 1912.¹⁹⁹

Lo más importante eran los ritos de la vida interna, los deberes de la institución, por esta razón hizo una visita sacra *ad limina* (*venerar en su propio sepulcro a los apóstoles San Pedro y San Pablo*), se ausentó de julio de 1913 a enero de 1914. Fue una larga ausencia (misma que fue cubierta por el presbítero Manuel Reynoso), su lejanía se hizo sentir.

La añoranza de los fieles se transformó en cálido recibimiento. A su regreso, el día 12 de enero de 1914, hubo "júbilo por toda la sociedad" se dijo que asistieron a su recibimiento unas 6 000 personas. A su llegada ocupó el auto de la Compañía Hidroeléctrica, no abandonaba la buena relación con la élite.²⁰⁰

¹⁹⁸ BE, Abril, de 1914

¹⁹⁹ BE, Mayo de 1914

²⁰⁰ BE, órgano oficial de la mitra. Director y redactor, Sr. Canónigo Dr. y Lic. D. Jesús M. Barbosa. Redactor: Sr. D. Valentín Frías. Administrador Sr. Ing. Edmundo de la Isla. Año IX, enero 31 de 1914. Núm. 121. Por primer ocasión aparecen responsables, antes no aparecían.

Con el ánimo de que tuvieran asistencia el total de habitantes, en particular a los de la Sierra y a todos los que estaban fuera de la ciudad, hizo un llamado de atención a los párrocos porque no visitaban a las vicarías serranas y las de otros lugares rurales, así como tampoco visitaban las capillas de las haciendas. Por lo anterior ordenó que se visitaran por lo menos tres veces al año.²⁰¹

Otro frente que no descuidó fue el de impedir que las ovejas buscaran otro pastor, por eso publicó una *Advertencia pastoral contra protestantes*, ahí mencionó que apenas había transcurrido un año de haberse referido a los protestantes y que lo volvía a hacer con motivo de las hojas que habían repartido esos hijos de Lutero, pidió precaución extrema, que centuplicaran el cuidado, es más, recomendaba; "ni los saludéis."²⁰²

Sus actividades las fue restringiendo por el avance de su enfermedad, finalmente, el primero de mayo de 1914 (teniendo 55 años de edad), se le declaró en *coma diabético* y al día siguiente falleció. Al anunciarse su muerte el Cabildo nombró como Vicario Capitular de la diócesis a Manuel Reynoso, por lo tanto, tomaría la responsabilidad de conducir a la diócesis en tanto se nombrara nuevo Obispo, Le tocó una época muy difícil; enfrentar los años de persecución del constitucionalismo en contra del clero, en contra de la Iglesia.²⁰³

Uno de sus primeros actos fue firmar una circular donde dijo que previendo que algunos sacerdotes se vieran en la necesidad de ocultarse, por alguna agresión gubernamental, autorizaba pudieran celebrar el Santo Sacrificio de la misa en una casa particular, solo bastaba que el lugar elegido fuese apropiado. También, con objeto de

²⁰¹ BE, Mayo 1910, pp.126-8

²⁰² BE, Junio 1910, pp. 150-2

²⁰³ Don Manuel Reynoso Oimedo nació en Querétaro en el año de 1863. En 1873 ingresó al Seminario y en 1888 recibió la orden sacerdotal, no sin antes haber realizado la carrera de Leyes. El 6 de mayo de 1914 se le nombró vicario Capitular Sede vacante, el cargo lo desempeñó hasta septiembre de este mismo año, ya que fue expulsado del país. Regresó en 1918 y volvió a tomar el cargo. Poco tiempo después que se designara a don Francisco Banegas como Obispo (1919), don Manuel Reynoso fue designado Rector del Seminario Nacional Mexicano en Texas. Falleció en 1931.

evitar cualquier “mala” interpretación a tal circular, recomendaba que la guardaran personalmente.²⁰⁴

En estos tiempos de asedio a las actividades eclesiásticas, don Manuel Reynoso continuó impulsando la idea de encontrar solución a las tribulaciones que estaban pasando a través de una mayor disciplina y a través de la penitencia. Esto lo llevó a situaciones más concretas. A iniciativa suya, tanto el clero regular como el clero secular realizaron una hora de penitencia pasando a ver a la patrona de Querétaro entrando de rodillas desde la puerta, cantando con lágrimas de penitencia el salmo.²⁰⁵ Además, pedía a las monjas y demás religiosas que se acercaran al sacramento de la penitencia por lo menos una vez a la semana.²⁰⁶

Metida la iglesia en el proceso revolucionario del país, a los Franciscanos les permitió manifestar con fuerza su especificidad al interior de la misma Iglesia católica, (hay que recordar que tenían mayor arraigo entre la población debido a la posesión del convento de la Cruz y del convento de El Pueblito y, claro, el de San Francisco). A partir de 1910 comenzaron a publicar un órgano de difusión, le nombran *El Pueblo*, uno de sus llamados más importantes era el de renunciar a la riqueza, señalaban con énfasis su opción de renuncia completa a las propiedades terrenales.

Además, impulsaron a realizar la acción social no sólo en el seno de su familia, sino en un campo más amplio: en la oficina, en la cátedra, en la tribuna, en el consultorio, en el taller, en la campiña, así como en la ciudad, en los pequeños oficios como en los elevados puestos y en todas partes.²⁰⁷ Decían “a nuestra Orden se le estrecha en los límites de una pura y simple institución piadosa, le niegan su misión cristiano social; y puede ser tan perfecta en este género como cualquier otra.”²⁰⁸

²⁰⁴ Boletín eclesiástico : Año XI, mayo 31 de 1914 Núm. 125

²⁰⁵ BE, Año XI, mayo 31 de 1914 Núm. 125

²⁰⁶ Aureliano Sillis, *Disciplina canónica sobre religiosos, extractada para uso especial de las monjas y demás religiosas*. Querétaro, Establecimiento tipográfico Contreras, año de 1918. Ordenado por Pedro Vera. Ordinario Capitulat, p. 85

²⁰⁷ *El Pueblo*, 1 de noviembre de 1912, p.222

²⁰⁸ *El Pueblo*, 1 de enero de 1913, p. 3

Reivindicaban la pertenencia a los franciscanos del obispo Rivera, mencionaban que era un ejemplar terciario franciscano : practicaba en su diócesis la visita pastoral con el celo propio de un verdadero Pastor, yendo por las escabrosidades de la intransitable sierra de Querétaro, expuesto a contratiempos y pasando dificultades, dirían laudatoriamente de él.²⁰⁹ Además, reivindicaban que el Papa León X III mencionara con fuerza que su plan de Reforma Social era la Orden Tercera.²¹⁰

Para 1912 los franciscanos enfatizaban la necesidad de cultivar la devoción a la Virgen de Guadalupe. Decían: "La orden franciscana ha ido siempre a las avanzadas del ejército defensor de María."²¹¹

Donde los franciscanos se implantaban lo hacían con fuerza, por ejemplo en la hacienda de Ajuchitlancito se estableció una hermandad agregada a la congregación de San Francisco de la ciudad de Querétaro. Esta hermandad contaba con 441 miembros. Se fundó en diciembre de 1910 y en término de un año había crecido con rapidez.

Las consecuencias por pertenecer a la tercera orden eran importantes para la concordia social; el dueño daba gustoso testimonio *de que su gente se regeneraba notablemente desde que comenzaban a vestir hábitos de la tercera orden, se mostraba cada día más "dócil, trabajadora, respetuosa y buena con todos"*. Desde el periódico alentaban a que se estableciera la orden en todas las haciendas.²¹²

Se sintieron seguros y fuertes para recuperar su convento de San Francisco, mismos que funcionaba como Catedral de la Diócesis. Después de insistir durante mucho tiempo lograron que regresara a sus manos, esto fue en el mes de enero de 1911. Después de 45 años de haber servido como Catedral de la diócesis, ésta se trasladó al templo de la Congregación.

²⁰⁹ *El Pueblo*, 1 de febrero de 1912, p. 40

²¹⁰ *El Pueblo*, 1 de agosto de 1911, p. 154

²¹¹ *El Pueblo*, 1 de mayo de 1912

²¹² *El Pueblo*, 1 de febrero de 1912, p. 40

Ante esta circunstancia de evitar una catedral "rodante", se quiso construir una que fuera definitiva, así, la Iglesia de Querétaro lanzó la iniciativa para construir su propia catedral en ese año de 1911. Proyecto que ya se había intentado realizar en el año de 1901; en esta fecha el entonces obispo Rafael Sabás Camacho buscó la edificación de la Catedral en la "Plaza de arriba." Justificó su construcción diciendo que no había un templo que cumpliera las necesidades de la diócesis, además, reconociendo la pobreza del conjunto de la población, aseguraba que por el carácter piadoso de los queretanos, se lograría reunir el capital necesario para culminar la obra.²¹³ Pero el intento fracasó, por eso se volvió a un nuevo proyecto en enero de 1911. El obispo Manuel Rivera anunció que había adquirido un terreno frente a la casa episcopal (el ex convento de Santa Clara) que medía ciento ocho metros de fondo por cuarenta y dos de frente.

Con ánimo, comenzó por nombrarse a la directiva responsable de la construcción, quedó como Presidente el obispo diocesano, como Vicepresidente el canónigo Manuel Reynoso, como primer vicepresidente Adolfo de la Isla, segundo Vicepresidente José M. Calvo, Tesorero Ramón Martínez, Secretario Valentín Frías. Otros cargos eran ocupados por José Septién, Fernando Loyola, Jesús M. Loyola, José G. de Cosío, Antonio Septién y Edmundo de la Isla. como puede verse, la construcción descansaba en mucho en el empeño de los laicos.²¹⁴

Los trabajos se iniciaron con gran entusiasmo, el 23 de mayo de 1912 se puso la primera piedra enmarcado por grandes festejos. Sin embargo, el terreno no era el propicio, por más que buscaron suelo firme, no lo encontraron, al grado que el arquitecto se vio rendido en su esfuerzo. Al igual la población, al ver que su aporte no se convertía sino en un hoyo profundo, entraron en total desánimo. A esta desafortunada circunstancia se agregó la irrupción de las fuerzas revolucionarias en 1914 que terminaron por echar abajo toda posibilidad de construir la catedral.²¹⁵ El gobierno carrancista se

²¹³ Carta Pastoral del Ilmo. Rmo. Sr. Obispo de Querétaro anunciando la edificación de la nueva Catedral de la diócesis, Querétaro, Imprenta de la Escuela de Artes, México, 1901, p.4.

²¹⁴ Valentín Frías T. II, Op. cit., pp. 99-103

²¹⁵ Carta Pastoral del Ilmo y Rmo. Sr. Obispo de Querétaro anunciando la construcción de la Catedral de la diócesis, Querétaro, Imprenta Económica, 1a. de Santo Domingo 10, 1911.

apropió del terreno.²¹⁶ Fue hasta la época del gobierno de José M. Truchelo (1920-23) cuando se tapó el enorme hoyo que se había realizado para construir la fallida catedral, lo transformaron en Jardín.²¹⁷

En la institución había quienes querían estar lo más lejos posible de la vida política, pero otros fueron "militantes," de manera particular, el presbítero Ignacio M. Loyola protagonizó una intensa participación social y política a través de la organización que formó en 1911, la *Unión de Obreros Católicos y Patrióticos*, desde ahí se enfrentó a la corriente política de los liberales y fundó un órgano periodístico : *El amigo del obrero*, desde donde criticó con fuerza a los opositores del clero, particularmente a quienes le disputaban la influencia entre la clase obrera ; los socialistas, los anarquistas. Alertaban a los fieles para que no cayeran en las manos de una de las tres furias ; el anarquismo, el socialismo y el liberalismo, esas teorías eran "Luzbel sin careta", "Satanás en cuernos y pelos vivo y Plutón con rabo... garras y cuernos descubiertos."²¹⁸

El ataque de Ignacio Loyola a los liberales, a las fuerzas gubernamentales que denominó "la porra", lo llevaron al extremo de buscar el exterminio de ésta, decía que eran los enemigos más feroces de la Patria y había que exterminarlos. Llamaba a aplicarles un remedio supremo, ahogarlos por asfixia, haciendo el vacío en torno de ellos, dándoles lo que justamente merecían "muerte civil," huyendo de su contacto como inmundos leprosos.²¹⁹

Loyola entendía que estaba frente a una lucha a muerte, consideraba que estaba en una "cruzada" y se quejaba de quienes realizaban "gran aspaviento" porque en algunas escuelas oficiales se entonaban cantos religiosos.

Su escrito lo culminaba haciendo una defensa de Victoriano Huerta porque había invocado "el santo nombre de Dios en la Cámara de Diputados." Su lucha en contra del liberalismo, en contra

²¹⁶ Manuel Septién y Septién, "Una frustrada catedral", en *El Heraldo de Navidad*, 1993, pp. 75-79

²¹⁷ *El Heraldo de Navidad*, Enero, 1932

²¹⁸ *El amigo del obrero*, 26 de abril de 1913

²¹⁹ *El amigo del obrero*, 18 de mayo de 1913

de los revolucionarios, lo llevó a justificar la violencia de Victoriano Huerta.²²⁰

Pero enorme decepción se llevaría al defender a Huerta. Escribió diciendo que era imposible que éste destituyera al gobernador Loyola ya que era querido por todo el pueblo y en Querétaro reinaba una absoluta tranquilidad.²²¹

En contra de sus predicciones y en contra de sus deseos, el gobernador Carlos M. Loyola fue destituido. Por ese motivo el padre Ignacio Loyola escribió un fuerte cuestionamiento a las fuerzas huertistas: “quienes llevan al pueblo hasta los pórticos del cielo de dicha y desde allí los lanzan al abismo profundo del desencanto.” Sobra decir que estas palabras tenían por destinatario al presidente golpista.

2.9.- LOS LAICOS; VIDA Y DEFENSA DE SU MUNDO RELIGIOSO

En el mes de marzo de 1913 apareció el culto a una mujer que había tenido ataques epilépticos y algunos consideraron que se debía a que tenía capacidades sobrenaturales para hacer curaciones, por eso comenzaron a llamarla Santa. Su nombre verdadero era Agustina García pero se lo había cambiado por el de Victoria. Se hacía acompañar por cientos de fieles que iban en peregrinación rumbo a Colón. El gobierno recomendaba a las autoridades municipales que tuvieran cuidado para no provocar una revuelta ya que las fuerzas militares tardarían algunos días en auxiliarlos.²²²

Además del culto espontáneo, entre 1910 y 1912 las asociaciones religiosas continuaron estableciéndose, destacaban las que tenían por finalidad la promoción de la devoción a la virgen de Guadalupe, caso ejemplar fue la congregación de Niñas de la Virgen Santísima de Guadalupe, o la congregación de las Hijas de María, otra fue la archicofradía de la Guardia de Honor del Sagrado Corazón de Jesús que tenía por fin la búsqueda del bien espiritual de los feligreses. En

²²⁰ *El amigo del obrero*, junio 22 de 1913

²²¹ *El amigo del obrero*, julio 13 de 1913

²²² Manuel Suárez, Juan Ricardo Jiménez, *Constitución y sociedad...Op. cit.*, p. 421

1910 se estableció la congregación de la archicofradía del Inmaculado Corazón de María.²²³

Después de ese año disminuyeron las solicitudes de establecimiento de asociaciones, en 1913 no se registró una nueva asociación, en los siguientes años (hasta 1917) sólo se fundaron dos. En 1918 se fundó una, en 1919 fueron tres. En este año los laicos estaban ya en un proceso de normalización de sus ritos después de la etapa difícil de la revolución.²²⁴

En el momento que los fieles notaron ataques a la Iglesia católica, recurrieron en su defensa. En 1914 fue cerrado el templo de Cadereyta por las autoridades locales carrancistas. La población se organizó y dirigió una petición al gobernador y a la comandancia militar del Estado para que les permitieran la celebración de la misa cada domingo, además de todos los jueves por la tarde y que a las mismas fuesen llamadas a través de las campanas. La petición fue acompañada por unas 100 firmas.²²⁵

Igualmente, en Amealco, el pueblo de San José solicitó al gobernador que les permitiera abrir los templos para poder realizar y asistir a misas argumentando que era "la costumbre" del pueblo.²²⁶

A pesar de los ataques a la fe católica o, como respuesta a los mismos, en 1914 se llevó a cabo una manifestación en alabanza a Cristo Rey. Un grupo de católicos, encabezados por el licenciado Juventino Guerra, pidió permiso al gobernador, y con la autorización de la mitra, se realizó dicha manifestación religiosa el domingo 25 de enero. Partieron de la Alameda Hidalgo unas 6 000 personas de todas las clases sociales. La vanguardia la componían un grupo de caballeros "correctamente vestidos", y en seguida una larga columna de señoras y señoritas de "la mejor sociedad", al llegar a la catedral de Querétaro, el presbítero, Alberto Gorraz dirigió la palabra, posteriormente el obispo tomó la bandera nacional, y después de

²²³ BE, Agosto de 1910, p. 225

²²⁴ ADQ, Serie Asociaciones y Cofradías.

²²⁵ AHQ, Poder Ejecutivo, Sección Gobernación, año 1914, caja 5, Expediente 119. 5 de noviembre de 1914

²²⁶ AHQ, Poder Ejecutivo, Sección 1, gobernación año 1914, caja 4, Expediente 53. Septiembre de 1914

tremolarla, la depositó a los pies de Cristo Rey de Reyes, "el pueblo derramó lágrimas."²²⁷

Por esta actitud de fuerza, los liberales organizaron una contramanifestación so pretexto de la fiesta cívica; en nueva respuesta, los católicos organizan una peregrinación al santuario de El Pueblito presidida por el obispo.²²⁸

En la dinámica de confrontación el 19 de noviembre de 1914 las casas de carrancistas, como José Siurob y del Presidente Municipal Camacho fueron saqueadas, además, las viviendas de los protestantes fueron quemadas por un grupo de católicos, el regidor expresó que tales desmanes se habían debido a "la persecución que había sufrido el clero."²²⁹

El diálogo entre la Iglesia y las fuerzas del constitucionalismo estaban rotas tanto local como nacionalmente. En este nivel se buscaron pláticas, pero la respuesta fue de total rechazo, el 5 de febrero de 1915, un grupo de expatriados -encabezados por Federico Gamboa-, solicitó al general Alvaro Obregón sentarse a dialogar para buscar algunos acuerdos, dijeron: "Nosotros, expatriados y desarmados, apelamos a Uds, los señores armados, por el futuro de nuestro país; que como promesa de perdón, estrechemos nuestras manos. Estamos seguros que nuestra oferta no será rechazada y de que ustedes mandarán representantes a nuestra asamblea, que tendente a fines sagrados, podamos serenamente discutir los mejores arreglos."

La respuesta del general Obregón fue en el siguiente tono: "He recibido su mensaje en el cual nos invita en nombre de un grupo de mexicanos expatriados en San Antonio Texas, a que depongamos las armas. Aquellos de nosotros que tengan suficiente valor de ofrecer su sangre por la república, no depondrán sus armas mientras no hagamos desaparecer de nuestro sagrado suelo los execrables

²²⁷ BE, enero 31 de 1914. Por primer ocasión aparecen los nombres de los responsables del boletín; Director y redactor, Sr. Canónigo Dr. y Lic. D. Jesús M. Barbosa. Redactor: Sr. D. Valentin Frias. Administrador Sr. Ing. Edmundo de la Isla

²²⁸ BE, 31 de mayo de 1914

²²⁹ Martha Eugenia Garcia, *Génesis del Porvenir*, México, FCE, 1997, p. 68

traidores, que habiéndose vendido a los reaccionarios buscan destruir los principios de nuestra revolución."²³⁰

Localmente, en agosto de 1917, el Presidente Municipal de Tolimán comunicó al gobernador que los "fanáticos" de ese lugar tacharon de masón al director de la escuela rural de San Miguel e impidieron que los padres mandaran a sus hijos a recibir instrucción educativa. Señaló que todo había sido encabezado por Jesús Ugalde, el cantor de la parroquia.²³¹

Con la revolución "encima", los fieles buscaron mantener la continuidad de las peregrinaciones. Para el año de 1911, el Obispo había dispuesto que no se llevaría a cabo a causa de la situación nacional, pero los fieles no quedaron satisfechos, presionaron amenazando con ir por su propia cuenta. Bajo esta amenaza lograron que el Obispo publicara una circular donde mencionaba que lo más conveniente "correspondiendo al movimiento de piedad", era realizar la peregrinación. Con esto, los fieles lograron su objetivo.²³²

Para el siguiente año (1912), se presentaba la posibilidad de cancelar la peregrinación ya que en varios obispados se había suspendido. Querétaro era la única diócesis que no lo había hecho "gracias al señaladísimo favor celestial de que en todo el Estado no haya ocurrido ningún movimiento sedicioso, que trastorne la paz pública."²³³

El total que hicieron el recorrido este año fue de 1500 personas, la mayoría lo hizo a través de ferrocarril, el menor número lo hizo a pie, pues si bien inicialmente fue prohibida, posteriormente se dio el permiso para que se llevara a cabo, fue el presbítero don Florencio Rosas quien encabezó el peregrinaje de los fieles.

²³⁰ Fondo Palomar y Vizcarra. Sección Organizaciones Políticas, Serie Partido Católico Nacional. Caja 41. Expediente 291.

²³¹ AHQ, Poder Ejecutivo, Sección 1, Gobernación, 1917, Caja 1, Exp. 50

²³² Sermón predicado en la insigne y nacional Basílica de Nuestra Señora de Guadalupe por el Sr. Presbítero Lic. don Alberto Gorraez, el 2 de julio de 1911. con motivo de la Vigésima sexta Peregrinación de la Diócesis de Querétaro al referido Santuario, Imprenta Económica, 1a. de Santo Domingo, 1911, Querétaro.

²³³ Vigésima Séptima Peregrinación al Tepeyac verificada el 8 de julio de 1912 para honrar a la Santísima Virgen de Guadalupe, Querétaro, Imprenta económica 1912

El sermón lo dio el padre Daniel Frías, allí se quejó de la división entre el mismo clero, además dirigió sus ataques en contra del modernismo: "esa herejía gigante del siglo veinte, ese monstruo de siete cabezas... empieza a sugestionar a algunos sacerdotes de nuestro clero mexicano, enfermando notablemente su mentalidad."²³⁴

Para 1913, si bien consideraban que la paz del estado no se había alterado, era totalmente diferente en el país, que se encontraba en el punto álgido, por esto se decidió suspender la peregrinación, en lugar de ésta, se designó a una comisión para que hiciera la celebración de la misa en la ciudad.²³⁵

También para 1914 se suspendió la peregrinación, todos los cultos habían sido con el exclusivo objeto de orar para alcanzar la paz en el país.²³⁶ Lo mismo sucedió en los años de 1915 y 1916.

En 1917 se realizó una modesta peregrinación. Sólo se pidió que no se realizara a pie debido a los numerosos peligros que acechaban. Para esta fecha los problemas que padecía la Iglesia se hacían más pesados, la queja que se dejaba escuchar era fuerte: "Desde hace tres años estamos sin pastor, carecemos de seminario para formar nuestro clero y de escuelas cristianas donde educar a nuestros hijos, la inmoralidad crece cada día más entre nuestro pueblo."²³⁷ En 1918 sólo fueron 13 peregrinos a pie pues todavía estaba la situación revuelta.²³⁸

En fin, los años de revolución terminaron por trastocar la vida religiosa de los laicos, el asedio a la institución fue sólo parte de las consecuencias negativas de los gobiernos revolucionarios, la interrupción de los ritos religiosos por vía de la violencia, por vía de la fuerza, fue las experiencias que más huella dejaron en el recuerdo de lo que puede significar una revolución. Cuando esta terminó, los fieles

²³⁴ Ibid.

²³⁵ Breve reseña de los cultos que rindió la diócesis de Querétaro a la Virgen de Guadalupe el 2 de julio de 1913 en el templo del Tepeyac. Querétaro. Tipografía Moderna, 1913

²³⁶ BE, Junio de 1914, núm. 126

²³⁷ Breve reseña de los cultos que consagró la diócesis de Querétaro a Santa María de Guadalupe el 2 de julio de 1917. Tipografía del Sagrado Corazón, Pino Suárez 53, Querétaro.

²³⁸ Valentín Frías, Op. Cit., T. III, pp. 238-242

católicos respiraron hondo, sin embargo con la Constitución de 1917 se dio un nuevo impulso la preocupación y congoja de los católicos.

2.10.- EL CONGRESO CONSTITUYENTE DE 1917

La ciudad de Querétaro fue elegida como sede para realizar el Congreso Constituyente por la falta de contingentes armados que pudieran poner en peligro a los habitantes de la ciudad y sus alrededores, esto es, había un clima de paz. Otra razón fue la riqueza agrícola de sus haciendas que garantizaban el abasto para la población tanto propia como la flotante. Otro aspecto fue simbólico, los revolucionarios constitucionalistas se sentían herederos de Benito Juárez, y si él cavó la tumba de los conservadores en ésta ciudad, también debería estar la tumba de la moderna reacción en la ciudad de Querétaro. Así lo sugiere una manta en la recepción a Carranza, se podía leer : "Jamás resucitará el pasado que yace en el cerro de las Campanas." (Infra)

El gobernador en turno, Federico Montes, realizó modificaciones a la ciudad para que los constituyentes la encontraran más acogedora: mandó pavimentar las calles, se le dotó al centro de la ciudad de mejor iluminación e incluso se derribaron algunas construcciones (como el Portal de Carmelitas) para ampliar las calles y la Casa Episcopal fue modificada para que allí se hospedaran algunos constituyentes. Igualmente se renovaron restaurantes y se renovaron los expendios de bebidas "vigorizantes" como "El Puerto de Mazatlán", "El Aguila de Oro" y "El Salón Verde", cercanos al lugar de sesiones de los congresistas.²³⁹

Según la convocatoria al Congreso Constituyente, no podrían ser electos "los que hubieran ayudado con las armas o sirviendo empleos públicos a los gobiernos o facciones hostiles a la causa Constitucionalista."²⁴⁰ Esta normatividad se aplicó a villistas, zapatistas y a los miembros de la iglesia y del PCN, por lo tanto, implicó su

²³⁹ José Guadalupe Ramírez Alvarez, *La Constitución de Querétaro. Querétaro de la constitución*, México, Ediciones del Gobierno del Estado de Querétaro, 1985, pp. 34-36

²⁴⁰ Bertha Ulloa, *Historia de la revolución Mexicana 1914-1917*, La Constitución de 1917, México, El Colegio de México, 1983, p. 497-8

exclusión. Al llevarse a cabo las elecciones, éstas fueron cuestionadas, el secretario de gobernación se quejó porque en Querétaro los militares había provocado problemas al impedir "el libre ejercicio de sus derechos en trabajos electorales para el Congreso Constituyente, pretendiendo cometer escándalos y atentando en contra de la ciudadanía."²⁴¹

En otros estados sucedió lo mismo, la intervención de manos ajenas para inclinar la votación hacia uno u otro lado. Venustiano Carranza no aceptaría que en el congreso asistieran zapatistas, ni villistas, ni opositores católicos. En Querétaro, el jefe máximo dio el visto bueno a los diputados elegidos.²⁴²

Querétaro contó con tres diputados, Juan N. Frías, el licenciado José María Truchuelo y don Ernesto Perusquía. El primero había sido Procurador de Justicia en los años del "gonzalato" y fue de los que firmaron una carta abierta en contra del levantamiento ordenado por Madero (supra). Truchuelo había iniciado su participación política con las fuerzas de la Convención, en el Congreso estuvo al lado de las fuerzas obregonistas. Ernesto Perusquía tuvo su primer cargo público en este congreso y se alineó a las fuerzas de Carranza.²⁴³

Entre los presuntos constituyentes había 22 exrenovadores de la XXVI legislatura que eran mal vistos por los militares, debido a que algunos de ellos aceptaron la renuncia de Madero y de Pino Suárez el 1o de febrero de 1913, y aún después del doble crimen huertista varios de ellos continuaron en sus puestos. Entre los 22 exrenovadores se encontraba Juan N. Frías, diputado por Querétaro.²⁴⁴

En su primer día de sesiones, los congresistas fueron recibidos por una comisión popular de queretanos, miembros del Partido Liberal. Uno de los oradores fue Rafael Jiménez, el otro fue Benjamín Velasco, figura prominente de los protestantes en esta ciudad. El

²⁴¹ Moguel Flores Josefina, *Venustiano Carranza Primer Jefe y Presidente*, Consejo Editorial del Gobierno del Estado de Coahuila, 1995, p. 80

²⁴² Marta Eugenia García, *Génesis...* Op. cit., p. 96

²⁴³ Ulloa, Op. cit. p. 516

²⁴⁴ *Ibid.* p. 514

primero hizo énfasis en el deseo que los diputados recogieran las esperanzas del "pueblo sufrido," del "pueblo trabajador." El segundo, sin dejar de mencionar este punto, avanzó pidiendo medidas para que el pueblo quedara libre de la "ignorancia y el fanatismo."²⁴⁵

Al momento de discutirse la cuestión religiosa, un grupo de Constituyentes expresaron ataques frontales en contra de la Iglesia, "ninguno se declaró católico, todos debieron de hacer gala de un hondo anticlericalismo." De los conspicuos fue el "comecuras" Francisco Mújica. En una de sus intervenciones dijo: "Soy enemigo del clero porque lo considero el más funesto y el más perverso enemigo de la Patria", luego atacó la enseñanza diciendo que causaba degeneración moral ya que inculcaba "las más burdas ideas, el más tremendo odio hacia las instituciones democráticas."²⁴⁶

A la Iglesia se le veía como enemiga del progreso y enemiga de la familia y de las causas de la democracia. Se festejaba toda referencia a la iglesia, se hizo escarnio de ella, se mencionó con fuerza que el "propósito firme y sincero era desaparecerla "porque los curas en México no han sido otra cosa que estafadores del dinero de los trabajadores para poder enriquecerse y darse la gran vida." Eran la "hidra negra", los vampiros...el clero, la iglesia."²⁴⁷

Ahí mencionaron, sin disfraz, la razón de la quema de confesionarios que realizaron en varios lugares, entre ellos Querétaro, decían que la Iglesia había escogido la confesión secreta para conspirar en contra del gobierno.²⁴⁸ Además, aducían que "se prestaba a la inmoralidad", preguntaban ¿por qué no hemos de arrebatarse a la mujer del instrumento político de la iglesia que es el confesionario?²⁴⁹

²⁴⁵ Félix Palavacini, *Historia de la Constitución de 1917*, México, Gobierno del Estado de Querétaro-INEHRM, 1987, p. 61 José Guadalupe Ibid. pp. 48-9 (en este texto se recogen los dos discursos, Palavacini sólo recoge el primero)

²⁴⁶ Bertha Ulloa, *Op. cit.*, p. 467

²⁴⁷ Félix I Palavacini, *Op. cit.*, pp. 565-602

²⁴⁸ Ibid., p. 584

²⁴⁹ Ibid., p. 486

La discusión del artículo 3o. fue motivo de intensa polémica entre quienes defendían la propuesta original de Carranza,²⁵⁰ donde se asentaba la obligatoriedad del carácter laico exclusivamente en las escuelas gubernamentales, y la elaborada por la comisión que extendía este carácter laico para toda la educación.

En la defensa de esta última postura destacó Francisco Mújica, el diputado por Querétaro, José María Truchuelo manifestó su apoyo. En contra destacó la intervención de Alfonso Cravioto. En el momento de la votación ganó Mújica, sin embargo la advertencia de Cravioto fue profética, "de la nueva ley puede salir la guerra o la paz."²⁵¹ Sabemos que el resultado fue la primer advertencia.

El rechazo de los católicos a las fuerzas carrancistas se recrudeció cuando se dio a conocer la Constitución de 1917, varias leyes le significaron una seria limitación a sus actividades. Destacaban las siguientes normas:

Art. 3o.- La educación sería laica tanto a nivel elemental como superior. Ninguna corporación religiosa podría establecer escuelas de instrucción primaria.

Art. 5o.- El estado no aceptará pacto o convenio que tengan por objeto el menoscabo o la pérdida de la libertad de los hombres. Esto es, queda prohibido el establecimiento de conventos.

Art. 13.- Ninguna persona o corporación puede tener fuero. Nadie puede ser juzgado por tribunales especiales.

²⁵⁰ Decía : "Habrà plena libertad de enseñanza ; pero será laica la que se de en los establecimientos oficiales de educación, y gratuita la enseñanza primaria superior y elemental que se imparta en los mismos establecimientos."

La propuesta de la comisión decía : "Habrà libertad de enseñanza ; pero será laica la que se de en los establecimientos oficiales de educación, lo mismo que la enseñanza primaria elemental y superior que se imparta en los establecimientos particulares. Ninguna corporación religiosa, ministro de algún culto o persona, perteneciente a alguna asociación semejante, podrá establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria, ni impartir enseñanza personalmente en ningún colegio. Las escuelas primarias particulares sólo podrán establecerse sujetándose a la vigilancia del gobierno."

²⁵¹ Ibid. p. 227

Art. 27.- Las asociaciones religiosas en ningún caso tendrán capacidad para adquirir, poseer o administrar bienes raíces o capital. Los templos de culto público serían propiedad de la nación.

Art. 24.- Todo acto religioso de culto debería realizarse dentro de los templos.

Art. 33.- Se perdería la nacionalidad mexicana por comprometerse "en cualquier forma" ante ministro de algún culto o ante cualquier otra persona, a no observar la constitución o las leyes que en ella se contemplaran.

Art. 55.- Para ser diputado se requiere no ser ministro de ningún culto

Art. 82.- Para ser presidente se requiere no pertenecer al sector eclesiástico ni ser ministro de ningún culto

Art. 130.- Corresponde a los poderes federales ejercer en materia de culto religioso. El matrimonio es contrato civil. La ley no reconoce personalidad alguna a las agrupaciones religiosas denominadas iglesias. La legislaturas de los estados tendrán facultad para determinar según las necesidades locales, el número máximo de ministros de culto. Para ejercer el ministerio de cualquier culto se necesita ser mexicano por nacimiento. Los ministros de culto nunca podrán hacer crítica de las leyes fundamentales del país. Para dedicar al culto nuevos locales se necesita permiso de la Secretaría de gobernación. La autoridad municipal, bajo pena de destitución y multa hasta de mil pesos, cuidará el cumplimiento de todas las disposiciones mencionadas. Las publicaciones de carácter confesional no podrán comentar asuntos políticos nacionales. Queda prohibido estrictamente la formación de toda clase de agrupación política cuyo título tenga palabra o indicación cualquiera que la relacione con alguna confesión religiosa.²⁵²

²⁵² Así como había estos artículos donde, evidentemente, los católicos no se reconocían, en otros, particularmente en el artículo 123, se destacan los antecedentes de esta ley en la historia del catolicismo social mexicano, de allí que resulta interesante la comparación que se realiza del artículo mencionado con las iniciativas expresadas en diversas reuniones de los católicos sociales. Ver Jorge Adame Goddard, *Pensamiento político...* Op. cit., pp. 260-266

La respuesta de la iglesia ante este cúmulo de leyes restrictivas no se hizo esperar : el 24 de febrero de 1917 los obispos suscribieron un documento con un tono fuerte, el título fue: *Protesta que hacen los preladados mexicanos que suscriben con ocasión de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos publicada el 5 de febrero de 1917.*

Allí denunciaban el clima anticlerical que estaban viviendo y enfocaron su ataque a los artículos 3o., 5o. y 130. Su concepción la resumieron en el siguiente párrafo "la constitución dictada en Querétaro el 5 de febrero último, eleva a estado la persecución religiosa sancionándola definitivamente."²⁵³ Por Querétaro, la carta fue firmada por Manuel Reynoso, Vicario Capitular en ese tiempo.

El 15 de junio de ese mismo año, el mismo Papa Benedicto XV mandó su reclamo manifestando su apoyo a las protestas de los obispos mexicanos.

Con tales restricciones a la iglesia es comprensible la reacción del pueblo de Querétaro en el momento de su proclamación. El 5 de febrero de 1917 "la ciudad no se engalanó con el entusiasmo y espontaneidad de otras ocasiones, ni hubo iluminación en el jardín, ni la gente asistió en masa como en otras ocasiones menos fastosas, ni hubo nada notable que perpetuara este acontecimiento en la memoria de los queretanos."²⁵⁴ Este es el testimonio de lo que vio un católico.

Además, desde ese momento algunas arraigadas tradiciones se vieron alteradas. Los fieles estaban acostumbrados al llamado de las campanas para asistir a misa, los Constituyentes solicitaron al Presidente Municipal que se impidiera hacerlo a tempranas horas ya que no podían descansar. En efecto, el Presidente Municipal Alfonso Camacho restringió el uso de las campanas. Otro acto se dio el 12 de diciembre, el festejo de la Virgen de Guadalupe, dicho acto no se realizó pues el templo de la Congregación de Guadalupe fue cerrado para evitar un acto de "fanatismo" ante los Constituyentes.

²⁵³ Gastón García Cantú, *Antología. El pensamiento de la reacción mexicana, T. 11 (1860-1926)*, México, UNAM, 1987, pp. 281-295.

²⁵⁴ Valentín Frijas, *Efemérides...Op. cit.*, 1917-18

Igualmente, el desfile de carros bíblicos que se realizaba el día 24 de diciembre se transformó y no aparecieron motivos religiosos.²⁵⁵

La responsabilidad para que se respetara la ley, quedó en manos de la federación; sospechaba que las autoridades locales podían estar comprometidas con la Iglesia católica, por tal razón mandó un oficio a todos los presidente municipales del estado para que entregara una lista de los templos y de los encargados de ellos. Se hizo saber que todo Presidente Municipal que no hiciera caso de la reglamentación en materia religiosa sería castigado : desde una multa por valor de \$ 1 000 hasta su misma destitución.

Algunas autoridades municipales hacían eco de los nuevos tiempos e impedían las actividades religiosas, los pueblos San Jose, San Miguel Deheti, Santiago Mexquititlán, San Miguel Hascaltepec, San Juan Dehedó, a través de sus comisarios o jueces de paz, le pidieron al gobernador del estado (Luis F. Pérez) que cambiara al presidente municipal de Amealco porque no los dejaba entrar a los templos. La respuesta fue que no era posible acceder a tal petición.²⁵⁶

Otro aspecto que utilizó el gobierno federal para menoscabar a la institución católica fue lo referente a la propiedad de los templos, en efecto, a partir del Artículo 130 los bienes de la iglesia pasaron a ser propiedad de la nación, por lo cual, en cumplimiento a esta disposición, el 18 de mayo de 1918 se nombró responsables por cada municipio para catalogar e inventariar a cada uno de los edificios católicos.²⁵⁷

Para el mismo año de la promulgación de la Constitución, la situación de la iglesia se presentaba complicada ; se lamentaban de la falta de pastor, de la falta de seminario y de escuelas cristianas donde educar a los hijos de la manera religiosa, y la gran falta de sacerdotes.²⁵⁸

²⁵⁵ José Guadalupe Ramírez Álvarez, *La Constitución de Querétaro. Querétaro de la Constitución*, México, Ediciones del Gobierno del Estado, 1985

²⁵⁶ AHQ, Poder Ejecutivo. Sección 1, Gobernación. Año 1914. Caja.4 Exp. 53, octubre de 1914

²⁵⁷ AHQ, 1917, Caja 4 Poder ejecutivo, Sección 1 Gobernación, Exp. 1364.

²⁵⁸ Breve reseña de los cultos que consagró la diócesis de Querétaro a Santa María de Guadalupe el 2 de julio de 1917. Tipografía del Sagrado Corazón, Pino Suárez 53, Querétaro, pp. 4-10

Esta situación la pensaban remontar en los años posteriores a la Constitución, sin embargo, después de ésta, la situación fue de igual o mayor revuelta.

2.11.- RELACIONES ESTADO-IGLESIA

2.11.1.- Período de Francisco I. Madero

Tantos años en el poder de la camarilla formada alrededor de Díaz asfixió a los sectores medios y a los nuevos grupos de poder que aspiraban a ascender socialmente. Para esto necesitaban libertad política, además, se necesitaba quien asumiera el liderazgo en esta lucha en contra de la dictadura. Fue Madero quien, de manera persistente, logró unir a todo un conjunto de mexicanos descontentos.

En 1904 participó en las elecciones municipales sin éxito, un año después actuó promoviendo un candidato independiente a la gubernatura de Coahuila e igualmente, perdió la batalla, pero no perdió la esperanza e inició un apoyo económico y moral a sobresalientes opositores al régimen; a Filomeno Mata y a Ricardo Flores Magón, entre otros. A Paulino Martínez le aconsejó: "Si usted quiere luchar contra el despotismo actual, espérese para la próxima campaña electoral para Presidente de la República, pues casi seguro que si el general Díaz intenta reelegirse nuevamente, habrá en todo el país un fuerte movimiento antirreeleccionista."²⁵⁹

Sin desesperarse y sin dejar de actuar, cuando se presentó la coyuntura electoral dio a conocer su libro "La Sucesión Presidencial de 1910," y del 27 de febrero a mediados de junio de 1909, encabezó en la ciudad de México la constitución del Centro Antirreeleccionista que se fundó en mayo de ese mismo año. Empezó la gran tarea de fundar centros antirreeleccionista en todo el país, con esta perspectiva realizó una primera gira por el estado de Veracruz, por Mérida, Campeche, Tampico y Monterrey concluyendo en San Pedro de las Colonias. Una segunda gira la inició en diciembre acompañado por Roque Estrada, visitó Querétaro, Guadalajara, Mazatlán, Culiacán, Navojoa y varias ciudades más del norte del país. Realiza cinco

²⁵⁹ Enrique Krauze, *Francisco I. Madero. Místico de la libertad*, México, FCE, 1987 p. 23

recorridos a lo largo y ancho del territorio y fundó unos 100 clubes antirreleccionistas.

Ante tanta fuerza que iba acumulando, el gobierno recurrió a la represión y tomó preso a Madero, a fines de junio de 1910 entró a la cárcel de San Luis Potosí. De aquí escapó en octubre a San Antonio Texas y dio a conocer su Plan de San Luis. Llamó a una revolución y a tomar las armas el 20 de noviembre de 1910. En la mañana de esta fecha se trasladó a la frontera de Río Grande, las fuerzas que se unieron fueron minúsculas y decidió esconderse en Nueva Orleans con su hermano Raúl.

En febrero de 1911 entró finalmente al país, la revolución se había extendido ya en varios estados. Díaz llamó a entablar negociaciones, el 21 de mayo se firmó el tratado de Ciudad Juárez: el Presidente y el Vicepresidente dimitirían de sus cargos y el secretario de Relaciones, Francisco León de la Barra asumiría la presidencia con el fin de convocar a elecciones. Estas se realizaron, Madero ganó sin dificultades y asumió la presidencia del país en noviembre de 1911.

La fundación del Partido Católico Nacional (en mayo de 1911), lo vio como el primer fruto de las libertades que se habían conquistado,²⁶⁰ y a pregunta expresa si perseguiría a los católicos, Madero respondió : "ni por un momento se me ha ocurrido la idea de perseguir a los católicos, pues necesitaría iniciar la persecución por los miembros de mi familia, que en su mayoría son católicos."²⁶¹

Sin embargo esto no fue del todo cierto, para la estabilidad de su régimen, a Madero le interesaba que los grupos independientes tuvieran el menor peso posible, de allí que interviniera tanto en Michoacán como en Jalisco para que los candidatos del Partido Católico no llegaran a la gubernatura.²⁶²

En las elecciones a diputados federales de 1912 se expresó con fuerza la nueva situación política en el país, el único partido que podía

²⁶⁰ Ibid. p.180

²⁶¹ Jorge Adama Goddard, *El pensamiento político y social de los católicos mexicanos*, México, Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana, p. 176

²⁶² Laura O Dogherty, *El Partido Católico Nacional en Jalisco*, México, CONACULTA, 2001, pp. 183-197

disputarle el poder a los maderistas era el Partido Católico Nacional, cuyo fortalecimiento era visto como el mayor peligro por parte del gobierno, de allí que se haya desatado una actitud beligerante en contra de ellos. En la Cámara se comenzó a acusarlos de reaccionarios, fanáticos y aliados del dictador Porfirio Díaz. La respuesta de los católicos fue en estos términos: "Nosotros somos los verdaderos liberales (...) Los miembros del Partido Liberal, salvo rarísimas excepciones, se han arrastrado a los pies de la dictadura ; nosotros hemos conservado nuestra dignidad (...) mientras que la prensa liberal adulaba, sólo la prensa católica, y solamente ella, levantaba la voz para condenar los abusos."²⁶³ Se lanzaba la acusación en contra de la organización católica desde la Cámara de diputados, lugar donde predominaba quienes habían tenido vínculos de poder con el régimen dictatorial, así: "salvo raras excepciones, casi ninguno de los dirigentes de la mayoría era revolucionario," la mayoría de la Cámara de diputados habían sido porfiristas.²⁶⁴

Para impedir el arribo de los católicos se creó una alianza entre el Partido Constitucional Progresista y el Partido Nacional Liberal, crearon el Bloque Liberal Renovador, ellos controlaron la Comisión de los Poderes, la encargada de aceptar o rechazar la legalidad de las elecciones de los diputados. Antes de tomar una decisión se reunían en la casa de Gustavo Madero, la eminencia gris del régimen.²⁶⁵ Desde allí se decidió rechazar a los diputados católicos, aún los que habían sido elegidos legalmente. La decepción de los militantes de Partido Católico hacia Francisco Madero fue grande. De allí que a la caída de este régimen, un sector de los católicos se haya manifestado indiferente o al menos no protestaron ante el golpe de estado de Victoriano Huerta y que un sector de la Iglesia haya colaborado con los golpistas.

2.11.2.- Período de Victoriano Huerta

Cuando Huerta asumió el poder hubieron manifestaciones de rechazo por parte de algunos sectores de la Iglesia y de los fieles, por

²⁶³ Francois Xavier Guerra, "Las elecciones legislativas en la revolución mexicana. 1912." *Revista Mexicana de Sociología*, 1990, Núm. 2, p. 255

²⁶⁴ *Ibid.*, p. 251

²⁶⁵ *Ibid.*, pp. 249-251

ejemplo el arzobispo de Morelia, monseñor Ruiz y Flores, publicó inmediatamente una condena.²⁶⁶ Además, el 21 de enero de 1913, estando reunidos en la Dieta Operaria de Zamora, veinte días antes de la revuelta de Huerta en la capital, los obispos y arzobispos dieron instrucciones de que todos los católicos permanecieran en la legalidad.²⁶⁷

Si bien lo anterior es cierto, ante la decepción del régimen maderista (por ejemplo del poeta Ramón López Velarde, que había sido ferviente promotor de Madero)²⁶⁸ predominó una actitud de colaboración y esperanza con Victoriano Huerta, el arzobispo de México, José Mora y del Río no fue ajeno al movimiento. Cuando la suerte del levantamiento era incierta, José Mora se entrevistó con Victoriano Huerta y con Félix Díaz y logró que le prometieran que le reconocerían a la Iglesia derechos semejantes a los que gozaban en los Estados Unidos. Por otra parte, el delegado apostólico informaba a la Santa Sede que “finalmente sucedió aquello que era de esperarse y que la mayoría de los mexicanos lo querían, la caída del presidente Madero y de su gobierno.”²⁶⁹

Uno de los principales periódicos católicos, *El País*, anunció con júbilo la caída de Madero. Ante tanto desorden que encontraban en la nación durante el gobierno maderista, sostuvieron la necesidad de la dictadura, escribieron: “cuando la legalidad no basta, viva la dictadura.”²⁷⁰

Victoriano Huerta les prometía recuperar el orden y la estabilidad perdida y les prometía compartir el poder, Huerta nombró a un destacado católico, a Federico Gamboa, Ministro de Relaciones Exteriores y a Eduardo Tamariz (miembro distinguido del PC), lo nombró Ministro de Instrucción Pública (y si no ejerció el cargo fue por haber sido rechazado por la Cámara de Diputados).

²⁶⁶ Eduardo Correa, Op. cit. p.15

²⁶⁷ Fondo Palomar y Vizcarra, Sección Personal, Serie Ensayos, La revolución mexicana y la iglesia, Caja 20 Expediente 139

²⁶⁸ Laura O Dogherty, *De urnas y sotanas. El Partido Católico Nacional en Jalisco*, México, CONACULTA, 2001, pp. 213-214

²⁶⁹ *Ibid.*, p. 212-214

²⁷⁰ *Ibid.*, pp. 217-218

Sin embargo, la relación se fue deteriorando y ya en la coyuntura de elecciones el Partido Católico impulsó su propio candidato a la presidencia, Federico Gamboa. Al grado tal llegó el distanciamiento que el periódico del PC, *La Nación*, fue cerrado y el dirigente del partido fue expulsado del país, a esto hay que agregar el decreto Huertista proscribiendo toda actividad política, situación que provocó el fin de las actividades del Partido Católico Nacional.

2.11.3.- Periodo de Venustiano Carranza.

Para las fuerzas que se habían agrupado en el proyecto de Francisco I. Madero, el golpe de estado y su cruento fin, modificó de manera substancial su vivencia política. Aprendieron la lección de que la sobrevivencia dependía de aniquilar al enemigo. De allí que Carranza, y particularmente sus aliados, fuesen intransigentes con quienes participaron de manera directa en los asesinatos, como con quienes fueron considerados cómplices; la iglesia y los Estados Unidos.

Otra característica de Carranza y las fuerzas constitucionalistas, fue que el proyecto de nueva nación que se pretendía construir, se pensaba edificar sobre la base de la supeditación de todas las fuerzas y sectores sociales al poder del Estado: "La existencia de poderes al margen del Estado resultaba intolerable para un hombre que deponía en la construcción de un verdadero Estado todas las expectativas de la nación; esos poderes en efecto, ya fuesen de las viejas clases tradicionales o de las masas amenazaban la propia existencia del Estado."²⁷¹ Las fuerzas independientes fueron combatidas con la política y con las armas. La Iglesia fue particularmente vigilada.

Otra singularidad fue que el objetivo de Carranza y los constitucionalistas era usar los recursos para el desarrollo económico del país, en esta tarea se consideraba que la Iglesia actuaba en sentido contrario; las enormes construcciones dedicadas al culto, el nulo vínculo de los sacerdotes y monjas a las actividades productivas, los grandes recursos consumidos en las numerosas festividades de

²⁷¹ Arnaldo Córdova, *La ideología de la Revolución Mexicana*, México, Era, 1975, p. 195

los Santos patronos etc. etc. convertían a la iglesia y a la religión en blanco de los ataques liberales.

Estas características de Carranza y las fuerzas liberales del constitucionalismo, permiten comprender la política ejercida hacia la Iglesia católica: se expresó una represión hacia esta y a los fieles a lo largo y ancho del país, por lo tanto, lo sucedido en Querétaro no fue la excepción, sino la regla.

Personalmente, Carranza era partidario de aplicar una política de cierta tolerancia y tener a la Iglesia como una fuerza que contribuyera a la estabilidad, en el año de 1918, Carranza lo reflejó apoyando un proyecto de reforma al artículo tercero, el cual permitía el establecimiento de escuelas particulares, y entre estas, las religiosas. Con dicha reforma quería evitar el enfrentamiento entre el poder civil y el religioso, como sabemos, su muerte truncó ese posible proceso.²⁷²

Hay que decir que en las filas constitucionalistas predominó una visión jacobina, como la de Antonio Villarreal, Manuel Dieguez, Francisco Mújica o Salvador Alvarado. Villarreal clausuró templos y escuelas en Monterrey, destruyó la iglesia de San Francisco y la biblioteca de monseñor Francisco Plancarte y Navarrete, arrestó sacerdotes, fusiló imágenes y exigió préstamos forzosos. En el estado de Yucatán, Salvador Alvarado clausuró todos los templos a mediados de 1915 y ocupó el arzobispado de Mérida para ampliar la Escuela Normal de Señoritas. El gobernado de Veracruz, Cándido Aguilar, decretó la expulsión de los sacerdotes extranjeros, además, los jefes militares se apoderaron de templos, seminarios y escuelas para destinarlas a hospitales, cuarteles, escuelas oficiales y sedes de organizaciones revolucionarias. El gobernador de Michoacán, Alfredo Elizondo, decretó el 28 de abril de 1915 que las escuelas católicas pasaran a poder del gobierno y a sacerdotes y monjas se les prohibió toda actividad educativa, luego transformó el edificio de los jesuitas en casa de estudiantes.²⁷³

También se explotó la idea de constituir una Iglesia independiente de Roma. Carranza procedió de acuerdo a una política de hechos

²⁷² Valentina Torres, *La educación privada en México*, México, el Colegio de México, 1998, p. 96

²⁷³ Berta Ulloa, *Historia de la Revolución Mexicana 1914-1917*, Vol. 6, México, El Colegio de México, 1988, p. 424- 438

consumados y en lugar de los prelados fugitivos José Mora y del Río, Ignacio Placencia Moreira y Nicolás Pérez Gavilán, instaló los vicarios Antonio J. Paredes en México, Palma Carrillo en Tehuantepec, Vicente Pimentel y Antonio Janete en Chihuahua. El más carrancista de todos fue el presbítero Paredes, pero no se prestó al cisma que le propusieron encabezar. Se dio un conato de cisma en 1916, fue fraguado por Manuel Aguirre Berlanga teniendo como principal instigador al sacerdote Joaquín Pérez Budar, el futuro Patriarca Pérez, sin embargo no lograron alcanzar su objetivo. De manera paralela se desarrolló una xenofobia, y cientos de sacerdotes extranjeros fueron expulsado del país, sin más razón que no ser mexicanos.²⁷⁴

Paralelamente, se comenzó a elaborar una normatividad para que el Estado se apoderara de los bienes de la Iglesia. La primer referencia se encuentra en el "Manifiesto a la Nación" que expidió Carranza el 11 de junio de 1915, ahí se decía: "los templos continuarán siendo de la nación, y el gobierno...cederá nuevamente para el culto, aquellos que fuesen necesarios." En agosto de 1917, Carranza ordenó que los gobernadores y los jefes políticos se abstuvieran de decretar la intervención o clausura de edificios y templos destinados al culto católico porque era "una facultad constitucional reservada al Gobierno Federal."²⁷⁵ Estos fueron los antecedentes a la reglamentación centralizada de los bienes del clero expresado en la Constitución de 1917, como hemos visto, aquí se expresaron amplias restricciones al actuar de la Iglesia católica. Los artículos 3, 5, 13., 24, 27, 33, 55, 82 y 130, expresaron con fuerza restricciones a las prácticas religiosas. Como vimos, la respuesta de la Institución católica no fue menos dura, emitieron su Protesta, concluyendo de manera categórica: "la constitución dictada en Querétaro el 5 de febrero último, eleva a estado la persecución religiosa sancionándola definitivamente." (supra)

Por otra parte, en la institución religiosa se estaba culminando un proceso de centralización de la Iglesia, así, "Después de la proclamación de infalibilidad pontificia en el Concilio Vaticano de 1870, los pontificados de León XIII y de Pío X procedieron a una reforma ultracentralizadora de la administración de la Iglesia que puso fin a la

²⁷⁴ Ibid., pp. 444-451

²⁷⁵ Ibid. pp. 440-442

autonomía de las iglesias nacionales y, en su seno, de la diócesis. La reforma de 1908 reorganizó a la curia romana (el gobierno de la Iglesia), y en 1917 fue promulgado el Código de derecho canónico (Codex) resultado de diez años de labor tan secreta como titánica. El Codex da al Papa la libre nominación de todos los obispos.²⁷⁶ Es a esta institución centralizada que se enfrentó un estado mexicano, la pugna entre la Iglesia y el Estado quedó abierta.

2.12.- Conclusiones

Es de destacarse que en estos años se estableció la corriente social de la Iglesia católica a través del cura Ignacio Loyola y a través de Operarios Guadalupanos. Esta tendencia convivió con el predominio de la iglesia intransigente, particularmente del obispo Manuel Rivera Muñoz. En todo el período convivieron estas dos tendencias, las dos cultivando y promoviendo una actitud pacifista, así, el negarse a tomar las armas para alcanzar posibles modificaciones políticas (como propuso Francisco I. Madero), fue una constante entre los habitantes queretanos (con sus debidas excepciones). De manera complementaria, en las elecciones tuvo mayor aceptación quien había mostrado con claridad este rechazo a la violencia, el ejemplo nos lo da la elección de don Carlos M. Loyola, triunfó después de haber firmado una carta en contra del llamado a la revolución que hizo Madero.

A la muerte de éste, comenzó una vorágine política, la Iglesia y los fieles católicos crearon su concepción de los líderes en armas: Carranza y Zapata fueron los que suscitaron el mayor rechazo, Francisco Villa fue quien recibió mejor trato. Las fuerzas carrancistas realizaron actos que la distanciaron enormemente de los queretanos: su anticlericalismo, de aquí que sus habitantes hayan aparecido como anti-revolucionarios, efectivamente, los constitucionalistas sólo por vías de las armas dominaron a esta ciudad.

Podemos decir que durante estos años el papel protagónico de los religiosos estuvo en manos de los laicos, abandonaron su actitud pasiva y se convirtieron en actores principales, fundaron diversas organizaciones políticas y sindicales, mismas que los llevaron a tener

²⁷⁶ Jean Meyer, "Para una historia política de la religión, para una historia religiosa de la política, Rev. *Metapolítica*, Número 22, enero-abril 2002, p. 41

el control del Estado. Sin embargo, ante el triunfo de la facción de los constitucionalista, se vieron impotentes para enfrentarlos militarmente, se replegaron a la espera de mejores tiempos. Fueron testigos de varios agravios a su fe, como la quema de los confesionarios o la utilización de los templos para el resguardo de las fuerzas militares.

La Iglesia católica, al considerar que la desigualdad social estaba en el orden de la divina providencia, al considerar que el orden social también es creación de Dios, sacralizó el sistema social y actuó por mantenerlo sin muchas variaciones. Esta concepción ejerció fuerte influencia en el actuar de los fieles, fueron copartícipes de esta idea. No es que éstos hayan sido convencidos o adoctrinados. Consideramos que la población, en la medida que el orden social del porfiriato le permitió la reproducción física y espiritual de su vida, lucharon por mantenerlo. Esto es, fueron actores de esta propuesta de mantener el orden y la estabilidad.

En lo referente a la vida familiar la Iglesia desarrolló una concepción muy rígida alrededor de la educación de los niños y de la educación de la mujer, también mantuvo su rechazo radical a los protestantes. Podemos decir que la institución católica fue y propuso una relación muy vertical e intolerante.

La Constitución de 1917 no hizo sino enfrentar dos culturas, por un lado, los sectores triunfantes de la revolución que pretendían impedir toda intervención de la Iglesia católica fuera de los templos y promovieron la laicización de las instituciones (escuelas, hospitales, panteones, registro civil, partidos políticos etc.) por otro, la institución católica y la feligresía fueron, mayoritariamente, envueltos por un catolicismo intransigente, ya que no aceptaba a la sociedad liberal. Crearon el PCN para llegar al poder y desde allí transformar a la sociedad, fracasaron, los católicos se replegaron esperando mejores condiciones para volver a la lucha social.

Llegaría la paz y la concordia si alguna de las dos instituciones llegara a ceder, sino, quedaban abiertas las puertas de la violencia. El país quedó atrapado entre dos instituciones con una cultura intransigente; el Estado y la Iglesia, alistados a derrotar a su enemigo.

CAPÍTULO 3: QUERÉTARO DESPUÉS DE LA CONSTITUCIÓN DE 1917

- 3.1.- Querétaro después de la Constitución de 1917
- 3.2.- Francisco Banegas Galván: V Obispo de la diócesis de Querétaro
- 3.3.- Su rechazo a la violencia
- 3.4.- La penitencia
- 3.5.- Los sacerdotes
 - 3.5.1.- Los sacerdotes anticristeros
 - 3.5.2.- Los sacerdotes cristeros
- 3.6.- Participación de los fieles católicos
 - 3.6.1.- Las peregrinaciones
 - 3.6.2.- Las asociaciones religiosas
 - 3.6.3.- Los Caballeros de Colón
 - 3.6.4.- La Asociación Católica de la Juventud Mexicana
 - 3.6.5.- Las Damas Católicas
 - 3.6.6.- La Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa y los inicios de la guerra.
- 3.7.- Los fieles católicos en defensa de su fe
- 3.8.- Relaciones Estado-Iglesia
 - 3.8.1 La cuestión nacional
 - 3.8.2 La cuestión estatal
- 3.10.- Conclusiones

3.1.- QUERÉTARO DESPUÉS DE LA CONSTITUCIÓN DE 1917

En 1917 y 1918 Querétaro vivió los estragos de una sequía, la miseria asoló los campos y las ciudades. En marzo de este último año, los campesinos morían de hambre, los más, deambulaban pidiendo limosna, otros acentuaban el bandidaje e invadían y asaltaban a las haciendas. Para detener esta situación se recurrió a medidas extremas; el administrador de la hacienda de San Antonio Calichas colgó en la arboleda de San Nicolás a siete indios de San Bartolo acusados de ladrones.¹

La grave situación social se prestaba a profecías milenaristas, en una circular de la diócesis se decía que las calamidades eran tan grandes y continuas que no parecía sino a las que precedían al fin de los tiempos anunciado por Jesucristo.²

La población vivía en continua y permanente zozobra; ya en 1878 se habían pronosticado días de tiniebla, en 1912-1913 se profetizó que el cometa Haley chocaría con la tierra y provocaría muchas desgracias, la gente estuvo esperando alguna catástrofe con mucho temor.³

Pero había mentes mucho más prácticas ante las calamidades: para aliviar el hambre, el gobernador Ernesto Perusquía (1917-1918) apoyó el establecimiento de un asilo particular donde fueron internados 600 niños y se daba alimentos a más de mil personas. Por otra parte, declaró de utilidad pública varios artículos de primera necesidad ; maíz, frijol, trigo.⁴

Como parte de esta situación de crisis social, en octubre de 1918 Querétaro vivió los efectos lastimosos y devastadores de la influenza española, decenas y cientos de personas murieron: el día 9, el Consejo de Salubridad estatal anunció en carteles públicos que ya la peste había llegado a la ciudad pues ese día se dieron once casos.

¹ Valentín Frías, *Efemérides... Op. cit.*, T. IV., 1917-8, p. 2

² Circular de la Diócesis de Querétaro, 1918, p. 4

³ Valentín Frías, *Efemérides...Op. Cit.*, 1924, p.10

⁴ Ernesto Perusquía, *Informe de gobierno*, 1918, pp.17- 20

Como preventivo principal se recomendaba una limpieza esmerada en todos los hogares.

Después de tal fecha se inició el drama que los habitantes no habían visto y nunca olvidarían; una epidemia. Un seguimiento de esta tragedia nos la dejó Valentín Frías:

10 octubre. Hoy se registraron 63 casos y hay mucha alarma tanto en la prensa como entre la gente. Hay dos médicos atacados.

14 octubre. Ahora si estamos en plena peste; pues no se oye decir otra cosa.

16 octubre. Comienzan a originarse defunciones por la gripa. Hay cuatro médico atacados, dos bastante graves. Todas las boticas están todo el día apretadas de gente a tal grado que los despachadores que ahora se han multiplicado, tienen que echar fuera a la gente y cerrar para poder descansar un rato.

17 octubre. Siguen dándose casos desastrosos y lo más grave es que ya se están agotando los medicamentos en todas las boticas. Esta peste es sin precedentes. Hay casas en que están todos tirados y faltan enfermeros.

18 octubre. Hace algunos días que en las casas por dentro de las vidrieras de las ventanas se acostumbra poner un altarcito con la Virgen de Guadalupe y su lamparita.

19 octubre. La peste está en su mero apogeo. Apenas existen casa donde no hay enfermos ; máxime donde hay aglomeración, como en los colegios, asilos y cuarteles. Todo enfermo que le da la gripa y se complica con cualquier otra, excepcionalmente escapa, pues los más se mueren a los pocos días. Se han dado muchos casos de pulmonía complicada y algunos, no muchos, de vómitos de sangre.

Ya se prohibieron los cinematógrafos y la gente continúa alarmadísima. Comienza a doler la cabeza, cansancio de piernas, tos, inflamación en la garganta y pulmonía. Ayer paró un tren de auxilio para las poblaciones infectadas, con 25 médicos y otros tantos practicantes y la medicina necesaria. Hoy han muerto varios. El gobernador también está atacado.

Para los pobres en general, hay un remedio casero que dicen da buenos resultados y es como sigue : como preventivo para los sanos,

tomarse entre día de 6 a 8 gránulos de calcio , y los enfermos que tomen limón a toda hora y bastante ajo en la comida.

Para los atacados; astillas de aspirina y a los pobres cosimiento de borraja con flor de violeta, endulzar con jarabe balsámico y calentito,...friegas de limón mizado calentito en el pecho y la espalda. Tómese un limón, pártase en cuatro partes, póngase a hervir un poco en una poca de agua, échele un poco de mezcal al gusto y un buen puño de sal, y con ello se sudará en abundancia.

Octubre 22. Es tal la aglomeración de gente en el Registro Civil, que no obstante que tiene empleados extras, muchos de los dolientes tienen dos días esperando su turno para que les entreguen su boleta, y entretanto sus deudos difuntos en su casa ya corrompidos y sin luz.

Hoy según datos oficiales hubo 131 defunciones, quedando insepultos para mañana 40.⁵

En los días que duró la epidemia se calculó que fallecieron en todo el estado de 12 000 hasta 20 000 gentes. Sólo en la ciudad de Querétaro fueron más de tres mil.⁶ El relato es crudo, resulta difícil imaginar la desesperanza de miles de pobladores ante un mal sin cura, sedientos que no encuentran un manantial, ciegos en un desierto.

La epidemia atacó en todo el estado, en el municipio de Amealco, habían fallecidos unos 7 hombres y 6 mujeres en un solo día. Los estragos más fuertes se localizaron en los pueblos indígenas como San Santiago, San Idefonso, la hacienda la Torre y el rancho Dominica, en un sólo día morían hasta 19 personas.⁷

Ante tal emergencia y necesitado de recursos, el gobierno aumentó los impuestos a los comerciantes, quienes se agruparon y protestaron por tales medidas, recorrieron la ciudad para provocar un cierre general y crecieron los precios de los alimentos de primera necesidad. El gobierno se vio obligado a tomar medidas enérgicas y apresó a las personas que aparecían como agitadores. Después de tal medida los comerciantes aceptaron una alza en el pago de impuestos.⁸

⁵ Valentin Frias, *Efemérides... Op cit.*, T. IV 1917-18, pp.4-6.

⁶ *Ibid.* T III, pp. 303-6

⁷ AHQ, Poder Ejecutivo, Sección 1: Gobernación, Año. 1918, Caja 4, Exp. 177

⁸ Ernesto Perusquia, *Informe de gobierno*, 1918, p.20

Otra modificación tomada a partir de la sequía fue la necesidad de cuidar la vegetación, por lo cual, ante el problema de la tala de los bosques el ejecutivo dictó medidas enérgicas para evitar su explotación inmoderada.⁹

Para fortuna de la población, en 1919 las lluvias habían sido pródigas y los bordos estaban llenos, anunciaban el inicio de una etapa de buena producción agrícola.

Pero el mal estaba hecho, de 244 663 habitantes en 1910, once años después (1921) la población había disminuido a 220 231. La guerra civil, y especialmente las epidemias, se habían ensañado con los queretanos. Por otra parte, las condiciones socioeconómicas mostraban problemas notables, efectivamente, el 27.31 % aparecían como personas sin ocupación o cuya ocupación se ignoraba. También era llamativo el alto número de personas dedicadas a los trabajos de servidumbre; 37.33 %. En esos días leer y escribir era privilegio de pocos, ya que un 81% de la población era analfabeta.¹⁰

En lo que se refiere a la religiosidad, era abrumador el dominio del catolicismo: 219 875 personas por sólo 428 metodistas. En comparación a 1910, únicamente se había agregado una persona a esta iglesia protestante, dato significativo de la fortaleza de la fe católica.¹¹

Una mala noticia (según don Valentín Frías), era que se iba a exhibir la película *Santa*, inspirada en la novela de Federico Gamboa, donde se narra la vida de una prostituta. Pues bien, tal acontecimiento recibió el rechazo de la Iglesia, el obispo prohibió que fueran los católicos y los miembros de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM), repartieron volantes pidiendo a la población que no fueran a la citada función, pero pocos hicieron caso al llamado.¹²

⁹ AHQ, 1923, Caja s/n, Poder ejecutivo, Sección 1, Mesa administración, Exp. 025

¹⁰ AHQ, 1921, Poder ejecutivo, Sección 1, Mesa de administración, Caja s/n, Exp. 003.

¹¹ *Quinto Censo de Población, Estado de Querétaro*, México, 15 de mayo de 1930, Dirección General de Estadística, 1935

¹² Valentín Frías, *Efemérides queretana en la época del carrancismo*, Condumex, fondo DCLXXIX, Vol. 5-6, 1919

También a través del cine resultaba herida la sensibilidad nacionalista; el 2 de mayo de 1918, el gobernador Ernesto Perusquía recibió una circular del Secretario de Relaciones Exteriores, donde mencionaba que el gobierno de México conocía algunas empresas norteamericanas que se habían dedicado a exhibir películas ofensivas para el país, ya que lo presentaban como un pueblo inmoral y miserable. Una de las películas era *Tyrone Power in the planter*, que contenía el siguiente título: *El país donde los pajaros no cantan, las flores no tienen aroma, las mujeres no tienen virtud y los hombres no tienen honor*. Se envió orden para no permitir su exhibición.¹³

Para estas fechas Querétaro estaba en una “mundanización” de las costumbres, su ciudad no carecía de espacios para darle vuelo a la hilacha: habían dos cines, *El Ideal* y el *Juárez*.¹⁴ También había la opción de ir al teatro de carpa y podían divertirse viendo a los pasajeros Beristain y miembros de su compañía, o a quienes actuaban en la Carpa Estrella.

Las pulquerías eran otro lugar para el regocijo, espacio natural para los campesino y artesanos, espacio perseguido porque, según las autoridades, “motivaba a la criminalidad”, en defensa, los pulqueros mencionaron que el responsable no era el pulque, ya que el pueblo lo tomaba casi como alimento, el culpable de la delincuencia era la ociosidad en que se encontraban, eso se podía constatar con los obreros de Hércules que estaban en huelga. Tales eran los argumentos de los pulqueros.¹⁵

También se podían ver espectáculos ambulantes, como lo sucedido el martes 2 de abril de 1918, la gente se aglomeró para ver el ascenso del primer aeroplano en esta ciudad.¹⁶

En esta dinámica, en marzo de 1922 un norteamericano visitó Querétaro y realizó actos que provocaron la admiración de propios y extraños. Escaló por las paredes del templo de San Francisco hasta ponerse sobre la cruz, se paró sobre los brazos de ésta, enseguida, sobre la cabeza de la cruz hizo una plancha.¹⁷

¹³ AHQ, Poder Ejecutivo, Sección 1. Gobernación, Año 1918, Caja 8. Exp: 0259.

¹⁴ AHQ, Poder Ejecutivo, Sección 1 Gobernación 1919, Caja S/N, Exp. 26

¹⁵ 17 de junio de 1920. AHQ, Poder Ejecutivo, Sección 1. Gobernación, Año: 1920, Caja s/n, Exp: 115

¹⁶ Valentin Frias, *Efemérides...Op. cit.*, 1917-1918, p.9

¹⁷ *Ibid.*, p. 19

El caso "extremo" para divertirse era visitar los prostíbulos, que no faltaban en esta ciudad católica, es más, eran el complemento necesario: el sentimiento de culpa que cargaban después de asistir a estos lugares, lo pagaban con una mayor dosis de contrición y arrepentimiento ante una imagen sagrada o con un estricto comportamiento público.

En esos años había 15 casas de asignación, donde trabajaban desde una hasta siete "pupilas", la mayoría trábajaba en "casa propia" (once de ellas). En febrero de 1919 se registraron un total de 32 meretrices.¹⁸

En esos tiempos su presencia estaba legalizada, era de conocimiento público su existencia y se respetaba su espacio, el mismo gobernador ordenó que en el Hospital Civil se dispusiera de un departamento para la atención de meretrices. Aclaró que los gastos serían pagados por el H. Ayuntamiento de la ciudad o por las mismas mujeres.¹⁹

La cuenta del hospital por dos años de curaciones a estas damas de vida nocturna fue de \$2 015.40 pesos, una fuerte cantidad, por lo cual el gobernador pasó la cuenta a la Presidencia Municipal. Esta contestó: "no se reconoce la deuda por no haber partida en el presupuesto para cubrirla."²⁰

Quizá esta deuda fue lo que provocó serios incidentes, el 7 de marzo de 1922, la guardia reportó que a las 2 de la mañana en la casa de asignación de la señora Celia Martínez, los administradores del Hospital Civil cometieron gran escándalo golpeando a la señora Martínez. Esta misma situación la habían repetido el día anterior al grado de haberse realizado varios disparos.²¹ Todo fue infructuoso, la deuda no se pagó.

En efecto, el poder de las dueñas de las casas de asignación era lo suficientemente grande como para reclamarle al mismo gobernador

¹⁸ AHQ, 1919, Poder ejecutivo, Sección 1, gobernación, mesa Ramos ajenos, Exp. 574

¹⁹ Querétaro marzo 28 de 1919 AHQ, Poder Ejecutivo, Sección 1. Gobernación, Año: 1919. Caja (aún sin número), Exp: 0441

²⁰ AHQ, Poder Ejecutivo, Sección 1. Gobernación, Año: 1919, Caja s/n, Exp: 0502

²¹ AHQ, 1922 Caja S/n. Poder ejecutivo, Sección 1, gobernación, Exp. 039

que hubiera pedido se devolvieran unas prendas a una prostituta. Celia Martínez había recogido algunas pertenencias de sus pupilas y el gobernador dio la comisión al jefe de policía para recuperar las mismas, la señora Martínez dijo que en ninguna parte se había visto que el gobernador se anduviera metiendo a arreglar negocios de ésa clase, y si quería arreglar tales asuntos “que pusiera una casa de arrepentidas de una buena vez.” Le respondieron que tales palabras eran “altamente ofensivas para la dignidad del alto funcionario a quien fueron dirigidas.”²²

Menos complicadas eran las diversiones de los sectores de élite, cuenta una crónica sobre un baile de gala: “Teresa Echávarri, con su peinado griego y su elegante porte, nos hacía sentir en un jardín de la vieja Atenas, María Soberón de peluca empolvada, nos hizo pensar en aquéllas damas de porcelana que en el *Petit Trianon* fueron orgullo de la nobleza. El peinado de Lupe Acevedo de la época del Directorio, pedía lucir la gentileza de su dueña a los acordes de un minué.”²³

Pero no todo era jolgorio en el estado, las tendencias de progreso, de ciencia y cultura estaban vivas y arraigadas, don Valentín Frías solicitó permiso para hacer la búsqueda de los restos de Fernando de Tapia, “Conín”, que aseguraba, deberían estar en el crucero de la iglesia de San Francisco.²⁴

Este mismo alentó y constituyó la Sociedad de Estudios Históricos Regionales, fue electo como presidente Heraclio Cabrera, como secretario, Valentín Frías y como tesorero Salvador Sánchez, entre los 19 socios fundadores estaba Germán Patiño, quien posteriormente sentaría las bases para constituir el museo de la ciudad.²⁵

Las novedades estaban a la luz del día, sobresalía lo referente a la cultura política de los obreros, esta dio un vuelco; por primera vez ondeaba la bandera rojinegra del bolchevismo en el centro regional de la organización obrera, situada en la casa que sirvió de última prisión a Maximiliano y con motivo de la fiesta del trabajo por la tarde hubo manifestación de “rojinegros.”²⁶

²² AHQ. Poder Ejecutivo, Sección 1, Mesa de ramos ajenos, Año: 1920, Caja s/n, Exp: 114

²³ El Heraldo de navidad, enero de 1923, Núm. 2 s/p

²⁴ Valentín Frías, *Efemérides... Op. cit.* 1924, p.24

²⁵ *Ibid.*, p. 64

²⁶ *Ibid.*, p.42

En lo referente a la tradición religiosa se puede decir que había sido mancillada durante los años de la revolución, sin embargo el régimen federal no enfrentó a un compacto movimiento de oposición, el gobernador Perusquía (1917-1919) lo atribuía a "la índole honrada de la población".²⁷ Característica que mencionaba con orgullo.

La religión seguía viva aún con limitaciones a las costumbres más ordinarias, como el toque de campanas cuyo uso fue prohibido. El obispo, queriendo evitar confrontación con el gobierno, daba instrucciones precisas para no violentar la convivencia: que se utilizaran campanas chicas.²⁸

Pero semejante medida no fue suficiente: el gobernador se quejaba porque en las fiestas religiosas se recurría excesivamente del toque de campanas interrumpiendo la tranquilidad del vecindario con cohetes y manifestaciones ruidosas a horas desusadas de la mañana y de la noche, por eso ordenó que no se tolerara infringir más el reglamento.²⁹

La cultura católica recibió un golpe; el gobernador Truchuelo ordenó rellenar un enorme hoyo, el mismo donde se había pensado construir la Catedral, se emplearon más de 24 000 metros cúbicos de tierra, con ello la iglesia puso fin al sueño de tener su propia catedral, en su lugar, se edificó el jardín Guerrero.³⁰

Pero las condenas, prohibiciones y castigos también los hacía la Iglesia, claro, se dirigían a otros aspectos, por ejemplo se condenó la lectura de un "asqueroso folleto": *Los secretos del dominio de la natalidad*. Le resultaba totalmente inadmisibles pensar en un aborto o algo parecido, derecho que ya pedía el feminismo de esos años. Igualmente, se informó que el Arzobispo de Michoacán escribió el opúsculo *Principios y razones*, en respuesta al "satánico folleto" que cuestionaba el celibato sacerdotal.³¹

²⁷ Ernesto Perusquía, *Informe de gobierno*, 1918, p. 36

²⁸ Francisco Banegas, *Disposiciones del Obispado de Querétaro*, Querétaro, Imprenta Demetrio Contreras, Pasteur 76, 1920, p. 77

²⁹ AHQ, Poder Ejecutivo, Sección 1. Gobernación, Año: 1919. Caja s/n. Exp: 0559. 15 de agosto de 1919

³⁰ El Heraldo de Navidad, enero de 1923

³¹ BE, Núm. 1, 1922, p. 19

También la institución católica abolió la costumbre de poner ceniza sobre la frente de las mujeres ya que ellas la convertían en "vanidad pueril", para evitar tal situación la comenzaron a poner sobre el pelo.³²

Con todo, los ejemplos de religiosidad no faltaban; los peregrinos que año tras año iban al Tepeyac, los campesinos que acudían a escuchar misa en las haciendas o los fieles que a diario iban a los templos. Todos los sectores se unían alrededor de este culto, doña Dolores Fernández Jaúregui de Urquiza (esposa del propietario de la hacienda de Carretas), iba a misa todos los días al templo de la Cruz o al templo de la Merced, se hacía acompañar por don Ambrosio, su mozo, y cuando compraron la hacienda obtuvo permiso del obispo para la celebración de la Santa misa en la capilla de su casa, asistía la gente de la cuadrilla, a los hijos de los trabajadores les enseñaba el catecismo y los preparaba para la primera comunión.³³

Esta religiosidad también se manifestaba en las leyendas en contra del "Varón de Cuatro Ciénegas", la población no olvidaba las afrentas que recibió al paso de las tropas de este revolucionario; cuando abandonaron la ciudad se comenzó a contar que le crecían las uñas a todo aquél que se bañaba en las aguas de Tequisquiapan, fenómeno extraño que comenzó a suceder "desde que allí se bañó Carranza."³⁴

Había otro tipo de leyendas, aquéllas que se hundían en la memoria; en el rancho de Agua Zarca se decía que el diablo tenía una pata de vaca y otra de gallo con la cola muy larga. Comenzaba a picar a la gente para que hiciera cosas malas y que desobedeciera a Dios, les ordenaba que robaran, que mataran y que hicieran adulterio, todo para que se consideraran hijos del diablo.

³² Valentín Frías, Efemérides...Op cit. T. 5-6, 1920

³³ Manuscrito Historia de la familia Urquiza, s/f, p.29- 30

³⁴ Valentín Frías, Efemérides...Op. cit. T. 5-6, 1919

En tono parecido se decía en Peñamiller que había una cueva en el Cerro de Dios llena de oro y plata que los españoles habían escondido, era un lugar encantado : si alguien quería robar algo no podía encontrar la puerta para salir, allí se quedaba eternamente. Si sólo lo veía si podía salir pero al poco tiempo moría.³⁵

La institución católica iniciaba su reconstitución, en octubre de 1918 regresó del destierro el Vicario Capitular canónigo don Manuel Reynoso, asistió al coro por primera vez desde que llegó la revolución. Por orden del gobierno no ejercería su cargo, sino que continuaría el señor Vera como Pro-vicario. El castigo se debía a que fue de los que firmaron la protesta de los obispos en contra de la Constitución de 1917.³⁶ La recomposición de la diócesis esperó pero recibió un fuerte aliento al nombrarse el V obispo de la diócesis.

3.2.- FRANCISCO BANEGAS GALVÁN: V OBISPO DE LA DIÓCESIS DE QUERÉTARO

Viviendo una situación de asedio desde la llegada de las fuerzas carrancistas en 1914, la Iglesia buscó reconstituirse. La tarea más importante era darle un pastor a la grey católica, ésta se vio cumplida en el año de 1919 cuando le dieron el nombramiento de Obispo de la diócesis de Querétaro a don Francisco Banegas Galván.³⁷ Éste consideró que la tarea prioritaria en su jurisdicción era fomentar la oración , suscribía sin duda alguna lo que se podía leer en Mateo 22 : “Todo lo que pidiereis en oración, creyendo, lo recibiréis.”

³⁵ Edmundo Sánchez et. al, “Los municipios”, *El Heraldo de Navidad*, Querétaro, Patronato de las fiestas de Querétaro, 1993, pp. 309-313

³⁶. Valentín Frias, *Efemérides... Op. cit.*, T. IV , pp. 4-6

³⁷ Don Francisco Banegas Galván nació en la ciudad de Celaya en 1867, el año cuando los queretanos presenciaron el fusilamiento de Maximiliano. Posteriormente se trasladó a esta ciudad para ingresar a su Seminario, aquí concluyó su preparación iniciada en Morelia, a la cual regresó y llegó a tener el cargo de vicerrector del Seminario.

Al igual que varios sacerdotes, durante la revolución de 1910, abandonó el país huyendo de la persecución : estaba en la ciudad de Jalapa como Visitador Apostólico cuando hicieron su entrada los carrancistas el 25 de agosto de 1914, perseguido, huyó a la Habana, posteriormente partió a San Antonio Texas, de allí a Chicago, donde permaneció hasta 1918. Este viaje lo hizo en compañía del reverendo Arzobispo de Michoacán Leopoldo Ruiz y don Francisco Plancarte, Obispo de Monterrey.

En febrero de 1919 llegó a Jalapa a hacerse cargo de la Diócesis, ya que había muerto el Obispo Arcadio Pegaza, en este mismo año fue elegido Obispo de la diócesis de Querétaro, el 6 de agosto tomó posesión.

En su primer carta pastoral planteó con fuerza que la diócesis de Querétaro la consagraría al Espíritu Santo, con sus 7 dones ; el de la sabiduría, el entendimiento, el consejo, la fortaleza, la ciencia, la piedad y el temor de Dios.³⁸

Reafirmando su elección, escogió como escudo episcopal la representación del estado primordial del mundo : sobre la esfera terrestre, informe y envuelta en tinieblas, se mecía el Espíritu Santo para comunicarle luz, belleza y fecundidad. En el cerco del escudo se leían las palabras del apóstol San Juan : el espíritu donde quiera sopla.³⁹

Esta elección implicó darle prioridad a las instituciones que lo acercaran a ese espíritu, la meditación, la oración, la súplica. De aquí que se viera con angustia que no se estaban formando los sacerdotes necesarios y suficientes, desde su punto de vista, ellos serían los generadores de un ambiente de oración en todos los rincones del Estado, por eso exclamó: "Con ochenta y cinco (sacerdotes) que somos, es imposible atender como es debido, ni las indispensables exigencias del servicio de las almas."⁴⁰

Por tal razón, una de las tareas en que puso énfasis especial fue fortalecer el Seminario, lo cuidó como a "la niña de sus ojos". Esta institución había sido cerrada por los carrancistas, los estudiantes se vieron obligados a continuar su formación en casas particulares bajo el temor de ser aprehendidos.

La reapertura del mismo se había verificado el 3 de noviembre de 1917. Se había consolidado al tener como hogar la casa número 146 de la calle Pasteur, en esta tarea tuvo todo el apoyo de una familia de hacendados -los Urquiza-, quienes se distinguieron como benefactores de tal institución.

Por interés personal, en 1924 el mismo Obispo se hizo cargo de la dirección del Seminario, su crecimiento fue constante, ya en diciembre de ése año contaba con catorce profesores y 82 alumnos,

³⁸ Carta Pastoral, Sobre la Consagración de la Diócesis al Espíritu Santo, don Francisco Banegas Galván, Tipografía de Demetrio Contreras, Querétaro, 1919

³⁹ Vicnete Acosta, *Ultima enfermedad y Santa Muerte del Exmo y Rvmo. Sr. Dr. D. Francisco Banegas Galván, dignísimo Quinto Obispo de Querétaro*, Querétaro. Imprenta de Demetrio Contreras. 1933. p. 48.

⁴⁰ BE, Segunda Epoca, 31 de agosto de 1922, p. 7

fueron los días de mayor desarrollo, ya que posteriormente regresó el asedio a la educación religiosa : en febrero de 1925 el gobierno federal hizo obligatorios los programas oficiales para todo tipo de escuelas, y en febrero de 1926, se expulsó a los sacerdotes españoles. Todo esto culminó el 8 de marzo de 1927 ; los soldados arrojaron a quienes resguardaban el Seminario y los edificios fueron convertidos en Jefatura de Guarnición y Jefatura de Operaciones Militares.⁴¹

Estando el conflicto armado, los cursos se reanudaron clandestinamente el 1o de enero de 1929, la entrega de distinciones se realizó en la casa de la señorita Dolores Urquiza, bienechora del Seminario, quien "no temió exponer su casa a la confiscación por acoger en ella a Superiores y alumnos desafiando todo peligro."⁴²

Buscando fortalecer a este Seminario, formó la Asociación Josefina, la cual tenía por objeto fomentar la vocación sacerdotal.⁴³ La tenacidad para la formación de sacerdotes se entiende bajo el principio de dar prioridad a lo espiritual, y se entiende que, si bien no impidió la formación de asociaciones que desarrollaran una pastoral de carácter social, si mostró su distanciamiento de éstas, dijo :

"A las Asociaciones, principalmente que se dedican a las obras sociales como son la Unión de Damas Católicas, Caballeros de Colón y la Asociación Católica de Jóvenes Mexicanos, les recordamos que la acción no es fecunda si no procede de la caridad interior ; por eso ellos deben, de una manera muy especial, dedicarse a la renovación del alma."⁴⁴

El obispo no era totalmente ajeno a trabajar para aliviar la miseria social, dijo que en la diócesis de Veracruz se propuso establecer cajas Raiffeisen,⁴⁵ porque las reputaba como medio muy eficaz para

⁴¹ Ezequiel de la Isla, *Historia del Seminario Conciliar de Nuestra Señora de Guadalupe de Querétaro*, México, Jus, 1965, 2a parte, p. 53

⁴² *Ibid.* p. 57

⁴³ Francisco Banegas, *Disposiciones del Obispado de Querétaro*, Querétaro, Imprenta Demetrio Contreras. Pasteur 76. 1920, p. 55

⁴⁴ *Edicto Diocesano de la Sgda. Mitra de Querétaro en ocasión de la Santa Cuaresma del presente año de 1922*, Querétaro, Imprenta Demetrio Contreras, Pasteur 76, 1922, p. 9

⁴⁵ Cajas de ahorro cuya finalidad era, según Palomar y Vizcarra, luchar en contra de la usura, dignificar a la clase agrícola pobre y promover la formación de una clase media urbana. Ver Manuel Ceballos Ramírez, *El catolicismo socia... Op cit.*, pp. 382-392

liberar a los agricultores en pequeño del gravísimo peso de la usura, pero se lo impidió el trastorno público. En octubre de 1922, el mismo obispo le escribió a Palomar y Vizcarra para que le mandara 10 ejemplares del Manual de Cajas Rurales. Por otra parte, le pidió que lo instruyera acerca del funcionamiento de los Bancos de Crédito Popular, pues deseaba conocerlos lo mejor posible.⁴⁶

Sin embargo, su prioridad era otra; hizo publicar una *Exhortación*, en la cual pidió que los sacerdotes llevaran una vida santa, de meditación, en oposición a la virtudes llamadas “activas”. El título de un escrito sintetiza con fuerza el mensaje: “Daños que produce el descuido de la meditación.”⁴⁷

Al momento de la cancelación de los cultos por la iglesia (agosto de 1926), pidió a sus feligreses no perder la confianza en Dios y dedicarse más a la oración.⁴⁸ En una carta del mes de diciembre de 1927 reafirmó ante los profesores del Seminario su intención para los alumnos: el de “llevarlos por cuantos medios sea prudente a la vida interior.”⁴⁹

Sin duda, a las mujeres las vio como obstrucción a la vida de meditación, por lo cual les pedía enmendar toda vida “disipada” y que se examinaran si no daban ocasión con la manera de vestir, o con los ademanes, a que se ofendiera a Dios.⁵⁰

Publicó un edicto sobre la confesión de mujeres, el ordenamiento decía que siempre tendría que haber una cartícula de hierro entre el confesor y la penitente, además, la confesión siempre debería realizarse a los ojos de los demás, se pretendía impedir la menor trasgresión.⁵¹ El edicto señaló:

⁴⁶ Fondo Palomar y Vizcarra. Sección Organizaciones Católicas Serie Cajas rurales, Caja 39. Expediente 277

⁴⁷ *Pastoral que los prelados de la Provincia Eclesiástica de Michoacán, dirigen al Venerable clero de sus respectivas diócesis, con ocasión de la junta provincial verificada en Morelia en diciembre de 1925.* Tipografía Martínez Mier 1a. de Matamoros Núm. 340, Morelia Mich. Es firmada por Leopoldo Arzobispo de Morelia. Emeterio Obispo de León, Manuel, Obispo de Zamora, Francisco, obispo de Querétaro y Leopoldo Obispo de Tacámbaro

⁴⁸ ADQ, Serie Circulares

⁴⁹ Ezequiel De la Isla, *Ibid.* p. 56.

⁵⁰ BE, agosto, 1926, pp. 10-1

⁵¹ BE, octubre, 1929, p. 8

Y puesto que es necesario descender a pormenores que ciertamente querríamos evitar, os encarecemos que llevéis vestidos que cubran el pecho aunque dejen descubierto el nacimiento del cuello, que cubra los brazos y lleguen siquiera hasta la mitad de la pantorrilla, y que sean de tal amplitud que no dibujen las formas del cuerpo y permitan sentarse sin que se descubra más de lo que se descubre estando en pie, y para la iglesia, que al estar arrodilladas, no dejen ver sino los pies. Igualmente os recomendamos que en el templo uséis verdaderos velos, no gasas transparentes.

Detrás de la "corrupción" de las mujeres estaba el príncipe de las tinieblas: "Satanás enemigo de la naturaleza humana, pretende destruir en la mujer el pudor y la modestia".⁵² Satanás tenía otras preferencias, los niños y los pobres, comentó que a estos últimos les decía -por voz de los socialistas- que los iba a redimir.⁵³

Para el Obispo, los protestantes eran otro elemento que obstaculizaba una vida de oración y meditación, de aquí que condenara los intentos de implantación de estas iglesias, advirtió a los católicos queretanos que era una manifiesta apostasía afiliarse en cualquiera de las sectas o comuniones protestantes, advirtiendo que a ningún católico le era lícito tener propaganda protestante. Los católicos tenían la obligación de observar un positivo y absoluto aislamiento respecto de esas iglesias y deberían de abstenerse de toda cooperación y auxilio que pudiera favorecerlas. Finalmente, atemperando el ambiente, llamó a no emplear la violencia física en contra de la disidencia.⁵⁴

Consideraba que otro desvío de la vida religiosa se expresaba acentuando las protestas por la situación social, a la manera en que lo hacían las agrupaciones socialistas. A los pobres les recomendaba que aceptaran las privaciones que su condiciones les imponía.⁵⁵ Sacralizó la situación social, las penas y los males, eran enviados por Dios mismo, entre éstas, las enfermedades y la pobreza.⁵⁶

⁵² Francisco Banegas Galván, *Carta pastoral a las fieles de la diócesis de Querétaro*, Talleres Tipográficos de la Librería del Sagrado Corazón, Pino Suárez 53, Poniente, Querétaro, Qro.

⁵³ Francisco Banegas, *Edicto Diocesano de la Sagrada Mitra de Querétaro en ocasión de la Santa Cuaresma del presente año de 1922*, Querétaro, Imprenta Demetrio Contreras, Pasteur 76, 1922, p. 7

⁵⁴ Banegas Francisco, *Disposiciones del Obispado de Querétaro*, Querétaro, Imprenta Demetrio Contreras, Pasteur 76, 1920,

⁵⁵ BE, marzo 1925, p. 146

⁵⁶ *Breve Catecismo del Jubileo*. Se hizo e imprime por mandato del Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo Diocesano, Tip. Del Sagrado Corazón, Querétaro, 1926.

No escatimó “reprender” con fuerza a los grupos socialistas, llamó “malvados” a los que aspiraban a una igualdad absoluta, sin diferencia de naciones y sin reconocer la autoridad del Padre sobre sus hijos, advertía: “si esto llegara a realizarse, necesariamente seguirían tremendas convulsiones.”⁵⁷

No sólo mantuvo la idea de propagar la paz entre los sectores sociales, lo cual ya era un beneficio para los grandes propietarios, además les hizo saber a los hacendados que con las obras religiosas que emprendieran tendrían ganancias no sólo espirituales, sino temporales, por ejemplo, los gastos ocasionados al poner una escuela, tendrían recompensas materiales en consecuencia de la moralidad de los sirvientes por la instrucción cristiana.⁵⁸

Pero la educación no sólo fue para sirvientes, para los mismo sectores propietarios se construyeron escuelas, ya que “escaseaban los colegios para la clase acomodada”, en 1921 se abrió el “colegio para niñas decentes” el Colegio Guadalupano, que tres años después tenía inscritos a 254 estudiantes. En 1922 se abrió el colegio para niños Luis Gonzaga, bajo el patrocinio de sectores en lo más alto de la pirámide social. Dichos institutos fueron dirigidos por la Congregación de Religiosas Hijas de María Inmaculada, quienes, además, abrieron una sucursal en San Juan del Río, lo llamaron igualmente Colegio Guadalupano, también con vocación para educar a los hijos de las familias de mayores recursos pecuniarios.⁵⁹

⁵⁷ Benedicto XV Papa. *Carta Pastoral del obispo de Querétaro con motivo del quincuagésimo aniversario de la declaración de Independencia*. San José por Patrono de la Iglesia Universal, Querétaro, Imprenta Demetrio Contreras, Pasteur, 76, 1921.

⁵⁸ Francisco Banegas, *Disposiciones del Obispado de Querétaro*, Querétaro, Imprenta Demetrio Contreras. Pasteur 76. 1920, p. 25

⁵⁹ Cesáreo Munguía, *La obra del Ilustrísimo señor don Antonio Plancarte y Labastida, abad de Gaudalupe en Querétaro*, México, Jus, 1963

El Obispo consideró que las desviaciones espirituales recibirían un castigo ; el infierno o el purgatorio, de éste, que aparentemente era un tránsito, el obispo le dio una interpretación dramática. Dijo que el purgatorio era más grave de lo pensado, y era uno mismo el fuego que atormenta a los condenados en el infierno, que el que purificaba a los justos en el purgatorio. Sintetizó con fuerza : "la pena mínima del purgatorio excede a la pena máxima en esta vida". Además, la duración apuntaba a lo infinito : " La iglesia autoriza sufragios por difuntos de hace centenarios de años "lo cual significa que aún en esta fecha están en el purgatorio".⁶⁰ El temor y el desasosiego prendían y laceraban el alma de los fieles.

3.3.- SU RECHAZO AL CAMINO DE LA VIOLENCIA

En los años que le tocó dirigir a la diócesis, el problema más difícil y que estuvo impidiendo la tranquilidad necesaria para la oración, fue cómo enfrentar las actividades persecutorias del gobierno. Tuvo un dilema: la vía legal o el camino de la violencia.

Don Francisco Banegas tuvo pocas dudas ante tal disyuntiva : la legalidad y la paz fueron sus constantes arengas públicas, recomendó evitar todo conflicto con el poder civil, pedía que no se diera pretexto alguno de reprimenda, por ejemplo, al anunciar el Jubileo del año Santo (en 1926), pidió que los peregrinos fueran divididos y por distintas calles para evitar ser acusados de llevar a cabo actos religiosos fuera de los templos.⁶¹

Al agudizarse las diferencias con el gobierno, anunció el cese de los cultos, allí dio recomendaciones para no ir por el camino de la guerra, llamó a dedicarse más a la oración, consagrarse a la enmienda de la vida y la expiación. Recordó la necesidad del bautizo, la ayuda a los enfermos y la necesidad del matrimonio. Terminaba con fuerza : "Está escrito que no caerá un solo cabello de nuestra cabeza sin la voluntad de nuestro Padre que está en los cielos y que no nos

⁶⁰ *Breve Catecismo del Jubileo*. Se hizo e imprime por mandato del Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo Diocesano, Tipografía del Sagrado Corazón, Querétaro, 1926

⁶¹ BE, Febrero 1926, p. 132

enviará pruebas superiores a la fuerza de la gracia que está dispuesto a concedernos abundantemente. ¡Confiad, confiad en El!"⁶²

El 8 de julio de 1926 hizo otro llamado a no utilizar la violencia, dijo que en cualquier acontecimiento se abstuvieran de todo acto ilegal, de toda manifestación y de formar cualquier grupo o reunión que pudiera considerarse como tal, la defensa de los derechos debería realizarse por escrito y guardando el decoro debido a la autoridad.⁶³ Más clara desautorización al recurso de las armas no podía ser.

En plena guerra cristera hizo publicar varias circulares, en una de éstas, con fecha del 8 de mayo de 1929 escribió: "ruego a los católicos de mi diócesis que permaneciendo en *paz, tranquilidad y orden*, eleven a Dios fervientes oraciones para que calme las pasiones."⁶⁴

El 25 de julio del 29 insistió que los católicos se abstuvieran de toda manifestación de violencia y de todo aquello que pudiera ocasionar desorden.⁶⁵ Esta actitud pacifista, lo llevó a enfrentar seriamente a los mismos católicos armados, ya que felicitó al mismo presidente Portes Gil por haber escapado ileso de un atentado a su vida realizado por cristeros en febrero de 1929, el obispo condenó tal hecho de manera pública.⁶⁶

En respuesta, el día primero de marzo, varios católicos queretanos le mandaron una carta, mencionando su desagradable sorpresa al enterarse que había mandado tal felicitación y júbilo al Presidente, le pidieron que modificara su actitud, ya que lastimaba a los que estaban poniendo en riesgo su vida por la misma iglesia.⁶⁷

⁶² Francisco, Obispo de Querétaro Santiago de Querétaro, julio de 1926.

⁶³ ADQ, Serie Circulares.

⁶⁴ Fondo Palomar y Vizcarra, Sección Conflicto Cristero, Serie persecución religiosa, año 1929, Caja 63, exp. 490

⁶⁵ ADQ, Serie Circulares

⁶⁶ Jean Meyer, *La cristiada*, T. 1, México, S. XXI, 1985, p. 35

⁶⁷ Palomar y Vizcarra, Sección Conflicto Cristero, serie Persecución religiosa, año 1929, caja 63, Exp. 490

Igualmente, la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa reprochó que el Obispo hubiera felicitado al Presidente, ya que por esas mismas fechas se vivía en la ciudad de Querétaro una brutal represión, el coronel Márquez, mandó asesinar cerca del cerro del Cimatario a dos cristeros, hermanos del señor Jacinto Loyola, porque habían comprado parque para hacerlo llegar a la gente armada. Fueron bárbaramente torturados y después asesinados a puñaladas, y para que no fueran identificados, les deformaron el rostro y el cuerpo a machetazos, después fueron cubiertos con piedras.⁶⁸

El obispo optó por acatar las órdenes del gobierno estatal, es muy elocuente el informe que rindió el gobernador a la federación sobre don Francisco Banegas, dijo: "El obispo de Querétaro es un señor Venegas o Vanegas, ya octagenario y enteramente dedicado a los estudios científicos, principalmente de historia,⁶⁹ ramo en el que es conocido, motivos que determinan que el clero de Querétaro no sea combativo, ya que hasta hoy el señor Venegas (Sic) se ha limitado a acatar pacíficamente todas las resoluciones del gobierno, que la presidencia municipal le ha estado dando principalmente sobre actos del Estado Civil; y cuando se trató de la expulsión de los frailes extranjeros, los criollos fueron los más empeñados y el obispo los dejó denunciar a esos extranjeros -que eran tres y de los que ya tiene informes esa Secretaría- sin hacer oposición alguna."⁷⁰

⁶⁸ Fondo AA Sección Militante Cristero, Subsección Hidalgo, Querétaro, San Luis, Serie Correspondencia Administración, Caja 22, Exp. 104 Fols 16085-16279, folio 16246

⁶⁹ Destacan dos obras en su producción, una es Historia de México, editada en dos volúmenes. En esta realiza un análisis desde la época prehispánica hasta 1824. Su escrito se caracteriza por las críticas a Hidalgo y el rescate de Agustín de Iturbide.

Otro libro importante fue El Porqué del Partido Católico Nacional (Jus, México, 1960). En este reconoce las virtudes de don Porfirio Díaz, pero también realiza un cuestionamiento, consideró que realizó una persecución a la institución católica (p. 22). Otra característica es que desde estos años no aprueba el recurso de las armas para conquistar los derechos de la iglesia (p. 42)

Un dato interesante es que para él Carranza "lejos de perseguir al catolicismo, protegió la enseñanza católica" (p.73). Sin embargo, durante la revolución: "En Querétaro el pueblo armado de piedras y de tierra como en los tiempos precoloniales, intentó defender sacerdotes y templos; pero una providencial granizada impidió la hecatombe que sin duda hubieran hecho los soldados de Cos" (p.84)

⁷⁰ AHQ, Mesa de Gobernación Sección 1a. Exp. 2665. 23 de junio de 1929.

El diplomático francés de esos años, Ernesto Lagarde, opinó sobre la actitud de varios obispos, según él, los prelados Vera de Puebla y Banegas de Querétaro, habían nacido para la meditación, no para la lucha.⁷¹ Llevó su batalla al interior de la iglesia, por lo cual, de 1926 a 1929, para demostrar su oposición a los sectores radicales, dejó de asistir a las reuniones del comité episcopal.⁷²

El distanciamiento del Obispo con los que defendían la vía armada se siguió manifestando: en noviembre de 1931, redactó un escrito donde pidió reformas a la ley expedida el 28 de julio de 1928, que limitaba el número de sacerdotes. Según la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa (LNDLR) la población no quiso firmar el escrito, convencidos de los argumentos del comité Regional de la Liga que reclamaban la derogación total de dicha ley.⁷³

Lo que sí se avaló por los católicos, con un total de 1 170 firmas, fue la protesta por la puesta en vigor de dicha ley.⁷⁴ Antes, el obispo había mandado una tarjeta al delegado regional de la LNDLR para que no se procediera a la recabación de las firmas. Sin embargo, estos respondieron “¿Qué también las protestas por escrito ya no son medidas legales?”⁷⁵

La polémica rebasó los límites del estado y el Obispo mandó una carta al periódico nacional *La Prensa*, el 21 de noviembre de 1931, en la cual informaba que no se habían suspendido los cultos en el Estado porque no había razón alguna para suspenderlos. Sin embargo, el periódico *El Sol*, del 16 de noviembre de 1931 escribió que mientras las autoridades civiles y las autoridades eclesiásticas mencionaban que no había conflicto, los Caballeros de Colón sostenían que sí había.⁷⁶

Los hechos demuestran que el conflicto entre el gobierno y los fieles que promovían una nueva cristiada estaba en un punto álgido: el 30 de abril de este mismo año los periódicos anunciaron que había sido desaforado el diputado Carlos Alcocer, se formuló dicho dictamen

⁷¹ Jean Meyer, *La Cristiada*, T. II, México., Siglo XXI, 1985, p. 235

⁷² *Ibid.*, p. 356.

⁷³ BMNAH, Microfilm, Serie Conflicto Religioso, Rollo 40

⁷⁴ *El Pueblo*, 26 de noviembre de 1931, BMNAH, Microfilm, Serie Conflicto Religioso, Rollo 40

⁷⁵ BMNAH, microfilm, serie Conflicto Religioso, rollo 42

⁷⁶ BMNAH, Microfilm, Serie Relación del conflicto Religioso, Rollo 40

bajo la acusación de haber asistido al Congreso Guadalupano realizado con motivo de la festividad del 4o centenario, porque “asistió en calidad de representante de algunas agrupaciones católicas de esta ciudad”, los diputados jacobinos vieron incongruente ser representante popular y ser católico practicante.

Sobre este conflicto, le informaba desde Querétaro a Monseñor Giuseppe Bandiera, en Roma, de la tibia postura de Rafael Sabás: “el obispo ha puesto al pueblo el miedo a toda actividad lícita de los ciudadanos católicos.”⁷⁷

En esta batalla por la paz que libraba el obispo, nunca quitó el dedo de encima, el 28 de enero de 1932 insistía aún después de los arreglos: “Volvemos a recomendar a nuestros queridos diocesanos que se abstengan en absoluto de todo acto que pueda trastornar el orden público y con mayor razón de toda violencia o movimientos armados.”⁷⁸

Sus llamados a la paz encontraron un límite, los católicos ya no soportaron el asedio del gobierno, un sector retomó la vía de la insurrección, el periódico *La Prensa* del 21 de marzo de 1932 informó que “un grupo de fanáticos” nuevamente se había levantado en armas.⁷⁹ Con la llegada a la gubernatura de Saturnino Osornio (octubre de 1931), éste se fue a fondo en contra de la iglesia, como pequeño ejemplo de las “herejías” que promovió, su hija recitó ante los obreros de la fábrica Hércules, un poema a Satanás, lo leyó el 1o de mayo de 1932 :

Satanás
¡Levántate Satán ! Oh gran rebelde !
Levántate del trono del infierno
Y dame tu poder de ángel caído...
Ese poder inmenso
que te dan las paredes calcinadas
de tu brillante imperio !
¡Dame el ardor de tu mirada altiva,
pon en mi rostro tu sublime gesto,

⁷⁷ BMNAH, Microfilm, Serie Conflicto Religioso, Rollo 40

⁷⁸ ADQ, Serie Circulares

⁷⁹ BMNAH, microfilm, Serie Conflicto religioso, Rollo 40

haz circular por mis arterias frías
impetuosas corrientes de tu fuego,
pon en mi lengua seca por la angustia
tu doloroso acento,
y en las dormidas cuerdas de mi lira
las blasfemias que arrancan tus tormentos !
!Levántate Satán ! !Oh gran Rebelde !
Levántate del trono del infierno
y dame la fiereza que ostentaste
en tu hermoso combate con los cielos !
!Tu también redimiste, eres un héroe !
hoy eres Rey y ayer tan solo un siervo
del Dios de los humildes resignados
que son como rebaños de carneros !
Tu eres también un Paria de la Gloria,
pero tienes en cambio,
el calor y la luz de tus incendios !
Levántate Satán ! Ven con nosotros a
rebelarnos como tu también
nosotros somos parias de la tierra
y del "dios capital" forzados siervos..
Ya nos hemos cansado
de arrastrar por el mundo nuestro cuerpo
y vamos a lanzaros al combate
como lo hiciste tu contra los cielos...
(Fragmento)⁸⁰

El 30 de abril de 1932, cuando su enfermedad avanzaba sin poderla detener, don Francisco Banegas regresaba a su mensaje ; no hay que pensar en la defensa armada.⁸¹ Hasta sus últimos días dio muestra de una voluntad inquebrantable para impedir que los fieles católicos recurrieran al camino de la violencia. Cuando falleció, esta fue su herencia: no al recurso de las armas.

⁸⁰ Fondo palomar y Vizcarra, Sección Conflicto Cristero, Serie Pacto Iglesia Estado, Año 1932, Caja 67, Exp. 509.

⁸¹ ADQ, Serie circulares

3.4.- LA PENITENCIA

El dolor nos sigue/ como nuestra sombra :/
quien más lejos huye/ más presto lo topa/
de día y de noche/ nuestra casa ronda/
nos coge en la cuna/ nos deja en la fosa/
Más ya que es Jesús/quien nos proporciona/
este cáliz lleno/ de amarga congoja/
muy de buena gana/ vaciemos la copa/
¡que no caiga al suelo/ ni una sola gota !⁸²

Si con la oración y las plegarias no se tenían los frutos esperados, quedaba el camino de la penitencia ; el dolor como redención. El obispo escribió "La Cruz es nuestro estandarte y nuestra victoria ; pero no la Cruz material, sino lo que ella significa, es decir, el sufrimiento, la paciencia, la muerte."⁸³

Inició una exhortación en 1926, mencionando lo inútil de enumerar y ponderar los males de la hora presente, que lo mejor era "buscar la causa y procurar extinguirla". Esta lógica la concluía diciendo que los males venían por los pecados y la solución venía por el camino de la penitencia : "Exhortamos, pues, a nuestro sacerdotes y fieles a consagrar los días 12, 13 y 14 de este mes a la penitencia y a la expiación."⁸⁴

Sin duda, el catolicismo no carece de símbolos que señalen el sufrimiento como vía de redención, don Francisco Banegas escribió, sin forzar la pluma, la necesidad de la obediencia sin importar que por esta actitud se encontrara la muerte en la cruz.⁸⁵

En ese mismo número del Boletín Eclesiástico se publicó el estudio litúrgico "Culto a las llagas de Nuestro Señor Jesucristo", allí se mencionaba que se tenía instituida la *Fiesta de las Cinco Llagas* y la *Fiesta de la Flagelación y de la Coronación de Espinas.*" El dolor dejaba de serlo para convertirse en gozo, en "fiesta", fiesta porque se alcanzaba el perdón de los pecados a través de las llagas.

⁸² BE, Enero de 1925, p.100

⁸³ Acosta Vicente, Última enfermedad y Santa Muerte del Exmo. Sr. Dr. D. Francisco Banegas Galván, dignísimo Quinto Obispo de Querétaro, Querétaro, Imprenta de Demetrio Contreras, 1933

⁸⁴ BE, abril, 1926, p. 177

⁸⁵ Francisco Banegas, *Exhortación Pastoral a los fieles de la diócesis de Querétaro*, 1o. de octubre de 1926.

Esta idea, el dolor convertido en gozo, la persecución como una prueba que se debe bendecir, el Obispo la repetía constantemente: "No es la ira de Dios la que está sobre nosotros, hijos míos ; es su misericordia que quiere purificarnos para poder derramar sobre esta su afligida grey, los tesoros de corazón de Padre. El ha permitido esta amarguísima tribulación para bien de nuestras almas."⁸⁶

Pero en la idea de impedir que tales expresiones de flagelación llegaran a los tormentos más allá de lo debido, realizó una precisión, dijo que debería evitarse cierta ligereza y falta de seriedad, por ejemplo: la devoción a la llaga de la segunda costilla del lado derecho, a la del dedo pulgar, a la del talón izquierdo, de la nariz etc. etc. Concluía advirtiendo que fácilmente podía caer en una especie de superstición "principalmente en las mujeres que, por lo común, son muy amantes de devociones raras, ligeras e indiscretas."⁸⁷

El Obispo asumió personalmente sus prédicas, en 1926 se presentó descalzo ante la Virgen del Pueblito y en sus últimos días pensaba que el sufrimiento era lo que más nos asemejaba a Jesucristo.⁸⁸

La muerte de don Francisco Banegas Galván fue como su prédica, el sufrimiento como redención, desde el mes de enero de 1932 en que fue atacado por una fiebre biliosa, se pasó mucho tiempo postrado, en septiembre se le descubrió cáncer pulmonar, y a partir de aquí no tuvo ya actividad alguna, en el mes de diciembre de 1932, dio su último adiós.

⁸⁶ BE, agosto, 1926, pp. 10-1

⁸⁷ BE, Abril, 1926, pp. 183-5

⁸⁸ Rafael Herrera, *Galería de los Excelentísimos y Reverendísimos Señores Obispos y de los muy Ilustres Señores Capitulares de la Santa Iglesia Catedral de la Diócesis de Querétaro*. México, Jus, 1975, p. 103

3.5.- LOS SACERDOTES

Para 1923 el estado contaba con un total de 84 sacerdotes,⁸⁹ su distribución a lo largo del territorio estatal no era en términos proporcionales, en el municipio del Centro la población era de 30 000 habitantes y contaba con 25 sacerdotes nacionales más 2 extranjeros, o sea, se contaba con un sacerdote para 1 200 habitantes. El caso del Jalpan era diferente; contaba con 34 150 habitantes y se reportaban 6 sacerdotes, en promedio un cura tenía que atender a 5 775 fieles.⁹⁰

Su concentración en la capital de Querétaro puede comprenderse por el alto número de templos y de parroquias: 18 templos y 11 parroquias,⁹¹ por ser el lugar donde habitaba el Obispo. Además, estar en la ciudad les permitía les daba a los sacerdotes mayor posibilidad de ascenso en la jerarquía. Pedía menor esfuerzo físico para cumplir sus actividades, y los actos culturales se concentraban en la ciudad. En fin, un conjunto de factores explicaban que la ciudad concentrara el mayor número de sacerdotes.

La federación giró una circular para que los presidentes municipales dieran su opinión si donde habitaban había un exceso de templos, el informe del Presidente Municipal del Centro, concluía ; "los templos se encuentran a regular distancia unos de otros, y sin embargo, insuficientes para el culto católico." Esto nos habla de una evidente defensa a la iglesia por parte de esta autoridad. Por si fuera poco, el Presidente municipal consideraba que era necesaria la construcción de más templos.

Esta fue la tónica general de los responsables de los ayuntamientos, el de Colón concluyó : "en mi concepto convendrá que permanezcan abiertos y destinados al culto." Igual situación lo expresaban en Peñamiller.⁹²

⁸⁹ Estadísticas del Obispado de Querétaro en el año de 1923, Querétaro, tipografía de Demetrio Contreras, 1923

⁹⁰ Los datos son de 1923, sin embargo, debido a que no hay una clasificación rigurosa, muchas veces la información no corresponde al año en que están clasificados. AHQ, 1917, Caja 4 poder Ejecutivo, Sección 1, gobernación, Exp. 1364.

⁹¹ Parroquia : territorio al cual se extiende la jurisdicción de un cura, pero que no puede otorgar servicios más que de misa.

⁹² AHQ, 1917, Caja 4, Poder ejecutivo, Sección 1 gobernación, Exp. 1364

En los niveles más bajos, las autoridades no eran partícipes de un política jacobina, misma que venía, en lo esencial, de los altos mandos de la federación. Incluso, en momentos de mayor confrontación, el gobernador no dejaba de practicar sus creencias, el 24 de febrero de 1928, la logia Ezequiel Montes dio cuenta que se había llevado a cabo un matrimonio conforme al rito católico romano al que asistieron el gobernador Abraham Araujo, el presidente municipal José A. Calzada y el secretario general Agapito Pozo, la boda se había llevado a cabo en la casa del señor Herón Loyola, distinguido Caballero de Colón.⁹³

En tanto, la iglesia no interrumpía su vida cotidiana, en octubre de 1921 la orden de franciscanos celebró en el convento grande de El Pueblito, el séptimo centenario de la fundación de esta orden, acudieron todas las provincias de la república. Fue un festejo que reunió a cientos y miles de fieles, además se contó con la presencia de varios obispos.

En un proceso de reconstitución se recuperó el templo del Espíritu Santo, templo que el gobierno trató de incautar, pero a partir de julio de 1922 se volvió a dar misa en ese lugar impidiéndose que el edificio fuese expropiado.⁹⁴

También eran días de revaloración de la iglesia, daban a saber que de la diócesis de Querétaro habían salido varios obispos y arzobispos: Fray Pedro de la Concepción, obispo de Portugal, Antonio Monroy Obispo de Michoacán, José María Covarrubias, obispo de Antequera, Leopoldo Ruiz y Flores Arzobispo de Michoacán, Nicolás Carlos Gómez de Cervantes, obispo de Guadalajara, Manuel Rivera, Obispo de Querétaro, Pedro Vera, arzobispo de Puebla.⁹⁵

La institución se fortaleció con el regreso del destierro del señor Vicario Capitular don Manuel Reynoso, quien por orden del gobierno no ejercería su cargo, sino que continuaría el señor Vera como Pro-

⁹³ AHQ, 1926, Gobernación Caja 1, Exp. 6-53-6

⁹⁴ Valentín Frías, *Efemérides...Op. cit.*, 1922, p. 31

⁹⁵ *Ibid.* 1924, p. 52

vicario. Este castigo se aplicaba ya que había firmado la protesta de la iglesia en contra la Constitución de 1917.⁹⁶

Algunos sacerdotes destacaron en tejer una relación diferente al obispo, esto es, atendieron más a lo social,⁹⁷ a las instituciones que tenían relación estrecha con satisfacer las necesidades de los sectores desprotegidos, en particular, de los obreros y en general de los pobres a través de la doctrina de la Acción Social Católica.

Con esta idea, el presbítero Gonzalo Vega mencionaba ante los alumnos del Seminario Conciliar la necesidad de que el sacerdote fuera a la sociedad y la reconquistara, citaba a León XIII: "Que vuestros sacerdotes vayan al pueblo, no pueden ya permanecer encerrados en la iglesia" y mencionaba a las instituciones que necesitaban de este tipo de sacerdotes, la Unión de Damas Católicas, la Orden de Caballeros de Colón, la Asociación Católica de la Juventud Mexicana y los sindicatos obreros, terminaba diciendo: "no olvidéis que el problema social es un problema esencialmente religioso."⁹⁸ Este sacerdote tenía una columna en un boletín que tenía el encabezado *De Sociología*, allí hacía referencia constante a la encíclica *Rerum Novarum*.⁹⁹

Esta prédica no caía en el vacío, algunos religiosos se metieron en actividades que implicaban relación estrecha con la creación e impulso de los sindicatos, según el testimonio de Lucio Valdez, dirigente de la fábrica Hércules:

Con motivo de unas conferencias que vinieron a dar unos sacerdotes sobre sindicalismo (1920), nosotros, al menos yo, comenzamos a pensar en serio en nuestras organizaciones. ¿Unos sacerdotes? Si, vinieron los sacerdotes Alfredo Méndez Medina, José Toral Moreno y otros. A las primeras pláticas que asistí me habían invitado los muchachos de La Bonetera. Las conferencias se llevaron a cabo en los altos de la fábrica hielera de San Antonio. Recuerdo que la primera vez

⁹⁶ Ibid. 1918, Octubre.

⁹⁷ En 1920 se llevó a cabo una Convención Episcopal, la misma fue el primer paso a la reorganización de la Iglesia, allí los obispos resolvieron que entre las tareas importantes era impulsar sindicatos, construir un monumento en el cerro del Cubilete, construir una Basílica a la virgen de Guadalupe, constituir un seminario interdiocesano etc. ver, María Gabriela Aguirre, Acciones y reajustes del clero católico en México 1920-1924: una respuesta a la Constitución de 1917, Rev. *Ixtapalapa*, enero-junio de 1998.

⁹⁸ BE, enero 1926, p. 115-7

⁹⁹ Boletín de ex-alumnos del Seminario Nacional Mexicano de San Felipe Neri: Castoville Texas, Querétaro, Imprenta del Sagrado Corazón, 1 de junio de 1925, Núm. 2

me dio mucho gusto ver a los sacerdotes con todo y su sotana, gritando y explicando. Todo era nuevo para mí. Por último, una vez vino Darío Miranda, quien fue Cardenal y Arzobispo de México. ¿También habló sobre sindicalismo? sí...había un obispo - el señor Banegas- que realmente nos animó. El nos decía que teníamos la obligación de organizarnos para enfrentar el futuro, que según informes, sería el comunismo el que vendría a dar la batalla, no sólo a los ricos si no también a los pobres."

Con el impulso de este tipo de curas, en 1925 se fundó el Sindicato de Zapateros Católicos Benedicto XV. Este mismo testimonio nos dice que después los sacerdotes dejaron de asistir durante los años de la persecución religiosa. En esta época el gobierno les dio una fuerte reprimenda: "Debe haber sido por 1928 cuando llegaron los soldados. Se llevaron presos a los comités que tenían sus reuniones, nomás porque ayudaron al movimiento cristero, pero en lugar de llevarlos al bote, se los llevaron a la zona. El gobierno así es. Me di cuenta de ese detalle porque pertenecía a la organización. Las mujeres quemaron todo. Los soldados y los gendarmes andaban detrás de uno. Quemaron las cosas para evitarse problemas." También el líder obrero relata que los policías, a manera de insulto, les llamaba, clericales, mochos.¹⁰⁰

En los años veinte, Querétaro fue zona de agitación obrera, estalló un conflicto en la fábrica Hércules y se responsabilizó a la Casa del Obrero Mundial de este problema, el 1o de julio de 1920 aún estaban las banderas rojinegras, además, los panaderos también habían recurrido a la huelga. El domingo 20 de septiembre de 1920 se realizó una manifestación de estos gremios y el discurso fue netamente socialista, radical, según la opinión de don Valentín.¹⁰¹

La radicalidad llegó al extremo de que el 22 de julio de 1922, los obreros sindicalizados de Hércules mataron "como a un perro" al subdelegado Atanacio Ponce dentro de la fábrica, y enseguida ondearon la bandera roja y negra sobre el edificio, se dio orden de aprehensión de los "agitadores."¹⁰²

¹⁰⁰ Entrevista a Lucio Valdéz por Fidel Soto, Nuevo Milenio, 26 de abril de 1999, Año 3, Núm. 137, pp. 6-7

¹⁰¹ Valentín Frías, Efemérides...Op. cit, T 5-6

¹⁰² Ibid. julio 1922, p. 33

El conflicto también venía por otro lado, el 12 de diciembre de 1923 comenzó una huelga patronal de Hércules aduciendo "superproducción", elevación de salarios, escasez y alto costo de materias primas. La huelga se levantó mediante la reducción de los salarios a los obreros, en compensación, a los trabajadores se les dio 20 000 pesos para la fundación de una cooperativa de consumo. El conflicto duró 206 largos y tortuosos días, afectó a 663 hombres, 231 mujeres y 134 menores. Se reiniciaron las labores hasta el 30 de junio de 1924.¹⁰³

Además el gobierno estatal entregó a los obreros de Hércules 30 hectólitros de maíz como ayuda a los que estuvieron sin trabajo, esto se sumaba a los vales para mercancías a un precio reducido. En mayo llegaron de las bodegas regionales 50 hectólitros de maíz, 10 hectólitros de frijol, 100 kilos de sal, 100 kilos de piloncillo, a pesar de esto los obreros vivieron los estragos duros de la huelga patronal.¹⁰⁴

Los católicos tenían una presencia significativa en la movilización obrera, para 1924 se reportaban varias organizaciones con influencia de la iglesia, reportaba su evolución un dirigente : "En esta ciudad de Querétaro hace dos años solo había un pequeño grupo de 25 obreros mal organizados, y ahora nos encontramos con unas 8 corporaciones algo fuertes todas marchando a base sindical, tuvimos oportunidad de visitar separadamente a casi todas a medio día en un local magnífico, algo céntrico que tiene varios salones o departamentos que les permite celebrar sus sesiones todos a la vez."¹⁰⁵

Parte de este crecimiento se debía a que los trabajadores católicos recibían mejor trato y eran preferidos por parte de los propietarios, al menos eso se deduce por las quejas por parte de la Federación de Sindicatos Obreros y Campesinos del Estado, en el sentido que el gerente de la Compañía Fronteriza Molinera, procedió a quitarle el trabajo a una trabajadora por el simple hecho de pertenecer a la propia Federación, adherida a la CROM. El gerente puso como

¹⁰³ AHQ, 1924, Caja s/n, Mesa de gobernación Exp. 061

¹⁰⁴ AHQ, 1924, Caja s/n, Poder ejecutivo, Sección 1, Mesa de guerra.

¹⁰⁵ Fondo Palomar y Vizcarra, Serie PCN.Caja 42 Exp. 300

sustituta a una del sindicato católico. Al conocer las protestas, el gerente dijo que incluso despediría a otras para que ingresaran más del sindicato católico.¹⁰⁶

Días después la Federación de Obreros seguía diciendo que el gerente de la Compañía Minera continuaba sustituyendo a sus agremiados con elementos católicos, por lo cual solicitaban la intervención del gobernador.¹⁰⁷

Los católicos eran particularmente sensibles a las actividades de los sindicatos sin influencia de la iglesia, al lado de la escuela laicas, eran considerados como los principales medios de combate a la fe religiosa.¹⁰⁸

En el proceso de recomposición de la iglesia, aparte de las actividades de carácter social, le interesaba continuar y fortalecer las expresiones artístico-religiosas, de aquí que se haya inaugurado por el padre Cirilo Conejo Roldán la Academia Literario Musical José Guadalupe Velázquez,¹⁰⁹ fue una escuela fundamentalmente de música sacra, en 1922 alcanzó una matrícula de 70 alumnos, y obtuvo un reconocimiento nacional por la calidad de su educación.¹¹⁰ Este mismo padre fue director de la Congregación de Nuestra Señora de Lourdes establecida canónicamente en la iglesia de San José.¹¹¹

Un sacerdote que alcanzó una veneración popular fue el padre Florencio Rosas, en vida tuvo una intervención de entrega a la institución y a los mismos fieles.¹¹² Después de su muerte los pobladores seguían obteniendo beneficios por su intervención, por lo cual en esos días de 1920 se recogieron 200 exvotos de plata y al poco tiempo ya tenía más de 300 exvotos de este mismo material y otro de oro, además de 40 botellas de aceite.¹¹³

¹⁰⁶ AHQ, 1a sección, mesa de guerra.

¹⁰⁷ AHQ, Caja 1Año 1926, Núm. 6-53-G. Sección 1a. Mesa de Gobernación, 2133

¹⁰⁸ Fondo Palomar y Vizcarra, Sección, Organizaciones Católicas, Serie UNPF, Caja 43, Exp. 305, año 1924

¹⁰⁹ El padre José Guadalupe Velázquez nació en el Rancho la Ceja, jurisdicción de El Pueblito, el 18 de febrero de 1892. Por disposición del obispo fundó la escuela gregoriana de música, esta alcanzó prestigio nacional. Posteriormente se fue a la ciudad de México a difundir la música sacra. En los días de la persecución religiosa carrancista fue puesto preso en México y después de 12 días fue deportado de la República. Falleció el 18 de febrero de 1920. Valentín Frias, Op. Cit. T. III, p. 315

¹¹⁰ BE, Enero, 1922, p. 20

¹¹¹ BE, Marzo, 1925, p. 160

¹¹² Nació en 1843 y en 1866 obtuvo el presbiterado. Fundó el Liceo Católico para estudios de preparatoria y profesional; la Escuela de Artes y Oficios para jóvenes obreros; el Taller del Sagrado Corazón y el asilo del

Un acontecimiento que provocó alegría entre los feligreses y entre la institución eclesiástica, fue que por primer ocasión de la historia del Estado, un sacerdote que oficiaba en la diócesis de Querétaro fue elevado a Arzobispo, esto le sucedió a don Pedro Vera (queretano) que fue nombrado Arzobispo de Puebla en 1925.¹¹⁴

Al parecer, otros curas llevaban una vida más agitada, de mayor compromiso para derogar la reglamentación de la Constitución del 17, por ejemplo, el Club Liberal de Tequisquiapan denunció que el cura del lugar, don Manuel Arévalo, se reunía todas las noches para sembrar ideas en contra de "la estabilización gubernamental". Por esta razón un grupo de vecinos había pedido su remoción, manifestaban temor a que pudieran brotar fricciones "de malas consecuencias."¹¹⁵

Desde la opinión del gobernador Malo Juvera, en esta entidad los sacerdotes no criticaban pública ni privadamente a las instituciones fundamentales del país.¹¹⁶

Ya en el momento del cierre de los templos (julio de 1926) las aguas de los sacerdotes se dividieron, los que apoyaron a los cristeros y los acompañaron en sus actividades, y quienes se opusieron o, sencillamente, no mostraron participación alguna en el conflicto. Participar era una decisión difícil ya que se comenzaron a tomar represalias en contra de ellos. El 25 de marzo de 1925 fueron expulsados los padres extranjeros residentes en este lugar por orden de Calles.¹¹⁷ El campo de batalla más fuerte se situó en el área rural, particularmente en la Sierra Gorda, allí se aplicaba una ley no escrita: "Todo cura descubierto en el campo era fusilado y todo acto religioso

Espíritu Santo para la educación de niños pobres, colaboró en la fundación del Colegio Guadalupeño, para niñas de familias acomodadas y la del Orfanatorio del Sagrado Corazón.

A fines de 1914, estando muy anciano, agotado y enfermo tuvo que encargarse del gobierno de la diócesis por delegación que le hizo el M I señor vicario capitular canónico Lic. don Manuel Reynoso, lo cual por las circunstancias de aquéllos días, significaban la consumación del sacrificio. Tras una larga y cruelísima enfermedad murió el 27 de marzo de 1917. *Cartas del muy ilustre señor don Florencio Rosas, Arcediano de la Catedral de Querétaro*. Coleccionados por don Pedro Vera y Zurita. Arzobispo de Puebla de los Angeles. Con licencia del ordinario, Querétaro, Tipografía del Sagrado Corazón, 1924

¹¹³ Valentín Frías, *Efemérides...* Op. cit., julio 1920, p. 17

¹¹⁴ BE, febrero, 1925

¹¹⁵ AHQ, 1922, Documentos públicos generales, Sección 1a. Exp. 145

¹¹⁶ AHQ, 1925, Caja 1, Gobernación Exp. 057 15 de abril de 1925.

¹¹⁷ Valentín Frías, *Efemérides...* Op. cit. 1925

era un delito castigado con la muerte."¹¹⁸ Esta violencia extrema, fue una de las razones por lo cual muchos abandonó los campos y se refugiaron en las ciudades, quienes no lo hicieron corrieron grandes riesgos.

La mayoría de sacerdotes guardaron distancia del movimiento armado, temerosos de la situación se trasladaron a la ciudad de Querétaro, allí encontraron refugio, otros siguieron en zonas rurales con graves riesgos. Algunos continuaron sus actividades religiosas y fueron denunciados. Se acusó al párroco de Santa Rosa Jauregui, presbítero Herrera, de realizar misas en los lugares cercanos, se dijo que el delegado municipal era su compadre y por eso llevaba a cabo dichas reuniones.¹¹⁹

El 11 de abril del 29 residían en la ciudad de Querétaro los padres Aureliano Silis, Cesáreo Munguía, Pablo Camacho, Ezequiel Contreras, Manuel Gómez, Gregorio Virerique, Santiago García, Faustino Sánchez, Vicente Alemán, Miguel Luna, Daniel Frías, José Ma. García, José T. Hernández, Salvador Monroy, Fidencio Arroyo, Alberto Luque, Tomás Maciel, Jesús G. Navarrete, Eugenio Villafuerte, Atanasio Camacho, Gonzálo G. de Cossío, Felipe Lavigne, Antonio D. Maqueda, Guillermo Romero, Porfirio Vega, Juan Torres y Daniel Hernández.

Antonio Olguín radicaba en San Juan del Río, Manuel Reynoso en Texcoco, Agapito Malagón y Luis Lozada en el Pueblito. Fernando Núñez y Alfonso Martínez en Iturbide Gto., J. Luz Guerrero en Irapuato. Otros permanecieron en la sierra, el gobierno tenía plenamente identificado su domicilio, así Antonio Uribe y J. Víctor Segura vivían en Huimilpan, Ramón J. Feregrino en Purísima, Arista en Jalpan, Nicolás Tapia y Demetrio Velázquez en Amealco, Bernardino Avila en Bucareli, Jalpan, Juan Valencia en Ahuacatlán Jalpan, J. Carmen Espino y Jose Maldonado en Pinal, Jalpan y Emilio González en Peñamiller.¹²⁰

El arzobispo de Durango lanzó una de las pocas cartas pastorales donde se habló enfáticamente de la justeza del recurso de la vía

¹¹⁸ Jean Meyer. *La Guerra*. México. Clio, 1997, p. 39

¹¹⁹ AHQ. 1926. Documentos Públicos Generales, Sección 2a.

¹²⁰ AHQ. 1926. Caja 1. Poder ejecutivo. Sección 1, gobernación Exp. 653, 1 Marzo de 1929

armada. Mencionó que en razón de que muchos fieles habían recurrido a las armas pedían una palabra de su Prelado, en atención a esto es que escribió : "a nuestros hijos católicos que andan levantados en armas por la defensa de sus derechos sociales y religiosos y después de haberlo pensado largamente ante Dios y de haber consultado a los teólogos más sabios de la ciudad de Roma, debemos decirles : estad tranquilos en vuestra conciencia y recibid vuestras bendiciones."¹²¹

En tono semejante había escrito el Obispo de Tacámbaro un llamado militar ; "si avanzo seguidme ; si me detengo empujadme, si retrocedo, matadme." Fue de los pocos que defendieron abiertamente una vía armada.¹²²

3.5.1.- LOS SACERDOTES ANTICRISTEROS

Varios sacerdotes tomaron un camino de beligerancia en contra de los cristeros, por ejemplo el presbítero Perfecto García (responsable de la parroquia de Charcas) trabajaba de manera estrecha con las fuerzas de la federación, les celebraba misas, butizos, confirmaciones, comuniones etc. Dicho cura excomulgaba a todo aquél que diera un solo centavo de ayuda a los cristeros, muchos de los pobladores le hacían caso.

Manuel Frías se lamentaba de "la terrible lucha" que tenían que sostener no sólo con los contrarios, sino dentro de sus propias filas, lo decía en referencia a los curas que desaprobaron el recurso de las armas y les mermaron el apoyo de la población.¹²³ Otros de los sacerdotes que combatieron a los cristeros fueron el padre Espino, de Peñamiller y el padre de Tierra Blanca, Manuel Pérez.¹²⁴

Meyer nos da una lista sobre el comportamiento nacional de los sacerdotes :

¹²¹ Se nos dijo, 1932, p. 10, 11 de febrero de 1927

¹²² Se nos dijo, 1932, pp. 6- 7

¹²³ Fondo AA - Sección Militante Cristera, Subsección Hidalgo, querétaro, San Luis Potosí, Serie informes, caja 22 EXP. 102 - DOC. 13658-13688, mayo 30 de 1929

¹²⁴ 14 de mayo de 1929 Fondo AA, Sección Militante Cristero, Subsección Hidalgo, Querétaro, San Luis Potosí, Serie correspondencia y administración. Caja 22, Exp. 104, fols 16085-16279

Sacerdotes activamente hostiles a los cristeros	100
Sacerdotes activamente favorable a los cristeros	40
Sacerdotes combatientes	5
Sacerdotes neutrales (la cura de almas favorecía a los cristeros)	65
Sacerdotes que abandonaron las parroquias rurales y sacerdotes de las ciudades	3 500
Sacerdotes ejecutados por el gobierno de los cuales 59 eran de la arquidiócesis de Guadalajara 35 en Jalisco, 6 en Zacatecas y 18 en Guanajuato, diócesis de León, y 7 de la pequeña diócesis de Colima. ¹²⁵	90

3.5.2 SACERDOTES CRISTEROS

Del lado cristero se distinguió el sacerdote Juan Valencia, que radicaba en Ahuacatlán, efectuaba toda clase de actos religiosos en la ranchería del Sauz, Pinal de Amoles y Jalpan, por lo cual se pidió se procediera a su detención.¹²⁶ El cura de Landa de Matamoros, Francisco Luna, también se distinguió por su prédica a favor del movimiento armado. De los sacerdotes sacrificados en esta ciudad se menciona a Ignacio González, fusilado en Querétaro el 17 de junio de 1927.¹²⁷

Rafael Alvarez, J. Reyes Morales y Manuel Pérez fueron los sacerdotes que siempre visitaban a los cristeros. Llevaban una vida en peligro constante, a la finca de Santa María del Mexicano llegó un día un correo y le dijo al padre Morales: -¡váyase padre que ahí viene el gobierno!-, el padre montó en su mula y se fue a esconder a la cueva de El Quemado, en el Cerro del Mexicano, casi al instante llegaron los cotorros¹²⁸ pero ya no lo encontraron. Otros no tuvieron tanta suerte, el padre Alvarez fue fusilado en Dolores Hidalgo, Guanajuato, por el general Genovevo Rivas el 29 de febrero de 1928.

¹²⁵ Jean Meyer, *La Cristiada* T. 1, México, S. XXI, 1983, p. 49

¹²⁶ AHQ, 1926, Caja 1, Poder ejecutivo, Sección 1, Gobernación, Exp. 653

¹²⁷ José Gutiérrez Casillas, *Historia de la Iglesia en México*, México, 1974, Porrúa, p. 378. En nuestra investigación no hemos encontrado referencia alguna al cura mencionado, por tal razón lo omitimos en nuestro recuento.

¹²⁸ Soldados de la federación

Ante este asedio necesitaban palabras de aliento, tal fue el significado de la *Tercera Carta Pastoral del Obispado Mexicano con Motivo de la Actual Persecución Religiosa*, estaba firmada por todos los obispos y arzobispos el 12 de septiembre de 1926, fue un llamado para no abandonar la lucha emprendida : "El Papa, el Episcopado y el mundo esperan de vosotros que no fallezcáis, si por vergonzosa cobardía desertáis de las filas, o cesáis en el combate, humanamente hablando estamos perdidos..no imitéis al hijo desnaturalizado que abandona a su madre en el momento de peligro."¹²⁹

Para la diócesis de Queretaro podemos hacer hacer las siguientes cifras:

Sacerdotes activamente hostiles a los cristeros	3
Sacerdotes activamente favorable a los cristeros	6
Sacerdotes combatientes	0
Sacerdotes neutrales (la cura de almas favorecía a los cristeros) :	
permanecieron en la Sierra	9
permanecieron en sus parroquias de los valles	25
Sacerdotes que abandonaron las parroquias rurales y sacerdotes de las ciudades	27
Sacerdotes ejecutados por el gobierno	2
Sacerdotes que salieron de la diócesis	10

Destaca que los seis sacerdotes fueron de la Sierra, lo cual nos indica el gran compromiso de estos curas con sus fieles.

3.6.- PARTICIPACION DE LOS FIELES CATOLICOS

Los gobiernos de la posrevolución desarrollaron un política para que la religión quedara circunscrita a la esfera privada, su visión de que la religión era enemiga del progreso económico y que era una fuerza política que actuaba de manera reaccionaria, los llevó a tomar varias iniciativas para restringirle la influencia que tenía en la vida pública. Esto se expresó de manera clara en la Constitución del 17.

¹²⁹ Impresos del Movimiento Cristero, CONDUMEX. Fondo CLXXX1 .Colección Antonio Rius Facius T.2 foja 105

Una oposición poderosa vino de parte de la iglesia misma, pero otra y con una dinámica propia vino de parte de los fieles, su actividad desbordó los límites marcados por la institución católica y desbordó los límites marcados por el Estado.

Muchas veces se ha acusado a la iglesia católica de manipular a la grey, pensamos que es una manera errónea de comprender el actuar de los fieles, cuando estos escuchan un llamado pueden acudir o no. Es como cuando se sabe de una misa: asisten los que sienten el llamado, los que no, se quedan en casa.

El poder de los sacerdotes y de la institución no es omnímodo, muchos de su llamados sólo quedan en el papel, esto se puede ver con claridad en sus cartas pastorales que llaman al evitar las modas femenina. Las mujeres siguieron las modas e igualmente, se siguieron considerando católicas.

El movimiento cristero plasma la anterior idea de manera radical: algunos fieles actuaron al margen de las proclamas del obispo de Querétaro. Así, vale la pena especificar las actividades de este sector de la población y tratar de entender su lógica.

3.6.1.- LAS PEREGRINACIONES.

Las peregrinaciones representan un acto central en la población creyente, sin duda el objetivo inicial es tener una paz espiritual con la asistencia al Tepeyac, pero hay otras razones terrenales. Una de estas se refiere a la experiencia de estar alejados de las cuatro paredes del hogar, ajenos al ajetreo diario, ajenos a ganarse el pan de la vida. Otra es la fuerte convivencia con quienes comparten el largo caminar, la solidaridad que llegan a sentir los motiva y les da fe en sus semejantes. Otra se refiere a sentirse en verdad ser elegidos por la gracia divina, se sienten santificados al hincarse ante la Virgen. Estas experiencias eran de tal magnitud que las mujeres, a quienes inicialmente se les había prohibido participar, se autorganizaron y asistieron aún con la prohibición sobre sus espaldas, llegó a ser tan fuerte la demanda de que se les permitiera asistir, que finalmente la institución católica las aceptó. Veamos un poco de esta historia.

Las peregrinaciones tradicionales a pie se interrumpieron de 1914 a 1916 debido a la revolución carrancista. En 1917 sólo fueron tres peregrinos, para el año siguiente se contaron 13, pues aún reinaba una situación difícil. En 1918 fue que comenzó a reanimarse la situación, acudieron unas 800 personas, para evitar posible violencia utilizaron el ferrocarril¹³⁰ y nueve personas acudieron caminando, iban solas, ningún sacerdote acompañaba a quienes optaban por irse a pie.

En 1919 fueron 45 de a pie, solos, usaron el ferrocarril unas 1200 personas. En 1920 fueron 102 peregrinos pero ahora llevando al padre Bernardo Lazo a la cabeza aunque no con carácter oficial.¹³¹

Lentamente las peregrinaciones fueron recuperando la fuerza y la importancia, el recurso utilizado fue la de formar asociaciones encargadas específicamente para promover dicha actividad. Esto se dio con el establecimiento de la Pía Unión de Peregrinos, para el caso de la ciudad de Querétaro se fundó el 24 de julio de 1923.¹³²

En 1925 estas Pías Uniones de Peregrinos de a Pie al Tepeyac, dieron muestra de su arraigo, sus representantes recorrieron el estado para propagar una mayor asistencia. La invitación también la hacían a los núcleos constituidos. En Tequisquiapan, se pusieron en contacto con la Asociación Católica de Jóvenes Mexicanos.

Ese año se reunieron en la Iglesia Nuestra Señora de Guadalupe, de allí se trasladaron en dispersión "para no dar pretexto a importunas reclamaciones de las autoridades civiles," a la vieja garita de México. El millar de peregrinos fue recibido en San Juan del Río por la Pía Unión de Peregrinos de a Pie de este lugar.

¹³⁰ Breve reseña de los cultos que consagró la diócesis de Querétaro Santa María de Guadalupe el 2 de julio de 1918, con motivo de su XXX Peregrinación al Tepeyac, México, Tipografía del Sagrado Corazón, Pino Suárez 53, Querétaro

¹³¹ Valentín Frías, *Efemérides... Op. cit.*, julio 1920, p. 16

¹³² ADQ, Serie Asociaciones y cofradías. 1924

Precisamente en este año se inició la "herejía", sin autorización, un grupo de cincuenta piadosas mujeres "de la clase baja, por sí y ante sí" resolvieron emprender a pie el camino al Tepeyac, no esperaron autorización ni convocatoria alguna. Estas fieles se brincaron a la institución. Posteriormente, ese caminar femenino llegaría a convertirse en una tradición, pero en esos momentos fue una verdadera novedad ya que las convocatorias decían expresamente *Peregrinación de varones*.¹³³

Para 1926 , se organizó la peregrinación con base en el fomento que realizaron las *Pías Uniones de Peregrinos de a Pie* que existían en San Juan del Río, Amealco, Tequisquiapan, Pedro Escobedo y en la ciudad de Querétaro.

El número de fieles que acudieron fue de unos 800 peregrinos a pie y 600 en ferrocarril. Además de 60 mujeres llevadas "por su propia iniciativa". Estando fresco el intento de cisma (el intento del padre Perez de instituir una iglesia al margen del vaticano) se realizó un acto de desagravio en el Templo Expiatorio de San Felipe de Jesús de la ciudad de México. Este intento había tocado con fuerza a la sensibilidad de la institución, hablaban del "pavoroso porvenir del catolicismo en México."¹³⁴

En los años de 1927 y 1928 fue imposible la realización de la peregrinación, esta sólo se volvió a realizar poco después de haberse llegado a los "arreglos". Fue el 2 de julio del 29 cuando entre zozobra caminaron al Tepeyac 160 peregrinos, además de 20 a 30 fieles mujeres.¹³⁵

¹³³ *Breve reseña de la peregrinaciones queretanas celebradas en honor de María Santísima de Guadalupe, el 2 de julio de 1925*, La escribió el presbítero Vicente Acosta, Querétaro, Imprenta del Sagrado Corazón, Pino Suárez 53, Querétaro, 1925.

¹³⁴ *Breve reseña de la Trigésima Octava Peregrinación de la Diócesis de Querétaro a la I. y N. Basilica de Gaudalupe, verificada el 2 de julio de 1926*. La escribió el presbítero Vicente Acosta, Tipografía del Sagrado Corazón, Av. Pino Suárez 53, Querétaro, 1926.

¹³⁵ *Breve reseña de la trigésimanona Peregrinación de la diócesis de Querétaro a la I. y N. de Guadalupe en el Tepeyac, verificada el día 2 de julio de 1929*. Tipografía del Sagrado corazón, Pino Suárez 53, Querétaro, Qro. Por las circunstancias, se acudió a trasladarse en ferrocarril , fueron una 1000 personas. (BE, 30 nov. 1929)

Después de los arreglos, el desazón se dejó sentir, la confusión y el temor se expresaba en la poca participación en esta "fiesta" religiosa, incluso, los cronistas de la peregrinación de 1931, ante la exigua asistencia, no dan cifra alguna de los participantes, pero se deja escuchar una afirmación muy cierta : "Queretanos, nuestro timbre más glorioso ha sido ser guadalupanos."¹³⁶

En 1932, el obispo Francisco Banegas, al igual que el conjunto del clero, nada hizo para la realización de la peregrinación, sin embargo, los fieles se autoorganizaron y declararon su firme intención de ir al Tepeyac. Bajo esta presión, la institución se vio orillada a dar su permiso para su realización. Se llevó a cabo pero la asistencia fue escasa, en misa se dijo: "Queretanos; dejad a fuera la tristeza, quizá la sentiréis muy honda, porque vuestra peregrinación este año no es muy numerosa."¹³⁷

Probablemente esta escasa participación se daba por el cúmulo de heridas abiertas, por la división abierta entre los mismos fieles, por la destrucción de la estabilidad de las comunidades y por la violencia que aún había en la sierra. Pero también era una paradoja, la institución había recuperado su legalidad, ella llamó a las peregrinaciones y los fieles no acudían como ésta lo esperaba. Era una decepción que no pudiera demostrar su fuerza por las calles, que fuese un grupito o que fuese un sector mucho más numeroso implicaba a ojos del gobierno fuerza o debilidad de la institución, pero en estos tiempos el Estado veía como desafío y provocación que la gente saliera a las calles pregonando su "fanatismo", lo cual generaba un endurecimiento de su política hacia lo religioso. En contraparte, a la iglesia le permitía tener noción del arraigo de su doctrina en las comunidades y del arraigo de la fe a la Guadalupana en las mismas.

¹³⁶ *Reseña de la cuadragésima Primera peregrinación de la Diócesis del Tepeyac verificada el día 2 de julio de 1931*, Tipografía del Sagrado corazón. Av. Pino suárez 51 poniente, Querétaro, Qro.

¹³⁷ *Breve Reseña de la Cuadragésima segunda Peregrinación de la diócesis de Querétaro a la I. N. Basilica de Ntr. Señora de Guadalupe en el Tepeyac verificada el día 2 de julio de 1932*, Querétaro, tip. Del Sagrado Corazón.

3.6.2.- LAS ASOCIACIONES RELIGIOSAS

Un pueblo de fe tiene por opción "natural" participar en una asociación, le dan vida y lucidez a las parroquias, morirían de tristeza si no existieran, son el alma de los templos.

La religiosidad de la población se manifestaba permanentemente, por ejemplo, a través de la formación de asociaciones del más diverso tipo, mismas que tenían un objetivo general ; fomentar el cultivo de las virtudes católicas. Con este fin, entre 1918 y 1925 se constituyeron un total de 39 asociaciones, entre ellas estaban las que tenían por finalidad intervenir en la educación de los niños, hacer actos de caridad, mantener la ofrenda para determinado santo o virgen.

La vida de las asociaciones era constante y horizontal, ellas mismas entablaban relaciones con suma independencia, era tal que esta tuvo que ser limitada, en octubre de 1923 el Obispo publicó un decreto suprimiendo las peregrinaciones de las Asociaciones existentes a los templos que las invitaban, amparado en el código de la iglesia que los prohibía.¹³⁸ También recurrió a esta medida para evitar conflictos con el gobierno, quien vigilaba que no se realizaran actos fuera de los templos.

En 1924 se registraron las siguientes asociaciones : en San Pedro de la Cañada solicitaron la autorización para establecer la Tercera Orden de San Francisco, en la parroquia del centro de la ciudad se propuso el establecimiento del Apostolado de la Oración y Cruzada Eucarística para niños, en la parroquia San Juan Bautista de San Juan del Río buscaba establecerse el Apostolado de la Oración y la Cofradía de la Guardia de Adoradores Nocturnos de Jesús Sacramentado.

Por su parte, la parroquia de San Sebastián, solicitó la aprobación de la Adoración Nocturna, la parroquia de San Juan Bautista, en San Juan del Río, solicitó la aprobación de la Congregación Mariana de Nuestra Señora de Guadalupe y San Luis Gonzaga. Esto es, siete asociaciones se sumaron a los actos religiosos, nos indica parte de la dinámica que se vivía entre los fieles.¹³⁹

¹³⁸ Valentín Frías, *Efemérides...Op. cit.*, 1923, p.50

¹³⁹ ADQ. Serie : Asociaciones y cofradías

Como otra muestra de la fe popular, 3 036 queretanas de los sectores humildes estuvieron durante 8 días en ejercicios espirituales en la Casa Santa de Atotonilco.¹⁴⁰

Por otra parte, a nivel nacional la Iglesia impulsó la consolidación y el desarrollo de de organizaciones políticas. A fines de 1919, se constituyó la Confederación de Asociaciones Católicas de México y en octubre de 1920 el Secretariado Social Mexicano como el organismo coordinador del programa social católico. Son cuatro organismos que le dan vida, la Confederación Nacional Católica del Trabajo, la Unión Nacional de Damas Católicas Mejicanas, la Orden de Caballeros de Colón y la Asociación Católica de la Juventud Mexicana.¹⁴¹

3.6.3- LOS CABALLEROS DE COLÓN.

Dentro de las asociaciones que desarrollaban actividades en dirección a la vida sociopolítica, estaban los Caballeros de Colón, en acuerdo a uno de sus miembros nacionales, Palomar y Vizcarra, los asociados carecerían de objeto si la institución no se destinara, sobre todo, a la acción social.¹⁴²

En el país contaban con una presencia significativa, a principios de esta década eran un total de 2 284 miembros.¹⁴³ En Querétaro, los Caballeros de Colón se reunieron por primera vez el 17 de junio de 1919, en la casa número 2 del Portal de Dolores con el objetivo de elegir al Gran Caballero y fundar un centro en esta ciudad, en acuerdo a los estatutos, un centro se fundaba con 50, en esta ciudad había 54 miembros. En la fundación participaron algunos sacerdotes: José Noguero, Honorato Herrera y Aureliano Silis. Don Carlos Cosío fue quien resulto electo Gran Caballero.¹⁴⁴

En una lista más completa de fundadores se podían citar; al obispo Francisco Banegas Galván, los padres Aureliano Silis, Cesáreo

¹⁴⁰ BE, diciembre 1925, p.100

¹⁴¹ Laura O Dogherty, "Restaurarlo todo en Cristo. Unión de Damas Católicas Mexicanas, 1920-1926," Rev. *Estudios de Historia Moderna y contemporánea de México*, Núm., 14 México, UNAM, 1991 p. 133

¹⁴² Fondo Palomar y Vizcarra, Sección Organizaciones Católicas, Serie UNPF, Caja 43, Exp. 305

¹⁴³ Fondo palomar y Vizcarra, Sección Hemerografía, Serie Periodicos Católicos, Caja 109

¹⁴⁴ Valentín Frias, *Efemérides...Op. cit.*, 1919.

Munguía, José Mosqueda, Santiago García y Honorato Herrera, además los señores Carlos González de Cossío, Lorenzo de Vicente, Carlos Loyola de la Torre, Salvador Septién, José M. Rubio, José M. Rivera, Francisco M. Rivera, Alfonso Brito, Agustín G. Acevedo, Ing. Manuel Higareda, Jacinto Cano, Juan N. Collado, León Covarrubias, Antonio Farfán, Tomás García, Manuel M. Gómez, Luis Higareda, Edmundo de la Isla, Mariano de la Isla, Fernando Loyola, Luis Magallón, Antonio Mainero, Luis Mainero, Félix Ortega, Ignacio Muñoz, Bernardo Murúa, José M. Orozco, Antonio D. Pérez, Luis Proal, Luis Rábago, Eduardo Septién, Cosme Vázquez Mellado, José M. Sánchez, José Septién y Antonio Urquiza.¹⁴⁵

Como puede verse, era una confluencia heterogénea, desde los "radicales" de tradición, como Edmundo de la isla y José Septién, pasando por la más alta jerarquía que ocasionalmente permitía las tendencias sociales, hasta los que poco tenían que ver con una militancia social, como Carlos González de Cosío. La asociación tuvo un crecimiento sostenido, para noviembre eran ya 80 los miembros.

Uno de los más destacados fue don Edmundo de la Isla, dueño de la librería del Sagrado Corazón, importante lugar para la difusión de los escritos y documentos religiosos, en 1924 mantenía un estrecha relación con Juan Lainé, uno de los fundadores de la la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa y, posteriormente, miembro de su Comité Directivo, instancia responsable de la acción militar.¹⁴⁶

Para el mes de marzo de 1924, Palomar y Vizcarra nos muestra un panorama desolador para la corriente de los laicos que privilegiaban la acción cívica. De los males que mencionaba sobresalía la división que existía entre los sacerdotes: "hay algunos que siguen considerando que debe accionarse en el terreno político, otros se abstienen de dar su parecer en este punto y los hay quienes han amenazado con desautorizar la acción política por medio de una pastoral."

Concluía de manera negativa su balance de la corriente social de la Iglesia: "Dios casi nunca nos ha concedido algún éxito que

¹⁴⁵ Javier Tovar Vargas, "Los Caballeros de Colón en Querétaro", en *El Heraldo de Navidad*, Patronato de las Fiestas de Navidad, 1993, pp. 89-91

¹⁴⁶ Fondo Palomar y Vizcarra., Sección Organizaciones Católicas, Serie LNDLR, Caja 47, Exp. 242

pudiésemos hacer valer para obtener adeptos, salvo las victorias que hace más de diez años, obtuvimos los católicos de Jalisco y Zacatecas." Entre las razones que daba de este balance negativo estaba "la tacañería de la clase alta."¹⁴⁷ Vizcarra fue crítico constante de este sector de la población.

En 1926 se disolvió la asociación con la autorización del Obispo a causa de la persecución, se quiso impedir que se incorporaran a la lucha armada de manera colectiva. Pero fue posible que en lo individual hayan participado activamente en el conflicto, en otras regiones del país la Orden sufrió bajas. En Querétaro se volvió a reconstituir hasta el año de 1946.¹⁴⁸

3.6.4 LA ASOCIACIÓN CATÓLICA DE LA JUVENTUD MEXICANA (ACJM)

En el mes de agosto de 1911, se estableció en la ciudad de México la Liga de Estudiantes Católicos, misma que bajo la influencia del padre Bergoend, se unió a las Congregaciones Marianas para fundar el 12 de agosto de 1913 la Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM). Misma que se buscó extender en todo el país. Para el caso de Querétaro, se obtuvo la promesa del obispo Francisco Banegas de que colaboraría para establecerlo en Querétaro.

Ya en los años de gobierno de Federico Montes (1914 y 1917), la Asociación Católica ya estaba funcionando en el Estado; destinó a varios policías para que dieran cuenta del quehacer de los sacerdotes, los agentes 4 y 11 comunicaron que en la casa número 52 de la avenida Hidalgo, todos los martes y sábados se reunían jóvenes católicos con objeto de recibir instrucción de religión, filosofía y física, esta asociación tenía por nombre Centro Regional Querétaro, estaba unido a la Asociación Católica de Jóvenes Mexicanos. El presidente de la asociación era Mariano de la Isla y asistían como conferencistas Eraclio Cabrera, Luis A. Olvera, el presbítero Pedro

¹⁴⁷ Fondo Palomar y Vizcarra, Sección Organizaciones Católicas, Serie LNDLR, Caja 47, Exp. 341

¹⁴⁸ Javier Tovar Vargas, "Los Caballeros de Colón en Querétaro", en *El Heraldo de Navidad*, Patronato de las Fiestas de Navidad, 1993, pp. 89-91

Vera y Ezequiel Septién, aclaraban que no se abordaban temas de política, sólo temas religiosos.¹⁴⁹

. De este núcleo se formó la Asociación Católica de la Juventud Mexicana, que en mayo de 1919 estaba en vida activa., La solicitud de esta asociación el padre Cantú daba unas conferencias en sus reuniones.¹⁵⁰ En mayo de 1918 la (ACJM) eligió a su primer Comité General en base a las representaciones regionales, por Querétaro quedaron elegidos Gustavo de Echávarri y Eusebio Jiménez.¹⁵¹

En los años de las movilizaciones de sectores radicales, como en las huelgas de Hércules, esta asociación se puso en guardia para impedir una posible profanación a sus íconos religiosos, así los jóvenes de la ACJM estuvieron velando todas las noches en San Francisco a la Santísima virgen de Guadalupe por temor de un "desacato bolchevique."¹⁵²

En el momento del cese de cultos el obispo Banegas encargó el cuidado de la iglesia de la Congregación de Guadalupe al presidente de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana, José Ugalde. La primera providencia que tomó este joven fue la de prohibir el toque de campanas en señal de duelo y de protesta. Estableció el horario para el culto en el templo y él mismo rezaba con los fieles las oraciones y demás partes de la Santa misa. Las ofrendas y las limosnas jamás decayeron.¹⁵³

Tan estrecha relación con el obispos, le imposibilitó a la directiva actuar al margen del mismo. En la reseña del Segundo Consejo

¹⁴⁹ Informe con fecha de 27 de noviembre de 1917 (AHQ, Poder ejecutivo, Sección 1 gobernación, Año 1918, Caja 1 Exp. 5

¹⁵⁰ Valentín Frías, *Efemérides...Op. cit.*, T. 5-6 (La misma se había formado en 1913, para 1918 se eligió al primer comité general, por Querétaro quedaron como representantes Gustavo de Echávarri y Eusebio Jiménez. Ver. Antonio Rius Facius, *La Juventud Católica y la Revolución Mexicana, 1910-1925*. México, Jus, 1963

¹⁵¹ Antonio Rius Facius, *La Juventud Católica y la Revolución Mexicana, 1910-1925*, México, Jus, 1963, p. 118

¹⁵² Valentín Frías, *Efemérides...Op. cit.*, junio, 1921, p. 22

¹⁵³ Acosta Vicente ; *Compendio Histórico de la Ilustre y Venerable Congregación de Clérigos Seculares de Santa María de Guadalupe de la Ciudad de Santiago de Querétaro*, México, Jus, 1963, 176

Provincial de la ACJM verificado en la ciudad de Saltillo Coahuila, el 4 de abril de 1926, de los delegados que registrados no se encontraba nadie de Querétaro, probablemente, porque en esta etapa de agudización del conflicto en el estado, la orden del obispo era separarse de toda empresa que fuera más allá de la oración.¹⁵⁴

Si bien tal fue la postura de la mayoría de los miembros de la ACJM de Querétaro, algunos miembros siguieron otro rumbo, particularmente en el caso de Norberto García, de la ACJM pasó a la beligerante LNDLR, desde allí participó y organizó el levantamiento en Querétaro.

3.6.5 LAS DAMAS CATÓLICAS

La Asociación de Damas Católicas Mejicanas se fundó en la Ciudad de México en 1912. Durante el régimen de Madero se estableció en las ciudades de Zamora y Guadalajara. En 1917 se estableció en Colima, en 1919 en Guanajuato y en Puebla, en 1919 en San Luis Potosí y en La Paz, Baja California, en Querétaro se estableció en 1921.¹⁵⁵

La jerarquía católica fomentó el establecimiento de las Damas Católicas con el fin de "poner al servicio de la restauración cristiana la influencia de la mujer católica, en la familia y en la sociedad."¹⁵⁶ Se festejaba que la mujer se lanzara al campo de la acción a defender el hogar cristiano.¹⁵⁷

El Primer Congreso Nacional de la Unión de Damas Católicas se realizó en noviembre de 1922 en el salón de actos de los Caballeros de Colón. El Arzobispo de México escribió a todos los obispos que a petición de la asociación designaran una comisión que asistiera a la expresada asamblea.

Estuvieron presentes 44 centros de toda la República, algunos estados tenían varios núcleos establecidos en su territorio, en Querétaro sólo había uno, localizado en la capital. Para 1925 ya

¹⁵⁴ Impresos del Movimiento Cristero, ConduMex Fondo CLXXX1, Colección Antonio Rius Facius T. 3 foja 204

¹⁵⁵ Laura O Dogherty, "Restaurarlo todo en Cristo..." Op. cit. p. 134

¹⁵⁶ Ibid., p. 138

¹⁵⁷ BE, Septiembre de 1922, p. 38

aparecía un núcleo en Amealco, éste con 89 socias y la primera con 338.

En la reunión nacional fungían como asesor el padre Alfredo Méndez Medina. Ocuparon la presidencia de honor; José Mora y del Río, arzobispo de México y los obispos de Aguascalientes, el de Chiapas y el de San Luis Potosí. En nada figuró el de Querétaro, comprensible, ya que era de las asociaciones donde se daba mucha importancia a la Acción Social, a don Francisco Banegas no le parecía la propuesta más idónea. Por el centro regional de Querétaro fueron la señoras Carmen Camacho de Alcocer, Concepción Isla de Aguilar y la señorita Herlinda de Loyola.

En los estatutos se declaraba que la actividad se desarrollaría exclusivamente en el terreno social y religioso y sería completamente extraña a lo político. Sin embargo no quedaba clara tal delimitación, ya que en sus acuerdos sobre educación establecieron que propugnarían “pacífica pero insistentemente en la derogación de las leyes constitucionales sobre educación.”

Muchos de sus acuerdos concluyeron en la condena a las costumbres “disipadas” de las mujeres, por ejemplo la moda: “Triste es confesarlo, pero mientras sólo es la iglesia quien aconseja el uso de vestidos largos y suficientemente amplios, todas nos hacemos desentendidas (...) a cada momento están en competencia Dios y las modas, siendo ésta siempre la que triunfa.” Además, decidieron elevar una protesta a la autoridad correspondiente para que retiraran de los jardines y paseos públicos las estatuas “que ofendían a la honestidad.”¹⁵⁸

En el apartado Extensión de la Unión de Damas católicas, aspiraban a que en cada parroquia se formara un centro de éstas. Menciona que una de las trabas era que cuando se hablaba de *Damas*, se pensaba que no era para los sectores populares, y por lo tanto, necesitaban hacer énfasis que era una asociación abierta a los sectores de bajos ingresos.¹⁵⁹

¹⁵⁸ BMNAH Rollo 43, Primer congreso Nacional Unión de Damas Católicas mexicanas, México Noviembre de 1922, Imprenta del Asilo Patricio Sanz, Tlalpan D.F.

¹⁵⁹ *Ibid.*

El número de Damas afiliadas a esta asociación en la ciudad de Querétaro no era nada despreciable, como hemos señalado, para 1925 contaba con 378 socias. La presidente era Guadalupe Malo de Gutiérrez. Esta asociación tenía una fuerte influencia del obispo, no se apartaba de sus recomendaciones. En una misiva dirigida a Clara Arce, Secretaria General de la Unión de Damas Católicas, mencionó Guadalupe Malo : "tengo la pena de manifestarle que la opinión de nuestro dignísimo director, el lmo. señor Obispo, es que por ahora no conviene hagamos la publicación del documento que se sirvió usted enviar." Se hacía referencia al Programa y Bases de la LNDLR, le proponían que lo difundiera y cooperara en su fundación, a lo cual se negó.¹⁶⁰

3.6.6.- LA LIGA NACIONAL DEFENSORA DE LA LIBERTAD RELIGIOSA (LNDLR) Y LOS INICIOS DE LA GUERRA

En el mes de marzo de 1925 se reunieron varias personalidades en el local de los Caballeros de Colón de la ciudad de México para fundar la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa (LNDLR), estaban el doctor Manuel G. del Valle y licenciado José Esquivel Alfaro, representando a la Congregación Mariana de Jóvenes, Sección de señoritas ; Juan Lainé y Mariano G. Laris, representando a la Federación Arquidiocesana del Trabajo (Arquidiócesis de México) ; José G. Silva, coronel José Rebollo y Reynaldo Manero, representando a la Adoración Nocturna Mexicana, el licenciado Rafael Ceniceros y Villarreal y el ingeniero Edelmiro Traslosheros, representando a la Unión de Damas Católicas Mexicanas ; el ingeniero Carlos F. de Landeros, Fernando Silva y Luis G. Bustos, representando a la Orden Caballeros de Colón ; Miguel Palomar y Vizcarra representando a la Confederación Nacional Católica del Trabajo; René Capistrán Garza, Luis G. Ruiz y Rueda representando la Asociación Católica de la Juventud Mexicana. El objetivo era muy claro : "la defensa de la Iglesia de Cristo en nuestra Patria."¹⁶¹

¹⁶⁰ Fondo AA, Sección Militante Crsitero, Subsección LNDLR CD y CE. Serie Correspondencia y Administración, Caja 6 Exp. 21 Fols. 2006-2229, folio 2152

¹⁶¹ Fondo Palomar y Vizcarra, Sección Organizaciones Católicas. Serie LNDLR. Caja 47, Exp. 343

La Liga le dirigió una carta al Papa para informarle la formación de ésta, mencionaban que era con el fin de impedir los atropellos que los "cismáticos" estaban cometiendo en el país, y para oponerse a la política de "protección a las sectas protestantes." Terminaban pidiendo su bendición.¹⁶²

Después de los primeros días de su fundación, en la lista de zonas, delegaciones regionales y jefaturas locales, Guanajuato y Querétaro aparecían en la zona 6, para esta ciudad, el Delegado Regional estaba en blanco, no había responsable, presagiaba las dificultades para implantarse.

El primer Comité local de la Liga que se estableció en el Estado, no fue en la ciudad de Querétaro, sino que fue en Amealco, con 35 socias, aparecía como responsable Concepción R. de Ruiz. Con ánimo de extender su influencia, el 3 de abril de 1925, la Liga escribió a Bonifacio Trejo para incitarlo a que propagara y estableciera un Comité en Cadereyta, recomendaciones que aceptó.¹⁶³

Son estos dos lugares donde se estableció inicialmente, esto se corrobora en el mapa de distribución de la Liga.¹⁶⁴ Para abril de 1925 se mencionaba a colaboradores en otros lugares del estado; a David Jiménez, en Villa Corregidora (El Pueblito), a María de Jesús R. V. de Reséndiz, con domicilio de Arteaga 22 en la ciudad de Querétaro así como a Manuel Muñoz. En San Juan del Río se mencionó a Crecencio García como responsable de las actividades iniciales de la organización.

El crecimiento era lento, la Liga le escribió a don Bonifacio Trejo alentándolo al decirle que no importaba que fuesen pocos los que se acercaban, y que tampoco importaba que sólo contara con un contingente de personas pobres y humildes.¹⁶⁵

¹⁶² Fondo AA Sección Militante Cristero, Subsección LNDLR CD y CE Serie Correspondencia y administración. Caja 7 Exp 26 Fols 3307-3556 folio 3421, 18 de noviembre de 1925

¹⁶³ Fondo AA Sección Militante Cristero, Subsección LNDLR CD y CE Serie Correspondencia y administración. Caja 6 Exp. 21 fols 2230-2503, fol. 2295

¹⁶⁴ Jean Meyer, *La Cristiada. La Vida Cotidiana*, México, Cifo, 1997, p. 14

¹⁶⁵ Fondo AA Sección Militante Cristero, Subsección LNDLR CD y CE Serie Correspondencia y administración. Caja 6 Exp. 23 fols. 2504-2730, folio 2598. Mayo de 1925

Para el 23 de junio de 1925, en una lista de delegados regionales y jefes locales provinciales, aún no aparecía el designado para Querétaro.¹⁶⁶ Por lo anterior, la ACJM dio una lista de candidatos para que ocuparan el puesto de Delegados regionales y jefes locales. Para la ciudad de Querétaro se proponían como Jefes locales a Gerardo Perusquía, Carlos Alcocer y Antonio Rodríguez (propietario del Hotel Hidalgo). Para Tequisquiapan al señor Andrés Cruz, al profesor Francisco Martínez y al señor Asunción Rodríguez. Para la Cañada se proponía a Pastor Hernández, Juan B. Hernández y Vicente Rangel. Para Amealco a Pedro Cepeda y a José Ugalde.¹⁶⁷

En una lista de Adhesiones Nacionales a la LNDLR se menciona la adhesión de las Damas Católicas de Amealco, que al parecer no eran muchas. En total, Querétaro contaba con 35 adhesiones, contrariamente Guanajuato sumaba 8 600 adhesiones y Jalisco 6 640, del estado de Michoacán eran 2 610.¹⁶⁸ Como se desprende, las afiliaciones queretanas eran escasas, la LNDLR no fue bien recibida

en Querétaro, se mostró un distanciamiento, aspecto de implicaciones a largo plazo; la falta de apoyo al llamado que hizo para empuñar las armas.

A tal grado llegó la falta de apoyo que la Secretaría de la Liga le escribió al obispo de Querétaro exponiendo la penuria económica en que se encontraban, le solicitaron que contribuyera con 20 pesos mensuales "para los gastos del citado Comité Ejecutivo residente en esa ciudad." Concluyen mencionando que de no contarse con los elementos necesarios sería preciso clausurar las oficinas de la Liga.¹⁶⁹ Finalmente, el estado tendría como representante a Miguel Dávalos.¹⁷⁰

¹⁶⁶ Fondo AA Sección Militante Cristero, Subsección LNDLR CD y CE Serie Correspondencia y administración. Caja 6 Exp. 21 fols 2006-2229 folio 2031

¹⁶⁷ Fondo AA Sección Militante Cristero, Subsección LNDLR CD y CE Serie Correspondencia y administración. Caja 6 Exp.23 fols. 2504-2730, folio 2519

¹⁶⁸ Fondo AA Sección Militante Cristero, Subsección LNDLR CD y CE Serie Correspondencia y administración. Caja 6 Exp.23 fols. 2504-2730, folio 2961, 28 de junio de 1925

¹⁶⁹ Fondo AA Sección Militante Cristero, Subsección LNDLR CD y CE Serie Correspondencia y administración. Caja7 Exp 26 Fols 3307-3556, folio 3313, Oct- Dic. 1925

¹⁷⁰ Fondo Palomar y Vizcarra, Sección Organizaciones Católicas. Serie LNDLR, Caja 47, Exp. 347. 31 de octubre de 1926

El 18 de diciembre de 1925 Palomar y Vizcarra realizó un viaje a varios estados de la República para recolectar fondos, estuvo en Querétaro, Celaya, Guanajuato y Guadalajara, recolectando \$ 5 500. Para él lo recolectado no fue de la completa satisfacción, se había imaginado tener más apoyo pecuniario.¹⁷¹

Esta organización no estuvo exenta de controversias con el clero, los responsables de la Liga mandaron una carta al obispo Pascual Díaz, donde manifestaron su oposición a que llamaran a la constitución de un Partido con el nombre de "Unión Defensores de la Libertad", amenazaron que en caso de haber una recomendación para la fundación del Partido, pedían se mencionara con claridad que llegaba a su fin la LNDLR.

Toda esta actividad de la Liga tenía de fondo un acuerdo; no podían tomar decisiones sin tener el aval de Papa. El 2 de febrero de 1926, Pio XI dio a conocer una carta apostólica, allí mencionó que hacía suyas las protestas de los obispos mexicanos en contra de las leyes, además protestaba por la expulsión del delgado de la Santa Sede. Igualmente, pedía a los fieles se abstuvieran de toda acción política y que no fundaran partido alguno con el nombre de católico.

El deterioro definitivo se inició el 4 de febrero de 1926, cuando fue consignado el arzobispo Mora y del Río por sus declaraciones con respecto a los artículos constitucionales. El 10 de mayo los sacerdotes decidieron la formación de un Comité Episcopal, el mismo debería tener la representación de todo el episcopado mexicano. Resultó electo Presidente de dicho comité José Mora y del Río, arzobispo de México, y como secretario a Pascual Díaz y Barreto, obispo de Tabasco. Una de sus primeras actividades fue la publicación de una carta pastoral con fecha del 25 de julio de 1926, donde se mandaba suspender todos los servicios religiosos de la Iglesia católica que exigieran la presencia del sacerdote. Esta medida debería entrar en vigor el 31 de julio de 1926.

Dentro del proceso de agudización del conflicto, el 2 de julio Calles había publicado las reformas del código penal para las infracciones cometidas contra el artículo 130, para lo cual había

¹⁷¹ Fondo Palomar y Vizcarra, Sección Organizaciones Católicas, Serie LNDLR, caja 47, Exp. 344

obtenido el Presidente plenos poderes en enero de 1926, su ley (conocida como Ley Calles) entraría en vigor el 31 de julio.

Posteriormente se dio a conocer la circular de la LNDLR donde llamaron al boicot, primera actividad nacional de la Liga en abierto desafío al gobierno, tenía por objetivo la paralización de la vida económica y social, comenzaría el 31 de julio de 1926. Allí mismo se mencionaba que ésta forma de lucha había sido avalada por el Comité Episcopal, bajo las firmas de José Mora y del Río (Arzobispo de México), como Presidente y Pascual Díaz (obispo de Tabasco), como Secretario.¹⁷²

En el estado de Querétaro, la Liga difundió el volante donde hacía el llamado a participar en el boicot, terminaba con la siguiente declaración "entre la inacción y la acción armada hay un término medio, la acción cívica. Es la que ejercitamos."¹⁷³

El 22 de julio de 1926, la orden Caballeros de Colón dio a conocer la respuesta del Papa a la misiva que le dirigió el delegado de la Santa Sede en nuestro país, donde le pidieron su opinión sobre el llamado que habían hecho los prelados mexicanos para suspender los cultos, el Papa respondió en el tono siguiente ;

" La santa Sede condena la ley al igual que todo acto que pueda significar o ser interpretado por el pueblo fiel como aceptación o reconocimiento de la misma ley. A tal norma debe acomodarse el episcopado de México en su modo de obrar, de suerte que tenga la mayoría y a ser posible la uniformidad y dar ejemplo de concordia."

Esta ambigua misiva, se le interpretó como que la Santa Sede aceptaba el cierre de los templos, y así se difundió por la misma iglesia. El 24 de julio deciden aprobar una carta colectiva anunciando que la suspensión de cultos comenzaría el 31 de julio, día que entraría en vigencia la "Ley Calles."

El primer brote militar cercano a Querétaro se presentó con el alzamiento del general Rodolfo Gallegos, antiguo revolucionario

¹⁷² Fondo Palomar y Vizcarra, Sección Organizaciones Católicas, Serie LNDLR, Caja 47, exp. 345

¹⁷³ Fondo Palomar y Vizcarra, Sección Organizaciones Católicas, Serie LNDLR, Caja 47, Exp. 346, 2 de agosto 1926

constitucionalista, se había distanciado de esta fuerza a partir de que Calles tomó la presidencia. Le había apostado al general Angel Flores quien perdió en las elecciones federales de 1924. Aceptó la propuesta de la Liga - a través de Carlos Díez de Sollano- para dirigir la insurrección, el 4 de octubre reunió a todos los representantes de los pueblos dispuestos a combatir y el 31 de octubre de 1926 tomó San José de Iturbide. A partir de entonces comenzó a correr de la sierra de Jofre (Querétaro) a Comonfort y de Comonfort a las puertas de Guanajuato.¹⁷⁴

A este levantamiento se ligó Manuel Frías, oriundo de la ciudad de Celaya, él nos relata: "El mismo día que cerraron los cultos celebré entrevistas con José Jiménez para comisionarlo a que hiciera propaganda entre los campesinos a fin de empuñar las armas y defender nuestras creencias y libertades." El general Gallegos se enteró de las actividades de Frías y lo citó a su casa. Poco después los dos tomaron el camino de enfrentar al ejército federal. Manuel Frías preparó su salida, dejó a esposa e hijos expuestos al peligro. En los primeros meses no logró crecer número de soldados cristeros y no tenían la capacidad militar para enfrentar al ejército, por lo tanto, su logro mayor era sobrevivir al asedio del ejército.

Con la muerte del general Gallegos, el 4 de mayo de 1927, vino una decadencia de la actividad militar, parecía que todo había acabado, Frías se ocultó en las cuevas de los montes más solitarios en espera de volver a la lucha. Fueron los momentos más difíciles, casi todos sus compañeros lo abandonaron hasta febrero 4 de 1928, cuando prendió la insurrección en Colón, todo este tiempo fue de sacrificio, pues el gobierno no teniendo a quien combatir puso todo empeño en localizarlo.¹⁷⁵

Con una dinámica propia, la liga se enfilaba cada día a la confrontación violenta, viendo tal situación las Damas Católicas y los Caballeros de Colón, rompieron relaciones con al Liga en el mes de septiembre de 1926, cuando la amenaza de la guerra dejó de ser amenaza.¹⁷⁶

¹⁷⁴ Jean Meyer, *La Cristiada* T. 1, México, Siglo XXI, 1985, p.113

¹⁷⁵ Fondo AA, Sección Militante Cristero, Subsección Hidalgo, Querétaro, San Luis Potosí, Serie correspondencia y administración. Caja 22. Exp. 104, fols 16085-16279,17 de marzo de 1929

¹⁷⁶ Jean Meyer. *Op. cit.*. T.1, pp. 61-2

En un documento bajo el título; *Al Pueblo de México*, el Arzobispo de México y el obispo de Tabasco mencionaron que el boycott había sido un fracaso y que sólo había provocado más enemigos a la iglesia, quedando ésta en ridículo, por lo cual llamaron a que a partir del 1o de noviembre se diera por terminado el mencionado boycott. Sin embargo, la Liga sacó más propaganda donde decía que a partir del 12 de noviembre de 1926 se intensificaría dicho boycott.¹⁷⁷

Finalmente, sucedió lo inevitable, ente la presión por el brote espontáneo de gente armada en varios lugares del país, el 26 de noviembre de 1926 la Liga pidió autorización al Comité Episcopal de tomar las armas, además, solicitó que se designaran vicarios castrenses. La respuesta fue positiva (se dijo que se había aprobado por unanimidad en el Episcopado que se llamara a las armas). Sólo se hicieron dos salvedades a la petición, el que no podían otorgar Vicarios castrenses y que tampoco podían hacer colecta económica entre los católicos ricos. En su carta decían que no podían hacer más allá de realizar llamados “enérgicos” a este sector. Por la iglesia firmaron el reverendo señor Ruiz y Flores y el reverendo Pascual Díaz.¹⁷⁸

Habiendo fracasado en sus intentos por derogar las leyes anticlericales, vía el boycott, vía la entrega a la Cámara de diputados de una iniciativa de ley y, de manera particular, en razón de que en varios lugares del país la gente se había lanzado al monte, desorganizada, sin dirección, pero sin que se notara el menor desánimo, como parte de esta ola, la Liga dio la orden de levantamiento general para el 1 de enero de 1927. Con esto surgieron nuevos brotes que se sumaron a los ya existentes, de tal manera que se vio fortalecida la fuerza armada de los cristeros.

La relación de la Liga con el clero fue compleja, particularmente, un sector representado por el obispo de Tabasco, Pascual Díaz. El dirigente René Capistrán, en un informe rendido a los arzobispos y obispos mexicanos, habló de la constante lucha del obispo de Tabasco por quitarle la jefatura de la Liga, incluso, el obispo había propuesto a Nemesio Naranjo para que asumiera la dirección.

¹⁷⁷ Palomar y Vizcarra, Sección Organizaciones Católicas, Serie LNDLR, Caja 47, Exp. 347

¹⁷⁸ Palomar y Vizcarra, Sección Organizaciones Católicas, Serie LNDLR, Caja 47, Exp.348.

Entre los problemas provocados fue que en los Estados Unidos René Capistrán perdiera el reconocimiento como representante de la Liga y, por lo tanto, le negaran un préstamo que ya había negociado con un petrolero norteamericano, el cual, como el conjunto de petroleros de ese país, estaban distanciados del gobierno mexicano por su política de no intervención de inversión extranjera en los recursos petroleros.¹⁷⁹

En esta complejidad en las relación con la Iglesia católica, el 16 de enero de 1927, la Liga preguntó a los obispos si era obligatoria la pertenencia de los fieles a esta asociación o sólo era una recomendación, además preguntaron si había licitud o ilicitud de los actos a los que llamaba la Liga. La respuesta del obispo Pascual Díaz fue que los fieles "Deben entrar resueltamente," un poco confusa a la luz de lo preguntado pero suficiente para la Liga, ya que le respondieron que había licitud en sus exhortos.

En marzo de 1927, al interior de la misma Liga se manifestó una queja porque René Capistrán aún permanecía en los Estados Unidos, lo que provocaba que mucha gente se estuviera desanimando. Esto mostraba las dificultades tanto internas como externas de la Liga.¹⁸⁰

Una de las razones de esta larga estancia en los Estados Unidos se debía a que depositaron grandes expectativas al papel que desempeñaría este país. René Capistrán Garza redactó en el mes de marzo de 1927, un memorandum para el gobierno norteamericano donde, alegando que se sufría persecución por el gobierno mexicano, proponía a los Estados Unidos un pacto, pedía el reconocimiento a la fuerza armada de los católicos como fuerza beligerante, que se impidiera la adquisición de armamento al gobierno mexicano y se permitiera la adquisición de armamento al Ejército Libertador. De su parte, ofrecía la "Reforma sustancial al Artículo 27 de la Constitución sobre la base inconvencible del respeto a la propiedad privada, la conservación de los derechos adquiridos y la no retroactividad de la leyes."¹⁸¹

¹⁷⁹ Fondo Palomar y Vizcarra, Sección Organizaciones Católicas, Serie LNDLR, Caja 48, Exp. 351

¹⁸⁰ Fondo Palomar y Vizcarra, Sección Organizaciones Católicas, Serie LNDLR, Caja 48, Exp. 352) Marzo 1927.

¹⁸¹ Fondo Palomar y Vizcarra, Sección Organizaciones Católicas, Serie LNDLR, Caja 48, Exp. 352

El gobierno norteamericano vio poca seriedad y escasas perspectivas al movimiento cristero, de aquí que no hubiera aceptado la propuesta. Donde la Liga lograba ser escuchada era en la Comisión de Obispos Mexicanos Residentes en Roma, éstos dieron su aval a las actividades que la Liga desarrollaba, fue ante ellos que la Comisión Especial de la Liga se quejó del Obispo de Tabasco, por la pugna que éste había tenido con su director y por sus declaraciones que indicaban pretendía un diálogo con el gobierno. Terminaron solicitando y obteniendo el aval para recibir ayuda económica en los Estados Unidos.¹⁸²

Un elemento de repercusión nacional fue que el 27 de junio de 1927 se fundaron en Jalisco, las Brigadas Femeninas de Santa Juana de Arco (BB). Tenían por objetivo auxiliar a las familias de los soldados de Cristo, ayudar en el servicio de información y espionaje, auxiliar en el aprovisionamiento de pertrechos de guerra. Su organización la dividía en Pelotón (seis personas), hasta la Brigada (520 personas). Tenía tres divisiones geográficas; Norte, Centro y Occidente, la primera tenía por base la capital de Jalisco, la segunda la Ciudad de México, la tercera San Luis Potosí. El Estado Mayor Supremo radicaría en la ciudad de México. La BB reconocían dos clases de superiores; los absolutos y los parciales, los absolutos eran los obispos, los segundos eran los "directores de la actual contienda."¹⁸³

Con esta organización el movimiento se fortaleció. Fue una instancia que les permitió, de manera importante, solucionar el problema de armamento, aún así, la falta del mismo se manifestó grave en varios momentos. Ante la urgencia de recursos, Palomar y Vizcarra insistió en la propuesta de que la Iglesia vendiera los bienes de los templos para financiar la guerra.¹⁸⁴

¹⁸² Fondo Palomar y Vizcarra, Sección Organizaciones Católica, Serie LNDLR, Caja 48, Exp. 353 6 de abril de 1927

¹⁸³ MNAH, Microfilm, Rollo 26, enero 1929

¹⁸⁴ Fondo Palomar y Vizcarra, Sección, Organizaciones Católicas, Serie LNDLR, año 1927, Caja 48, Expediente 354, Doc.597, 6 junio de 1927

Para el momento de la confrontación violenta no sólo hubo adhesiones, también la Liga sufrió mermas, así, el Secretario General de la ACJM, escribió a la sección de Irapuato reclamando su falta de valor al haberse disgregado su sección, mencionó que ninguna había dimitido por temor a la cárcel, el destierro o la muerte.¹⁸⁵

Los problemas al interior de la Liga se agudizaron por la confrontación que tuvo con dos agrupaciones importantes, con la Unión Popular y con las Brigadas Femeninas, las mismas no aceptaban someterse a la Liga y esta no aceptaba que participaran de manera autónoma, por tal razón, para el mes de enero de 1929, varios estados le retiraron el apoyo a la Liga; Puebla, Morelos, Pachuca y Querétaro.¹⁸⁶

La muerte de Alvaro Obregón (17 de julio de 1928), llevó a considerar a los cristeros que el triunfo estaba cerca, dijeron: "la victoria es nuestra porque la anarquía se apodera de México."¹⁸⁷ Como sabemos, la "anarquía" se pudo controlar con cierta rapidez, apresando y pasando por las armas al autor del crimen, además, se apresó a quien se responsabilizó de ser autor intelectual de tal acontecimiento: la "madre Conchita."¹⁸⁸

¹⁸⁵ Fondo Palomar y Vizcarra, Organizaciones Católicas, Serie ACJM, Caja 46, Exp. 330, Doc. años 1912-32, Abril, 1927

¹⁸⁶ Jean Meyer, *Op. cit.*, T. 1, p.86

¹⁸⁷ Fondo, Palomar y Vizcarra, Sección Organizaciones Católicas, Serie LNDLR, Caja 50 Exp. 369.

¹⁸⁸ Queretana, nació el 2 de noviembre de 1891, fue registrada con el nombre de Inmaculada Concepción Acevedo de la Llata, hija de familia que contaba con recursos económicos por el trabajo de su padre que era Ingeniero Agricultor, acostumbraba habitar en los cascos de las haciendas en las que trabajaba.

Siendo las 5 de la tarde del 31 de mayo de 1911 traspasó el umbral de su nueva morada, el convento de las Capuchinas Sacramentarias de Querétaro. Allí llegaron los vientos de la persecución; el 19 de julio de 1914 tuvieron que abandonar el claustro previendo algún ataque, por eso, se acogieron a la ayuda que les prestaron sus familiares. Del 19 de noviembre de 1914 al 9 de marzo de 1916 vivieron bajo el techo de un asilo de niños pobres, regresaron nuevamente a su convento el 9 de noviembre de 1916.

En septiembre de 1922 se trasladó al Convento de Tlalpan para fungir como Superiora del mismo, allí residió hasta julio de 1928. Siendo acusada, fue condenada a pagar con veinte años en la cárcel como autora intelectual de la muerte de Obregón. Fue considerada reo de peligrosidad, por lo cual se le trasladó a las Islas Marias.

No recibió el apoyo de toda la iglesia, el obispo de San Luis Potosí, Miguel de la Mora dijo que se consideraba a la Madre Conchita como una enferma.

El 20 de octubre de 1935 se casó por lo civil con Carlos Castro Balda, lo cual causó cierto escándalo en algunos sectores de la iglesia, ya que significó transgredir el voto de castidad. El 9 de diciembre de 1940 recuperó su libertad y falleció en agosto de 1979. Ver Manuel Ramos Medina, "José de León Toral", en *Los Cristeros*, México, CONDUMEX, 1996. p. 107

Comenzaron a vivirse los mejores días para los cristeros, atacaron la ciudad de Cadereyta el 29 de septiembre de 1928 e hicieron destrozos "en las puertas de la Tesorería, de la Presidencia, del registro Civil, del Ayuntamiento, el Juzgado de Primera Instancia y el Juzgado Municipal, en la Administración de rentas, igualmente sacaron los archivos de las oficinas y les prendieron fuego, rompieron las cajas fuertes de la tesorería municipal, extrayendo los fondos que contenían, abrieron las cárceles de hombres y mujeres poniéndolos en libertad, forzando a los primeros para que los siguieran llevándose las armas. Regresaron nuevamente por la noche, fueron rechazados hasta que se tuvo el apoyo de las fuerzas federales.¹⁸⁹

En efecto, el destacamento de Colon, al mando del teniente David Luna, y del Presidente Municipal de Cadereyta, emprendieron la persecución de una partida de rebeldes hasta Ajuchitlán, en donde éstos se dividieron, dirigiéndose unos hacia la hacienda de Galeras y otros al cerro de la Santa Cruz, cada una de estas partidas se componía de unos cincuenta hombres.

El periódico El Universal del 5 de octubre de 1928, informó que una partida de alzados cometió depredaciones en algunos lugares de Querétaro ; en Cadereyta un 30 de septiembre como a las ocho horas diez minutos, un grupo que escasamente se componía de 30 o 35 individuos, "mal armados y montados", aprovechándose de la ausencia de la guarnición federal, asaltó esa plaza. El consiguiente pánico se apropió de los moradores de esta ciudad creyendo que se trataba de un núcleo mayor. El corresponsal afirmó que se habían hecho destrozos; quemaron documentación del archivo y extrajeron fondos de la administración de rentas. Con la llegada de los federales huyeron sin que pudieran darles alcance. Eran dirigidos por un individuo de apellido Ochoa, sin saber si había sido Teodoro o Abundio. También mencionaron que hicieron depredación en haciendas cercanas, en la de Santa Bárbara fueron especialmente fuertes ya que se llevaron todo y dejaron en ruinas a su dueño Antonio Gómez Rosas.¹⁹⁰ Esto en razón de que los hacendados no apoyaban a los cristeros.

¹⁸⁹ AHQ, 1928, Poder Ejecutivo, Mesa de Guerra, Caja 2, Exp. 8-35

¹⁹⁰ Impresos del Movimiento Cristero, Condumex Fondo CLXXX1 ,Colección Antonio Rius Facius, T. 9 legajo 801

Si bien el clero queretano tenía distanciamiento con respecto a las armas, no lo tenía con respecto de la fe, de allí que el presbítero Ezequiel de la Isla le hubiera propuesto a la Liga que el 8 de diciembre hiciera una novena en honor a la Virgen María.¹⁹¹ Como hemos visto, la oración y la penitencia eran el camino de salvación.

Cuando los obispos llamaron a deponer las armas (22 de julio de 1929), la Liga nada pudo hacer para impedirlo, habían sido totalmente excluida de las negociaciones. Con esto llegó el fin del movimiento cristero.

3.7.- Los fieles católicos en defensa de su fe

Un aspecto significativo de la resistencia que se iba a manifestar en el Estado, fue que la Constitución de Querétaro no postulaba la educación laica que sostenía el artículo 3o de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.¹⁹² Aspecto que auguraba la defensa de los valores tradicionales por los queretanos.

En la confrontación entre la iglesia y el poder gubernamental (particularmente el federal), la población católica expresó su catolicidad de diversas maneras; en 1918 diversos sectores de la población reclamaron la reapertura del Templo del Carmen, mismo que había sido intervenido por el gobierno federal en 1914 sin que se hubiera puesto en servicio.¹⁹³

Otra intervención para rescatar a los templos y otras construcciones fue la reconstitución del edificio del antiguo Liceo Católico, el inmueble había sido intervenido y algunos bienhechores lo rescataron para fundar nuevamente el Liceo.¹⁹⁴

¹⁹¹ Palomar y Vizcarra, Sección Organizaciones Católicas, Serie LNDLR, Caja 50 Exp. 369.

¹⁹² Marta Eugenia García Ugarte, *Breve Historia de Querétaro*. México, FCE, 1999, p. 206

¹⁹³ AHQ, 1918, Documentos Públicos Generales, Sección 2a. Expediente 993

¹⁹⁴ Valentin Frias, *Efemérides queretana de la época del carrancismo*, Condomex, Fondo DCLXXIX, junio 1920, p. 14

Otros católicos no veían necesidad de desafiar al gobierno en tanto estaban en posibilidad de seguir practicando sus creencias, como en Amealco, donde una comisión de vecinos pidió se les concediera el permiso para la celebración de la Semana Santa dentro de los muros del atrio del templo, lo que era una costumbre, pero no querían faltar a los reglamentos constitucionales.¹⁹⁵

En otros lugares no era muy diferente. Cuando el jefe de Hacienda mandó intervenir al convento de El Pueblito, el vecindario mandó un oficio firmado por habitantes del pueblo oponiéndose a la medida.¹⁹⁶

El 11 de noviembre de 1921 la población queretana conoció el hecho de la bomba que estalló en el altar de la Santísima Virgen en la Basílica de Guadalupe, como protesta, en la ciudad de Querétaro el comercio cerró sus puertas, hasta las cantinas, y se puso un moño negro en todas las casas en señal de duelo. En todos los templos hubo desagrazos, el templo de la Congregación de Guadalupe (lugar de veneración a esta virgen) fue el centro de las peregrinaciones locales y de los alrededores.¹⁹⁷

En noviembre de 1922 se realizó una manifestación en protesta por la circulación de una hoja donde se injuriaba a la religión, a la sociedad, a los jóvenes de la ACJM, a los Caballeros de Colón, a las Damas Católicas, al Obispo y a todo el clero, se responsabilizó de este ataque a los masones, entre ellos los más destacados, Vázquez Santana y el señor Ornelas.

La manifestación tuvo autorización para que se llevara a cabo por parte del Presidente Municipal, pero no así del gobernador Truchuelo, a pesar de esto se llevó a cabo. Los manifestantes fueron a increpar al mismo gobernador que salió de su despacho y enfrentó al gran número de fieles, sin embargo no se logró lo deseado, la expulsión de los masones.¹⁹⁸

¹⁹⁵ AHQ, 1921, Documentos públicos Generales. Exp. 042, Sección 1a

¹⁹⁶ Valentín Frías, *Efemérides...* Op. cit., abril 1921, p. 14

¹⁹⁷ *Ibid.* 1921, p. 45

¹⁹⁸ *Ibid.* 1922, pp. 50-51

Una antigua práctica era la danza de los concheros. Tenían por costumbre realizar su baile fuera de los templos usando imágenes religiosas, por eso, el capitán de danzas, Avelino Alfaro, pidió autorización para el uso de éstas, argumentando la tradición tan arraigada. La respuesta negativa la recibió el 18 de mayo de 1922.¹⁹⁹

Perseverantes, varios miembros de los grupos danzantes volvieron a realizar la petición para que les permitieran usar en sus estandartes las imágenes religiosas. Nuevamente la respuesta fue en términos negativos.²⁰⁰ Para ellos era un sacrilegio a su rito danzar sin la imagen de la Virgen, de allí su “terquedad”.

El 14 de enero de 1923 el general Alvaro Obregón le aplicó el artículo 33 a monseñor Philipi, delegado apostólico de la Santa Sede por haber participado en la ceremonia del cerro del Cubilete, por lo cual tuvo que abandonar el país. Como protesta, los católicos de la ciudad de Querétaro se vistieron de luto.²⁰¹

Otro agravio recibido fue el martes 10 de enero de 1925, el Presidente Municipal publicó la disposición de Calles por la cual toda las escuelas deberían ser laicas. Ante esta disposición algunas escuelas fueron cerradas, en otras salían los niños a las once y de esa hora hasta las 12 estudiaban doctrina y se les daba clases de religión en los templos. No infringían la ley pero tampoco dejaban de difundir el catolicismo entre la niñez.²⁰²

¹⁹⁹ AHQ, 1922, Caja s/n, Poder ejecutivo, Sección 1 Gobernación, Exp. 052.

²⁰⁰ AHQ, 1922, Documentos Políticos Generales, Sección 1a. Exp. 052. Además del sofocamiento a los concheros, también se daba a los “hechiceros.” Aunque esta bajo la presión del los mismos pobladores. Las autoridades locales suscribían la siguiente carta a las estatales: “Vecinos del pueblo de San Miguel Tlilaxcaltepec, municipio de Amealco pedimos encarecidamente a Ud. señor Gobernador que nos permita el ahorcar o quemar con leña Berde a un brujo que se llama Guadalupe Morales y que es el maestro de algunos compañeros que este tiene y lla no es posible aguantarles por tanta jente que nos esta matando con sus atimañas de brujería que asen nadamemos el día beinti nueve del mes pasado que es la fiesta de nuestro pueblo nos embrujaron a uno que se llama Tivursio Lusiano y con trabajos lo libramos de eso porque le dimos parte al seor clemente Pichardo que es el representante de esta agrupación y fue y agarro al brujo y lo amenazó y lo obligo a que lo curara y de esta manera los ha salvado amenazando a estos malechores, pero lla no es posible con esta clase de gente que seguido no mata gente aunque el gobierno no cre que hay brujos pero nosotros estamos sersiorados de que entre nosotros los indios si all personas que hacen estos maies y por eso solicitamos que nos conceda esta merced para ver si les sirbe de escarmiento a los demás.” El juez primero Fermin Francisco, el subdelegado Guadalupe Manuel. 30 de septiembre de 1930. Ver José G. Montes, *Retablos de Querétaro*, México, Gobierno Municipal de Querétaro, 1994, p. 111

²⁰¹ Valentín Frias, *Efemérides...* Op. cit. 1923, p. 9

²⁰² Ibid. 1925, p. 12

Un acontecimiento que repercutió en Querétaro fue la agitación que se vivía en la ciudad de México, el intento de cisma en la Iglesia Católica ; siendo las 10 de la noche del 22 de febrero de 1925, un grupo de personas se apoderaron de la iglesia de La Soledad para establecer allí la Iglesia Católica Mexicana que recién se había fundado, tenía como patriarca al presbítero José Joaquín Pérez y Budar. Una de sus características es que se declaraba totalmente independiente de Roma y llamaba a los sacerdotes católicos a que se unieran para socavar el poder de la iglesia romana.

Por este acontecimiento, los fieles, y la Iglesia católica de la ciudad de Querétaro estaban con los ánimos exacerbados, se corrió el rumor de que los cismáticos tomaría la iglesia de la Cruz y el templo de la Congregación, se dijo que habían llegado en autobús 5 cismáticos, inmediatamente los Caballeros de Colón y los "acejotaemeros" custodiaron el templo de San Francisco, los peregrinos custodiaron la Congregación y los del barrio de San Francisquito y de la Cruz el templo de este mismo nombre.

Esto explica que se cayera en exageraciones en defensa de la fe: el 17 de marzo de 1925, a las 23 .30 de la noche unos obreros de Hércules se dirigían a sus hogares alumbrándose con mechones de estopa gritando y echando balazos, al ser observados por los vigías del templo de la Cruz, repicaron las campanas pensando que los "cismáticos" se dirigían a ese templo para tomarlo. Se congregó mucha gente armada con garrotes, cuchillos y pistolas, el acto coincidió cuando pasaba en su coche el ciudadano francés, celador de la fábrica Hércules, quien al ser tomado como vanguardia de los que tomarían el templo, se vio rodeado por la muchedumbre y le lanzaron un disparo, una mujer se acercó diciéndoles "hoy te mato" "hoy te mato", lo sacaron del auto y comenzaron a golpearlo hasta que unos obreros de la fábrica lo reconocieron, logrando sacarlo de la muchedumbre y recibiendo el auxilio de agentes de la policía.²⁰³

Pero allí no paró todo, las agresiones se siguieron, por tal razón, la Federación de Sindicatos del Estado de Querétaro le dirigió una carta al Presidente Municipal exigiéndole las garantías para los trabajadores, ya que continuaban siendo agredidos por los fieles en las cercanías del templo de la Cruz. Los obreros terminaban diciendo

²⁰³ AHQ, 1925 Caja 1, Mesa gobernación Exp. 057.

que en caso de no haber garantías suspenderían sus labores nocturnas.

Ante esta situación, el 26 de marzo de 1925, el gobernador Julián Malo Juvera dirigió una carta abierta a los habitantes, mencionó la confusión de los fieles del Templo de la Cruz al creer que los cismáticos tomarían el templo, amenazó diciendo que reprimiría con toda energía y al amparo de la ley todas las infracciones.²⁰⁴

En otro orden de agravios, en el mes de octubre de 1925 se presentó Belén Sárraga dando conferencias públicas en el teatro Iturbide atacando a la iglesia, en respuesta, "alguien" apagó la luz y comenzaron a arrojarle jitomates, naranjas, alcatraces con polvo de chile que hicieron estornudar a todos los asistentes, por tal motivo se presentaron 200 soldados. La conferencista continuó insultando al Papa y a toda la iglesia católica. Al día siguiente cerró todo el comercio en señal de protesta fijando papeles donde se mencionaba el motivo del cierre, decía que era una forma de rechazo a los insultos de la conferencista a la conciencia del pueblo queretano.

El 15 de este mismo mes, la Secretaría de Gobernación pidió informes sobre una acusación de haberse infringido las disposiciones legales al haberse permitido una procesión en Tequisquiapan, la respuesta fue que nunca se dio permiso para alguna procesión, y que tampoco se llevó a cabo. Esta situación fue la tónica general; la recriminación a las autoridades locales por permitir la violación de las leyes anticlericales.

La presión también se manifestaba en San Juan del Río; el 4 de marzo de 1926 los ciudadanos José Nieto, Jorge Loyola, Alfonso Rebollo y demás firmantes se les informó que su petición para la reapertura del Colegio Guadalupano de San Juan del Río fue analizada pero les fue negada.

El 29 de marzo de 1926 varios ciudadanos de Amealco pidieron la reapertura del Colegio del Sagrado Corazón establecido en ese lugar, mencionaron que a pesar del nombre del colegio nunca se impartió enseñanza religiosa y ningún profesor era de alguna iglesia y tampoco tenían capilla u oratorio. Por esta presión, el director general de

²⁰⁴ Ibid.

educación del Estado autorizó la reapertura del Colegio del Sagrado Corazón, sin embargo esta decisión la sometió a consideración última del gobernador, quien la negó.

Con la ley del 22 de junio de 1926, que reglamentaba las actividades religiosas, el gobierno local procedió al cierre de los principales colegios particulares del Estado, como el Centro Educativo Francisco Figueroa y el Colegio Modelo para Señoritas. Ante este hecho inusitado para los padres de familia, al día siguiente llamaron a una manifestación en contra de estas medidas. Al señor Rafael Alvarado, de los principales organizadores, le comunicaron que no había permiso para realizar tal acto y en seguida lo llevaron a la cárcel. El día de la protesta, los soldados hicieron frente a la manifestación e hicieron disparos al aire, a consecuencia de ellos una señora resultó muerta, además del ciudadano Epifanio Rangel. Por si fuera poco, se persiguió a un grupo de mujeres y se les fustigó repartiendo empujones y golpes.

Según la prensa, el gobernador dijo que el cierre se había hecho a espaldas del mismo y pidió informes a la federación si en verdad se había ordenado el cierre de los colegios.²⁰⁵

Parte del descontento se manifestaba en que los padres no mandaban a sus hijos a las escuelas oficiales, de allí que el municipio ordenó se publicara en los medios de información locales que era obligatorio que los padres mandaran a sus hijos, en caso de no hacerlo se harían acreedores a una multa.²⁰⁶

Posteriormente aparecieron por las calles diversas hojas impresas en las que se se instigaba a la rebelión. El Presidente Municipal ordenó utilizar los servicios de la policía común para reducir a prisión a todas las personas que hicieran circular aquellas hojas y para vigilar los centros de propaganda clerical.²⁰⁷ El inspector general de policía del estado escribió que no se había dejado de vigilar y de seguir la

²⁰⁵ El Universal, 27 de junio de 1926, en *Nuestro México, el conflicto religioso, 1926-1929*, UNAM, Núm. 13, 1984, p. 14

²⁰⁶ AMQ, Actos de Cabildo, H. Ayuntamiento, sesión del 18 de marzo de 1927

²⁰⁷ AHQ, 1926, Documentos Públicos Generales, sección 1a. Exp. 0234.

investigación para descubrir quiénes estaban haciendo circular las hojas de propaganda religiosa, además, que ya se habían consignado algunos individuos con todo y propaganda.²⁰⁸

Después de julio de 1926 comenzó otra dinámica al darse a conocer el cese de cultos, la idea de la iglesia era que los templos no deberían cerrarse, si no que deberían de pasar a manos de una junta de vecinos nombrada por los obispos y sacerdotes. En respuesta, la Secretaría de Gobernación ordenó que los templos fuesen entregados, previo inventario, a una junta de vecinos nombrada por el ayuntamiento respectivo, mientras se decidía si los edificios podían ser destinados a otros usos.²⁰⁹

Bajo esta última orden, el Presidente Municipal de San Juan del Río informó que las juntas vecinales se habían hecho cargo de los templos, con excepción de la villa de Tequisquiapan, cuyo templo se encontraba ocupado por 300 vecinos que se oponían a que se realizara el inventario, por lo cual pidió auxilio al jefe de operaciones militares. Se les amenazó diciéndoles que si no lo entregaban, éste sería cerrado de manera definitiva.²¹⁰

En otros lugares también encontró resistencia social, tal fue lo sucedido en Cadereyta donde el señor Bonifacio Rojo se presentó con un número considerable de indígenas manifestando su inconformidad y descontento, y la junta de vecinos rechazó recibir el templo.²¹¹

Por su parte, el delegado del pueblo de Pedro Escobedo solicitó al Presidente Municipal de San Juan del Río el auxilio para que el templo fuese entregado a una junta de vecinos, ya que mucha gente del lugar, y de las haciendas cercanas se oponían a dicha entrega, solicitó le mandaran refuerzos armados ya que no contaban con las fuerzas suficientes para hacer frente a la situación.²¹²

Una primer actividad que promovió la Liga fue llamar a un boicot económico, dicho boicot comenzaría en el momento que entrara en

²⁰⁸ AHQ, 1926, Documentos Públicos Generales, Sección 1a. Exp. 0238

²⁰⁹ Alicia Olivera Serrano, *Aspectos del conflicto religioso del 1926 a 1929. Sus antecedentes y consecuencias*, México, SEP, 1987, p. 107-8.

²¹⁰ AHQ, Mesa de Gobernación, Caja 1, Exp. 0122, 5 agosto de 1926

²¹¹ AHQ, Mesa de Gobierno, Caja 1, Exp. 0114, 31 de julio de 1926.

²¹² AHQ, Poder ejecutivo, Sección 1, agosto de 1926

vigencia la "Ley Calles". La campaña se inició en la ciudad y por tal razón a principios de septiembre de 1926 se inició un proceso en contra del señor José Trejo porque había sido sorprendido repartiendo "hojitas de carácter anticonstitucional en el sentido religioso." Esta propaganda incitaba a que los comerciantes cerraran sus negocios a las 6 p.m. "para ayudar a la causa."

En un oficio anexo al anterior, se menciona que se había recogido al acusado 8 hojas impresas, además de otros muchos que no se habían logrado adquirir, demostraban que se encontraba funcionando en esta ciudad una agrupación que actuaba fuera de la ley, ya que instigaba a la rebelión. A pesar de lo anterior el agente se quejaba de que las autoridades del Estado mostraban "marcada indiferencia" para evitar las actividades de tal agrupación. Particularmente, se quejaba que el Presidente Municipal no habían hecho ni una sola consignación. Por lo cual el agente solicitaba que se preguntara al Presidente Municipal las razones de dicha inactividad.²¹³

Dentro de los papeles recogidos a José Trejo, uno estaba firmado por la Unión Popular de Querétaro, allí se alertaba a los católicos para que no firmaran una carta donde se pedía la aplicación de las sanciones a la Iglesia.

En otro impreso firmado por Fernando Cortés, se hacía un llamado a la defensa de la Iglesia en contra de la tiranía. En otra "hojita" se menciona el caso del ingeniero queretano Eduardo M. Altamirano y Rojas, ya que fue despedido por negarse a asistir a una marcha

organizada el 1 de agosto de 1926. Se defendió diciendo que él no traicionaba su credo católico y no asistiría a dicha manifestación.²¹⁴

Cuando la oposición era numerosa se cuidaron de no enfrentarla, pero cuando se veía la posibilidad de castigar individualmente, el gobierno local lo realizaba ; así se detuvo a Guadalupe Castro por el delito de infracción a las leyes de culto, se le encarceló y se le puso a disposición del Juez de distrito.²¹⁵

²¹³ AHPJF, Fondo Penal, Expediente No. 26, año de 1926, Proceso contra José Trejo.

²¹⁴ Ibid.

²¹⁵ AHQ, Documentos Públicos Generales, Sección 2a. Exp. 15, 15 de diciembre de 1926

Los católicos también recurrían a la legalidad para continuar practicando sus ritos de fe. En Colón, los vecinos solicitaron autorización para que realizaran una festividad religiosa con motivo del Viernes de Dolores. La federación respondió diciendo que no había inconveniente alguno en que se realizara la celebración dentro del templo de Soriano, siempre y cuando no hubiera intervención de sacerdote alguno, a no ser que éste hubiera cumplido con todos los requisitos de la ley. En cuanto a la colecta de donativos en dinero o muebles, tampoco manifestaron oposición cuando se realizaba en acuerdo con las autoridades y se cumplieran los requisitos legales.²¹⁶

En este uso de la ley iban lejos, así los vecinos de la Villa del Pueblito solicitaron al gobernador la apertura de su templo.²¹⁷ Esta solicitud se respondió de manera negativa, lo que no menguó su interés y nuevamente dirigieron una solicitud a la Secretaría de Gobernación, en la ciudad de México, para que se abriera el templo. Su terquedad les valió ya que la federación respondió favorablemente la petición.²¹⁸

Anteriormente, en abril de 1927, el municipio había solicitado al delegado que recogiera imágenes y demás objetos religiosos a lo vecinos del lugar, ya que estaban infringiendo la reglamentación.

La tensión estallaba de pronto en varios lugares del Estado: el 28 de marzo de 1927 se denunció que en la hacienda de Bravo, jurisdicción de Villa del Pueblito, el delegado municipal, Cosme Rangel, armado y acompañado de otros individuos en la plaza de la hacienda mencionada, manifestó que era defensor de la religión católica y como se acercaban los momentos de la renovación de poderes, pedía que a los políticos los recibieran a pedradas, se investigó y varios vecinos atestiguaron que fue cierta esta situación.²¹⁹

²¹⁶ AHQ, 1927, Poder ejecutivo, Mesa de Gobernación, cultos, caja 1, exp. 0344, marzo 28

²¹⁷ AHQ, 1926, Caja 1, Poder Ejecutivo, Sección 1, Gobernación, Exp. 653

²¹⁸ AHQ, 1928, Mesa de Gobernación Sección 1a. 25 de junio

²¹⁹ AHQ, 1927, Caja 1, Poder ejecutivo, Sección 1, Gobernación, Exp. 653

Los mismos masones se quejaron que durante el gobierno de Araujo (1927-1929), se cometía tortura en el cuartel de la Alameda tratando de encontrar a quienes proveían de municiones a los cristeros. Sin embargo se dieron excesos en este celo; a las ancianas se les privaba de alimento, había torturas, y cuando había muertes, se enterraban los restos en el mismo cuartel.²²⁰ Los enfrentamientos armados comenzaron a vivirse, en el mes de abril del 27; "En el cerro de la Culebra, Querétaro, fueron muertos 15 plutarquistas y les quitaron numerosos caballos y elementos."²²¹

En abril de 1928, la agrupación política, Liga de Defensa Revolucionaria del Estado de Querétaro, se sintió con el derecho de aplicar las leyes anticlericales, por lo cual informó al Inspector de policía que se encontraron con una procesión de cristeros y cristeras, que en número de más de cien iban a "rendir pleitecía al culto de la llamada virgen del Pueblito portando sirios y rosarios arrodillándose de vez en cuando invocando la misericordia de Cristo Rey", mencionaron que detuvieron a los señores Emilio Campos, Lorenzo Tirado y Teófilo Tejeida "quienes encabezaban dicha procesión" y los ponían a disposición de la autoridad.²²²

En varios lugares se vivía en zozobra, el delegado Municipal de Pedro Escobedo escribió al gobernador para que lo auxiliara, ya que la población estaba siendo amenazada por las "gavillas de bandidos que se hacían pasar por el nombre de viva Cristo Rey", a nombre de todos los comerciantes, y demás vecinos de ese lugar pidió le mandaran un destacamento, siquiera de diez hombres, porque su fuerza se componía de un solo gendarme y un sereno.²²³

En el templo del Carmen de la ciudad de Querétaro, la junta que inicialmente se había hecho responsable del templo infringió las leyes al llevar a cabo actividades de culto fuera del templo, en represalia, el 27 de octubre de 1928 se entregó dicho templo a una nueva Junta de vecinos.²²⁴

²²⁰ AHQ, 1926 Caja 1, Poder ejecutivo, Sección 1, gobernación, Exp. 653.

²²¹ Fondo Miguel Palomar y Vizcarra, Sección Organizaciones Católica, Serie LNDLR, Caja 48, Exp. 353 Bolelín de Guerra, Abril última semana, 1927

²²² AHQ, Mesa de Gobierno, Sección 1a, Exp. 0752

²²³ AHQ Poder ejecutivo, Exp. 8-20, Mesa de Guerra. Caja 2, 18 de mayo de 1928.

²²⁴ AHQ, Mesa de Gobernación, Sección 1a. Exp. 653-G

La presión para modificar la normatividad legal era constante, un grupo de ciudadanos de la ciudad de Querétaro dirigió una carta al Congreso de la Unión solicitando que se modificaran las leyes de persecución a la iglesia, entre los firmantes estaban el licenciado Alfonso Septién y Juan Pablo Alcocer.²²⁵

Una muestra de la fuerza militar de los cristeros se dio cuando el día 20 de marzo del 28 penetró a la delegación municipal de Santa Rosa Jaúregui una partida de rebeldes al mando de Casimiro Becerra, llevándose dinero y armas.²²⁶

Por su parte, los habitantes de San Roque solicitaron al gobernador la apertura de su templo, días después les contestaron diciendo que no era posible acceder a su demanda.²²⁷

Por otro lado, los laicos buscaron conservar la integridad de los bienes eclesiásticos, así, el director de la Academia de Bellas Artes solicitó autorización para ocupar a la abandonada y clausurada Iglesia de San Felipe Neri (fue cerrada por el gobierno en 1914), y parte del anexo del edificio, para llevar a cabo una exposición de Arte Colonial. Prometían la conservación de carácter "eminente cultural" de las obras, y ofrecía el pago de \$ 5.00 pesos mensuales a manera de renta del edificio.²²⁸

Otro caso se dio cuando el inspector de monumentos artísticos de la localidad de San Juan del Río reprobó la acción del Municipio por haber tapado una imagen religiosa en escultura de piedra, pues ésta se conservaba únicamente como monumento histórico-artístico, no como culto externo, por lo tanto demandó que se descubriera la imagen.²²⁹

²²⁵ El 3 de septiembre de 1928. Fondo Palomar y Vizcarra, Sección Organizaciones Católicas, Serie LNDLR, año 1928, Caja 50, Exp. 369.

²²⁶ AHQ, 1928, Poder Ejecutivo, Exp. 8-4, Sección 1a, Mesa de Guerra, marzo 27

²²⁷ AHQ, 1926, Caja 1, Poder ejecutivo, Gobernación Exp. 653. Septiembre 1928

²²⁸ AHQ, 1928, documentos Públicos Generales, Sección 3a. Exp. 211

²²⁹ AHQ, 1918, Documentos Públicos Generales, Sección 2a. Exp. 590

Igualmente, la Asociación de Ingenieros y Arquitectos de México, hizo un llamado al gobierno federal para que se impidiera la destrucción del ex-convento de la Cruz por ser un edificio de gran valor artístico e histórico, por lo cual llamaban la atención para que dejara de cumplir la función de cuartel militar, consideraban que era un atentado a la cultura del país.²³⁰

Por las presiones que recibía el gobierno, accedió a satisfacer algunas demandas, por ejemplo, en junio de 1920 fue devuelta la escultura de la virgen de la Piedra que los carrancistas habían extraído del templo de San Francisco, en 1914.²³¹

En Jalpan (1920), los pobladores solicitaron la devolución de la casa anexa al templo de ese lugar, el gobernador ordenó al Presidente Municipal la devolución de dicha casa. Además, el presbítero Angelo M. Ruiz y Ruiz, pidió también la devolución de las pinturas y el piano que estaban intervenidos. Igualmente se solicitó la devolución de las bibliotecas del ex-convento de la Cruz y del Seminario al Obispado de esa ciudad de Querétaro.²³²

La misma iglesia intentó recuperar, y recuperó, algunas obras, por esta razón Germán Patiño, director de la Academia de Bellas Artes del Estado, recibió la orden del gobernador para que le entregara al padre Francisco Manríquez, las imágenes que tenía en su poder: una escultura de San Francisco, una escultura de Nuestra Señora de la Piedad, y un Santo Cristo, las tres de tamaño natural.²³³

Además de lo anterior, Germán Patiño recibió otra orden, la de entregar al templo de San Francisco unas pinturas que se encontraban en la Academia de Bellas Artes, las cuales habían sido trasladadas a ese lugar "por orden de las autoridades preconstitucionales"; se entregaron un total de 17 pinturas, entre esas estaban la Muerte de San Francisco, San Juan de la Cruz, San Nicolás Tolentino, Sibila Agripina e Imposición de Hábito.²³⁴

²³⁰ AHQ, 1918, Documentos Públicos Generales, Sección 1a. Exp. 611

²³¹ Valentín Frías, *Efemérides...* Op. cit., T. 5-6

²³² AHQ, 1920, Poder Ejecutivo, Sección 1, Mesa de Administración, Caja s/n, Exp: 103

²³³ AHQ, 1919, Poder Ejecutivo, Sección 1. Gobernación, Caja s/n. Ex: 0544 Julio 30 de 1919, El Secretario General

²³⁴ AHQ, 1919, Poder Ejecutivo, Sección 1, Mesa de Ramos Ajenos, Caja (aún sin número). Exp: 003

De lo anterior sacamos una conclusión, la población hizo un caso efímero a las arengas de Madero y oídos sordos a todos los revolucionarios posteriores. Sin embargo, ante las vejaciones a su fe, despertó de su letargo y comenzó a mostrarse participativa. Su mundo material lo encontraba lo suficientemente sólido para no lanzarse a una aventura militar, no así su mundo espiritual, comenzó a ser socavado y se lanzó contra quienes consideró responsables.

3.8.- Relaciones Estado-Iglesia

3.8.1.- La cuestión nacional

ALVARO OBREGÓN

Como la mayoría de los dirigentes constitucionalistas, después del golpe de estado por Victoriano Huera, Obregón ejerció actos en contra de la Iglesia; en 1915 expidió un decreto pidiendo contribuciones a todos los que podían aliviar “la presente y desgraciada situación de la clase trabajadora.” Al clero le pidió medio millón de pesos, “ya que habían hecho una contribución semejante a la causa de Huerta.” Los sacerdotes se rehusaron realizar el pago y fueron tomados presos, se les advirtió que si continuaban negándose irían como soldados a las filas del ejército, argumentaron que no tenían salud física y para comprobarlo pidieron que se les realizara un examen médico. Se accedió a la petición y resultó que 49 de ellos tenían enfermedades venéreas, lo cual no les imposibilitaba darse de alta en el ejército, según narra Obregón.²³⁵

Ya en los años de su gobierno (1920-1924), al principio ejerció una política de tolerancia, en privado insistía en la “complementariedad del programa revolucionario y el católico.” Tuvo la iniciativa de felicitar al nuevo Papa Pío XI en 1922, no compartía el fuerte anticlericalismo de algunos de sus aliados.²³⁶

²³⁵ John W F Dulles, *Ayer en México. Una crónica de la Revolución Mexicana, 1914-1936*. México, FCE, 1985, p. 270

²³⁶ Enrique Krauze, *Alvaro Obregón. El vértigo de la victoria*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987, p. 95

Esta coyuntura, de paz relativa, la Iglesia católica la aprovechó para reorganizarse; realizó una Convención Episcopal en octubre de 1920, de sus resoluciones destacó; erigir un monumento a “Jesucristo nuestro señor” en el Cerro del Cubilete y fomentar las asociaciones de obreros. En este proceso de fortalecimiento, se dio el nombramiento a varios obispo de las diócesis que estaban vacantes, además, a fines de 1921 llegó el representante del Papa, monseñor Ernesto Filippi. Esta etapa culminó con la celebración del inicio de la construcción majestuosa a Cristo Rey en el cerro del cubilete, se menciona que en enero de 1923 asistió una multitud, unas 50 000 personas. El gobierno se inquietó ante este amplio poder de convocatoria y retomó el asedio en contra de la Iglesia, se ordenó la expulsión del delegado de la Santa Sede. El Papa respondió con una carta donde daba el apoyo a la Iglesia mexicana de continuar su política de defensa de la religión por encima de toda autoridad terrenal.²³⁷ Eran los preliminares de la guerra.

PLUTARCO ELÍAS CALLES

Hay razones biográficas que llevan a Calles a desarrollar una aversión a la Iglesia; su madre jamás se casó, en tal razón, para la sociedad, y en particular para la cultura católica, Calles era un hijo ilegítimo, “de allí, quizá, que su manera de disolver la ilegitimidad fuese negar la potestad religiosa.”²³⁸

A esto se agrega que recibió una educación hasta llegar a convertirse en profesor, de esta formación abrevó las herramientas racionales para distanciarse más de la fe, de la religión. De manera temprana dejó ver su ánimo en contra del clero; en los momentos en que fue gobernador de Sonora (1915-1916), expulsó a todos los sacerdotes católicos, sin excepción alguna.

²³⁷ María Gabriela Aguirre, “Acciones y ajustes del clero católico en México 1920-1924 : una respuesta a la constitución de 1917.” Rev. *Ixtapalapa*, enero-junio de 1998, pp. 119-138

²³⁸ Enrique Krauze, *Plutarco Elías Calles*, México, FCE, 1987, p. 14

Ya como Presidente del país (1924-1928), a diferencia de Obregón, Calles tenía en mente la construcción de un país centralizado y regido por poderes civiles, esto implicaba la necesidad de recursos financieros para fortalecer al Estado, para este objetivo desplegó reformas hacendarias que le dieran recursos para hacer frente a las tareas de desarrollo socioeconómico y de fortaleza militar.²³⁹

Dentro de su propuesta de someter a los poderes militares y construir un poder civil por encima de estos, realizó reformas importantes al ejército a través del Secretario de Defensa Joaquín Amaro.²⁴⁰ Tenía en mente las rebeliones militares que había vivido la nación en 1923 y en 1927, mismos que habían dejado una rémora de inseguridad en la estabilidad de México.²⁴¹ Las reformas implicaron la profesionalización de este aparato y la pérdida de poder de los generales.

El proceso de institucionalización y de modernización del sistema político mexicano se consolidó con la constitución del Partido Nacional Revolucionario (PNR), en el año de 1929 en la ciudad de Querétaro. Las clases sociales se convirtieron en sectores y los partidos regionales se fusionaron en este gran proyecto para que a través de él se dirimieran las diferencias. Sin duda, la nación resultó diferente con las exitosas reformas que llevó a cabo Plutarco Elías Calles.

También el gobierno de Calles tenía en mente la necesidad ineludible de derrotar a las fuerzas que se consideró eran una traba para el desarrollo y modernización del país; los terratenientes y la Iglesia católica. Para Elías Calles eran un binomio en alianza permanente, su misma experiencia lo llevaba a estas conclusiones: durante el levantamiento delahuertista, Calles estuvo al mando de las fuerzas de San Luis Potosí, Aguascalientes, Zacatecas y Coahuila,

²³⁹ Arnaldo Córdova, *La ideología de la Revolución Mexicana*, México, Era, 1975, pp. 351-368

²⁴⁰ *Ibid.*, pp. 363-378

²⁴¹ "Al terminar la revuelta de 1923, el ejército quedó en gran parte descaudillado, pues murieron múltiples generales, de los cuales 8 o 10 eran generales de prestigio." *Ibid.*, p. 368

desde allí informó al general Joaquín Amaro que algunos hacendados y sacerdotes se habían coludido con los rebeldes, escribió "Creo necesario díctense órdenes a general Arenas, para que proceda a desarmar hacendados región distrito Dolores Hidalgo, Guanajuato, pues tengo informes exactos que hacendado Manuel Aranza y los curas Margarito Medina y padre Salinas son los que encabezan partida."²⁴²

Otro elemento que hizo sensible a Calles a la acción de los católicos fue que en la coyuntura electoral donde él era candidato a la presidencia, tanto la Iglesia como los terratenientes volcaron sus fuerzas y simpatías al candidato opositor, promovieron la candidatura del general Angel Flores, quien, en opinión de los católicos había obtenido mayor votación que Calles y por lo tanto el triunfo. Se puede agregar otro elemento para entender el malestar de las fuerzas triunfantes emanadas de la revolución, la Iglesia incursionaba con éxito en la organización de los trabajadores, en 1922 constituyó la Confederación Nacional Católica del Trabajo, misma que después de la Confederación Regional Obrera Mexicana, era la central de mayor arraigo, aspecto que llevó a Calles a buscar la destrucción del actuar social de la iglesia para fortalecer a su gran aliado Morones y, a través de él, fortalecerse a si mismo.

Por lo anterior es de comprenderse que en 1925 haya apoyado construir una Iglesia "mexicana", una iglesia que se estuviera al margen de la iglesia romana. A quien se prestó al cisma, el "patriarca Pérez", Calles le otorgó el templo de Corpus Christi en la ciudad de México, como sede de esta nueva Iglesia. Además, prescribió como "inmoral" el celibato del clero.²⁴³ Otro acto en contra de la institución fue que el nuevo delegado apostólico Caruana, que había llegado a México el 18 de marzo de 1926, en el mismo mes se le ordenó que saliera del país bajo el cargo de haber hecho declaraciones falsas de su "nacimiento, profesión y religión"²⁴⁴

El momento de mayor confrontación fue cuando Calles dio a conocer las Reformas al Código Penal en materia religiosa, mejor

²⁴² Martha Eugenia García Ugarte, "Los católicos y el presidente Calles". *Revista Mexicana de Sociología*, Núm. 3, 1995, UNAM, p. 131

²⁴³ John W F Dulles, *Ayer en México, Una crónica de la Revolución Mexicana, 1914-1936*. México, FCE, 1985, p. 273-4

²⁴⁴ *Ibid.*, p. 276

conocida como "Ley Calles." Misma que entraría en vigor el 31 de julio de 1926. De los elementos más relevantes se pueden citar :

Artículo 1o. Para ejercer dentro del Territorio de la República Mexicana el ministerio de cualquier culto, se necesita ser mexicano por nacimiento.

El infractor de esta prevención será castigado administrativamente con multa hasta de quinientos pesos en su defecto, con arresto que nunca excederá de quince días. Además el ejecutivo federal, si así lo juzga conveniente, podrá expulsar desde luego al sacerdote o ministro extranjero infractor, usando para ello de la facultad que le concede el artículo 33 constitucional.

Artículo 2o. La enseñanza que se de en los establecimientos oficiales, será laica, lo mismo que la enseñanza primaria elemental y superior que se imparta en los establecimientos particulares.

Los infractores de esta disposición serán castigados administrativamente con multa hasta de quinientos pesos o en su defecto, arresto que nunca será mayor de quinientos días.

En caso de reincidencia, el infractor será castigado con arresto mayor y multa de segunda clase, sin perjuicio de que la autoridad ordene la clausura del establecimiento de enseñanza.

Artículo 4o. Ninguna corporación religiosa, ni ministro de algún culto, podrá establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria.

Los responsables de la infracción de este precepto serán castigadas con multa de hasta quinientos pesos, o en su defecto, arresto no mayor de quince días, sin perjuicio de que la autoridad ordene la inmediata clausura del establecimiento de enseñanza.

Artículo 5o. Las escuela primarias particulares sólo podrán establecerse sujetándose a la vigilancia oficial.

Los infractores de esta disposición serán castigados con multa de quinientos pesos, o en su defecto, arresto no mayor de quince días.

Artículo 6o. El estado no puede permitir que se lleve a efecto ningún contrato, pacto o convenio, que tenga por objeto el menoscabo, la pérdida o el irrevocable sacrificio de la libertad del hombre, ya sea por causa de trabajo, de educación, o de voto religioso; la ley, en consecuencia, no permite el establecimiento de órdenes monásticas, cualquiera que sea la denominación u objeto con que pretendan erigirse.

Son órdenes monásticas, para los efectos de este artículo las sociedades religiosas cuyos individuos vivan bajo ciertas reglas peculiares a ellas, mediante promesas o votos temporales, o perpetuos, y con sujeción a uno, o más superiores, que cuando todos los individuos de la orden tengan habitación distinta.

Las órdenes monásticas o conventos establecidos, serán disueltos por la autoridad, previa identificación y filiación de las personas exclaustradas.

Cuando se compruebe que las personas exclaustradas vuelven a reunirse en comunidad, después de la disolución, serán castigadas con la pena de uno a dos años de prisión. En tal caso, los superiores, priores, preladados, directores o personas que tengan calidad de jerarquía en la organización o dirección del claustro, serán castigados con la pena de seis años de prisión. Las mujeres sufrirán las dos terceras partes de la pena en cada caso.

Artículo 7o. Las personas que induzcan o inclinen a un menor de edad a la renuncia de la libertad por virtud de voto religioso, serán castigadas con la pena de arresto mayor y multa de segunda clase, aún cuando existan vínculos de parentesco entre sí. Si el inducido es mayor de edad, la pena será de arresto menor y multa de primera clase.

Artículo 8o. El individuo que en ejercicio del ministerio o sacerdocio de un culto religioso cualquiera, incite públicamente por medio de declaraciones escritas, o prédicas o sermones, a sus lectores o a sus oyentes, al desconocimiento de las instituciones políticas o a la desobediencia de las leyes, de las autoridades o de sus mandatos, será castigado con la pena de seis años de prisión y multa de segunda clase.

Artículo 9o. Si como resultado directo o inmediato de la incitación a que se refiere el artículo anterior, intervienen menos de diez individuos empleando la fuerza, el amago, la amenaza, la violencia, física o moral contra la autoridad pública o sus agentes, o hacen uso de armas, cada uno de ellos será castigado con un año de prisión y multa de segunda clase. A sacerdotes o ministros de culto autores de la incitación se les impondrá la pena de seis años de prisión, más los agravantes de primera a cuarta clase, a juicio del juez; salvo que del desorden resulte un delito que merezca pena mayor, en cuyo caso se aplicará ésta.

Si los individuos que intervienen en el desorden son en número de diez o más, se procederá con arreglo a los artículos 1123 y 1125 del Código Penal vigente.

Artículo 10. Los ministros de los cultos nunca podrán, en reunión pública o privada constituía en junta, y en actos del culto o de propaganda religiosa, hacer crítica de las leyes fundamentales del país, de las autoridades en particular o en general del Gobierno.

Los infractores serán castigados con la pena de uno a cinco años de prisión.

Artículo 11. Los ministros de los cultos no podrán asociarse con fines políticos.

Los infractores de esta disposición serán castigados con arresto menor y multa de primera clase, sin perjuicio de que la reunión sea inmediatamente disuelta por la autoridad.

En caso de reincidencia, la pena correspondiente será de arresto mayor y multa de segunda clase.

Artículo 13. Las publicaciones periódicas religiosas o simplemente de tendencias marcadas en favor de determinada creencia religiosa, ya sea por su programa o por su título, no podrán comentar asuntos

políticos nacionales ni informar sobre actos de las autoridades del país, o de particulares, que se relacionen directamente con el funcionamiento.²⁴⁵

La respuesta de la Iglesia no se hizo esperar, respondió de la manera más inesperada: huelga de cultos, en términos más concretos, el cierre de las iglesias, con esto, la ira de los católicos tomó el camino de las armas.

Se realizó un intento por resguardar la paz, en septiembre de 1926, en el periodo de sesiones del congreso Federal, la iglesia presentó dos millones de firmas solicitando la derogación de varios preceptos constitucionales y otros de su reforma, la petición fue rechazada bajo el argumento de que el arzobispo Mora y del Río y el obispo Pascual Díaz no tenían capacidad legal para presentar una petición.²⁴⁶ El camino de la guerra se siguió abriendo a paso firme.

3.8.2.- La cuestión estatal

“Las elecciones en Querétaro han sido siempre sangrientas y escandalosas.”

Abraham Araujo, 6 de julio de 1928

Al gobernador Ernesto Perusquía (1917-1919), le correspondió enfrentar la gran epidemia en el Estado, en tal razón, llamó y permitió las actividades de la Iglesia para enfrentar la gran catástrofe social vivida. (Supra)

²⁴⁵ *La Sombra de Arteaga*, Periódico Oficial del Gobierno del estado de Querétaro. Tomo LIX. Julio 22 de 1926, Núm. 30, pp. 268 a 270. (33 artículos y 3 transitorios)

²⁴⁶ John W F Dulles, *Ayer en México, Una crónica de la Revolución Mexicana, 1914-1936*. México, FCE, 1985, p 281

Después de la pesadilla, el gobernador José María Truchuelo (1920-1923) se deslindó de la Iglesia y realizó una política "jacobina", solicitó a las esferas federales la disposición del patio de San Antonio para la ampliación de una calle "pues el templo no presta ni un servicio a la población."²⁴⁷ Igualmente, solicitó que se realizara una "vista de ojos" en los templos de San Francisco, Santa Clara y San Antonio para resolver la solicitud que hizo el gobierno para la ampliación de las calles vecinas a los templos.²⁴⁸

Este período fue de asedio constante, el gobierno procedió a recabar en los archivos parroquiales noticias detalladas sobre posesión de bienes, mismos que se confrontarían con los datos existentes en la oficina del Secretario General, y en caso de haber coincidencia se aplicaban penas a los sacerdotes responsables y a la comisión eclesiástica de cabecera.²⁴⁹

El gobernador también enfrentó a los católicos cuando éstos lograban manifestar sus demandas, así, impidió que un "grupo de fanáticos" lograran su objetivo al exigir la destitución del director de Educación Pública.²⁵⁰ Por su parte, el Ayuntamiento de la ciudad de Querétaro, teniendo la necesidad de ampliar el mercado principal proyectó que el templo de San Francisco, perteneciente a la federación, lo rentara al Ayuntamiento pagando éste \$ 200 mensuales (había sido cerrado por el gobierno en 1914).²⁵¹ El asedio llegaba a tal punto que, incluso para cambiar un foco, el presbítero Buenaventura Figueroa tuviera que solicitar permiso.²⁵²

Bajo esta lógica de sometimiento a la iglesia, es comprensible que la utilización de las campanas fuese restringida ; se debía tener el permiso de la autoridad para hacer uso de ellas, un ejemplo se dio cuando el capellán del templo de la Merced, Edmundo Ugalde, con motivo la fiesta titular del templo (el 24 de septiembre), solicitó autorización al gobernador para tocar las campanas.²⁵³

²⁴⁷ AHQ, 1922, Documentos públicos Generales, Exp. 004, Sección 2a.

²⁴⁸ AHQ, 1922, Documentos Públicos Generales, Sección 2a, Exp. 003

²⁴⁹ AHQ, 1921, Documentos Públicos Generales, Sección 4a, Exp. 200

²⁵⁰ El Heraldó de Navidad, enero de 1923

²⁵¹ AHQ, 1918, Documentos Públicos Generales, Sección 3a, Exp. 211

²⁵² AHQ, 1921, Caja s/n, Ramos ajenos, Sección 1, Exp. 001, diciembre

²⁵³ AHQ, 1918, Sección 1a, Gobernación Caja 1

El uso de éstas tendrían que ser para las fiestas profanas y no para las sagradas. El Presidente Municipal de Cadereyta informó que el campanero se negó a tocarlas para dar realce a la ceremonia de izar el pabellón, por lo cual mandó a policías para obligarlo, pero fueron agredidos por el campanero. Por tal situación se le impuso una multa al cura ; “pues ha causado bastante indignación en el pueblo y debe castigarse ejemplarmente”, según afirmó el Presidente Municipal José Hernández.²⁵⁴

Por esta política había cierto temor de un posible alboroto, por lo cual el Presidente Municipal de Querétaro le pidió al gobernador un destacamento de 30 hombres durante los 10 días en que se realizarían las fiestas religiosas.²⁵⁵

El gobierno puso cuidado especial para establecer la enseñanza laica, así, vigilaron que en el pueblo La Congregación de la Magdalena, Tequisquiapan, no se impartieran temas religiosos, había sido denunciada que se violaba a la ley.²⁵⁶

Rómulo de la Torre (mayo-noviembre de 1920) optó por tener un respeto a las actividades del clero ; ordenó que se regresara a la Iglesia las biblioteca del obispado así como de la Cruz y la de San Francisco. También regresó el templo de San José, pues allí se tenía establecida una biblioteca.²⁵⁷

Además, a petición de los vecinos de Jalpan, ordenó a la autoridad municipal del lugar la devolución de la casa anexa al templo de esa ciudad. Igualmente se hizo la devolución de los objetos que pertenecían al exconvento de la Cruz, al Seminario y al obispado de esta ciudad.²⁵⁸ También designó a don Valentín Frías (católico militante) para que dirigiera el censo que se levantaría en esos años.

Sin duda, algunas de las fuerzas locales eran partidarias de poner límites claros a las actividades de la iglesia acatando las disposiciones de la constitución, como el caso del gobernador Truchuelo, sin

²⁵⁴ AHQ, 1924, Caja s/n, Poder ejecutivo, Sección 1, Mesa de guerra, Exp. 94

²⁵⁵ AHQ, 1923, Documentos Públicos Generales, Sección 1a. Exp. 025

²⁵⁶ AHQ, 1924, Documentos públicos Generales, Sección 3a. Exp. 377

²⁵⁷ *Ibid.*, noviembre de 1920, p. 38

²⁵⁸ Rómulo de la Torre Informe que rinde el gobernador provisional constitucional del Estado de Querétaro, Querétaro, Talleres tipográficos del Gobierno, Revolución 36, 1920, pp. 28 y 40

embargo, otros gobernadores pretendían contemporizar con la iglesia y con los fieles. Don Julián Malo Juvera (1924-1925), se le consideraba buen católico, como tal se entrevistó con el mejor sociólogo religioso, el padre Alfredo Méndez Medina, quien lo asesoraría para la solución de la cuestión agraria.²⁵⁹ Igualmente, a Valentín Frías lo mantuvo como trabajador del gobierno estatal.

El gobernador que le tocó asumir el conflicto militar, Constantino Llaca Nieto (julio 1925-agosto 1927), mereció una reprimenda por parte de la Secretaría de Gobernación por no haber mandado a cerrar los colegios católicos.²⁶⁰ Esto a pesar de haber asumido la gubernatura por el poder de Calles, en efecto, había sido derrotado en las urnas por el doctor José Siurob, sin embargo, con padrino tan grande, logró que le desconociera tal triunfo.

Si bien Llaca Nieto no se distinguió por su beligerancia, presionado por el gobierno federal. El 30 de agosto de 1926 recibió un oficio de la Secretaría de Gobernación donde le expresaban la opinión que en acuerdo a lo dispuesto en otros estados, para Querétaro bastarían 30 sacerdotes, juzgándose excesiva la proporción de uno por cada 3 000 habitantes que había propuesto el gobernador, de ser ésta la norma se permitirían a más de 70, lo cual se consideraba como un exceso. Esta misma dependencia giró la orden a los presidentes municipales del Estado para que clausuraran los planteles educativos dirigidos por asociaciones religiosas, al igual que los conventos.²⁶¹

En el camino de hostigamiento, el Oficial Mayor de la federación ironizó antes de responder al gobernador ya que éste le pidió opinión sobre el número de sacerdotes para Querétaro, la respuesta fue: "el cristero de esta Secretaría, libertador y líder nato, se inclina a aceptar que para los servicios religiosos bastarían 30 sacerdotes."²⁶²

²⁵⁹ APJMJ, Carta del 12 de diciembre de 1924

²⁶⁰ Jean Meyer, *La Cristiada*, T. 2, México, S. XXI, 1985, p.261

²⁶¹ AHQ, 1926, Mesa de gobernación, No 11, Caja 1, Expediente Núm. 6-53-G. Sección Primera.

²⁶² AHQ, 1926, Documentos Públicos Generales, Sección 1a. Exp. 0062

La federación intensificó su cuidado para que a nivel nacional se acataran las leyes constitucionales; el 10 de febrero de 1926 Plutarco Elías Calles le pidió al gobernador que hiciera respetar la reglamentación religiosa emanada del Constituyente del 17 y se sirviera "dictar desde luego y con la eficacia necesaria todas las medidas que estime convenientes, para que inmediatamente entren en vigor y ejecución las disposiciones de tales artículos que no necesitan ninguna reglamentación".²⁶³

A partir de esta misiva, el poder Ejecutivo de Querétaro aseguró que pondría todo empeño en que los preceptos fuesen una realidad, al efecto, gestionó que la Legislatura Local fuese convocada a sesiones para que estudiara la iniciativa que se le presentaría respecto a la reglamentación de algunas fracciones del artículo 130 constitucional. Además, transmitió la orden a los presidentes municipales en lo referente a vigilar que la educación fuera laica.²⁶⁴

A fines de febrero del 1926, el Presidente Municipal de Cadereyta, Francisco Reséndiz, informó que se vigilaba el estricto cumplimiento de los artículos constitucionales relativos a la instrucción laica, agregó que no existían conventos ni sacerdotes extranjeros en su jurisdicción.²⁶⁵

Poco después se llevó a cabo el cierre de los colegios de San Juan del Río denominados "Guadalupano" y "Colón." Sobre los tres sacerdotes extranjeros que existían en la ciudad de Querétaro, dos habían salido rumbo a la ciudad de México y sobre el otro, no sabían donde se encontraba.²⁶⁶ Además, se informó que los oratorios que había en el Colegio Guadalupano y en el Colegio Francisco Figueroa se mandaron a clausurar y las madres religiosas que los regenteaban fueron cesadas.²⁶⁷

²⁶³ AHQ, 1926, Mesa de Guerra, Sección 1a, Exp. 320. Según Krauze, Plutarco Elías Calles tenía razones personales para intentar borrar a la Iglesia del mapa social. En efecto para la iglesia católica Calles era producto de un acto ilegítimo e inhumano, era hijo de padres que nunca se casaron. Cuando llegó a gobernador de su natal Sonora aplicó una medida sin antecedentes en su época, desterró a todos los sacerdotes del Estado, con esto quería vergarse de quien sufrió censura y menosprecio. Ver Enrique Krauze, *Plutarco Elías Calles*. México, FCE, 1987, pp. 14 y 30

²⁶⁴ AHQ, 1926, Caja 3, Sección 1, Gobernación, Exp. 6536

²⁶⁵ AHQ, 1926, Expediente 6-53-G (1a. parte) Poder Ejecutivo. Mesa de Gobernación. Cultos 0238 Caja 1

²⁶⁶ AHQ, 1926, Caja 1, Expediente Núm. 6-53-G, Sección Primera. - Mesa de Gobernación No. 1146

²⁶⁷ AHQ, 1926, Caja 1, Expediente Núm. 6-53-G, Sección 1a. Mesa de Gobernación; Núm. 150

Con motivo de las disposiciones oficiales algunos establecimientos de la ciudad de Querétaro cambiaron de nombre buscando que no fuesen cerrados; el Colegio Guadalupano se llamó en lo sucesivo Colegio Modelo para Señoritas, el Colegio de la Sagrada Familia, Colegio Loreto y el Colegio Nuestra Señora de Guadalupe, Colegio La Paz.

Saturnino Osornio, Presidente Municipal de San Juan del Río informó que había clausurado dos planteles educativos, el Colegio Guadalupano y el Cristóbal Colón, además clausuró el Convento del Beaterio. En lo que se refería a los sacerdotes extranjeros mencionó que en ese municipio no existían.

El Presidente Municipal de Amealco (Sabino Ruiz) también informó al gobernador que en esa jurisdicción no existía ningún sacerdote extranjero. En lo relativo a planteles educativos dirigidos por asociaciones religiosas, se estaban recabando los datos necesarios para obra según instrucciones.²⁶⁸ Días después informó que se había clausurado el Colegio del Sagrado Corazón de Jesús.²⁶⁹

En esta ofensiva gubernamental se acusó a la mitra de Querétaro de ser propietaria de la Hacienda de San Rafael, situada en Salamanca, además de otra llamada Carmelitos Grandes, las mismas aparecían con prestanombre, según lo denunciado.²⁷⁰

La espiral de confrontación llegó a un punto álgido cuando el 2 de julio de 1926, Calles hizo publicar las Reformas al Código Penal en materia religiosa, con lo cual se recrudeció la represión. El 22 de julio se publicó en el periódico oficial del estado la "Ley reformando el Código Penal para el Distrito y Territorios Federales sobre delitos del fuero común y delitos contra la Federación, en materia de culto religioso y disciplina externa." Mejor conocida como Ley Calles.²⁷¹

²⁶⁸ AHQ, 1926, Poder Ejecutivo, Secretaría Gral. Exp. No. 6-53-G, 19 de febrero

²⁶⁹ AHQ, 1926, Caja 1, Exp. núm 6-53-G, Sección Segunda, Mesa segunda, Núm. 2853.

²⁷⁰ AHQ, 1926, Caja 1, Sección 1, Gobernación, Exp. 22, 3 de marzo

²⁷¹ SA, Julio 22 de 1926, pp. 268 - 270. (33 artículos y 3 transitorios)

La respuesta no se hizo esperar, en la Carta Pastoral Colectiva del Episcopado Mexicano, del 25 de julio de 1926, enfatizó su oposición a esta ley, consideraban que ante semejante violación "no cabe ya por nuestra parte condescendencia ninguna. Sería para nosotros un crimen tolerar tal situación."²⁷²

Don Francisco Banegas dio la noticia de la suspensión de cultos a través de una circular donde mencionó que los preladados se veían en la necesidad de suspender, con la aprobación del Papa, el culto público."²⁷³

Abierta la confrontación, el Secretario de Gobernación, Adalberto Tejeda, mandó una circular al gobernador donde le demandaba la aplicación de la "Ley Calles" de manera estricta, además pidió que previo inventario se realizara la entrega del edificio a una junta de vecinos designados por el Presidente Municipal. Pidió que nunca se entregaran los templos a una junta que hubiera sido designada por algún sacerdote.²⁷⁴

Uno de los lugares donde se inició la aplicación de dicha ley. fue en el municipio de San Juan del Río, su presidente municipal, Saturnino Osornio, informó de la entrega de los templos del Sagrado Corazón, el Parroquial, el del Calvario, el de San Juan de Dios, el Beaterio, el de Sacromonte y el templo de Santo Domingo a las juntas de vecinos, también informó que los curas habían huido de San Juan.²⁷⁵

Ante la oposición que se manifestó en Tequisquiapan, la federación ordenó a Saturnino Osornio que, auxiliado por los agrarista de El Sitio, hiciera cumplir la ley, de no hacerlo, los mismos agraristas serían desarmados.²⁷⁶

²⁷² Se nos dijo, 1932, p. 6

²⁷³ Francisco Banegas, Obispo de Queretaro Tipografía del Sagrado Corazón, S/f.T. 2, foja 145

²⁷⁴ AHQ, 1926, Gobernación, Expediente 6-35 1a parte, Caja 1,

²⁷⁵ AHQ, 1926, Gobernación 1a. parte, Caja 1

²⁷⁶ AHQ, Poder Ejecutivo, Caja 1 , 1926, Exp. 653

Bajo tal amenaza Osornio procedió a tomar el templo de Tequisquiapan, se dijo que el cura del lugar, Manuel Arévalo, había excitado a la población al desconocimiento de dicha ley, y un grupo como de 50 individuos, encabezados por el cura, se le fueron encima al Comandante de Policía José Osornio Trejo hiriéndolo de muerte, además, fue tomado el templo por los inconformes, pero con la llegada de refuerzos se recuperó el edificio.²⁷⁷

El gobierno instruyó que por ningún motivo los sacerdotes nombraran a la junta de vecinos.²⁷⁸ Además, la Secretaría de Gobernación pidió al gobernador que se colocaran en todos los templo un ejemplar de la ley en materia de culto religioso, con la finalidad de hacerla cumplir.²⁷⁹

Ya para el 4 de agosto la mayoría de templos de la ciudad de Querétaro habían sido entregados a las juntas vecinales.²⁸⁰ Incluso los templos evangélicos dejaron de dar servicios religiosos. Tal resolución la dio a conocer el pastor tanto al Presidente Municipal como a los ciudadanos, manifestando que lo hacía para no tener ningún conflicto con el gobierno.²⁸¹

En Querétaro la oposición a la ley Calles se manifestó prácticamente de manera pacífica, no así en otros lugares del país, surgieron los primeros grupos armados, particularmente en Oaxaca y en Jalisco.²⁸²

Intentando evitar el inicio de actos violentos, la Federación ordenó el desarme de todos los grupos que los hacendados habían armado.²⁸³ Esta orden la llevaron al extremo de desarmar a los cuerpos oficiales, unos por temor a su historial de "fanáticos" y otros a su historial de agraristas. El 5 de agosto les fueron recogidas las armas a los policías municipales de Colón y San Juan del Río, pero de inmediato los presidentes municipales gestionaron ante el gobernador la devolución de las armas.²⁸⁴

²⁷⁷ AHQ, Poder ejecutivo, Caja 1, Exp. 653, cultos, 1926 (la muerte se verificó el 31 de julio)

²⁷⁸ AHQ, 1926, Mesa de Gobernación Sección 1a. Exp. 0438

²⁷⁹ AHQ, 1926 Caja 1, Sección 1, Poder ejecutivo, 1a parte.

²⁸⁰ AHQ, 1926, Caja 1, poder ejecutivo, 1a parte.

²⁸¹ AMQ, Documentos relativos a sacerdotes y templos, 1926-1935.

²⁸² Jean Meyer, *La Cristiada* Vol. 1 Siglo XX 1, México 1985, p. 105

²⁸³ AHQ, 1926, Poder Ejecutivo, Mesa de Guerra, Caja 3, 1926

²⁸⁴ AHQ, 1926, Poder ejecutivo, Mesa de gobernación, caja 3, Exp. 38

A unos desarmaban pero otros comenzaban a armarse, el delegado municipal de Santa Rosa Jaúregui comunicó que un grupo de 24 hombres se presentó en Puerto Pinto recogiendo armas y caballos.²⁸⁵

Pero la guerra se había desatado, la orden del presidente Calles a los jefes militares, con fecha del 16 de septiembre de 1926, fue una disposición draconiana: "Esta presidencia tiene noticias de que probablemente los enemigos del Gobierno estén preparando movimientos subversivos aprovechando circunstancias de los días Patrios. Este motivo sirve al gobierno de mi cargo para recomendar a usted en forma muy especial, proceda con toda energía y actividad a la persecución de núcleos bandoleros, pasando por las armas a todo individuo a quien se compruebe está en rebelión contra el gobierno."²⁸⁶

Los testimonios dicen que cuando Calles abordaba el problema religioso perdía el dominio de sí mismo, además tenía perspectivas que con el tiempo se vio que eran totalmente falsas, dijo: "cada semana sin ejercicios religiosos haría perder a la religión católica 2% de sus fieles."²⁸⁷

En esta dinámica de asedio, 24 de septiembre de 1926, la federación solicitó al gobierno estatal le proporcionara toda la ayuda posible al Agente del Ministerio Público federal para enviar a prisión a todas las personas que estaban haciendo circular hojas que instigaban a la rebelión.²⁸⁸ La represión se volcó y en la ciudad de Querétaro se detuvo a Guadalupe Castro, viuda de González, por el delito de infracción a la ley sobre cultos, fue puesta bajo prisión el 15 de diciembre de 1926, el año terminaba en persecución.²⁸⁹

²⁸⁵ AHQ, 1926, Documentos Públicos Generales, Sección 2a. Exp. 51

²⁸⁶ AHQ, 1926, Poder Ejecutivo. Mesa de Guerra. Caja 3

²⁸⁷ Enrique Krauze, *Plutarco E. Calles*, México. FCE, 1987, pp. 70-71

²⁸⁸ AHQ, 1926, Poder Ejecutivo, Mesa de gobernación, cultos 234, Caja 4 Expediente 6-53-G

²⁸⁹ AHQ. 1926, Expediente 15. Poder Ejecutivo. Mesa de Ramos Ajenos. Caja 3 (1926)

El recurso para establecer la legalidad en materia religiosa continuaba bajo la presión de la Federación y de organismos civiles que enfocaban su actividad en contra de la Iglesia, como lo fue la Federación anti-clerical mexicana, ésta se dirigió al gobernador manifestando que el cura Miguel Oviedo de Tequisquiapan, continuaba ejerciendo el ministerio de su culto en las haciendas violando con ello las leyes dictadas en materia de culto religioso y disciplina externa.²⁹⁰

Una medida drástica se ejecutó el 20 de enero de 1927, el Presidente Municipal de Querétaro informó al gobernador que procedió, en acuerdo a las órdenes que recibió del mismo, a notificar a 4 sacerdotes que abandonaran la capital, dándoles 72 horas para que acataran la orden. Sólo permanecerían en su lugar el cura de Santo Rosa Jaúregui, que se encontraba enfermo, el de Santa Ana quien padecía enajenación mental y el de Santa Clara, que también estaba enfermo.²⁹¹

Era muy fuerte la tensión que se vivía en la ciudad, si bien el gobierno confiaba en el Obispo, no confiaban en el conjunto de la población, así que, de manera preventiva, emitieron un decreto en contra de la introducción de todo tipo de armamento, se decía en el "Artículo 1o.- Se prohíbe por el término de un año, contando desde esta fecha, la importación por todas las aduanas de la República, de armas de fuego, cartuchos para las mismas y cualquier clase de pertrechos de guerra, quedando incluidos en esta prohibición los aeroplanos, globos y cualquier otro aparato aéreo; los automóviles, tanques y cualquier otra clase de vehículos blindados o destinados a usos militares, los gases y toda clase de explosivos, así como toda clase de productos químicos o de cualquier género que puedan ser enfilados en la guerra."²⁹²

²⁹⁰ AHQ, 1927, Expediente 6-53-G (1a. parte), Poder Ejecutivo. Mesa de Gobernación. Cultos. Caja 1.0268
Enero

²⁹¹ AHQ, 1925, Caja 2, Sección 1a. Gobernación, Exp. 077

²⁹² SA, Febrero 12 de 1927, p. 59.

La federación no quería perder el control sobre lo económico, pidió que las autoridades locales investigaran si se continuaba dando diezmos y primicias a la iglesia, en caso afirmativo se debía impedir e investigar dónde habían quedado tales aportaciones ya que la federación nunca había recibido un sólo centavo de las mismas, pues ni en el Distrito Federal ni en los estados se había informado de esta situación.²⁹³

En respuesta la junta del templo de Capuchinas informó que recibió de limosnas de agosto a abril, la cantidad de \$ 192, sin embargo los gastos realizados fueron de \$ 265, el déficit se pagó por la misma junta. Del templo de la Cruz, se recibió de agosto de 26 a mayo del 27 la cantidad de \$ 1182, misma que se gastaba. En el templo de San Francisco se colectó de agosto del 26 a mayo del 27 la cantidad de \$643 pesos, igualmente se argumentaba que no existía superávit, en conclusión, nada podía enviarse a la federación.

El círculo se estaba cerrando, económicamente la iglesia pasaba por escasez, eso se manifestó también en la falta de recursos para la manutención cotidiana de los templos, tal como lo mencionó el Delegado Municipal de la Cañada, a tal grado llegó esa situación que se recogía de los vecinos el salario del encargado de los jardines de la iglesia.²⁹⁴

En esta disputa, nada quedaba fuera, el 15 de abril, se recogió un auto Dodge, del cual era propietario fray Angel Juárez, creyendo que era usado por los grupos opositores le fue recogido, su uso sería totalmente diferente: sería usado para buscar y capturar infractores dentro y fuera de la población.²⁹⁵

²⁹³ AHQ, 1927, Poder Ejecutivo, Mesa de Gobernación, cultos, Caja 1 Exp. 0298, 28 de marzo

²⁹⁴ Lo mismo pasaba en Amealco, en Cadereyta y en Colón. AHQ, 1926, Caja 1, Poder ejecutivo, Sección 1, Mesa de gobierno, mayo de 1927.

²⁹⁵ AHQ, 1927, Caja 1, Poder ejecutivo, Sección 1, mesa de gobierno.

En esta confrontación todo símbolo tenía que esconderse ya que el Presidente Municipal ordenó el retiro de todo rótulo de carácter religioso que existiera en el exterior de puertas y ventanas de las casas. También estaba estrictamente prohibido que se pusieran imágenes de santos, pues se había notado que habían aparecido muchos por las calles de Juárez, violándose con este motivo la Ley de 14 de junio de 1926.²⁹⁶ En otros lugares, se levantaron infracciones por violar la ley de cultos, como en la hacienda de San Rafael, perteneciente a la delegación municipal de El Pueblito.²⁹⁷

Además, la federación le pidió al gobernador que dictara órdenes a efecto de que se prohibiera la circulación de los "Bonos de la Libertad" y de las estampillas "Mexican Liberty Stamps" que había lanzado al público el clero del país para allegarse fondos.²⁹⁸

En pleno auge de beligerancia, se convocó a elecciones para gobernador, se presentaron como candidatos Abraham Araujo, Ramón Anaya y el teniente coronel Angel Vázquez Mellado. Los tres contendientes se declararon vencedores, finalmente, por vía de la fuerza Abraham Araujo fue declarado gobernador para el período octubre 1927-junio 1929. Ya gobernador, Araujo "recibió un telegrama de la Secretaría de Gobernación, en el que se ordenaba tomar prisioneros a aquellos sacerdotes que vivían ocultos en las casas de familiares católicos." Tratando de quedar a salvo de toda responsabilidad, el gobernador publicó íntegro el telegrama y dio a los sacerdotes un plazo de 15 días para que dieran aviso de su domicilio comprometiéndose a no proceder en contra de ellos.²⁹⁹

La Federación, que no se andaba con contemplaciones, envió un mensaje al gobernador donde le pidió que dictara las órdenes necesarias "y en forma enérgica", a fin de que se enviara una relación de los templos existentes en el Estado, pues el Departamento de Estadística no había podido proseguir los trabajos que a ese respecto tenía encomendados.³⁰⁰ La respuesta del gobernador Abraham

²⁹⁶ AHQ, 1927, Poder Ejecutivo. Mesa de Gobernación. CultosCaja 1.0369. Expediente 6-53-G (1a. Parte), 27 de julio

²⁹⁷ AHQ 1927, Poder Ejecutivo.Mesa de Gobernación. Cultos. Caja 1. 0354.(1a. Parte) julio

²⁹⁸ AHQ, 1927, Poder Ejecutivo. Mesa de Gobernación. Cultos. Caja 1.0362. Exp. 6-53-G (1a. Parte).

Circular-52, México, D. F., a 16 de julio

²⁹⁹ Ferston, *Los gobernantes de Querétaro*, México, Gobierno del Estado de Querétaro, 1987, p.196

³⁰⁰ AHQ, 1926, Caja 1,Poder Ejecutivo.Sección Primera. Mesa de Gobernación. Exp. No. 6-53-G (1a. Parte). Cultos 0168, 24 de octubre de 1927.

Araujo fue que con excepción de los datos correspondientes al municipio de Jalpan, se habían enviado a esa Secretaría datos completos de los mismos.

El conflicto cristero también dio pie a que las fuerzas en pugna intentaran utilizarlo para sus fines particulares. Es la perspectiva que da el gobernador Araujo, escribió el 25 de junio que el jefe de operaciones militares quiso usar el conflicto Cristero para que hubiera un problema mayor con ese sector. Tomó muy en serio la clausura de los templos para que continuaran como hasta ese momento: cerrados. El conflicto del gobernador con el general Bañuelos culminó con el intento de éste para quitarlo por la fuerza, pero solo tuvo por consecuencia el cambio del mencionado jefe militar.³⁰¹

Presionado Abraham Araujo tomó una medida drástica, decretó que se permitiría solamente un sacerdote por cada 8 000 habitantes teniendo como base el último censo.³⁰² En esta lógica represiva, el general Antonio Guerrero declaró en marzo de 1928 que el canónigo Tinajero y el cura Fernando García hacían labor subversiva, además mencionó que se encontraban implicados y ocultos más de 20 sacerdotes. Los dos curas mencionados fueron mandados a la ciudad de México a disposición de la Secretaría de Gobierno.³⁰³

El conflicto se recrudeció y la Iglesia vivió la pérdida de algunos templos, para octubre de 1928 el gobierno estatal solicitó al gobierno federal hacer uso de varios edificios de la iglesia, la respuesta nos aproxima a saber los bienes que el gobierno se había logrado apropiar: La federación respondió diciendo que el edificio Pío Mariano, o ex-convento de San Francisco, sí lo entregaría al gobierno local. Sobre el ex-convento de Teresitas, que fue solicitado para establecer una penitenciaría, les fue negado. Sobre el ex-convento de Santa Clara, la federación respondió que no lo podía entregar ya que el gobierno estatal pretendía fraccionarlo y ponerlo en venta. Además, contestó que el ex-obispado no lo podían ceder porque estaba funcionando como escuela, finalmente, sobre el ex-convento

³⁰¹ AHQ, 1928, Caja 1, Poder ejecutivo, Sección 1 gobernación, Exp. 653.

³⁰² AMQ, Documentación relativa a sacerdotes y templos, 1926-1935

³⁰³ El Universal, 30 de marzo de 1928

franciscano de El Pueblito aún estudiaban si era posible otorgarlo bajo el proyecto de convertirlo en un leprosario.³⁰⁴ A esto hay que agregar que el templo de San José de Gracia fue convertido en biblioteca pública,³⁰⁵ y la iglesia del Carmen se convirtió en cuartel en 1924.³⁰⁶

La federación consideraba que Araujo no actuaba con la fuerza necesaria en contra de los opositores religiosos, el presidente Emilio Portes Gil, aprovechando tal circunstancia, decidió quitar a Araujo y poner de gobernador al coronel Angel Vázquez Mellado, casado con una hermana de su esposa.

Araujo quiso ganarse la voluntad de Portes Gil; le cambió el nombre al jardín más importante del estado, el jardín Zenea, y le puso Jardín Obregón, lo cual, para los queretanos resultó una ofensa, entre otras cosas porque la madre Conchita, queretana, había sido condenada a prisión por 20 años acusada de autora intelectual del asesinato del manco de Celaya. Este gobernador no actuaba con mayor fuerza por considerar que el movimiento cristero era débil, dijo que era reducido el número de rebeldes que merodeaban por el Zamorano y confiaba que desaparecerían los núcleos rebeldes.³⁰⁷

Finalmente, Araujo cayó en desgracia y fue desaforado acusado de malversación de los recursos públicos. En el fondo estaba la acusación de no haber desarrollado una política más agresiva en contra de los cristeros y de la iglesia católica.³⁰⁸ En su reemplazo se designó como gobernador provisional a José B. Alcocer, quien tres horas después entregó el poder a quien lo ejercería de manera interina, Angel Vázquez Mellado,³⁰⁹ concuño del presidente Portes Gil, razón de su influencia.

Como se ve en lo desarrollado, el factor religioso fue un elemento que jugó un papel importante en la redefinición de las fuerzas políticas que asumirían la conducción del Estado. Toda la década de los veinte fue de inestabilidad interna, esto provocó que el polo de decisión estuviera en la federación, la cual, con su poder militar y por las

³⁰⁴ AHQ, 1927, Caja 2

³⁰⁵ AHQ, 1924, Sección 1a. Gobernación, Exp. 172, Caja s/n, agosto

³⁰⁶ AHQ, 1924, Documentos Públicos Generales, Sección 1a. Exp. 058

³⁰⁷ Abraham Araujo, *Informe de gobierno*, 26 de Septiembre 1928, p. 16

³⁰⁸ JR Fortson, *Los gobernantes de Querétaro*, México, JR Rortson y Cia. SA, editores, 1987, p. 197

³⁰⁹ Gobernó del 25 de junio de 1929 al 5 de junio de 1930

alianzas que lograba tender en la localidad, le daban la fuerza suficiente para imponer al gobernador. En ocasiones este poder se manifestaba de manera clara: en 1925 se llevaron a cabo las elecciones para gobernador, en las votaciones ganó De la Peña, sin embargo Calles impuso al candidato Constantino Llaca para restarle fuerzas a los obregonistas, aliados a la otra opción.³¹⁰

En 1923 el gobernador Ramírez Luque, bajo la sospecha de estar unido a la rebelión de Adolfo de la Huerta, fue desaforado por orden de Alvaro Obregón y asumió la gubernatura de manera provisional el general Joaquín de la Peña. En el informe que rindió Rómulo de la Torre (1920), no escondió el origen de su gobierno, dijo: " el Plan de Agua Prieta desconoció las autoridades del Estado."³¹¹ Con ese vacío de por medio, asumió el poder ejecutivo estatal.

Igualmente, estos años se caracterizaron por la violencia y por una "explosión" de organismos políticos, mismos que expresan la reestructuración de las fuerzas sociales. Como ejemplo de lo primero, el gobernador Ramírez Luque (octubre-diciembre de 1923), habiendo Terminado su período participó en la campaña del general Angel Flores, opositor a Plutarco Elías Calles, en una concentración política recibió un balazo y cayó muerto, se responsabilizó de esta muerte a las fuerzas del gobierno de De la Peña, por lo cual éste tuvo que renunciar.³¹² Como ejemplo de lo segundo, lo manifiesta el alto

número de partidos y asociaciones políticas que se formaron para las elecciones a diputados locales en los seis distritos del centro en el mes de agosto de 1925. Para el cuarto distrito se presentó un número inusitado de agrupaciones.³¹³

³¹⁰ Marta Eugenia García, *Breve Historia de Querétaro*, México, FCE, 1999

³¹¹ Rómulo de la Torre, *Informe de gobierno*, 1920, Gobierno del estado de Querétaro, p. 13

³¹² El general De la Peña, nació San Juan del Río y en los años de la revolución fue parte del ejército villistas, en su derrota se rindió y se le repetó su grado

³¹³ El Partido Político General Nicolás Campa, sosteniendo la fórmula Manuel Frías y Margarito Rivera. El Club Democrático del Pueblito, sosteniendo a esta misma fórmula. El Partido Socialista Queretano con la fórmula Margarito Rivera y Luis B. Casas. El Partido Político Unión con la fórmula Fernando de la Isla y Jesús Andrade. El Partido Laborista Queretano con la fórmula Lic. José Guerra Alvarado y Vicente Zúñiga. El Partido Socialista Obrero, adherido al laborista con la misma fórmula. El Partido Unionista Radical con la misma fórmula. El Partido General Emiliano Zapata con la misma fórmula, el Partido Agrarista Queretano con la misma fórmula. El Partido Liberal Avanzado con la fórmula de Manuel Vázquez y Cosme Rangel. El Gran Partido Liberal Queretano con la fórmula Manuel Vázquez y Pánfilo Silva. AHMQ, Partido Políticos y formulas 1925, Núm. 323

3.10.- Conclusiones

La triunfante revolución mexicana provocó una modificación de las estructuras del poder, en tal razón, durante la década de los veinte, Querétaro vivió en permanente inestabilidad, manifestada en violencia electoral y en una fragmentación de asociaciones políticas, de tal manera que la decisión de quién asumiría el poder del Estado se tomaba, fundamentalmente, desde la federación, particularmente, por Alvaro Obregón y Plutarco Elías Calles.

Los dos, aunque de manera más acentuada en Calles, tenían la idea de hacer valer los artículos anticlericales de la Constitución de 1917 para someter a la Iglesia, bajo la consideración de crear un Estado laico y bajo la consideración de levantar un Estado fuerte.

Los gobernadores que asumieron el poder en Querétaro ejecutaron una actitud diferente hacia los actos religiosos, los más, con cierta tolerancia y los menos con una actitud intolerante (como José María Truchuelo) pero los dos bajo la presión de la federación para que se evitara la violación a las normas legales. Aspecto semejante se dio entre los presidentes municipales quienes, a excepción del de San Juan del Río, Saturnino Osornio, no se distinguieron por buscar la aplicación de las normas anticlericales de la Constitución de 1917. Los embates provenían de la federación, así el presidente Plutarco Elías Calles hizo publicar en 1926 la reglamentación a los artículos referentes a cuestiones religiosas, con esto, y la respuesta de cese de cultos por la Iglesia, dio paso a la violencia.

Por parte de la Iglesia católica, esta institución se comenzó a reestructurar con el nombramiento de Francisco Banegas Galván como obispo de la diócesis en 1919, su mensaje se caracterizó por su intransigencia, su ataque a la ideología liberal y a la socialista, además de sus llamados a la no violencia. La mayoría de los sacerdotes continuaron este camino, las excepciones estuvieron en quienes practicaron la doctrina social de la iglesia y alentaron la construcción de sindicatos. Actividad que fue interrumpida a partir de que inició la violencia cristera. Cuando vino esta, un pequeño sector estuvo muy cerca de los cristeros y uno de los sacerdotes fue fusilado, los más,

estuvieron resguardando su vida y otros optaron por aliarse con el gobierno. El Vaticano tuvo una intervención de apoyo a clero y a lo fieles mexicano, cuando le solicitaron su autorización para llamar a las armas envió una carta ambigua, misma que fue interpretada como afirmativa.

El primer brote de cristeros cercano al estado se dio en Guanajuato, ahí se enroló quien sería el general cristero de las fuerzas de Querétaro ; Manuel Frías, en los límites de Querétaro dominó la paz, rota hasta febrero de 1928. Los católicos no querían recurrir a la violencia. En este comportamiento habrá explicarlo en buena medida por la actitud del Obispo, sus llamados a no utilizar las armas fue aceptado por la mayoría de los fieles. Esta fue otra singularidad del estado de Querétaro.

Un papel protagónico fue el de los laicos, se fortalecieron las diferentes asociaciones, tanto las que tenían fines específicamente de culto como las que se preocupaban por incluir actos de vinculo con la sociedad (desde las asistenciales hasta las educativas). Igualmente, los fieles católicos manifestaron de diversas maneras que el ejercicio de su religiosidad no fuese coartado, en ese celo, los llevó a cometer excesos, como agresiones a ciudadanos pacíficos. En este fondo se constituyó la asociación que aglutinó la resistencia, la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa. Cabe subrayar que contrariamente a otros estados, en Querétaro la población no se afilió a ella de manera masiva, debido, en parte, a que el Obispo no apoyó la constitución de ésta, cuando inicialmente se afiliaron lo hicieron en municipios fuera de la ciudad, en Amealco y Cadereyta, donde la influencia de don Rafael Banegas se diluía un poco.

CAPÍTULO 4.- EL LEVANTAMIENTO CRISTERO EN COLÓN

- 4.1.- La Sierra Gorda
- 4.2.- El levantamiento cristero en Colón
 - 4.2.1 Antecedentes
 - 4.2.2 La hora del levantamiento
 - 4.2.3 Las armas de la fe
- 4.3.- Vida cotidiana
- 4.4.- El agrarismo y el movimiento cristero
- 4.5.- La disputa interna
- 4.6.- Los arreglos
- 4.7.- Conclusiones
- 4.8.- Consideraciones finales

4.1.- La Sierra Gorda

Limitada al norte por los planes del Río Verde y las fértiles tierras huastecas, al occidente por las llanuras de Guanajuato, al sur por el semidesierto queretano y al oriente por los llanos de Hidalgo y formando cuerpo con la sierra madre Oriental, de la que se desprende como espolón hasta el pinal del Zamorano, y el cerro del Doctor, el macizo montañoso de la Sierra Gorda aparece desde cualquier punto que se le vea como una gigantesca muralla de rocas y neblina. La altura mayor es del Cerro de la Calentura y el pico del Zamorano, que alcanza más de los 3000 metros sobre el nivel del mar.¹

Estas características convertían a la Sierra Gorda en lugar de refugio de los grupos armados, además, se había distinguido como espacio de los grupos opositores y de reivindicación de los sectores marginados. En 1847, con motivo de la intervención norteamericana, el gobierno dispuso subastar bienes de la Iglesia para hacer frente a esta situación militar, en contra de esta medida y en contra de la invasión, los pobladores de la Sierra se amotinaron. En 1849, fue Eleuterio Quiróz quien encabezó el movimiento que buscaba redistribuir la tierra, quitarle el poder al clero y restituir a las autoridades de San Luis Potosí y durante el inicio de la reforma, al darse a conocer el Plan de Ayutla en 1854, en esta zona surgieron adhesiones militares a dicho Plan.² En el año de 1879 apareció el *Plan Socialista de Sierra Gorda*.³ Viendo más atrás, este lugar fue testigo de la resistencia tenaz de los chichimecas, su pacificación sólo se dio a mitad del siglo XVIII, a partir de allí se comenzó la construcción de los templos memorables de los misioneros.

Efectivamente, entre 1751 y 1768 se construyeron los cinco templos fascinantes esparcidos entre tierra y ríos de la Sierra ; en Jalpan, en Tilaco, en Tancoyol, en Concá y en Landa. La construcción de una iglesia de cal y canto se consideraba como plena realización de la conquista espiritual, de aquí el esfuerzo y completa dedicación a

¹ Jaime Nieto Ramírez, *Los habitantes de Sierra Gorda*, México, UAQ, 1984, p. 11

² Carmen Vázquez Mantecón, "Espacio social y crisis política: la Sierra Gorda de Querétaro" *Estudios Mexicanos*, University of California Press, 1993, p 64

³ Leticia Reina, *Las rebeliones campesinas en México (1819-1906)*, México, Siglo Veintiuno, 1986, pp. 291-310.

levantar esos templos.⁴ Hoy son un portento de belleza, un centro ceremonial, lugar de comunión del cielo con la tierra.

Aún en los años cercanos a mil novecientos veinte la Sierra era un mundo aislado, su acceso era en extremo difícil, el camino Querétaro-Tequisquiapan-Cadereyta-Pinal de Amoles-Jalpan-Landa, era según diversos autores “estrecha senda”, “camino de herradura”, ¡Hasta 1955 seguía impracticable del todo para carruajes”!.⁵

Era un mundo diferente pero no al margen de la vida sociopolítica de los valles, fueron una voz cuando se enfrentaron dos concepciones de mundo; la religiosa y la laica, en ocasiones ésta tomaba un rostro anticlerical, como sabemos, condujo a la rebelión.

Para 1923 parte del mundo religioso queretano se componía de 84 sacerdotes,⁶ su distribución a lo largo del territorio estatal no era pensada en términos proporcionales, en el municipio del Centro la población era de 30 000 habitantes y contaba con 25 sacerdotes nacionales más 2 extranjeros, o sea se contaba con un sacerdote para 1 200 habitantes. El caso de Jalpan era diferente; contaba con 34 150 habitantes y se reportaban 6 sacerdotes, uno atendía a 5 775 habitantes.⁷ El caso extremo era del padre Francisco Luna, tenía que atender a 16 327 fieles.

En Peñamiller había un templo y un sacerdote, Ignacio Martínez. En Palmas había un templo y un sacerdote, Emilio González. Estos datos los otorgaban los presidentes municipales a petición de la federación, la cual pretendía cerrar algún templo que excediera a las necesidades. Pero no hubo un solo Presidente Municipal que mencionara la necesidad de cerrar alguno de ellos, todos escribieron

⁴ Monique Gustin, *El barroco en la Sierra Gorda*, Mexico, INAH, 1969, p. 71

⁵ *Ibid.*, p.31

⁶ *Estadísticas del Obispado de Querétaro en el año de 1923*, Querétaro, tipografía de Demetrio Contreras, 1923.

⁷ Para este municipio de Jalpan se reportaba que había 1 templo y un párroco, Higinio García. En Amoles había 1 templo y un párroco, Wilfrido Fías. En Escanela había 1 templo y un párroco, Wilfrido Fías. En Escanelilla había 1 templo y un párroco, Juan Valencia. En Bucareli había 2 templos y un párroco, Juan Avila. En Ahuacatlán había 1 templo y un párroco, Juan Valencia. En Landa había 1 templo y un párroco, Francisco E. Luna. En Saucillo había 1 templo y un párroco, Francisco E. Luna. En Tilaco había 1 templo y un párroco, Francisco E. Luna. En Tancoyol había 1 templo y un párroco, Francisco E. Luna. En Concá había 1 templo y un párroco, Víctor E. Segura. En Arroyo Seco había 1 templo y un párroco, Víctor Segura. En Purísima había 1 templo y un párroco, Higinio García. AHQ, 1917, Caja 4 poder Ejecutivo, Sección 1, gobernación, Exp. 1364.

algo parecido al de Peñamiller : “deben continuar al servicio del culto todos los templos.”⁸

La influencia que tenían los sacerdotes, en general, era mayor a la de cualquier otro personaje, su voz era escuchada con mayor atención. En cuanto al papel desempeñado en el conflicto, la mayoría dejó las poblaciones y buscó refugio en la ciudad de Querétaro, sin embargo, hubo otros que desafiando a la vida y al gobierno se mezclaron con los cristeros. Destacó el sacerdote Juan Valencia, que radicaba en Ahuacatlán, efectuaba toda clase de actos religiosos en la ranchería del Sauz, Pinal de Amoles y Jalpan, por lo cual la federación pidió se procediera a su detención.⁹ Oficialmente los cristeros tenían su capellán castrense. El Comité Especial informó que se nombró como capellán de las tropas que comandaba el general Manuel Frías al reverendo padre E. Picón.¹⁰

El espacio de los serranos estaba atravesado por el culto religioso, su tiempo estaba muy ligado a su fe, eran dos aspectos que se imbricaban convirtiéndose en uno solo, el ejemplo puede ser el municipio de Arroyo Seco, todo el año se realizaban actos de culto :

Fecha	Celebración	Evento
Enero 17	San Antonio Abad	Bendición de animales
Febrero 2 candelas	La Purificación	Bendición de niños y
Marzo o abril	Semana Santa	Bendición de Palmas, cena del señor
Mayo 3	Santa Cruz	Velación durante todo el día y hasta la noche rezando y
cantando		
Mayo 15 de	San Isidro	Adorno, paseo y bendición
		yuntas
Mayo o junio	Fiesta de las espigas	Construcción de enramada para capilla, colocación de

⁸ AHQ, 1917, Caja 4, Poder ejecutivo, Sección 1 gobernación, Exp. 1364

⁹ AHQ, 1926, Caja 1, Poder ejecutivo, Sección 1, Gobernación, Exp. 653

¹⁰ Fondo AA, Sección Militante Cristero, Subsección Hidalgo, Querétaro, San Luis Potosi, Serie correspondencia y administración. Caja 22, Exp. 104, fols 16085-16279) folio16269

		flores y espigas de maíz o de caña de azúcar, adoración nocturna y misa
Julio 4	Virgen del Refugio	Misa y feria
Septiembre	Fiestas patrias	Desfiles escolares
Septiembre 29	San Miguel Arcangel	Misa y feria
Octubre	Santa Teresita del niño Jesús	Misa y feria
Noviembre 2	Día de muertos	Misa y convivencia familiar
Diciembre 8	Purísima Concepción	Fiesta religiosa y feria
Diciembre 12	Virgen de Guadalupe	Fiesta religiosa y feria, novenario de peregrinaciones de las comunidades al templo parroquial de Arroyo Seco
Diciembre 16 al 24. ¹¹	Novenario de la Natividad	Posadas y nacimiento

Como puede verse, sólo un festejo se ubicaba fuera de lo religioso, el día de la independencia, pero incluso, la referencia al “padre que nos dio patria”, don Miguel Hidalgo, conducía a lo sagrado.

En este lugar las leyendas también nos hablan de una región que da cabida a los ecos libertarios: se contaba que la campana de Arroyo Seco fue hecha en una provincia de España que sin explicación alguna comenzaba a tañer, algunos días era con júbilo y otros era de suma tristeza, la gente no comprendía el suceso hasta que un navío español llegó de México para informar de la lucha por la independencia en el nuevo continente.

Las fechas que dieron los navegantes coincidieron con el extraño tañer de las campanas, comprobando que su sonar era alegre cuando los españoles perdían una batalla. Enfurecidos, optaron por embarcarlas y arrojarlas a mitad del océano, durante la travesía las campanas cobraron vida y volaron hasta caer frente al templo de Concá, de allí los vecinos la subieron al campanario.¹²

¹¹ Apolinar Mancilla Camacho, *Municipio de Arroyo Seco*, México, Gobierno del Estado de Querétaro, 1996, pp. 71-72

¹² *Ibid.*, p. 68.

En los años previos a la cristiada, la Sierra Gorda fue lugar de asiento de los desprendimientos sufridos por el carrancismo. Uno de estos fue el general Manuel Peláez, quien llegó a dominar los campos petroleros de Tamaulipas, y a falta de fuerzas propias en el sur, intentó (sin lograrlo), aliarse a Zapata. Sus fuerzas llegaron hasta la Sierra Gorda, allí dejaron testimonio de su presencia, en agosto de 1918, emitieron una declaración en los siguientes términos:

A los habitantes de la Sierra.

Nos es honroso dirigirnos a los compañeros radicados en esta región para hacerles una explicación sobre los procedimientos y conductas. Tenemos instrucciones del C. General en Jefe del Cuerpo del Ejército de Oriente D. Manuel Peláez, de seguir en nuestra campaña contra el nefasto Carrancismo y las partidas de bandoleros que a nombre de la revolución asesinan, violan e incendian los poblados.

Nosotros hemos venido a unir a todos los revolucionarios honrados y formar la Brigada San Luis Potosí para emprender una energética batida contra los traidores Carrancistas, que solo han procurado destruir nuestra amada patria, precipitándola a la ruina y miseria más espantosa.¹³

Otra fuerza que se implantó en este lugar fue el del ejército del sur, según opinión del gobernador la municipalidad de Jalpan "fue azotada por hordas zapatistas, al inaugurarse este gobierno, (julio 1917) no se hallaba aún bajo el dominio de las autoridades legítimas del Estado". Se encontró solución armando a los vecinos de aquella región para que impusieran el orden, fueron comandados por Lucio Olvera quien por vía de las armas logró expulsar a los zapatistas.¹⁴

El mismo Lucio Olvera informó al gobernador desde Jalpan que Juan Carranza le había comunicado que había salido en busca de los "bandidos zapatistas" ya que habían hecho destrozos en el Rancho de San Juan y estaban en espera de localizarlos y destruirlos.¹⁵

Esta inestabilidad no era monopolio de la Sierra, reinaba en otros lugares, como en Amealco: el 3 de abril de 1918, el presidente municipal le escribió al gobernador sobre la situación de "anarquía" de su municipio: "las gavillas que merodean por estos contornos van

¹³ AHQ, 1918, Poder Ejecutivo, Sección 1. Gobernación, Año 1918, Caja 4, Exp. 177. Libertad y Constitución, Campamento de la Villa de la Palma, agosto

¹⁴ Ernesto Perusquia, *Informe de gobierno*, 1918, p.23

¹⁵ AHQ, Poder ejecutivo, Sección 1, Gobernación, 1919, Caja s/n, Exp. 202

tomando cada día mayor incremento, debido no tanto a la mala situación económica, cuando a los errores disolventes de comunismo y anarquía que los cabecillas vienen esparciendo, errores que han contribuido y no poco a relajar el principio de autoridad, a tal grado atenuado que ya no es posible ni siquiera reprender, menos castigar al hampa ensoberbecida y soliviantada, sin que desde luego amenace con ir a traer los zapatistas, calderonistas y demás istas que abundan por estos lugares."¹⁶

El paisaje después de la batalla lo describían tétrico; los habitantes del campo habían abandonado sus faenas, los pobres campesinos carecían en absoluto de garantías, pero lo más grave es que veían que se expandía por todo el estado y amenazaba con caer en la anarquía y en la miseria.

La situación de desorden era amplia, Lucio Olvera, jefe de voluntarios armados en Jalpan, las Defensas Sociales, comunicó que en Arroyo Seco, cerca de los límites con San Luis Potosí, diversas fuerzas de voluntarios armados escarmentaron duramente a bandidos cedillistas dejando más de cien muertos en el campo.¹⁷

Además, en agosto del 18 causó desolación una gavilla que atacó la hacienda de Chichimequillas, invadió Tolimán, tocó las haciendas de San Antonio el Pelado, la Laja y otras.¹⁸

La descomposición se manifestaba en luchas entre los mismos cabecillas de la región, el 28 de enero de 1919, Lucio Olvera, Jefe de armas de Jalpan, se presentó en Peñamiller, y destituyó al delegado municipal por lo cual numerosas personas del lugar pidieron ayuda al gobernador ante lo que consideraron una injusticia.¹⁹

Diestro para combatir a los disidentes, y fiel a los gobernadores en turno, el 30 de octubre de 1919 el gobernador Salvador Argain, nombró a Lucio Olvera como Jefe de los Pacíficos Armados de Jalpa y lo autorizó para designar los sub-jefes de las diversas poblaciones de esa misma jurisdicción. Esta autorización lo convertía en líder

¹⁶ AHQ, 1918, Fuente, Poder Ejecutivo, Sección 1, Gobernación, Caja 2. Exp: 120.

¹⁷ AHQ, 1918, Poder Ejecutivo, Sección 1, Gobernación, Caja 1. Exp: 110.

¹⁸ Ernesto Perusquía, *Informe de gobierno*, 1918, p. 36

¹⁹ AHQ, 1919, Poder Ejecutivo, Sección 1, Gobernación, Caja s/n, Exp: 0425

regional a quien posteriormente se declararía cristero.²⁰ Este líder tuvo bajo sus órdenes a los pacíficos armados de Peñamiller, Palmas y hacienda Boquillas.²¹

A fines y principio de los veinte la población se armó por vía de los hacendados. El gobernador autorizó que 98 de éstos armaran a un grupo de peones o empleados, además, se otorgaron 227 autorizaciones personales para portar armas, con esta pistolización social se logró que la paz regresara al Estado.²²

Esta situación de violencia había causado estragos en las poblaciones, en algunas fueron extremas, por ejemplo, en Misión de Bucareli, en 1921 don Valentín visitó el lugar y lo encontró desolado, casi abandonado.²³

Todos estos años fueron de recomposición de nuevas fuerzas, de nuevos liderazgos, en Tolimán surgió el líder agrarista Jenaro Hernández, en Peñamiller, también municipio de Tolimán, surgió Taurino López, en Pinal de Amoles se afianzó Sulpicio Leal, en la hacienda La Florida, se formó la fuerza de Pablo Rivas, y en la de El Rayo surgió la fuerza de Marciano Velázquez. En el poblado La Vuelta se formó la de Heraclio Fonseca. Además, el general Joaquín de la Peña y Julián Malo Juvera, sumados al obregonismo, reanimaron viejos grupos en Cadereyta.²⁴

En 1923 ya aparecía como líder agrarista Juan Carranza (quien posteriormente tomaría las armas con los cristeros). Ildelfonso de la Peña y los osornistas lo persiguieron porque había optado por seguir a Adolfo de la Huerta en su intento por tomar a la presidencia de la República por asalto.²⁵

Uno de los líderes más importante era don Porfirio Rubio, se convirtió en el jefe de los armados de la Sierra de Jalpan, en todos estos años, poco se podía hacer en la región sin contar con la gestión

²⁰ AHQ, Poder Ejecutivo, Sección 1. Gobernación, Año: 1919, Caja: (aún sin número), Exp: 001

²¹ AHQ, Poder Ejecutivo, Sección 1, Mesa de guerra, Año: 1920, Caja: (aún sin número) Exp: 067

²² Ernesto Perusquía, Informe de gobierno, 1919, pp. 41-42

²³ Valentín Frias, T. III, Op. Cit. p. 147-9

²⁴ Marta Eugenia García Ugarte, *Breve Historia de Querétaro*, México, FCE-El Colegio de México, 1999, p.

210

²⁵ *Ibid.* p. 217

de este poderoso ranchero, de hecho, el municipio de Jalpan se mantuvo independiente y autónomo del gobierno de Querétaro hasta 1931.²⁶

Entre quienes tuvieron un papel relevante en la vida política fueron los hermanos Joaquín de la Peña (gobernador entre 1922-24) e Ildefonso, eran obregonistas, de allí su poder. Se enfrentaron a la rebelión delahuertista, muchos líderes se unieron a ellos, por ejemplo, cerca de 50 individuos que se hacían llamar agraristas encabezados por Valentín Moya, posteriormente líder cristero.

Se tenía el temor que los hombres armados fuesen encaminados a presentar resistencia al gobierno. Por esta razón lanzaron un decreto para que todos los ciudadanos entregaran las armas. Fue Ildefonso De la Peña quien se encargó de esta pacificación, dio órdenes de aprender a quienes se mostraban reacios a entregar las armas.²⁷

Dentro de estas medidas, en el mes de enero de 1924 Joaquín de la Peña nombró a Heraclio Fonseca jefe de las Defensas Sociales en la delegación de Landa, en las subdelegaciones de Tilaco, Saucillo y Tancoyol y autorizó que transportaran a la plaza de Jalpan mil cartuchos destinados a la defensa social de este lugar. Después de un rudo combate, derrotaron a los rebeldes quitándoles sus armas, caballos y parque, incluso Juan Trejo huyó descalzo. La rebelión en este distrito de Landa había terminado.²⁸ (posteriormente, Heraclio Fonseca se convirtió en cristero).²⁹

El 21 de abril de 1924 el gobernador nombró a Atilano Trejo agente *confidencial en el municipio de Jalpan, con el sueldo de \$ 4.50 diarios (al igual que otros, también se convertiría en cristero)*.³⁰ El 7 de abril de este mismo año, el coronel De la Peña informó que terminó de desarmar a toda la región, se rindieron incondicionalmente todos los jefes rebeldes.³¹ Sin embargo, el gobernador De la Peña cayó en

²⁶ *Ibid.* pp. 210-11

²⁷ AHQ, 1924, Caja s/n, poder ejecutivo, Sección 1, gobernación, exp. 256.

²⁸ AHQ, 1924 Poder Ejecutivo, Sección 1, Mesa de Guerra, Caja s/n

²⁹ AHQ, 1924, Caja s/n, Poder ejecutivo, Sección 1, Mesa de guerra, Exp. 112

³⁰ AHQ, 1924, Caja s/n, Poder ejecutivo, Sección 1, Mesa de Guerra, Exp. 114.

³¹ AHQ, 1924, Caja s/n, Poder ejecutivo, Sección 1, Mesa de Guerra, Exp. 94

desgracia a causa de su responsabilidad en la muerte del exgobernador Ramírez Luque.

Por lo tanto, la pacificación fue momentánea y relativa, para octubre de 1926 el gobernador Constantino Llaca mencionó que remitió a la secretaría de gobierno un cuadro estadístico sobre los templos existentes, sólo faltaba información referente a Jalpan "por encontrarse fuera del control de este gobierno". En efecto la situación estaba controlada en los valles, pero en la Sierra era diferente.³²

Cuando cerraron los templos la tristeza y el llanto corrieron por la sangre de los fieles católicos, así lo recogió un corrido Cristero :

Día 31 de julio
¡ ganas me dan de llorar!
se suspendieron las misas
de México en general.

Año de mil novecientos
veintiséis del siglo veinte
el clero entregó los templos
y lo aceptó el presidente.

¡ Sábado fue en aquel día!
ni me quisiera acordar,
como a las seis de la tarde
se dio la orden general.

El pueblo se aglomeraba
en la puerta de los templos,
el más sensible lloraba
y varios hacían comentarios.
(...)

El día primero de agosto,
fue rogativa mundial,
por la salvación de México,
cual si fuera a agonizar.³³

³² AHQ, 1926, Poder ejecutivo. Caja 1, Sección 1, Mesa de guerra, 1a parte

³³ Alicia Olivera de Bonfil, *La literatura cristera*, México, INAH, 1994. pp. 135-6

Cerrados los templos, fue en la Sierra Gorda donde aparecieron los primeros brotes rebeldes, varios dirigentes de las Defensas sociales que había levantado el gobierno federal tomaron partido por los Cristeros, el jefe del la Liga Nacional de Defensa de la Libertad Religiosa en la zona era Florencio Monasterio, antiguo líder de las Defensas Sociales. Al descubrirse como rebelde, fue detenido en octubre de 1926, se corrió el rumor de que se le aplicaría la ley fuga. Para liberarlo, sus huestes mataron al comandante, hirieron al Presidente Municipal y liberaron a Florencio. No quedaba más que remontarse al cerro, así lo hicieron bajo la dirección de Filomeno Osornio, hombre de autoridad y conocedor del oficio de las armas, jefe de Santa Catarina. El gobierno le mandó una columna de 300 hombres pero sólo encontró el vacío, los primeros combates se realizaron hasta enero de 1927.³⁴

El Presidente Municipal de Jalpan envió un extrañamiento porque no se le reconocía como tal e, igualmente, manifestaba estar de acuerdo a las disposiciones de restricción a las actividades de la iglesia católica y de sus ministros, en nota fechada el 22 de enero 1927, dijo que los templos aún estaban a cargo de las juntas vecinales y los ministros del culto católico celebraban misa en casas particulares a las que sólo asistían los dueños de las mismas.³⁵

Sin embargo, el gobernador tenía una versión diferente a lo que sucedía en Jalpan, informó a la Secretaría de Gobernación sobre materia de cultos en el siguiente tenor: la llamada Junta de Administración General de Jalpan no era sino un grupo de hombres que se han adueñado del poder en aquel Municipio, era clerical y lo había sido siempre, como lo mostraban los antecedentes históricos de la llamada "Sierra de Jalpan", que fue la antigua y famosa sierra del general imperialista Tomás Mejía.³⁶ Era clara la idea que se tenía del Jalpan; estaba en manos de clericales, por tal razón no le reconocían a sus autoridades.

El gobierno intentaba que "los pocos hombres de ideas avanzadas del distrito de Jalpan" se organizaran y quedaran

³⁴ Jean Meyer, T.1, Op.cit. p. 112

³⁵ AHQ. 1926, Expediente 6-53-G (1a. parte). Poder Ejecutivo. Mesa de Gobernación. Cultos. Caja 1.0288.

³⁶ AHQ, 1926, Poder ejecutivo, Mesa de Gobernación, cultos, caja 1, Exp. 1284

capacitados para ejercer la autoridad, igualmente, que tuvieran libertad para pedir sus ejidos.³⁷

El inicio de la lucha en la zona de los valles se dio en la cercana Celaya, días después del cese de cultos, el 26 de agosto de 1926, dos muchachas militantes de la Liga repartían propaganda para impulsar el boicot, al ser tomadas presas la gente se arremolinó en la cárcel y exigió la liberación de las mismas, fue tal la presión que se ejerció que tuvieron que dejarlas en libertad. Posterior a ese acontecimiento, Manuel Diez de Sollano, hacendado, recorrió los alrededores y recogió la opinión de que se estaba en posibilidades de iniciar la lucha armada, la misma se inició en octubre de 1926, fue encabezada por el general Gallegos.

Este general había sido carrancista. Cuando se enfrentó al villismo bajo la dirección de Alvaro Obregón en las batallas de Celaya, muchos villistas se dispersaron y quedaron desestabilizando la vida institucional de la zona, por esta razón se mandó al general Gallegos como jefe militar de la región. Cuando apareció la candidatura del general Angel Flores (1924) se unió a él y se distanció en definitiva de Calles y Obregón dándose de baja del ejército federal.

Convocado por los cristeros, tomó la conducción del alzamiento y se adaptó a las características de poco armamento y debilidad numérica, por esta razón el general Gallegos utilizó de manera consuetudinaria la guerra de guerrillas.³⁸

Durante meses anduvo enfrentando las fuerzas federales, trató sin muchos frutos de unir a más gente y de tener mayor armamento, aunque se alcanzó a unir a unos 50 cristeros, tuvo que andar con 10 a 15 hombres para atacar y en su caso escabullirse. En estas andaba cuando fue descubierto a principios de mayo. El 3 de dicho mes se realiza la festividad de la Santa Cruz, los campesinos lo celebraban con iluminaciones de altares y adorno del santo madero, por lo general estaba colocado frente a las capillas o en el centro de cualquier patio de casa o plaza pública, en todos los ranchos había "iluminaciones",

³⁷ AHQ, 1926, Mesa de Gobernación. Cultos.Caja 1. 0289. Expediente 6-53-G (1a. Parte)

³⁸ Revista *David*, Año XV, Tomo VIII, México, D.F., Octubre 22 de 1966, Núm. 171. y Año XIV, Tomo VIII, 2a época, enero de 1967, Núm. 174, pp. 92-4

era fama que en punto de las doce de la noche se veían flamas en los lugares donde había dinero enterrado.³⁹

Las llamas fue mal presagio para el general, se le logró dar alcance y fue cercado en una pequeña cabaña donde pernoctaba, intentó huir pero fue alcanzado por una bala, otra se le incrustó a su caballo que cayó fulminado. El general quedó atrapado bajo el peso de la bestia y allí recibió 18 impactos más que le privaron de la vida. El 5 de mayo de 1927 su cadáver fue trasladado a la ciudad de Celaya.

A este general se había unido quien fue posteriormente el mayor dirigente cristero en la Sierra Gorda, el general Manuel Frías. Nació en Celaya Guanajuato, estudió en el Seminario Conciliar de Querétaro de 1899 a 1904, posteriormente ingresó al Liceo Católico, ahí estuvo de 1904 a 1906, pero no alcanzó el voto sacerdotal. Posteriormente se dedicó a la agricultura y se convirtió en administrador de haciendas, con este trabajo fue conocido por todos los vecinos de Apaseo y Celaya.⁴⁰

Los enfrentamientos Iglesia-Gobierno los vivió de manera muy viva. Se levantó desde el cierre de los templos bajo el mando del general Gallegos, a la muerte de este, mayo de 1927, vivió aislado, escondiéndose del ejército federal, intentando reorganizar las fuerzas militares. Vio culminado este objetivo al momento de la insurrección en el municipio de Colón.

Se pasó muchos meses huyendo y preparando el levantamiento, por esta diaria actividad se ganó la confianza de los dirigentes de la Liga, de allí porqué se le designó como responsable militar de la Sierra Gorda, lugar difícil, zona donde cada líder local "jalaba para su santo", zona donde los jefes regionales no aceptaban ningún mando que no fuera el propio.

Durante el mes de julio de 1927 estaba ya el proceso para designar un jefe militar en la zona de la Sierra, en esta fecha el Comité Especial de la Liga dio un informe general. Comenzó diciendo que el 27 de junio se había desintegrado este Comité por diferencias entre

³⁹ Alfredo Guerrero Tarquín, *Memorias de un agrarista*, T. 1, México, INAH, p. 239

⁴⁰ Fondo AA, Sección Militante Cristero, Subsección Hidalgo, Querétaro, San Luis Potosí, Serie correspondencia y administración. Caja 22, Exp. 104, fols 16085-16279

ellos y posteriormente por haber sido tomados presos. Después de haberse reorganizado, se procedió a nombrar jefe en el estado de Morelos y en Sierra Gorda. Inicialmente se nombraron a tres jefes para este último lugar; Juan Carranza, Manuel Frías y Félix González, contaban con 200 hombres armados y montados.

A ellos se sumó Filomeno Osornio que encabezó un levantamiento con 45 hombres en la Sierra de Jalpan, en el poblado de Jesús María. Nombraron como Delegado de esta fuerza a Alfonso Romero, tuvo la encomienda de coleccionar armamento en la ciudad de Querétaro, regresó con escasos 1 100 cartuchos. Además, entre ellos tomaron el compromiso de ayudar a las familias que habían quedado solas, así, la esposa del general Frías recibió \$100, proporcionándole en lo sucesivo \$ 60 mensuales.

Ya para esa fecha Jalisco era de los estados más movilizados, y se calculaban en 3 500 hombres alzados en varias zonas del país. La Liga concluía realizando una autocrítica ya que no había un centro que controlara todas las actividades. Situación que iba en detrimento de la causa cristera.

El 1 de septiembre de este mismo año de 1927 se dio otro informe nacional, destacando la misma situación; existían guerrillas en casi todo el país, pero no sabían cómo comunicarse con el Comité Especial (responsables de la Liga para coordinar la lucha armada) incluso no sabían de su existencia. Señalaban que aún se encontraban en el primer período: "la organización de la guerrilla", después pasarían a la segunda fase; la formación y movilización de grandes brigadas y divisiones.

Localmente, y por esas mismas fechas, el gobernador Abraham Araujo mencionó que se registraba un clima de paz en todo el estado, pero como medida de precaución se nombró al coronel y diputado Ildelfonso de la Peña para que buscara algún foco rebelde.

La paz era ficticia, la Liga ya había nombrado representante en la Sierra al señor Alfonso Romero, le pedían que en el terreno de los hechos hiciera una investigación y decidiera cuál de los levantados merecía ser nombrado primer jefe de operaciones: ¿Juan Carranza?

¿Manuel Frías? ¿Osornio o Fortino Sánchez? A todos ellos se les habían repartido 4 000 cartuchos.

La organización militar de los cristeros adquirió solidez en el momento que el Comité Especial de la Liga le extendió a Manuel Frías el cargo de Jefe de Operaciones en el Estado de Querétaro, esto sucedió el 2 de noviembre de 1927. En esta misma fecha le dieron a Gerardo Perusquía la responsabilidad de "organizador general de asuntos militares en los estados de Guanajuato y Querétaro y jefe del Estado Mayor del C. General Jefe de las Operaciones en el primero de los estados.⁴¹ Con estos nombramientos, se prefiguraba el fortalecimiento de los fieles cristeros.

En el proceso de reordenamiento, el 23 de enero de 1928 se nombró a Juan Carranza como jefe interino del 2o sector de San Luis Potosí con jurisdicción militar en los distritos de Valles y Río Verde, se le previno que los fondos que necesitara se le remitieran del mismo San Luis, pues el estado de Querétaro era demasiado pobre y no bastaban los que se colectaban para las atenciones de su misma tropa. Esto es, poca gente de Querétaro daba apoyo económico a los rebeldes.⁴²

En el aire flotaba un ambiente enrarecido, de manera callada se daban los primeros signos de inicios de la opción militar entre los fieles católicos de estas tierras, en diciembre de 1927, un grupo entró a San Sebastián y se llevó los fondos públicos y caballos.⁴³

Esta etapa de organización culminó el 4 de febrero de 1928: el movimiento armado estalló en el poblado de Colón, de aquí en adelante la tensión fue mucho mayor tanto en la ciudad como en el campo.

La dinámica llevó a una confrontación entre civiles. El 13 de abril de 1928 se constituyó la Liga Anticlerical Revolucionaria del Estado de Querétaro con el objetivo de denuncias a quienes violaran la "Ley

⁴¹ Fondo AA, Sección Militante Cristero, subsección SCE Hidalgo, Oro y San Luis, Serie Nombramientos, Caja 22 Exp. 101, doc. 13588-13657

⁴² Fondo AA Sección Militante Cristero, Subsección SCE Hidalgo Querétaro, San Luis, Serie Nombramientos, Caja 22, Exp. 101, doc. 13588-13657, doc. 13600.

⁴³ Reporte militar de la Liga, Py V, Sección Organizaciones Católicas, Serie LNDLR, Caja 49, Exp. 49

Calles.” Su presidente fue Agustín Venegas y como secretarios los diputados Daniel Mendoza y Jesús Ugalde. Además de la persecución militar se constituyó esta fuerza de persecución social.⁴⁴

La confrontación Iglesia-Estado iba en aumento y las medidas del gobierno estatal iban en el mismo sentido, así, el 27 de enero de 1928, el gobernador Abraham Araujo informó que presentaría una propuesta más restrictiva para el ejercicio religioso: un ministro por cada cinco mil habitantes.⁴⁵ Esta medida aceleró el levantamiento.

4.2.- El levantamiento cristero en Colón

4.2.1 Antecedentes

Antes de 1923, Colón estaba comprendido en el distrito de Tolimán, pero los personajes dirigentes de la población querían y luchaban por constituirse en Municipio. Argumentaban dificultades para trasladarse a ese lugar, que era una población tan numerosa como Tolimán (Colón tenía 2 453 habitantes y Tolimán 3 082),⁴⁶ y una mayor importancia económica ya que varias de las haciendas eran limítrofes con el espacio colonense. Efectivamente, la hacienda El Lobo y su anexa Alfajayucan, era quizá la más grande del Estado: 36 170 hectáreas. También se encontraba la hacienda La Esperanza, la misma que había causado asombro en Humboldt, quien escribió:

La fecundidad del Tiaolli o maíz mexicano, es mayor de cuanto se puede imaginar en Europa. Favorecida la planta por la fuerza del calor y la mucha humedad, se levanta hasta dos o tres metros de altura en los hermosos llanos que se extienden desde San Juan del Río hasta Querétaro, por ejemplo, en las tierras de la gran hacienda de La Esperanza, una fanega de maíz produce a veces ochocientas ; algunas tierras fértiles dan unos años con otros de tres a cuatrocientas..⁴⁷

El conjunto de las haciendas producían maíz y frijol en tierras de temporal. Productos de riego existían en la hacienda de Viborillas y se

⁴⁴ AHQ, 1928, Caja 1, Poder Ejecutivo, Sección 1, gobernación, Exp. 653

⁴⁵ AHQ, 1928, Sección Primera, Mesa de Gobernación, Exp. Núm. 6-53-G, (2a. parte, Caja Núm. 5, Querétaro

⁴⁶ Datos de 1921, *5o Censo de Población*, 15 de mayo de 1930, Estado de Querétaro, Secretaría de la Economía Nacional.

⁴⁷ Alfonso Bárcenas Moreno, *El sinarquismo en el municipio de Colón, Querétaro : la lucha por el poder municipal en 1946*, Tesina para obtener el grado en Sociología, junio del 2000, p. 124

consideraban ganaderas las haciendas El Zamorano y fracciones de Ajuchitlán, las otras tenían pocos animales, apenas los indispensables para trabajar.

El valor de la propiedad rural en Colón era de los más altos en el conjunto del estado, se reconocía como el segundo lugar, únicamente después de la zona centro de Queretaro, el tercer lugar le correspondía a San Juan del Río.⁴⁸ Es importante resaltar que existía un sector amplio de pequeños propietarios, que tenían en sus manos 70 hectáreas de riego, 140 de temporal y 1000 de pastos.⁴⁹

Los más importantes comerciantes eran Arnulfo Cabrera, José García, Francisco P. Gutiérrez, Luis Uribe, Jesús Gutiérrez, Mariana Morales, Luisa Falcón y Mariano Uribe, José María Barrera, Luz Martínez y Luis Uribe.⁵⁰

Fueron los sectores de comerciantes y pequeños propietarios rurales quienes inicialmente solicitaron el reparto de tierra, no fueron los trabajadores de las haciendas. En junio de 1918 apareció una queja de "vecinos" de este lugar, donde mencionaban que después de haber solicitado tierras al gobierno para constituir el ejido, el administrador de la hacienda de Juchitán les había negado arrendar sus tierras. Esta queja la firmaron personajes tan significativos como Arnulfo Cabrera y Felipe de la Vega (quien después se convertiría en Presidente Municipal), Alfonso Gutiérrez, Salvador de la Torre y Marciano Mota, entre otros, todos personajes destacados en el comercio y como pequeños propietarios, esto es, no estaban los peones libres y mucho menos los acasillados.

Cuando llegó el decreto para el reparto de tierras en el año de 1919, muchos campesinos prefirieron salir de allí antes que ser ejidatarios, así, el primer censo ejidal se hizo con muchos artesanos y comerciantes. El ejido se formó con 877 hectáreas de terreno, 312 hectáreas de la hacienda de Ajuchitlán y 565 de la hacienda de El Lobo y anexas. Comenzó el descontento, la mayoría que recibió tierras no fueron campesinos. Aquí no se había desarrollado una

⁴⁸ Martha Eugenia García Ugarte, *Breve historia*, Op. cit., p.194

⁴⁹ AHC, México Independiente, década 1920-29, caja 6

⁵⁰ AHC, México Independiente caja 3, Agosto 1921

conciencia agrarista, lo que sí había era una conciencia “agarrista” de los pequeños propietarios.⁵¹

En 1926 se realizó la primer depuración ejidal, mucha gente que nunca sembró tierras desapareció de las listas y los solicitantes habían dado a los dirigentes un buen dinero para el ejido, pero todo fue a parar a la cantina de Jesús Pérez Guillén, allí derrocharon los billetes y ya nunca se supo de ellos.⁵²

Bajo la aspiración de los pobladores de Colón para que tuvieran municipio, sufrieron una afrenta en agosto de 1917, el gobierno estatal ordenó al delegado que trasladara sus oficinas a la municipalidad de Tolimán.⁵³ Sin embargo, tiempo después su tesón tuvo sus frutos, el diputado por esta villa, Arnulfo Cabrera, volvió a plantear la idea de convertir a Colón en municipio, esta iniciativa encontró eco en el gobierno del Lic. José María Truchuelo quien decretó su constitución en junio de 1923. El júbilo fue grande y hubo muchos festejos; el gobernador y su gabinete en pleno se dejó venir el día 3 del mismo mes a la población para instalar el Municipio, fue recibido por dos bandas de música en el lugar llamado El Salitre, después descubrió una simbólica pintura en la Presidencia Municipal y de manera interina nombró Presidente Municipal a Refugio González, como regidor primero y segundo a Mariano Uribe y José García, después comenzó un alegre convivio.⁵⁴

Si bien los trabajadores agrícolas no destacaron luchando por la tierra, sí destacaron reivindicando un aumento de salarios; en mayo de 1925 en la hacienda Santa Rosa los trabajadores llevaron a cabo una huelga, de un lado estaba el dueño, Pedro Gorospe y su abogado José Septién, del otro lado, por la Federación de Sindicatos, los señores Villalba, Martínez y García, al final se convino en la parte fundamental; que el jornal sería el mínimo que marcaba la ley, 40 centavos por ocho horas de trabajo.

A partir de este conflicto se decretó que el salario mínimo para todo el municipio sería de 40 centavos por ocho horas. El Presidente

⁵¹ AHQ, 1920, Poder Ejecutivo, Sección 1. Mesa de Administración, Año: 1920, Caja s/n, Exp: 103, 11 de octubre

⁵² Entrevista a don Antonio Nieves, 1991

⁵³ AHQ, 1917, Poder ejecutivo Sección 1, Caja 5, Exp. 006

⁵⁴ AHC, México Independiente. Actas de Cabildo, 1876-1985

Municipal, Felipe Ugalde, mandó una circular donde se informaba tal resolución a todos los dueños o encargados de las haciendas.⁵⁵

Además de esta presión local, los hacendados también la recibían por parte de la Federación, desde aquí, en noviembre de 1923, le enviaron una circular al Presidente Municipal que decía; "teniendo conocimiento que muchos hacendados han acaparado indebidamente extensiones de terrenos nacionales, se debe hacer de conocimiento de los trabajadores del campo que tienen todo el derecho de ocupar las tierras y en caso de enfrentar dificultades con los terratenientes deberá contestarse que los tribunales están a su disposición."⁵⁶

Sin duda los hacendados no tenían limpio el panorama, local y nacionalmente eran presionados, ya habían pasado sus buenos tiempos de paz. Esta situación se generalizó para la población entera; las elecciones los dividían. El delegado de Colón informó que la agrupación política que sostenía la candidatura de José Siurob al gobierno (en la campaña de 1921), hacían uso de carabinas 30-30 con objeto de atemorizar a los ciudadanos de los partidos contrarios. Estas actitudes eran respondidas en el mismo tono por lo cual se cometían escándalos por uno y otro candidato y la delegación no podía tomar las medidas necesarias en virtud de que la policía no tenía armas de ninguna clase.⁵⁷

Por esta circunstancia el delegado de Colón pidió y recibió autorización del gobernador para armar a la policía mediante la compra o la expropiación de armas a los particulares, el gobernador le autorizó esto último.⁵⁸ Al parecer, lo anterior fue insuficiente ya que posteriormente se armó a un grupo de ciudadanos que llamaron Defensas Sociales. Se nombró a Antonio Carreño como jefe interino, su fuerza se componía de 10 hombres.⁵⁹

Estas Defensas sociales tenían el fin de guardar el orden, fuese en contra de simples bandidos o en contra de alzados con un carácter político. Particularmente, al ser derrotado Francisco Villa, una de sus

⁵⁵ AHC, México Independiente, Presidencia, década 1920-1929, caja 4

⁵⁶ AHC, México independiente, Presidencia, década, 1920-1929, Caja 6.

⁵⁷ AHQ, 1920, Poder Ejecutivo, Sección 1. Gobernación, Caja s/n, Exp: 154

⁵⁸ AHQ, 1920, Poder Ejecutivo, Sección 1, Mesa de Guerra, Caja s/n. Exp: 122

⁵⁹ AHQ, 1920, Poder Ejecutivo, Sección 1, Mesa de Guerra, Exp. 95

gentes, Enrique Saenz, se refugio en la zona más recóndita del cerro del Zamorano, de allí salía para hacer tropelías. De la localidad se les unió Santa Ana Herrera. La muerte de este gavillero se registró en el siguiente corrido :

Serían las tres de la tarde
cuando llegó a la Palmilla
Santa Ana cayó en la trampa
que inocente palomita.

Santa Ana le dijo a Eufemio
quiero que me hagas favor
de darme mi libertad
amigo no seas traidor.

Santa Ana le dijo a Eufemio
el que puso el engaño
yo no andaba en la bola
voy de camino a Soriano.

Al llegar a la Esperanza
toda la gente salía
a ver a Santa Ana Herrera
que un caporal lo traía.

Con engaños lo sacaron
camino a la peñuela
cinco balazos le dieron
llegando a la hierbabuena.⁶⁰

La fuerza de las armas también se utilizó en contra de la Iglesia, las autoridades se habían manifestado ávidos de este uso, en efecto, en febrero de 1923 el delegado Municipal solicitó al gobernador le enviara 30 hombres en razón que estaba próximo el festejo de la feria de Dolores y eran necesarios para guardar el orden.⁶¹

Las autoridades tenían una situación convulsionada: la economía no estaba en sus mejores años y la vida política se encontraba

⁶⁰ Jesús Solís de la Torre, *El Municipio de Colón*, Gobierno del estado de Querétaro, 1997, p. 461

⁶¹ AHQ, 1923, Poder ejecutivo, Sección 1, Guerra, Exp. 025 Caja s/n

marcada por la violencia. La confrontación nacional entre la federación y la institución católica era cada día más álgida.

Esta población de Colón se distinguió en que, además de los fieles que demostraban su militancia religiosa, también lo demostraban las autoridades Municipales, esta fue la particularidad del Municipio, en otros lugares, si bien las autoridades locales llegaban a mostrar condescendencia a las actividades religiosas, nunca llegaron a inmiscuirse abiertamente en las filas de los cristeros.

Después de haberse dado a conocer la Ley Calles (junio de 1926), en este lugar se llevó a cabo una procesión organizada por el Juez de 1a. Instancia, por el Presidente Municipal de Colón y por todas las demás autoridades locales. Al ser denunciados se abrió una demanda en contra de varias personas y en contra del señor Ausencio Morales, quien tenía un cargo federal.⁶²

El 18 de diciembre de 1926 las fuerzas federales, en unión de un agente del Ministerio Público, hicieron la clausura de los anexos de los templos, así como de algunas casas de propiedad particular donde se sospechaba se reunían los fieles para transgredir las normas en materia religiosa, procedieron a la detención de varios acusados; del juez de primera instancia, del Presidente Municipal, Felipe de la Vega, así como de Ranulfo Ramírez, Antonio Reséndiz, Federico Pérez y del señor Ausencio Morales.

Por la detención del Presidente Municipal, se nombró de manera provisional a José García quien fue inmediatamente a la capital del estado a solicitar la libertad de los detenidos. A su regreso puso a discusión qué debería hacerse ya que no había logrado la libertad de los detenidos. Ante situación tan complicada Ayuntamiento resolvió darle absoluta libertad que él decidiera qué pasos tendrían que darse, incluso ocultarse, y se hiciera cargo del puesto el regidor de menor número. Posteriormente, todos los miembros del ayuntamiento decidieron presentar su renuncia ante el Congreso estatal. El 29 estaban a la espera de la decisión.⁶³ Pero no sólo se les aceptó su renuncia, también se les persiguió.

⁶² AHQ, 1926, Documentos Públicos Generales

⁶³ AHC, México Independiente, Actas de Cabildo, 1925-1926.

En otros poblados las autoridades municipales luchaban por motivos políticos y no por cuestiones religiosas. Los ayuntamientos de San Juan del Río, Cadereyta y Tolimán se unieron a De la Peña en contra del gobernador, por lo que fueron suspendidos en sus funciones y fueron consignados como responsables del delito de rebelión.⁶⁴

En defensa de la vida religiosa, además del pleno del Ayuntamiento de Colón, también participaba el director de la Agencia de Correos. Fue acusado de violar la correspondencia para proteger a los adictos a la iglesia católica. La agencia era manejada por Ausencio Morales, los vecinos se negaban a declarar por temor de que el diputado al Congreso de la Unión, Agustín Casas, arreglaría el reingreso de Ausencio Morales, como ya había sucedido en ocasiones anteriores, dando lugar a represalias.⁶⁵

Además, a Colón se le suspendió temporalmente su carácter de Municipio, se dieron varias razones; que no se podía sostener por sí mismo, que había sido creado por cuestiones de carácter político y, sobretodo, por haberse convertido en el lugar favorito de los rebeldes católicos.⁶⁶

Otro elemento que nos ayuda a comprender el arraigo cristero en Colón, se refiere a la religiosidad de sus habitantes, muy cercano a este lugar se localizaba uno de los santuarios más socorridos, el de la Virgen de Soriano, santuario que congregaba a miles de fieles unos días antes de la Semana Santa. Como testimonio de la salvación que ha proporcionado la Virgen, están sus miles de ex-votos, muestra incontrovertible de su intervención bienhechora.⁶⁷

Además, aquí se dio acogida a las monjas del convento de Santa Rosa de Viterbo, mismas que en los años del liberalismo habían sido exclaustradas en 1863, y no tuvieron mejor lugar para refugiarse que Colón en la década de los ochenta, los pobladores se desvieron para construir un nuevo hogar, destacaron los señores Eleuterio

⁶⁴ Abraham Araujo, *Informe de gobierno*, 1928, p. 15

⁶⁵ AHQ. 1927, Poder Ejecutivo. Mesa de Gobernación. Cultos. Caja 1. México, D. F., marzo 28

⁶⁶ Abraham Araujo, *Op. cit.* p. 22

⁶⁷ "La Virgen de Soriano es la Virgen del dolor, porque siempre ha habido mucho dolor en nuestros hermanos serranos. Es la virgen de la pena." Manuel Malagón, "La Santísima Virgen María en el mundo de los otomies." *Rev. El Herald de Navidad*, México, Patronato de las Fiestas Patrias, 1995. p. 46

Landaverde y Amado Mota. Para sobrevivir, las monjas realizaban pequeñas obras culinarias.⁶⁸

Hay que señalar también las diversas asociaciones de fieles, como el Apostolado de la Oración, la Tercera orden de San Francisco y la Asociación de las hijas de María. Aquí los fieles asistían de manera cotidiana para realizar los actos de fe.

Otra manifestación religiosa se daba mediante las peregrinaciones al Cerro Picudo, allí habían edificado una Cruz para venerarla, año con año la población asistía el 3 de mayo para rendirle culto. Ocho días después los fieles se desplazaron al Cerro de las Cruces en un continuo de fe.

Pero si existía Dios también existía el Diablo, su aparición aterraba al pueblo. Todo empezó en una oscurísima noche minutos antes de caer un torrencial aguacero, se oyó un pavoroso aullido como de lobo o gato furioso. Por allí caminaba Trinidad Gutiérrez con su novia cuando alcanzó a ver un bulto negro como gigantesco animal que le mostraba sus afiladas garras. Después se hizo acompañar por varios hombres armados de largos cuchillos y grandes piedras, se toparon con el horrible bulto negro, lo enfrentaron y lo persiguieron, corrió a grandes saltos entre los ramajes de la ribera del riachuelo de Soriano, el bulto se subió al pretil de la presa de agua caliente y se clavó en medio del frondoso carrizal, hubo sonido y vapor como el de brasas echadas al agua, los muchachos se espantaron pensando que era el Diablo. De allí en adelante los espantos cobraron mayor intensidad, los más osados y los policías sólo oían aullidos, a veces veían un esquelético perrazo con la pelambre grifa arrastrando cadena y aullando, la gente aumentó los rezos y hacían penitencia, todo el pueblo veía espantado la entrada de la noche.⁶⁹

Además de lo anterior, cabe mencionar la entrega piadosa de los sacerdotes: dos oficiaban en la parroquia de Colón, uno era Mario Guerrero de 60 años de edad y originario de Tolimán, el segundo era vicario, el padre J. Reyes Morales, nacido en el Municipio de Querétaro, con 50 años de edad.⁷⁰

⁶⁸ Jesús Solís de la Torre, *Op. cit.*, p. 223

⁶⁹ Jesús Solís de la Torre, *Op. Cit.*, pp. 431-2

⁷⁰ AHQ, 1926, Documentos Públicos Generales, Exp. 0072, Secc. 1a.

En el momento del cierre de los templos, el padre Guerrero no abandonó la población, habitó en casas particulares y desde allí continuaba sirviendo a los feligreses en nacimientos, bodas, bautizos, extremaunciones. La gente lo protegía y él respondía no saliendo del municipio por lo cual se convirtió en un prófugo de la ley.

Sin embargo, al momento que se recrudeció el asedio, se vio obligado a abandonar la diócesis y se quedó al frente de ella el vicario Reyes Morales quien, arriesgando su integridad física no abandonó el municipio.

Por el mes de septiembre de 1928 fue apresado el sacristán de la parroquia de Colón, Sotero Nieves, exigiéndole denunciar el sitio donde se encontraba el señor cura Guerrero, como se negó, fue conducido a Soriano para ser fusilado. Le preguntaron donde quería ser ejecutado, señaló el crucero meridional del templo, el más cercano al altar de la Virgen de Guadalupe: "Ahí, junto a mi Madre Santísima". Allí recibió la descarga, cayó fulminado.⁷¹

Ya en pleno cese de cultos las actividades religiosas no se detuvieron, durante el mes de julio fue traída la virgen de los Dolores de su Santuario a la Parroquia de Colón con mucha solemnidad. Francisco Pájaro, un anticlerical del pueblo, fue a delatar a los organizadores a la zona militar y al gobierno del Estado. Posteriormente llegó un grupo de soldados encabezados por el capitán Márquez y arrestaron a Sotero Nieves, Federico Pérez, Francisco Cabrera y otros más; también se llevaron tres coches: el del señor cura, el de su hermano Eliseo y el de Ausencio Morales, porque habían tomado parte en la procesión, uno cargando a la imagen y los otros dos llevando los angelitos.

En la zona de Querétaro, después de amenazas e interrogatorios, fueron liberados los presos, pero los carros ya no los devolvieron. El general Anacleto López dijo: "estos coches ya no se devuelven porque tomaron parte en un acto de subversión"-, los presos duraron en la zona como 15 días, al perder los coches tuvieron que comprarse otros.

⁷¹ Ruíz Martínez Jorge, *Apuntes Históricos acerca de la venerada imagen de nuestra Señora de Soriano*, México, Jus, 1967, p. 110

Ante tal situación de represión, la feligresía incursionó por vías legales, en marzo del 27 los vecinos solicitaron autorización para celebrar una fiesta religiosa con motivo del viernes de Dolores, dicho permiso les fue concedido a condición de que la celebración fuese dentro del templo y sin la intervención de sacerdote alguno, a no ser que hubiese cumplido con todos los requisitos de ley.⁷²

La persecución hacia la iglesia, derivó en una radicalización de los fieles defendiendo sus creencias religiosas hasta culminar en la toma de las armas, una de las primeras y más destacadas personalidades que se decidió por este camino fue doña Agripina Montes.

Jean Meyer ha dicho con razón que sin la presencia de la mujer no hubiese existido el movimiento cristero. Para Querétaro, tuvo un papel sobresaliente la mencionada Agripina, mejor conocida como *La Coronela*. Nació en Colón el mes de junio de 1895, sus padres fueron Febronio Montes y Margarita Valdelamar, la registraron a las 10 horas del 22 de julio del mismo año. Queriendo que fuese una mujer destacada, a la edad de 14 años la trasladaron a Querétaro y la inscribieron como estudiante en la Normal de maestros.

Posteriormente logró comprarse un auto y fue la primera mujer que manejó. Se caracterizó por la vida independiente que llevaba y se mostraba muy convencida de sus actos, cuando emprendió la lucha no encontró el apoyo que esperaba, recordó: "Amigos de aquí me aconsejaron que no me metiera porque la cosa se estaba poniendo muy fea. Entonces les dije; o somos o no somos católicos."⁷³

Entró de lleno a defender a la institución católica a la que estaba ligada con fuerza. Al suprimirse los cultos la llamó el canónigo don Daniel Frías para comunicarle que iba a entregar el templo de Santo Domingo. Lo tenía a su cargo desde que Federico Montes (1915-1917) desterró a los padres dominicos por ser extranjeros, y como temía algún disturbio, quería trasladarse a Colón. Le pidió su apoyo para trasladarse. En efecto, lo acompañó a ese lugar, y se hospedó en la casa de Agripina Montes, allí el párroco Guerrero lo fue a visitar y a

⁷² AHQ, Poder Ejecutivo., Mesa de Gobernación. Cultos. Caja 1. 0344, Expediente 6-53-G (1a. Parte)

⁷³ Revista *Portal*, Número 4, Querétaro, diciembre de 1977, p. 10

sugerencia de don Daniel entregó el templo que tenía a su cargo a la junta vecinal.

Los enfrentamientos se agudizaron, los agraristas entraron a la población buscando al cura Guerrero, éste temiendo por su vida, decidió abandonar el pueblo, fue trasladado a la estación de San Nicolás y allí tomó el tren para Durango donde murió antes de reanudarse los cultos.

Don Daniel Frías siguió viviendo en casa de Agripina Montes, de allí se trasladaba a donde requerían de sus servicios, a principios de 1927 se fue a Charcas y allí estuvo unos dos meses, al regresar a Colón, Agripina ya estaba enrolada con la Liga, el padre aprobó su decisión y viendo peligro para los dos decidió regresar a Querétaro.

Doña Agripina ingresó a la liga a través de la invitación que le hizo Aureliano Hernández, vecino de la Cañada. En el mes de octubre de 1927, Norberto García la puso en contacto con el señor Aureliano, pasaron ocho días del primer encuentro y, posteriormente, este mismo católico le presentó al señor Gerardo Perusquía, que desempeñaba el cargo de inspector de la Liga.

A principios de diciembre conoció a un abnegado militante, Jacinto Loyola, quien había regresado a Querétaro cuando asesinaron al general Gallegos y sus fuerzas se habían dispersado, para sobrevivir, había comenzado a trabajar en una talabartería con sus dos hermanos.⁷⁴

El 12 de diciembre del mismo año, Agripina fue a ofrendar a la Virgen de Guadalupe en compañía de don Gerardo Perusquía, allí recibió una carrillera de manta para que trajera parque, así lo hizo. Habiendo entrado a Querétaro se reunió nuevamente con don Aureliano Hernández y tomaron el acuerdo definitivo: comenzar a reclutar a los combatientes, el primer invitado fue Norberto García, quien aceptó de inmediato y se puso a las órdenes de Agripina.

⁷⁴ Tiempo después, el 16 de octubre de 1928, Jacinto Loyola sería fusilado en San Luis Potosí desempeñando una comisión de la Liga. Queretano, sus hermanos fueron fusilados en esta ciudad, casi quedó extinguida su familia. CESU-Fondo AA, 0867

A los pocos días se trasladaron a Bernal, allí hablaron con don Moisés Cabrera y Francisco Montes, los dos también aceptaron sin mucho trámite.⁷⁵ En Colón y Soriano comenzó a juntar a los fieles dispuestos a sacrificar todo, fueron aceptando uno tras otro. Esta obra de organización del levantamiento la fue realizando con muy buenos resultados.

Los federales la imaginaron a la cabeza de las tropas de la Sierra Gorda, pero no fue así, quizá no fue un caudillo guerrero y militar, pero organizó el alzamiento en Colón, y lo propagó por toda la región con una energía absolutamente militar.⁷⁶ El testimonio de Manuel Frías nos ratifica su esfuerzo cotidiano de organización, cuenta :

A la señorita Agripina la conocí a fines del año pasado en el pueblo de Colón, trabajando con verdadero valor y entusiasmo por la causa y como en su casa se verificaban mis entrevistas con los organizadores del grupo libertador en dicho lugar, y además en su casa se estuvieron almacenando pertrechos que ella misma compró y condujo para que sirvieran a dicho grupo, al tomar Colón la noche del 4 de febrero acatando órdenes de esa superioridad se nos incorporó, pues era del momento el único medio de salvar su vida y permaneció con nosotros hasta el 31 de julio, fecha del combate de las calabazas, habiendo sufrido con verdadera abnegación las penalidades inherentes a la campaña; pocos días después, acatando órdenes del general Ortiz, abandonó estos lugares para desempeñar comisiones propias de su sexo.⁷⁷

En su hogar se juntaban gentes de todos los estratos sociales, uno de sus acuerdos fue cooperar para comprar parque, lograron adquirir hasta 10 000 tiros, algunos, para comprarse una carabina y una escuadra, vendieron un animalito, como don Antonio Nieves. El día del alzamiento se reunieron unos 40 católicos del poblado de Colón, todos en armas.⁷⁸

En el cerro, ayudó en la cocina, hasta hacía tortillas, pero el ser la única mujer entre los combatientes le provocó problemas, nunca le

⁷⁵ - Memorias de la Coronela Cristera Señorita Agripina Montes", en *David*, Tomo VIII, México DF. Diciembre 22 de 1967, Núm. 185. pp. 264-266

⁷⁶ Jean Meyer, *La vida cotidiana*, México, Clio, 1997, 77-8.

⁷⁷ Carta dirigida al jefe del Comité Especial 1 de octubre de 1928 Fondo AA, Sección Militante Cristero, Subsección Hidalgo, Querétaro, San Luis Potosí, Serie correspondencia y administración. Caja 22, Exp. 104, fols 16085-16279.

⁷⁸ Entrevista a Antonio Nieves, 1991

dieron alguna misión y nunca le dieron algún grado, siempre fue soldado raso de Cristo. Tuvo un primo de nombre Julián Bustamante, siempre andaba con él, le decía "mi hermano."

En campaña militar perdió la buena relación con Manuel Frías y con Norberto García, Agripina se quejaba con amargura; "me trataron muy mal. Llegaron, incluso, a levantarme falsos entre mi primo Julian y yo." Cuando se enteró de esto el canónigo Frías, dijo que no lo esperaba de Manuel. También recordaba que al otro día del levantamiento de Colón, la prensa de México publicó su nombre y la tomó como jefa de la insurrección. A su parecer, esto les causó envidia a don Manuel y a Norberto.

Anduvo en armas hasta el combate de las Calabazas (hoy Ejido Patria), allí perdieron varios hombres. Cuenta Agripina: "el General Posada, que había ido con su gente a visitarnos, le dijo a don Manuel que ese lugar no era seguro : ¡El no hizo caso!. don Manuel era terco como un puerco. Si a un puerco se le jala las orejas, se va para atrás; si se le jala la cola, camina para adelante.¡Ese combate se perdió por culpa de don Manuel!"⁷⁹

Allí perdieron varios hombres y de 20 a 30 bestias, entre ellas, la mula que utilizaba Agripina. Durante el combate se dio cuenta que estaba sola: ¡ todos habían huido!. En medio de una lluvia de balas, bajó por la barranca y logró escapar, pero con el sombrero con dos balas. Al día siguiente bajó a buscar a don Manuel Frías a Santa María, alguien le dijo: Ya la gente va en aquélla loma del Pinal. Agripina respondió: "Que los siga su"

Atravesando cerros, llegó hasta Bernal, en donde los atendió Moisés Cabrera. Aquí le prestaron unas enaguas y ya vestida de mujer fueron a la estación de San Nicolás, ahí tomaron el tren para Dolores Hidalgo. De Dolores Hidalgo partió para la hacienda de la Zauceda, en donde estaba el general Posada. Y más después se fue para Jalisco, de allí en adelante no se sabe de sus actividades.

⁷⁹ Esta parte se basó en las narraciones que se presentan en las entrevistas aparecidas en el libro: Ramón del Llano Ibáñez, Marciano de León, *Testimonio del movimiento cristero en Colón*, México, SUPUAQ-Ayuntamiento de Colón, 1999.

Después de los arreglos Agripina perdió la relación con sus familiares, confesó : "Mis parientes de Colón no me quieren; uno de ellos hasta me quería pegar", probablemente se refería a su hermano, que no la aceptaba por "hombreada". En Colón estaba prohibido hablar de Agripina, pues la perseguía el gobierno, por eso se fue a vivir primero a México y después a la ciudad de Querétaro. Aquí vivió en la calle 5 de mayo (hoy esquina con Vergara). En esa esquina tenía una tienda. Por la persecución se puso por nombre Josefina Pérez y Julián Bustamante se llamó Pedro Castillo, pero no les valió porque los agarraron presos y estuvieron 6 u 8 días en la penitenciaría del DF, al no comprobárseles nada los dejaron en libertad.

Perdió todos sus bienes, su casa fue saqueada, le robaron cuanto tenía, incluyendo un crucifijo, sólo conservó un Sagrado Corazón y unos muebles que habían sido propiedad del canónigo Daniel Frías. Posteriormente: se le hizo una entrevista, en ella dejó escapar un reclamo: "a los católicos queretanos les faltó valor. Y no sólo eso, sino que además traicionaron entregando a sus compañeros de religión. Todo fue por conveniencia, pues quienes estaban en los puestos no se metían por cuidar sus capitales, sus intereses ."⁸⁰

A pesar de los problemas económicos que pasó, hizo el esfuerzo mayor y estuvo pagando todos y cada uno de los gastos del seminarista Everardo Mendoza, hijo del coronel cristero Ezequiel Mendoza, para que no abandonara su vocación, el esfuerzo culminó con la consagración como sacerdote del mencionado Everardo.⁸¹

Ya en sus últimos años estuvo internada en un asilo cerca de Ferrería (en la ciudad de México) en donde se cayó y se fracturó la cadera motivo por el cual estuvo 18 meses en silla de ruedas. Días después Agripina Montes murió, fue un 8 de marzo de 1985 en el convento de Azcapotzalco de las madres de la Inmaculada Concepción de María. Fue sepultada en el panteón jardín de México.

82

Haciendo un recuento de su vida mencionó: "sin ser seminarista he vivido en un seminario. Sin ser criminal, he estado en la penitenciaría

⁸⁰ Revista *Portal*, Número 4, Querétaro, diciembre de 1977, p. 9

⁸¹ Revista *David*, Año X, Tomo V, 2a. época. México, Septiembre 22 de 1961, p. 217

⁸² Gabriela Ortiz Araujo, *El Movimiento Cristero en Querétaro 1926-1929*, mim.

del D. F. Sin ser masona, me he encontrado en una Logia en donde me prometieron, que si desistía de mis principios obtendría ciertas ventajas. Y ahora ¡ Soy limosnera! porque en el Templo de la Congregación el Capellán me ha encargado recoger la limosna." Su mejor definición de sí misma fue: "Siempre he andado así, de nagualuda, pues me gusta mucho la libertad. A mí no me importa el dinero."⁸³

Entre los soldados cristeros inspiró un corrido :

Estaba Agripina Montes
estaba despreocupada
cuando el gobierno llegó
que ya la tenía sitiada.

Puso su mano Agripina
en sus carabinas que tenía
para combatir a los changos
que eran los que combatían
los pelones que la tenían sitiada.

Y estaba Agripina Montes
con un gran desatino
devisando por los cerros
a ver si venía Fortino.

Cuando Fortino llegó
con sus armas preparadas
a proteger a Agripina
cuando la tenía sitiada
con unas grandes risadas
de ver a los federales
que hasta las patas alzaban.⁸⁴

La gente la recuerda como valiente y diestra, decía que "era buena para la bala", siempre cargaba su pistola y mataba las aves volando. Otro verso que inspiró es el siguiente:

⁸³ Revista *Portal*, Número 4, Querétaro, diciembre de 1977, p. 10

⁸⁴ María Soledad Mosqueda, Marta Alicia Echeverría Mercado. *La rebelión cristera en el noroeste de la sierra Gorda, Guanajuato*. Tesis para obtener el título de licenciado en Historia, Universidad de Guanajuato, Facultad de Filosofía y Letras, 1999, pp.128-129

Decía doña Agripina Montes
Arriba de su caballo
Echenme el 45
Que lo tienen por buen gallo.

Vuela vuela palomita
Con esas tus alas finas
Andale llévale a Agripina
Estas 20 carabinas.⁸⁵

Vale destacar los calificativos tan duros que dirige a los católicos que no tomaron las armas, seguramente, nunca comprendió ni aceptó que la mayoría de estos dejaran en total abandono a los valientes soldados de cristo, particular enojo a quienes tenían puestos en el gobierno y a quienes denunciaban las actividades antigubernamentales. Además, resulta un poco sorprendente las diferencias que tuvo con el general Manuel Frías y el tono tan fuerte en que habla en contra del general, aspecto que nos revela de las pugnas al interior de los cristeros. Por último, hay que señalar su extracción social de un sector medio, ni hacendado ni proletario, situación que predominó entre los dirigentes en armas.

Otro prominente cristero colonense fue Norberto García, destacó siendo miembro de Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM), a los miembros de esta asociación se les conocía como "los acejoteros", su padre era José García, dueño de una de las tiendas más conocidas del lugar y era de las familias de mayor actividad social.

Norberto García nació en 1905, hijo del señor José García y de la señora María Dolores de la Vega, en el momento del levantamiento era regidor del Ayuntamiento. Don Primitivo Obregón, Presidente Municipal, no comprendió la razón por lo cual se sumó a las filas cristeras en razón que tenía un alto puesto en la localidad.

Tuvo dos hermanos, Trinidad y José, éste último había sido electo regidor en 1925, cuando pidió retiro provisional el Presidente Municipal Felipe de la Vega, José asumió el cargo de manera interina. Como

⁸⁵ Ibid., p. 126

Presidente estuvo involucrado en la defensa de la religión. Dado el levantamiento, cuando las fuerzas callistas llegaron a Colón (6 de febrero) se dirigieron al negocio de su padre y causaron destrozos, según narra el Corrido cristero en la versión que recoge don Jesús Solís :

Rápido llegó el gobierno
como a las doce del día
luego saquearon la casa
de don Norberto García.

Luego que llegó el gobierno
cometieron varios robos

Soldados y comandantes
traían hambre de lobo.

El comandante también
luego abrió una tienda
con lo que había robado
para que mejor se entienda.⁸⁶

Por su destacada participación militar a Norberto García el Comité Especial le otorgó el grado de Coronel, fue fiel a don Manuel Frías y un hombre de toda su confianza. Realizó actividades de infraestructura militar, recabó fondos entre los hacendados e iba a la ciudad de México para traer armamento, además participó en varios combates y en todos demostró gran valor.⁸⁷ Después de 1929, Norberto García adquirió reputación de fidelidad a sus ideales.

En 1930 había sido elegido Presidente de las Fiestas Patrias y su vida de negocios locales iba viento en popa. Si Norberto logró evadir la muerte cuando estuvo en armas, su fin se presentó después de los arreglos, las rencillas quedaron entre los fieles y los "infieles", se dice

⁸⁶ Jesús Solís, *Op. Cit.*, p. 466

⁸⁷ Fondo AA Sección Militante Cristero, Subsección SCE Hidalgo Querétaro, San Luis, Serie Nombramientos, Caja 22, Exp. 101, doc. 13588-13657.

que fue un tal Juan Reséndiz quien mató a Norberto en el mes de septiembre de 1937, por orden de María Rivera que vivía en Bernal.

Fue en un domingo, salía de misa chiquita (así se llamaba la primera misa, que se celebraba a las 5 de la mañana), cuando se escucharon muchos disparos de pistola. Norberto caminaba esa mañana, con su madre y su esposa (había contraído nupcias con una hermana del general Manuel Frías), venían de misa y de comulgar. Dicen que cuando pasaban por el puente, un hombre que llevaba un joronguito se fue detrás de ellos y por la espalda le disparó.

Los hermanos Arteaga vengaron su muerte, buscaron a la autora intelectual del asesinato, cuando la encontraron la mataron cerca del crucero de la carretera Bernal- Ezequiel Montes.

Querido por la población, le dedicaron poemas en su honor, el profesor Constantino Maldonado le escribió:

UN SUSPIRO DE DOLOR

En la trágica muerte del señor Norberto García

No es la noche oscura, oscura ennegrecida
O entre lampos de nítida tristeza
Repercute la hora de partida
Bajo el dardo del Dios de la grandeza
Es el dedo de Dios el que señala
Resonante esa hora inexorable
Terminan con la vida en esta sala
Opulenta del mundo deleznable

Gran dolor guardara tu alma cristiana
Amargada con hiel del sufrimiento
Reza ora ¡oh madre adolorida!
Con fervor, resignada, aunque abatida
turbado tu ser por el momento
Allá en Dios tu hijo halló vida lozana.

Septiembre de 1937

Fueron estos dos personajes (Agridina Montes y Norberto García), los que encabezaron la organización del levantamiento armado en Colón. Sin duda sólo representan a los combatientes queretanos que ofrendaron su vida por ser consecuentes con su fe, aspecto nada desdeñable donde puede dominar un espíritu acomodaticio. Los que siguieron a estos líderes, los que fueron receptivos a la voz de su conciencia y tomaron las armas, varios no pudieron regresar, otros, lograron volver a pisar el suelo que los vio nacer.

4.2.2.- La hora del levantamiento

¡El día del levantamiento había una luna preciosa como la mitad del día !

Petra Flores.

Después de varias reuniones clandestinas, los fieles católicos que no soportaron la asfixia a que fueron sometidos, fijaron como lugar de reunión para comenzar el levantamiento el rancho El Derramadero, era una finca que contaba con 8 hectáreas de riego, 15 de temporal y 20 hectáreas de pastos, se encontraba en los linderos de la población de Colón. Al rancho se le conoció por ese nombre ya que, de tanta agua que había, ésta se derramaba. Era propiedad de don Alfonso Gutiérrez, el mismo implicado en los preparativos de la lucha armada. En reunión clandestina fijaron el día 4 de febrero de 1928 como el día de la insurrección.⁸⁸

Comenzaron a recorrer el Plan buscando caballos y armamento, los dueños los entregaban por convencimiento o bajo amenaza. En el rancho de Clemente Ugalde, exigieron el caballo y la carabina, al mirar Clemente que aventaban una reata a un árbol que había en su casa, le dijo a Norberto : “aquí está lo que me pides no es necesario que me hagas eso.”

En el día convenido, uno de los primeros en llegar fue Norberto García, de un camión bajó varias cajas llenas de armas. También se hizo presente Guadalupe Gutiérrez Olvera, muy joven, venía con una

⁸⁸ Las características del levantamiento son tomadas de Ramón del Llano Ibáñez, Marciano de León, *Testimonios del Movimiento Cristero en Colón, México*, SUPAUAQ-Ayuntamiento de Colón, 1999.

pistola fajada a la cintura y saludó a los hermanos Loarca, y a Luis Vargas, los tres eran de la ciudad de Querétaro, cargaban unos costales muy pesados, llenos de armas.

Poco después, llegaron otros dos camiones, a los choferes y cargadores les quitaron las llaves y los metieron en un cuarto, Norberto ordenó cerrar la puerta con llave para impedirles que salieran y los denunciaran. Eran las 7 de la tarde del 4 de febrero de 1928 cuando dieron la orden de salida a unos 100 cristeros que habían llegado tanto de Colón como de todo el estado de Querétaro.

La rebelión era encabezada por Manuel Frías, tomaron rumbo a la Presidencia Municipal, cuando pasaron por Soriano las campanas comenzaron a repicar y la gente salía y los alentaba. Al estar frente a la presidencia, el general Frías, dando unos pasos al frente gritó: "Habla el general Frías, ¡ Viva Cristo Rey ! ¡ Si se rinden les respeto la vida!" Se rindieron, sólo hubo un soldado que hizo un disparo, pero de un solo balazo le cortaron los dedos. La primer experiencia militar fue un triunfo completo.⁸⁹

Después, según el testimonio de Aureliano Hernández: "A la hora marcada por el Comité de Querétaro fue destruida la vía telegráfica del ferrocarril utilizando varios tramos de alambres y fue incendiada también una parte del maderaje de la vía. En esta operación colaboró la organización de La Cañada, por lo que la destrucción abarcó una zona muy vasta entre Querétaro y Colón, haciendo desperfectos desde las líneas federales del telégrafo que van a lo largo de la antigua carretera a México, las líneas telegráficas del Nacional y del Central. Esta fue la razón del terrible pánico que se apoderó del enemigo, porque sus técnicos aseguraban después que se habían movilizad o por lo menos 800 hombres bien preparados."⁹⁰

Los sublevados dejaron Colón la madrugada del 5 de febrero de 1928. Salieron por el norte, siguiendo el camino a Tolimán: pasaron por Salitrera, subieron a el Pinal y esa misma tarde llegaron hasta el Tullillo.

⁸⁹ Entrevista a don Antonio Nieves, 1991

⁹⁰ Marta Eugenia García Ugarte, "Los católicos y el presidente Calles." *Revista Mexicana de Sociología*, UNAM, Marzo de 1995.

Posteriormente, el nuevo Presidente Municipal de Colón que habían designado las autoridades estatales, informó que había sido atacada esa plaza por gente armada en número de doscientos hombres; que la policía la había defendido heroicamente, pero a falta de parque, se rindieron. Uno de ellos había sido gravemente herido, destrozaron las oficinas y se retiraron horas después. El Presidente Municipal solicitó auxilio en previsión a que regresaran.⁹¹

Dos días después llegaron los soldados a Colón y fueron al Derramadero, balacearon a los peones para espantarlos. Los dueños del rancho se escondieron. Si los soldados los hubieran encontrado los hubieran llevado presos, porque de allí en adelante comenzó más fuerte la persecución.⁹²

Como no tenían suficientes recursos para la compra de armamento militar, recurrían a tomarlo de las haciendas circunvecinas, el 14 de mayo de 1928, se presentaron en la hacienda de Galeras, llevándose de la finca cinco caballos. Como encontraron oposición, recurrieron a la violencia, se les acusó de haber dado muerte a dos hombre.⁹³

4.2.3. - Las armas de la fe

Además de los cristeros, el gobernador Araujo (1927-1929) enfrentó a quienes le disputaban el poder, el 28 de febrero de 1926, fuerzas dirigidas por Joaquín de la Peña invadieron el palacio residencial de los poderes del Estado, intentaron desaforar al gobernador e para imponer a Ramón Anaya. Pero con el apoyo de Calles, que cambió al jefe de operaciones, el golpe fracasó.

Esta lucha también se manifestó en otros lugares, en el municipio de Jalpan un grupo disidente de filiación peñista entró en rebelión en contra de su gobierno, poniendo en armas a cerca de doscientos hombres, asesinaron a Rosendo Montes, Presidente Municipal de Jalpan.⁹⁴

⁹¹ AHQ., Exp. 8-4, Poder ejecutivo. Mesa de Guerra. Caja 2 (1928)

⁹² AHQ, Poder Ejecutivo, Mesa de guerra, Caja 2, Exp. 829

⁹³ AHQ. Exp. 8-20. Poder Ejecutivo. Mesa de Guerra. Caja 2 (1928)

⁹⁴ Araujo Abraham, *Informe del Gobernador Constitucional de Querétaro*, Querétaro, talleres Linotipográficos del Estado, 1928, p.10-1

Temeroso de que se unieran sus enemigos, Abraham Araujo le escribió al Jefe de las Operaciones Militares en el Estado denunciando el envío de armas a la sierra por los hermanos de la Peña con destino a Valentín Moya, que estaba defendiendo a los cristeros.⁹⁵ Estas acusaciones de unidad entre peñistas y cristeros eran falsas. Tan falsas que el 26 de abril de 1928 Manuel Frías fusiló a un jefe de bandidos acusado de ser espía de Joaquín de la Peña.⁹⁶

Lo de Valentín Moya no era falso, efectivamente, en el Sauz, Jalpan, se levantó en armas defendiendo a la religión, lo hizo en unión con el ministro católico Juan Valencia y algunos otros elementos, formaron un núcleo de doscientos individuos, cometiendo robos de ganado a elementos agraristas que no secundaban sus propósitos; el cuatro de febrero Moya recibió sesenta maüssers con dotación de parque. Se decía que los rebeldes estaban en convivencia con "fanáticos" levantados en estados vecinos.⁹⁷

Aseguraban que el armamento de Moya pasaba de cien rifles con algunos miles de cartuchos, y que algunos de ese grupo habían desertado y se habían presentado al diputado Rubio, entregando elementos de guerra.⁹⁸

Para detener la fuerza de los cristeros en el municipio de Jalpan, se giró la orden de aprehender al cura Juan Valencia, acusado de realizar "toda clase de actos religiosos en la rancherías de Ahuacatlán, Pinal de Amoles y Jalpan, se destinaron a cinco gendarmes para su aprehensión.⁹⁹ Además, de manera tardía se estaba realizando la entrega de las capillas a las juntas vecinales, el 25 de abril de 1928 se llevó a cabo la designación de la junta vecinal para que administrara la iglesia de Peñamiller.

El Presidente Municipal de Tolimán dijo haber visto pasar una cantidad de gente armada con pretensiones de incorporarse a los cristeros, eran unos 80 hombres, la mayor parte de ellos a caballo y

⁹⁵ AHQ, 1928, Exp. 8-4, Poder Ejecutivo. Mesa de Guerra. Caja 2

⁹⁶ Martha Egenia García, *Génesis del porvenir*, México, FCE-UNAM, 1997, p.315

⁹⁷ AHQ, 1928, Exp. 8-4, Poder Ejecutivo. Mesa de Guerra. Caja 2, 18 de febrero

⁹⁸ AHQ, 1928, Poder Ejecutivo. Mesa de Guerra. Caja 2 (1928) Sección Primera. Mesa de Guerra 2093/8.8), marzo 27. Informe del Coronel Enrique A. Abad.- Abeagua

⁹⁹ AHQ, 1928, Mesa de Gobernación, Sección 1a, Exp.38

que esa partida de rebeldes se había llevado de 20 a 30 caballos de la hacienda El lobo.¹⁰⁰

Otro que encabeza la toma de armas era Julio Olvera, tenía como centro de operaciones a Jalpan, cometía violaciones a la ley de cultos, según denunciaba el gobierno estatal.¹⁰¹ El 21 de marzo de 1828 Julio Olvera pasó por Landa procedente de Xilitla, se hacía llamar "general del ejército de Cristo Rey", sus reuniones las realizaba en Bucareli, donde entregaban los fondos. El cura de Landa de Matamoros (Francisco Luna) celebraba todo acto religioso, saliendo incluso a las comunidades.¹⁰² Los dos lograban mucho apoyo de la población.

En Victoria, Guanajuato, destacó como líder Florencio Monasterio.¹⁰³ El preparó el primer combate en la Sierra, el 8 de noviembre de 1926, el resultado fue que tuvieron que dispersarse ante el mayor poder militar de los federales, y tuvieron que sobreponerse a la primer derrota.¹⁰⁴

En Santa Catarina el dirigente cristero fue el general Filomeno Vicente Osornio "hombre de autoridad y conocedor de armas", rancharo pero humilde en su vestimenta, dirigió esta zona hasta el día que fue fusilado, el 24 de mayo de 1929.¹⁰⁵

En Huimilpan las cosas también estaban calientes: el mayor de caballería, Carlos Pérez Cuamaño, en relación a las averiguaciones que hizo, informó a las autoridades superiores en el mes de abril del 28:

El C. Delegado Municipal, Robles García, dio orden a los comisarios de las haciendas y rancherías contiguas para que proporcionaran todo el contingente de dichos lugares a efecto de tener una junta, la cual se verificó el día 15 de los corrientes entre las once y doce horas, no sabiéndose lo que se trató en ella en virtud de que el propio Delegado

¹⁰⁰ AHQ, 1928, Exp. 8-18. Poder Ejecutivo. Mesa de guerra. Caja 2

¹⁰¹ AHQ, 1928, sección 1a., Mesa de Gobernación. Núm. 2512/6.53-G. Abril 21

¹⁰² AHQ, 1928, Sección 1a. Mesa de gobernación, Núm. 2512/6.53-G, abril 21

¹⁰³ Llegó a esta zona en 1921 y comenzó a organizar a la gente para defender a la Iglesia. Fue de los primeros en unirse a la Liga, los hizo en 1926

¹⁰⁴ María Soledad Mosqueda, Marta Alicia Echeverría, *La Rebelión Cristera en el Noreste de Sierra Gorda, Guanajuato, 1926-1929*, Tesis para obtener el título de licenciado en Historia. Universidad Autónoma de Guanajuato, 1999, pp. 113-114

¹⁰⁵ *Ibid.* pp. 136-137

instaló varios individuos en la puerta del edificio que ocupa la Delegación de dicho pueblo con órdenes terminantes para no dejar entrar a ningún vecino de dicho lugar, una vez terminada la reunión, los concurrentes a ella se disgregaron para introducirse a las pulquerías a efecto de estar tomando hasta ponerse en estado de ebriedad sin que les costara centavo alguno en virtud de que ya sin saberse quien con anterioridad habiéndolo pagado; ya en estado de ebriaguez el propio funcionario hizo uso de su pistola disparando algunos cartuchos que dieron como resultado el zafarrancho que se suscitó, lanzando a la vez gritos subversivos entre los cuales se pudieron oír vivas a Cristo Rey, a la Religión y a la Virgen María, así como mueras a los agraristas de la localidad quienes según ellos eran los responsables de que no hubiera cura y estuvieran cerrados los templos; el delegado municipal haciendo uso de su pistola hizo fuego en contra del policía de ese lugar, el cual a la vez, para repeler dicha agresión hizo uso del arma que portaba disparando un cartucho, mientras tanto en las calles del pueblo la colisión que había tomado incremento por parte de los partidarios del delegado municipal había dado su resultado, quedando tirados en las calles tres heridos y un muerto, los cuales fueron recogidos por sus compañeros.¹⁰⁶

El 5 de mayo de 1928, las fuerzas del gobierno se dirigieron al campamento cristero de Sierra Gorda, al saberlo, lo abandonaron, sin embargo las fuerzas callistas habían llegado en dos columnas y ellas mismas se enfrentaron entre sí, en venganza las tropas federales amenazaron con arrasar al pueblo de Colón.

Evadido el cerco, el martes 22 de mayo, las fuerzas cristeras hicieron entrada triunfal en el pueblo de Cieneguillas, allí los esperaba el jefe Francisco Vargas, a quien se le extendió el nombramiento de Coronel.¹⁰⁷

El Presidente Municipal de Jalpan, Rosendo López, informó que carecía de los elementos para oponerse a los rebeldes dirigidos por Manuel Frías, Juan Carranza y Catarino González. Estos se hallaban en un punto denominado Cerro del Carricillo. Además, en Atarjea no había quedado un solo vecino armado, pues los sublevados los desarmaron después de fusilar a los componentes de la Defensa Social.

¹⁰⁶ AHQ, 1928, Exp. 8-18. Poder Ejecutivo. Mesa de Guerra. Caja 2

¹⁰⁷ Campamento sobre la Sierra Gorda 8 de julio de 1928 Fondo AA, Sección Militante Cristero, Subsección Hidalgo, Querétaro, San Luis Potosí, Serie correspondencia y administración. Caja 22, Exp. 102. Docs. 13658-13688, Doc 13 665

El mayor contrapoder local fue el de Sulpicio Leal, había reunidos sesenta y dos hombres para enfrentar a los soldados de cristo.¹⁰⁸ Otro importante anticristero fue Taurino López, jefe de voluntarios de Peñamiller. Recogió las armas a los vecinos de Organos por considerarlos faltos de valor civil y militar, pues cuando los cristeros regenteaban por el rancho de la Joya, además de negarse a prestar auxilio contra los facciosos, hicieron declaraciones vergonzosas, según versión que daba el mismo Taurino.¹⁰⁹

Uno de los aspectos que más debilitaban a los cristeros era la falta de armamento, la forma "normal" que permitía mitigar un poco esta carencia era la recolecta que hacían en las zonas cercanas. En junio del 28, una partida de cristeros estuvo rondando la hacienda de San Martín y las minas de Ajuchitlán al mando del coronel Francisco Vargas. Al final se retiraron para Pinal del Zamorano, se llevaron 16 caballos y 8 monturas.¹¹⁰

También se les vio en el pueblo de San Pablo, de la jurisdicción de Colón, exigiendo caballos a vecinos del citado pueblo. Los militares no siguieron a estos rebeldes por que recién llegaban de una exploración.¹¹¹

El 15 de junio el rebelde cristero Florencio Monasterio llamó a la rendición a Pablo Rosas, jefe de la defensa social en la fracción La Loma, Jalpan, el núcleo rebelde, "bastante numeroso" se localizaba en el Rocío y Mesa del Pino, municipio de Atarjea, Guanajuato, desde tiempo atrás operaban en ese lugar sin que las fuerzas del gobierno hubieran llegado a batirlo.¹¹²

En tanto, otras poblaciones se unían a los cristeros, efectivamente, los ranchos de Peñitas y Rio Blanco, se unieron a Juan Carranza. En respuesta, la federación había ordenado la reconcentración de federales en esa plaza de Jalpan para evitar posible sorpresa de los alzados.¹¹³

¹⁰⁸ AHQ, Exp. 8-20. Poder Ejecutivo. Mesa de Guerra. Caja 2. 4 de Mayo de 1928

¹⁰⁹ AHQ, Exp. 8-20 Poder Ejecutivo. Mesa de guerra. Caja 2 (1928). Mayo 12 .

¹¹⁰ AHQ, Exp. 8-22. Poder Ejecutivo. Mesa de Guerra. Caja 2 (1928)

¹¹¹ AMQ, 1928, Exp. 8-22, Poder Ejecutivo. Mesa de Guerra. Caja 2

¹¹² AHQ, 1928, Poder Ejecutivo, Mesa de Guerra, Caja 2, Exp. 822

¹¹³ AHQ 1928, Exp. 8-22. Poder Ejecutivo. Mesa de Guerra. Caja 2

Por otra parte, le avisaron al delegado de Peñamiller para que tomara precauciones, ya que un grupo rebelde, como de 100 gentes, había llegado a Charcas, Guanajuato, y se dirigían rumbo al rancho de Organos.¹¹⁴

Una de las tácticas a la que recurrieron las fuerzas cristeras fue no enfrentar al ejército federal, para esto se nombraban comisiones con el fin de llamar y dispersar a las fuerzas callistas, con este objetivo el coronel Vargas amagaría las poblaciones de Dolores, Hidalgo y San Luis de la Paz. Otra comisión saldría bajo las órdenes de Salvador Morales (con 22 hombres) para requisar caballos de las haciendas de Colón, además, tenían por objetivo distraer la atención de la jefatura militar de Querétaro. La tercer comisión fue encabezada por Teodoro Ochoa, tenía la orden de destruir la comunicaciones de varias fincas de campo con la población de Tequisquiapan.

El resultado fue de altibajos; Salvador Morales regresó con 18 bestias, sin embargo el coronel Francisco Vargas perdió la vida, se nombró sustituto a su hermano Wenceslao Vargas. Teodoro Ochoa regresó con cinco hombres más.

Bajo la misma lógica el 8 de junio salió una expedición al mando de Norberto García con 34 jinetes, tomó rumbo a Tequisquiapan con el fin de requisar caballos y armas, regresó con 28 bestias más, 3 carabinas, 2 rifles mauser y una pistola. El mayor Monasterio salió con 84 infantes y 15 jinetes, tuvo fuertes enfrentamientos con los callistas, pero regresó con sus fuerzas casi intactas.

El 3 de julio llegó José Posada Ortiz, jefe de la segunda división del centro, para intentar darle mayor estructura militar a las fuerzas sublevadas de la Sierra, llegó acompañado por el general de brigada Genaro Perrusquía.

Por su consejo se dio nombre a dos regimientos de la Brigada de la Cruz. El primer regimiento se llamaría "Rafael Alvarez", estaría compuesto por 3 escuadrones (de 77, 112 y 26 soldados, respectivamente). El segundo regimiento se llamaría "Francisco Vargas", estaría compuesto por un escuadrón de 51 soldados. El

¹¹⁴ AHQ, 1928, Poder Ejecutivo, Mesa de Guerra, Caja 2, Exp. 822

regimiento Rafael Alvarez contaba con 203 fusiles, se consideraba que su dotación de cartuchos era deficiente y se recomendaba mejorarlo.

Además de lo anterior se contaba con 2 cuerpos de guerrilleros, uno tenía como jefe a Salvador Granados y agrupaba 15 hombres armados y 10 sin armas. El otro cuerpo tenía como jefe a Juan Carranza, contaba con 24 hombres armados, 12 de ellos estaban montados.

Muchos de los fieles católicos en armas no estaban a disposición completa ya que se entregaban de ordinario a sus trabajos agrícolas. Consideraban que el desarrollo y consolidación de las fuerzas rebeldes era paulatino, pero con mucha firmeza.¹¹⁵

El jefe del Comité Especial le mandó una carta al general Antonio Servín, le ordenaron que para principios de julio preparara una ofensiva general, y le dijeron: "ordénele a Frías que se mueva, que no esté constantemente en un solo punto que la movilidad es la primera cualidad de todo guerrillero."¹¹⁶

El general Antonio Servín (responsable de las fuerzas de San Luis Potosí) no tenía todas con él, recibió una reprimenda del Comité Espacial porque su ataque a la hacienda de la Griega resultó peligroso ya que estaba resguardada por tropas de la federación, además, no tuvo apoyo de Manuel Frías.¹¹⁷

Manuel Frías había seguido las instrucciones de mayor movilidad y había logrado llamar la atención de los federales para distraerlos.¹¹⁸ En esas andaba el jefe cristero cuando tuvo su primer gran descalabro. Fue un 31 de julio de 1928, llegaron a el Pinal del Zamorano en una comunidad llamada Las Calabazas, los testimonios cuentan que serían las 8 de la noche cuando un grupo de cristeros, intentaban calentar sus alimentos para cenar y se escuchó la voz de

¹¹⁵ Fondo AA, Sección Militante Cristero, Subsección Hidalgo, Querétaro, San Luis Potosí, Serie correspondencia y administración. Caja 22, Exp. 102. Docs. 13658-13688, Doc 13 665. Campamento sobre la Sierra Gorda 8 de julio de 1928

¹¹⁶ Fondo AA Sección Militante Cristero, Subsección Hidalgo, Querétaro, San Luis, Serie correspondencia administración, Caja 22, Exp. 104

¹¹⁷ Fondo AA Sección Militante Cristero, Subsección Hidalgo, Querétaro, San Luis, Serie correspondencia administración, Caja 22, Exp. 104)

¹¹⁸ Fondo AA Sección Militante Cristero, Subsección Hidalgo, Querétaro, San Luis, Serie correspondencia administración, Caja 22, Exp. 104)

José Martínez , que gritaba: “- Alto ¿quien vive?-, los soldados gritaron: - Viva el supremo gobierno hijos de ...-, y se oyeron las descargas, Cirilo Balderas, un cristero como de 50 años, cayo muerto sobre la lumbre.

Muchos quisieron correr al lugar donde estaban los caballos, pero los animales ya los tenían los soldados; los militares los correteaban disparando en la oscuridad. Los que escaparon se fueron lejos a la barranca de los Pinales, hasta ese lugar se escuchaba la fuerte balacera que había en el lugar donde habían acampado.

Después, cuando los soldados federales llegaron a Colón, le platicaron a toda la gente: - “¡En ese combate de las Calabazas, acabamos a todos los cristeros, miren aquí traemos a toda la caballada-!”

Dicen también que mostraban una mula, y de una bolsa sacaban y enseñaban, burlándose, los calzones de Agripina. En el combate Agripina perdió el animal y en la mula ella traía una bolsa con su ropa.

Si bien este combate no tuvo consecuencias graves para los combatientes, protegidos por la sombra de la noche, fue catastrófica para los civiles abandonados a los excesos del ejército victorioso.¹¹⁹ Los soldados se dedicaron a la tarea de hostilizar a los vecinos de las rancherías quemándoles sus casas, robándole sus animales y obligándolos a reconcentrarse en las poblaciones donde tenían un fuerte destacamento. Además, bajo el pretexto de privar a los libertadores de provisiones, recogieron grandes partidas de reses para venderlas en las ciudades.¹²⁰

Después, huyendo de esta derrota la situación se complicó, el gobierno estaba decidido a acabarlos y mandó nuevas fuerzas a perseguirlos, en principio obtuvo buenos resultados. El 1 de agosto del 28 en un lugar llamado Puerto de Agua Dulce, Manuel Frías que estaba con 150 hombres fue alcanzado por las tropas de Saturnino Cedillo, después de 2 horas de combate tuvieron que huir de sus

¹¹⁹ Jean Meyer, T.1, Op. Cit. pp. 236-239

¹²⁰ Fondo AA, Sección Militante Cristero Subsección SCE Hidalgo, Querétaro, San Luis, Serie Correspondencia y Administración, Caja 22, Exp. 102, doc. 13658-13668.

posesiones, se recogieron de las fuerzas cristeras 13 cadáveres y 67 caballos ensillados.¹²¹

El gobernador, intentado que la confrontación fuese llevada a un nivel más bajo, solicitó que volvieran a abrirse los templos de la ciudad de Querétaro, estos se habían cerrado por órdenes del general de Brigadas Antonio Guerrero, bajo esta presión, vino la reapertura.¹²² El gobierno giró órdenes para la apertura de las iglesias, aunque solo nueve fueron abiertas al público: las más fáciles de vigilar.¹²³

En la Sierra, habiéndose informado de la existencia de una cierta complicidad de las juntas vecinales con la Iglesia, se ordenó que se nombraran nuevas en Jalpan, Escanelilla, Landa, Concá y Tancoyol.¹²⁴

A nivel nacional hubo un acontecimiento importante: el 4 de agosto de 1928, el general Enrique Gorostieta lanzó un Manifiesto a la Nación donde dio a conocer el programa de su gobierno e, igualmente, dio a conocer su nombramiento como responsable nacional de las fuerzas cristeras. En él mencionó que el retraso de la victoria se debía a la falta de un jefe supremo.¹²⁵

La falta de mando único, tanto local como nacionalmente, era un mal que se buscaba remediar. Nacionalmente se resolvió y se lo hicieron saber al general Manuel Frías pocos días después, el 20 de agosto de 1928, por lo cual le pidían obedeciera las órdenes del general Gorostieta.¹²⁶

Esto provocó la reanimación de las fuerzas alzadas de la Sierra, el 13 de septiembre de 1928, Luis Herrera y Salvador Granados entraron a la ciudad de Tolimán, tomaron de las oficinas de renta la

¹²¹ Impresos del Movimiento Cristero, Condumex Fondo CLXXX1, Colección Antonio Rius Facius T. 7 Foja 679.

¹²² AHQ, Mesa de gobernación, Sección 1a. Exp. 6-53-6

¹²³ AHQ, 1928, Mesa de gobernación, Sección 1a. Exp. 5 504. Uno de los templos que no se abrió fue el de Teresitas, ya que se tenía el proyecto de convertirlo en penitenciaría, al igual que el edificio anexo. La justificación fue que si se abrieran las puertas, sería difícil hacerlo penitenciaría por la oposición de los católicos.

¹²⁴ AHQ, 1926, Caja 1, Poder ejecutivo, Sección 1, Gobernación, Exp. 653

¹²⁵ Impresos conflicto cristero foja 47, Condumex, Fondo XV T. 1, (Texto de su Plan, Antonio Rius Facius, México Cristero, México, Patria, 1966, p. 351)

¹²⁶ Fondo AA, Sección Militante Cristero, Subsección Hidalgo, Querétaro, San Luis Potosí, Serie correspondencia y administración. Caja 22, Exp. 104, fols 16085-16279, fol 16 184

suma de \$ 132, misma que fue distribuida entre sus soldados con la aprobación de la jefatura de operaciones e incendiaron las oficinas del gobierno con el fin de hacerles erogar gastos de reparación.¹²⁷

Para fines de septiembre de 1928, el balance se realizaba, en general, de manera positiva ya que "el ánimo de los soldados se conservaba excelente". El regimiento "Rafael Alvarez" realizaba un recuento de sus tropas, escribían que el grupo se componía de ciento veintitrés plazas efectivas, con ochenta y cinco caballos que componían el primer escuadrón del regimiento señalado. Para el segundo escuadrón de ese mismo regimiento, se comisionó al mayor Florencio Monasterio para que lo reorganizara, ya que la jefatura de operaciones tenía la seguridad de que se conservaban casi todos sus elementos. La columna auxiliar de Luis Herrera contaba con 60 hombres entre los cuales había 25 sin armas. La columna Juan Carranza fue licenciada por el mismo jefe.¹²⁸

Sin embargo, desde fuera recibía fuertes críticas, le enfatizaban a Manuel Frías la necesidad de que obtuviera recursos propios, ya que estaba dependiendo de los que recibía del Comité Especial, le decían con fuerza : "ya es tiempo que usted mande dinero para su subsistencia". Por si fuera poco le daban severas recomendaciones para que se ganara el respeto de los otros líderes y de los soldados, le recomendaban que se pusiera al frente de la tropa e hiciera una expedición a través del Estado. También le pedía que castigara con rigor a cristeros insubordinados.¹²⁹

Esta debilidad que notaban el Comité Especial, lo intentaban remediar reorganizando el poder militar, el 9 de octubre de 1928 nombró a Antonio Guerrero Jefe Accidental del Subcomité especial en Querétaro y quedó facultado para imponer préstamos de guerra y

¹²⁷ Fondo AA, Sección Militante Cristero Subsección SCE ,Cuartel General sobre la sierra de Querétaro, 1 de octubre de 1928. El General de Brigada Manuel Frías Hidalgo, Querétaro, San Luis. Serie Correspondencia y Administración, Caja 22, Exp. 102, doc. 13658-13688.

¹²⁸ Fondo AA, Sección Militante Cristero Subsección SCE Hidalgo, Querétaro, San Luis, Serie Correspondencia y Administración, Caja 22, Exp. 102, doc. 13658-13688. Cuartel General sobre la Sierra de Querétaro, 1 de octubre de 1928. El General de Brigada Manuel Frías

¹²⁹ Fondo AA, Sección Militante Cristero, Subsección Hidalgo, Querétaro, San Luis Potosí. Serie correspondencia y administración. Caja 22. Exp. 104, fols 16085-16279) fol 16189

establecer una delegacion en cada una de las poblaciones de importancia.¹³⁰

El 10 de octubre de 1928 fueron alcanzados en El Palmar por el teniente coronel Leyva. Escucharon el grito del sargento Andrés Navarro : ¡ahí vienen los federales.. avisen al general. ! los soldados dispararon y el caballo de Tereso Reséndiz sangraba del pescuezo por un balazo, llegaron corriendo a la cerca y avisaron a don Manuel, él preguntó: -¿Qué hacemos?-, la gente está cansada y tal vez no responda-. Después de un momento, Norberto dijo: -¡con una tiznada, -si no les atrancamos en adelante nos van a tener por unos corretones !-, en ése instante aparecieron los soldados del gobierno en el Bordo Blanco.

Uno de los actos militares de repercusiones fue la entrada a Colón el 14 de octubre, la finalidad era castigar a tres enemigos: al Presidente Municipal, al Agente del Ministerio Público y al maestro del lugar. Al localizar la casa de este último, le gritaron, él contestó: "- ¡entren cristeros si pueden!-", hizo un disparo que les pasó zumbando, se oyeron disparos de mausser por la calle.... había caído el profesor para no levantarse más. La misión fue cumplida.

Había ratos que cesaba un poco el fuego y se escuchaban uno o dos balazos, los jefes de los soldados gritaban - ¿ en dónde estas Betito, hijos de tal?- Norberto les contestaba; - ¡aquí esta su padre desgraciados..!-. y les dejaba ir una descarga de su 45. No perdieron ni un solo hombre, solamente José Morales, del pueblo de Colón, sacó un rozón de bala en una pierna, por eso el nombre de El Milagro: no hubo una sola baja que lamentar.

Manuel Frías confiesa sobre esa batalla: "más que al valor de nuestros soldados, al auxilio especial de Dios y de su Inmaculada Madre atribuimos nuestros éxitos, y de ahí que los oficiales, soldados y vecinos en gratitud le hayan nombrado Mesa del Milagro al lugar donde se verificó el combate del 10 de octubre, pues es una mesa rasa donde sólo nos protegía una cerca que tendrá a lo sumo en su mayor altura un metro, y no obstante que el suscrito y varios oficiales constantemente se descubrían para pasar de un lugar a otro con el fin

¹³⁰ Fondo AA Sección Militante Cristero. Subsección Hidalgo, Querétaro, San Luis, Serie correspondencia administración, Caja 22, Exp. 104.

de evitar un ataque por los flancos ó retaguardia y vigilar que nadie abandonase sus posesiones; y sin embargo de haber durado el combate 9 horas y haber gastado el enemigo ocho mil cartuchos, sólo un soldado resultó ligeramente herido por un rozón de una bala. Cosa parecida sucedió en punto inmediato en el combate del Ojo de Agua, lugar en que nadie resultó herido".¹³¹

Para principios de enero de 1929, se podía hacer un recuento militar favorable a los cristeros; en diciembre el mayor Monasterio había sorprendido a los agraristas de las congregaciones de Puerto de Trancas y Ahorcados, del distrito de Victoria, habiendo tomado prisioneros al Jefe de las Defensas Sociales y dos más que fueron pasados por las armas, recogiendo tres armas de combate, dos pistolas y cuatro caballos.

El día 6 de enero, después de hacer un movimiento estratégico para sacar al enemigo de Xichú, donde estaba fortificado, logró sorprenderlos en un camino que pasaba por el fondo de una barranca haciéndole once bajas entre las cuales se contaba un subteniente que murió en dicho combate. Los cristeros no lamentaron ni siquiera de un herido. El día 11 de enero entraron a la hacienda de Boquillas, propiedad de un enemigo de la Libertad religiosa, ahí también requisaron algunos caballos. Finalmente, pasaron por el pueblo de Santa Catarina dos ocasiones y a pesar de estar inmediato el destacamento de Victoria no se atrevieron a seguirlos.¹³²

Incluso se daban actos inéditos, el subteniente Simón Moreno logró organizar un grupo de 56 individuos que sin más armas que una pistola, por sorpresa y haciendo un recorrido de 200 kilómetros en 36 horas, desarmó a las congregaciones de agraristas de el Pathé, el Palmar y la Nopalera, requisaron 22 caballos ensillados, 18 armas de combate entre mausers, carabinas y algunas pistolas.¹³³

En consecuencia de lo anterior, para fines del 28 y principios de 1929, Querétaro y San Juan del Río aparecían como zona controladas

¹³¹ Fondo A.A. Sección Militante, Subsección SCE Hidalgo, Querétaro, San Luis, Serie Propaganda - Caja 22 Exp. 103, Doc. 13680

¹³² Fondo A.A. Sección Militante, Subsección SCE Hidalgo, Querétaro, San Luis, Serie Propaganda - Caja 22 - Exp. 103, Doc. 13673.

¹³³ Fondo A.A. Sección Militante, Subsección SCE Hidalgo, Querétaro, San Luis, Serie Propaganda - Caja 22 - Exp. 103, Doc. 13673.

militarmente por la federación, en cambio, la Sierra Gorda se consideraba zona insurgente con gobierno cristero., sólo después del mes de mayo comenzaron a perder el control.¹³⁴ En su ánimo crearon una pequeño periódico informativo, El Cruzado.

En los momentos de mayor fuerza su convocatoria llegó hasta las cercanías de la capital ; en marzo de 1929, Frías comunicó que había entrado en pláticas con unos católicos de la Congregación de Carrillo para que se levantaran en armas.¹³⁵

Un elemento que se estuvo distinguiendo en esta lucha militar fue Norberto García, por tal razón se le extendió el nombramiento de Coronel y jefe del Estado Mayor de la Brigada de la Cruz, se le concedió el ascenso a dicho grado el 5 de febrero de 1929 por los méritos en campaña y por disciplina.

Teniendo como brazo derecho a Norberto García, Manuel Frías tuvo la suficiente fuerza como para tener el control de la Sierra. Esta fuerza se componía de 306 gentes con 172 caballos ensillados, 129 mausers, 124 carabinas 30-30. No fueron más numerosos los alzados porque no había encontrado la manera de armarlos, Frías consideraba una falta grave mandarlos a la guerra sin fusil.¹³⁶

Manuel Frías sabía que la falta de armamento era su mayor debilidad, se lamentaba: "para más de 400 hombres en el transcurso de un año, habiendo tenido los combates que ya se han rendido informe, nada significan alrededor de 15 000 cartuchos con que se ha contado por dotación."¹³⁷

Un primer problema era conseguir implementos de guerra, otro era transportarlo hasta la Sierra Gorda y un tercero era los precios tan altos del armamento. El CE, después de haber conocido los costos de una posible compra, veía muy caro el pago de \$150 por unos gemelos, también le mencionan que no aceptara que un cartucho

¹³⁴ Jean Meyer, *La Guerra*, México, Clío, 1997, p. 56

¹³⁵ Fondo AA, Sección Militante Cristero, Subsección Hidalgo, Querétaro, San Luis, Serie Correspondencia administración, Caja 22, Exp. 104

¹³⁶ Fondo AA, Sección Militante Cristero Subsección SCE Hidalgo, Querétaro, San Luis, Serie Correspondencia y Administración, Caja 22, Exp. 102, doc. 13658-13688.

¹³⁷ Fondo AA, Sección Militante Cristero, Subsección Hidalgo, Querétaro, San Luis Potosí, Serie correspondencia y administración. Caja 22, Exp. 104, fols 16085-16279 fol 162

costara más de 15 centavos, porque al paso que iban tendrían que pagar por cada cartucho 50 centavos.¹³⁸

El Comité Especial tenía la opinión de que no bastaban los recursos que se colectaban en el Estado para sostener las fuerzas, esto es, no encontraban "mecenas" que sostuvieran los gastos militares, aspecto totalmente diferente cuando se refería a gastos de carácter estrictamente religioso, "sobraban" recursos.¹³⁹

A pesar de esta debilidad llegó a tener dominio sobre la Sierra Gorda, para el 8 de marzo de 1929, la federación habían retirado todos sus destacamentos.¹⁴⁰ Sin embargo en el mes de mayo, recibió un embate por 123 hombres, ante los cuales, sin parque, tuvieron que retirarse y perder el control de la Sierra. El problema de falta de armas fue permanente, nunca pudieron remontar este grave problema.¹⁴¹

En tanto, seguía la reconcentración de los habitantes por parte de los federales, para eso habían quemado rancherías enteras sin ninguna culpa y se habían robado cuanto ganado habían podido las fuerzas del 29 regimiento encabezadas por el teniente coronel José García Márquez. Habían dejado en la desgracia a multitud de campesinos que no habían tomado parte en la lucha armada pero se les veía como cómplices de los cristeros.

El embate obligó a que don Manuel se replegara hacia Guanajuato, aspecto que militarmente dejaba en posibilidad de concentración a los federales, por eso el Comité Especial le pidió a Manuel Frías que extendiera más su radio de acción en Querétaro, le pedían que se fortaleciera la presencia en este estado para extender la influencia de la lucha.¹⁴² El 21 de abril de 1929, el regimiento Rafael Alvarez se movilizó: se dividió en columnas, una al mando del capitán

¹³⁸ Fondo AA, Sección Militante Cristero, Subsección Hidalgo, Querétaro, San Luis Potosí, Serie correspondencia y administración. Caja 22, Exp. 104, fols 16085-16279.

¹³⁹ Fondo AA Sección Militante Cristero, subsección SCE Hidalgo, querétaro, San Luis, Serie Nombres, Caja 22 Exp. 101

¹⁴⁰ Fondo AA, Sección Militante Cristero, Subsección Hidalgo, Querétaro, San Luis Potosí, Serie correspondencia y administración. Caja 22, Exp. 104, fols 16085-16279) fol 16230)

¹⁴¹ Fondo AA, Sección Militante Cristero, Subsección Hidalgo, Querétaro, San Luis Potosí, Serie correspondencia y administración. Caja 22, Exp. 104, fols 16085-16279) fol. 16274)

¹⁴² Fondo AA, Sección Militante Cristero, Subsección Hidalgo, Querétaro, San Luis Potosí, Serie correspondencia y administración. Caja 22, Exp. 104, fols 16085-16279) folio 16224

Osornio, salió rumbo a Peñamiller para escarmentar a los agraristas.¹⁴³

El día 27 del mismo abril, se ordenó una movilización general de los contingentes que componían el primer regimiento. Cooperando el coronel Monasterio con su escolta, cortaron la comunicación entre los diversos poblados, dinamitaron seis postes, tanto del telégrafo como del teléfono. Esa misma noche fue dinamitado un tren en el tunel de Tequisquiapan, también en la misma noche se hizo requisita de caballos en las haciendas de la "D", Galeras, Viborillas y Ajuchitlán.

El lunes 29 el teniente Simón Moreno atacó la hacienda de la Laja causando dos bajas al enemigo. Por la noche sostuvo un tiroteo con una partida enemiga que le había puesto una emboscada en la hacienda de Santa Rosa en la que perdió dos combatientes, sin embargo logró recuperarse y dispersó al enemigo.

El día treinta otro grupo que fue a requisar unos caballos tuvo encuentro con una partida cinco veces mayor, sin embargo pudo hacerle seis bajas por dos libertadores que perecieron en dicho encuentro. También dinamitaron la vía del tren nacional, sufrió un serio desperfecto un tramo de durmientes y rieles, pero no se logró detener al ferrocarril pues la dinamita estalló después de haber pasado.

Después se presentó ante los cristeros el sacristán de Charcas, Guanajuato, José María Valencia, se entrevistó con el general Frías. Ese individuo se ganó la confianza de don Manuel Frías quien reunió a la tropa y dijo: "Vamos a Charcas porque nos van a entregar unas armas; no vamos a matar a nadie, sólo vamos a hacer un simulacro".

Llegaron a Charcas el domingo de resurrección en la madrugada. Lo que iba a ser "simulacro", se convirtió en traición, los agraristas, bien parapetados en la torre y en la bóveda de la Iglesia, comenzaron a disparar a la tropa.

Algunos se protegían en las bardas y bancas del Jardín, no podían salir. El coronel Florencio Monasterio, por suerte, pudo escapar. El

¹⁴³ Fondo AA Sección Militante Cristero, Subsección SCE Hidalgo Querétaro, San Luis, Serie Informes caja 22, Exp. 102 Doc 13658-13688

general Frías gritaba: "Malditos, traidores." Murieron muchos cristeros. Después se pensó vengar esta traición, pero empezaron los arreglos.

Por este fuerte descalabro el Comité Especial le llamó la atención a Manuel Frías para que tuviera más cuidado con los agraristas, además, le pidieron que regresara a la población y tratara con todo rigor al traidor José M. Valencia. Se sabía que había huido a Querétaro, le ordenan que le siga la pista y le haga sentir el peso de la ley.¹⁴⁴

Era una de cal por una de arena, el 24 de abril unos 100 cristeros penetraron en la población de Peñamiller y "cometieron las depredaciones acostumbradas." Informaron al gobierno que los cristeros incendiaron la casa de Taurino López y la del señor Belem Orozco, delegado municipal de ese lugar.¹⁴⁵

La actividad militar que se había desarrollado hizo crisis, para el mes de abril había una total falta de municiones, únicamente atacaron al pueblo de Bernal un grupo pequeño de cristeros que salió á requisar unos caballos. Los agraristas que lo defendían se encerraron en un lugar que le decían el Castillo y de allí nadie los sacó.

Manuel Frías mencionaba que el enemigo, intuyendo la falta de armas "cargó mucho", en especial en el sector norte del Estado de Guanajuato: Victoria, Real de Xichú, Tierrablanca, Catarina, Iturbide y Charcas. Ante la falta de parque, Manuel Frías se replegó.

Informó que por imposibilidad física se había retirado de las filas cristeras Filomeno Osornio, pero sus hijos siguieron luchando bajo sus órdenes, habiendo ofrendado uno de ellos su juventud, se llamó Maurilio, muerto en el combate de Carvajal a principios de julio de 1928; el otro seguía en la lucha. Días después, un traidor denunció el lugar donde se ocultaba el padre de estos dos soldados: lo encontraron y fue pasado por las armas.

¹⁴⁴ 26 de abril de 1929, Fondo AA, Sección Militante Cristero, Subsección Hidalgo, Querétaro, San Luis Potosí, Serie correspondencia y administración. Caja 22, Exp. 104, fols 16085-16279, fol 16258)

¹⁴⁵ Firma Agapito Pozo 30 de abril de 1929 (AHQ, Mesa de Guerra, Sección 1a. Exp. 2512

El Comité Especial le dio por tarea al general Manuel Frías reorganizar los contingentes de Querétaro, reconociéndoles el grado militar de acuerdo con el número de gentes que pusieran en pie de guerra. Además, recibió una reprimenda por la oferta que había hecho a don Porfirio Rubio para que se pasara a la filas de los libertadores, ya que "ese individuo siempre había sido un revolucionario convenenciero" según la liga.¹⁴⁶

Un aspecto que influyó en su debilidad, además de la falta de armamento, fue que tuvo que librar una batalla permanente con los líderes locales que se habían sumado a la lucha y buscaban afanosamente el liderazgo militar. Fue tal la oposición que se vio en la necesidad de presentar su renuncia como jefe militar de la zona cristera, la renuncia la había hecho desde el 17 de marzo de 1929,¹⁴⁷ situación que mermó su fortaleza militar.

Por lo anterior, los meses de mayo y junio fueron de persecución a las tropas de Manuel Frías, quien no enfrentaba al ejército federal, así que estaba en una situación complicada, sus 160 hombres mal armados se sentían perseguidos, más difícil se puso la situación en el momento que se enteraron de los arreglos. Los "pacíficos" que antes les ayudaban (la población civil), lo habían dejado de hacer. Ahora eran los más interesados para que pudieran volver a sus hogares. Desconcertado, pregunta ¿qué hacer en circunstancias tan apremiantes?¹⁴⁸

El 5 de mayo llegaron a villa Victoria no menos de 2 500 callistas bajo las órdenes del general Saturnino Cedillo, venían en persecución de los 120 cristeros que merodeaban por esos lugares bajo las órdenes de Florencio Monasterio. Cedillo también seguía la política de reconcentra a la población en un sólo núcleo para impedir que las comunidades apoyaran a los cristeros.¹⁴⁹

A pesar de de lo anterior el poder de los cristeros seguía vivo, el 16 de junio de 1929 fue incendiada la estación de Bernal, se atribuyó el

¹⁴⁶ Fondo AA, Sección Militante Cristero, Subsección Hidalgo, Querétaro, San Luis Potosí, Serie correspondencia y administración. Caja 22, Exp. 104, fols 16085-16279.

¹⁴⁷ Fondo AA, Sección Militante Cristero, Subsección Hidalgo, Querétaro, San Luis Potosí, Serie correspondencia y administración. Caja 22, Exp. 104, fols 16085-16279

¹⁴⁸ Fondo AA Sección Militante Cristero, Subsección Hidalgo, Querétaro, San Luis, Serie correspondencia administración, Caja 22, Exp. 104

¹⁴⁹ Rev. David, 22 de febrero de 1963, Núm. 127, Información del Norte de Guanajuato, p. 112

acontecimiento al exjefe de estación, Farfán, a quien se le recogió propaganda religiosa.¹⁵⁰

4.3.- Vida cotidiana

En el momento de mayor fuerza (a fines de 1928) los cristeros tenían en mente formar un gobierno paralelo, Frías recibió las primeras indicaciones para llevarlo a cabo a través del Comité Especial, este le dio instrucciones para que organizara a las autoridades civiles en cada pueblo, en cada rancho, que hiciera efectivas las contribuciones; la primera se destinaría al sostenimiento del ejército, la segunda a las necesidades de la población, escuelas etc. tomando en cuenta que la enseñanza en las escuelas debería ser a base de religión, particularmente en base al catecismo del padre Ripalda.

Debía imponer contribuciones periódicas de acuerdo a la tarifa siguiente: capitales mayores de 5 000, 10 % de utilidades, capitales menores 2% sobre el valor fiscal repartido en 6 bimestres, las propiedades de enemigos se deberían expropiar totalmente.¹⁵¹

Estas ordenanzas las recibió Frías en los momentos que tuvo mayor control en la Sierra, tenían un objetivo último, construir un autogobierno a la manera de lo realizado en los altos de Jalisco.

Le pidieron que organizara civilmente a las poblaciones para que todos le ayudaran y le dieran informaciones. Le auguraban que se unirían más campesinos ya que el "tirano" había recurrido a la leva.¹⁵² Sin embargo, su poder no llegó a tanto, la constante amenaza de los federales le impidió llevar a cabo alguna medida semejante, como el cobro de las contribuciones.

Las jornadas de trabajo del ejército de los libertadores eran largas, a un pelotón le tocaba la cocina durante una semana, era mucho trabajo para dar de comer a tanta gente. De nixtamal ponían como treinta botes cuatro veces al día y hacían la masa con molinos de

¹⁵⁰ AHQ, 1929, Mesa de Gobernación

¹⁵¹ Fondo AA, Sección Militante Cristero, Subsección Hidalgo, Querétaro, San Luis Potosí, Serie correspondencia y administración, Caja 22, Exp. 104, fols 16085-16279) fol 16207.

¹⁵² Fondo AA, Sección Militante Cristero, Subsección Hidalgo, Querétaro, San Luis Potosí, Serie correspondencia y administración, Caja 22, Exp. 104, fols 16085-16279), fol 16258.

mano; otro pelotón iba por el agua que estaba como a 5 o 6 kilómetros y era muy difícil para bajar al arroyo, otro pelotón más iba por la leña, cualquiera de estos tres trabajos eran muy "penosos y crueles", se levantaban como a las tres de la mañana y eran las 11 de la noche y todavía estaban moliendo masa.

Además del trabajo se dieron su tiempo para tener sus fiestas; grandes celebraciones, una importante fue la del primer aniversario, lo festejaron en el Pinal del Carmen, el 4 de febrero de 1929: por la mañana desayunaron café negro con una buena mestiza. Nombraron una comisión para que hiciera un altar y como a las 10 o las 11 de la mañana llegó el padre a celebrar la misa y a predicar el sermón, también confesó a algunos. Cuando terminó la santa misa, reunidos todos, el general Frías pronunció un discurso animando a su gente.

En un llano se pasó revista y anduvieron marchando, el general Frías dijo que cada uno llevara aunque fuera un palo y pusieron unos grandes montones de leña, en la noche se prendieron las fogatas. Dijo don Manuel; "aunque nos caiga el gobierno celebraremos nuestra fiesta." Algunos oficiales y cristeros que tocaban guitarra cantaron corridos, se cantó el Corrido del levantamiento en Colón.

Otro festejo importante fue la de juramento de los cristeros, fue celebrado en la mesa grande del Cerro del Habanero, asistieron todos los grupos que mandaba el general Frías con sus respectivos oficiales..

Tenían dos sacerdotes: el padre Morales y el padre Alvarez, este celebró la misa, terminando la ceremonia dijo: "Den dos pasos al frente los que sinceramente quieran hacer el juramento", los que juramos pasábamos bajo tres estandartes: el Sagrado Corazón, la Virgen de Guadalupe y la bandera de la Liga Nacional Defensora; ¡Muchos hicieron el juramento!

Pero además de estos actos de unidad, el conflicto también provocó división al mismo interior de la vida de los pueblos y al interior de las mismas familias, por ejemplo, los hijos de doña Clemencia Gutiérrez estaban en diferentes bandos, por el gobierno tenía al capitán Pedro y por otro, al padre Francisco y su hermano Guadalupe, jefe cristero.

También hubieron familias que se unieron más, la familia Miranda: los cuatro hermanos, tomaron juntos la decisión de irse a las armas: Rosalío, Amado, Ladislao y Epigmenio, hablaron con sus padres y ellos les dieron la bendición, las esposas se quedaron llorando, al salir de la casa uno de ellos dijo: "ahorita regresamos, vamos a un mandado." Una manera fría de ir a ofrendar la vida. En todo el tiempo que anduvieron en el cerro sólo regresaron una sola vez.

Sus cantos eran cantos que hacían referencia a la cosas cotidianas, con un fuerte sesgo de panfleto de la institución católica. Estaba presente su rechazo a los metodistas, llamando a su expulsión y a la entrega de la vida a Cristo.

CANTOS DEL EJERCITO DE CRISTO REY.

CORO DEL CANTO No. 1

¡Viva Cristo Rey! en mi pobre corazón
¡Viva Cristo Rey! en mi casa y en mi patria.

ESTROFAS

El con su gracia valor imprime,
Antes perder la vida
Que ofender a nuestro Dios

Fuera, fuera protestantes
Que queremos ser amantes
Del sagrado corazón

¡Que Cristo reine en los hogares
Crezcan los hijos con fe y pudor
Y los esposos en los altares
prometan siempre perpetuo amor

3a. Que Cristo reine en la enseñanza,
En la primaria y en la normal,
que ceder.- Todos juntos iremos a
matar a Lucifer. ¡Viva Cristo Rey

Que los maestros la bienandanza
del niño labren la moral

4a. Que Cristo reine en la bandera
Y en las empresas del militar
Que sus aceros salven doquier
Los lugares patrios y el santo altar.

5a. ¡Que Cristo reine !
Su ley juramamos todos los fieles cumplir
El con su gran valor
Con el iremos hasta morir.

También se crearon versos para las soldados :

Que viva la religión
de este reino mexicano
vivan los libertadores
del cerro del Zamorano¹⁵³

El clima de guerra llevó a que algunos jefes cristeros tomaran medidas extremas; Florencio Monasterio fusiló a la esposa de un espía. Igualmente pasó por las armas a otro espía. El jefe de la Defensa Social de Xichú sufrió igual castigo, lo mismo le sucedió a un líder agrarista. Florencio Monasterio no hizo honor alguno a su apellido.¹⁵⁴

4.4.- El agrarismo y le movimiento cristero

Según Meyer "La reforma agraria no tuvo nada que ver con el conflicto religioso, por más que se haya dicho. La cristiada no fue una lucha entre la revolución y la contrarrevolución. La cristiada fue reacción de legítima defensa de un pueblo agredido."¹⁵⁵ Alicia Olivera de Bonfil matiza esta cuestión, llega a sugerir que los cristeros expresaban una malestar por la falta de reparto de tierras, en su argumento, hace referencia al siguiente corrido:

¹⁵³ Maria Soledad Mosqueda, Marta Alicia Echeverría Mercado, *La rebelión cristera...* Op. cit. p. 120

¹⁵⁴ Fondo AA, Sección Militante Cristero Subsección SCE Hidaigo, Querétaro, San Luis, Serie Correspondencia y Administración, Caja 22, Exp. 102, Doc 13658-13688, Doc.13682

¹⁵⁵ Jean Meyer, *La Cristiada, Grandeza mexicana*, México, Clio, 1997, p. 91

El cristero se fue
disparando su pistola
sabía que no era la fe
lo que lo traiba en la bola.

El cura y el sacristán,
los ricos se desmayaban
sólo de poder pensar
que sus tierras les quitaban.
Los ricos en su cabeza
pensaban en Aguilar
porque era el que les quitaría
todas sus tierras y su solar ¹⁵⁶.

El agrarismo oficial tenía varias características, cumplía una función militar y otra política: no solamente dividía a los campesinos en facciones hostiles e irreconciliables, sino que aseguraba al gobierno la policía rural y la fidelidad electoral de sus "mantenidos". "Soto y Gama decía que el agrarismo gubernamental era un arma de dos filos que se esgrimía sobre los propietarios a quienes amenazaba con las expropiaciones y sobre los agraristas, a quienes amenazaba con quitarles las tierras distribuidas."¹⁵⁷

En el estudio enfocado para el estado de Aguascalientes, se menciona que sí se expresó con fuerza la oposición Cristeros - agraristas.¹⁵⁸ En el estado de Querétaro se dan varios entrelazamientos: confrontación entre cristeros y agraristas, confrontación entre cristeros y hacendados. Igualmente se da la fusión e identidad entre cristeros y agraristas y entre cristeros y hacendados: esto es, no hubo una norma, se vivió una heterogeneidad en la relación cristeros- agraristas, expliquemos.

El clero pedía respetar las propiedades y el obispo pedía que no se otorgaran recursos a los cristeros, éstos, al ver que los hacendados les negaban apoyo, engendraron un odio hacia ellos o, al menos, un

¹⁵⁶ Alicia Olivera de Bonfil, *La literatura cristera*, México, INAH, 1994, pp. 23-24.

¹⁵⁷ Martha Elena Negrete, "Los agraristas en el movimiento cristero", en *Los Cristeros*, México, CONDUMEX, 1996, p. 73

¹⁵⁸ Yolanda Padilla Rangel, *El catolicismo Social y el Movimiento Cristero en Aguascalientes*, México, Instituto Cultural de Aguascalientes, 1992, pp. 109-10

distanciamiento . Por otro lado, varios agraristas abandonaron esta lucha y pasaron a defender a la iglesia, pero otros agraristas acentuaron su crítica a los curas y a los cristeros, estos es, no hubo un frente de cristeros y hacendados en contra de agraristas, así como tampoco hubo un frente de agraristas en contra de los cristeros.

Varios dirigentes agraristas abandonaron esta lucha y se fueron con los cristeros, particularmente, en la zona de la Sierra, por ejemplo; Valentín Moya, presidente del Comité Particular Ejecutivo de la Ranchería del Sauz, municipio de Jalpan, le escribió al procurador de pueblos, el 21 de febrero de 1924, para que intercediera por ellos y pidiera al gobernador armas para la defensa de la comunidad en defensa de enemigos de la revolución y para el fortalecimiento del la lucha del pueblo.¹⁵⁹

Para mayo de 1925 tanto Valentín Moya como Alejo Trejo eran reconocidos jefes agraristas de Jalpan, se denunció que se habían apropiado de las armas de la presidencia municipal.¹⁶⁰

Los agraristas fueron utilizados como fuerza de pacificación por el gobierno. Se notificó a los jefes de las defensas sociales de las fracciones agraristas de la sierra Occidental de Querétaro y muy especialmente a las fracciones de la Purísima de Arista, Concá, Arroyoseco, Florida, Atarjea, El Zátara y el Refugio, que el presidente Alvaro Obregón había comisionado al gobernador interino para organizar un cuerpo de caballería para garantizar la paz en Querétaro, por lo que invitó a cada uno de los jefes a comisionar a diez agraristas para que vinieran bajo las órdenes inmediatas del coronel Ildelfonso J. de la Peña.¹⁶¹

En general, los agraristas y los grupos revolucionarios concebían a la iglesia como defensora de los hacendados, de aquí que el comité general del Partido Laborista haya mandado un ejemplar del Concilio Ecuménico de 1870 a la sección Querétaro, donde se aceptó la infalibilidad papal. Recomendaban que se distribuya dicho documento

¹⁵⁹ AHQ, 1924, Poder ejecutivo, Sección 1. Caja s/n, Exp. 068.

¹⁶⁰ AHQ, 1924, Caja s/n, Poder ejecutivo, Sección 1, Gobernación.

¹⁶¹ AHQ, 1924, Poder ejecutivo, Mesa de Guerra, Exp. 037.

entre los campesinos para desprestigiar a la Iglesia por este acuerdo y contrarrestar la campaña clerical en contra del reparto de tierras.¹⁶²

Los agraristas tuvieron expresiones en contra de cristeros, en San Juan del Río, estaban agrupados bajo Saturnino Osornio, este llegó a emplear toda su fuerza en contra de los cristeros. Como Presidente Municipal realizó la restitución de ejidos que estaban en poder de las haciendas y los ejidos que estaban destinados para edificar iglesias, fueron tomados por los agraristas¹⁶³.

Era de esperarse que los hacendados apoyaran a los cristeros para detener la fuerza de los agraristas, sin embargo, en general, los hacendados se negaron a otorgarles recursos económicos o en especie (caballos, armas, alimentos). Un cristero, Antonio Nieves, relató que los mandaron a la hacienda El Gallo a tomar la caballada, obediente fue y tocó a la puerta, salió el dueño y el administrador Maximino Pérez, quitándose el sombrero les dijo que eran cristeros y necesitaban caballos, el patrón respondió enojado: ¡Ustedes son unos rateros!. Cabizbajo egresó al cuartel, le comentaron a Norberto García lo sucedido, a este le dio risa y dijo en voz alta para que lo oyeran todos: ¡Soldados, estamos en campaña, pediremos caballos y rifles con las armas y no con el sombrero en la mano!. Regresó y ahora si le dijo al patrón; ¡traigame las yeguas o ahora sí me lo quiebro!¹⁶⁴

El 29 de junio de 1927, Manuel Urquiza, dueño de la hacienda de Juriquilla, se dirigió al gobernador mencionando que lo habían acusado de ayudar a los cristeros, situación que negó totalmente. Para lavar su buen nombre le solicitó al gobernador que avalara lo siguiente: que desde diciembre de 1926 se trasladó a la ciudad de México y siempre había permanecido ajeno a los partidos políticos¹⁶⁵.

Al general Antonio Servín, la Liga le encomendó que pasara ante hacendados, industriales y capitalistas para pedirles una contribución mensual de guerra, ya que sabían que apoyaban al gobierno dando los mejores caballos y hasta contribuciones extraordinarias, sin embargo, los de la Liga lo acusaban; "cuando se les acerca uno de

¹⁶² AHQ, 1924 Documentos Públicos Generales, Sección 1a. Exp. 339

¹⁶³ AHQ, 1918, Documentos Públicos Generales, Sección 1a. Exp. 514

¹⁶⁴ Entrevista a Antonio Nieves, Colón 1991

¹⁶⁵ AHQ, 1925, Caja 2. Sección 1a de gobierno, Exp. 077

los nuestros le niegan todo." Le piden que pase ante los dueños de la haciendas de Chichimequillas, el Espejo y el Mayorazgo y que sea extremadamente enérgico con ellos, ya que actuaban hipócritamente.¹⁶⁶ Pueden citarse otros casos sobre las diferencias entre hacendados y cristeros: en diciembre del 28 la Liga le pidió a Manuel Frías que impusiera contribuciones de guerra a las haciendas, y en caso de que se negaran que los castigara con energía.¹⁶⁷

No era fácil tener el apoyo de los acaudalados, el jefe del Comité Especial de la Liga le comentó al general Manuel Frías que la gente "acomodada", así como los hacendados, le estaban pidiendo que se les eximiera de las contribuciones de guerra.¹⁶⁸ También mencionaban que algunos hacendados no prestaban ninguna ayuda, por lo cual le autorizaban a exigir la contribución "empleando excesivo rigor, si necesario fuere."¹⁶⁹

Los cristeros se quejaron particularmente del hacendado Manuel Urquiza, les dijo que había colaborado con miles de pesos entregados a través del señor canónigo, al preguntársele a este, mencionó que jamás había recibido un solo centavo. Antes, los cristeros le habían pedido caballos y monturas, de mala gana regaló cuatro, sin embargo, pocos días después fueron los agraristas del rumbo y les dio 20 de los mejores caballos.¹⁷⁰

Es ilustrativo el caso de este hacendado, mantenía una especial relación de apoyo a la Iglesia; permitían el uso de su hacienda para que los alumnos del Seminario vacacionaran y su hermana, Dolores Urquiza, era reconocida como insigne bienhechora del mismo seminario.¹⁷¹ Para justificar su no colaboración con los Cristeros, Manuel Urquiza arguyó que el Obispo, muy su amigo, le prohibía otorgarles el mínimo apoyo, sin embargo, seguía sosteniendo a unas

¹⁶⁶ Fondo AA, Sección Militante Cristero, subsección Hidalgo, Querétaro, San Luis. Serie Correspondencia y Administración, Caja 22, Exp. 104

¹⁶⁷ Fondo AA, Sección Militante Cristero, Subsección Hidalgo, Querétaro, San Luis Potosí, Serie correspondencia y administración. Caja 22, Exp. 104, fols 16085-16279)

¹⁶⁸ Fondo AA, Sección Militante Cristero, Subsección Hidalgo, Querétaro, San Luis Potosí, Serie correspondencia y administración. Caja 22, Exp. 104, fols 16085-16279

¹⁶⁹ Fondo AA, Sección Militante Cristero, Subsección Hidalgo, Querétaro, San Luis Potosí, Serie correspondencia y administración. Caja 22, Exp. 104, fols 16085-16279, fol 16209

¹⁷⁰ Fondo AA, Sección Militante Cristero, Subsección Hidalgo, Querétaro, San Luis Potosí, Serie correspondencia y administración. Caja 22, Exp. 104, fols 16085-16279)folio 16208

¹⁷¹ Ezequiel de la Isla, *Historia del Seminario Conciliar de Nuestra Señora de Guadalupe de Querétaro*, Mexico, Jus, 1965, pp. 67-68

monjas y dando donativos a la Iglesia, pero a los fieles en armas no les daba un sólo centavo.

Lo mismo sucedía con el licenciado Manuel Septién dueño de la hacienda La Esperanza y apoderado de otras seis. Trató al coronel Norberto García con altanería, dijo que él no estaba dispuesto a dar ningún dinero. Igualmente el administrador, un tal señor Peña, se había manifestado siempre enemigo de los cristeros y muy complaciente con

el gobierno. Por lo anterior, la Liga ordenó que hicieran caer todo el rigor sobre los intereses de los señores mencionados ¹⁷².

Sin embargo, otros hacendados si colaboraron. El comité directivo le informó a Manuel Frías que el dueño de la hacienda de Ajuchitlán había otorgado apoyo a la "Liga", por lo cual pidieron que le diera garantías. ¹⁷³

Igualmente, al entrevistarse Norberto García con varios hacendados, obtuvo respuesta de apoyo por parte de los dueños del rancho de El Gallo y de la hacienda de Santa Rosa quienes aportaron \$ 2 000, de esos, 1 000 pasaron al Comité Especial y 1000 para el señor Miguel Granados, el responsable de las compras de armamento en Querétaro.

Los cristeros no eran ajenos al problema agrario, un ejemplo particular fue el caso del general Manuel Frías, dio muestras de gran sensibilidad hacia la situación de los trabajadores de las haciendas, mencionó :

Estoy plenamente persuadido de la ingente necesidad de mejorar su situación intelectual, moral y económica. Habiendo tenido el honor de haber sido nombrado por votación unánime, por más de ocho mil campesinos del distrito de Celaya, su representante de las juntas que se celebraron en dicha ciudad hace tres años para determinar el jornal mínimo, el estalaje y la renta de pastos, habiendo tenido por convencimiento que los señores hacendados de la región mejoraran los jornales de sus peones y les asignaran una renta justa en cuestión de

¹⁷² Fondo AA Sección Militante Cristero, Subsección Hidalgo, Querétaro, San Luis, Serie Correspondencia Administración, Caja 22, Exp. 104 Fols 16085-16279, folio 16246)

¹⁷³ Fondo AA Sección Militante Cristero, Subsección Hidalgo, Querétaro, San Luis, Serie Correspondencia Administración, Caja 22, Exp. 104 Fols 16085-16279, folio 16234)

pastos, después de haber celebrado tres juntas, logré demostrarles matemáticamente que con el jornal que percibían era punto menos que imposible el que pudieran vivir, dada la carestía de las semillas y de los géneros. Igualmente veo con agrado que esa Superioridad se preocupe por ellos porque su atraso intelectual es verdaderamente lamentable, y a esto se debe que con tanta facilidad se hayan dejado sorprender de los perversos líderes del agrarismo, y por lo que toca a su estado moral, deja mucho que desear, pues por parte de los empleados de las fincas de campo se cometen abusos que deben corregirse a todo trance.

Nadie mejor que el Inmortal Pontífice comprendió la forma más adecuada y justa para resolver los problemas relacionados con los obreros y campesinos y la solución que da en la encíclica *Rerum Novarum*, es a mi juicio el mejor dique que se pueda poner a las teorías y doctrinas disolventes del socialismo, alegrándome de sobremanera que en su programa esa Superioridad haya incluido en esta materia las doctrinas de tan ilustre Pontífice. Por otra parte, yo que, familiarizado con la vida del campo en mi carácter de empleado, he visto que con honrosas excepciones el latifundio ha sido un feudalismo disfrazado, que es así mismo la rémora del progreso de nuestra agricultura, porque me consta que se atiende y se explota mucho mejor la pequeña propiedad, y que el sistema del peonaje tal como está establecido en nuestras haciendas priva a los campesinos hasta de emitir su voto libremente, puesto que en las haciendas se hacen las elecciones al gusto del patrón, celebro con regocijo la determinación que esa Superioridad ha tomado en este sentido. Dios patria y Libertad.¹⁷⁴

Como pude verse, el general Manuel Frías era un discípulo de la doctrina social cristiana, conocía muy bien los males del latifundismo y era cotidiana su preocupación por los sectores populares. En el *Boletín de guerra* de los cristeros se manifestaba el deseo de evitar enfrentarse a los agraristas, escribían en el mencionado Boletín: "Agraristas, empuñad las armas que os da la acción para defendernos de los tiranos. Matad a los que no respetan ni la santidad de vuestras iglesias, ni la libertad de vuestra conciencia, ni la honra de vuestras familias, ni la vida de nuestros sacerdotes (...) uníos al Ejército Defensor de la Libertad para que el triunfo nos cueste menos sangre y sólo se derrame la de los verdaderos culpables."¹⁷⁵ Esto da pauta para proponer que quienes tomaron las armas también buscaban una solución a la problemática social, evidentemente, desde la óptica católica, desde la óptica del la *Rerum Novarum*. De aquí la

¹⁷⁴ Fondo AA Sección Militante Cristero, Subsección Hidalgo, Querétaro, San Luis, Serie Correspondencia Administración, Caja 22, Exp. 104 Fols 16085-16279. 9 de abril de 1929, carta a S Guerrero de Manuel Frías.

¹⁷⁵ Marta Eugenia García, "Los católicos y el presidente Calles." Op cit. p. 154

complejidad de su relación con los hacendados y con la misma Iglesia, en particular con el Obispo, escéptico de esta doctrina.

Otro elemento a agregar es que en Querétaro no fue especialmente fuerte el agrarismo, no hubo un poderoso contingente zapatista o una amplia lucha campesina por el reparto de la tierra. Muchas de las acciones de reparto de tierras eran fomentadas por el mismo gobierno, alentó a los campesinos a que se organizaran y demandaran dicho reparto, pero era una política para enfrentar a Zapata y por otra parte era para castigar a los hacendados ya que muchos se habían expresado en apoyo a Victoriano Huerta o en apoyo a la iglesia, en tal sentido el agrarismo tuvo un rasgo instrumentista, tan fue así que los contingentes agraristas fueron usados en las pugnas de facción, por ejemplo, cuando se dio el levantamiento de Adolfo de la Huerta, el gobierno armó a los agraristas y los lanzó en contra de esta rebelión.¹⁷⁶

El agrarismo queretano tomó cuerpo y espíritu en Saturnino Osornio (1931-1935), fue durante su período que se llevó a cabo el reparto de tierras. Podemos señalar las características de este personaje, una primera se refiere a su interés estaba en formar sindicatos, ya que era la manera de corporativizarlos y tenerlos bajo su conducción. Otra fue que su vocación primaria no fue el bien social por vía de los salarios o mediante el reparte de tierras, su vocación primaria fue tener el poder, de allí que haya desarrollado una fuerte relación con quienes tenían el control de la vida política; las facciones nacionales. En tal razón su ascenso a la gubernatura se explica por el apoyo que recibió de Plutarco Elías Calles, el "jefe máximo" de la revolución.¹⁷⁷

Los peones, y en general los trabajadores agrícolas, no cuestionaban con fuerza su situación, veían que les permitía reproducir su vida familiar y no pasaban grandes padecimientos, cuando estos se presentaban eran obra de fenómenos de la naturaleza o de enfermedades epidémicas, tal fue el caso de los años 1918-9, a los cuales le solían encontrar un razón religiosa; era un castigo por la desobediencia a los preceptos divinos.

¹⁷⁶ Manuel Suárez, Juan Ricardo Jiménez, Op. cit. pp. 337-382

¹⁷⁷ Martha Eugenia García Ugarte, *Génesis del porvenir*, Op. cit., pp. Cap. IV. V y VI

La estrecha relación entre algunos hacendados con la Iglesia, y en particular con el Obispo, les hizo negar la ayudar a los cristeros a quienes veían como enemigos porque les robaba parte de su bienestar económico y la paz terrenal. Por otra parte, los cristeros y en particular el líder militar, el general Manuel Frías, eran sensibles a la situación de los trabajadores del campo, situación que les permitía tener una relación de comprensión a la lucha por la tierra, También podemos agregar que varios jefes cristeros venían del agrarismo, como Valentín Moya y Juan Carranza. En resumen, la confrontación entre agraristas y cristeros no fue una característica en el Estado, no fue un drama general.

4.5.- La disputa interna

Uno de los problemas que más debilitó a los cristeros fue la divergencias con los líderes locales, éstos, por estar acostumbrados a dirigir, estaba fuera de su imaginario el que fuesen dirigidos. Verse sometidos a un mando era caer en cierta deshonra, además, su inexperiencia militar les impedía comprender la necesidad de tener un sólo mando y todos se consideraban con la capacidad para que fuesen designados generales, de aquí que estuvieran cuestionando de manera permanente a quien fue elegido : Manuel Frías.

Otro elemento que contribuyó a que se acentuaran las pugnas fue el mismo Manuel Frías, su inexperiencia le llevaba a ejercer con poca firmeza el poder, se le acusaba de “debilidad y falta de carácter” para implantar una disciplina militar, los “consejos de guerra”, recomendación que le fue dada por la Liga para someter a los indisciplinados, pero no hizo caso.¹⁷⁸ Además manifestó cierta ingenuidad, de allí que hubiera caído en una trampa que le fue tendida por los federales y que le ofreciera al cacique de la sierra, a don Porfirio Rubio, que se pasara al lado de los cristeros.

A lo anterior hay que sumar su origen foráneo, llegó como “invasor” a los territorios que ya tenían “dueño”, se le veía como un catrín al lado de la gente ruda de la zona. A otros ojos, su “decencia” aparecía como obstáculo en una zona militar, Manuel Frías cuidaba que no se

¹⁷⁸ Fondo AA Sección Militante Cristero, Subsección Hidalgo, Querétaro, San Luis, Serie Correspondencia Administración, Caja 22, Exp. 104 Fols 16085-16279, fol16262

realizaran atropellos o injusticias como el tomar animales, aún a costa de cierto sufrimiento de hambre entre las tropas, por esta concepción recibía reprimendas, el CE le decía que tal situación acusaba "más bien falta de espíritu militar que de honradez."

Falto de toda experiencia militar y sin un carácter fuerte, tuvo dificultades para imponer el mando que le otorgó la Liga: " No tenía nada de lo que caracteriza a un jefe de guerra; hombre muy afable y pacífico, no se resignó a la violencia sino cuando el padre Alvarez, párroco de Victoria fue fusilado en Dolores Hidalgo. Cuando se alzó con 300 hombres en Colón, solicitó cortésmente unos caballos para montar a sus hombres, los hacendados le soltaron sus peores cabalgaduras; en cuanto armas, ninguna. Sin embargo, Manuel Frías era muy popular y estimado por las buenas familias de Querétaro y por los trabajadores de las haciendas.¹⁷⁹

De los pocos momentos que impuso orden fue con Luis Herrera, de quien se dice que había sido villista pero después se convirtió en bandolero por los rumbos de Pinal del Zamorano, el general Frías lo degradó por insubordinación y puso en su lugar a Jesús Morales como jefe del grupo. Don Manuel Frías nos dejó un largo testimonio sobre los graves conflictos al interior de sus filas, mencionó:

Ochoa, fue un Sargento segundo de primer escuadrón a quien, por haberme manifestado y rogado él y un subteniente que los autorizara para enrolar gente, requisar armas y caballos, le di dicha autorización, poniendo bajo sus órdenes cinco escuadras y más tarde otras dos, y sin haber tenido un solo encuentro con el enemigo, habiendo requisado unas cuantas armas y muy buena caballada, ensoberbecido, se me rebeló, habiendo logrado yo el desarmarle la mayor parte de la gente y no obstante que yo le ofrecía perdonarle la falta si de buena fe volvía al camino del orden, no se atrevió a presentarse, por el contrario se unió a Granados, pretendiendo ambos desarmarme y fusilarme, diciendo a todo mundo que tenían órdenes del Alto Mando de obrar conmigo de esa manera, y amonestando por medio de sus comisionados a todos los vecinos de la región que ya no nos ayudasen con elementos de vida; y si el asunto no tomó mayores proporciones, fue debido a la lealtad del jefe Luis Herrera que operaba junto con Granados, quien percatándose de las intrigas vino a reiterarme su lealtad y adhesión; digo que a no ser por eso el asunto hubiera terminado en tragedia, porque tanto los oficiales a mis órdenes, como la tropa estaban

¹⁷⁹ Jean Meyer, *La Cristiada* T.III, México, Siglo XXI, 1975, p. 263

dispuestos a rechazarlos con las armas en la mano, porque sin orden de esa Superioridad ni yo, ni mi gente estaba dispuesta a someterse a ellos, menos conociendo sus procedimientos. Finalmente, después de la sublevación y auxiliado por gente de Granados entró Ochoa a Cadereyta de donde extrajo los fondos de la Aduana, Correo y demás oficinas públicas, cantidad que ascendía según versiones de vecinos del mismo lugar y algunos que le acompañaron a la cantidad de \$3,000-00, tres mil pesos, e inmediatamente pretextando, el tener necesidad de cambiar su familia abandonó a los que le seguían y tomó el tren con su familia rumbo a esa capital y no ha vuelto a aparecer más en el campo de la lucha.

En cuanto a Granados que ya se daba el nombramiento de general, habiendo entrevistado al coronel Hernández, logró éste persuadirlo de su error, y de ahí en adelante se ha mostrado conmigo muy disciplinado, habiéndose pasado con autorización mía en estos días al lado de Becerra por no estar bien con Herrera desde su infidencia.

Respecto a Carranza, después de haber sido buenos amigos y haber trabajado juntos al principio de la lucha, pues yo le invité al principio cuando le tenía oculto en una hacienda del Bajío, por perseguirle el gobierno de Obregón por su filiación Delahuertista, se enceló por el nombramiento que inmerecidamente me dio esa superioridad, y soliviantado por un mal elemento, trató primeramente de quitarme elementos solicitando a los jefes y oficiales del primer y segundo escuadrón, como lo pueden testificar todos ellos, para que me desconocieran y se pusieran á sus órdenes, pues él solo contaba con 25 hombres; no habiéndolo conseguido, pues ni un solo soldado se pasó a su lado; después de la dispersión de mi gente por el cuartelazo de las Calabazas, trató de atraérselos de nuevo contándoles que yo había abandonado la gente y que ya toda la oficialidad se había puesto á sus órdenes, pretendiendo desarmar á ochenta y tantos muchachos del segundo escuadrón que no habiendo estado en dicho cuartelazo venían á incorporármeme, porque no quisieron ponerse a sus órdenes, habiéndolo logrado en parte, pues desarmó 23 soldados y los otros se volvieron a sus casas con sus armas, por no entregárselas a él, y por haberles dicho que yo había abandonado la campaña; entre el vecindario también propaló dicha versión habiendo entrada una gran desmoralización entre todos los de la región, pues además de eso me tildaban de cobarde; pero quiso la Providencia darnos los éxitos en los combates a que hace alusión en su informe el teniente coronel, y con ellos renació el entusiasmo en toda la región.

Para no perder a Carranza, Manuel Frías le propuso al CE que le dieran un nombramiento como jefe en algún sector del estado de San Luis Potosí, pues había manifestado que

le parecía humillante que después de haber sido jefe de las defensas sociales en Jalpan apareciera hoy subordinado del general Frías. Recomendación que fue aceptada.¹⁸⁰

Pero las pugnas no sólo eran con Manuel Frías: Monasterio decía que Juan Carranza lo desprestigiaba e intentaba quitarle hombres.¹⁸¹ Para el 24 de agosto de 1928 habían tenido un baja por desertión; el subteniente Teodoro Ochoa y el sargento Reséndiz con nueve soldados armados, desconociendo la autoridad militar, abandonaron la brigada. Si bien la desertión no encontró eco entre la tropa sí causó daño. Tuvieron la pretensión de quitarle el mando a Frías, desarmarlo y fusilarlo, obedeciendo supuestas órdenes de un delegado.

La actitud de Granados también resultó sospechosa, debido a que anteriormente, la división del mencionado Salvador Granados desarmó a un grupo de gentes y trató de persuadirlos para que no continuaran con Frías: intentó incorporarlos a su mando. Lo que consiguió fue que dicho grupo regresara a sus hogares con las armas que traía.

Se llegó a esclarecer que todo se originó de la actividad del falso delegado de la Liga, tomaba decisiones sin autorización, Bredmedin Sentellas, el cual, al verse descubierto en Querétaro, "nombró" como delegado a Juan Granados, hermano del ya mencionado Salvador Granados. Ese falso delegado fue quien originó los desaciertos de su hermano Salvador y del subteniente Ochoa.

El verdadero delegado en Querétaro, logró sacar de su engaño a los jefes disidentes. Con la idea de disminuir los conflictos internos, el jefe del comité aceptó que Ochoa y otros cismáticos podían regresar a las filas cristeras.¹⁸²

Un jefe que se mantuvo fiel fue Luis Herrera, que operaba en unión con Granados, y no sólo no lo secundó, sino que ha procuró

¹⁸⁰ Fondo AA, Sección Militante, Subsección SCE Hidalgo, Querétaro, San Luis, Serie propaganda, Caja 22, Exp. 103, doc. 13673.

¹⁸¹ Fondo AA Sección Militante Cristero, Subsección Hidalgo, Querétaro, San Luis, Serie Correspondencia Administración, Caja 22, Exp. 104 Fols 16085-16279)

¹⁸² Fondo AA Sección Militante Cristero, Subsección Hidalgo, Querétaro, San Luis, Serie correspondencia administración, Caja 22, Exp. 104

disuadirlo de sus pretensiones. Los implicados de insubordinación no se habían presentado ha reparar su conducta.¹⁸³ Por si fuera poco, Frías destacaba que uno de sus enemigos era el representante de la Liga en San Juan del Río, quien favorecía a Juan Carranza.¹⁸⁴

Como lo atestigua Manuel Frías, parte del origen de las divergencias estaban en que los líderes locales querían mantener su liderazgo, el caso especial fue el de Juan Carranza. Su primer cargo fue como Jefe de las Defensas Sociales en el distrito de Jalpan, de allí, sintiéndose con fuerza, tomó una decisión de unirse al lado de las fuerzas de De la Huerta en contra de Obregón. Habiendo sido derrotado el primero, desapareció un momento y reapareció enarbolando la defensa de los derechos de la Iglesia. Otro ejemplo fue Sulspicio Leal, era ya un líder con trayectoria cuando se unió a los cristeros, era jefe de las Defensas Sociales de Pinal de Amoles.¹⁸⁵

El jefe de la Liga en la Sierra fue Florencio Monasterio, también exlíder de las Defensas Sociales de la zona¹⁸⁶. Ante algunos de estos y otros cristeros, Frías tuvo muchos problemas, a tal grado llegó el cuestionamiento que el 17 de marzo de 1929, tuvo que presentar su renuncia como jefe militar.¹⁸⁷ El Comité Especial defendió la honradez del general Frías, si bien reconocía que tenía errores de carácter militar, como el de permanecer mucho tiempo en un solo lugar, no le quitó la jefatura cristera.

Algo que se le dificultaba a Frías era tener iniciativa para aplicar la fuerza. Este tipo de medidas se impulsaban desde otras instancias. El Comité Especial de la Liga recomendaba que se aplicara un Consejo de Guerra a Juan Carranza, ya que continuaba desarmando y pidiendo armas en los pueblos. Le ordenaban a Frías que recuperara dichas armas y en caso de resistencia debía formarle el mencionado Consejo desarmando previamente a su gente.¹⁸⁸

¹⁸³ Fondo AA, Sección Militante Cristero Subsección SCE Hidalgo, Querétaro, San Luis, Serie Correspondencia y Administración, Caja 22, Exp. 102, doc. 13658-13688.

¹⁸⁴ Fondo AA, Sección Militante Cristero, Subsección Hidalgo, Querétaro, San Luis Potosí, Serie correspondencia y administración. Caja 22, Exp. 104, fols 16085-16279), 17 de marzo de 1929

¹⁸⁵ Marta Eugenia García Ugarte, *Breve historia, Op. cit.*, p. 210

¹⁸⁶ Jean Meyer, *La Cristiada*, T.1, Op. Cit. p. 112.

¹⁸⁷ Fondo AA, Sección Militante Cristero, Subsección Hidalgo, Querétaro, San Luis Potosí, Serie correspondencia y administración. Caja 22, Exp. 104, fols 16085-16279

¹⁸⁸ Fondo AA Sección Militante Cristero, Subsección Hidalgo, Querétaro, San Luis, Serie Correspondencia Administración, Caja 22, Exp. 104 Fols 16085-16279 folio 16265)

La Liga pedía aplicar el mayor rigor posible, dijo que aprobaba, toda manifestación, por rigurosa que fuera, tendiente a establecer una estricta disciplina, como la que había aplicado Manuel Frías a Granados (a quien desarmó), pero lamentaba que no lo hubiese fusilado. Termina haciendo dos recomendaciones a Frías; que limpiara de agraristas la zona y que no permitiera ninguna indisciplina, citan el caso del famoso "Catorce" (que fue pasado por las armas) como un hecho "muy laudable."¹⁸⁹

A las pugnas de los líderes locales con Manuel Frías, habría que agregar las pugnas entre la Liga y la Unión Popular, (esta última organización fue fundada en Jalisco a principios de los veinte por Anacleto González Flores, para seguir luchando contra las leyes anticlericales, su base social contaba alrededor de 100 000 afiliados. Nos parece que esta organización será la razón de la participación tan alta la zona de Jalisco, Colima y Guanajuato, ya que ella impulsó la toma de las armas. Hay que destacar que su influencia no llegó a Querétaro).¹⁹⁰ La Liga consideraba que ésta minaba su autoridad, así, La Liga tomó la defensa de Frías por considerar que Carranza era aliado de sus enemigos de la Unión Popular.

La Liga atacó con fuerza a la Unión, mencionó que eran unos "poltrones y sinvergüenzas" que se habían enriquecido los principales jefes, y con la denominación U o su derivación Z habían conseguido engañar a muchísimas familias honorables, a tal grado que muchos de ellos se habían afiliado a esa organización. Además varios sacerdotes militaban en sus filas, como Aniceto Villa que había "sorprendido" al señor Cabello, representante de la Liga en San Juan del Río.

La Liga se habían dirigido al señor cura de Tequisquiapan para que cortaran con San Juan ya que se había unido a la "U".¹⁹¹ Llegó al extremo de pedir al Delegado Regional en Querétaro que el

¹⁸⁹ Fondo AA, Sección Militante Cristero, Subsección Hidalgo, Querétaro, San Luis Potosí, Serie correspondencia y administración. Caja 22, Exp. 104, fols 16085-16279) folio 16224

¹⁹⁰ Fondo AA, Sección Militante Cristero, Subsección Hidalgo, Querétaro, San Luis Potosí, Serie correspondencia y administración. Caja 22, Exp. 104, folios 16085-16279, folio 16218. Jean Meyer, La Cristiada, T. III, *Op. cit.* pp. 162-164

¹⁹¹ Fondo AA Sección Militante Cristero, Subsección Hidalgo, Querétaro, San Luis, Serie Correspondencia Administración, Caja 22, Exp. 104 Fols 16085-16279, fol 16246)

elemento de Jalisco enviado por "los disidentes de la "U", fuese sometido a un consejo de guerra.¹⁹²

Otra elemento que minó las fuerzas de los cristeros fue la pugna entre la Liga y las Brigadas Femeninas Santa Juana de Arco,¹⁹³ en un intento megalómano, buscaban la total subordinación de éstas. Al no aceptar entraron en una fuerte disputa. En tanto, la Liga creó sus propias células femeninas, las Legiones guadalupanas. El Comité Especial le mandó una carta al delegado regional mencionando la urgencia para que se constituyeran en el estado estas células porque en San Juan del Río se iban a establecer las Brigadas Femeninas. Vuelven a decir que Cabello (representante de la Liga en San Juan) se había pasado a sus filas ya que "había sido sorprendido."¹⁹⁴

De este hecho se responsabilizó al padre Juan de la Cruz, llegó directamente a San Juan del Río y logró el propósito de fundar las Brigadas Femeninas, convenciendo primeramente al representante Cabello. Aseguran que las consecuencias fueron funestas para Manuel Frías, ya que lo recabado se destinaba para las fuerzas que operaban en San Luis Potosí, y no para las que operaban en Querétaro, Frías quedaba aislado económicamente. Terminan mencionando que habría remedio si los obispos tomaran una acción más enérgica en contra de las mencionadas Brigadas.¹⁹⁵ Finalmente estas fueron sometidas a la Liga.¹⁹⁶

Estas divergencias de la Liga con las Brigadas Juana de Arco y con la Unión Popular ("U"), los llevaba a acentuar un juramento de fidelidad hacia la Liga. Aquí se hablaba de traición al obedecer a otros mandos:

FORMULA PARA EL JURAMENTO ANTES DE TOMAR POSESION DE ALGUN EMPLEO MILITAR

¹⁹² Fondo AA, Sección Militante Cristero, Subsección Hidalgo, Querétaro, San Luis Potosí. Serie correspondencia y administración. Caja 22, Exp. 104, fols 16085-16279) Fols 16158.

¹⁹³ Esta organización se fundó en Zapopan, Jalisco, el 21 de junio de 1927. Su actividad principal era otorgar armamento y conseguir recursos económicos para apoyar a los grupos armados. Rápidamente se extendió su influencia en el país, sin embargo por el conflicto con la Liga, detuvo su crecimiento. Ver. Barbara Ann Miller, *The role of women in the mexican cristero rebellion : a new chapter*. PhD, University of Notre Damme, 1981

¹⁹⁴ Fondo AA, Sección Militante Cristero, Subsección Hidalgo, Querétaro, San Luis Potosí. Serie correspondencia y administración. Caja 22, Exp. 104, fols 16085-16279) Fol. 16199

¹⁹⁵ Fondo AA, Sección Militante Cristero, Subsección Hidalgo, Querétaro, San Luis Potosí. Serie correspondencia y administración. Caja 22, Exp. 104, fols 16085-16279) fol16201

¹⁹⁶ Alicia Olivera Serrano, Op. cit, p. 184

Sr.....

Jura Ud. ante Cristo Nuestro Rey y con la mano derecha extendida sobre sus Santos Evangelios, defender la causa de la Libertad absoluta de la iglesia Nuestra Madre.....?

Si Juro.

Jura Ud. obedecer a los Jefes superiores de nuestro Ejército, a los superiores jerárquicos de la corporación a que pertenece y a los señores de los Comités Directivos y Especial de la L.N.D.L.R., en todo lo que manden relativo al servicio militar, ya sea por escrito o de palabra.....?

Si Juro.

Jura Ud. abstenerse de prestar cualquier otra protesta, juramento u obediencia a cualquier otra sociedad, corporación o institución distinta a la L.N.D.L.R., que pretenda introducir la división y la disciplina en el Ejército, propalando murmuraciones que infundan disgusto en el servicio o tibieza en el cumplimiento de las órdenes de los superiores?

Si Juro.

SI ASI LO HICIERE DIOS Y LA SANTA IGLESIA OS LO PREMIEN Y SI NO OS LO DEMANDEN, POR PERJURO ¹⁹⁷.

Estas pugnas eran fuertes, por lo cual algunos líderes manifestaban cansancio y decepción: Enrique (representante de la Liga en la Sierra) amenazó: "estoy cansado ya de pelearme con los míos, mejor los dejo. Ellos sabrán lo que hacen."¹⁹⁸ A tal grado llegaban las pugnas que causaban un acentuado desánimo. Las fuerzas cristeras no sólo lucharon en contra de sus enemigos, de manera interna mostraron grandes fisuras que debilitaron su poder.

¹⁹⁷ Fondo A.A. Sección Militante Cristera. Subsección S.C.E. Col. Gto. Mich. Serv. Nombramiento, Caja 19. Exp. 85 - Folio 3519-13650

¹⁹⁸ 3 de marzo de 1929, (Fondo AA, Sección Militante Cristero, Subsección Hidalgo, Querétaro, San Luis Potosí, Serie correspondencia y administración. Caja 22, Exp. 104, folios16085-16279, folio 16552)

4.6.- Los arreglos

Un año antes de los arreglos de 1929, el arzobispo de Guadalajara, el obispo de San Luis Potosí y el de Tacámbaro enviaron un documento a la Santa Sede para reflexionar sobre las posibles salidas al conflicto en curso, sostuvieron que la mejor solución sería la revocación a las leyes persecutorias, otra solución, pero inconveniente, sería la parcial revocación de las leyes. Una tercer solución sería una promesa del gobierno de no poner en vigor las leyes, mismas que quedarían intactas.

Consideraron que esta última sería sumamente peligrosa e inconveniente, ya que los gobiernos no merecían fe alguna, mencionaron que algunas personas de fe habían escuchado que cuando se aplacara el movimiento armado, el gobierno se encargaría de batir en detalle a los católicos de oposición.¹⁹⁹ Finalmente esta solución, "sumamente peligrosa e inconveniente," fue la que se pactó.

Para el mes de mayo de 1929 habían aparecido las fuerzas que presionaban con fuerza a buscar la paz ; al Papa consideraba que el conflicto estaba debilitando a la Iglesia y a la fe católica, además de que la Liga se mostraba actuando de manera independiente, aspecto que iba a contracorriente ya que la Iglesia estaba pasando por un proceso de centralización del poder hacia Roma. Se pretendía que los fieles no tuvieran independencia y que acataran las órdenes del Papa.²⁰⁰ Este nombró a como delegado apostólico para que negociara el fin del conflicto al arzobispo de Michoacán Leopoldo Ruiz y Flores, a él se le unió el obispo de Tabasco Pascual Díaz y Barreto.

A esto hay que sumar que entre los obispos mexicanos; "de los 38 prelados la mayoría estaba compuesta de opositores a ver a la Iglesia fuera de la ley; nunca hubo más de tres o cuatro ligueros, y el resto era favorable a la conciliación."²⁰¹ Uno de los que tuvieron un gran influencia en Roma en este camino de los arreglos fue don Francisco Banegas Galván.

¹⁹⁹ Se nos dijo, 1932, pp.18-22

²⁰⁰ Jean Meyer, "Roma Locuta, Causa Finita (Roma habló, la causa está entendida)." Rev. *Istor*, año 1 Núm 2, otoño del 2000

²⁰¹ Jean Meyer, *La Cristiada*, T. 11, Op cit. p. 348

Otro poder con interés de dar término a la violencia era el gobierno, sus razón principal era el temor a que los militares sublevados, encabezados por Escobar, o el candidato opositor José Vasconcelos, llegaran a un acuerdo con los cristeros, de darse, crecería la posibilidad de un triunfo de estos. Además, la sangría al erario público por esta guerra estaba siendo muy costosa, aspecto que se sumaba a que la economía del país no estaba en bonanza.

A los Estados Unidos de Norteamérica también les convenía la paz ya que estaban úrgidos del petróleo de nuestro país y, temerosos de los primeros síntomas de la crisis del 29, les interesaba que en sus fronteras hubiera un clima de tranquilidad. El embajador Morrow tuvo una participación muy activa en estos acuerdos, fue el mediador y redactó los acuerdos que las partes en pugna aceptaron. Portes Gil prometió verbalmente la amnistía para los rebeldes, la restitución de las iglesias, obispados y casas parroquiales, pero "el gobierno no dejó ninguna constancia escrita de que cediese en algunos de los principios revolucionarios, ni de que prometiese la derogación de ninguna ley ; simplemente, Portes Gil ofreció de manera verbal que "la ley sería aplicada sin tendencias sectarias."²⁰²

Los fieles tuvieron una explicación exculpatoria para el poder romano, decían que el presidente Calles era muy ágil, se puso de acuerdo con el Santo Papa, le prometió muchas cosas y "Se dejó creer el Santo Papa, y allí vienen las circulares para los rebeldes."²⁰³

También habían fuerzas que llamaban a continuar la batalla, de parte de los cristeros estaba el general Gorostieta, había salido al frente de los rumores de negociaciones entre el presidente Calles y los representantes de la Iglesia, dijo : "Cada vez que la prensa nos dice de un obispo probable parlamentario con el callismo, sentimos como una bofetada en pleno rostro." Hizo una fuerte advertencia: "Si los obispos al tratar con el gobierno desaprueban nuestra actitud, si no toman en cuenta la guardia nacional y tratan de dar solución al conflicto independientemente de lo que nosotros anhelamos y sin dar oídos al clamor...si se olvidan de nuestro muertos, si no se toman en consideración nuestras miles de viudas y huérfanos, entonces

²⁰² Alicia Olivera Sedano, *Aspectos del conflicto religioso de 1926 a 1929. Sus antecedentes y consecuencias*, México, SEP, 1987, p. 243

²⁰³ María Soledad Mosqueda, Marta Alicia Echeverría Mercado, *La Rebelión Cristera... Op.cit.* p. 140

levantaremos airados nuestra voz... Personalmente me haré cargo de los que ahora aparecen mediadores."²⁰⁴

Además se quejaba de las discrepancias con algunos de los obispos, pues habían tenido muy serias repercusiones, sostenía que otra cosa hubiera sido con la unidad: "Si desde un principio esta hubiera sido la labor de nuestros obispos, sino se hubieran producido las fatales discrepancias de obispos como el de Querétaro, el de Tabasco, etc., que impidieron una acción conjunta y pujante, quizá en estos momentos el pueblo hubiera castigado ya a sus verdugos y se hubiera constituido en nación libre y soberana."²⁰⁵

Pocos días después, este opositor a las negociaciones cayó muerto en una emboscada (4 de junio de 1929). Desde ese momento quedó el panorama interno favorable a las negociaciones. Finalmente las iglesias se abrieron y se reiniciaron los cultos, el panorama cambió de manera radical para los que continuaban en armas, Manuel Frías pidió informes sobre la veracidad de los arreglos ya que sólo se enteraba por la prensa. Menciona que su situación se había vuelto imposible por que la gente que les ayudaba se negaba a hacerlo ya que se había conseguido lo que se quería; la reanudación de los cultos. Además los soldados deseaban regresar a sus hogares para ir a sembrar. Dijo que esperaba órdenes de manera urgente.²⁰⁶

Presionada, la misma LNCLR publicó una declaración el 13 de julio donde dio a conocer que aceptaba los "arreglos."²⁰⁷ Ante tal orden y ante la situación de aislamiento popular comenzaron los desarmes. Para el Estado de Querétaro se informó en los siguientes términos:

"Por medio de la presente doy cuenta a usted de las rendiciones efectuadas en el estado de Querétaro: el día 19 del pasado mes de julio se presentó en el pueblo de Colón, el general Frías con los jefes Monasterio, Herrera y García con 200 hombres, comprendiendo los oficiales, entregando 148 armas de diversos calibres y algo más de 2 000 cartuchos."

²⁰⁴ Impresos conflicto cristero foja 54, Condumex, Fondo XV T. 1

²⁰⁵ Ibid.

²⁰⁶ Fondo AA, Sección Militante Cristero, Subsección Hidalgo, Querétaro, San Luis Potosí, Serie correspondencia y administración. Caja 22, Exp. 104, fojs 16085-16279 folio 16272

²⁰⁷ Jean Meyer, *La Cristiada*, T. II El conflicto entre la iglesia y el Estado, México, Siglo XX1, 1985, p. 342. Uno de los que llegaron a la dirigencia de la Liga es don Norberto García. Ver. Antonio Rius Facios, *México Cristero*, México, Jus, 1960, p 443

El 21 del mismo mes, se presentó Juan Carranza en Tolimán, con 23 hombres y 23 armas, días después, Granados y Plácido con 18 hombres y otras tantas armas se presentaron en la ciudad de Querétaro..

"Los jefes Fortino Sánchez y Wenceslao Vargas se presentaron en la hacienda del Jovero ante las autoridades de Querétaro, por no prestarles garantías las autoridades civiles y militares del Estado de Guanajuato."²⁰⁸

Hubo misa en Colón, cuando terminó, comenzó el repique de campanas en la parroquia, toda la gente fue a ver porqué se repicaba y vieron con gusto que los soldados abandonaron el curato y el templo parroquial que era su cuartel. La gente comenzó a limpiar la basura y el estiércol que había en el curato y hasta en el templo.

Vieron carbonizadas algunas imágenes que los soldados quemaron al abandonar el templo, faltaban varias de ellas: la del Sagrado Corazón, la Virgen de la Soledad y San Juan. La del Sagrado Corazón la habían quemado en su propio nicho y la silueta se notaba en la pared. El templo, ya limpio, fue entregado al padre Morales, en la entrega estuvo presente Norberto García, esto fue un 16 de julio, el día del rendimiento.

En el informe que rindió el Comité Especial de Pachuca, mencionó el gran desconcierto al enterarse del llamado para entregar las armas, preguntan ¿Es posible que se nos pague así? ¿Es posible que nuestros prelados que bondadosamente aconsejan la caridad de Cristo nos entreguen en esta forma a nuestro enemigo?" La duda era extrema y se pregunta si realmente tenían la autorización del Papa, dijeron "no podemos creer que el Papa apoye esto."

Por otra parte señalan que teniendo viudas y huérfanos que socorrer solicitaron ayuda, pero varios curas difundieron entre la población que se las negaran, ya que sólo eran bandidos. Particularmente mencionaron a sacerdotes de diversos lugares: de

²⁰⁸ Fondo AA, Sección Militante Cristero, Subsección Hidalgo, Querétaro, San Luis Potosí, Serie correspondencia y administración. Caja 22, Exp. 104, fols 16085-16279 Folio 16271

León, de Silao, de Irapuato y de Charcas (en la diócesis de Querétaro), el padre Perfecto García.

Terminan diciendo que por caridad los prelados evitaran se siguieran cometiendo asesinatos, ellos los estaban padeciendo.²⁰⁹ Para muchos cristeros la paz fue peor que la guerra, comenzó el asesinato premeditado y sistemático de los jefes cristeros con el fin de impedir cualquier reanudación del movimiento; aislados, desarmados, fueron presa sin escapatoria: "llegó el desbarajuste de los arreglos y cada quien fue hijo de su madre."²¹⁰

De los primeros asesinatos después de los arreglos pueden citarse casos cercanos a Querétaro: en julio de 1929, el capitán Luciano Serrano fue asesinado por las autoridades civiles de León, por lo cual las fuerzas que pertenecían a ese oficial, así como las del capitán Primitivo Jiménez, asesinado en Ocampo Guanajuato, no encontrando garantías ni confianza, su gente se dispersó, así como las fuerzas del extinto Mayor Padrón y los de Fermín Sandoval.

El capitán cristero Sidronio Muñoz, dirigiéndose a Querétaro, fue aprehendido en Comonfort Guanajuato, estaba acompañado de Jesús Villafranco, comisionado para su rendición. No obstante las gestiones de la jefatura de operaciones de Querétaro, ante el jefe de operaciones militares, general J. J. Domínguez y del general Genovevo Rivas, y a pesar del amparo que tenía, fue asesinado en San Luis de la Paz.

Además, las defensas sociales del Real de Xichú y de Charcas Guanajuato, instigadas por las autoridades civiles, cometieron atropellos con las personas que simpatizaban con los cristeros pues "les exigieron una arma o en su defecto 50 pesos, sino los tomaban presos."²¹¹

En este mismo año del 29 apareció un volante en contra de los arreglos, decía: "Se suplica a todos los fieles hagan fervorosamente del 1 al 9 de septiembre próximo, una novena a San Judas Tadeo pidiéndole que para bien de nuestra madre la Santa Iglesia Católica,

²⁰⁹ Fondo Palomar y Vizcarra, Sección Organizaciones Católicas, Serie LNDLR, año 1929, Caja 51, Exp. 379

²¹⁰ Jean Meyer, *La Guerra*, Op. Cit., pp. 82-3

²¹¹ Fondo AA, Sección Militante Cristero, Subsección Hidalgo, Querétaro, San Luis Potosí, Serie correspondencia y administración. Caja 22, Exp. 104, fols 16085-16279 Folio 16271

Apostólica Romana, de las almas de nuestros hijos y de nuestra querida Patria, aleje para siempre del país a los señores don Leopoldo Ruiz y Flores y don Pascual Díaz y Barreto." Los arreglos no fueron muy populares entre los cristeros.²¹²

Palomar y Vizcarra dijo, en los arreglos había "un espantoso escándalo".²¹³ Ante tal circunstancia de crítica permanente, se dio un *ordenamiento radical*: " todos los miembros de la Liga se abstendrán de hacer comentarios, sobre todo en contra."²¹⁴ El Delegado apostólico respondió criticando duramente a los que mostraban desacuerdo con los arreglos, pidiendo a los católicos: "Abstenerse, no solo de reuniones y conferencias donde se ataquen de cualquier manera los arreglos del conflicto religioso, sino de leer y propagar discursos o publicaciones de cualquier género encaminadas a censurar dichos arreglos."²¹⁵

Ante los asesinatos y ante las permanentes trabas que encontraban los sacerdotes para ejercer su ministerio, el mismo Papa envió un fuerte reclamo el 29 de septiembre de 1932 a través de la encíclica *Acerba animi*, se quejaba amargamente del gobierno mexicano que no dejaba en paz al clero.

Muy lentamente se fueron acallando las críticas públicas, sin embargo fue naciendo una crítica lateral. Ya que se mantuvo la prohibición de impartir temas religiosos en las escuelas, miembros de la liga a la cabeza de los descontentos, se manifestaron en contra y culparon al Arzobispo que no se hubiera garantizado la educación católica a los niños.²¹⁶

De aquí se formó en 1933 el Comité Nacional Pro Libertad de la Enseñanza, el mismo mandó 4 066 firmas a la Cámara de Diputados pidiendo una reforma al Artículo 3o constitucional, firmaron muchos fieles queretanos de lugares como, Villa del Marquez, 560 gentes, de el Pueblito 379, de Colón 366, de Tequisquiapan 116, de Tolimán 170,

²¹² Fondo Palomar y Vizcarra, Sección conflicto Cristero, Serie Pacto Iglesia Estado, Año 1932. Caja 67, Exp. 509, agosto de 1932

²¹³ P y V, Sección Organizaciones Católicas, Serie LNDLR, Caja 51, Exp. 379.

²¹⁴ P y V, Sección Organizaciones Católicas, Serie LNDLR, Caja 51, Exp. 379.

²¹⁵ Condumex, Fondo XV, Conflicto Religioso, T.2 foja 70

²¹⁶ Valentina Septién, "La educación entre sombras : los años de persecución", en *Los Cristeros*, México, CONDUMEX, 1996 , p. 37

de Cadereyta 125, de Bernal 115, de San Antonio Tolimán 43, de Boxasni 54, de Tetillas 40, de Hércules 78, de Cadereyta 50 y de la ciudad de Querétaro 970.²¹⁷

Ante esta presión las escuela particulares comenzaron a abrir sus puertas a la educación religiosa después del período del “comecuras” Saturnino Osornio (1931-1935), los artículos constitucionales no se derogaron pero dejaron de tener vigencia, finalmente, esto fue vida y espíritu de los arreglos.

Al término de la cristiada comenzó el recuento de los muertos, de los caídos en Querétaro, y que fueron miembros de la Brigada de la Cruz, se pueden citar los siguientes: sargento Dolores Rojas, cabo Cirilo Balderas, Margarito Prado, José Olvera, Amador Campos, Felipe Hernández, teniente José Ríos, Longinos Arvizu, Juan Hurtado, José Moreno Bustamante, Juan Mendieta, Juan Enríquez, José María Hernández, Delfino Basaldúa, Vicente Elías, Pedro Ramírez, Eufracio Trejo, Pedro Rivera, Agustín Basaldúa, presbítero Rafael Alvarez (cura de Victoria), Guadalupe Sotero Nieves (sacristán de Colón), J. Guadalupe Trejo (de Hércules, Querétaro), Manuel Valdéz, Dimas Ledesma, más de diez soldados muertos anónimamente en 1928 y 1929, coronel Francisco Vargas, capitán Jesús Hernández Nieves, teniente Maurilio Osornio, teniente Tito Arvizu, subtenientes, Ignacio Rubio y Felipe Martínez, Francisco Pérez, Ascensio Ibarra, Marioo Zarazúa, Gregorio Chavero, Mauricio Bárcenas, Gonzálo González, Arturo Vázquez, Víctor Jiménez, Julián Becerra, Odilón Basaldúa, Crisóforo Moya, Andrés Uribe, Jerónimo Martínez, Heliodoro Pérez, Benigno León, Dolores Barrios, Jesús de León.²¹⁸

²¹⁷ Fondo Palomar y Vizcarra., Sección Organizaciones Políticas, Serie UNPF, Caja 43, Exp. 305.

²¹⁸ David, Tomo VII, agosto 1964, julio 1966, p. 344

4.7.- Conclusiones

Weber dirá que los fieles dan primacía a la obediencia a Dios antes que a los hombres. Esta idea toma cuerpo y espíritu en la ruptura de un sector de católicos que no hizo caso de los hombres de la institución religiosa ni en los hombres de la institución política ; hicieron caso al llamado de su fe y construyeron el camino para irse a las armas.

Además de lo anterior, este último capítulo nos muestra que un fenómeno social no puede ser totalmente circunscrito a características generales y eternas, tiene sus particularidades y su lado efímero. El movimiento cristero fue la excepción al fenómeno de catolicidad que predominó en la diócesis.

En el estado se inició la preparación del levantamiento el 2 de noviembre de 1927 cuando se nombró a Manuel Frías jefe de operaciones del estado de Querétaro. El mismo contó con la fuerza de los habitantes de Colón, particularmente de Agripina Montes y Norberto García. La etapa de preparación culminó el 4 de febrero de 1928, fecha del estallido del movimiento cristero. En el mismo contó con el apoyo decidido de las autoridades del ayuntamiento, tal fue la singularidad.

Dicho movimiento tuvo su etapa de mayor poder a fines de 1928 y principios de 1929, entre los cuales la sierra Gorda estuvo bajo su control. Fue hasta mayo de este mismo año que perdieron el mismo y vivieron algunas derrotas militares.

La toma de armas fue de un sector minoritario, rompió con el Obispo y con la mayoría de los sacerdotes. Igualmente, rompió con la mayoría de la feligresía. De estas dos características se derivaron otras: las dificultades para hacerse de recursos, y por lo tanto, la imposibilidad de armar a un mayor número de cristeros. Otra fue que al ser reducido el número de alzados, las pugnas entre estos se acentuaron al luchar por el liderazgo.

Este último punto nos muestra un aspecto poco romántico de la lucha cristera, la destrucción interna, la controversia interna que llevó a peligro de fusilamiento entre ellos.

Es de destacarse que socialmente, el ejército cristero estuvo compuesto de rancheros, pequeños comerciantes y profesionistas, igualmente, de campesinos, algunos de estos con antecedentes de haber participado como gente armada de las Defensas sociales o en la lucha de reivindicación agraria.

Pero vale subrayar el papel de los fieles armados, ellos, en contra mismo del clero, decidieron desafiar al gobierno federal, y de manera paralela, desafiaron a la institución católica. Doble proeza de los cristeros de Querétaro.

También queremos resaltar la relación entre los cristeros y la lucha agraria. Sin duda, es un tema cuyas conclusiones no pueden generalizarse. Para Querétaro, podemos decir que los hacendados no fueron aliados de los cristeros y que varios líderes de la lucha agraria se incorporaron a las fuerzas de Cristo Rey. A partir de estos datos podemos decir que, para el caso de Querétaro, los cristeros no fueron aliados de los hacendados pero tampoco presentaron una lucha por las tierras. Es la complejidad del punto

En los arreglos predominó el interés de dos instituciones, el Estado y la Iglesia, los cristeros se sometieron renegando de los mismos en razón de que fueron excluidos de las negociaciones, pero los tuvieron que aceptar debido a que en los pueblos, al ver nuevamente abiertas las iglesias, dejaron de apoyarlos, y debido a las presiones de la jerarquía católica, tanto nacional como romana.

4.8.- Consideraciones finales

Carlos Marx y Max Weber, atrapados por las consideraciones de la ilustración, mismos que pusieron énfasis en la racionalidad del individuo y en la ciencia, coincidieron en pensar que la religión perdería influencia en la vida de los hombres debido a la irracionalidad de la fe. Durkheim tuvo similar situación al mencionar que la solidaridad orgánica daba paso a la solidaridad mecánica, en ésta, la religión perdía influencia en beneficio del Estado que se convertía en el rector de la vida moral.

Contrariamente, la corriente llamada de fenomenología de lo religioso, representado, entre otros, por Jung, Eliade y Rudolf Otto, mencionaron que existe un aspecto irracional en el individuo y en las creencias religiosas, por lo tanto al margen de que exista un desarrollo de la ciencia y la tecnología, el hombre y la sociedad tienen por constante la presencia de lo religioso, de allí su permanencia y su vitalidad. Es entonces bajo esta corriente de interpretación que nos permite reconocer la fuerte presencia de hoy y ayer de la religión.

En lo referente al período que analizamos señalamos lo siguiente: en la iglesia católica predominó la cultura intransigente, estuvo cerrada a compartir el mercado religioso con otros oferentes, cerrada a recibir a otros discursos al interior mismo de la iglesia (como la corriente social), cerrada a todo diálogo con la cultura liberal. Igualmente sus propuestas para la familia y en particular para la formación de la mujer, se caracterizaron por una rigidez extrema donde los golpes a los niños eran aceptados y donde la humillación era bendecida. Fueron permanentes sus llamados a vestir con los cánones de la "decencia" y a no asistir a los espectáculos como el cine y el teatro. Esta intransigencia fue también interna, fomentó un ritualismo ortodoxo, se preocupó porque las "novedades" no se insertaran en el ejercicio de la práctica religiosa.

La iglesia también se caracterizó por alentar la devoción a la virgen de Guadalupe, misma que ha arraigado entre la población, las peregrinaciones al Tepeyac han sido bastante concurridas, se convirtieron en identidad de queretanidad. También la iglesia se distinguió por fomentar la caridad entre los fieles, este método de aliviar los males terrenales tomó carta de naturaleza, los fieles se preocuparon por fundar asociaciones para llevar a cabo esta práctica de socorrer al necesitado.

Vale mencionar que dentro de su rigidez, la Iglesia ha dado ejemplo de flexibilidad al incorporar o aceptar iniciativas de los fieles, en efecto, la peregrinación femenina, las danzas de los concheros o la veneración a la Cruz en lo alto de los cerros (estos dos últimos ritos que revelan el subsuelo del mundo indígena), se han incorporado al ritual católico a partir de generarse como práctica externa. En esta lógica hay que señalar que la patrona de la diócesis, la Virgen del

Pueblito, tiene un pasado indígena, aspecto que la hace más cercano a los habitantes pobres de esta ciudad y sus alrededores.

Otro aspecto a resaltar es la permanente prédica a no recurrir a la violencia ante los agravios de parte de los liberales, la iglesia ha visto los actos más agresivos (como la quema de confesionarios o la ocupación de templos por los soldados) y ha llamado a la oración y a la penitencia como métodos de redención. Esta actitud predominó en todo el periodo analizado, aún en los años de la cristiada, sólo unos pocos sacerdotes aceptaron la violencia de los católicos cristeros.

También vale la pena mencionar que en su quehacer ha mantenido una estrecha relación con los grandes propietarios quienes se han convertido en destacados mecenas de la institución, además, la Iglesia ha influido en su actividad política, particularmente para negarle ayuda a los cristeros. Estos se quejaron de la falta de apoyo de los hacendados, por ejemplo, de la familia Urquiza.

Pero también se expresaron diferencias al interior de la misma Iglesia, desde sacerdotes que aceptaron el liberalismo, como Valentín Campa en los años de Juárez, o corrientes del catolicismo social, como el padre Ignacio Loyola. Igualmente, si bien durante los veinte predominó la actitud pacifista, sacerdotes como Rafael Alvarez, rompieron esta homogeneidad y volcaron sus actividades al lado de los rebeldes cristeros.

En lo referente a los fieles católicos podemos decir que la violencia vivida por los habitantes de la ciudad durante el sitio de Querétaro les dejó una huella muy amarga del significado de la guerra, además, los años de la República restaurada se significaron por el desorden social y político, su ánimo sólo era encontrar orden y tranquilidad. Por esta razón el régimen de Porfirio Díaz y por lo tanto, el de Francisco González de Cosío, tuvieron buena acogida. A esta necesidad de paz se aferraron los laicos, por lo tanto, el discurso de ruptura maderista no fue escuchado, igualmente, los pocos maderistas queretanos no encontraron apoyo de los pobladores y no tomaron las armas, en el momento de las elecciones, los que se reclamaron maderistas perdieron las votaciones.

La participación sociopolítica de los fieles no fue muy destacada antes de 1910, en los eventos que se promovieron por parte de quienes querían construir la doctrina social de la Iglesia, como las semanas católicas o los congresos agrícolas, no asistieron representantes de Querétaro. Sin embargo, a fines del porfiriato las propuestas demócratas de la iglesia tuvieron eco en el estado, inicialmente se fundaron los Operarios Guadalupeños y después el Partido Católico, quien de manera inicial encontró dificultades para ganar influencia entre los habitantes, pero poco tiempo después ganó la gubernatura y varias presidencias municipales.

Esta participación se vio truncada por el golpe de estado de Victoriano Huerta que no aceptó la mínima diferencia con su política. Con esta represión tan fuerte sobre sus hombros, los fieles católicos ya no tuvieron la fuerza para reorganizarse y durante todo el período de la revolución estuvieron en silencio. Fue tiempo después que los laicos comenzaron volver a agruparse, a principio de los veinte reiniciaron y fundaron la Asociación Católica de la Juventud Mexicana y las Damas Católicas, entre otras, tal espíritu asociativo culminó al fundarse la Liga Nacional en Defensa de la Libertad Religiosa. Fue ella quien finalmente tomó la dirección e iniciativa de llamar a las armas, sin embargo, no todos aceptaron recurrir a las armas, pocos queretanos tomaron esta opción, la mayoría decidió luchar usando las vías legales y pacíficas para realiza sus cultos de manera libre.

Los que optaron por la vía de las armas se concentraron en el municipio de Colón. Fue de allí donde salieron los líderes más importantes, agruparon a pequeños comerciantes, rancheros y campesinos, varios de ellos con tradición de agraristas y otros con tradición de haber participado en las Defensas sociales y a pesar de la inexperiencia militar de su jefe, el general Manuel Frías, lograron tener el control de la Sierra por unos meses.

Varios problemas se presentaron a los cristeros; las fuertes pugnas al interior de sus fuerzas, la falta de apoyo de la Iglesia y de los hacendados, además, la mayoría de los fieles rechazó tomar las armas. Esto nos habla de que se encontraban sin consenso, no eran vistos con buenos ojos. Al momento de que se pactaron los arreglos, los cristeros quedaron fuera de la negociación y entregaron las armas sin estar plenamente convencidos, sin embargo, en razón de que las

iglesias se abrieron, la gente de la Sierra también dejó de apoyarlos y algunos de los soldados comenzaron a regresar a sus hogares, por tal razón, entregaron las armas.

En el momento de poder ponerse de hinojos para rezar ante una imagen, los fieles sintieron que su lucha había tenido sentido, si bien temían que el gobierno continuaría impidiendo que practicaran su fe con plena libertad y que podrían ser objeto de violencia.

Los laicos que no tomaron las armas vieron con buenos ojos el fin del conflicto, pensaron que terminaría el temor a ser penalizado por violación a las leyes constitucionales o la vigilancia en la calles, la inseguridad por la violencia en la Sierra, el temor a los actos de profanación, las angustias por realizar actos de fe de manera clandestina. Pensaron que regresaría la concordia y la tranquilidad. Bajo tal ánimo dieron la bienvenida a los arreglos, se sintieron identificados con quienes firmaron los acuerdos.

En lo referente al gobierno estatal, este se desestructuró totalmente a partir del golpe de estado de Victoriano Huerta quien impuso a Chicarro al frente del gobierno expulsando del poder a la facción hegemónica de los terratenientes representados por don Carlos M. Loyola. Desde este año (1913) hasta el fin del período que analizamos, 1929, no existió un grupo que lograra la fuerza suficiente para cohesionar y gobernar en el Estado. El gobernador dependían del apoyo que lograra tener con alguno de los caudillos triunfantes.

Lo anterior se notó de manera clara en los años de la revolución, se quitaba e imponía a un gobernador de la facción dominante en turno y, de igual manera, el gobernante dependía de la dinámica nacional. Después de 1917, vino cierta estabilidad y se realizaban elecciones con participación más amplia, sin embargo lo que predominó fue la violencia y la fragmentación de las fuerzas políticas, marchas, mítines, acusaciones de fraude, uso de violencia que llevó al asesinato de un ex-gobernador, fue el panorama político vivido.

Como los gobernadores sabían que dependían de la fuerza de los caudillos y estos se identificaban con buscar que se acataran las normas constitucionales, buscaron que las normas del 17 tuvieran vigencia, salvo Truchelo (1920-1923), los demás no se distinguieron

por la rigidez en la aplicación de estas leyes, aunque también estaban convencidos de la necesidad de impedir que se formaran agrupaciones sociopolíticas con tinte religioso, como los sindicatos, ya que implicaban el fortalecimiento de una institución que consideraban enemiga.

Es de destacar el ambiente general; no surgieron fuerzas con arraigo popular que tomaran partido por alguna facción nacional; no se registra la constitución de maderistas (a excepción de un pequeño grupo jalpense), de villistas o zapatistas (igualmente, a excepción de otro pequeño núcleo en Jalpan), tampoco se formó un ejército constitucionalista. A lo anterior hay que sumar que en contra de lo esperado, tampoco hubo una militancia mayoritaria por el ejército cristero, los que se decidieron por este camino fueron un sector importante (al grado de tener por unos meses el control de la Sierra Gorda) pero no mayoritario. Desde esta perspectiva destaca que entre los habitantes ha predominado una actitud pacifista.

De lo anterior, hay que mencionar otras particularidades; entre los sectores populares no arraigó una corriente ideológica de ruptura con el orden social, ni el anarquismo, ni el socialismo, así como tampoco el agrarismo. A partir de lo anterior podemos decir que así como en Morelos la historia de la lucha social ha sido por la tierra, en Querétaro la lucha social ha sido por el cielo.

A partir de esta prioridad, la población se definió políticamente, creemos que en la pugna entre liberales y conservadores en los años de Juárez, entre porfiristas y maderistas, entre constitucionalistas y los ejércitos de la convención, entre la Iglesia y el Estado entre 1917 y 1929, la población se guió por defender a quien defendiera su fe, no optó por la tierra, por el sindicato, o por alguna bandera anarquista o socialista, la población optó por la fe, por el cielo, no por la tierra.

Concluyendo decimos que durante este período (1910-1929), como planteamos en nuestras hipótesis, la población rural o urbana, propietaria o proletaria, compartió los valores de paz, de respeto a la jerarquía social y de respeto a la propiedad privada, valores que compartió con la iglesia católica y que permitió que en el estado predominara el orden. Se vivió una catolicidad; una unión de fieles e institución católica en razón de compartir una teodicea, una

explicación de las desigualdad social en términos de que los bienes materiales son secundarios para la salvación, lo trascendente será vivir en acuerdo a la fe, practicando los ritos, que abrirán las puertas de la salvación de las almas, objetivo primero y último de la fe católica. Esta premisa nos permite comprender la participación política de los fieles ante las diversas coyunturas vividas en Querétaro.

Siglas

AHQ. Archivo Histórico del Estado de Querétaro.
AMQ Archivo Municipal de Querétaro
AHC Archivo Histórico de Colón
BCE Biblioteca del Congreso del Estado de Querétaro.
BMNAH Biblioteca del Museo Nacional de Antropología e Historia.
SA Sombra de Arteaga
AA Fondo Aurelio Acevedo. CESU-AHUNAM
APJMJ Archivo Privado Julián Malo Juvera
SA Sombra de Arteaga
BE Boletín Eclesiástico de la diócesis de Querétaro.

FUENTES PRIMARIAS

- 1.- Archivo Histórico del Estado de Querétaro.
- 2.- Archivos Históricos de los Municipios de Querétaro, de San Juan del Río y Colón.
- 3.- Biblioteca del Congreso del Estado de Querétaro.
- 4.- Sala Fernando Díaz Ramírez. Biblioteca de la Universidad Autónoma de Querétaro.
- 5.- Centro de Estudios Sobre la Universidad (CESU)
Fondo Miguel Palomar y Vizcarra
Fondo Unión Internacional de todos los amigos (Vita-Méx.)
Fondo Aurelio Acevedo.
Fondo Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa.
- 6.- Centro de Estudios Históricos de México CONDUMEX.
Fondo CCL-I Colección José de León Toral
Fondo CCLIII. Conflictos religiosos. Colección Antonio Rius Facius
Fondo CCLVIII. Asociación Católica de Jóvenes Mexicanos (ACJM)
Fondo CCLIX Persecución religiosa. Colección Antonio Rius Facius

HEMEROGRAFIA

La Sombra de Arteaga: Periódico oficial del gobierno del Estado de Querétaro. 1890-1929.

Boletín Eclesiástico de la Diócesis de Querétaro. Revista mensual para el venerable clero. Tipografía D. Contreras 1917-1929.

El Estandarte

El Abogado Cristiano

El Herald de Navidad

La Cruz

La voz del pueblo.

Querétaro Libre

HEMEROGRAFIA GENERAL

Aguirre María Gabriela, "Acciones y ajustes del clero católico en México 1920-1924 : una respuesta a la constitución de 1917." Rev. *Ixtapalapa*, enero-junio de 1998

Bernard Calva Silvia, "El catolicismo : ¿Una fuente de sentido para la nacionalidad mexicana ?", en *Frontera Interior*, mayo-agosto de 1999, Número 2, Año 1

Blancarte Roberto, "Iglesia y Estado, las dos espadas", *Nexos*, junio 2001, Núm. 282

Bordieu Pierre, Genése et structure du champ religieux, *Revue Française de Sociologie*, vol. 12, abril-junio de 1971

Ceballos Ramírez Manuel, Rerum Novarum en México: cuarenta años entre la conciliación y la intransigencia (1891-1931), *Revista Mexicana de Sociología*, año XLIX, Num. 3, Jul-Sep 1987.

Debray Régis, "Dios y el planeta político," *Nexos*, junio 1994, Núm. 198

Fuenzalida Vollmar, "La búsqueda religiosa en la sociedad post-moderna", *Religión y sociedad*, , Núm. 2, enero-marzo 1998

García Jesús, Changement social et religion. Un point du vue mexicain, *Foi et développement* 32, enero de 1975

García Ugarte Martha Eugenia, "Los católicos y el presidente Calles", *Revista Mexicana de Sociología*, Núm. 3, 1995, UNAM

González José Luis, "Los Laicos católicos y su presencia en México", Rev. *Este País*, Núm. 38, Mayo 1994

Guerra Francisco Xavier, "Las elecciones legislativas en la revolución mexicana. 1912." *Revista Mexicana de Sociología*, Núm 2, 1990

Hernández Castillo Rosalva Aída, "Los protestantismos indígenas de frente al siglo XXI. Religión e identidad entre los mayas de Chiapas. Rev. *Religiones y sociedad*, Núm. 8, enero-abril del 2000

Meyer Jean, "Cincuenta años de radicalismo; la iglesia católica, la derecha y la izquierda en América Latina", *Vuelta*, (82), Sep. de 1983
 "De concordia, discordia y cristianismo.", Rev. *Istor*, Año 1, Núm. 2, Otoño del 2000
 "Para una historia política de la religión, para una historia religiosa de la política, Rev. *Metapolítica*, Número 22, enero-abril 2002
 Pérot Jean, *El catolicismo contemporáneo, siglos XIX y XX*, permanencia y cambios según la obra de Emile Poulat, *Cristianismo y Sociedad* Núm. 91, 1987.
 Ratzinger Joseph, "¿Verdad del cristianismo?" Rev. *Istor*, Núm. 2 , otoño del 2000
 Schmucler Sergio, "New Age. Religión para tiempos neoliberales," Rev. *Universidad*, Núm. 610, abril 2002
 Vázquez Mantecón Carmen, "Espacio social y crisis política: la Sierra Gorda de Querétaro" *Estudios Mexicanos*, University of California Press, 1993

BIBLIOGRAFIA. QUERETARO

Acosta Vicente, Munguía Cesareo, *La Milagrosa Imagen de Nuestra Señora del Pueblito* T. 1 , Compendio Histórico de su culto, México, Jus, 1962
 Díaz Domingo, *La Diócesis de Querétaro: visión general y perspectivas*, 4o Foro de Sociología, México, UAQ, 1990.
 Domínguez Paulín, *Integración Histórica, Política, Social y Económica del Estado de Querétaro*, México, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1966.
 Frías Valentin, *Leyendas y Tradiciones Queretanas*, México, Universidad Autónoma de Querétaro, 1990
 Fortson J. R. (Editores), *Los Gobernantes de Querétaro, Historia 1823-1987*, México, Fortson y Cía, 1987
 García Ugarte Marta Eugenia, *Hacendados y Rancheros queretanos (1780-1920)*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1992, México
Saturnino Osornio: remembranzas de una época de Querétaro, en Martínez Assad Carlos (Coord.), *Estadistas, caciques y caudillos*, México UNAM, 1988
 *Génesis del porvenir. Sociedad y política en Querétaro (1913-1940)*, México, FCE, 1997

Frías Valentín, *Efemérides queretana de la época del carrancismo*, CONDUMEX, Fondo DCLXXIX, VI Volúmenes, 1914-1926
 Gustin Monique, *El barroco en la Sierra Gorda*, Mexico, INAH, 1969
 Licastro Genaro, *Diario de Querétaro del 28 de Julio de 1914 al 5 de Agosto de 1915*, Querétaro, 1994
 Nieto Ramírez Jaime, *Los habitantes de Sierra Gorda*, México, UAQ, 1984,
 Mendoza Efraín, *La Iglesia Católica de Querétaro: coyuntura actual*, 4o foro de Sociología, UAQ, 1990
 Rodríguez José Julio, *Donde la vida es sueño*, México, Ediciones del gobierno del Estado de Querétaro, 1989
 Silva Ruiz Gilberto (Coordinador), *Movimientos Sociales en Querétaro*, México, Universidad Autónoma de Querétaro, 1984
 Velasco Margarita (Editora), *Problemas del desarrollo histórico de Querétaro*, México, Gobierno del Estado de Querétaro, 1979

BIBLIOGRAFIA GENERAL.

Ai Camp Roderic, *Cruce de espadas*, México, S. XXI, 1998
 Adame Goddard Jorge, *El pensamiento político y social de los católicos mexicanos, 1867-1914*, México, UNAM, 1981.
 Aguirre Rojas Carlos A. et. al. *Segundas Jornadas Braudelianas*, México, UAM-Instituto José María Luis Mora, 1995
 Alcalá Alfonso, *Historia General de la Iglesia en América Latina T. V*, México, Sígueme, España, 1974
 Arias, P., A. Castillo y C. López, *Radiografía de la iglesia en México*, Cuadernos de investigaciones sociales, 5, Instituto de investigaciones sociales, México, UNAM, 1981.
 Aubert, R., M. D. Knowles y L. J. Rogier, *Nouvelle histoire de L' Eglise*, T. 5, *L' Eglise dans le monde moderne; (1848 nos jours)*, Paris, Editions du Seuil, 1975.
 Bastian Jean Pierre, *La mutación religiosa de América Latina* México, FCE, 1997
 Beals Ralp, *Burocratic change en the Mexican catholic church, 1926-1950*, Berkeley University of California, 1966.
 Bernardo Barranco, *Jerarquía Católica y modernización política en México*, México, Centro Antonio Montesinos, 1989
 Berger Peter, *El Dosel Sagrado. Para una teoría sociológica de la religión*, España, Kairós, 1999

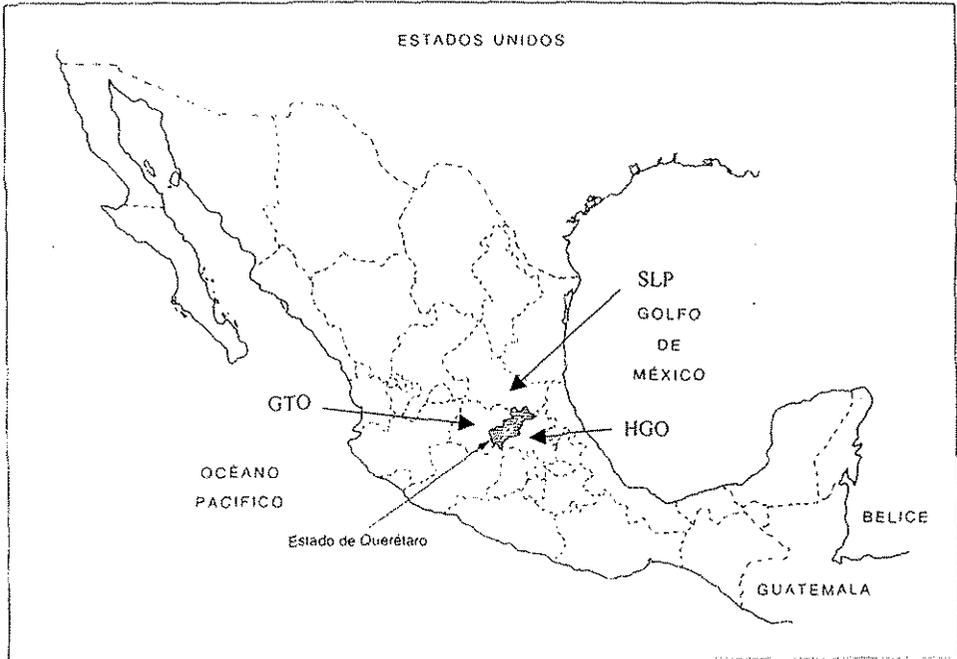
- Ceballos Ramírez Manuel, *El catolicismo social, un tercero en discordia. Rerum Novarum, "la cuestión social" y la movilización de los católicos mexicanos*, México, El Colegio de México, 1991,
- Blancarte Roberto, *Historia de la iglesia católica en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1992.
-(Coordinador) *Religión, Iglesia y democracia*, La Jornada, México, 1995
- Bobbio Norberto et. al. *Diccionario de Política*, México, Siglo XXI, 1994
- Bourdieu Pierre, *Cosas dichas*, España, Gedisa, 1993
- Wacquant Loic, *Respuestas, por una antropología reflexiva*, México, Grijalbo, 1995
- Braudel Fernand , *La Historia y las Ciencias Sociales*, México, Alianza Editorial, 1989
- Casillas Rodolfo, ¿En qué momento nos cambiaron la historia? A propósito de la nueva legalidad religiosa en México., en *Rev. Perfiles Latinoamericanos*, Año 2, Núm. 2, junio de 1993
- Ceballos Ramírez Manuel, *El catolicismo social, un tercero en discordia. Rerum Novarum, "la cuestión social" y la movilización de los católicos mexicanos*, México, El Colegio de México, 1991
- Comisión de estudios para la historia de la iglesia en Latino América (CEHILA), *Historia general de la iglesia en América latina*, México, T. 5, México, Ed. Paulinas, 1984
- Córdova Arnaldo, *La ideología de la Revolución Mexicana*, México, Era, 1975
- Correa Eduardo, *El Partido Católico Nacional y sus directores*, México, FCE, 1991.
- Del Llano Ibáñez Ramón, Marciano de León, *Testimonios del Movimiento Cristero en Colón*, México, SUPAUAQ-Ayuntamiento de Colón, 1998.
- Díaz José y Román Rodríguez, *El Movimiento cristero, sociedad y conflicto en los altos de Jalisco*, México, Nueva Imagen, 1979
- Dulles W F John, *Ayer en México, Una crónica de la Revolución Mexicana, 1914-1936*. México, FCE, 1985
- Durkheim Emile, *Formas Elementales de la vida religiosa*, México, Colofón, 1991
- Dussel, Enrique, *Historia de la iglesia en América Latina*, 2a ed., Barcelona, Nova terra, 1972
- Freud Segismund, "El porvenir de una ilusión", *Obras completas*, Vol. III, España, Biblioteca Nueva, 1973

- Giddens Antony, *Sociología*, España, Alianza Universitaria Textos, 1995
- *El capitalismo y la moderna teoría social*, España, Labor, 1988
- Giménez Gilberto (coordinador), *Identidades religiosas y sociales en México*, UNAM-IFAL, 1996.
- Goddard Jorge Adame, *El pensamiento político y social de los católicos mexicanos 1867-1914*, México, UNAM, 1981
- González Ramírez, *Aspectos estructurales de la iglesia católica mexicana*, México, Estudios sociales A.C. Centro de Investigación y Acción Social (CIAS), 1972
- González Luis, "El liberalismo triunfante", en *Historia General de México* T. 3, México, El Colegio de México, 1977
- Granados O., *La iglesia católica mexicana como grupo de presión*, México, UNAM, 1981
- Gutiérrez Casillas, *La iglesia en México*, México, Porrúa, 1974.
- Houtart Francois, *Religiones y Humanismo en el siglo XX1*, México, UNAM, 1999
- Huntington, *El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*, México, Paidós, 1996
- Jung C. G, *Psicología y religión*, Argentina, Paidós, 1990
- Krauze Enrique, *Alvaro Obregón. El vértigo de la victoria*, México, FCE, 1987
- Fausto Zerón-Medina, *Porfirio. El poder*, México, Clío, 1993
- *Plutarco Elías Calles*, México, FCE, 1987
- *Francisco I, Madero. Místico de la libertad*, México, FCE, 1987
- Loaeza Soledad, "La rebelión de la Iglesia", en *Nexos*, Núm. 78, junio de 1984
- Maduro Otto, *Religión y conflicto social*, México, Centro de Estudios Ecuménicos, Centro de Reflexión Teológica, 1978.
- Puente Lutteroth María Alicia, *Hacia una historia mínima de la Iglesia en México*, México, Jus, 1993
- Karl Marx, Federic Engels, *Obras Escogidas* T. I y III, URSS, Editorial Progreso, 1974.
- Kolakovski Leszek, *El hombre sin alternativa*, España, Alianza Editorial, 1970
- Larin Nicolás, *La rebelión de los cristeros*, México, Era, 1965

- López Austin, *Hombre-Dios, religión y política en el mundo náhuatl*, México, UNAM, 1989
- Martínez Assad Carlos (Coordinador) *Religión y Política en México*, Universidad Iberoamericana, México 1992
- Mayer Delappe E. L., *La política social de la iglesia católica en México a partir del Concilio Vaticano II; 1964-1974*, Dirección General de cursos temporales, Escuela para extranjeros, UNAM, tesis para obtener el título de maestría en historia de Hispanoamérica, México, 1977
- Meyer Jean, *La Cristiada, Vol.I, II y III*, México, Siglo XXI, 1985
- Miller Barbara Ann, *The Role of Women in the Mexican Cristero Rebellion: a New Chapter*. Ph. D. Dissertation, Notre Dame Indiana, 1980.
- Miranda Miguel Darío, *Memorias del señor cardenal Miguel Darío Miranda*. Un eslabón en la historia 1895-1986, Primer Vol., México, Editorial Progreso, 1988
- Miranda Correa Eduardo, *El Congreso Constituyente*, México, Universidad Autónoma de Querétaro, 1988
- Muro Víctor Gabriel, *Iglesia y movimientos sociales*, México, Editorial de la red nacional de investigación urbana, Colegio de Michoacán, 1994
- Murray Paul V., *The Catholic Church in Mexico. Historical Essays for the General Reader*, Vol 1, 1519-1910, México, Editorial EPM, 1965
- Negrete Marta Elena, *Relaciones entre la iglesia y el estado en México 1930-1940*, México, UIA-COLMEX, 1988
- Olivera Alicia, *Aspectos del conflicto religioso de 1926 a 1929, sus antecedentes y consecuencias*, México, INAH, 1987
- Otto Rudolf, *Lo santo. Lo racional e irracional en la idea de Dios*, España, Alianza editorial, 2001
- O'Dogherty Madrazo Laura, *De urnas y sotanas. El Partido Católico Nacional en Jalisco*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2001
- Poulat Emile, *Eglise contre bourgeoisie*, Francia, Casterman, 1977
- *L' Eglise, C est un Monde*, Francia, Les Editions du CERF, 1986
- Padilla Rangel Yolanda, *El catolicismo social y el movimiento cristero en Aguascalientes*, México, Instituto Cultural de Aguascalientes, 1992
- Quirk Robert E. *The Mexican Revolution and the Catholic Church 1910-1929*, Ph. D. Dissertation, Harvard University, 1950

- Reina Leticia, *Las rebeliones campesinas en México (1819-1906)*, México, Siglo Veintiuno, 1986
- Rius Facius A., *Los demoledores de la iglesia en México*, México, Ediciones Saeta, 1972
- Robertson R., (comp.) *Sociología de la religión*, México, Fondo de Cultura Económica (Col. lecturas, 33), 1980
- Reilly Ch. (coord.) *Religión y política en México*, México, Siglo XXI, 1984
- Serrano Alvarez Pablo, *La batalla del espíritu, El movimiento sinarquista en el bajo*, (1932-1951), T. 1-11, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1992.
- Somohano Martínez Lourdes, *La Diosa de la fertilidad venerada en El Pueblito*, Mim. 2001
- Trías Eugenio, *Diccionario del espíritu*, España, Planeta, 1996
- Ulloa Berta, *Historia de la Revolución Mexicana 1914-1917*, Vol. 6, México, El Colegio de México, 1988
- Weber Max, *Economía y sociedad*, México, FCE, 1984
- *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, Barcelona, Ediciones Península, 1969
- *Sociología de la Religión*, México, Ediciones Coyoacán, 1997
- Womack John, *Zapata y la revolución mexicana*, México, S. XXI, 1969

ANEXO GRÁFICO



Ubicación de Querétaro y estados colindantes en la República Mexicana.

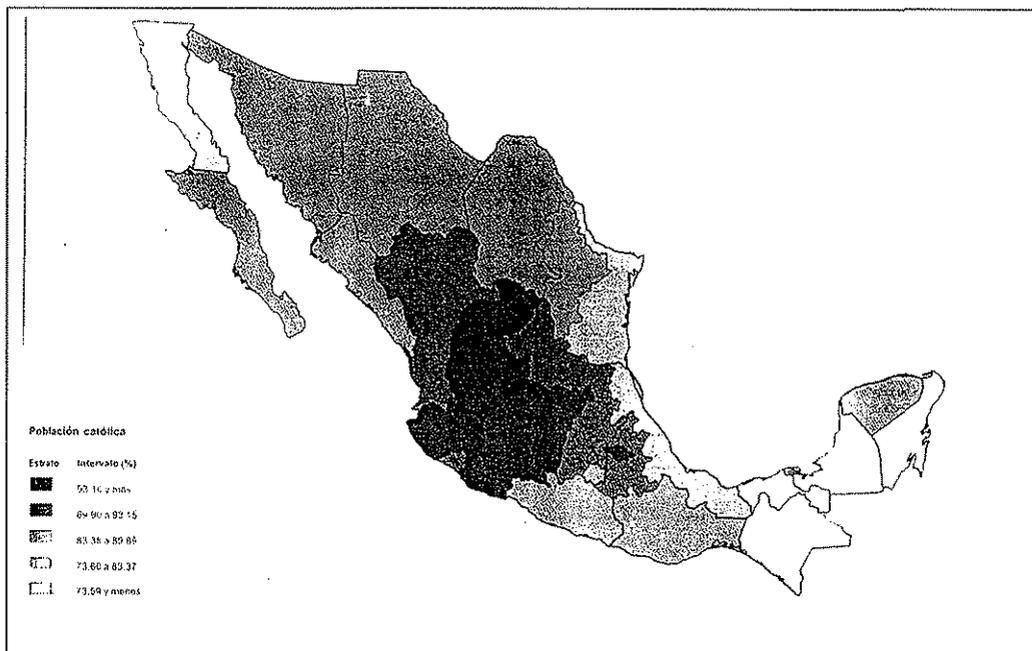
TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Guanajuato	96.41
Aguascalientes	95.64
Jalisco	95.38
Querétaro de Arteaga	95.28
Zacatecas	95.15
Michoacán de Ocampo	94.77
Tlaxcala	93.43
Culima	93.04
San Luis Potosí	91.95
Nayarit	91.82
Puebla	91.60
México	91.22
Hidalgo	90.77
Distrito Federal	90.45
Durango	90.36
Guerrero	89.18
Baja California Sur	89.03
Estados Unidos Mexicanos	87.99
Nuevo León	87.93
Sonora	87.86
Sinaloa	86.84
Coahuila de Zaragoza	86.42
Oaxaca	84.84
Chihuahua	84.64
Yucatán	84.28
Morelos	83.62
Tampulipas	82.89
Veracruz-Llave	82.67
Baja California	81.42
Quintana Roo	73.17
Campeche	71.27
Tabasco	70.45
Chiapas	63.82

Porcentaje de población católica por entidad federativa, superior o inferior al promedio nacional (87.99 %) en el año 2000.

Fuente: Síntesis de resultados. Estados Unidos Mexicanos XII Censo General de Población y Vivienda 2000. INEGI.

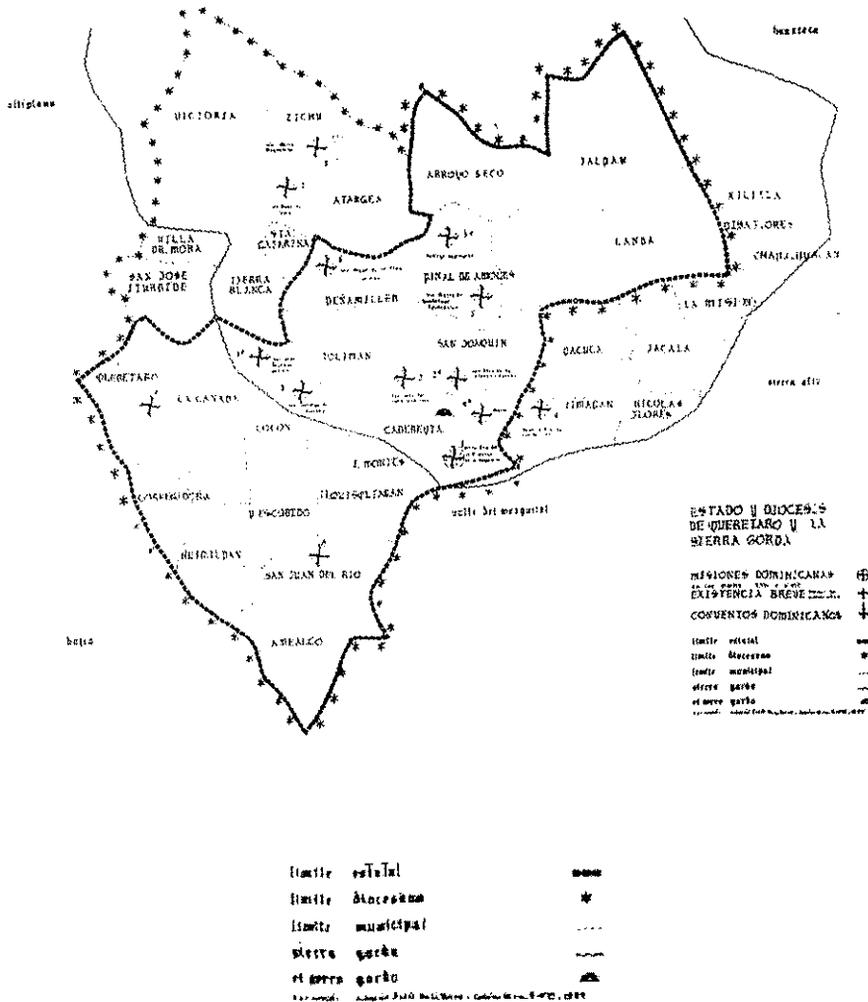
TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Estados con mayor y menor porcentaje que se declaró de fe católica en el año 2000. Es llamativo que los estados con mayor porcentaje de católicos coinciden (en general) donde tuvo mayor fuerza el movimiento cristero.

Fuente: Síntesis de resultados. Estados Unidos Mexicanos XII Censo General de Población y Vivienda. INEGI.

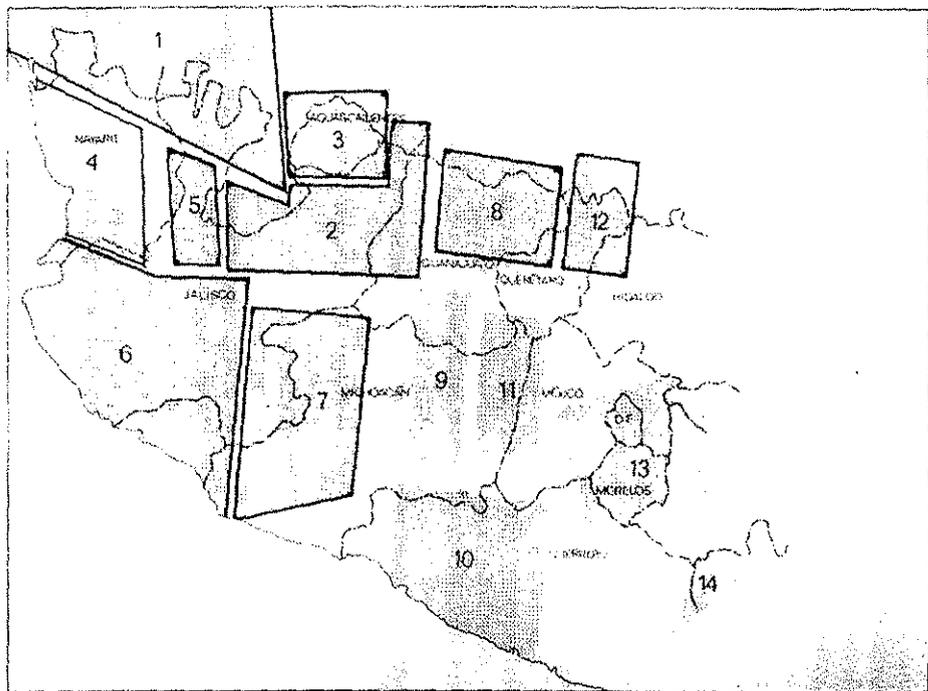
**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



La Sierra Gorda lugar de operaciones del movimiento cristero en Querétaro. En el mapa se puede apreciar que la Diócesis de Querétaro comprende municipios de Guanajuato.

Fuente: Esteban Arroyo. *Las Misiones Dominicanas en la Sierra Gorda de Querétaro*, México, UAQ, 1987.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN



Regiones de mando del ejército de los cristeros.

El señalado con el número 12 correspondió a la Brigada de la Cruz bajo el mando del general Manuel Frías.

Fuente: Jean Meyer, *La Cristiada*. Vol. 3, México, Siglo XXI, [1974] 1987.

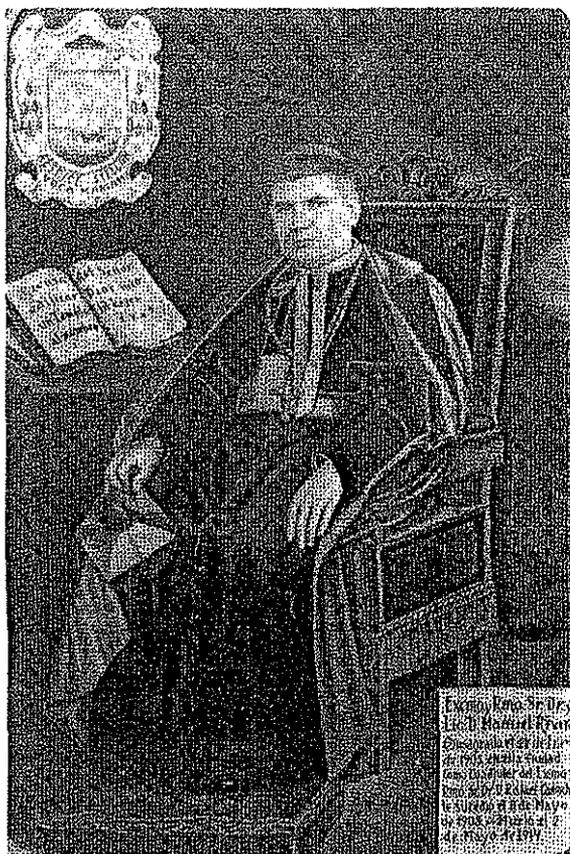
TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Rafael Sabás Camacho
Tercer Obispo de la Diócesis de Querétaro (1885-1908).

Se distinguió por su vocación mariana, por su distanciamiento del liberalismo y por imponer una disciplina rigurosa al interior de la iglesia, además fue quien promovió la primer peregrinación al Tepeyac.

Fuente: Rafael Herrera Tejeda, *Galería de los Excelentísimos y Reverendísimos Señores Obispos y de los Muy Ilustres Señores Capitulares de la Santa Iglesia Catedral de la Diócesis de Querétaro*, México, Jus, 1975.



Manuel Rivera Muñoz cuarto Obispo de la Diócesis de Querétaro.
(1908-1914)

Don Manuel se caracterizó por continuar la líneas trazadas por su antecesor don Francisco Banegas: el fomento al culto mariano, la crítica al liberalismo y los actos de penitencia como expiación. Además este obispo enfrentó a los líderes revolucionarios carrancistas por la violencia en contra de la iglesia.

Fuente: Rafael Herrera Tejeda, *Galería de los Excelentísimos y Reverendísimos Señores Obispos y de los Muy Ilustres Señores Capitulares de la Santa Iglesia Catedral de la Diócesis de Querétaro*, México, Jus, [1974] 1975.

356

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Quinto Obispo de la Diócesis de Querétaro don Francisco Banegas.
(1919-1932)

Después de permanecer la Diócesis de Querétaro cinco años sin pastor, debido a los enormes diferencias con los revolucionarios constitucionalistas, se nombró obispo en el año de 1919. Don Francisco Banegas reorganizó el Seminario, dio cierto aliento a la corriente social de la iglesia, fomentó la oración y la penitencia en oposición a las actividades asistenciales, además, fue un historiador destacado y opositor al movimiento cristero.

Fuente: Rafael Herrera Tejeda, *Galería de los Excelentísimos y Reverendísimos Señores Obispos y de los Muy Ilustres Señores Capitulares de la Santa Iglesia Catedral de la Diócesis de Querétaro*. México, Jus, [1974] 1975.



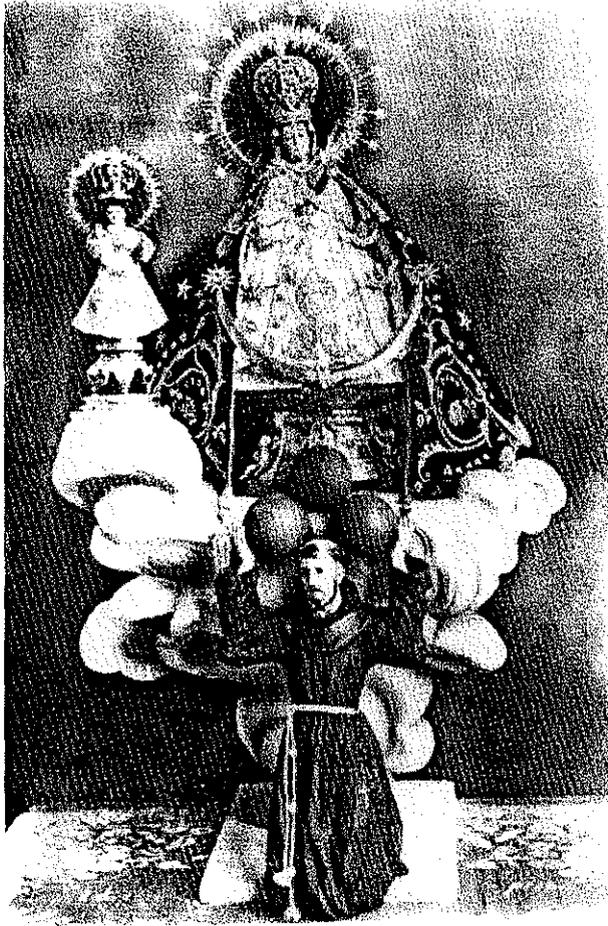
Rafael Álvarez, sacerdote de la Diócesis de Querétaro.

El sacerdote fue fusilado en Dolores Hidalgo, Guanajuato, el 29 de febrero de 1928.

Fuente: CESU AHUNAM, F. AA 0193.

358

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Virgen del Pueblito.

Fuente: Vicente Acosta, Cesáreo Munguía, *La Milagrosa Imagen de Ntra. Señora del Pueblito*, T. 1, México, Jus, 1962

359

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Convento de la Cruz, 1909

Fuente: Campbell Reau: Complete Guide and descriptive book of México. Press and Binding, Roger Smith Co. Chicago, 1909

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Escuela Católica de Artes y Oficios

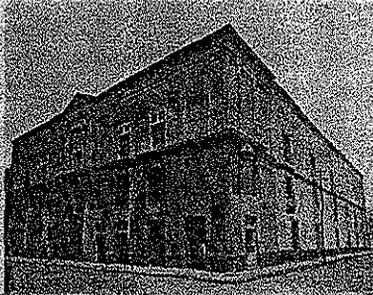
DE SR. SAN JOSE

GALLERES DE

Imprenta, Platería, Carpintería, Zapatería, Sapería, Encuadernación, Carrocería, Menajería y Horistería.

Especialidad en esculturas de madera, talla y media talla.

TESTIMONIOS MUY FAVORABLES
DONSEÑOR DON



Armónicos

de la acreditada marca comercial "YOUNGSTR". De 16 registros, 2 rodilleras y 2 juegos de lengüetería. De 12 registros, 2 rodilleras y 2 quinto juegos, lengüetas hasta las más raras condiciones, recomendamos estos instrumentos por la belleza de voces, igualdad de fuerza en toda su extensión.

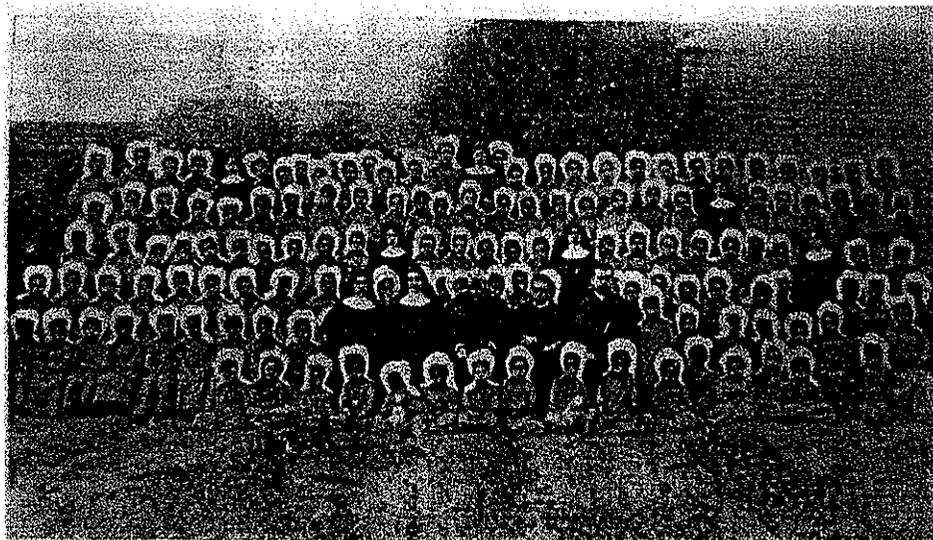
CONSTRUCCION DE VIDRIERAS ARTISTICAS DE COLORES

para Iglesias, Oficinas, Baños, etc., etc.

QUERETARO, C. DE SANTA GUARA NUMERO 7

Fuente: Ruta panorámica del Estado de Querétaro. 1904

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Niñas del Asilo del Espíritu Santo.

Fuente: Rafael Herrera Tejeda, *Galería de los Excelentísimos y Reverendísimos Señores Obispos y de los Muy Ilustres Señores Capitulares de la Santa Iglesia Catedral de la Diócesis de Querétaro*, México, Jus, 1975

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Inauguración de la Capilla en honor a Maximiliano 1901

Fuente: Smith Gene, Maximiliano and Carlota, New York, 1973

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Don Bernabé Loyola y sus hijas menores.

Fuente: Archivo particular de la familia Loyola Urueta



Junio 15 de 1900 (Cro.)

Don Bernabé Loyola al centro y don Carlos M. Loyola, sentado a su derecha.

Fuente: Archivo particular de la familia Loyola Urueta

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

366

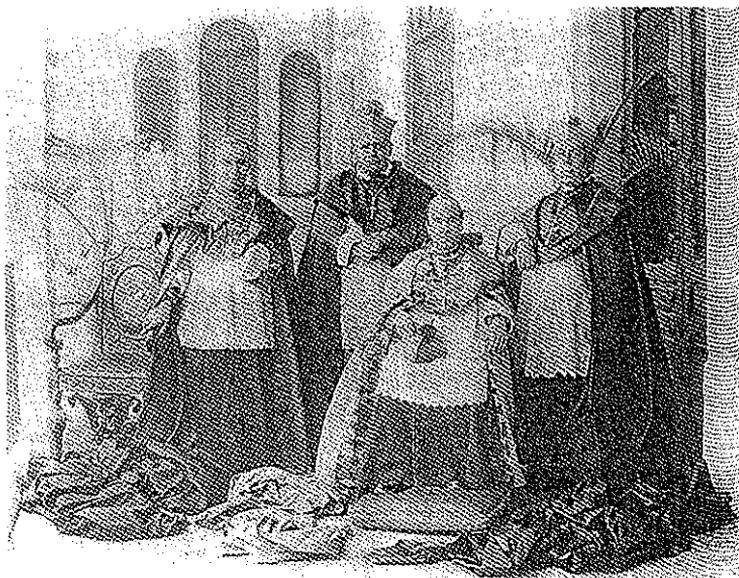


Don Valentín Frías.

Fuente: Valentín Frías, *Las Calles de Querétaro*, México, Ediciones del Gobierno del Estado de Querétaro, 1995

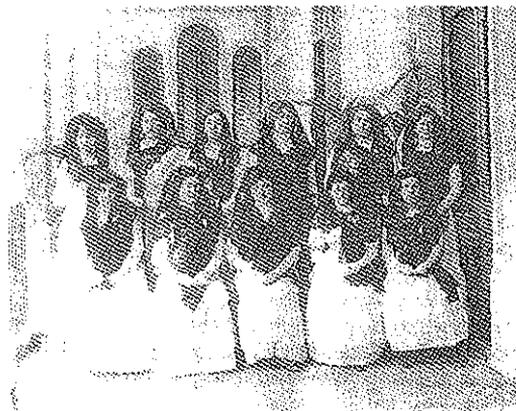
367

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Prelados que concurren en la colocación de la primera piedra: Emeterio Valverde Téllez, Obispo de León; Manuel Ribera Muñoz, Obispo de Querétaro; Leopoldo Ruiz y Flores, Arzobispo de Michoacán; José Othón Núñez, Obispo de Zamora.

Fuente: Heraldo de Navidad. 1993, p. 78.



Grupo de las Lupes: Señoritas queretanas con ese nombre que apadrinaron la colocación de la primera piedra de la Catedral: Lupe Herrera, Lupe Reinoso, Lupe Escoto, Lupe Loyola, Lupe Cosío, Lupe Ribera, Lupe Espinosa, Lupe Veraza, Lupe Calvo, Lupe Rubio y Lupe Sicilia.

Fuente: Heraldo de Navidad. 1993, p. 78.



Mitin de Madero en la alameda de Querétaro.

Fuente: Álbum conmemorativo del Sesquicentenario del Estado de Querétaro 1824-1974.
Ediciones del Gobierno del Estado de Querétaro
1974.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

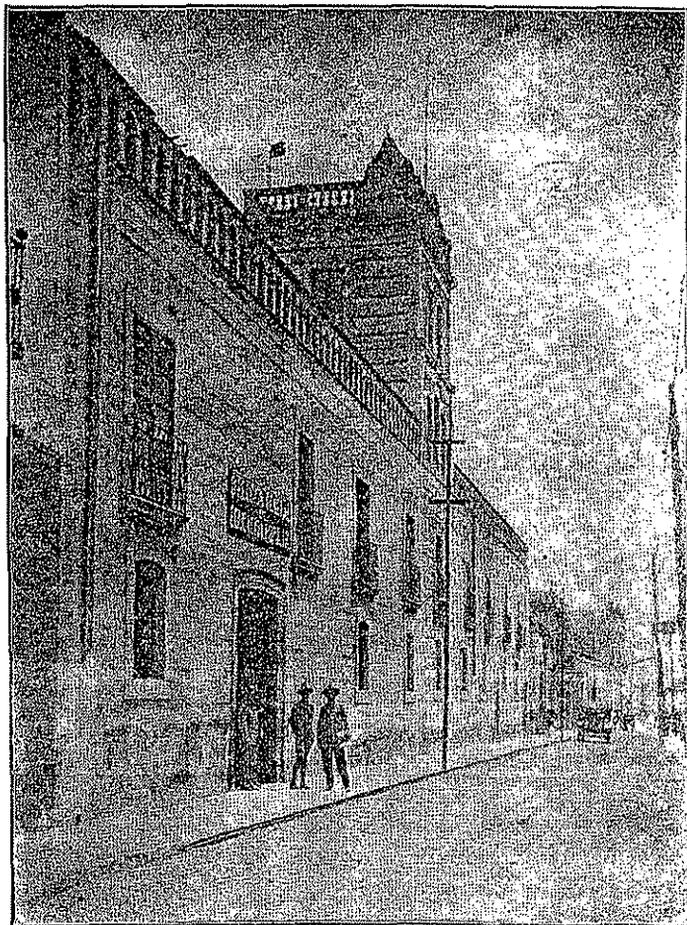
369



Quema de confesionarios
Fuente: Heraldo de Navidad 1995 p. 57.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

370



Seminario conciliar convertido en cuartel militar.

Fuente: *Informe que el General Federico Montes rinde al C. Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, 1917*

371

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Recepción a Venustiano Carranza.

Fuente: José Guadalupe Ramírez Álvarez, La Constitución de Querétaro. Querétaro de la Constitución, México, Ediciones del Gobierno de Querétaro, 1985, p. 17

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



La madre Conchita

La madre Conchita nació en la ciudad de Querétaro el 2 de noviembre de 1891, fue bautizada con el nombre de Concepción Acevedo de la Llata. En 1911 ingresó al convento de Capuchinas Sacramentarias, en 1922 se trasladó al convento de Tlalpan para fungir como superiora del mismo. Fue declarada autora intelectual del asesinato de Álvaro Obregón por lo que se le dio una condena de 20 años de prisión en las Islas Marías. En 1940 recuperó su libertad y falleció en 1979.

Fuente: CESU AHUNAM. M.P.V. 0373



Concepción Acevedo de la Llata "La Madre Conchita"
en su primera comunión

Fuente: Concepción Acevedo y de la Llata, Una Mártir de México.
España. Gráficas Marsiega S.A. 1965



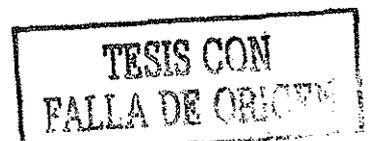
General Manuel Frías Gómez.

Manuel Frías nació en Celaya, Guanajuato, estudió en el Seminario Conciliar de Querétaro de 1899 a 1904, pero no alcanzó el voto sacerdotal. Tiempo después regresó a su lugar de origen y se dedicó a la agricultura convirtiéndose en administrador de haciendas. Don Manuel en octubre de 1926 se unió a la lucha armada que encabezó el general cristero Rodolfo Gallegos en la zona de Celaya. En mayo de 1927 dicho general fue asesinado y don Manuel Frías se dirigió a la Sierra Gorda de Querétaro como responsable militar para reorganizar el levantamiento armado en esa zona, mismo que finalmente se efectuó en Colón el 4 de febrero de 1928.

Posteriormente, la Liga lo nombró General de las fuerzas armadas de la Sierra Gorda, pero debido a su inexperiencia militar y a los líderes locales reacios a aceptar un mando único, se provocaron fuertes tensiones al interior del movimiento, sin embargo, se logró mantener el control militar de esta zona. El General se lamentó de la carencia de armamento y de la falta de apoyo de los sacerdotes que no legitimaban el recurso de las armas en defensa de su práctica religiosa. Finalmente, don Manuel Frías entregó las armas el 29 de julio de 1929.

Fuente: Colección particular del señor Marciano de la Vega

375





Agripina Montes
(1895-1985)

Agripina nació en Colón y posteriormente radicó en la ciudad de Querétaro. Al momento del cese de cultos se afilió a la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa (LNDLR). Agripina fue promotora destacada para organizar el núcleo que tomó las armas, por ello regresó a Colón y en su hogar realizaba las reuniones para dicho levantamiento, el cual se verificó el 4 de febrero de 1928. El ejército cristero tomó la presidencia municipal de Colón y posteriormente se dirigió a la Sierra Gorda, Agripina los acompañó, pero por diferencias con el General Manuel Frías retornó a la ciudad. Ella siguió apoyando dicho levantamiento y después de los arreglos entre la iglesia y el Estado continuó en lucha por la libertad religiosa.

Fuente: CESU-AHUNAM AA 1104



Norberto García de la Vega.
(1903-1937)

Norberto García nació en Colón, Querétaro, sus padres fueron comerciantes importantes en dicha población, posteriormente se afilió a la ACJM y junto con Agripina Montes organizó el levantamiento cristero en Querétaro. En los enfrentamientos armados en la sierra se distinguió por su valor y entrega, por lo cual la Liga le otorgó el grado de Coronel. Con los arreglos entre la iglesia y el Estado, Norberto entregó las armas y continuó participando en la vida social de la población, finalmente falleció por disparos en la espalda en 1937.

Fuente: Archivo particular de la familia de la Vega.

377

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



J. Jesús Hernández Nieves "Martir de Ocotillos".

Fuente: Colección particular del señor Marciano de la Vega

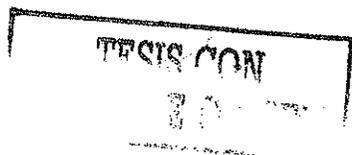
TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

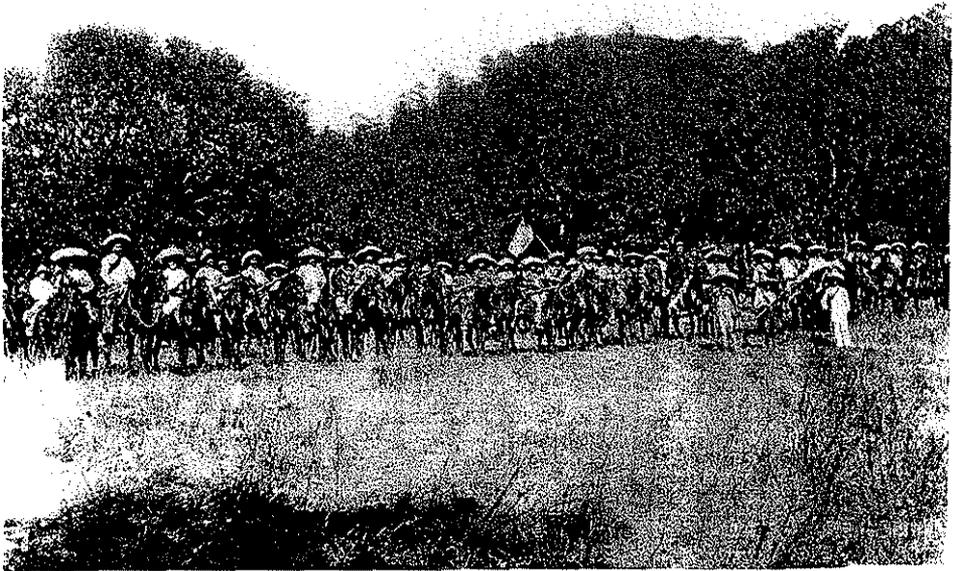
378



Jacinto Loyola, cristero asesinado
Fuente: CESU-AHUNAM, AA 867

379





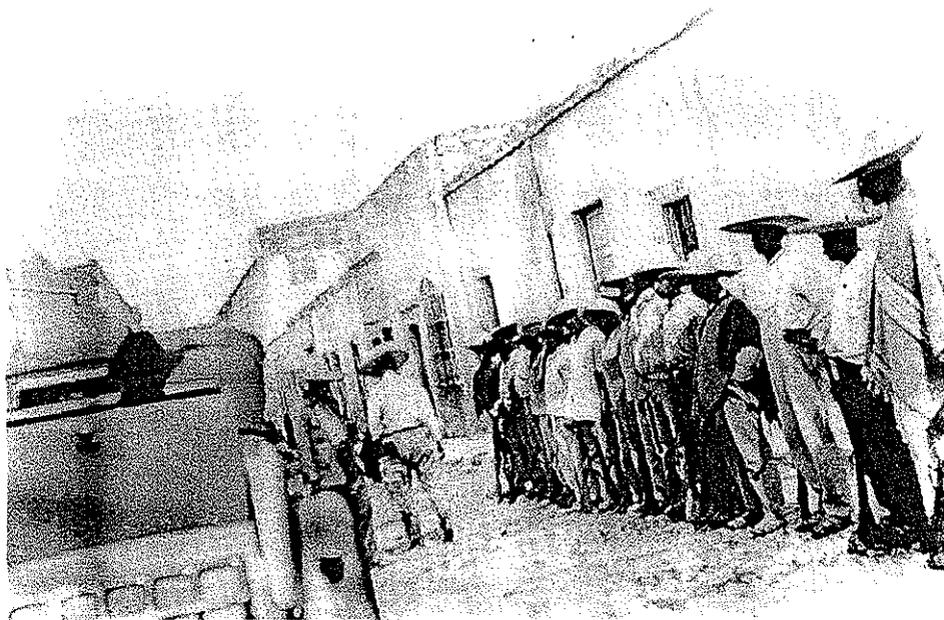
El general Rodolfo Gallegos y sus tropas.

En octubre de 1926 en la zona de Celaya se levantó en armas el general Rodolfo Gallegos y el 3 de mayo de 1927 cayó bajo las balas del ejército federal.

Fuente: CESU AHUNAM, M. P. V. 259.

380

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

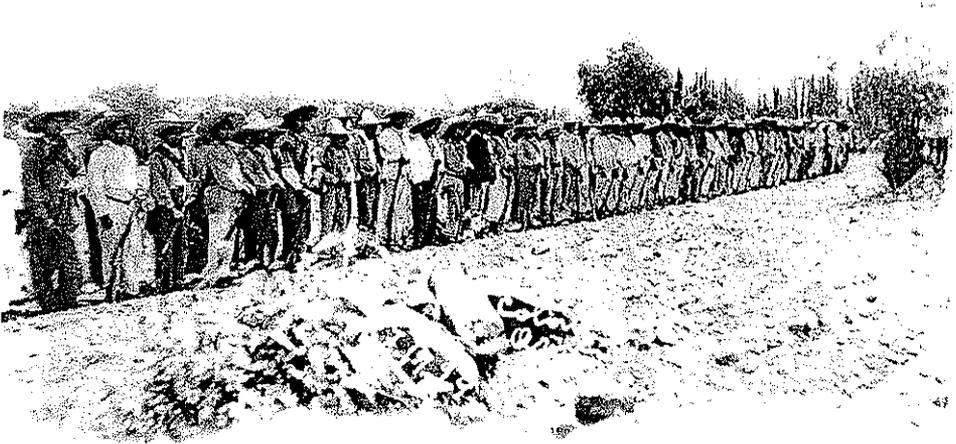


Licenciamiento del 4o regimiento perteneciente a la Brigada de la Cruz comandada por el mayor Salvador Granados en la ciudad de Querétar 26 de julio de 1929

Fuente: CESU-AHUNAM AA 858

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

381



Cristeros del Zamorano. Brigada de la Cruz entregando las armas
Fuente: CESU-AHUNAM AA 0855

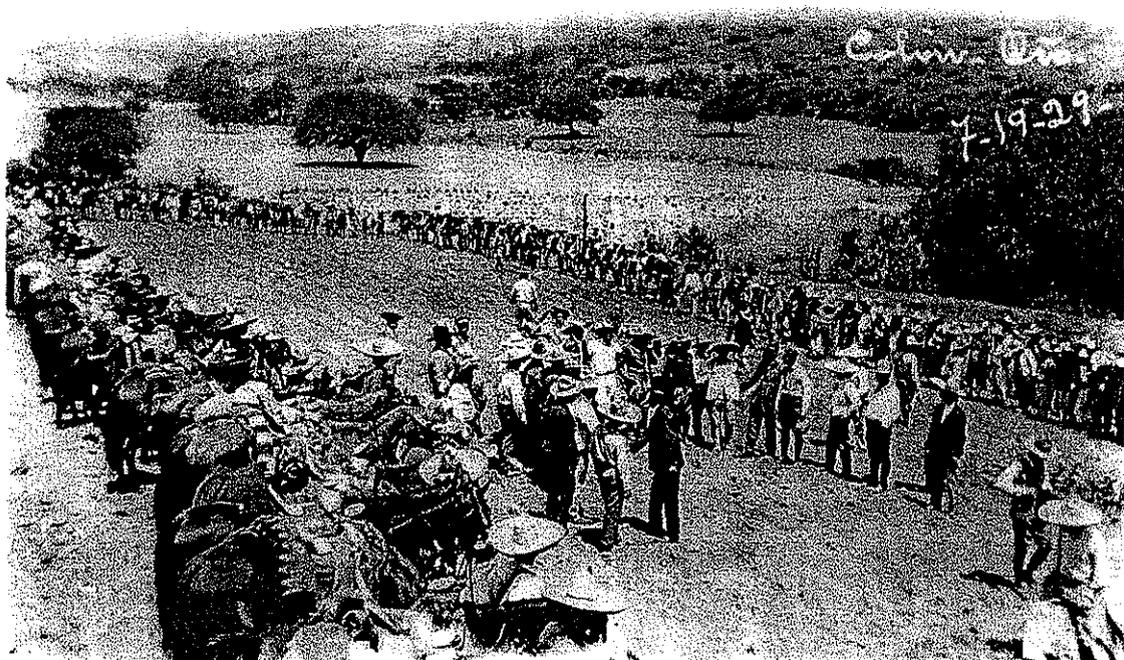
TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Cristeros entregando las armas en Colón

Fuente: CESU-AHUNAM Fondo Vita México, Folio 0014

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Cristeros entregando las armas en Colón.

Fuente: CESU-AHUNAM, Fondo A A

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

384